Coronica de don Alvaro de Luna

Lectulandia

La Crónica de don Álvaro de Luna relata la vida del condestable Álvaro de Luna, favorito del rey, como personaje de corte y de gobierno en el reino de Juan II de Castilla.

Álvaro de Luna (1390-1453) perteneció a una familia aragonesa que se caracterizó por su rápido ascenso entre los siglos XIII y XIV, posible gracias al apoyo constante a la corona castellana y a la progresiva vinculación de sus miembros a la estructura administrativa, política y militar del estado castellano.

La época de Álvaro de Luna estuvo marcada por las disputas por el poder entre los Trastámara. En 1412, Fernando de Antequera, tío de Juan II, noble más poderoso del reino y jefe de la nobleza castellana, fue coronado rey de Aragón tras años de controlar también la política castellana y de colocar a todos sus hijos (los denominados infantes de Aragón, primos del monarca castellano) en posiciones de poder. Alfonso V, hijo y sucesor de Fernando en Aragón, trató a Juan como a un subordinado, y sus hermanos nunca aceptaron la autoridad de Juan II, lo que dará lugar a una larga e intermitente guerra civil entre dos bandos: el primero formado por don Álvaro y la pequeña nobleza, y el segundo formado por los infantes de Aragón y la alta nobleza, apoyados por Alfonso V desde Aragón.

Álvaro de Luna fue sensato y ponderado hombre de letras. De su obra literaria ha trascendido sobre todo el *Libro de las Virtuosas y Claras Mujeres*, donde se enfrenta a la misoginia moralizante tan extendida en su época. También fue hombre de armas templado y de valor probado, gustoso de entrar en combate al frente de su mesnada, por lo que fue herido de gravedad en dos ocasiones.

Para completar la semblanza de este gran personaje, es preciso recordar el acertado juicio de don Marcelino Menéndez Pelayo: «Interesa más en don Álvaro de Luna, no la lucha a brazo partido contra la anarquía nobiliaria, sino su persona misma; su sombrío y trágico destino: la grandeza humana de que dio tantas pruebas, lo mismo en la cumbre de la prosperidad y del poder que sobre las tablas ensangrentadas del cadalso. Por haber sido varón verdaderamente grande, y sublimado hasta las cimas heroicas del martirio, postrera consagración de su gloria, vive en las crónicas, en los libros eruditos y en la fantasía popular, que no olvida a las grandes víctimas de la fatalidad histórica».

El papel interpretado por Álvaro de Luna ha sido juzgado de diversas formas. Para algunos se trataba simplemente de un ambicioso favorito, en búsqueda constante de su propio interés. Para otros, fue un fiel servidor de su rey, esforzado en reforzar la autoridad de la corona, la cual era, en Castilla, la única alternativa a la anarquía. Por supuesto que buscó su propio beneficio, pero su supremacía fue sin duda mejor que el dictado de los avariciosos nobles.

La obra comenzó a redactarse alrededor de 1453 y se publica por primera vez alrededor de 1545 en Milán de forma anónima. Cabe destacar que existe una marcada controversia acerca de la autoría de la crónica. Se piensa que el autor fue alguien cercano al Condestable, pues sus fuentes son principalmente la observación directa y la tradición oral, careciendo prácticamente de fuentes escritas.

Esta edición digital se ha realizado a partir de los textos de la segunda edición realizada en Madrid en la imprenta de Antonio de Sancha, el año de 1784, manteniendo las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas de dicha edición.

Anónimo

Corónica de Don Álvaro de Luna

Condestable de los Reynos de Castilla y León, Maestre y Administrador de la Orden y caballeria de Santiago

ePub r1.0
emiferro 31.01.2024

Título original: *Corónica de Don Álvaro de Luna*
Anónimo, 1546
Letras capitales y sello de edición: De la edición de Milan de 1546
Imagen de cubierta: Adaptación de la cubierta de la edición de Milan de 1546
Retoque de cubierta: emiferro

Editor digital: emiferro
ePub base r2.1

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Álvaro de Luna (1390-1453), nació en Cañete (Cuenca) y era hijo bastardo de una rama menor de la familia de los Luna. Su tío fue arzobispo de Toledo, y su tío abuelo era Pedro Martínez de Luna, más conocido como Benedicto XIII o papa Luna, fue un antipapa a principios del siglo XV, con el que se crió Álvaro, huérfano de padre desde los siete años. Su tío, el arzobispo de Toledo, lo llevó a la Corte, y en torno a 1410, Álvaro comenzó a servir como paje del, por entonces rey niño, Juan II. La influencia personal del conquense sobre el monarca empezó en estos años, y con el tiempo se convertiría en una especie de relación de amistad.

En estos momentos la península ibérica estaba dividida en cinco reinos:

- Reino de Castilla
- Reino de Portugal
- Reino de Aragón
- Reino de Navarra y
- Reino nazarí de Granada, también conocido como Emirato de Granada o Sultanato de Granada.

La época de Álvaro de Luna estuvo marcada por las disputas por el poder entre los Trastámara. En 1412, Fernando de Antequera, tío de Juan II y regente del Reino de Castilla hasta este momento, fue coronado rey de Aragón en el *Compromiso de Caspe*, tras años de controlar también la política castellana y de colocar a todos sus hijos (los denominados infantes de Aragón, primos del monarca castellano) en posiciones de poder. Alfonso V, hijo y sucesor de Fernando, reino en Aragón entre 1416 y 1458. Trató a Juan como a un subordinado, y sus hermanos nunca aceptaron la autoridad de Juan II.

Pero las luchas entre la dinastía real no son algo personal. Las tensiones entre los partidos nobles por la posesión del poder real serán la tónica del reinado de Juan II. Álvaro de Luna aprovechará su posición al lado del monarca para repartir cargos y títulos entre sus familiares y amigos, y su propio ascenso económico también vendrá motivado por su cercanía al poder, lo que termina generando un clima de animadversión hacia él.

El valido real se apoyó desde muy al principio en la baja nobleza, las ciudades, y el clero para hacer frente a los infantes de Aragón y el resto de partidos nobles.>

ESTRUCTURA DE LA OBRA

El interés de esta obra reside no sólo en su enfoque como valiosa fuente historiográfica, al ser fiel esclarecedora de acontecimientos en el lapso temporal que cubre desde la llegada de don Álvaro de Luna a la corte en 1408, hasta 1453, año en que tiene lugar el trágico final del Condestable, sino también como obra de arte literario. Desde este segundo ángulo, la Crónica ofrece innumerables posibilidades ya sea en el análisis de los puntos de contacto que tiene con los relatos novelescos en prosa o bien en su definido carácter de obra de transición entre el Medievo y Renacimiento, al poseer ideas, corrientes y conceptos, que unas veces tienen su razón de existir en los nuevos aires de tendencias humanistas, otras en enraizadas tradiciones literarias de origen medieval.

La Crónica de don Álvaro de Luna está estructurada en capítulos, y no en años, a diferencia de la gran mayoría de crónicas, siendo coincidentes algunos de éstos en año y número. Está compuesta por ciento veintiocho capítulos, cada cual con su correspondiente título explicativo y unas aclaraciones a modo de epílogo.

La crítica conviene de forma mayoritaria en dividir la obra en dos partes:

- 1.ª parte, del capítulo I al LXXIX: La estructura de la primera parte está destinada a justificar cada uno de los grandes pasos que don Álvaro de Luna dio en su imparable ascenso, vinculándolos en todo momento a esta imagen de noble al servicio de la corona y figura leal al monarca. Se relacionan de forma directa los servicios a la corona y la lealtad al rey con la concesión de cargos y premios económicos cada vez más suculentos. Desde el primer momento aparecen retratadas las claves de este constante ascenso, unidas siempre a los elementos que dificultarán el mismo, y que conducirán a la caída del condestable.
- 2.ª parte, del capítulo LXXIX al CXXVIII: Una de las características que define la segunda parte es la sucesión de intentos de asesinato y apresamiento, fundamentalmente dirigidos a la figura del condestable de Castilla. Uno de los objetivos del autor es dar la impresión de que,

durante el último año de su vida, el condestable estuvo acosado, y que sus enemigos, respaldados por la activa intervención del rey, trataron en repetidas ocasiones de apresarlo y darle muerte.

CRONICA
DE D. ALVARO DE LUNA,

CONDESTABLE DE LOS REYNOS
DE CASTILLA Y DE LEON,
MAESTRE Y ADMINISTRADOR
DE LA ORDEN Y CABALLERIA
DE SANTIAGO.

LA PUBLICA CON VARIOS
APENDICES

DON JOSEF MIGUEL DE FLORES,
SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL
ACADEMIA DE LA HISTORIA.

SEGUNDA IMPRESION.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE D. *ANTONIO DE SANCHA,*
AÑO DE M. DCC. LXXXIV.

Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.

PROLOGO

DE ESTA EDICION

LA Crónica del CONDESTABLE DON ALVARO DE LUNA es substancialmente lo mismo que la del Rey Don JUAN EL II. de Castilla, y asi tiene lugar en esta coleccion. Las dos comprehenden los principales sucesos militares y politicos de aquel reynado; porque el Condestable intervino en Todos, ó con su valor y esfuerzo[1], ó con su direccion. Y ambas contienen un periodo de tiempo casi igual[2].

Se ha estimado conveniente dar en un Prologo razon de la obra y de la presente edicion. En él se investigará el tiempo en que se escribió, su Autor, su sistema de Cronología y su estilo: y se expondrá la diligenciala con que se ha procurado darla correcta[a], y adornada con algunos Apendices[b].

El tiempo en que se compuso esta Crónica se colige de lo que su Autor expresa en su principio, y en su conclusion.

En esta dice que no podia hablar del Condestable con propiedad quien *no lo huviese visto*[3]. Y en el titulo I, indica que la empezó poco tiempo despues de su muerte; porque da noticia de que entonces vivia Don Rodrigo de *Luna* Arzobispo de Santiago.

Este Prelado murió en el mes de Julio de 1460. separado violentamente de su Iglesia por el Conde de Trastamára, y otros Caballeros, y fue sepultado en la Iglesia del Padron.

Gil *Gonzalez Davila* trae su epitafio en el Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Santiago[4][5], y dice asi:

> SEPULTURA DEL REVERENDISIMO SEÑOR D. RODRIGO DE LUNA. FALLECIÓ EN EL MES DE JULIO AÑO DE M. CD. LX. ESTA OBRA MANDO HACER EL HONRADO D. PEDRO DE SOTO, CARDENAL, Y CRIADO DE SU REVERENDISIMA SEÑORIA.

De la confrontacion de estos dos lugares resulta, que esta Crónica se empezó entre el año de 1453. en que murió Don ALVARO, y el de 1460, en que falleció su sobrino.

Imprimiose en Milan el año de 1546. El motivo de haberse hecho la edicion en aquella Ciudad, fue el hallarse por Capitan de la Guardia de su Fortaleza Don Alvaro de *Luna*, bisnieto del Condestable, que parece se llevó consigo el original con este designio.

En aquel año el Emperador CARLOS V. hizo merced al referido Don Alvaro de la Encomienda de Cabradilla, como consta de la Cédula que cita *Pellicer*[6], despachada en Ratisbona á 31. de Julio, y refrendada de Francisco *Eraso*.

Gaspar *Barreiros* llegó en el mismo año á Milan, y dá noticia de que estando alli, se hizo la impresion[7]. Aunque al Capitan Don Alvaro llama nieto del grande Condestable de Castilla, y Maestre de Santiago Don ALVARO DE LUNA, era segundo nieto, hijo de otro Don Alvaro, que fue II. Señor del Estado de Fuentidueña.

Este murió mucho antes del año de 1546. en que se publicó la Crónica; porque en el de 1525, su hijo primogenito Don Pedro fundó nuevo Mayorazgo de aquel Estado, de que fue el tercero poseedor: lo que no haria si viviese su padre[8].

Hablando *Barreiros* del Autor de la Crónica, solamente dice, que la compuso en lengua vulgar un criado del Condestable, sin expresar su nombre ni su destino: y era natural lo hubiera explicado, si lo supiese.

El afeεto, y proligidad con que refiere los movimientos, palabras y propiedades del Maestre, califican que era persona empleada en su servicio. Y esto es lo que unicamente se puede congeturar, y afirmar con solidez acerca del Autor.

El Doεtor Don Pedro *Salazar de Mendoza*, que tanto conocimiento tenia de la Casa del *Infantado*, como que procedia de ella, no halló en su Archivo noticia alguna del nombre, ni empleo del que compuso la Crónica de Don ALVARO.

Dice este diligente escritor, hablando de los sucesos del Condestable[9] que "la verdad contiene una Historia suya, que se ordenó al tiempo que pasaban las cosas, por hombre desapasionado, que merece se le dé entero crédito." Si hubiera sabido quien era un hombre de este mérito, no lo hubiera callado.

Sin embargo D. Josef *Pellicer* la atribuyó á un D. Antonio de *Castellanos*, y la cita con su nombre en varios lugares[10]. Pero no dá noticia de quien fuese

este Autor, ni expone las razones que le obligaron á estimar por obra suya una anónima, siendo asi que tenia visto el silencio de el Doεtor *Salazar*.

Debió sin duda señalar la fuente, y dar las pruebas de este descubrimiento; pues los puntos relativos á la Historia literaria merecen ser tratados con mucha diligencia y circunspeccion.

Como Don Nicolas *Antonio* vió que *Pellicer* afirmaba esta especie en varios lugares, y le tenia por hombre muy prolijo en estas investigaciones, no estimó por preciso hacer mas examen y la adjudicó al mismo Autor, de *quien no tenia mas noticia*[11]. Y no da mas pruebas que las citas de *Pellicer*, que trae al margen.

No supo Don Nicolas *Antonio* quien fue el que publicó la Crónica en Milán. Si hubiera visto el lugar que se ha citado de Gaspar *Barreiros*, lo sabria: y que el motivo que tuvo para la edicion, fue ser bisnieto de aquel varon famoso.

Frankenau en su Bibliotheca Heraldica[12] para dar mas autoridad á la opinion de ser Don Antonio de *Castellanos* Autor de esta Crónica, dice que asi lo manifiestan *muchas veces* Don Josef *Pellicer*, y Don Nicolas *Antonio*. El primero de estos dos Autores trae en varios lugares la noticia; pero el segundo solamente en uno, Y *Frankenau* no cita mas.

No pueden alegarse dos Autores por aquel modo de pensar, para darle mayor corroboracion, porque realmente hay solo uno, *Pellicer*. Don Nicolas *Antonio* no hizo mas que referirse á su testimonio, persuadiendose á que, quando lo afirmaba decisivamente, lo tendria muy bien averiguado,

El Doεtor Don Erancisco *Cerdá y Rico*, que tiene dadas pruebas de su erudicion, y especialmente de sus progresos en la Historia Literaria, vino á incurrir en lo mismo que Don Nicolas *Antonio*, á quien regularmente sigue en sus Apendices á el Compendio de la Retórica de *Vosio*. Creyó que tendria bien examinada esta noticia, y no titubeó en adoptarla como cosa cierta, y demostrada[13].

Como *Pellicer* no expresa los fundamentos de su opinion, puede darse lugar á una conjetura verosimil. Alguno confundió el Autor con el Impresor, y viendo que este tenia el nombre y apellido de Antonio de *Castellano*[14] llamó al Autor D. *Antonio de Castellano*. Tal vez lo expresaria asi en alguna copia que llegó á manos de *Pellicer*, y éste lo creyó sin mas examen. Con menos motivo se suelen padecer semejantes equivocaciones.

Pero como quiera que sea, no habiendo expuesto sus razones, no se puede adoptar lo que afirma sin prueba; porque se deben seguir unas mismas reglas de Critica en la Bibliographia y en la Historia.

Quando se escribió la Crónica de Don ALVARO habia variedad entre los Autores sobre el mes y dia en que se debia dar principio al año civil. Aún en las que se compusieron en el Siglo XIII. fuera de España habia la misma diversidad[15].

Hasta el año de 1383. se empezó el año en Castilla en las Kalendas de Enero, y se siguió la Era del Cesar. El Rey Don JUAN EL I. abolió este estilo en las Cortes que celebró en Segovia el referido año de 1383, y mandó se llevase la cuenta por los años del Nacimiento de nuestro Redemptor empezandolos en el dia de la Navidad.

Aunque esta ley christiana merecia una observancia puntual, unos Autores la obedecieron enteramente, y otros acostumbrados al estilo antiguo, aunque abandonaron la Era del Cesar, fijaban el principio del año en el dia primero de Enero[16].

El Autor de la Crónica de D. ALVARO fue uno de los que conservaron esta costumbre, Asi lo da á entender con bastante claridad en diversos lugares: y para acabar de disipar toda duda, expresa como dias distintos el de la Navidad y el de año nuevo[17], Este es el mejor modo de demostrar un Autor su sistema[18].

Entre estos dos dias coloca el suceso de la herida que recibió el Condestable en el cerco de Palenzuela en el año de 1452. Y dice que con este motivo escribieron tantos versos los poetas de aquella edad en alabanza suya, que unidos compondrian un volumen mayor que el de su Crónica. Pero solo refiere los que hizo el famoso Juan de *Mena*.

No fue muy prolijo en determinar el tiempo de cada suceso. Se advierte con freqüencia que en un mismo título une acaecimientos, que corresponden á varios años, y otros años omite, sin contraer á ellos suceso alguno.

Desde luego manifestó su negligencia en las investigaciones Cronologicas. No expresó el año en que nació Don ALVARO, ni hay en su Crónica unos datos seguros, de donde pueda deducirse. En el año de 1415.[19] dice que aun no tenia veinte años, y el de 1453. le dá sesenta y cinco de edad[20]. Segun esta cuenta nació en el año de 1388, y si hubiera sido asi, tendria en el de 1415. veinte y siete años, quando, segun su Crónica, no llegaba á veinte,

En la del Rey Don JUAN el II. de Castilla se dice que quando Don ALVARO vino á la Corte en el año de 1408. tenia diez y ocho de edad[21]. Segun ésta se debe contraer su nacimiento á el de 1390, y vino á morir de menos años que los que le atribuyó el Autor de su Crónica. Como en la del Rey Don JUAN no

se trae documento con que autorizar aquella noticia, viene á quedar en la misma incertidumbre.

Tampoco refiere el dia en que murió el Condestable, habiendo sido señalado con un suceso tan digno de conservarse en la memoria. Es cosa notable que ni por la inscripcion de su sepulcro, ni por los Escritores coetaneos se pueda determinar con firmeza este dia[22].]

Gil *Gonzalez* escribió con mucha menudencia de las circunstancias de esta muerte. Trae el pregon á la letra, y las palabras que respondió á Fr. Alonso *Espina*, quando viendole con demasiado ánimo, le advirtió el peligro en que se hallaba su vida. Refiere que fue degollado entre las ocho y las nueve de la mañana en Sabado 22. de Junio del año 1453. en el sesenta y tres de su edad. Dice que el pregonero se llamaba Fernando, y el verdugo Juan *Fernandez*. Y expresa el número de doblas que dejó, distinguiendo sus clases[23]. Para escribir asi tendria presente algun documento coetaneo, exaεto y prolijo.

Sin embargo el caraεter de la feria no corresponde al dia que señala; porque aquel año tuvo por letra Dominical la G. y asi fue Viernes, y no Sabado el 22. de Junio. Puede ser que se cometiese el error en la expresion del dia; por ser mas facil la equivocacion en un guarismo que en el nombre de la feria: pero ignorandose como se ha de enmendar, nos deja este testimonio con la misma duda. La edad que le atribuye quando murió, concuerda con la que resulta de la Crónica del Rey Don JUAN EL II.

Parece que el Cronista de Don ALVARO puso mayor cuidado en el estilo que en la Cronologia. Si se compara con el de los escritores de aquel tiempo, se advertirá bastante armonia y pureza. El Doεtor Don Francisco *Cerdá* le incluye en el Catalogo de los que hablaron: nuestra lengua con mas limpieza y elegancia[24]. Su leεtura servirá para hacer juicio de esta crítica.

Abunda en sentencias y reflexîones políticas y morales. Algunas se pudieran omitir, estimandolas por digresiones: pero considerando que pueden ser útiles al leεtor y que se le exonera del trabajo de discurrirlas, se han querido conservar estas pruebas de la instruccion y celo de su Autor. Asi como se conservan las Oraciones que se atribuyen á los Príncipes, y Generales en las Hitorias escritas en Grecia, en Roma y en España, aunque algunas sean inverosimiles y superfluas.

Se hallan en esta obra muchas voces, que traen su origen de Francia, y significan lo mismo que en aquel Reyno. Con esto se acredita que algunas que se usan en el dia, quedando otras antiquadas, no son introduciones modernas por el trato freqüente con los de aquella nacion. En los primeros siglos de la conquista y despues que se establecieron las Cruzadas, vinieron muchos

Franceses y otros Estrangeros á España, para ayudarla á sacudir el yugo de los Moros.

Movidos de un santo celo concurrian á estas expediciones christianas hasta los Eclesiásticos. El Arzobispo de Narbona, que se halló en el año de 1212. en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, escribió la Relacion de aquel triumpho glorioso. El Marqués de *Mondejar* la insertó en las Memorias de D. ALONSO el VIII. que se acaban de publicar con notas oportunas y eruditas. Con estos motivos, y desde aquellos tiempos remotos se empezaron á adoptar en nuestra lengua aquellas voces.

En lo que puso nuestro Autor su atencion principal fue en pintar la persona y disposicion del Condestable[25], refiriendo prolijamente sus méritos y hazañas, sus costumbres y habilidades. Celebra que amó y honró mucho el linage de las mugeres, y que hizo muy vivas y discretas canciones. De ambas cosas nos dejó testimonios[26].

Como esta Crónica se imprimió fuera de España en tiempo en que no se observaba una Ortographia constante, quedó en muchos periodos imperceptible el sentido, y se desfiguraron las palabras.

Para que saliese correcta en esta edicion, se han tenido presentes quatro M. S. los dos anteriores á la impresion hecha en Milan, y los dos posteriores. Con la combinacion de todos se ha rectificado el texto, se han suplido clausulas y palabras omitidas, y se han enmendado algunas voces y nombres propios, que se habian equivocado. No se ha perdonado diligencia, para darle la perfeccion posible.

No se han puesto notas en los lugares que pudieran juzgarse convenientes; porque se estimó por mas útil enriquecerla con algunos Apendices que deberian ser las fuentes de aquella ilustracion. En estos si se hallan algunas, pero en corto número.

Se han omitido los testimonios coetaneos que pudieran copiarse del *Centon Epistolario* del Bachiller Fernan *Gomez de Cibdareal*, por ser muy crecido el número de las Epistolas en que de proposito, ó por incidencia habla del Condestable[27], y por hallarse en manos de todos los eruditos despues de la edicion, que se hizo de esta obra por un sugeto tan conocido en la republica de las letras por su estudio, juicio y celo patriotico[28].

El citado Bachiller se halló presente á muchos de los sucesos, que se refieren en esta Crónica, y expresa particularidades, que se omiten en ella. Tal fue la de que el Condestable se hallaba convaleciente de una enfermedad quando hizo su prisionero al robusto Alcayde de Truxillo: que le acompañó Juan de *Silva* en habito de mozo de espuelas sin mas gente armada, para

conseguir esta viεtoria: y que era tanta la estimacion que hacia el Rey de Don ALVARO, que separó de su persona á su Medico y confidente, para que fuese á asistirle, y facilitar que recuperase su salud[29].

Tambien refiere con proligidad lo que pasó con el Rey en Valladolid, quando estaba para executarse la sentencia: y que manifestó su repugnancia varias veces, procurando impedir la execucion. Tanta impresion le hizo, que su pesadumbre fue causa en el diεtamen de su Medico de su enfermedad ultima. Con esto calificó que la voluntad que habia tenido al Condestable, la habia conservado hasta acabar su vida[30]. No se expresan en la Crónica del Rey estas particularidades; antes si dá á entender que el Rey se hallaba entonces en el Real sobre Escalona.

Las pruebas mas autenticas de los hechos historicos son los Privilegios, Cédulas Reales, Autos, Sentencias é instrumentos públicos. Por lo mismo en el Numero Iº de los Apendices se han extraεtado muchos de estos documentos respetables é ineditos, cuyos originales se conservan en el Archivo de la casa de los Excelentisimos Señores Duques del *Infantado*, en la que recayeron los derechos del Condestable.

Se ha impreso á la letra la cabeza y pie del Privilegio rodado en que el Rey Don JUAN el II. fundó Mayorazgo para Don ALVARO DE LUNA, expedido en Arevalo á 26. de Febrero de 1438. En este diploma se constituyó Cronista de las principales acciones y servicios del Condestable el mismo Soberano, refiriendo lo que le constaba por ciencia cierta. Don Luis de *Salazar* y *Castro* extraεtó esta fundacion en su Historia de la Casa de *Lara*[31].

A vista de un testimonio tan autentico seria un sacrilegio político dudar de la verdad de los hechos mas sobresalientes, que refiere esta Crónica, y de los méritos extraordinarios de Don ALVARO.

Con el propio designio se da en el Num. IIº de los Apendices una nota de varios Privilegios, Cédulas Reales, y otros documentos que traen, extraεtan ó citan algunos Autores y Memoriales ajustados. Para formarla se ha tenido presente la abundante y preciosa coleccion de mas de sesenta mil Cédulas Diplomáticas, que conserva en su Archivo la Real Academia de la Historia. con otras colecciones utilisimas, que ha formado, para atender con dignidad á los objetos importantes de su *instituto*[32].

En estos materiales necesarios guarda la Academia un tesoro, con que facilmente puede enriquecer la Cronologia, la Geografia y la Genealogia, que son las fuentes principales de la Historia, y que franquea generosamente para la instruccion nacional.

En el Apendice IIIº se pone la ascendencia del Condestable, que trae Don Josef *Pellicer* en su *Informe del origen, calidad y sucesion de la Excelentisima casa de Sarmiento*. Era muy conveniente que en la presente Crónica se hallasen los progenitores distinguidos de un varon tan digno de perpetua memoria,

Lo que se refiere en este Apendice acerca de la calidad y nombre de la madre del Condestable destruye lo que Lorenzo *Galindez de Carvajal* dixo en sus notas al Capitulo XXXIV. del Tratado de las *Generaciones y Semblanzas* que escribió Fernan *Perez de Guzman*, y lo que se expresa en la Crónica del Rey Don JUAN el II[33]. Las legitimaciones que se hallan en el Apendice Iº convencen que el primer Autor de aquella noticia lo fue de una impostura de las muchas, que esparcieron contra el Condestable sus enemigos. Y lo que trae la Crónica citada es una de las interpolaciones que contiene.

Se ha estimado conveniente reimprimir con esta Crónica el citado capitulo ultimo de las *Generaciones y Semblanzas*, por ser un testimonio de un Autor coetaneo respetable. Aunque se imaginaba ofendido del Condestable, hace á su mérito la justicia, que le permitia el sentimiento de su agravio, y descubre las verdaderas intenciones de sus enemigos. Confiesa muchas de las buenas prendas, virtudes, habilidades y costumbres de que estaba adornado, al paso que censura su astucia y su codicia,

Pero tampoco perdona la de los Grandes, y Caballeros “que por crecer é aventajar sus estados é rentas, posponiendo la conciencia y el amor de la patria, por ganar ellos, dieran lugar á los terribles daños, que padeció en aquel tiempo.” Y si algunos “se movieron contra el Condestable, diciendo que el tenia al Rey engañado, la final intencion suya era haber é poseer su lugar, no con celo é amor de Republica.” Asi describe sus desigmos, y censura su conduεta.

Este era el modo con que hablaba un hombre de circunspeccion y juicio, que podia creerse perseguido por Don ALVARO. En el mismo capitulo refiere y resulta de esta Crónica, que se le prendió quando arrestaron á Don Gutierre Arzobispo de Toledo, á su sobrino el Conde de Alva, y á Garci *Sanchez de Alvarado*. De aqui puede inferirse como juzgarian los indiferentes y amigos.

El Autor del Prologo de la Crónica del Rey Don JUAN el II. (pag. XI.) propuso varias razones, para persuadir que las dos vidas ó generaciones ultimas de aquel tratado fueron añadidas por alguno posterior á Fernan *Perez*.

Los fundamentos de su opinion son el Iº Que en el cap. 33. se dice que quando se escribió reynaba ENRIQUE IV. IIº Que en él se hace memoria de la muerte de Don JUAN quatro años posterior al tiempo en que se componia este

tratado que fue (como se dice en el cap. 4.) en 1450. IIIº Que en el ultimo no habla de la muerte de Don ALVARO "ni dice una sola palabra, por donde pueda inferirse igual suceso." IVº Que en este capitulo se hace memoria de la batalla de Olmedo, que fue en 1445. como de suceso muy reciente: *el ultimo y mas criminoso auto*: Vº Que todos los sugetos de que se habla en este tratado fallecieron antes del año de 1450, y los de los dos capitulos ultimos son posteriores á este año.

Fernan *Perez* en el Prologo de las *Generaciones y Semblanzas* propone por una de las tres cosas necesarias, para escribir bien una Historia, que no se publique viviendo el Rey ó Principe en cuyo tiempo se ordena; porque el Historiador sea libre para escribir la verdad sin temor. Y concluye con que habia pensado escribir como en manera de registro, ó memorial de dos Reyes que en su tiempo *fueron* en Castilla, la generacion de ellos, y los semblantes y costumbres de ellos, &c.

Estos dos eran Don ENRIQUE IIIº, y Don JUAN el II° Si estos habian reynado antes de escribirse esta obra; pues en su principio los acuerda su Autor como yá difuntos, cesan los dos primeros fundamentos propuestos. Sin duda en el capitulo 4. quando se cita el año mil quatrocientos *cinquenta* faltaba en el MS. que sirvió para la edicion, alguna palabra despues de la de *cinquenta*, ó se omitió al tiempo de imprimirse.

En el cap. 34. refiere su Autor los vasallos, oficios y rentas que tenia Don ALVARO el dia que murió, y prosigue hablando como de un hombre que yá no existia. Asi no puede decirse, que no se habla de su muerte en este capitulo "ni se dice una sola palabra, por donde pueda inferirse igual suces."

No habla de la batalla de Olmedo del año de 1445. como de cosa muy reciente: solamente dice que *fue el auto ultimo y mas criminoso* de aquellas guerras civiles, como asi fue; pues de resultas de la batalla murió el Infante Don ENRIQUE en Calatayud, y se contuvieron los bullicios en el Reyno.

En el referido capitulo se manifiesta, que el Rey Don JUAN el IIº yá habia fallecido; pues se dice, que despues de él reynó el Príncipe Don ENRIQUE su hijo. Esto no puede acomodarse á el tiempo inmediato al citado año de 1445. habiendo muerto el Rey Don JUAN nueve años despues.

De lo expuesto se deduce, que no hay motivo, para dudar que Fernan *Perez* escribiese los dos ultimos capitulos de aquel tratado. Y queda manifiesto qual fue su modo de pensar y explicarse acerca de la conduεta del Condestable y sus contrarios y del verdadero origen de las turbaciones padecidas en aquel Reynado tempestuoso.

Como este Autor recopiló la Crónica del Rey Don JUAN es forzoso confesar, que despues que la concluyó la interpoló algun enemigo de Don ALVARO DE LUNA, dando por ciertos todos los delitos que le imputaban los que le perseguian; pues no se atrevió á tanto Fernan *Perez*.

Viendo que en las justicias que se executaron huvo algunas muertes, hizo esta protesta[34] "yo no quiero mentir, ni darle á él cargo é culpa que no tuvo; ca yo oi decir á algunos que lo podian bien saber, si verdad quisieron decir, quél estorvó algunas muertes segun el Rey lo quisiera hacer, que naturalmente era cruel é vindicativo: *é yo bien me allegaria á creer esta opinion*."

No puede esta conciliarse con las inveεtivas y acusaciones frequentes, que se hallan sembradas en la Crónica.

Pudiera deshacerse esta contradicion suponiendo, que se contenian en los pedazos de aquella Historia, que unió el compilador: que éste no hizo otra cosa que formar un cuerpo metodico y proporcionado: y que quiso conservar el modo de pensar de los que escribieron aquellos fragmentos. Pero no es admisible este recurso; porque hay fundamentos muy grandes, para persuadirse á que el famoso Juan de *Mena* amigo del Condestable, y Cronista de aquel Rey fue el Autor de su Crónica.

Don Nicolas *Antonio* lo persuade con las Epístolas del Bachiller Fernan *Gomez de Cibdareal*[35]. Por ellas consta que la estaba escribiendo el año de 1429[36]. y recogiendo materiales para ello. El citado Bachiller le embió con el mismo designio varias noticias, y ultimamente la relacion de la batalla de Olmedo del año de 1445[37]. En la presente Crónica se dice en el año 1452. que Juan de *Mena* era Cronista del Rey, y que en aquel tiempo escribia los sucesos de su Reynado[38].

La inclinacion que Juan de *Mena* profesaba á Don ALVARO se infiere del placer que este manifestó, quando oyó que escribia la Crónica del Rey Don JUAN, y de los versos que compuso quando le hirieron en el cerco de Palenzuela. La mayor parte de la orden ó cerco de Saturno es un eloquente elogio del Condestable, y una censura de sus enemigos[39]. Quien pensaba asi, no podia acusarle con tanta vehemencia en la Crónica de aquel Monarca.

Se ha creido que quien la interpoló fue Mosen Diego *Valera* enemigo del Condestable, y criado de Don Alvaro de *Estuñiga*. En el Prologo de la ultima edicion[40] se proponen fundamentos muy sólidos que justifican este diεtamen.

En la Crónica de aquel Rey se halla hasta el error Cronológico, en que incurrió *Valera* en la que escribió de España. En una y otra obra se dice que el Domingo de Pasqua del año de 1453. fue postrimero dia de Abril, siendo asi

que se celebró en I.º de este mes, que principia con la G. letra Dominical de aquel año. Por qualquiera de las muchas tablas Cronológicas que se han dado á luz dentro y fuera del Reyno, se puede convencer este anacronismo.

La Carta circular que se inserta en la Crónica de Don JUAN el II con expresion de que la mandó enviar á todas las Ciudades y Villas de su Reyno no es argumento contra el Condestable; porque puede estimarse por apocripha. Ni *Colmenares*, ni *Ortiz de Zuñiga*, ni *Cascales* ni otros prolijos Historiadores de Ciudades que han reconocido sus Archivos, han hallado en ellos esta Carta: ni la han publicado, siendo un documento tan instruεtivo y tan oportuno, quando hablan de la muerte de Don ALVARO DE LUNA.

No es creible que el Rey autorizase una acusacion de su conduεta. La tal Carta convence su indolencia, su abatimiento y su desidia en conservar el decoro debido á la Corona.

La fecha de la Carta es en el Real sobre Escalona á 20. de Junio de aquel año. El Cronista dice, que despues de entregada la Villa con los capitulos que expresa[41], se detuvo el Rey en ella dos dias, y desde alli mandó dirigir la referida Carta. La merced en que se otorgaron los capitulos se expidió en 23. de aquel mes[42]. Y si fue posterior á ella la Carta circular no se pudo escribir esta el dia 20. Este error en la fecha es otro convencimiento de su falsedad.

Don Josef *Pellicer* dice que en su tiempo declaró el Consejo de Castilla en juicio contradiεtorio con el Fiscal de S. M. por injusta la sentencia dada contra el Condestable[43]. Aunque no produce documento que acredite esta noticia, es muy recomendable su testimonio.

El Doεtor *Salazar de Mendoza* escribió una vigorosa Apologia por el Condestable, y el Padre *Abarca* hizo solidas reflexîones en su defensa y contra el proceso que se dice se le fulminó[44].

Don Nicolas *Antonio* da noticia de un libro que escribió Marcos *Garcia*, Alcalde mayor de Toledo con el titulo de *Defensa contra la conjuracion de Don ALVARO DE LUNA*, que habia existido en la Biblioteca Olivariense segun su catalogo[45].

La Duquesa del *Infantado* Doña Maria de *Luna*, hija primogenita del Condestable, puso demanda en 2. de Junio de 1497. al Marques de *Villena* Don Diego *Pacheco* sobre el Condado de *Santistevan*, que poseyó el Marques como marido de Doña Juana de *Luna*, nieta de Don ALVARO, y heredera de su Casa, que murió sin sucesion.

Fundó su derecho en que por la sentencia no se confiscaron los bienes de su Padre, ni cometió delito contra la persona del Rey Don JUAN, y se obligó á

probarlo. Este pleito vino á cortarse por sentencia de la Reyna Catolica. En el Archivo de la Casa de *Infantado* estan los extraεtos y memoriales del proceso.

Basta lo expuesto para dejar en el lugar que le corresponde la fama posthuma de aquel varon famoso.

Tambien se han reimpreso á continuacion de los Apendices *El Seguro de Tordesillas*, y el *Paso Honroso* defendido por Suero de *Quiñones* que era de la Casa del Condestable, por lo que conducen á dar mas claridad á las costumbres de aquellos tiempos, y por su relacion con los sucesos de D. ALVARO.

Omiença la Coronica de don Al
uaro de Luna Condestable de
los Reynos de Castilla y de Le-
on: Maestre y administrador de la or
den y caualleria de Santiago.

Índice de contenido

Cubierta

Corónica de Don Álvaro de Luna

Introducción histórica

Estructura de la obra

Cubierta

Prologo de esta edicion

Cubierta

Prologo.

Titulo I. De las diversidades de los linages, é de la casa é linage de Don Alvaro de Luna Maestre de Santiago é Condestable de Castilla.

Titulo II. De las razones por las quales algunos nobles del linage de Luna é el padre de Don Alvaro de Luna Maestre é Condestable vinieron en Castilla.

Titulo III. Como Don Alvaro de Luna fué page del Rey nuestro señor, é de las cosas que en este tiempo acaescieron.

Titulo IV. De lo que acaesció en Castilla los tres siguientes años.

Titulo V. Como la Reyna Doña Catalina madre del Rey fizo Maestresala á Don Alvaro de Luna, é como era yá muy cercano é allegado á la voluntad del Rey.

Titulo VI. Como trataron, que Don Alvaro fuesse con la Infanta, que iba á casar á Aragon, por lo apartar del Rey.

Titulo VII. Como Don Alvaro de Luna volvió de Aragon de acompañar la Infanta, é como todos los grandes de Castilla procuraban de tener parte en Don Alvaro de Luna.

Titulo VIII. Como iba cresciendo Don Alvaro de Luna en estado é virtudes, é

como fué ferido en Madrid en la justa el dia que entregaron el Regno al Rey,

Titulo IX. De la manera que Don Alvaro de Luna tovo en Segovia con el Rey é con los grandes del Regno, é como fizo é sacó gente de armas con estandarte.

Titulo X. Como estando Don Alvaro de Luna con el Rey en Oterdesillas, el Rey fué tomado por el Infante Don Enrique, é por otros grandes del Regno, que fueron echados de Segovia.

Titulo XI. Como Don Alvaro ordenó, como el Rey se fuese á Montalvan, é como lo libró de poder del Infante.

Titulo XII. Como el Rey dió á Don Alvaro de Luna á Sant Estevan de Gormaz é Ayllon, con sus tierras.

Titulo XIII. Como el Rey de Castilla mandó prender al Infante Don Enrique, é á Don Garci Fernandez Manrique su mayordomo mayor en Madrid.

Titulo XIV. Como el Rey de Castilla fizo su Condestable al Conde Don Alvaro de Luna, é de las fiestas que él fizo al Rey é á su corte.

Titulo XV. Como el Condestable Don Alvaro de Luna fué con el Rey é con sus gentes á Palenzuela, á resistir los Reyes de Aragon é Navarra, que se descia, que querian entrar en el Regno de Castilla: é como el Condestable suplicó al Rey, que soltase el Infante, é como fué suelto de la prision.

Titulo XVI. Como el Infante Don Enrique, é el Rey de Navarra é otros trataron que el Condestable saliese de la corte, é qué razones dieron para ello, é como él lo fizo.

Titulo XVII. De los debates é bollicios que avia en la corte entre los grandes, que en ella estaban, é estando el Condestable fuera della: é como siendo rogado, volvió á la corte: é como fué rescebido en ella.

Titulo XVIII. Como la corte se reformó en buen estado por la venida del Condestable: é como á su suplicacion fiscieron á Don Rodrigo de Luna, su tio, Prior de Sant Juan.

Titulo XIX. Como se afirmaba la venida de los Reyes de Aragon é Navarra poderosamente en Castilla: é como el Condestable fué á los resistir la entrada: é como los siguió fasta poner su real cerca de los suyos.

Titulo XX. Como las batallas de los Reyes é del Condestable se acercaron unas á otras: é como el Condestable ordenó su gente, para pelear: é del razonamiento que les fizo: é como peleáran, salvo por el Cardenal de Fox, que entrevino alli.

Titulo XXI. Como otro dia las batallas de los Reyes é el Condestable se acercaron é fueron á punto de pelear: é se fisciera, salvo por la Reyna de Aragon, que á grandes jornadas vino ende: é de lo que con ella se concertó: como apresuradamente se volvieron las Reyes la via de Aragon.

Titulo XXII. Como el Rey movió con su real contra los Reyes de Aragon é Navarra: é como envió á desafiar á los Reyes: é del consejo que el Condestable le dió acerca del desafio: é como la Reyna de Aragon vino al real del Rey, é non pudo acabar con él lo que queria: é como el Duque fué preso.

Titulo XXIII. Como el Condestable entró delante del Rey al Regno de Aragon: é como tomó por fuerza á Monreal, é destruyó muchos logares.

Titulo XXIV. Como, despues que el Condestable se salió de Aragon é se ayuntó con su gente al real del Rey, el Rey entró en el Regno de Aragon, é entró por fuerza la villa de Ariza é fizo en aquel Regno de Aragon muchos daños

Titulo XXV. Como el Rey non fallaba quien dexasse por capitanes contra la frontera de Aragon: é como el Condestable le suplicó por la capitania de toda la frontera

Titulo XXVI. Como los Infantes se fueron la via de Alburquerque: é como el Condestable se aderezó, para ir poderosamente sobre ellos.

Titulo XXVII. Como el Condestable fué sobre los Infantes: é de los caballeros de la su casa que con él fueron: é de como los Infantes non le osaron esperar en Truxillo, é se fueron á Alburquerque.

Titulo XXVIII. Como el Condestable tomó la villa de Truxillo: é con grand destreza de caballeria, estando solo con el Alcayde, se abrazó con él é lo truxo á tierra: é assi lo prendió é lo tovo, fasta que fué socorrido: é como le fué entregado el castillo.

Titulo XXIX. Como el Conde de Benavente se juntó con el Condestable: é del rebato que aquella noche ovo la gente del Condestable: é de como andovo de noche é de dia fasta la villa é castillo de Alburquerque, donde los Infantes estaban.

Titulo XXX. De las razones que el Condestable envió á descir por su faraute á los Infantes: é de como ovo cierto desafio entre los Infantes, é el Condestable é el Conde de Benavente: é como el Condestable lo quisiera abreviar.

Titulo XXXI. Como el Condestable devisó las armas con que avia de entrar en el campo: é como, porque los Infantes ponian algunas escusas al Condestable, les envió á descir, que la faria con ellos entre las puertas del castillo.

Titulo XXXII. Como algunos de la hueste del Condestable, sabiendo que el Infante Don Pedro salia á tirar á una buytrera, tenian ordenado de lanzarse en ella, á lo matar: é como el Condestable non dió lugar á ello, antes los reprendió mucho.

Titulo XXXIII. Como el Rey de Portogal envió sus Embajadores al Condestable sobre el fecho de los Infantes, é de la respuesta del Condestable.

Titulo XXXIV. Como casó el Condestable en Palencia con Doña Juana Pimentel, fija del Conde de Benavente: é de como suplicó al Rey, que le diesse licencia, para ir al Regno de Granada, en tanto que el Rey iba: é como partió para allá: é de un razonamiento del autor contra los envidiosos.

Titulo XXXV. Como el Condestable entró poderosamente al Regno de Granada, é quemó é entró por fuerza algunas villas é alcarias de los Moros: é de lo que envió á descir al Rey de Granada, é de su respuesta.

Titulo XXXVI. Como el Condestable fizo talar á Loxa é á Archidona, é quemar é derribar todas las alcarias de aquella tierra: é como por mengua de viandas salió á Antequera.

Titulo XXXVII. Como el Rey entró poderosamente en el Regno de Granada é assentó su real en la vega: é como el Condestable ordenó el assiento dél: é de la fabla que el Condestable ovo con todos los grandes é caballeros, que non fascian la guarda, como debian.

Titulo XXXVIII. Como la hueste del Rey ovo batalla campal con los Moros del Regno de Granada: é como el Condestable, que levaba la delantera, ordenó las batallas, acometió primero los Moros, los quales fueron vencidos é arrancados del campo, é muertos muchos dellos.

Titulo XXXIX. De lo que algunos caballeros de la hueste trataban contra la persona del Condestable: é como se sopo: é como el levantó su real, é por qué razones.

Titulo XL. De como el Condestable Don Alvaro de Luna avisó al Rey de la manera, que estaba Iñigo Lopez de Mendoza señor de Buytrago en el castillo de Ita, despues que sopo la prision de los caballeros susodichos.

Titulo XLI. De como, estando el Condestable Don Alvaro de Luna en Cibdad Rodrigo, suplicó al Rey, que estaba de partida para Madrid, que se fuese por Escalona: é de como salió en Madrid por aventurero con sesenta caballeros de su casa en una notable justa, que alli se fizo.

Titulo XLII. De una justa que el Condestable fizo en Valladolid: é de como morió el Arzobispo de Toledo Don Juan de Contreras, é fué proveido del Arzobispado Don Juan de Luna Arzobispo de Sevilla, é hermano del Condestable,

Titulo XLIII. De como le nasció un fijo al Condestable de la Condesa su muger fija del Conde de Benavente, que ovo nombre Don Juan.

Titulo XLIV. Como el Condestable vino á Segovia con el Rey, á donde morió Pero Fernandez de Córdoba Ayo del Príncipe: é de como le fué encomendada la crianza é guarda del Príncipe.

Titulo XLV. De como estando el Rey en Alcalá de Henares fizo prender á Fernan Lopez de Saldaña su Contador mayor, el qual fué brevemente libre por intercession del Condestable: é de las ordenanzas que se fiscieron en Guadalaxara por consejo del Condestable.

Titulo XLVI. Como la Poncela, estando sobre la Rochela, envió á pedir socorro al Rey: é de lo que el Condestable fizo por ella.

Titulo XLVII. De como el Rey fizo merced al Condestable Don Alvaro de Luna de la villa é castillo de Montalvan: é de otras cosas que sucedieron.

Titulo XLVIII. Como el Condestable, sabiendo que el Rey de Navarra, é Infante é otros caballeros tenian cercado al Rey en Medina, passó por medio dellos, é se fué á meter con el Rey, é como entrada la villa, peleó fasta que el Rey le envió á descir, que se fuesse: é de un razonamiento del autor.

Titulo XLIX. Como el Condestable, despues que vino á cercar al Infante en Lorca, se fué á ayuntar con el Rey el qual puso el real contra el Rey de Navarra, é Infante, que estaban en Olmedo.

Titulo L. Como el Condestable fabló con el Almirante é Conde de Benavente, por les estorvar, que non se ayuntassen con el Rey de Navarra, é comó lo

prometieron, é non lo fiscieron assi.

Titulo LI. Como los ginetes de Olmedo travaron escaramuza con los del Príncipe, é la gente de Olmedo salió á los ayudar: é como de consejo del Condestable el Rey salió con sus batallas, é el Condestable fué delante, á socorrer á los del Príncipe.

Titulo LII. De un razonamiento que el Condestable fizo á los suyos, antes que entrasse en batalla con ellos.

Titulo LIII. Como el Condestable ordenó su batalla é alas de su avanguarda, quando quiso ir, á ferir.

Titulo LIV. Como el Rey de Navarra é Infante ordenaron sus batallas: é de los que vinieron, á ferir en la batalla del Condestable.

Titulo LV. Como el Rey ovo batalla campal con el Rey de Navarra, é Infante é los que con ellos eran: é como el Condestable firió primero en ellos: é como fueron vencidos.

Titulo LVI. De los que fueron muertos, presos é feridos en esta batalla por la gente del Condestable.

Titulo LVII. Como el Condestable fué ferido en la batalla: é como el Rey, é el Príncipe é los otros caballeros fueron á tener consejo con él á su tienda,

Titulo LVIII. Como el Rey tomó las villas é fortalezas del Almirante é del Conde de Benavente: é como el Condestable fué á tomar la villa é castillo de Benavente, el qual le fué entregado.

Titulo LIX. Como llegó al Rey nueva que el Infante Don Enrique era muerto: é como el Rey fizo merced del Maestrazgo de Santiago al Condestable.

Titulo LX. Como los Caballeros é Priores de la Orden de Santiago, juntos en Avila, en concordia eligieron al Condestable, é le besaron la mano por su Maestre.

Titulo LXI. Como el Papa confirmó la eleccion del Maestrazgo fecha en el Condestable: é como al Rey é al Condestable fueron entregadas algunas fortalezas, assi del Maestrazgo, como otras.

Titulo LXII. Como el Rey fué sobre Atienza, é el Condestable fué adelante, á ver la fortaleza, é assentar sobre ella alguna gente de la suya en tanto que el

Rey iba.

Titulo LXIII. Como el Candestable entró los arrabales de la villa de Atienza: é como ordenó las estanzas, que los sus caballeros avian de tener.

Titulo LXIV. Del grand trabajo que el Maestre de Santiago tovo de dia é de noche en tanto que el Rey estovo sobre Atienza.

Titulo LXV. Como el Maestre entró el arrabal de la puerta de caballos, á cegar algunos pozos, de que se sostenian de agua los de la villa: é de la pelea que sobre ellos ovo.

Titulo LXVI. Como el Conde Don Juan fijo del Maestre de Santiago vino al Rey con la gente que pudo aver de la tierra del Maestre su padre: é de alguna otra gente que ende vino al Rey.

Como el Maestre de Santiago entró por fuerza el arrabal de la puerta de caballos: é de la pelea que ovo ende: é de como arremetió á caballo fasta la puerta de la villa, é peleó ende con los de dentro, é fué ferido de una esquina sobre la celada.

Titulo LXVIII. De la figura é fechura de Don Alvaro de Luna Maestre de Santiago, é de las sus maneras é costumbres.

Titulo LXIX. De la fabla que el Maestre ovo con Rodrigo de Robledo: é como los caballeros del Maestre mataron á Gutierre de Robledo por las minas.

Titulo LXX. Como el Rey entró en la villa de Atienza, é la fizo quemar é aportillar, é por qué razones.

Titulo LXXI. De los afanes é trabajos que el Maestre rescibió, porque algunas fortalezas, que estaban reveladas al Rey, se le diessen, especialmente la de Navarrete.

Titulo LXXII. Como el Rey partió de Oterdesillas para Laguna de Negrillos, é el Maestre de Santiago para la su villa de Escalona.

Titulo LXXIII. Como el Rey tomó á Laguna de Negrillos, é dende se vino con la Reyna para Escalona, donde estaba el Maestre.

Titulo LXXIV. Como el Maestre sopo de la venida del Rey é de la Reyna é del rescebimiento é fiestas, que en Escalona les fizo.

Titulo LXXV. Como estando el Rey en Madrid, sopo que el Conde de Benavente se avia soltado de la prision, é lo fizo saber al Maestre, el qual vino luego, é partió el Rey en seguimiento del Conde, é el Maestre fué, á proveer en las fronteras.

Titulo LXXVI. Como el Maestre yendo de Ocaña á Sancta Cruz, á se ver con el Príncipe, ovo nueva que Don Alfonso fijo del Rey de Navarra tenia cercada á Cuenca, é trató con algunos de los de dentro.

Titulo LXXVII. Como el Maestre partió á media noche de Mondejar, para ir á socorrer á Cuenca, é del trabajo que aquella noche él é los suyos passaron: é de las razones que el Maestre ovo con los suyos.

Titulo LXXVIII. Como los que tenian cercada á Cuenca y sabiendo que el Maestre á grand priessa iba sobre ellos, descercaron la cibdad, é fueronse fuyendo: é á la partida fueron algunos presos é destrozado por los de dentro de la cibdad.

Titulo LXXIX. De como despues de la deliberacion é descerco de Cuenca, recrescieron otros fechos, segund la historia los contará.

Titulo LXXX. De como despues de la concordia é concierto fecho en Palomares, el inclito Maestre lo envió á notificar al Rey: é de como por parte del Príncipe non se guardó lo alli jurado é prometido.

Titulo LXXXI. De como el Rey vino á poner sitio é assentar real sobre Toledo: é de las cosas ende acaescidas.

Titulo LXXXII. De la industria é avisado modo de guerrear, que el Maestre tovo en tanto que los caballeros contenidos en el precedente cercano capítulo fueron á correr el campo, é de las cosas que en ello acaescieron.

Titulo LXXXIII. De como Pero Sarmiento envió su mensageria al Príncipe, para que viniese, á tomar la cibdad de Toledo; ca él ge la entregaria: é de lo que en ello se fizo é ordenó.

Titulo LXXXIV. De como el Maestre de Santiago é Condestable de Castilia tovo manera de tornar é reducir al servicio del Rey al Conde de Benavente.

Titulo LXXXV. De algunas nuevas turbaciones, é escándalos, é movimientos en este año acaescidos.

Titulo LXXXVI. De los primeros fechos que ocurrieron en este año, que á la

historia pertenescen.

Titulo LXXXVII. De como despues de concordado é assentado el fecho de Toledo, el Rey acompañado de su leal Maestre partió de Illescas, é fué á andar por su Regno á otras partes: é de algunas cosas que en aquellos dias acaesciceron.

Titulo LXXXVIII. De la manera que se tovo en las vistas yá acordadas deberse en Oterdesillas fascer: é de las cosas é por qué via alli en aquella villa por estonce passaron.

Titulo LXXXXIX. Del solemne é devoto acto, que se fizo en el afirmar de la paz é concordia fecha en Oterdesillas.

Titulo XC. De otras novedades en este tiempo acaescidas.

Titulo XCI. De la guerra é de otras cosas acaescidas en la requesta de Palenzuela.

Titulo XCII. De las cosas é los fechos, que passaron en el cerco de Palenzuela despues que la puente fué fecha: é siguese el año de nuestro Señor de mill é quatrocientos é cincuenta é dos años.

Titulo XCIII. De la escaramuza que se travó entre los del Rey é los de la villa.

Titulo XCIV. De lo que en este fecho de guerra fizo Gonzalo Chacon Camarero del buen Maestre é Condestable.

Titulo XCV. Del proceder de la guerra, é de como el inclito Maestre é Condestable fué ferido en ella.

Titulo XCVI. De las cosas que se siguieron despues, que el Rey vino á Portillo é el su Maestre é Condestable con él.

Titulo XCVII. De como despues de despachados los Embajadores del Rey de Aragon, el Rey se vino á Escalona, é quedó su corte en Madrid.

Titulo XCVIII. De como el Rey partió para Burgos con su corte, é oficiales é el su buen Maestre con él, el qual fué la cabsa de la tal partida.

Titulo XCIX. De una escaramuza é fecho de guerra alli sobre Briones acaescido, adonde el leal Maestre se acertó, é de lo que ende se fizo.

Titulo C. De los fechos é cosas que ocurrieron tocantes á esta historia en el

año del Nascimiento del Señor é Salvador del mundo de mill é quatrocientos é cincuenta é tres años.

Titulo CI. De un ruido, que se levantó en Madrigal, á fin que el inclito Maestre fuesse en él muerto.

Titulo CII. De como el Rey partió de Madrigal para Oterdesillas, é del motivo del inclito Maestre, é de otras cosas que ocurrieron assi en el camino, como en Oterdesillas.

Titulo CIII. De como despues de la venida á Oterdesillas el leal Maestre é Condestable fué mucho abiertamente certificado de la traycion de Alfonso Perez de Vivero: é de lo que fué movido al mismo Maestre, é cómo é por quien, é de su lealtad.

Titulo CIV. De los fechos, que passaron en Oterdesillas en tanto que el Rey alli estovo.

Titulo CV. De las cosas, que en aquellos dias passaron en Orerdesillas en tanto que el Rey estovo en aquella villa.

Titulo CVI. De como el Rey partió de Orterdesillas: é de los fechos que subcedieron despues de su partida tocantes á la presente historia.

Titulo CVII. De la partida de Valladolid para Burgos, é de lo que el Rey quiso, é tentó de fascer en aquel camino contra el su leal Maestre.

Titulo CVIII. De algunas cosas, é por qué vía, que subcedieron por administracion del yá nombrado Alfonso Perez de Vivero, despues que el Rey fué en Burgos.

Titulo CIX. De como el Rey tractó con Ruy Diaz de Mendoza, é con su hermano Prestamero mayor de Vizcaya é con Alfonso Perez de Vivero, de prender al Maestre dentro en el palacio Real.

Titulo CX. De un ruido fingido, que se revolvió en Burgos, á fin que el buen Maestre prendiese muerte en él: é de otro engaño, que al mismo Maestre el dia del ruido se le fizo, por lo prender ó matar.

Titulo CXI. De como el Rey mostró, mas abiertamente que de antes solia, el odio é mala voluntad, que contra el Maestre tenia: é de como el buen Maestre fabló con Alfonso Perez de Vivero sobre aquellos fechos, é de lo que Alfonso Perez le respondió.

Titulo CXII. De algunos modos, que el inclito Maestre tovo é buscó, para se reparar en sus fechos, segund los términos en que pendian.

Titulo CXIII. De como el valeroso Maestre acordó deliberadamente de fascer matar al traydor Alfonso Perez de Vivero, é de otras cosas, que passaron antes de aquello.

Titulo CXIV. De la muerte de Alfonso Perez de Vivero, é de algunas cosas, que passaron antes de aquella.

Titulo CXV. De lo que se fizo é subcedió despues de la muerte de Alfonso Perez de Vivero.

Titulo CXVI. De algunos fechos, que se siguieron de la muerte de Alfonso Perez de Vivero en adelante.

Titulo CXVII. De como el Rey dixo é rogó al Maestre, que se fuesse de su corte: é de lo que el Maestre le respondió.

Titulo CXVIII. De como en aquellos dias que los mensageros partieron, para llamar á los que avian de continuar en la corte, el Rey se trabajó, por prender al su leal Maestre.

Titulo CXIX. De lo que el buen Maestre tenia acordado, é de como le fué estorvado: é de otras cosas, que passaron entre el Rey é el Maestre.

Titulo CXX. De como salió gente del castillo de Burgos fasta en número de doscientos omes darmas é ballesteros, é vinieron á cercar la casa dó el Maestre possaba: é de lo que ende se siguió, é se fizo.

Titulo CXXI. De algunos tractos de firmezas é seguridades que passaron del Rey al Maestre, é por quién, é cómo se tractaron.

Titulo CXXII. De como vinieron, á fablar con el Maestre, Ruy Diaz de Mendoza é el Obispo de Burgos: é de las seguridades, que el Rey le dió: é de otras algunas cosas, que pasaron tocantes á la historia.

Titulo CXXIII. De la dolorosa é á todos los buenos mancillosa prision del buen Maestre de Santiago é Condestable de Castilla.

Titulo CXXIV. Cómo, é por qué via subcedió, assi al fijo, como á los criados del buen Maestre, despues que él fué cercado é preso.

Titulo CXXV. En el qual se escribe, por qué via se ovo el Rey con el su leal Maestre é con algunos de sus criados.

Titulo CXXVI. De como el Rey fué á Portillo, é de lo que ende se fizo: é de como dende passó los puertos, é fué á tomar á Maqueda, é dende fué assentar real sobre Escalona.

Titulo CXXVII. De como el Rey é los grandes que en su real é hueste estaban, entraron en consejo sobre los fechos del buen Maestre, é de lo que ende fué acordado

Titulo CXXVIII. De la muerte del mejor caballero, que en todas las Españas ovo en su tiempo, é mayor señor sin corona, el buen Maestre de Santiago.

Final

Cubierta

AUTORÍA

Notas

Notas del editor digital

COMIENZA LA CORÓNICA DE D. ALVARO DE LUNA, CONDESTABLE DE LOS REYNOS DE CASTILLA Y DE LEON, MAESTRE Y ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y CABALLERIA DE SANTIAGO.

PROLOGO.

Ntre los otros frutos abundosos que la España en otro tiempo de sí solia dar, fallo yo que el mas precioso de aquellos fué criar é nudrir en sí varones muy virtuosos notables é dispuestos para enseñorear, sabios para regir, duros é fuertes para guerrear. De los quales unos fueron subidos á la cumbre imperial, otros á la relumbrante cátedra del saber. E muchos otros merescieron por viεtoria corona del triunfo resplandeciente. Mas agora en nuestro tiempo revolviendo los ojos del justo acatamiento por estas cosas, mucho se muestran non solamente las Españas, mas todas las otras naciones, menguadas é vacías de varones semejantes, que si algunos en algun habito de virtud resplandecen, fallesceles, é esles negado mucho de aquello, sin lo qual queda desnudo, é non bien apuesto el perfeεto

don de esa virtud, é son assi como la diversidad de las tierras, que si unas son abundosas de frutos, son livianas de panes; é si abundan en ganados, son altas é enrocadas, é de asperos asientos, é non graciosas para la morada humanal. Fallanse otras que si tienen abundante fertilidad de las cosas necesarias, ó con muy destempladas é frias, ó del todo enojosas, incomportables por muy demasiado calor. Pues non menor variedad é mengua de perfeccion face vicioso é defeƐtuoso el linage de los omes: é si algunos dan de sí algun fruto é resplandor de virtud para comenzar bien las cosas, son livianos, é non maduros para la execucion de aquellas: é si por ventura son esforzados é valientes, son de aspereza é dura palabra, ó enrocados é asperos por sobervia, ó levantados por demasiada altividad: é si por ventura en ellos consiste es fuerzo é discrecion, non tienen habilidad para el exercicio de aquello, nin abtoridad en la práƐtica, nin gravedad é sabiduria en la obra, nin dulcedumbre en la conversacion. Las quales cosas tanto mas son menester, que los grandes Príncipes é escogidos por dignidad quanto mas son puestos en lugar mas alto para ser acatados, en tal manera que si una parte los alumbra é face claros, otra los ofusca é alonbreguece. Tanta es la dificultad de poder venir en la entera perfeccion de la virtud. Pues si en el *nuestro magnifico é muy virtuoso é bienaventurado Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla*, tan notoriamente tantas partes de virtud resplandecen; é tanta grandeza de claros fechos pregona su nombre magnifico que todas estas cosas junta; é perfeƐtamente las unas acompañadas de las otras en él relumbran é permanecen, ¿por qué por contemporal é de nuestra tierra le negaremos aquella gloria que á los pasados y de fuera della tan de buena mente otorgamos? ¿E quién será aquel que conosciere é oviere sentido el fruto de la su grande é muy madura discrecion, que baya á buscar prudencia en los Catones? ¿E quien oviere seído capitaneado é acaudillado so la su non vencida bandera, cómo irá á demandar enxemplo de magnanimidad en los Scipiones ó Metellos? ¿E quál enemigo lo avrá visto ó sentido ferir de la espada, que tema mas la fiereza de aquel ome é duro varon llamado Sceva? ¿Quién alabará en el Rey Masinisa cuerpo dispuesto á trabajos, é perseverancia non domada por exercicios caballerosos, si bien ha avido parte de la su caballerosa fatiga é continuos trabajos de guerra? ¿Quién será aquel que ose afirmar que por mas honrosos nin peligrosos casos, é grados de infortunios, é bienaventuranzas, ningun grande de nuestro tiempo le passase, é fuese delante en adquirir gloria é fama é honra bien ganada? Assi que en aqueste muy acatado Maestre tantas imagenes verdaderas de virtud se nos representan, como si las reliquias de la bondad de muchos de los passados en

él é por un solo él fuesen conservadas, ¿Pues quién será mal enseñado queriendo tomar enxemplo en la su muy sábia prudencia? ¿Quién tentará ser movible veyendo la su tanto firme constancia? ¿Quién se afeminará á facer cobardia, considerando la su muy esforzada magnanimidad? ¿Quién cometerá fealdad nin yerro mirandose en el mas claro espejo de la su muy pura é verdadera lealtad á su Rey? ¿O quál podrá ser rudo nin grosero á quien la su grand casa haya seído escuela de pulicia é puroso enseñamiento? Pues si algunos quisieron escribir los fechos de los passados, moviendose los unos por amor que ovieron á sus virtuosas obras, otros por se deleytar tratando grandes é caballerosos fechos, é algunos por dexar las escogidas obras de los passados, escritas por enxemplo é doεtrina á los que despues viniesen, á muchos por gloriarse á sí mismo curiosamente escribiendo fechos é vidas de Príncipes escogidos, ¿por qué non será dada licencia é lugar á mi ruda mano que escriba alguna cosa de la muy virtuosa vida de aqueste muy noble é famoso Maestre? Pues para desechar el sueño del mi adormido ingenio tantas é tan grandes causas tengo venidas de la virtud del solo nuestro virtuoso Maestre, como algunos de los otros autores pudieron tener por los respetos de la virtud de muchos de los que fueron antes de nos. Quanto mas que yo creo que los sus muy singulares fechos non solamente me prestarán fuerzas para decir, mas aún liberalmente me las dan é otorgan. Pues por lo que tengo dicho, é por mucho mas que se podria decir, intenté escribir en esta presente obra algunos de los muy notables fechos é acaecimientos deste bienaventurado Maestre: como quiera que yo non dubdé que los sus claros fechos é notables fazañas é discurso de bienaventurada vida, mas curiosamente esten escritos por otros mas prudentes é eloquentes autores, assi componedores de las historias de los Sanεtos Padres, é Emperadores, é Reyes Christianos, como de los infieles Moros, é barbaros que en su tiempo han reynado é reynan, segund el grand sonido, é clara voz, é fama pública, que los sus grandes fechos por todas las naciones han discurrido, é de cada dia discurren. E porque aquello que en semejantes historias es asentado, mas se escribe por enxemplo de los advenideros, que para doεtrina de los vivientes, por non darse en la nuestra edad á publicacion. E aún porque assi algunos de la nuestra España, como muchos de fuera della, que con letras de cada dia non poco me solicitan é conquieren, demandandome alguna cierta é verdadera doεtrina puesta en orden de escriptura, de su virtuosa vida del nuestro Maestre magnifico, puedan aquestos por mí lo que saber bien desean é por diversas maneras oyen, en una muy cierta é clara verdad manifiestamente conocer. E justando á esto, porque aquello que aqueste nuestro muy esforzado

Maestre en diversos tiempos fasta aqui gloriosamente acabó, en un breve volumen los leεtores lo contemplen. E tentando entrar la presente obra donde pues tú, Verdad, eres una de las principales virtudes que en aqueste nuestro muy buen Maestre siempre fecistes morada, á tí solo llamo é invoco que adiestres la mi mano, alumbres el mi ingenio, abundes la mi memoria, porque yo pueda confirmar é sellar la comenzada obra con el tu precioso nombre.

TITULO I.

DE LAS DIVERSIDADES DE LOS LINAGES,

e de la casa é linage de Don Alvaro de Luna, Maestre de Sanεtiago, é Condestable de Castilla.

Uistion fué muy antigua, é dubda muy porfiada entre los Sabios que mucho sopieron ¿en quál de los linages de los omes resplandecia mas la nobleza é fidalguia, en aquellos que nacian de claros linages é nobles abolorios, é por su desmerecer, é escuros fechos, é malgastado vivir mancillaban la limpia sangre de sus linages, ó en aquellos que de omildes é baxos linages por los grados de la virtud é de la noble carrera de la vida sabian subir é acumbrar en la silla de la nobleza é bien ganada gloria? E determinado está por todos que estos á tales con mucho mas dignos de poseer la nobleza, los que de nuevo la fallan é la facen, é en quien ella comienza, que los otros que desfacen la yá fecha, en escuro é desaventurado fin, en quien ella se mortifica é acaba. Mas aún porque son otras dos maneras mas nobles de omes, diremos tambien de aquellos, pues mas facen al caso nuestro. Los unos son los que decienden de generosos linages é nobles parientes, é non amenguan con la su vida los fechos de los sus passados, nin facen cosa porque los sus linages sean venidos á menos; mas nin tampoco se abentajan assi con la virtud, que velen nin trabajen por venir á mas, antes entienden que conservar lo que les queda es asaz, é ser tan buenos como sus passados es harta bondad. La otra manera postrimera, pero mejor é mas virtuosa de omes es los que descienden de clara é escogida generacion, é noble é generosa sangre: la limpieza é bondad, de la qual fierbe en tal maña en ellos, que entienden que por ser la virtud de los sus pasados, que poseen cosa agena é venida de otra parte, é que mas demanda la perfecion de la virtud, é con lo ageno non se contenta. Estos á tales velando é trabajando de noche é de dia porfian tanto con la fortuna, que sobran é pasan toda la

nobleza é grandeza de sus linages, é cobran nuevos nombres de virtud, é non solo merescen rescebir gloria para sí mismos, mas acrescientan la de los sus passados, é dexanla mas estendida é acrecentada á los que despues dellos vienen. De tal manera de omes como aquestos que decimos fué el noble é virtuoso Don Alvaro de Luna, Maestre de Sanεtiago é Condestable de Castilla, cuya historia escribimos. E como quier que fué del noble é escogido linage de la casa de Luna, que es de los principales nobles del Regno de Aragon, él se dispuso á tantos trabajos, é acompañó assi la vida con la virtud, que non solamente meresció ser principal del su linage, mas aún ser el mas famoso é nombrado varon que en los nuest0ros tiempos, sin tener corona, ovo en las Españas, segund por la historia oíredes. E porque pura é verdaderamente se conozca el su linage, é dónde é cómo vino en Castilla, decirlo emos por menudo, quan breve podremos. Clara é sabida cosa es que entre las casas principales de los grandes é nobles del Regno de Aragon fué é es una dellas la casa de Luna, assi por nobleza de linage, como por mucha antiguedad é grandeza de patrimonio, é aún porque salieron siempre de aquella notables é escogidos omes. De los quales algunos ovo que tovieron grande cavida en las casas de los Reyes, é cerca dellos, por las sus virtudes, é limpia crianza, é buenas maneras. E muchos otros ovo que siguieron el estado eclesiastico, é fueron Príncipes de la Iglesia, é singulares pilares de nuestra sanεta Fé. De los quales aún los que en nuestra edad han seído algunos se podrian relatar. Ca de aquesta casa fué el Papa Benediεto de gloriosa memoria, el qual fué hermano de Don Juan Martinez de Luna, señor de aquesta casa, é aqueste fué abuelo del nuestro Maestre é Condestable Don Alvaro de Luna. E salió de aquesta casa de Luna el noble é virtuoso Don Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, el qual fué tio hermano de su padre del nuestro Maestre é Condestable. E aún fué de aquesta casa Don Pedro de Luna, Arzobispo de Zaragoza, primo hermano del Maestre. E fué de aquesta casa asentado en la silla Toledana, é en la primacia de las Españas, el virtuoso é muy leal al Rey, é muy obediente á sus mandamientos Don Juan de Luna, de gloriosa recordacion, hermano del mismo Maestre é Condestable. E aún dexo de decir de los Arzobispos que á suplicacion del Maestre hoy son de Sanεtiago é Toledo, sobrinos del Maestre é Condestable, é criados en su casa. E de los que siguieron el estado de la caballeria salieron desta casa nobles é virtuosos omes, de los quales fué Don Juan Martinez de Luna, abuelo del nuestro Maestre é Condestable, el qual Don Juan Martinez en quanto grado siguió, é sirvió al Rey Don Enrique el II. é quantos logares é villas de su patrimonio vendió é puso en aventura por lo

servir, adelante se dirá. Fué de aquesta casa Don Alvaro de Luna, padre del nuestro Maestre é Condestable, el qual fué Copero mayor del Rey Don Enrique el III. é fué Señor de Alfaro é Jubera é Cornago é Cañete, lo qual fué dado en emienda á su padre en Castilla, segund la historia lo contará adelante. E fué de aquesta casa Don Juan Martinez de Luna, tio del nuestro Maestre é Condestable; hermano de su padre: é Don Rodrigo de Luna Prior de la Orden de Sant Juan y tio assimismo del nuestro Maestre Don Alvaro de Luna, hermano de su padre. Las quales dignidades todas fueron en su tiempo, é ganadas por él, salvando el Papazgo que por eleccion de todo el mundo fué escogido el dicho Padre Sanɛto: é Don Jayme de Luna su primo, que aún hoy vive, é tiene el señorio é la casa en el Regno de Aragon.

TITULO II.

DE LAS RAZONES POR LAS QUALES

algunos nobles del linage de Luna, é el padre de Don Alvaro de Luna, Maestre é Condestable, vinieron en Castilla.

Eynante el Rey Don Pedro en los Regnos de Castilla, como el Rey Don Enrique su hermano oviese tomado titulo de Rey, ovo entre ellos muchas guerras é debates, é entre las otras ovieron una batalla cerca de Naxera, donde el Rey Don Enrique fué desbaratado, é con la grand gente que le quedó é le quiso seguir, pasó al Regno de Aragon á fin de ir adelante al Rey de Francia, en el qual esperaba valia é acogimiento. E como aportase á la casa de Yllueque, la qual era de Don Juan Martinez de Luna, abuelo del nuestro Maestre é Condestable Don Alvaro de Luna, é Don Juan Martinez quando conosció que aquel era el Rey Don Enrique, é vido como venia corrido é desbaratado, é destrozado él é su gente, rescibiólo lo mejor que él pudo, faciendole mucho servicio é fiesta, reparando á él é á los que con él venian de todas las cosas que les facian menester, fablandole é tratandole con tanta reverencia é cerimonia, como si viniera á su casa vitorioso, é con su entero estado Real. Despues que el Rey Don Enrique é los suyos ovieron alli reposado, é fueron reparados, Don Juan Martinez de Luna buscó de sus algos é joyas é bestias lo mas que él pudo, é entendió que al Rey eran necesarias, é diólas al Rey é á los suyos para su partida. E su hermano Don Juan Martinez de Luna, que era estonce mancebo é Arcediano de Zaragoza, é tenia adereszado de se partir para el estudio, el qual fué despues el Papa Benedicto, todo el dinero que tenia para su partida del estudio, diólo todo al Rey Don Enrique, entendiendo que non podia ser despendido en mejor estudio que en reparar á un tan grande Rey é señor, que con tanta fortuna é necesidad á su casa avia aportado. E despues que Don Juan Martinez ovo assi reparado al Rey Don Enrique, adereszóse él é los suyos, é non lo quiso dexar por mucho

que le porfió fasta le acompañar é poner dentro en Francia. El Rey Don Enrique, como aquel que era muy conoscido é muy virtuoso Príncipe, non se le olvidó la mucha honra é buen acogimiento que aquel Caballero en su casa é tierra le ficiera: é el buen ofrecimiento é socorro que con la su persona é bienes le avia fecho. E quando el Rey Don Enrique volvió en Castilla, rogóle que le quisiese seguir é ir en Castilla con él, dandole su fé Real de le non ser desconoscido nin desagradecido de la honra que le avia fecho. Don Juan Martinez de Luna fizolo assi, é aún porque el Rey estaba en grand necesidad de dinero, como aquel que ayuntaba gente para entrar por los Regnos de Castilla, é non tenia de qué pagarles sueldo, vendio algunos logares é villas que tenia en Aragon para socorrer al Rey, é él mismo fué é partióse con él, é sirviole muy bien en las sus guerras, é nunca lo dexo en los sus trabajos. E por esta razon el Rey Don Enrique despues que ovo sosegado su Regno, dió á Don Juan Martinez de Luna en emienda de lo que por él avia vendido en Aragon, é de los servicios é buenas obras que le avia fecho estos logares en Castilla, Alfaro é Jubera é Cornago é Cañete, é fizole su Mayordomo mayor: é á su fijo Don Alvaro Copero mayor: é á Don Juan Martinez su fijo mayor, Alferez del Infante Don Fernando[e], que fué despues Rey de Aragon. E assi quedó Don Juan Martinez de Luna con este señorio é oficios que avemos dicho. E quando morió quedaron dél estos fijos, Don Juan Martinez de Luna, é Don Alvaro de Luna, que fué padre del nuestro Maestre é Condestable, é Don Rodrigo de Luna, que fué despues Prior de Sant Juan. Quando morió Don Alvaro de Luna padre de nuestro Maestre é Condestable, el nuestro Maestre quedó niño é muy pequeño, é fué criado en la casa de Don Juan Martinez de Luna su tio muy delicadamente, assi por su tio como por su tia su muger que era noble dueña. E por el niño ser muy gracioso, é levantarse muy vivo é despierto, é muy cuerdo é avisado, todos los de casa é los de fuera ponian los ojos en él é lo amaban mucho, é procuraban de lo complacer é agradar en lo que podian, é él se avia assi bien con todos, que non avia ninguno de quantos le veian que non le preciasen é amasen mucho. E como quiera que era niño en tal manera representó desde su tierna edad la nobleza é grandeza de su virtud, que todos le fablaban con mucha reverencia é señorio, é quando algunas cosas facian acerca dél en que le complacian mucho, acostumbrabanle decir: veamos, Señor, ¿qué fareis vos por nosotros quando Dios vos faga grand Señor? E paresce que aquellas palabras é otras semejantes ponia Dios en las bocas de muchos para que como por espíritu de profecia dixesen é denunciasen el grand señorio é pujanza é claro nombre que aquel niño despues que fuese mancebo avia de aver, segund lo ovo despues.

En esta manera fué el Maestre é Condestable Don Alvaro de Luna conservado en la limpia crianza que ovo, é nodrido polida é delicadamente por disposicion é voluntad del poderoso Dios, como aquel que para tan grande señorio, é para gobernacion de tantas gentes lo guardaba é criaba. Quando fué de edad de diez años él sabia yá todas las cosas que los otros niños quando por estonce comenzaban á prender. E sabia leer é escrebir lo que convenia para caballero, é sabia yá cabalgar é ponerse bien á caballo, é procuraba de traer limpio é bueno lo que traia, é ser muy cortés é gracioso en su fabla, é contenencia: é luego le dieron ayo, el qual se llamó Ramiro de Tamayo, para que lo enseñase como avia de facer todas las cosas que convenian á fijo de noble é generoso. Por aquellos dias fué proveído su tio Don Pedro de Luna del Arzobispado de Toledo, el qual amaba mucho á este su sobrino Don Alvaro de Luna, é como quiera que él lo quisiera tener consigo en su casa, é le facia mucha honra é mostraba mucho amor, Don Alvaro de Luna, aunque era niño suplicóle que él lo quisiese poner en la casa é corte del Rey de Castilla, que para aquellos que deseaban seguir la orden de caballeria, segund el su tiempo, avia de ser espendida, é su estudio avia de ser en las cortes de los Reyes. El Arzobispo su tio preció mucho la razon del niño, é entendió que si vivia avia de ser buen Caballero, é aquello se levantaba de grande é generoso corazon. Estonce el Arzobispo, é Don Juan Martinez de Luna sus tios, adereszaron de lo enviar á la corte del Rey de Castilla, é ordenaronle su ayo é casa que avia de levar, é assi se partió Don Alvaro de Luna para la corte del Rey de Castilla, la primera vez que á ella vino. Aquesto fué andando el año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil quatrocientos é ocho años, é el reynado del Rey Don Juan el II. en dos años, estando el Rey en la villa de Guadalaxara, é la Reyna su madre, é las Infantas hermanas del Rey. E fué por Carnestolendas, al tiempo que el Infante Don Fernando avia venido de sobre la villa de Setenil, é avia echado de la corte á Juan de Velasco, é á Diego Lopez Destuñiga, que avian quedado nombrados en el Testamento por tenedores del Rey, é á otros Arzobispos é Obispos, é Perlados, é Doεtores. E quien bien quisiere considerar en aquella primera venida que Don Alvaro de Luna fizo á la corte del Rey de Castilla, en la grand cavida é pujanza que despues ovo, paresce que fallará que fueron lanzados todos aquellos grandes de la corte en señal que aquel niño que estonce entraba en ella avia de inchir el lugar de todos ellos.

TITULO III.

COMO DON ALVARO DE LUNA FUE PAGE

del Rey nuestro señor, é de las cosas que en este tiempo acaescieron.

Ucho afanó Don Alvaro de Luna por se facer conocer con todos los grandes é pequeños de la corte del Rey de Castilla, é luego se acompañó con los fijos de los mas nobles caballeros, é mayores omes que ende eran, é con aquellos que entendió que eran mejor criados, é de mejores costumbres. E en tal manera se avia con ellos, é de tan graciosa é dulce conversacion lo fallaban, aunque era pequeño, que en poco tiempo cobró el amor é los corazones de todos los que mas valian, é en todas las fiestas é danzas é burlas de niños él era assi gracioso é desenvuelto, que todos lo preciaban mucho, é procuraban de le semejar, é todos le seguian é non se partian dél. En esta manera comenzó Don Alvaro de Luna á continuar la corte del Rey de Castilla, é los dos primeros años que á ella vino non ovo cosa que de notar sea en la su historia, salvo que en este tiempo en el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é ocho años, mató el Duque á Juan Deponto, que tenia cargo de lo guardar en la prision en el castillo de Mora, é el Duque fuyó é fuese al Regno de Navarra, é de alli fué enviado preso al Rey de Castilla. Partió el Rey de Guadalaxara con la Reyna su madre, é el Infante Don Fernando su tio, é los otros grandes que con él andaban, é Don Alvaro de Luna con él, é vinose á Valladolid donde el Infante Don Fernando, é Don Sancho Obispo de Palencia mandaron derribar un lienzo del adarbe del alcazar viejo de Valladolid, porque se decia que la Reyna con el Rey de Castilla su fijo, é con las Infantas se querian lanzar en él. En el año siguiente, que fué del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é nueve años, partió el Rey de Valladolid, é con la Reyna su madre, é con las Infantas sus hermanas, é el Infante Don Fernando con sus fijos é fijas[f], é Don Alvaro de Luna con el Rey, é fué el Rey á Becerril, é el Infante á Paredes. Este año

morió Don Lorenzo Xuarez Maestre de Sanεtiago, é ficieron Maestre á Don Enrique[g] fijo del Infante Don Fernando, el qual yá por esos dias era desposado con Doña Beatriz fija de Don Juan Infante de Portogal, la qual era de cumplida edad, é en aquella sazon era como Señora de Alva: é Don Pedro Niño trató amores con ella, é ovola, é fuyó por este fecho fasta en Bayona. Partióse el Rey de alli, E tovo la fiesta de la Pasqua de Navidad en el castillo de Magaz, é con él los grandes que dicho avemos, é Don Alvaro de Luna que contino continuaba la casa del Rey. En el año siguiente que andaba el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é diez años, é el reynado del Rey Don Juan de Castilla é de Leon en quatro años, el Rey tomó por su page á Don Alvaro de Luna, é como quiera que el Rey era muy niño, veyendo la graciosidad é gentileza, é mucha desenvoltura de Don Alvaro de Luna, pagabase de su servicio mas que de otro ninguno, é placiale mas, é querialo siempre de contino tener cerca de sí. Ágora dexa la historia de fablar de Don Alvaro de Luna, é contará lo que acaesció en Castilla los tres años siguientes.

TITULO IV.

DE LO QUE ACAESCIÓ EN CASTILLA

los tres siguientes años.

L Infante Don Fernando partió aquel año para la frontera de los Moros, é fué cercar la villa de Antequera, E en Mayo dia de Sant Juan de Portalatina, vinieron sobre él los Infantes Moros con mucha gente de pie é de caballo, é le dieron batalla, la qual fué muy porfiada de una parte é de otra; pero á la fin plogo á nuestro Señor que los Moros fueron vencidos é desbaratados. Morió en aquella batalla Iñigo Ortiz Destuñiga, Alcalde mayor de Sevilla, é Guarda mayor del Rey; é el Infante Don Fernando non partió de sobre la villa de Antequera fasta que la tomó en el mes de Septiembre. El Rey de Castilla tovo las Carnestolendas en Orterdesillas, é fué tener la Pasqua de Resurreccion á Segovia, con la Reyna su madre, é con las Intantas sus hermanas, é estovo ende fasta passado el mes de Septiembre. E de alli se vino á Valladolid, é estovo ende. E andando el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é once años, é el año del reynado de Don Juan Rey de Castilla é de Leon en cinco años, estando el Rey en la villa de Valladolid, en el mes de Mayo llegó ende el Infante Don Fernando su tio, que venia de la frontera de los Magos, el qual fue rescebido con mucha fiesta é solemnidad. E de alli partió el Rey, é la Reyna, é el Infante é Infantas todos juntamente, é fueron á la villa de Ayllon. E alli vino á la corte del Rey de Castilla Don Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, tio de Don Alvaro de Luna. Estando alli el Rey le llegó nueva que era muerto Don Martin Rey de Aragon, é el Infante Don Fernando ovo de partir dende, ca era primogénito heredero del Regno de Aragon, é levó consigo muchas gentes de caballeros é escuderos de Castilla, é andovo tanto fasta que llegó á Cuenca de Huere. El Rey de Castilla con la Reyna su madre, é con todos los otros grandes que andaban en la su corte, partió de Ayllon é vinose á Valladolid, é estovo ende lo que quedaba del año, é todo el año siguiente en toda paz é

sosiego. Este año siguiente comenzó á reynar en Aragon Don Fernando fijo del Rey Don Martin. Andando el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é trece años, é el reynado de Don Juan Rey de Castilla é de Leon en siete años, en el mes de Junio partió el Rey de Castilla de Valladolid, é vinose á Toro, é llegó de vispera de Corpus Christi. E este año conquistó el Rey Fernando de Aragon al Conde de Urgel, é lo prendió, el qual pretendia aver derecho al Regno de Aragon. E partió el Rey de Toro é fuese á Salamanca. Este año fué muy seco é menguado de aguas, é de mucha fambre, que sembraron é nunca cogieron pan. E estovo el Rey alli en Salamanca fasta que comenzó el año del Señor de mil quatrocientos é catorce años.

TITULO V.

COMO LA REYNA DOÑA CATALINA MADRE

del Rey fizo Maestresala á Don Alvaro de Luna,
é como era yá muy cercano é allegado
á la voluntad del Rey.

Do avia Don Alvaro de Luna á ver á Don Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, su tio: é el Rey lo amaba yá mucho, é era muy allegado á su voluntad, é aquellos dias que Don Alvaro de Luna non estovo en la corte el Rey non se alegraba assi como solia, nin estaba assi contento de sí. E la Reyna su madre que deseaba mucho tener pagado é contento al Rey su fijo, entendió bien que por non estar alli Don Alvaro de Luna el Rey non se alegraba como solia, é escribió mandando é rogando muy afincadamente á Don Alvaro que viniese luego, é rogando mucho al Arzobispo su tio que toviese con él manera como luego se viniese para el Rey, que lo deseaba mucho. E Don Alvaro de Luna visto el mandado de la Reyna, é conoscida la voluntad del Rey, partió luego, é llegó á Salamanca dó el Rey estaba por estonce. El Rey ovo mucho placer con su venida, é se alegró como antes, é fizo á todos alegre é pagado semblante. E naturalmente tovo esta gracia Don Alvaro de Luna desde niño, é siempre despues que en la compañia ó entre la gente que se falló, siempre su presencia dió un favor á todos, é su graciosidad puso á todos siempre mucha alegria é denuedo, é buen corazon, é grand y voluntad de bien facer. E aún algunos grandes sabios del Rey decian, que naturalmente en Don Alvaro de Luna fallaban que tenia esta gracia, é especial don de Dios, que si visitaba ó entraba á visitar á algunos que estoviesen mal, ó dolientes de grave enfermedad, que la su vista disponia é obraba en los dolientes enfermos conoscida é cierta mejoria é salud, lo qual por muchas experiencias muchas veces fué probado. Assi que por aquello non solamente se alegró el Rey con la venida de Don Alvaro de Luna, mas toda la corte é grandes, é los fijos de los grandes que cerca del Rey eran. E el Rey

estovo en Salamanca con mucha alegria é sosiego de sus Regnos, fasta ocho dias despues de Corpus Christi, que se partió dende, é se fué á Villeruela, donde tovo el Sant Juan, é siempre Don Alvaro de Luna andaba yá siempre cerca del Rey, ca el Rey non se fallaba sin él. E de alli se partió el Rey, é se fué á Valparayso, é dende á Baldenebro, donde estovo fasta passado el mes de Agosto, é alli comó al Rey una grand dolencia de fiebres, é en toda su dolencia non queria que Don Alvaro de Luna se partiese dél. E estando el Rey alli le llegó nueva como el Arzobispo Don Pedro de Luna era muerto, de lo qual pesó al Rey por el grand pesar que dello sintió aver Don Alvaro de Luna; como quiera que este Arzobispo ayudaba mucho á Don Alvaro de Luna su sobrino, é le avia puesto la casa que en la corte traia, é le proveia á él, é á los suyos que traia en la corte continuos. Por el fallescimiento suyo Don Alvaro non despidió nin partió de si ninguno de los que tenia, nin abaxó ninguna cosa del estado en que el Arzobispo su tio le avia puesto, antes trabajó por sobstener aquel estado é honra mas noblemente que fasta alli, como quiera que aún del Rey non avia rescebido salvo una racion de doncel. E todos los grandes de la casa del Rey pensaron que en perder Don Alvaro de Luna á su tio el Arzobispo seria él menguado en su estado é honra, é favor que tenia. E paresce que Dios milagrosamente desde aquel dia en adelante le fué acrecentando todo el favor é estado suyo, porque fuese visto á la gente que la honra, favor é estado de Don Alvaro, non le venia de la grandeza de sus parientes, nin muchedumbre de su patrimonio, mas que solamente de sus mismas bondades é virtudes procedia. E partió el Rey de Baldenebro é fuese á Fromesta, é alli fué fecho Don Alvaro Maestresala del Rey, el qual cada dia crescia en bondades é virtudes, é gentileza, é buenas maneras, é en el amor é gracia que tenia con el Rey. En aquel año se coronó el Rey de Aragon, é postularon por Arzobispo de Toledo á Don Sancho de Rojas, Obispo que era de Palencia, é estovo Don Alvaro de Luna con el Rey de Castilla en Fromesta fasta que comenzó el año del Señor de mil quatrocientos é quince.

TITULO VI.

COMO TRATARON QUE DON ALVARO

fuesse con la Infanta que iba á casar á Aragon,
por lo apartar del Rey.

On Alvaro de Luna partió de Fromesta con el Rey, é vino á tener las Carnestolendas de aquel año en Valladolid. E como la envidia sea un pecado que atormenta é roe los huesos é entrañas de los que la poseen, é les face de dia é de noche dolerse de los bienes agenos que Dios reparte por los que les merescen: veyendo algunos grandes que andaban en la corte del Rey como de cada dia Don Alvaro de Luna crescia en el estado, é en el amor é gracia que tenia en la voluntad del Rey, é sintiendo como el Rey de noche nin de dia non se fallaba nin queria estar sin Don Alvaro de Luna, é lo abentajaba sobre todos los otros, é non queria que otro alguno lo vistiese, nin tratase asi como Don Alvaro, crescia la envidia en la voluntad é corazones de muchos. E mayormente veyendo quanto dispuesto era Don Alvaro para todas las cosas. Ca si avian de luchar ante el Rey los fijos de los grandes, ó sacar el pie del foyo, ó danzar, ó cantar, ó facer otros fechos ó burlas de mozos, Don Alvaro de Luna se aventajaba sobre todos; ó si avian de correr monte, él feria el puerco ó el oso, ante todos, ca era muy montero de corazon, é muy osado, é grand cavalgador, é bracero. E verdaderamente él tovo tan dispuesto cuerpo en su tierna edad, é despues, que entre muchos non se fallaba semejante, como quiera que non fué grande, nin alto de persona. Mas aunque tenia los miembros gentiles é delicados, era muy bien fecho, é todo niervos é huesos, é facia bien toda cosa, é estabale muy bien qualquiera ropa que se vestia, é dabale muy buen ayre, assi á las ropas que se vestia, como á las bestias que cabalgaba, é á toda cosa en que ponia las manos. E por él ser tan gracioso, é bien criado, é de fermosa é gentil disposicion, é de muy dulce fabla é conversacion, las dueñas é las doncellas de la Reyna, é todas las otras grandes señoras le daban muy grand favor, á lo

que facia é decia, mas que á ninguno de todos los otros. Assi que por todas cosas el zelo é envidia que algunos avian de Don Alvaro de Luna fué muy grande. E como por estos dias la Reyna Doña Catalina madre del Rey enviase la Infanta Doña Maria su fija á casar con el Príncipe Don Alfonso, primogénito heredero del Regno de Aragon, algunos por apartar á Don Alvaro de Luna del Rey é de la su corte, tovieron manera con la Reyna, que Don Alvaro de Luna fuese con Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, é Juan Alvarez de Osorio, Señor de Villalobos, é otros grandes que iban con la Infanta por la acompañar: dando causa dello que facian mucha honra á Don Alvaro de Luna en lo enviar acompañar la Infanta con aquellos grandes. E aún porque allá podria ver al Padre Sanɛto su tio, que por estonce estaba en Peñíscola, é á los otros grandes del Regno de Aragon sus parientes. Especialmente trató esta ida de Don Alvaro de Luna Juan Alvarez de Osorio, por quanto avia grandes zelos de Don Alvaro de Luna, y de Doña Ines de Torres, doncella de la Reyna, muy allegada á la voluntad de la Reyna. E deciase este Juan Alvarez facer de aquella doncella toda su voluntad, é por el grand amor que Doña Ines de Torres mostraba á Don Alvaro de Luna, Juan Alvarez avia dello grandes zelos, é por esta causa tovo manera que la Reyna enviase á Don Alvaro de Luna con la Infanta: é la Reyna fabló con Don Alvaro de Luna de aquella ida, como quier que Don Alvaro de Luna se le entendió bien, que aquella ida que le ordenaba mas lo facian por lo apartar del Rey é de la su corte, que por le dar aquella honra que decian. Mas por cumplir mandamiento de la Reyna, pues era madre del Rey, é ser obediente á lo que mandado le fuese, aceptó la ida, é partióse con la Infanta, é con aquellos grandes que dicho avemos. E llegó Don Alvaro de Luna á despedirse del Rey de Castilla su señor con muy grand reverencia é cerimonia, besandole las manos: é el Rey quando vido que Don Alvaro de Luna se queria partir, pesóle mucho, é dixole que non lo ficiese. Don Alvaro de Luna le dixo, que convenia á su servicio que él partiese, pues la Reyna su madre le avia mandado ir con la Infanta su hermana. El Rey quando vido que todavia era dispuesto Don Alvaro de Luna de se partir, non pudo sofrir que las lagrimas non le viniesen á los ojos; é como quiera que el Rey era niño, que aún non avia mas de diez años, bien entendió que aquello se facia por apartar dél á Don Alvaro de Luna, é abrazandole muy amigablemente, dixole, que si todavia queria su servicio se viniese luego para él. En esta manera se partió Don Alvaro de Luna de la corte por aquella vez, é non solamente quedó el Rey triste por su partida, mas todas las doncellas é dueñas de la casa de la Reyna, maldiciendo en sus corazones á los que avian tenido manera con la Reyna que Don Alvaro

de Luna partiese de la corte. E cierto semejaba que en salir él de la corte é casa del Rey, toda ella quedaba robada de toda gentilleza é alegria.

TITULO VII.

COMO DON ALVARO DE LUNA VOLVIÓ

de Aragon de acompañar la Infanta, é como todos los grandes de Castilla procuraban de tener parte en Don Alvaro de Luna.

Uy bien se ovo Don Alvaro de Luna en aquella ida con la Infanta al Regno de Aragon, é como quier que él aún non avia avido del Rey grandes dádivas nin mercedes, por el Rey ser tan niño, que aunque mucho lo amaba non lo podia assi aprovechar como queria, mas con todo eso Don Alvaro trabajó é adereszó en tal manera á si é á los suyos, é tanto á punto, como si él yá toviera una grande renta. E Don Alvaro vido en Aragon al Papa Benediεto su tio, el qual ovo mucho placer con él, é le dió su bendicion. E vido assimismo algunos caballeros sus parientes, los quales ovieron mucho gozo é alegria con él, veyendolo tan vivo é tan desenvuelto, é tan cuerdo é bien criado, é sabiendo quanto era allegado á la voluntad del Rey de Castilla, lo qual yá se sabia por muchas partes. E non solamente avian placer con él sus parientes, mas aún los que non le conoscian tenian manera de se concertar con él, por las virtudes é buenas maneras que de Don Alvaro de Luna oian decir é sabian. En tal manera, que rescibió de todos muchas fiestas en Aragon, assi de aquellos caballeros sus parientes, como de los otros grandes del Regno, é de la casa del Rey, é mucho le quedaron todos obligados é ofrescidos. E como quiera que todos le quisieran mas detener non pudieron. Ca despues que se partiera Don Alvaro del Rey de Castilla en Valladolid, non passaron muchos dias que el Rey le escribió mandandole, é rogandole muy afincadamente, que se viniese luego para él: é aún rogó el Rey á la Reyna su madre, que aquello mesmo le escribiese é enviase á mandar á el Arzobizpo Don Sancho de Rojas, é Juan de Velasco: los quales por esos dias eran los principales en la casa del Rey. E veyendo que el Rey perseveraba tanto en aquella voluntad, é amor que avia á Don Alvaro de Luna, é que por le apartar

del Rey non partia dél el Rey su voluntad, cada unos destos grandes por su parte envió sus mensageros con sus letras á Don Alvaro de Luna, rogandole mucho que él se viniese prestamente al Rey, que lo deseaba tanto, é esperaba de cada dia, é aún ofresciendole cada uno por si que él quisiese ordenar de sus algos, é bienes, é personas, como de parientes, é amigos muy cercanos. ¿Pues quál don mayor que la bondad? ¿Quál riqueza mayor que la virtud? Todos facen partido al virtuoso, é al bueno todos lo quieren é allegan á sí. Nunca la bondad puede estar en luengo destierro, nin la virtud se puede mucho alejar de los que la quieren seguir. Don Alvaro de Luna aquexado de tantas letras é mensageros, ovo de partir é volver mas presto que pensó á la corte del Rey de Castilla, que estaba en Valladolid, donde lo avia dexado. ¿Quién podria decir el placer que el Rey ovo con la venida de Don Alvaro, é las dueñas é doncellas de la casa de la Reyna, é todas las otras gentes de la corte por la mayor parte? E alli comenzaron á tratar Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, por su parte, é Juan de Velasco por la suya, como oviesen parte en Don Alvaro de Luna, enviandole cada dia sus mensageros é tratantes, é faciendole grandes ofrescimientos, é enviandole grandes dádivas de oro é de plata por atraerlo á sí, las quales él non quiso rescebir, diciendo, que el Rey su señor le daba á él asaz. E como quiera que aún Don Alvaro de Luna por estonce non tenia, salvo muy poco, nin por eso nunca fué inclinado por cobdicia á facer ninguna fealdad, antes tovo siempre el corazon muy grande é generoso, é inclinado mas á la honra, que á la cobdicia. E como quiera que era tanto mozo en edad, que non avia veinte años, él se avia tan cuerdamente con aquellos grandes, que contentaba á los de la una parte é de la otra, é mostraba á todos igual amor, é templaba en tal manera los fechos, que por aquello non oviese discordia nin rompimiento entre aquellos grandes. Pues non era menor quistion por aquellos dias entre las doncellas de la casa de la Reyna, procurando cada una dellas con grand diligencia tener mayor parte en Don Alvaro de Luna. E non avia ninguna dellas que con él fablase veyendo su gentileza, é conosciendo sus virtudes é gentil condicion, que le non requiriese por honestas palabras de casamiento. Mas Don Alvaro escusabase dellas muy cortes é enseñadamente, diciendoles, que aquello avria él á buena dicha, é grand bienaventuranza, mas que él era un caballero pobre, é tan mozo que non avia fecho ningun bien de su persona, é fasta ver é conoscer bien de si lo que valia, que él avia fecho voto de non casar. E en aqueste tiempo avia en la casa de la Reyna una doncella muy fermosa, é muy bien criada, é dotada de muchas gracias é virtudes, la qual avia nombre Doña Ines de Torres, segund dicho avemos, é aquesta valia con la Reyna mas que las otras, é que otra

persona alguna que se supiese, é tanto que los oficiales de la casa del Rey é de la Reyna todos eran puestos por su mano, é faciase todo lo que aquella doncella queria. Esta estaba tanto pagada é contenta de Don Alvaro de Luna, que todas las cosas que ella sabia é entendia que le podian complacer, todas las procuraba é facia con mucha diligencia, é llamabale fijo. E como yá Don Alvaro de Luna nunca se partia de la cámara del Rey por ordenanza é mandado de la Reyna su madre, que non queria fiar de otra alguna persona que estoviese con el Rey de contino, salvo Don Alvaro de Luna, Doña Ines de Torres que era tanto cercana á la Reyna, como todo el aposentamiento del Rey é de la Reyna era en la casa del Rey, en veyendo Doña Ines que Don Alvaro de Luna se sentia enojado, é mostraba tener algun mal, ella lo apiadaba é curaba con sus proprias manos, non dando lugar á que otra ninguna tratase su persona salvo ella. E en aqueste tiempo Doña Ines de Torres le movia muchas razones é fablas, dandole á entender como lo amaba muy de corazon. E Don Alvaro de Luna que siempre desde niño puso su corazon en altos lugares en todas las cosas que oviese de facer, disimulaba las fablas, é facia que non las entendia. E Doña Ines de Torres entendiendo aquello, pensó que Don Alvaro fuese enamorado de una doncella de la Reyna, que se llamaba Costanza Barba, é que por amor de aquella non acudia assi á lo que ella queria, é non se pudo detener que non se lo dixese en esta guisa: “Yo entiendo señor fijo (que assi le llamaba ella) que el vuestro corazon es enagenado en otra parte, en tal manera, que non sois señor de vos, é yo bien creo que siento quien vos apodera tanto: esta es Doña Costanza Barba.” Estonce Don Alvaro dixola: “Por Dios, señora, vos os engañais en esta parte, é non juzgais derechamente mi corazon.” E assi pasaban cada dia muchas cosas. Tanto fué mirado en aquellas fiestas é honras que Doña Ines de Torres facia á Don Alvaro de Luna, que algunos creyeron que él ficiese della su voluntad, especialmente Juan Alvarez de Osorio, que avia muy grandes zelos de Don Alvaro de Luna, segund la historia lo ha contado. E por aquella cabsa, é por aqueste Juan Alvarez ser uno de los grandes del Regno, tenia grand parte en la Reyna Doña Catalina madre del Rey, é en la su casa, é con grandes zelos que avia de Don Alvaro, é de Doña Ines de Torres, quando vido que non podia apartar del Rey, nin de la su corte á Don Alvaro, usó otra via para se remediar, é fizo entender á la Reyna que Don Alvaro estaba enamorado de Doña Costanza Barba, é ella dél, é que los debia facer casar en uno antes que otra cosa dello resultase. E la Reyna un dia llamó á su cámara á parte á Don Alvaro, é dixole que la esperase alli; é la Reyna entró á un retrete de su cámara á donde tenia á Doña Costanza Barba, é á su madre, á fin de los

desposar luego alli. E comenzó de fablar la Reyna con ella de como dexaba yá en la cámara á Don Alvaro de Luna, é comenzó á descir la Reyna á la doncella é á su madre, de las virtudes de Don Alvaro. E como Don Alvaro quedaba en la cámara, é sintiese la fabla, é aún oyese parte della, é entendiese que se fablaba de su casamiento, fué tanto turbado é fuera de sí, que sin otro detenimiento se partió de la cámara donde la Reyna le avia mandado estar, é fabló con algunos grandes de la corte quexandose de aquel fecho, é diciendo "que se tenia por muy desdichado por la Reyna aver querido tener aquella maña con él, siendo él un caballero pobre, é tanto mozo, é quererlo ella trabar con una doncella pobre tan prestamente." E non quedó la Reyna menos quexosa é enojada de Don Alvaro, por averse partido assi de la cámara donde le avia mandado esperar. E bien entendió la Reyna que Don Alvaro avia sentido la fabla, é non le avia placido della. E estovo Don Alvaro por aquella razon algunos dias que non fue á palacio, mas non duró mucho, ca el Rey afincadamente demandaba por Don Alvaro, tanto que ovo de venir. E la Reyna vista la voluntad de Don Alvaro, non le fabló mas de aquel fecho. Durante estas cosas estovo el Rey contino en Valladolid, é aquesto fué en el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é diez é siete años E de aquel tiempo non fallamos cosa que de contar sea en esta historia, salvo que aquel año declararon en Constancia por Padre Sanεto á Martin Quinto. E el año de antes morió el Rey Don Fernando de Aragon[h], é alzaron por Rey en Aragon á su fijo el Rey Don Alfonso.

TITULO VIII.

COMO IBA CRESCIENDO DON ALVARO

de Luna en estado é virtudes, é como fué ferido en Madrid en la justa el dia que entregaron el Regno al Rey.

Ndando el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos diez é ocho años, é el reynado de Don Juan Rey de Castilla é de Leon en doce años, estando Don Alvaro de Luna con el Rey en Valladolid, jueves dos dias de Junio morió la Reyna Doña Catalina madre del Rey, é el Rey partió de Valladolid, é Don Alvaro de Luna con él, é los otros grandes que con él estaban, é fuese á Oterdesillas, é dende á Medina del Campo, é alli desposaron al Rey con la Infanta Doña Maria su prima, fija del Rey Don Fernando de Aragon, é ficieronse grandes fiestas de justas é torneos é danzas, é otros placeres. En las quales fiestas Don Alvaro de Luna se aventajaba entre todos, assi por el grand favor que el Rey le daba, como por la su mucha gentileza é destreza que mostraba en todo lo que descia é facia. Ca si el Rey salia á danzar non queria que otro caballero ninguno, nin grande nin Rico ome danzase con él, salvo Don Alvaro de Luna, nin queria con otro cantar, nin facer cosa, salvo con Don Alvaro, nin se apartaba con otro á aver sus consejos é fablas secretas tanto como con él. De la otra parte que todas las dueñas é doncellas lo favorescian mucho. Don Alvaro era mas mirado é preciado entre todos aquellos que en las fiestas se ayuntaron. E despues quando el Rey se retraia á su cámara á burlar ó aver placer, Don Alvaro burlaba tan cortés é graciosamente, que el Rey é todos los otros que con él eran avian muy grand placer. E si fablaban en fechos de caballeria, aunque Don Alvaro era mozo, él fablaba en ellos, assi bien é atentamente que todos se maravillaban. E aquel fué desde niño su mayor estudio, entender en los fechos de armas é de caballeria, é darse á ellos, é saber en ellos mas facer que decir. E si otras veces razonaban algunos alabando á sus amigas, é

contando sus casos de amores, Don Alvaro los sabia assi graciosamente descir, que todos avian muy grand voluntad de le oir fablar, é el Rey sobre todos, é Don Alvaro se ovo tan discretamente en sus amores, guardando en ellos lealtad é secreto tanto, que por aquello era mucho mas amado é preciado de todas las dueñas é doncellas, é muy grandes señoras, non solamente de los que le veian, mas de otras muchas que sin lo ver se pagaban é enamoraban dél, é lo querian é lo deseaban, oyendo sus virtudes, é sabiendo su grand gentileza. E yo non niego que algunas grandes señoras se pudiesen aqui nombrar en esta historia, las quales verdaderamente fueron presas del su amor, é se ofrescieron á mayores peligros, que los flacos corazones de las mugeres deben ser obligados por causa dél; mas non seria honesta cosa que aquel Don Alvaro de Luna, que por fechos de armas, é composicion de singulares libros por él mismo sabiamente ordenados: é por discretas é muy ordenadas canciones ensalzó la virtud de las mugeres, la fama é vida de algunas de aquellas, el su historiador recontando sus fechos en alguna manera mancillase. En ésta guisa iban cresciendo de cada dia las virtudes é bondades, é el claro nombre de Don Alvaro de Luna, é todos lo iban presciando mas. E partió de Medina del Campo Don Alvaro de Luna con el Rey de Castilla, é fué dende á la villa del Madrid, é estovo ende todo aquel año. E á seis dias de Marzo del año siguiente entregaron al Rey el Regno de Castilla, é ficieron grandes fiestas, é torneos é justas, las quales ovieran sido mas alegres é mayores, é duráran mas, salvo por aver seído ferido en la justa Don Alvaro de Luna, é acaescio en esta guisa. Don Alvaro quiso mantener en aquel dia que el Rey tomó el regimiento de sus Regnos, é mantovo él é un fijo del Condestable Don Ruy Lopez Davalos que estonce era. E Don Alvaro de Luna avia salido á la justa muy ricamente armado, é con unos paramentos muy ricos, é levaba assimismo aquel dia una joya de su amiga de unas tranzaderas de oro é seda, que le ceñian por las espaldas, é por encima de la vuelta del escudo; é muchos de los caballeros mancebos, é grandes omes de la corte acompañaban aquel dia á Don Alvaro de Luna, é unos levaban las lanzas, é otros el yelmo, é otros le iban sirviendo de lo que era menester. E Don Alvaro avia grand voluntad de lo facer muy bien aquel dia, assi por le mirar el Rey su señor, como muchas dueñas é doncellas, é grandes señoras que alli estaban, é por amor de la joya que de su amiga levaba; segund que lo avemos contado. E fizolo muy bien aquel dia, é rompió muchas lanzas, é trajo muy buen tiento, é andovo muy fermoso caballero, é fué el mas presciado é loado de todos los otros: é yá el Rey le avia enviada á decir que non ficiese mas, que farto avia trabajado por estonce. Don Alvaro que nunca jamás en los fechos de

caballeria, nin en las otras cosas que oviese de facer sintió aver trabajo, nin menos temió peligro que por esta cauza le pudiese venir, envió un caballero á suplicar al Rey quisiese dar licencia para facer una carrera tan solamente. E á la sazon estaba en el rencle de la tela de la otra parte Gonzalo de Quadros, que era uno de los mayores justadores é mas valientes é punteros, que por estos dias avia en la corte del Rey. Los Caballeros eran buenos, é muy deseosos de facer bien, é vinieronse alli el uno al otro, é Don Alvaro encontró á Gonzalo de Quadros por encima la vuelta del escudo, de tan grand encuentro que le puso par sobre las ancas del caballo, é si la lanza non se rompiera sacáralo de la silla segund el encuentro fué grande, é en buen lugar. E Gonzalo de Quadros encontró á Don Alvaro por la vista del yelmo, é el roquete de la lanza abrió la vista, é encontrole en la frente, é con las puntas del roquete quebrantóle todo el casco de aquella parte de la cabeza; pero Don Alvaro non cayó del caballo, é comenzó salir tanta sangre de la ferida por la vista del yelmo, que todos los paramentos é sobrevistas, é las tranzaderas que su amiga le avia enviado fueron llenas de sangre. E estonce llegaron muchos de aquellos caballeros á él de los que le servian é acompañaban en la justa, é tiraronle el yelmo, é decendieronle del caballo. E las dueñas é doncellas que avian tanto mirado á Don Alvaro como lo avia fecho bien, é lo vieron ferido é todo ensangrentado, comenzaron á facer el mayor llanto del mundo. E el Rey mandó cexsar la justa, é ovo muy grand pessar de la ferida de Don Alvaro, é todas las fiestas fueron tornadas en tristeza é desplacer por aquella ferida de Don Alvaro. E quando aquellos caballeros llegaron á Don Alvaro de Luna, é lo ficieron apear del caballo, él les dixo, que ¿para qué lo facian apear? que non tenia mal ninguno porque dexase de facer lo que tenia entre las manos. E estonce ellos le dixeron que estaba muy mal ferido, é que mas avia menester los maestros, que non aquello, é ficieron traer del agua, é como se la lanzasen sobre la cara, él comenzó de entrar en sí, como quien recuerda de un sueño, é comenzó demandar ¿dónde estaba, é qué sangre era aquella que tenia? Estonce le dixeron: “Vos estais ferido muy mal de un encuentro que ovistes en la justa.” E alli se comenzó de recordar, ca la grand ferida lo avia sacado fuera de sí, é levaronlo de alli en unas andas á su posada, é el Rey mandó llamar los mejores maestros Cirujanos que tenia en su corte, é todos los mejores de la comarca, é mandoles que assi curasen dél como de su persona mesma. E en grand peligro estovo Don Alvaro de Luna de aquella ferida, ca todos pensaron que moriera, ca le sacaron bien veinte é quatro huesos de la cabeza, é venianle grandes accidentes é muy amenudo. E fuera muy grand pérdida é daño si Don Alvaro moriera aquella sazon, segund las cosas que

despues oireis que fizo, para las quales facer é acabar paresce ser que Dios le tenia conservado é escogido, é le plogo de lo guardar. Muchas veces fué el Rey de Castilla á ver á Don. Alvaro de Luna en tanto que estovo mal, é todos los grandes que en la corte estaban lo iban á ver muy amenudo, é las dueñas é doncellas. E mucho fué mercada su vida de Don Alvaro de Luna de todas ellas por muchas lagrimas, é muchas continuas oraciones é ayunos, é votos é promesas que le ficieron. E muchas oyo ende que prometieron con gran devocion de non comer cabeza jamás en algund tiempo de ninguna cosa que fuese, por él ser ferido de tal manera como avemos contado en la cabeza, por tal que Dios le librase, é le diesse salud. E las que lo mas amaban é querian, como quier que públicamente é en plaza non osaban facer semblantes tanto mas tristes, despues que se retraian en sus cámaras é aposentos facian grandes llantos, é derramaban con grand cuita muchas asaz de lagrimas, é mucho verdaderas, con grandes gemidos é sospiros dolorosos, diciendo, que si aquel mancebo tanto virtuoso é de escogida memoria moriese, que aquella era una grand pérdida que aquella corte del Rey perdia: é que assimismo se perderia toda ó la mayor parte de la gracia, é pulicia, é gentileza de toda ella. E non fallesció dia nin noche que el mal de Don Alvaro non fuese dolorosamente llorado por muchas señoras, fasta tanto que Dios todo poderoso por su infinita clemencia le quiso dar segura determinacion de salud. E como fuese alli entregado el Regno al Rey, el qual de cada dia mucho se pagaba mas de Don Alvaro, é lo preciaba mas, é cresciale mas la voluntad de lo amar, assi como sentia crescer las bondades é virtudes de Don Alvaro, é ibale el Rey de cada dia dandole mayor parte de sí, é mayor lugar en las cosas. E como Juan Furtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, fuese casado con Doña Maria de Luna, fija de Don Juan Martinez de Luna, prima, fijos de hermanos, de Don Alvaro de Luna, el Rey por acatamiento é contemplacion de Don Alvaro allegó mas á sí á Juan Furtado, é fizo que de alli adelante él cupiese en las mayores cosas de sus Regnos, é con su consejo las principales se previniesen. E como yá todos viesen la grand parte que Don Alvaro tenia en el Rey, é sintiesen en quanto grado el Rey lo amaba, juntaronse con Don Alvaro el Almirante Don Alfonzo Enriquez, el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é el Adelantado Pero Manrique, é Don Gutierre, Arcediano de Guadalaxara, que fué despues Arzobispo de Toledo, á los quales el Rey daba mayor cabida en las cosas por contemplacion de Don Alvaro. E la grand cabida que Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, fasta alli tenia en los fechos del Reyno, de alli en adelante se fué amenguando, é faciendo menos. E partió el Rey de Madrid, é fué á tener el Domingo de Ramos á Segovia, é Don

Alvaro de Luna quedó en Madrid, ca aún non era sano de la ferida.

TITULO IX.

DE LA MANERA QUE DON ALVARO DE LUNA

tovo en Segovia con el Rey, é con los grandes del Regno, é como fizo é sacó gente de armas con estandarte.

Espues que Don Alvaro fué sano de la ferida, partióse de Madrid, é fuese á Segovia para el Rey; é falló que era yá ende venido el Rey Don Juan de Navarra, é el Infante Don Enrique, é el Conde Don Fadrique, é el Conde de Castro, é el Arzobispo de Sanεtiago, é otros grandes caballeros del Regno, é con ellos juntose de la una parte el Arzobispo Don Sancho, contra los que avemos dicho que estaban cerca del Rey. E si bien se mira en esta verdadera historia, nunca Don Alvaro de Luna estovo absento de la corte, que luego en ella non oviese grand division, é vandos muy formados. E como cada una de aquestas partes toviese puestos en la cámara del Rey algunos caballeros de dos en dos por parte de cada uno, Don Alvaro de Luna quando llegó sintió que estaba todo en otra guisa, é que los que diximos que con él se avian juntado non le acataban segund solian, nin le guardaban aquello que con él avian puesto, nin facian dél la cuenta que solian, nin lo llamaban á los consejos, nin le daban parte nin cavida en las cosss, nin assimismo á Juan Furtado. E estonce entendió que convenia reparar por discrecion, lo que por absencia se avia dañado. E fabló con Juan Furtado, é dixole, que se juntase con él, é toviese corazon para seguir lo que él faria, ca mas valia que sus debdos oviesen el lugar é cercania con el Rey, que non los estraños. E Juan Furtado le respondió, que descia bien, é que assi lo faria. E fabló Don Alvaro con el Rey quando vido que todos assi estaban repartidos, disciendole: “Señor, pues yo solo quedo, é todos estos caballeros tienen fechas sus compañias ante vuestra cámara, mandad á mí ante ellos que me acueste á los pies de vuestra cama.” E el Rey le dixo que lo faria. E estando el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é el Adelantado Pero Manrique, é el

Almirante, é los que eran de su parte, en la cámara una noche, en queriendose acostar el Rey, llamó á Don Alvaro, é mandole que se acostase á los pies de su cama. E como el Rey se lo mandase, Don Alvaro lo fizo luego. E como quiera que el escándalo fué grande entre todos, grandes fueron las amenazas que ficieron á Don Alvaro estos grandes que con el Rey estaban. Ca el Adelantado Pero Manrique, é otros grandes omes avian procurado mucho acostarse á los pies del Rey, mas non les avia seido dado lugar. El Rey por dar mayor favor á Juan Furtado, por contemplacion de Don Alvaro de Luna, salió de su alcazar á posar á las casas de Juan Furtado, que en aquel tiempo eran asaz notables, é quedaron todos los otros grandes que pensaron apartar á Don Alvaro del lugar que tenia con el Rey, mucho fuera de donde pensaron estar, por quanto las cosas les respondieron mucho por el contrario de como en aquel tiempo las esperaban, En esta guisa que avemos dicho tovo manera Don Alvaro de Luna con grand ánimo é corazon é mucho seso, veyendo clara é manifiestamente como todos aquellos grandes del Regno que por estonce estaban alli ayuntados é congregados, é que yá eran en vandos é grand division, como aquello cesase, é se ficiese lo que él queria. Trató Don Alvaro con el Rey, como se diese orden, que los grandes de los sus Regnos se partiesen por los tercios del año á servir el su consejo, é los otros que fuesen fuera de la corte. E los primeros que quedaron á servir el consejo del Rey por cabsa de Don Alvaro, fueron el Rey de Navarra, é Juan Furtado de Mendoza, é Fernando Alfonso de Robles, é los Doεtores Francisco Yañes, é Diego Rodriguez, é otros asaz letrados. E por atraer Don Alvaro al Arzobispo Don Sancho de Rojas, tovo manera como Ruy Diaz de Mendoza, fijo de Juan Furtado, casase con una sobrina de Don Sancho Arzobispo de Toledo, la qual se llamaba Doña Ines de Ropas, muger que avia seido de Luis de la Cerda. E por ende quedó el Arzobispo con los primeros que quedaron á servir al consejo del Rey. E salieron de la corte el Infante Don Enrique, é el Adelantado Pero Manrique, é el Condestable Don Ruy Lopez, é Don Gurierre, Arcediano de Guadalaxara. E ordenóse alli casamiento del Infante Don Juan[i], con Doña Blanca Reyna de Navarra. E assi quedó Don Alvaro de Luna en la corte, é desfizo por aquella vez los vandos que en ella eran comenzados á formar, por los que avemos dicho. En las cosas que Don Alvaro fizo alli por estonce, non mostró menos corazon que sabiduria para, bien les consejar, é bien se dió á entender que en él avia todo aquello que debe aver en los que estan cerca de los Reyes; es á saber, sabiduria para bien les consejar, é corazon para non dexar por temor de facer aquello que entienden que mas cumple al servicio dellos, é bien público de los sus

Regnos. E de alli vino Don Alvaro con el Rey á Valladolid, é quando salió de Segovia Don Alvaro sacó bien trescientos omes de armas de su casa, é estandarte, é fué aquella la primera vez que lo sacára, ca fasta aquel tiempo non quiso sacar vandera de sus armas, nin otra seña alguna. E venian yá con él, é só el fondon de su vandera, Garcia Alvarez, señor de Oropesa, é Alfonso Tellez Girón, señor de Belmonte, é Don Alfonso de Guzman, Señor de Sanɛta Olala, é Alguacil mayor de Sevilla, é Pero de Portocarrero, señor de Moguer, é otros muchos nobles é fijos de grandes; ca todos amaban darle sus fijos por las costumbres é buenas mañas que en él avia. E de alli partió Don Alvaro con el Rey, é vino á Toledo á traer el cuerpo de la Reyna madre del Rey, é dende á Madrid á tener la Navidad, é comenzó el año del Nascimiento del Señor de mil é quatrocientos é veinte años.

TITULO X.

COMO ESTANDO DON ALVARO DE LUNA

con el Rey en Oterdesillas, el Rey fué tomado por el Infante Don Enrique, é por otros grandes del Regno que fueron echados de Segovia.

Enido Don Alvaro de Luna con el Rey de Castilla á la villa de Valladolid, é estando ende, partió dende el Infante Don Juan para se ir á casar con la Reyna Doña Blanca de Navarra, segund era ordenado en Segovia, é la historia lo ha contado. E el Rey se partió de Valladolid, é fuese á Orterdesillas, é con él el Infante Don Enrique, é Don Alvaro de Luna, é Juan Furtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, é Mendoza, señor de Almazan. E como los que algunos graves é terribles fechos quieren facer, de noche é de dia velan pensando como los podrán assayar é salir con ellos, é buscan el tiempo mas dispuesto que fallan, é procuran lugar mas convenible para los poner en obra: el Infante Don Enrique, segund dicho avemos, por tener mayor parte en la casa del Rey, é disponer de la persona del Rey, é de los fechos del Regno á su guisa, avia yá atraído á si algunos grandes del Regno, é avia partido en dos partes las voluntades de los grandes, que fasta alli estaban en una voluntad, procurando como la mayor parte siguiese á él, é la otra parte siguiesse al Rey Don Juan de Navarra su hermano. En esta guisa el Infante Don Enrique comenzó de escandalizar la corte é el Regno, é sembrar debates nuevos, donde non se esperaban averlos, moviendo vandos contra su hermano el Rey Don Juan de Navarra, é assimismo terribles é abominables cosas contra su Rey é señor, pensando de noche é de dia cómo avrian lugar sus malos propositos, é flagiciosos deseos. E como aqueste Infante Don Enrique vido al Rey de Navarra su hermano ser partido de la corte, é al Rey de Castilla estar aforrado é con poca gente en Orterdesillas, pensó de se apoderar de la persona del Rey, é de lo tomar, opresar, é prender, é desterrar los que cerca dél estoviesen, é

ponerle otras personas é guardas de su mano. E una mañana domingo catorce dias de Julio de aquel año, fué al palacio del Rey, é con él el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é el Adelantado Pero Manrique, é Pero de Velasco, que despues fué Conde de Aro, é Pero Niño, é rompieron las puertas del palacio del Rey, é prendieron ende á Juan Furtado de Mendoza, é á su muger, los quales dormian en el palacio, é aún estaban en la cama, é dexaron á Pero Niño con gente que les guardase, é prendieron á Mendoza, señor de Almazan, que dormia en palacio, é entregaronlo á Pero de Velasco, que despues fué Conde de Aro, é otros oficiales é guardas del Rey. E llegaron á la cámara del Rey, é el Rey aún estaba en la cama, é dormia, ca era grande mañana, é dormia en la cámara é á los pies del Rey Don Alvaro de Luna. El qual como recordase é viese al Infante, é aquellas gentes que asi entraban con tanto atrevimiento é desmesura por la cámara, fasta llegar é tomar al Rey, Don Alvaro sin se alterar nin facer ningun mudamiento, antes con mucho esfuerzo en el semblante afirmase descirles estas palabras: “¿Buena gente, tan de mañana dónde? ¿Hoy se vos es olvidada, Infante, la reverencia que á los Reyes es debida, quanto mas al nuestro Rey é señor natural? ¿Quál pensamiento fué aquel que vos fizo assayar tan feo é desmesurado atrevimiento? ¿E vosotros que lo seguis recuerdassevos de la grand deslealtad que acometeis? ¿E de como vos faceis parciales de una terrible é muy grave culpa? Ploguiese á Dios que agora yo fuese muerto, é vosotros non oviesedes cometido tan deshonesto é abominable fecho.” El Rey les comenzó á retraer lo que facian: é el Infante, é los que con él eran, descian todos al Rey: “Señor, Don Alvaro de Luna queremos que sea cerca de vos, que es virtuoso é bueno, é ama vuestro servicio; mas algunos de los otros apartadlos de vos.” E como el rebato é alboroto deste fecho saliese por la villa, é se dixese que avian tomado é prendido al Rey, é á los que con él eran, el Infante é aquellos otros; comenzaronse de armar los unos é los otros, assi los de aquellos caballeros que yá eran presos, como algunos que Don Alvaro tenia ende, é querianse mover todos. E en aquella hora entró en la villa por parte del Infante, que lo tenia asi ordenado, Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, suegro que fué despues de Don Alvaro de Luna, é el Arzobispo de Sevilla. E el apellido se acrescentaba por la villa, é el Infante é los que con él eran se rescelaban yá de lo que avian fecho. E el Infante rogó á Don Alvaro que él quisiese sosegar é amansar al Rey, que todo querian que fuese en sus manos, é que quisiese Don Alvaro sosegar el alboroto que en la villa se acrescentaba, cabalgando por la villa con el Infante. E estonce visto por Don Alvaro que segund la mucha gente que el Infante é aquellos que lo seguian yá tenian en la

villa, que si la pelea se travaba de los unos á los otros avria muchas muertes, y mas de los de la parte del Rey por ser alli tan pocos, é que era poner en aventura la persona del Rey que estaba en mano dellos, antes que deliberarla por aquella manera: é que aquel fecho por otra guisa demandaba el remedio, assi que por aquellos respetos Don Alvaro cabalgó por la villa, é el Infante. E Don Alvaro sosegó la ira, é amansó la saña de muchos que tenian yá los corazones alterados á todo daño, disciendoles, que non se avia de remediar aquel fecho por aquella vía, mas que ellos estoviesen quedos, que el Rey lo remediaria é castigaria quando fuese tiempo. E aquellas gentes como viesen á Don Alvaro, luego se sosegaron é ficieron su mandamiento. Ca de tanto prescio fué siempre la presencia é palabra de Don Alvaro de Luna, é con tanta reverencia tenida, que assi amigos como enemigos todos le temian é obedescian. E en esta guisa se apoderó el Infante Don Enrique de la persona del Rey aquella vez: é de todo aquello pesó muy de corazon á Don Alvaro, é cada dia pensaba como pudiese delibrar al Rey su señor de aquella prision é fuerza que el Infante, é los que le seguian le avian fecho, aunque pusiese su vida en aventura por libertar la persona del Rey su señor. E avia Don Alvaro sobre aquello muchas fablas con el Rey. E por parte del Infante, é de los que lo siguieron en aquel fecho, fueron movidos á Don Alvaro grandes partidos porque él quisiese ser con ellos, é seguir en aquel caso su opinion, mas nunca pudieron mudar su firme proposito, nin alterar su clara é leal voluntad. Antes quando ge lo fablaban, Don Alvaro de Luna se partia dellos con las mas honestas palabras que podia, é apartaba de si las razones que le movian, disciendoles, que si ellos querian que él se partiria luego de la casa del Rey é de la su corte, mas que nunca ploguiese á Dios que se pudiese decir él ser en ninguna cosa de aquellas, nin caver jamás en semejantes fechos: é deciales, que nin tampoco non temiesen que él seria en aconsejar nin procurar daño á ellos por aquella cabsa, é assi se despedia dellos. Estas cosas assi passadas partieronse de Oterdesillas los que dicho avemos, trayendo al Rey en su poder, apoderandose cada dia mas, é todavia con el Rey Don Alvaro de Luna, é vinieron á Avila: é estando alli en Avila casóse el Rey con la Reyna Doña Maria su prima.

TITULO XI.

COMO DON ALVARO ORDENÓ COMO EL REY

se fuese á Montalban, é como lo libró de poder del Infante.

N grand trabajo estaba é grand cuidado Don Alvaro de Luna por ver al Rey su señor en aquella guisa, oprimido é detenido contra su voluntad. E como el Rey Don Juan de Navarra sopiese como el Infante Don Enrique su hermano se avia apoderado de la persona del Rey, é oviese prendido é desterrado los que de su valia eran en la corte é casa del Rey, luego á jornadas contadas se vino á Olmedo, é comenzó de ayuntar gente, é llegó ende mucha: é de la parte del Infante que tenia al Rey fué llamada é allegada asaz. E Don Alvaro de Luna veyendo que todos aquellos ayuntamientos de gentes eran en desservicio de su Rey é daño de sus Regnos, é mengua de su corona, é que si oviese aquella gente la batalla avria muerte de muchos, é enemistades, é divisiones perpetuas en los Regnos del Rey; é si la parte del Rey de Navarra vencia, era sacar al Rey de una prision é ponerlo en otra: é si era vencido por parte del Infante Don Enrique que tenia al Rey, era alongar al Rey la su prision, é dar grand mengua á su corona é estado Real, é grand escándalo á sus Regnos: assi que miradas bien por Don Alvaro estas cosas, é sábiamente considerados los inconvenientes que de aquellas podian nascer, tovo manera con el Rey, é con el Infante, é con aquellos que lo tenian, que se diese lugar á algunos tratos que de la dicha parte se movieron. E concordó Don Alvaro de Luna á los unos é á los otros por aquella vez, é fizo derramar las gentes, é concordar aquellos bollicios, porque él mejor pudiese librar al Rey segund lo tenia pensado, é mas á honra é servicio del Rey. El qual quando oviese de ser libre non avia de ser puesto, salvo en su franco é soberano poder; é por lo tal de buena voluntad queria Don Alvaro poner su propia vida en aventura, segund oireis que lo fizo adelante. E de alli el Infante, é los grandes que con él eran, levaron al Rey á la villa de Talavera,

é con el Rey iba Don Alvaro. E alli en Talavera casó Don Alvaro de Luna con Doña Elvira, fija de Martin Fernandez de Portocarrero, señor de Moguer. E dió el Rey á Don Alvaro alli á Cornago, é otros logares que avian seido de Don Alvaro de Luna su padre. E alli ordenó Don Alvaro de sacar al Rey de aquella prision, é detenimiento feo é deshonesto, en el qual el Infante é los que con él eran lo tenian, los quales eran muchos, é estaban muy apoderados del Rey, é tenian muchas guardas sobre él. E alli quizo Don Alvaro de Luna obligar su vida á la muerte por servir á su Rey con limpia é clara lealtad, sin ningund precio de bienes, nin respero de otro interés. E como quiera que por el Rey de Navarra, é Arzobispo de Toledo, é otros Perlados é grandes del Regno, que con ellos eran de la otra parte, fuese enviado muchas veces á rogar Don Alvaro que quisiese trabajar como el Rey fuese libre, acometiendole grandes dádivas, assi de villas como de otros grandes bienes, é nunca Don Alvaro les quiso dar cierta esperanza, nin otra fé nin seguridad que lo faria, antes les respondió que nunca ploguiese á Dios que por ningunos bienes de aquesta vida, de villas nin de tierras, nin de otros bienes, él ficiese tan grand fecho como era aquel, salvo por servicio de su Rey, é paz é sosiego de sus Regnos; pero para que él en aquel fecho por ventura trabajase, ellos le enviasen luego sus sellos é firmas é juramentos, para que si el Rey fuese libre por él del poder del Infante, é de aquellos caballeros que con él estaban: ellos non procediesen contra el Infante, nin contra los que con él eran, nin por aquello oviese entre ellos ningund rigor. Esto facia Don Alvaro á dos fines: por guardar al Infante é á los que tenian en su poder al Rey, é desviarles el daño que por alli les podia venir: é por non dar por alli cabsa de escándalos, nin debates en los Regnos del Rey. ¡Oh aviscamiento caballeroso! ¡Oh firme balanza de bondad! Non solamente se aventura á rescebir la muerte por dar libertad á su Rey; mas aún trabaja por dar la vida á los que perderla merescian: é salvar á los que con sus fechos se dañaban. Dadas le fueron, á Don Alvaro las firmas é los sellos é juramentos que demandó, é los que juraron fueron el Rey Don Juan de Navarra, é Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, ca de los otros non curó de los demandar: assi porque por aquestos se gobernaba toda aquella parte, ca ellos eran los principales: como porque el fecho fuese mas secreto. E porque el Infante Don Enrique nunca se partia del Rey, desde grand mañana que se levantaba, fasta que lo dexaba acostado, ordenó Don Alvaro un sabio avisamiento: es á saber, tovo maña como el Infante se cassase alli con la Infanta Doña Catalina, con quien estaba desposado; é el Infante lo agradesció mucho á Don Alvaro. E aquello facia Don Alvaro por aver mejor lugar, para facer lo que queria, é adereszar

como el Rey se fuese despues que el Infante fuese casado; porque con la nueva muger tardaria mas las mañanas en la cama, é éli podria mejor en aquel tiempo facer lugar, para sacar al Rey de alli, segund lo tenia ordenado, é fablólo é concertólo Don Alvaro con el Rey, é con el Conde Don Fadrique, que despues fué Duque de Arjona, é con Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente. E viernes vispera de Sanεto Andres de aquel año, al alva de aquel dia tenia yá ordenado Don Alvaro que saliesen. E como aquel que tan peligroso fecho assayaba, non avia dormido toda aquella noche, adereszando como las bestias fuesen prestas para el Rey, é para los que con él avian de ir. E cabalgó Don Alvaro con el Rey, é el Conde Don Fadrique, é Pero Carrillo de Huete, los falcones en las manos, diciendo, que tenian una garza concertada. E porque luego que salieron de Talavera venian algunas gentes en pos ellos, que les facian rebato, é todavia temian que viniesen mas, Don Alvaro de Luna con grand esfuerzo é corazon de caballero, que en los mayores peligros siempre tovo, fizo pasar al Rey su señor adelante, porque si gentes mas recresciesen, en tanto que él peleaba con ellas, el Rey su señor libremente se pudiese ir. En esta manera levando Don Alvaro al Rey grand pieza delante de sí, andovieron tanto fasta que llegaron á un castillo que llaman Villalva, donde tenian pensado de reparar, el qual era de Diego Lopez de Ayala, yerno de Garcia Alvarez, señor de Oropesa. E fallaron todo el castillo despoblado, é Don Alvaro vido que non podian estar alli, para defenderse de la gente que viniese en pos ellos. E passaron adelante é fueron á Malpica, é passaron el rio de Tajo por una barca á grand peligro, ca venia el rio muy crescido con las grandes aguas que avia fecho, é quebroseles el remo, é ovieronse de perder, E saltando de la barca en tierra vinieron á ellos fasta veinte rocines, los quales eran del Adelantado Diego de Rivera. Don Alvaro que los vido assi venir, pusose ante el Rey, ca non sabia lo que querian facer, é aquello mesmo fizo el Conde Don Fadrique, é el Conde de Benavente, é los otros que con el Rey iban. E los de caballo les preguntaron, ¿qué gente eran, ó qué camino facian? Don Alvaro les respondió: “Buena gente, llegadvos acá é saberlo eis.” E ellos como se llegasen, Don Alvaro apercivió á si á los que con el Rey iban é estaban, é arremetieron de salto á los de caballo, é echaronles mano de las riendas de los caballos, é dixoles Don Alvaro: “Amigos, conviene que descabalgueis, que aqui viene el Rey, é cumple á su servicio que le dexeis de los mejores caballos que aqui traeis para su persona, é los que con él venimos.” E los de caballo pensaran que fuesen otra gente, fasta que el Rey fabló, é dixo: “Yo soy el Rey.” E como lo conosciesen, á ellos fué forzado dexar los caballos, en los quales cabalgó el Rey, é Don Alvaro, é los

Condes Don Fadrique, é el de Benavente, é algunos de los que con el Rey iban. E assi passaron adelante, é adereszaron al castillo de Montalvan, del qual acaso de ventura fallaron á una doncella que avia salido á una fuente del castillo, é tomaron la puerta que la doncella avia dexado abierta, é entraron dentro. E fallaron el castillo mal reparado, é sin viandas, é alojaronse en él, é metieron consigo algunos labradores de la tierra, que les ayudasen á velar é defender el castillo, é repararonlo. E Don Alvaro de Luna dió luego grand prisa á reparar el castillo lo mejor que pudo ser para tan en breve, é fizo buscar alguna vianda, la qual ovieron poca, ca bien entendió que luego vernian tras ellos, é los cercarian. E assi lo ficieron, ca vinieron ende en seguimiento del Rey, é de los que con él venian, otro dia de mañana el Infante Don Enrique, é el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é Garcia Fernandez Manrique, é el Adelantado Pero Manrique, é Pero de Velasco, que despues fué Conde de Aro, é Iñigo Lopez de Mendoza, que fué despues Marqués de Sanεtillana, é Pero Lopez de Ayala, é Pero Carrillo de Toledo, é otros; é cercaron el castillo, é assentaron sitio sobre el Rey, é pusieron sus guardas al derredor, porque non les metiesen viandas, nin otros bastecimientos. El Rey de Castilla, é Don Alvaro de Luna, é los de dentro llegaron á tanto estrecho é mengua de viandas, que mataron algunos caballos que dentro tenian, é comieron dellos el Rey, é Don Alvaro de Luna, é el Conde Don Fadrique, é los otros. E por mengua de calzado ficieron abarcas de los cueros de los caballos, é aquellas calzó alli el Rey, é Don Alvaro, é los otros grandes que alli estaban. ¿Quál carne mas preciosa que la de aquellos caballos? ¿Qué manjar mas suave que aquél? Qualquier que lo comia non solamente facia clara, é limpia su sangre, mas la de su generacion; examinaba su lealtad, é daba enxemplo de su virtud, é procuraba la libertad é soberana preeminencia de su Rey. E aquel castillo como quiera que era estrecho é mal reparado, mucho lo ennobleció é fizo grande la real nobleza que dentro de sí contenia. Ca dentro de sí contenia al Rey, é al derecho de su Regno, é aquel que verdaderamente era guarda de su vida, é acarreo de su servicio: é dentro estaba la corona é cetro de la justicia de Castilla. Alli se salvaba por mano de aquel leal é virtuoso servidor Don Alvaro de Luna. ¿Pues qué mercedes pudiera facer el Rey á Don Alvaro, que le satisfaciese tan grand servició como le fizo, en tornarlo de subjecion en la soberana libertad que tenia de antes? ¿Qué agradescimiento le podrian mostrar los Regnos de Castilla, por él ser cabsa de dar libertad á su Rey? El Infante, é los que con él eran, veyendo el grand yerro que avian fecho, é facian, é como les podria dello recrescer grand peligro, é daños, pues el Rey era en su libre poder, comenzó aquel

Infante de mover grandes partidos á Don Alvaro, prometiendole villas é logares, é grandes dádivas, assi en los Regnos de Castilla, como fuera dellos, porque quisiese atraer al Rey á que consintiese en algunas cosas que eran de su desservicio, é turbaban la soberania de su preeminencia real. Mas Don Alvaro lo menospreció todo, permaneciendo en su firme fé, é verdadera lealtad, como aquel que entendia que ningund partido non podia ser de mayor prescio, nin de mas valia que aquel que alli ganaba. Es á saber, ser leal á su Rey, é firme é claro servidor á su natural señor, lo qual tenia él en mayor prescio que todas las cosas del mundo. E el Conde Don Fadrique que estaba alli con el Rey en Montalvan, segund diximos, quiera mucho prender por engaño al Adelantado Pero Manrique, asegurandolo primeramente que viniese con él á fablar. Mas Don Alvaro de Luna non dió lugar á ello, disciendo, que la mayor virtud que podia aver en los caballeros, era la fé é la verdad, é que non ploguiese á Dios que donde el Rey su señor estaba ninguno fuese preso por cautela nin engaño, mas que los caballeros por otras vias é maneras mas caballerosas debian, é eran obligados, buscar venganza de los que entendian que les avian errado. E salió algunas veces Don Alvaro á fablar con el Infante Don Enrique en esta guisa é manera que vos contaré. Venian quatro por quatro: de la parte del Infante venia él mismo, el Adelantado Pero Manrique, é el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é Garci Fernandez Manrique: é de la parte del Rey iban Don Alvaro de Luna, é Pero Portocarrero, señor de Moguer, hermano de su muger de Don Alvaro, é otro caballero de Galicia, é otro caballero. E Don Alvaro de Luna se apartaba de los tres caballeros que iban con él: é el Infante, é cada uno de los otros, uno á uno, venian á fablar con él. Assi que el Infante, é todos los que con él venian, fablaban solamente con Don Alvaro, é él fablaba con todos. De las quales fablas Don Alvaro buscó un medio, el qual fué alli avido por conclusion, é fué aqueste: que él ternia manera que el Rey se fuese á Segovia: é que el Infante, é aquellos que con él eran, se fuesen al Espinar: é el Rey de Navarra, é los que con él eran, se pusiesen en Sanɛta Maria de Nieva; é que de alli concertarian como cada una parte de aquellos pusiesen tales caballeros en el consejo del Rey, que nin la una parte, nin la otra parte juntada con el poder del Rey, dañase á la otra, nin la otra á la otra, é los fechos de todos se ficiesen segund que convenia á servicio del Rey, é honra dellos. Deste medio plogo al Infante por estonce, é en esto concluyó Don Alvaro con ellos alli. E como la deliberacion del Rey que Don Alvaro avia procurado yá se sopiese por muchas cibdades é villas del Regno, é de como estaba cercado, é por quién, juntaronse las cibdades, é la hermandad, é otras gentes del Regno, é vinieron prestamente á descercar al

Rey con mucha alegria por aver seido deliberado asi. E el Infante, é los que con él eran, partieronse del cerco, é fueronse assi por lo que Don Alvaro assentó con ellos: como por saber de aquellas gentes como venian poderosamente á descercar al Rey. En esta guisa quedó el Rey libre, é sirvió Don Alvaro de Luna al Rey, é puso sosiego en los sus Regnos.

TITULO XII.

COMO EL REY DIÓ A DON ALVARO DE LUNA

á Sant Estevan de Gormaz, é Ayllon,
con sus tierras.

Ucho fué loado é presciado Don Alvaro de Luna por todo el Regno, é por todas partes de las Españas, quando fué sabido como deliberára á su Rey, ofresciendose á tanto peligro: é todos decian que el Rey é el Regno le devia ser mucho tenudo. E el Rey, que veia con quanta lealtad Don Alvaro le servia, é como ponia su vida por su servicio, avia grand voluntad de lo ensalzar, é facer uno de los principales de los sus Regnos, entendiendo de non lo poder facer en quien mejor lo sirviese é conosciese. E como el Rey de Navarra, é el Arzobispo de Toledo, é los que con él eran, sopiesen la deliberacion del Rey de Castilla, vino luego ende. E el Rey de Castilla partióse de Montalvan. E vispera de Pasqua de Navidad de aquel año vino á Villalva, E Don Alvaro de Luna yá venia muy loado de todos, é presciado, é muy cercano á la persona del Rey. E venian yá ende con el Rey muchos grandes omes, que á las nuevas de aquel fecho avian ocurrido. Ca venian ende el Rey de Navarra, segund diximos, é el Arzobispo de Toledo, é el Conde Don Fadrique, que fué despues Duque de Arjona, é Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Pedro de Estuñiga, é el Conde de Niebla, é Don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, Conde que fué despues de Arcos, é Garcia Alvarez, señor de Oropesa, é sus hermanos, que eran yá de la casa de Don Alvaro, é avian venido á él con gente. E el Rey de Navarra quisiera mucho quedar en la corte con el Rey de Castilla, é fabló con Don Alvaro de Luna: el qual le respondió estas palabras “que él non lo devia facer, ca seria quebrantar lo que él avia concertado en Montalvan con el Infante, é la fé que le avia dado, é que non quisiese él que en ningund tiempo él fallesciese la verdad que él tenia puesta; é demás de aquello que seria grand desservicio del Rey, é que avria lugar de se descir que aquella non era, nin

parescia verdadera deliberacion, salvo sacarlo al Rey de poder de unos, é ponerlo luego en poder de los otros: mas que á su parescer dexase libremente al Rey su señor regir sus Regnos, é administrar su justicia, é quisiese estar por la orden que se avia dado sobre Montalvan." E como quiera que Don Alvaro dixo estas palabras que avedes oido al Rey de Navarra, todavia el dicho Rey porfiaba de querer quedar. Don Alvaro de Luna quando aquello vido, é entendió que por ningunas buenas razones el Rey de Navarra non queria partirse, salvo quedar en la corte, fabló con el Conde de Benavente, que fué despues su suegro, é dixole: "El Rey de Navarra porfia de quedar en esta corte, lo qual quanto sea desservicio del Rey yá lo vedes, é como va contra lo que yo assenté con el Infante sobre Montalvan; por ende si vos entendeis de ser comigo, decidlo, para le facer que baya fuera de aqui, donde non lo entendeis de facer, yo mismo lo assayaré; porque el servicio del Rey mi señor se guarde, é la fé mia que yo puse, é tengo en mucho, quede en su firmeza." E el Conde de Benavente le dixo, que le placia de ser con él en aquel fecho: é ficieron llamar sus gentes pocas á pocas al palacio del Rey. E como al Rey de Navarra se le entendiese, dixo, que pues assi era, que tanto cumplia al servicio del Rey, que él se queria partir. E fizolo assi: é dexó alli á Don Diego Gomez de Sandoval, Adelantado de Castilla, que fué despues Conde de Castro, que ficiese sus fechos. E Don Alvaro se fué con el Rey á tener la Pasqua de Navidad á Talavera, é con los otros caballeros é grandes omes que en la corte quedaron. E entró el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é veinte é un años. E partió el Rey dende, é passó el puerto á fin de ir á Segovia, segund que avia quedado concertado en el trato de Montalvan. E llegó al Rey nueva, que un Arcipreste de caballeros non avia querido obedescer sus cartas, antes avia tomado la maza é las bestias á el que las levaba, é por aquella cabsa fué el Rey á Aguilar de Campo, é prendiólo, é queria facer justicia dél, salvo por ser persona eclesiastica. E yendo el Rey la via de allá pasó por San*ε*tistevan de Gormaz, é con acuerdo de los de su consejo dió aquella villa é castillo con su tierra á Don Alvaro de Luna, é fizolo Conde de ella, é quisiera el Rey darle mas, salvo que Don Alvaro non lo quiso rescebir. E Don Alvaro besóle las manos al Rey por aquella merced que le facia, disciendole, que Dios le dexase facer tales servicios, porque le meresciese las mercedes que le facia. Despues vino el Conde Don Alvaro de Luna con el Rey á Oterdesillas, é dende á Arevalo, para se ir á Segovia, segund se avia assentado en Montalvan. Estando ende morió Juan Diez, señor de Ayllon, é el Rey dió la villa de Ayllon con su tierra al Conde Don Alvaro de Luna, non procurando él ninguna cosa. E como el Infante Don Enrique aún perseverasse en su

proposito contra las cosas que se avian jurado é sosegado estando sobre Montalvan, comenzó de ayuntar gentes en Ocaña, é vinose con ellas derecho al Espinar. E con el Infante venia el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Sanεtiago, é Pero de Velasco, que despues fué Conde de Aro, é Garci Fernandez Manrique, que fué despues Conde de Castañeda, é otros muchos caballeros, assi de Castilla, como del Andalucia, que serian por todos fasta mil omes de caballo, omes de armas é ginetes. E el Conde Don Alvaro de Luna quando sopo que el Infante Don Enrique venia con todas estas gentes al Espinar, é non por la manera que avia concertado con él, fué mucho maravillado dello. Mas por usar de virtud, é mayor descargo, antes de otra cosa alguna, envió sus mensageros al Infante, é á los grandes que con él estaban, por los quales les fizo saber, como se maravillaba mucho sabiendo su venida con gente de armas, passando aquello que con él avian concordado sobre Montalvan, é que non era aquel el camino para sus fechos facerse bien, é que les requeria por la fé que con él era puesta, é por lo que á el Infante E á ellos cumplia, les rogaba quisiesen luego derramar sus gentes, é estar por las cosas que avian firmado é jurado; en otra manera que se toviesen por dicho que el Rey su señor mandaria venir á la su corte al Rey de Navarra, é á los otros grandes, á los quales por guardar á él é á ellos, el Rey non les dava lugar que entrasen en ella. E como quiera que estas cosas fueron dichas al Infante, é á los grandes que con él venieron, non quisieron derramar sus gentes, antes cada dia procuraban, é non con poca diligencia, de se facer muy mas poderosos de gentes, é ayuntaban mas. E estonce el Rey de Castilla avido su consejo aparte con el Conde Don Alvaro de Luna, estando en Arevalo, mandó llamar gente, é mandó ende venir al Rey de Navarra, é á todos los otros caballeros é grandes omes que estaban con él: é entró, é quedó por estonce el Rey de Navarra en la corte del Rey de Castilla, por la cabsa que avemos dicho. E á la fin de aquel fecho tal manera tovo el Conde Don Alvaro de Luna, é tal concierto que se dió entre ellos, que en el mes de Oεtubre derramaron la gente que estaba ayuntada de la una parte, é de la otra. E aquesto ficieron, ó porque el tiempo del hibierno que venia estorvaba, ó porque entre ellos se acordó alguna cosa: mas lo cierto dello claramente non lo fallamos. Estando alli nasció al Rey de Navarra un fijo que ovo nombre Carlos, é convidó el Rey de Navarra por compadres al Rey de Castilla, é al Conde Don Alvaro de Luna. E partió el Conde Don Alvaro con el Rey, é fueron á Toledo á tener los todos Sanεtos, é estovieron ende este año, é el comienzo del año del Señor de mil quatrocientos é veinte é dos años, fasta las Ochabas de la Pasqua del Espíritu Sanεto.

TITULO XIII.

COMO EL REY DE CASTILLA MANDO

prender al Infante Don Enrique, é á Don Garci Fernandez Manrique, su Mayordomo mayor, en Madrid.

Artió de Toledo el Conde Don Alvaro de Luna con el Rey, domingo catorce dias del mes de Junio de aquel año, é vino á Madrid: é alli tovo el Rey su consejo de cómo faria acerca de aquellos escándalos é bollicios, é ayuntamientos de gentes que el Infante Don Enrique avia fecho, é facia de cada dia, é el ocupamiento de la persona del Rey en Oterdesillas, é prision é destierro de los que eran acerca del Rey, é repitiendo el cerco de Montalvan, é las otras asonadas, é ayuntamientos de gentes que aquel Infante avia fecho é facia. E tovo el Rey su consejo acerca de ello con el Rey de Navarra, hermano del Infante, é con Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, é Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, los quales avian seido criados é fechura del Rey Don Fernando de Aragon, padre del Infante. E fué acordado por todos juntamente, é firmado é sellado por cada uno dellos, é aún con ellos, por el Conde Don Alvaro de Luna, é por otros Perlados é Doεtores del consejo del Rey, que el Infante fuese preso por el Rey, é puesto á buen recabdo. E como el Infante viniese alli á Madrid, el Rey lo prendió, é con él á Don Garci Fernandez Manrique, su Mayordomo mayor, por el qual él se regia, é entrególos al Conde Don Alvaro de Luna, que los toviese á buen recabdo. E el Conde Don Alvaro de Luna entregó al Infante á Garcia Alvarez, señor de Oropesa, que era suyo, é caballero de su casa, para que lo toviese: é á Garci Fernandez Manrique, su Mayordomo mayor, entrególe á Alfonso Yañez Fajardo, Adelantado de Murcia. E luego que el Condestable Don Ruy Lopez Davalos, é el Adelantado Pero Manrique sopieron la prision del Infante, fuyeron de los Regnos de Castilla á muy grandes jornadas, andando de dia, é trasnochando de noche, sin facerles el Rey ninguna cosa, porque se deviesen ir, nin sin les enviar á descir cosa

porque se deviesen alterar. E declararon é dieron á entender en la su fuida, ser parciales con el Infante en alguna culpa, segund despues por ciertos procesos que contra ellos ficieron, claramente paresció. Por lo qual el Rey fizo merced de los bienes de Don Ruy Lopez Davalos: del repartimiento de los quales cupo al Conde Don Alvaro la dignidad de la Condestablia, é algunos logares con ella, segund la historia lo contará adelante. En este año non fallamos otra cosa que de contar sea en esta historia, salvo que el Conde Don Alvaro de Luna se vino á Toledo con el Rey, é el Regno por estonce quedó en paz é sosiego, é el Rey en grand excelencia, é prosperidad, mediante la orden é buen consejo que el Conde Don Alvaro de Luna daba en las cosas que el Rey avia de facer. Estovieron ende fasta las Carnestolendas del año siguiente.

TITULO XIV.

COMO EL REY DE CASTILLA FIZO SU

Condestable al Conde Don Alvaro de Luna, é de las Fiestas que él fizo al Rey é á su corte.

Ndando el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é veinte é tres años, é el año del reynado de Don Juan Rey de Castilla é de Leon en diez é siete años, partió el Conde Don Alvaro de Luna con el Rey de la cibdad de Toledo, é vinose con el Rey, que andaba veyendo su Regno, é rigiendolo en paz é justicia, é llegaron á la villa de Valladolid, é estovieron ende algunos dias. E el Rey, veyendo la grand virtud é bondad del Conde Don Alvaro de Luna, como crescia de dia en dia, continuando en su servicio, é la su grand cordura é discrecion, á diez dias del mes de Diciembre de aquel año, fizolo el Rey su Condestable en los sus Regnos de Castilla é de Leon, dandole el baston de la justicia, é el mando é gobernamiento sobre todas las sus huestes. E dióle el Rey con aquella dignidad á Castil de Bayuela é su tierra, é el Adrada é su tierra, é á la villa de Arjona, la qual dignidad é bienes Don Ruy Lopez Davalos avia perdido quando saliera del Regno fuyendo, por las cosas que se fallaron que cometiera contra la persona del Rey, segund yá es dicho. El Conde Don Alvaro de Luna besó las manos al Rey por la merced que le facia en lo escoger en los sus Regnos, é dalle aquella dignidad; é non solamente él, mas muchos grandes omes de la corte é casa del Rey, lo tovieron al Rey en mucha merced aquello que el Rey facia acerca de Don Alvaro. E el Condestable Don Alvaro de Luna tovo manera con el Rey que fuese con él á celebrar la fiesta de la Condestablia á Oterdesillas, é fizose assi, E el Condestable Don Alvaro ordenó alli en Oterdesillas muchas fiestas, é muy ricas justas, é otros entremeses, en los quales el Rey é toda su corte ovieron mucho placer é alegria, E el Condestable, que siempre los tales fechos fizo mas honrosos, é mas sábiamente ordenados que otro alguno, fizo alli muchos

dias sala al Rey é á la su corte. E todos los caballeros é escuderos é pages de la casa del Condestable, en la qual avia muchos fijos de Condes, é de grandes omes, é personas principales, procuraron de salir muy ricamente vestidos é arreados á las fiestas é justas, é servir muy nueva é apuestamente en todos los otros entremeses. Alli fueron sacadas ropas muy ricas, que el Condestable avia dado á todos ropas de seda: é alli salieron bordaduras é invenciones de muy nuevas maneras, é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de grandes prescios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas guarniciones de caballos é facaneas, en tal manera, que toda aquella corte relumbraba é resplandecia. E todos eran muy alegres é contentos; é las cibdades é villas del Regno regidas en mucha justicia, é todos los pueblos en paz é sosiego: los caminos muy seguros, los maleficios castigados, é los mandamientos del Rey con grand reverencia cumplidos. Todas estas cosas se endereszaban assi mediante la buena administracion é sano consejo que el Condestable daba al Rey su señor en quanto él podia. En esta guisa andaba el Rey por sus Regnos por aquellos dias adereszandolos é rigiendolos en justicia: é el Condestable Don Alvaro de Luna aconsejandole las cosas que avia de facer muy sábiamente. E assi passaron tres años, fasta el año del Señor de mil quatrocientos é veinte é cinco años.

TITULO XV.

COMO EL CONDESTABLE DON ALVARO

de Luna fué con el Rey, é con sus gentes á Palenzuela, á resistir los Reyes de Aragon é Navarra, que se descia que querian entrar en el Regno de Castilla, é como el Condestable suplicó al Rey que soltase al Infante, é como fué suelto de la prision.

Stando el Condestable Don Alvaro de Luna con el Rey en la villa de Valladolid, á seis dias de Enero de aquel año nasció el Príncipe Don Enrique, fijo primero heredero del Rey de Castilla; é el Condestable fué compadre del Rey en el baptismo del Príncipe, é ficieronse grandes fiestas por todo el Regno, é muchas alegrias. En el mes de Mayo de aquel año ovo el Rey nueva que el Rey Don Alfonso de Aragon, é el Rey Don Juan de Navarra, se adereszaban de fuera para entrar por los sus Regnos, sobre la prision del Infante Don Enrique, que el Rey mandára prender en Madrid, segund dicho avemos. E el Rey de Castilla fizo luego ayuntar mucha gente de los sus Regnos. E el Condestable Don Alvaro de Luna fizo llamar los caballeros é escuderos de su casa, que yá en ella avia muchos, é luego vinole alli mucha é muy fermosa gente. E fué Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, con el Rey á Palencia, é dende yá levaban mucha gente de armas. Ca iba dende con el Rey el Duque Don Fadrique, é el Almirante Don Alfonso Enriquez, sus tios, é Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Sanεtiago, é los Maestres de Calatrava é Alcántara, é otros muchos caballeros, é grandes del Regno. E fueron á Palenzuela, é alli fueron venidos al Rey Embajadores del Rey de Aragon, por los quales le rogaba que quisiese facer soltar de la prision al Infante Don Enrique su hermano. E por aquellos Embajadores el Rey de Aragon enviaba mucho á rogar al Condestable, que quisiese tener manera con su primo el Rey de Castilla que mandase soltar al Infante Don Enrique su hermano, lo qual en mucho le agradesceria. E pensando atraerlo mas á ello,

enviabale á dar las villas de Borja é Magallon, que son en los Regnos de Aragon, en la frontera de aquellos Regnos, é las firmezas é privilegios dellas, é cartas para los Alcaydes que se las entregasen. E el Condestable Don Alvaro de Luna oida la proposicion de los Embajadores, estovo un poco que non les respondió, é despues con muy segura cara comenzó tales palabras: “Oido he, caballeros, lo que el señor Rey de Aragon por vosotros me envia á descir, de lo qual en dos cosas he notado la excelencia de su virtud: en enviar á mí á rogar, pues que sin dubda mandarme podia: é lo otro en la franca é muy liberal dádiva de las sus villas, que por vosotros me envia á proferir. El ofrescimiento de las quales cosas, para mayor declaracion de la su grand Real Alteza podria ser que fuese menester. Mas para atraer á mi, á que en la deliberacion del Infante trabaje, ciertamente ninguna dellas era necesaria: porque desde que primeramente cerca del Rey de Castilla mi señor me fallé, fué siempre mi deseo de trabajar por reconciliar la voluntad del Rey mi señor, á los que he sentido é siento que estaban apartados de ella, é procurar perdones á los que en algo le han errado, é mercedes á los que por servicios se las merescen. Pues si aqueste fué mi principal deseo de trabajar por el bien de todos, ¿quánto mas trabajaria por la deliberacion del Infante, siendo persona tanto conjunta é allegada por debdo de Real sangre al Rey de Castilla mi senor? Pues direis vosotros al señor Rey de Aragon, que yo le tengo en mucha merced el muy franco ofrescimiento que de las sus villas por vosotros me envia á facer; mas que non le plegue á Dios que yo resciba dádiva nin merced de otro Rey ninguno, por grande que sea, salvo del Rey de Castilla mi señor. El qual en los sus Regnos me dá tanto, que á mi, non me face menester dádiva de otro Rey ninguno; é que por los respetos que en las semejantes cosas siempre ove, é por la interposicion de la su Real persona, á mí place mucho de trabajar por la deliberacion del Infante, tanto quanto por la obra se podrá bien conoscer.” El Condestable fizo fin á la fabla, é los Embajadores presciaron mucho la respuesta, é fueron muy contentos del Condestable, é del su reposado razonar, é de la grand abtoridad del su acatamiento. El Rey de Castilla non queria condescender al ruego del Rey de Aragon, por las graves é muy feas cosas que el Infante avia cometido contra su persona Real. E por los bollicios é escándalos que avia puesto en los sus Regnos, segund la historia ha contado, non lo quisiera facer. E el Rey preguntó al su Condestable Don Alvaro de Luna por lo que le parescia, é que le aconsejase lo que él en aquel fecho devia facer. El Condestable le respondió en esta guisa: “Paresceme, Señor, que la piedad é misericordia de los Reyes debe ser grande, quanto mas en este caso debe, Señor, de ser la vuestra acerca del Infante, por ser la

persona que es, é de vuestro linage, é con quien sois tenido de usar de mayor clemencia. Assi que, Señor, si él fizo algunas cosas contra la vuestra merced, en que vos desirviese, ó ficiese yerro, yo espero en Dios que él se corregirá é enmendará, en tal manera que avrá bien conoscido sus errores, é que de aqui adelante él procurará de vos facer grandes servicios, segund la naturaleza é razon lo demandan.” E el Rey movido por los ruegos del Condestable, tovo por bien que el Infante Don Enrique fuese libre de la prision donde estaba, é fizose assi. De quanto desagradescimiento usó despues este Infante assi acerca desta libertad que aqui rescibió por suplicacion é acarreo del Condestable, como de otras muchas mercedes que el Condestable suplicó, é tovo maña que el Rey le ficiese, olvidandolas todas, é mostrandose muy desagradecido dellas, oirlo eis adelante, segund la historia lo contará. El Rey despues que fizo soltar al Infante, fizo derramar su gente, é el Condestable la suya, salvo los que traia continuos en la su casa, que era yá mucha gente. E de aqueste año non avemos otra cosa que de contar sea en esta historia del Condestable Don Alvaro de Luna, nin el año siguiente, calvo que los Regnos estaban en mucha paz é sosiego, segund dicho avemos.

TITULO XVI.

COMO EL INFANTE DON ENRIQUE,

é el Rey de Navarra, é otros, trataron que el Condestable saliese de la corte, é qué razones dieron para ello, é como él lo fizo.

Ndando el año del Nascimiento del Señor de mil quatrocientos é veinte é siete años, estando el Condestable Don Alvaro de Luna con el Rey de Castilla en la cibdad de Zamora, por la fiesta del cuerpo de Dios, el Infante Don Enrique, que el Rey avia mandado soltar, é restituir en sus dignidades é señorios é bienes, á ruego é suplicacion del Condestable Don Alvaro de Luna, despues que se vido libre é suelto, é apoderado en el señorio que antes avia, en lugar de facer gracias al Condestable por la maña que avia tenido con el Rey en la su deliberacion, é procurar vivir en Paz, é apartarse de los bollicios, comenzó de nuevo á los mover é despertar mucho mayores, ayuntando gentes, é atrayendo á si á algunos caballeros é grandes del Regno, prometiendoles dádivas, é disciendoles que non debian consentir, nin dar lugar á la grand privanza é cercania que el Condestable Don Alvaro de Luna tenia con el Rey, é que se quisiesen con él ayuntar á lo resistir, é facer apartar del Rey é de la su corte. E el debate é vando que el Infante fasta alli tenia con el Rey de Navarra su hermano, comenzólo de mover contra el Condestable, como aquel que non se guiaba en aquella enemistad que tenia por razon, nin con derecha cabsa, si non que la avia tenido con su hermano, assi como despues la tovo con el Condestable Don Alvaro de Luna. Mas la cobdicia del mandar, é la envidia que avia de aquellos que veia mas cerca del Rey, le cegaba assi el entendimiento, que non le dexaba verdaderamente juzgar si los que assi estaban cerca del Rey eran pertenescientes é merescedores de ello, é si era provecho é sosiego de los sus Regnos, é honra de la su corona Real. E por dar color aquel Infante á lo que facia, concertóse é juntóse con su hermano el Rey

Don Juan de Navarra, é con todos los mas del Regno, que entre ambos traxieron assi, é fueron aquestos de un acuerdo contra el Condestable, assi por las razones que avemos dicho, como porque veian que el Condestable non queria condescender á las grandes demandas, assi de villas é tierras, como aún de cibdades, que á el Rey de cada dia facian en grand diminucion de la corona Real, assi el Rey de Navatra con el Infante su hermano. Antes que en quanto pudo siempre defendió todas las cosas que pertenescian á la corona Real mas que otro alguno, tanto que por las defender é amparar, é aconsejar al Rey acerca dello lealmente, puso muchas veces su vida é bienes en aventura. E juntaronse el Rey de Navarra é el Infante, é los que dicho avemos, en la villa de Valladolid. El Rey de Castilla como lo sopo, fabló con el Condestable, é partió el Rey de Zamora, é con él el Condestable Don Alvaro de Luna, é vinose para Simancas, é de alli comenzaron de tratar en aquellos fechos. E el Condestable Don Alvaro de Luna, veyendo el zelo é envidia con que el Infante, é el Rey de Navarra, é los que con ellos eran en Valladolid, se movian por lo apartar del Rey; bien quisiera ser apartado de aquellas cosas, é darles buen lugar en la corte é casa del Rey, á los que tanto lo procuraban, é estar en paz en sus tierras. Mas de la otra parte veia que si él se apartaba del Rey, é dela su corte, quanto desservicio se le seguiria, é á los sus Regnos quánto escandalo; porque aquellos non se movian con ningund buen respeɛto á lo que demandaban, nin con buen zelo de servicio del Rey, nin pró de los sus Regnos. Assi que estaba el Condestable en pensamiento é cuidado de cómo faria, como aquel que amaba á su Rey muy de corazon. E tratando en estas cosas fueron puestos quatro Jueces árbitros, que veyesen si el Condestable se debia apartar de la corte: los quales fueron, el Almirante Don Alfonso Enriquez, é Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, E Fernando Alfonzo de Robles, Contador mayor del Rey, é otro. De aqueste Fernando Alfonso de Robles se fiaba el Condestable mas que de otra persona alguna. E aqueste Fernando Alfonso pensando que si el Condestable se partia de la corte, que el consejo é mando de las cosas quedaria en él, porque el Rey se lo daria por ser tanto del Condestable, trató con los otros Jueces que dicho avemos, que declarasen por su sentencia, que el Condestable se partiesse de la corte. E aún afirmose el aver ordenado assi la sentencia, é aún mas rigurosa que aquesta: lo qual él despues padesció; ca morió por esta cabsa en la prision en Uceda. E el Condestable fué avisado por algunos grandes omes sus amigos, é otras personas sus criados, que non consintiese en aquel Fernando Alfonso; ca non trataba sus fechos segund la confianza que dél facia. Mas el Condestable por todo eso non quiso partir dél su confianza, disciendo, que si

los amigos non se fiaban de sus amigos, ¿en quién se podria poner la confianza, nin donde se podria fallar? E siempre el Condestable tovo esta costumbre, dudar é deliberar mucho en rescebir amigo ó servidor; mas despues que lo rescebia confiaba mucho dél, é muy grandes yerros le faria antes que lo oviese de perder. El Rey que estaba en Simancas, ovo de aquella sentencia muy grand enojo, é porfió mucho al Condestable que non se partiese. E el Condestable le dixo: “Señor, ¿quién podrá negar que la partida mia de vuestra corte noble, por la qual el Rey de Navarra é el Infante, é los que con ellos son, tanto se trabajan, é el apartamiento de vuestra Real é muy virtuosa persona, á mí non sea duro é aspero de sofrir? E si la continuacion é luenga crianza es poderosa de poner é acrescentar debdo é grand amorio, non solamente en el linage de los omes, mas aún en todas las otras cosas que viven, ¿quánto mas debe aver fecho en mi, assi la crianza é continua cercania de vuestra Realeza, como las grandes mercedes é bienes que vos, Señor, con generoso é con Real corazon acerca de mí aveis fecho? A los quales beneficios yo me mostraria desagradescido, si el apartamiento de vuestra casa é corte á mí non se ficiese pena é enojo grave de padescer. E si de la mi estada en la vuestra corte, é acerca de vuestra Real persona, yo non oviese de temer otro inconveniente, salvo el peligro que de mi persona é bienes me podria venir, ciertamente nin yo agora partiera della, nin los que tanto aquexan mi partida, me lanzarian assi de ligero; como quiera que sean tantos é tan grandes omes como son. Mas como yo tenga en muy mayor prescio la preeminencia de vuestra Real corona, é las cosas que son á vuestro servicio, é bien de los vuestros Regnos, que la mi propria vida, é bienes, porque questos que tanto mi partida procuran, discen é afirman, que el vuestro servicio, é el bien público de vuestros Regnos, en mi estada acerca de vos paresce se turba: é porque se pueda juzgar é conoscer de mí la verdad acerca de aquesto, será necesario, Señor, que yo me parta de vuestra casa, é aparte de la vuestra corte, porque en mi absencia mejor se puedan juzgar los inconvenientes que mi presencia dicen que puede traer. E si se falláre que estar yo apartado de vuestra casa é corte es vuestro servicio, é bien de los vuestros Regnos, ninguna cosa puede ser á mi mejor, que aquella, Senor, que á vos en servicio viniere. Como quier, Señor, que sea á mi grand pena é trabajo estar apartado de vuestra Real presencia.” E fizo el Condestable fin á su razonamiento. E si fasta alli pesaba al Rey de la su partida, oidas aquellas palabras le desplogo mas; porque bien entendia que non se movian el Rey de Navarra, é el Infante, é los que con ellos eran, á apartar dél al Condestable, salvo por grand envidia que dél avian. E despues que el Condestable ovo deliberado de partirse de la

corte, é ovo fablado al Rey grand pieza, con grand reverencia é cerimonia, besóle las manos, é despidióse dél, é de todos los grandes de la su corte. E el Rey quedó muy triste é enojado por la su partida. En esta guisa se partió el Condestable Don Alvaro de Luna aquella vez de la corte del Rey. E el Condestable con muy fermosa gente de armas fuese á la su villa de Ayllon. Grand gente fué la que salió de la corte con el Condestable; ca todos los mas de los caballeros mancebos de la corte vivian con él: é aún los que non vivian en la su casa le suplicaron que los levase en su compañia, que pues él se partia de la corte, ellos non querian seguir otra corte, si non su casa é persona. En tal manera, que mas paresció partirse la corte de Simancas, que non el Condestable. Despues que el Condestable fué en la su villa de Ayllon, estovo ende teniendo muy grande é noble estado, é mucho acompañado de caballeros, é Perlados, é Doεtores, é de muchos gentiles omes, corriendo montes, é andando á caza, é teniendo grandes fiestas, é aviendo muchos placeres. E aunque alli estaba apartado le seguian, é non le dexaban á su guisa, demandandole consejo é favor para en las cosas que en la corte avian de facer los que en ella andaban, En esta guisa estaba el Condestable fuera de la corte del Rey de Castilla, folgando por su tierra, é aviendose muy bien con la gente que consigo traia, é faciendoles muy graciosa é alegre compañia. E agora dexa la historia de contar del Condestable, é de los que con él eran, é contará del Rey de Castilla, é de los grandes que con él estaban, cómo ficieron despues que el Condestable salió de la corte.

TITULO XVII.

DE LOS DEBATES E BOLLICIOS QUE AVIA

en la corte entre los grandes que en ella estaban, é estando el Condestable fuera de ella: é como siendo rogado volvió á la corte: é como fué rescebido en ella.

Uenta la historia que luego que el Condestable Don Alvaro de Luna partió de la corte del Rey de Castilla, el Rey se vino á Valladolid, é dende á Tudela, donde prendió á Fernando Alfonso de Robles, el qual avia concertado como se diese la sentencia que el Condestable saliese de la corte, por se quedar él en el lugar que el Condestable le avia dado con el Rey, é aver en su mano todo el gobernamiento del Regno: el qual morió en la prision en Uceda, en poder de Juan de Luxan. E el Rey se partió dende para Segovia, é yá andaban con el Rey el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique, é todos los mas é mayores del Regno que se avian acaescido en aquel fecho. E luego comenzaron á moverse entre ellos vandos é bollicios en la corte del Rey, sobre la cobdicia de mandar, é aver mayor lugar con el Rey, é mayor parte é cavida en los fechos del Regno. E las voluntades dañadas que los unos tenian con los otros, non estaban tan secretas nin encubiertas entre ellos, que los suyos non lo entendiesen, é los que los seguian. E sobre aquesto movianse cada dia en la corte grandes escándalos é bollicios, é muertes de omes, é peleas tan amenudo, tan grandes é travadas, que apenas el Rey por su persona las podia despartir, nin castigar. E los del Rey de Navarra, é Infante, con la grand presuncion del favor é mando de sus señores, facian prados fuerzas é demasias por las comarcas, é por los pueblos. E avia robos é saltos por los caminos por donde andaban, assi que toda se iba dañando, é non estaba cosa alguna en la paz é sosiego que solia. E como quiera que al Rey de Navarra é Infante les pesaba desto que los suyos facian, daban lugar á ello, pencando que los que han de señorear, ganan mas por mostrar que tienen gente peligrosa é fiera, é tal que deba ser temida, entendiendo sojuzgar con

temor á los que con amor non pueden. Destas cosas venian cada dia grandes quexas al Rey é á la su corte, é todos grandes é pequeños descian que por daño de todos se avia partido el Condestable Don Alvaro de Luna de la corte, é que bien se conoscia yá la mengua que él facia, assi en el regimiento de la justicia, como en todo lo ál. E non menos desorden avia en las cosas que se avian de mandar, ó en los consejos que se avian de facer, sobre lo qual cada dia se desordenaban é desconcertaban el Rey de Navarra, é el Infante, é los otros caballeros que ende eran. E todos reclamaban assi grandes como pequeños, é descian que el Condestable devia venir á la corte. E cada dia mayor desconcierto avia entre ellos, é mayor priesa daban, é mayor clamor facian porque el Condestable viniese. Fasta tanto que el Rey de Navarra, é el Infante, é los Arzobispos, é Maestres, é Perlados, que estaban en la corte con el Rey, todos juntamente llegaron al Rey á le suplicar é pedir por merced, que enviase á mandar al Condestable Don Alvaro de Luna que viniese á la su corte, disciendo, que ellos avian bien conoscido que aquello complia mas á su servicio, é á sosiego é buen regimiento de los sus Regnos, é á execucion de la su justicia. E los que con mucha instancia suplicaron al Rey que enviase á mandar al Condestable que se viniese para él á continuar en la su corte, é acerca dél, fueron estos : el Rey Don Juan de Navarra, é el Infante Don Enrique su hermano, é los Arzobispos de Toledo, é Sanεtiago, é Sevilla, é otros Perlados que estaban ende, é el Duque Don Fadrique, é el Almirante Alfonso Enriquez, tios del Rey, é el Conde Don Pedro de Estuñiga, que despues fué Conde de Plasencia, E Don Pero de Velasco, que despues fué Conde de Aro, é Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, que despues fué suegro del Condestable, é Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, é Don Garci Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, é los Maestres de Calatrava é Alcántara, é los Doεtores Periañez, é Diego Rodriguez, é otros grandes del Regno que alli eran ayuntados, é muchos otros Doεtores é omes sabios del consejo del Rey. E al Regno vino grand bien, que por la grand instancia é continua suplicacion que el Rey de Navarra é Infante, é todos estos otros grandes que dicho avemos facian al Rey, para que mandase venir al Condestable Don Alvaro de Luna á la su corte: é por la grand fé é lealtad é puro amor que el Rey dél conoscia tener con el su servicio, envió el Rey sus letras al Condestable, por las quales le enviaba á mandar é rogar, que porque complia mucho á su servicio, él se viniese para él luego á la su corte. El Condestable respondió al Rey escusandose lo mas que él pudo, disciendole, que su merced lo dexasse estar en su tierra, é non lo quisiese traer en los fuegos é bollicios de la su corte, tanto contrarios á su

condicion. Mayormente que para le aconsejar é dar recabdo en todos los fechos del mundo que entre manos toviesen, eran bastantes el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique, é los otros grandes que tenia en la su corte, é que desde su tierra él le serviria en todo lo que él pudiese, é le fuese mandado. El Rey non dio lugar á su respuesta, nin fué rescebida en el consejo su escusacion ; antes el Rey le envió á mandar por sus segundas letras, que sin ninguna escusa nin dilacion se viniese para él. E el Condestable todavia se escusaba, suplicando al Rey que non le mandase venir á la su corte. E el Rey de Navarra, é el Infante, é todos los otros grandes omes é Perlados que en la corte eran con el Rey, sabiendo que el Condestable se escusaba de venir á la corte, con mayor instancia suplicaban al Rey que non le rescibiese escusacion que pusiese, mas que todavia lo ficiese venir, porque aquello complia mucho á su servicio, é al buen regimiento de los sus Regnos. El Rey le escribió tercera vegada, faciendole saber quanto complia á su servicio la su venida, por ende que non se quisiese escusar, que ninguna escusacion non le seria rescebida, por quanto assi estaba acordado é ordenado con acuerdo de todos los grandes de su consejo, que con grand instancia le suplicaban que lo ficiese venir á la su corte. E el Condestable veyendo que non se podia escusar de complir el mandamiento del Rey su señor, que tantas veces le avia escrito, envió á suplicar al Rey por su letra, que pues tanto lo aquexaba que fuese á la su corte, que su merced tomase primeramente juramento en forma debida al Rey de Navarra, é al Infante, é á todos los otros Arzobispos, é Maestres, é Condes, é grandes omes que con él eran en la su corte : por virtud del qual se informase de ellos si la su ida á la su corte, é continuacion en ella, é acerca dél era complidera á su servicio, é á buen regimiento de todos los sus Regnos, ó non. E el Rey, como quiera que sin otra informacion bien tenia visto é conoscido quanto complia á su servicio é al bien público de los sus Regnos, que el su Condestable continuase en la su corte, é acerca dél, é entendiese en la gobernacion de los sus Regnos ; mas por se mejor informar é certificar dello, pues el su Condestable tanta voJuntad avia de se justificar en aquel caso, tovo por bien el Rey de Castilla de saber del Rey de Navarra, é Infante Don Enrique, é de todos los otros Perlados, é Maestres, é Duques, é Condes, é grandes omes que dicho avemos que con él eran, apartadamente de cada uno la verdad, so cargo del juramento que rescibió de cada uno ante su fiel secretario, mandando é encargandoles por rigor del tal juramento, que apartada toda vanderia é parcialidad; mas acatando solamente á Dios é á sus conciencias, é á lo que complia á su servicio, é al bien público de sus Regnos, é á la paz é sosiego dellos, puramente le dixesen la verdad, é lo que entendian

de aquel fecho. E dixeron al Rey é afirmaron, que la venida del Condestable Don Alvaro de Luna á la su corte á la continuacion suya, é acerca dél era complidera al servicio del Rey, é al bien de los sus Regnos, é sosiego de los sus pueblos, é paz de los sus subditos. ¿Quién vos aquexa, ¡oh grandes omes de Castilla! para que con tan grand priesa soliciteis la venida del que está pacifico? ¿Para qué quereis mover de su tierra al que está contento en ella? Ordenastes que saliese de la corte, fizolo assi : ordenastes que estoviese quedo en su tierra, yá lo face : ordenastes dél lo que quisistes, pues ordenad de vosotros lo que debeis. ¿Queréis saber quien vos dá esta priesa? La grand cobdicia que con vosotros tragis de las cosas, que non vos responden segund las queriades. La grand envidia que secretamente vos atormenta, vos face assayar nuevos caminos, é non continuar ninguno. Pues sabed que llamais á quien porná medida á vuestra desordenanza, é á quien sabrá é osará resistir vuestra sobervia, é desenfrenada cobdicia. ¡Oh gente non bien acordada! Con él non pueden vivir: sin él non saben qué se facer. Despues que el Condestable sopo el juramento que el Rey avia tomado á todos los grandes que con él eran, é como todos avian jurado, non discrepando ninguno, que la su ida á la corte, é continuacion acerca de la persona del Rey, era complidera al servicio del Rey, é bien público de sus Regnos, fuele forzado, aquexado, é contra su voluntad, disponer su partida para la corte. ¿Quién, discurriendo las historias antiguas, fué aquel que fallasxe que persona que fuese muy allegada á los Reyes é Príncipes, é una vez fuese apartada dellos, volviese despues á la su primera privanza? Ciertamente que ninguno creo que se fallaria. Pues notad de aqueste nuestro Condestable, que quantas veces se trabajaron de lo apartar de la corte, tantas veces rogado volvió á ella con muy mayor estado é pujanza que della se partia. ¿Pues quién podrá descir que aquesto non fuese un misterio divinal, é por la ordenanza de la voluntad del todo poderoso Dios, que puso en él tanta prudencia é virtud, que luego ficiese grande é conoscida mengua la su absencia ? El Rey de Castilla era venido á Turuegano, é estaba ende la Reyna, é todos los grandes que dicho avemos. E el Condestable Don Alvaro de Luna, despues que vido que le era forzado de obedescer el mandamiento del Rey su señor, é venir á la su corte, fizolo saber á los caballeros de su casa, é á las otras gentes della, é todos se adereszaron muy ricamente para la entrada de la corte. Non fué de pequeño prescio el arreo é rico guarnecimiento que para el Condestable, é los caballeros é escuderos de su casa se adereszó, é fizo para aquella entrada en la corte. Alli fueron traídos plateros, argenteros, é bordadores, é sastres de la corte del Rey, é aún de fuera del Regno, los quales muchos dias fueron ocupados en facer guarniciones de

oro é de plata y é cintas, é cadenas, é ropas, é otras bordaduras muy ricas, quales antes non avian parescido en la corte. Ca este nuestro Condestable, como quiera que su condicion principalmente era mirar en las cosas de caballeria ; pero en los fechos de la grand plaza placiale de trabajar, é trabajaba mucho porque aquellos fuesen, é se ficiesen rica é muy honrosamente. E despues que todas las cosas fueron prestas é á punto para la partida, el Condestable Don Alvaro de Luna partió de la su villa de Ayllon. E el dia que ovo de entrar en la corte, venian con él Don Juan de Luna, Obispo de Osma, su hermano, que despues fué Arzobispo de Toledo, é Don Garcia de Fuentesalida, Obispo de Avila, é Fernan Alvarez, señor de Oropesa, é Don Alfonso de Guzman, señor de Sanεtolalla, Alguacil mayor de Sevilla, é Alfonso Tello Girón, señor de Belmonte, padre de Don Juan Pacheco, Marqués que fué despues de Villena, é de Don Pero Girón, Maestre que fué despues de Calatrava, é Lope Vazquez de Acuña, padre de Don Alfonso Carrillo, Arzobispo que fué despues de Toledo, é Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor del Rey. Los quales eran del Condestable, é Perlados del su consejo, é caballeros de la su casa. E otros muchos caballeros mancebos, é pages, é niños fijos de grandes señores, que se criaban en casa del Condestable, é despues fueron Marqueses, é Condes, é Maestres, é grandes omes de los Regnos de Castilla, procurandolo el mimo Condestable. E venian todos muy arreados é bordados, todos grandes é pequeños, é muy ricamente vestidos. El Condestable iba vestido de camino, de muy nueva manera é muy rica, é levaba tras sí muchos pages, é muy estraños caballos, los quales siempre se presció de tener escogidos, como aquel que los sabia muy bien cabalgar é conoscer. E los unos pages le levaban la lanza, é iban á la gineta : é otros á la aguisa en valientes caballos, todos cubiertos de paramentos bordados, é otros brocados, é chapados, por la manera que por ese tiempo se usaba en Castilla. E unos le levaban el arco con las saetas, é otros la ballesta de monte, otros los mantos de camino. E delante de sí levaba muchos ballesteros á pie é á caballo, todos vestidos o de una librea, é sus trompetas, é él iba enmedio de aquellos Perlados, é los otros caballeros, que dicho avemos, delante de sí. En esta guisa guarnido é adereszado con su gente, el Condestable iba á entrar en la corte, é antes que con una legua llegase á Turuegano, salian yá muchas gentes á lo rescebir. E saliólo á rescebir el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique su hermano, é todos los Arzobispos é Maestres, é otros Perlados que avemos dicho que estaban en la corte por estonce, é todos le ficieron muy alegre é gracioso rescebimiento, é todos grandes é pequeños se alegraban mucho con su venida. E tanta era la gente

que lo salia á rescebir, que estovieron grand parte del dia en allegar al palacio, dó el Rey estaba; ca se empachaban los unos á los otros por llegar á facer reverencia, é besar la mano al Condestable. En esta guisa acompañado é rescebido entró el Condestable en la corte, é quando llegó al Rey fizole grand reverencia, é el Rey levantoóse de la silla donde estaba en el estrado, é salió á él fasta enmedio de la sala, é echole los brazos encima, é tovolo assi abrazado una pieza, é ovo mucho placer con él. E dende fué el Condestable á facer reverencia á la Reyna. ¿Quién o podrá descir el grand placer que las dueñas é doncellas de la casa de la Reyna ovieron con el Condestable, é con sus caballeros? E todos á una voz descian, que buena fuese su venida, é que aquello era lo que todos deseaban. E abrazando á los unos é á los otros, llorando con ellos de alegria, é disciendo, agora es llena é complida esta corte, é agora estará la casa del Rey en su estado Real con la venida del Condestable, que tanto la ennoblece é face resplandecer. El Condestable non se tovo con la Reyna, nin con sus dueñas é doncellas quanto quisiera ; porque todos aquellos grandes omes que lo avian salido á rescebir lo estaban esperando, é por ser convidado del Rey de Navarra, el qual le avia mucho enviado á rogar que comiese con él aquel dia, El Rey de Navarra fizo en aquel convite mucha fiesta é agasajo al Condestable, é por le dar mayor honra, sirvieron aquel dia á la mesa grandes omes, é ovieron mucha fiesta é placer. E despues de comer á la tarde fueron todos con el Condestable fasta lo dexar en el palacio con el Rey, que lo estaba esperando. En esta manera vino aquella vegada el Condestable Don Alvaro de Luna á la corte del Rey de Castilla, que estaba en Turuegano segund diximos.

TITULO XVIII.

COMO LA CORTE SE REFORMÓ EN BUEN

estado por la venida del Condestable, é como á su supli-
cacion ficieron á Don Rodrigo de Luna, su tio,
Prior de Sant Juan.

Enido el Condestable Don Alvaro de Luna á la corte del Rey, é rescebido con la honra é fiesta que la historia ha contado, passados algunos dias partió dende con el Rey, é vino á la villa de Valladolid. Venian alli con el Rey, el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique y é los Arzobispos de Toledo é Sanεtiago, é otros Perlados é caballeros. E reformose la corte en todo sosiego, é buen estado de paz por la venida del Condestable. E el Rey de Navarra partió para el su Regno de Navarra, por algunas cosas que en la Corónica del Rey mas complidamente se fallarán. Venidos á Segovia fizo el Rey Prior de Sant Juan á Don Rodrigo de Luna, tio hermano de su padre del Condestable Don Alvaro de Luna: é esto fué en el mes de Oεtubre, dia de Sant Lucas. Rescibió Don Rodrigo de Luna aquesta dignidad á suplicacion é instancia que por ella fizo al Rey, su sobrino el Condestable. A todos plogo mucho ; porque era noble é buen caballero Don Rodrigo de Luna, é muy cuerdo é entendido, é de grand consejo, é muy leal al Rey, E aquel mesmo tiempo dió manera el Condestable como Juan de Silva casase con la hermana de Pedro de Acuña. Fizolo el Condestable porque Juan de Silva se ovo criado en la su casa desde niño é ella era prima del Condestable, é ayudóles mucho en aquel casamiento, é tovo manera como el Rey á su suplicacion les ficiese grandes mercedes. Este era el mayor estudio del nuestro Condestable : este era su deseo : esta era la cosa que mas le deleytaba, despues de entender en el servicio del Rey, é en el buen regimiento de los sus Regnos. Engrandescer á sus debdos, procurarles mayor honra, allegar sus amigos á si por amor é buenas obras, responder á los suyos con mercedes é grandes galardones, é satisfacer bien los trabajos á los que por él

se disponian á los rescebir. E acostumbraba descir, que los bienes que Dios en este mundo le diera, non ge los diera para sí solo, mas para todos aquellos que dellos quisiesen parte. Partió el Condestable de Segovia con el Rey, é passado el puerto vino á Alcalá de Henares, donde mandó el Rey llamar los Procuradores de las cibdades de los sus Regnos, para ver con ellos el tiempo de la tregua que tenia con los Moros quando fenescia, é por dar orden como el Rey fuese poderosamente á facer la guerra, lo qual el Rey mucho deseaba, é de cada dia ge lo suplicaba el Condestable Don Alvaro de Luna, que muy grand deseo é voluntad avia que aquella guerra se ficiesse. E deseaba ver los otros fechos del Regno pacificos ; porque el Rey entendiese en aquella sanɛta é justa guerra de los Moros. E luego se oviera puesto por obra, si los fechos que la historia adelante contará, non lo embarazáran. E aqui se acaba el año del Nascimiento de nuestro Señor de mil é quatrocientos é veinte é ocho años, é comienza el año de mil é quatrocientos é veinte é nueve.

TITULO XIX.

COMO SE AFIRMABA LA VENIDA DE LOS

Reyes de Aragon é Navarra poderosamente en Castilla, é como el Condestable fué á los resistir la entrada, é como los siguió fasta poner su real cerca de los suyos.

Stando el Rey en Illescas, é con él Don Alvaro de Luna su Condestable, é los otros grandes que andaban á la sazon en la su corte, el Rey á suplicacion del su Condestable fizo su Contador mayor á Fernan Lopez de Saldaña, el qual era criado é fechura del Condestable. El Infante Don Enrique estaba por estonce en Yepes con la Infanta Doña Catalina su muger. El Rey los iba á menudo á ver, é los mostraba mucho amor á ruego é suplicacion del Condestable, cuya intencion siempre fué procurar como á todos pusiese en la gracia é amor del Rey, mayormente á aquellos que mas entendia que lo merescian. En aquella sazon el Rey de Aragon envió á rogar al Infante Don Enrique que le fuese á ver á un logar de la frontera, que non le deternia mas de ocho dias. Desciase que para mudar al Infante de su proposito, é para que se juntase con él, é con el Rey de Navarra su hermano, á las cosas que despues assayaron de facer. El Infante lo desfacia é negaba al Rey, que ge lo preguntaba, é se ofrescia firme en su servicio. Pidió licencia el Infante al Rey por veinte dias, é fuele dada : é falló al Rey de Aragon en un logar del Regno de Valencia llamado Chelva. Ordenada con los Procuradores de las cibdades guerra con Moros, é dada orden á ella, é para armar grand flota, porque por tierra é por mar fuesen guerreados, el Rey fué certificado que los Reyes de Aragon é Navarra querian venir en Castilla con la mas gente de armas que pudiesen, so color de ver al Rey ; mas que venian por poner la mano en los fechos del Regno. Sobre esto envió el Rey sus Embajadores al Rey de Navarra, que non ficiese lo tal, é otras cosas muchas. El Conde de Castro, por quien el Rey de Navarra se regia, partió de la corte, é fuese lanzar

en Peñafiel : llamado por tres veces non venia, antes se basteció, é metió consigo al Infante Don Pedro. El Rey ovo su consejo en Madrigal de cómo faria cerca de lo que estaba acordado de la guerra de los Moros, é sobre esta entrada que se certificaba de los Reyes. E el Condestable fué de acuerdo, que remediase luego el Rey á lo mas principal, que era resistir esta entrada de los Reyes, é á los Moros que se diese tregua la mas breve que ser pudiese. En tanto envió el Rey sus Embajadores á los Reyes de Aragon é Navarra, á les amonestar que non entrasen con gente de armas, nin sin ella, en sus Regnos, sin su voluntad, mostrando el Rey muchas razones porque non debian entrar. Los Embajadores volvieron sin conclusion, trayendo solamente en respuesta, que non venian salvo por lo que complia al servicio del Rey su primo. Faciase proceso contra el Conde de Castro, que estaba revelado en Peñafiel. Probadas por el Rey todas las buenas vias que pudo, por estorvar la entrada de los Reyes en su Regno : quando non pudo, mandó llamar al Infante Don Enrique, el qual avia prometido é jurado al Rey de estorvar la entrada del Rey de Navarra en sus Regnos, é resistirla quanto en él fuese, é al Duque Don Fadrique, con sus gentes, é á los otros grandes é vasallos de aquende é allende los puertos, porque poderosamente queria ir por su persona á resistir la entrada de los Reyes luego ; porque al Rey descian que yá los Reyes eran en la frontera de sus Regnos. E como al Rey non fuese llegada tanta gente quanta convenia para él mover adelante, mayormente dexando atrás á Peñafiel con el Infante Don Pedro, é Conde de Castro, que en ella estaban alzados, estando el Rey en pensamiento de cómo faria, el Condestable le suplicó que su merced le mandase ir adelante á resistir la entrada de los Reyes de todo punto, ó al menos fasta que él fuese, é con la gente que su merced le mandase dar, é con la de su casa, partiria luego. El Rey ovo en grand servicio al Condestable su lealtad, é muy buen ofrescimtento. E como quiera que segund lo amaba non queria una hora verlo apartado de sí, é aún segund los grandes consejos que al Rey le daba, siempre convenia estoviesse el Condestable acerca del Rey, mas por necesidad de tan grand fecho fué deliberado, que el Condestable fuese adelante á resistir á los Reyes la entrada. E mandó el Rey al Almirante, é al Duque Don Fadrique, é al Adelantado Pero Manrique, é á Don Pero de Velasco, Camarero mayor del Rey, que despues fué Conde de Aro, que se juntasen con el Condestable, é fuesen con él. Los quales como quiera que fuesen tan grandes omes, ellos fueron en aquel techo á la gobernacion é mando del Condestable, assi por la mayoria de la dignidad de la Condestablia, como porque los poderes del Rey al Condestable se endereszaban ; é aún porque en todo bien representaba la persona del Rey. E antes que partiese el

Condestable é estos caballeros fué acordado, que ficiesen todos juramento é pleyto omenage en las manos del Rey, de resistir la venida de los Reyes á todo su poder, é si algunas fablas ó partidos les fuesen movidos, de las facer saber al Rey. El Rey fizo otro semejante á ellos de non facer concordia, nin assentar firmeza con los Reyes sin su consejo. Todos los grandes é Perlados que estaban en la corte, é personas notables ficieron esse mismo juramento : é como algunos llegaban de los que non eran ende, luego lo facian. Esto se ordenó por algunas dubdas é sospechas que se avia en la tardanza del Infante Don Enrique, que non venia ; é en el Duque Don Fadrique, é Iñigo Lopez de Mendoza, é otros algunos que descian, que procuraban de secreto la venida de los Reyes, é se carteaban con ellos. Vino ende Garci Fernandez Manrique á escusar la tardanza del Infante, por que non avia rescebido todo el sueldo que el Rey le avia mandado dar para la venida, aunque avia avido la mayor parte, é porque adereszaba otras cosas para la venida. El qual traia poder del Infante: é fizo él mismo juramento assi por el Infante, como por sí, el qual despues non mantovieron, segund la historia contará: assi que fué rescebido aquel juramento assi de los sospechosos, como de los sin sospecha, por non escandalizar á ningunos. Partido el Condestable de Palencia con la gente de su casa, é con la que iba recogiendo ; é como quiera que se avian de ayuntar con él fasta en número de dos mil lanzas, aún non era llegada mucha de esta gente, endereszó su camino para la cibdad de Burgos, por recoger ende á Don Pero de Velasco con su gente, el qual vino é se juntó ende con el Condestable. El Adelantado Pero Manrique yá venia con él desde Palencia. Partió el Condestable de Burgos, é tomó camino de Almazan, é en el camino le alcanzó el Almirante Don Fadrique. E levo aquel camino el Condestable, pensando que á aquella parte se acostarian los Reyes de Aragon é Navarra, de los quales ovo nueva que estaban con gran pieza de gente de armas en el campo assentado para su real cerca de Huerta. Por esto andovo el Condestable quanto mas con su hueste podia andar, por los embargar la entrada, fasta llegar á Almazan, donde acordó de estar fasta esperar sus corredores, que al real de los Reyes, é á otras partes enviára por saber lo que facian, é lo que á él convenia facer. Otro dia que llegó ende el Condestable, copo como los Reyes de Aragon é Navarra, con su gente de armas ordenada en batalla, eran entrados en el Regno, la qual entrada fué vispera de Sant Juan de Junio. Esta nueva sabida, luego sacó el Condestable toda la gente de armas que levaba, é se puso con ella en el campo, lo qual fizo dentro de dos horas despues de sabida la nueva. E aassentó á media legua de Almazan, por donde entendió que los Reyes avian de passar, segund el camino que avian tomado. Mas los

Reyes non ficieron aquel camino, ó porque se quisieron desviar de donde sopieron que el Condestable estaba, ó porque tenian otro concierto por la otra parte. Ca de público se afirmaba que Iñigo Lopez de Mendoza, que con ellos se avia carteado, los esperaba con su gente en la su villa de Ita, el qual se les avia enviado á ofrecer, assi por sí, como por algunos otros. Por esto fueron los Reyes el camino de Ita, en tal manera, que quando el Condestable lo sopo, yá los Reyes estaban algund tanto mas adelante que él en el Regno, ca venian muy apercebidos, é estaban yá á la entrada del Regno, antes que de la parte de acá se pudiessen apercebir, nin recoger la gente. El Condestable Don Alvaro de Luna antes que fuesse cierto del camino que levaban los Reyes, todavia se ponia en el medio del camino por donde avian de passar para donde estaba el Rey, porque fallassen á él adelante, é non pudiessen passar sin topar con él. E aquesto guardaba el Condestable sobre todo, mas que atajarles la entrada en el Regno por otro camino; ca parescióle que era mejor dexarlos entrar mas adelante en el Regno, porque assi los podria cometer é vencer mas á su salvo; lo uno porque los Reyes serian mas alexados de sus Regnos, é ternian las tierras del Rey por todas partes, é les farian mal é daño; lo otro porque al Condestable fallescia grand número de la gente de armas que le avia de venir, é esperabala de cada dia. Despues que el Condestable fué certificado del camino que los Reyes levaban, levolos ante sí yendoles á las espaldas quanto dos leguas arredrado. Levantados los Reyes del real que assentaron cerca de Jadraque, fueronle á poner legua é media de Cogolludo : é á la sazon el Condestable assentó con su gente donde los Reyes avian levantado su real cerca de Jadraque. E podria ser la gente de armas que alli era con el Condestable por estonce fasta mill é setecientos omes de armas, é fasta quatrocientos omes de á pie, ballesteros é lanceros. La gente que los Reyes traian seria tres mill omes de armas muy bien armados, é bien encabalgados, é los caballos, muchos dellos armados é encobertados. Tanto que en algunas cartas que fueron tomadas de los Reyes, que enviaban á algunas partes, descian, levamos tres mill omes de armas, tanto á punto, que mas parescen divinos, que humanos, é fasta mill omes á pie bien armados á la manera de Aragon. Estando los Reyes en aquel real de Cogolludo, el Infante Don Enrique vino de Ocaña á ellos, con fasta cien omes de armas, é ciento é veinte ginetes, é ayuntose con ellos. E afirmóse que el Rey de Aragon le dixera quando viera que non traia mas gente: “¿Estos son, hermano, los mill é cinco cientos rocines que me aviades de tener prestos para quando entrase?” E que le dixera estonce el Infante : “Señor, hanme fallescido, que segund lo que prometido me avian, bien los pensé tener aquestos, é mas.” Antes que el

Infante viniese de Ocaña á se ayuntar con estos Reyes, despues que sopo como avian de venir, é de rescebido sueldo del Rey, que le avia llamado, fué á la cibdad de Toledo so color de adereszarse para ir al Rey, á fin de se apoderar della, é tentó de meter cargas de armas é gentes secretamente, para se alzar con la cibdad. Lo qual sentido por algunos caballeros de los que en ella moraban, tovieron maña como saliesse fuera, antes que él su proposito pudiesse complir ; como quiera que antes de aquello toviesse fecho juramento al Rey de resistir é estorvar la venida del Rey de Navarra en sus Regnos. E despues Garci Fernandez Manrique avia fecho al Rey en nombre del Infante, con poder que dél traia, otro juramento de resistir la entrada de los Reyes, é ayuntarse con el Rey en aquel fecho, segund la historia ha contado, que todos los otros caballeros, é Garci Fernandez Manrique, en nombre del Infante ficieron.

TITULO XX.

COMO LAS BATALLAS DE LOS REYES, É

del Condestable, se acercaron unas á otras, é como el Condestable ordenó su gente para pelear, é del razonamiento que les fizo, é como peleáran, salvo por el Cardenal de Fox, que entrevino alli.

Ontado ha la historia como el Condestable Don Alvaro de Luna assentára con su gente cerca de Jadraque, quando los Reyes pusieron su real cerca de Cogolludo. Dende partió el Condestable, é fué á sentar con su gente de la otra parte de Cogolludo, á legua é media de donde estaban los Reyes, é el Infante Don Enrique que estaba yá con ellos. E desque los Reyes sopieron que el Condestable Don Alvaro de Luna era yá tanto cerca, é sabian que con grand parte non tenia tanta gente como ellos, acordaron de le venir á dar batalla. E partieron del real donde estaban jueves mucho de mañana, primero dia de Julio, é vinieron contra el real del Condestable ordenadas sus batallas: é á hora de nona, é mas tarde, llegaron cerca del campo del Condestable. Visto por el Condestable como yá los Reyes, é el Infante venian ordenados á le dar batalla, non tardó mucho el Condestable de ordenar á los que con él eran, porque estoviessen prestos para los rescebir, mostrandose muy ardid é animoso, é muy esforzado capitan; porque y segund es dicho, él tenia mucho menos gente que los otros traian. Ca yá de los Reyes, é del Intame Don Enrique serian con los ginetes tres mill é trescientos de caballo, aventajadamente armados é encabalgados, é mill omes á pie bien armados: é el Condestable non tenia mas que los mill é setecientos omes de armas, é quatrocientos omes de á pie que avemos dicho. Por ende acordó el Condestable con el Almirante Don Fadrique, é Pero de Velasco, é con el Adelantado Pero Manrique, é con los otros caballeros que con él eran, de se poner pie á tierra en aquel real, que estaba grand parte dél en un recuesto. Ordenó el Condestable sus batallas á pie muy bien, dando á cada

batalla aquel gobernador que entendia que mejor los animaria é esforzaria á bien facer, é que mas diestramente los pornia donde oviessen de ferir. E la intencion del Condestable era, por la ventaja que los Reyes le levaban en gente, esperar ser cometido antes que cometer. E mandó pregonar que ninguno non cabalgasse, nin echasse silla á caballo, so pena que le matassen por ello al que lo ficiesse: é assi mandó facer otras cosas, por las quales á su gente conveniese pelear. E porque la tienda del Condestable ante de la venida de los Reyes estaba en lo alto del recuesto, despues que los Reyes alli fueron venidos, mandó el Condestable descender la su tienda á lo llano, donde estovo su persona con su gente, para los rescebir é facerlo bien, é non volver las espaldas. E despues que el Condestable ovo en esta guissa ordenado su gente, el espada desnuda en la mano, andando animando á los unos é á los otros, veyendo si tenian aquella ordenanza que avia mandado, é esforzando á todos: é despues que los ovo ordenado, pusose ante todos, é con muy esforzada cara, é valentia de corazon, dixoles estas palabras: “Señores, é buenos amigos: pues la justicia es aquella virtud que dá á los caballeros en las batallas segura confianza de viεtoria, pensad bien quanta justicia tiene en esta parte el Rey nuestro señor, por quien hoy peleamos, é luego sentireis quan esforzados vos fallareis, para pelear é vencer. E si de la otra parte la generosa sangre de vosotros ha aquel deseo de honra é de gloria que siempre avieron aquellos de donde vosotros venis, ved lo que la vuestra buena fortuna el dia de hoy vos pone adelante, é como al bien facer de vuestras manos tan grandes cosas promete. Es á saber, vitoria de Reyes tan poderosos, é muy cierto galardon de vuestro muy virtuoso Rey, el qual vos escogió confiando de vuestra virtud, para que la su justicia por el vuestro bien facer hoyse demostrasse, é fuesse executada. Por eso estad vivos é valientes, para ferir en aquellos que justicia nin razon non tienen, ante de todo punto les fallesce.” E assi dió el Condestable fin á su razonamiento. El qual oido, los corazones de todos fueron acrescentados é encendidos en deseo de honra é gloria, é assi aparejados á bien facer, que todos deseaban que tocassen las trompetas; ca estaban yá muy cerca unos de otros. E luego se ficiera, salvo que muy apresuradamente vino ende un Cardenal, que viniera por Legado en Aragon, é descianle el Cardenal de Fox, é era hermano del Conde de Fox. E allegado al Condestable dixole “que le rogaba é requeria con Dios, que non quisiesse nin diesse lugar que tanto mal viniesse en España; ca si la batalla se diesse aquel dia, seria toda destruida, como de lo mejor de los tres Regnos della alli estoviesse de una parte é de otra ayuntada grand partida, é segund sus esfuerzos é grandes corazones de unos é de los otros, non podria ser

vencedora nin la una parte, nin la otra, sin grand destruimiento de sí misma." Al Cardenal fué respondido por el Condestable por esta guissa: "Sabe Dios, Padre muy Reverendo, que á mí desplace mucho, é á estos caballeros que aqui estan, é comigo son, por venir las cosas á tal estado; mas yo soy venido aqui con ellos por mandado del Rey mi señor, en defension é guarda de su servicio, é de la corona de sus Regnos. Contra la qual el perjuicio é injuria que los Reyes de Aragon é Navarra acometen, vos, Señor, lo vedes: follando su tierra, é entrando contra su voluntad é defendimiento por ella. Por esto á nosotros conviene facer lo que facemos." El Cardenal pues dixo al Condestable, que si á él placia el Infante Don Enrique queria fablar con el Adelantado Pero Manrique, é que en tanto las huestes non se moviessen. Otorgogelo el Condestable con acuerdo del Almirante, é del mismo Adelantado, é de Pero de Velasco. Salieron á la fabla el Infante é el Adelantado, cada uno de su real con dos personas, é estando juntos, dixo primero el Infante: "Maldito sea por quien tanto mal ha venido." E el Adelantado respondió, que assi fuesse ello. Dende dixo el Infante al Adelantado: "Non perdamos tiempo, ved si hay algund remedio porque España non perezca el dia de hoy." El Adelantado respondió: "Señor, sabe Dios que el Condestable, é los que con él aqui somos, querriamos servir á vosotros, guardando el servicio del Rey nuestro señor; pero pues assi vos plogo de nos venir á buscar, forzado es que nos defendamos, é si, vos vencemos, mucha merced nos fará Dios; é si por la muerte passamos, nuestras animas serán en gloria, moriendo por servicio de Dios, é de nuestro Rey, é de sus Regnos." El Infante dixo: "Pues partalo Dios." E sin mas descir partióse cada uno para su real. El Infante Don Enrique partido de la fabla, movieron los Reyes de Aragon é de Navarra é ordenaron sus batallas contra las del Condestable Don Alvaro de Luna. Llegó la primera batalla en que venia el Rey de Navarra, quanto un tiro de ballesta de las batallas del Condestable, é vá se soltaban á escaramuzar unos con otros. El Cardenal de Fox, que andaba muy acucioso de la una parte á la otra por estorvar, ó á lo menos alongar la batalla, envió á rogar al Adelantado Pero Manrique que se viesse con él, é fizolo assi. Rogole muy afincadamente que por aquella noche toviesse manera que non peleassen, é que oviesse seguro de cada parte entre ellos; ca él lo libraria con el Rey de Aragon. El Adelantado fizolo saber al Condestable Don Alvaro de Luna, é él á los otros caballeros que con él eran. Paresció que la respuesta que se diesse al Cardenal fuesse, que aquello era de ver á los Reyes. Finalmente el seguro se firmó por aquella noche, é los Reyes retraxeron sus batallas al logar donde movieran antes que estos tratos se comenzasen. E

despues el Condestable enviaba á la hueste de los Reyes sus corredores á la gineta, omes de armas diestros é mañosos en la guerra, los quales les ponian en trabajo la hueste, é los enojaban assaz. En aquella noche venieron al Condestable Diego Fernandez de Cordoba, fijo de Martin Fernandez, Alcayde de los donceles, é Rodrigo de Perea, con cada cient rocines á la gineta, con los quales ovo el Condestable grand placer; ca non pudieran venir á mejor tiempo.

TITULO XXI.

COMO OTRO DIA LAS BATALLAS DE LOS

Reyes, é el Condestable se acercaron, é fueron dá punto de pelear: é se ficiera, salvo por la Reyna de Aragon, que á grandes jornadas vino ende: é de lo que con ella se concertó: é como apresuradamente se volvieron los Reyes la via de Aragon.

Tro dia viernes dos dias de Julio, el Condestable Don Alvaro de Luna, que toda aquella noche non se desarmara, antes como cuerdo é sabio Capitan á todos los engaños de guerra estaba apercebido é proveído, luego bien de mañana oyo de antes del dia con grand devocion la Misa, é luego andovo por sus gentes, ordenando las batallas, segund el dia de antes avia fecho. E los Reyes de Aragon é de Navarra morvieron con sus batallas, fasta las poner donde las avian tenido el dia passado. Estando en aquel punto vino al Condestable la Reyna Doña Maria de Aragon, hermana del Rey, é muger del Rey de Aragon, á la qual pesaba mucho de la entrada de los Reyes en Castilla, tanto por la una parte, como por la otra. E como aquella que doblado debdo tenia, traia doblado cuidado, viniendo non á jornadas de Reyna, mas de trotero. E demandó al Condestable una tienda, la qual la dió, é ella la fizo poner enmedio de las dos huestes, é de alli iba ella, é el Cardenal á los unos, é á los otros. E despues de avidas muchas fablas con el Condestable, é aquellos caballeros que con él eran, su conclusion, por la qual encargadamente, é con grand afincamiento rogó al Condestable, E á aquellos caballeros que con él eran, fué esta: que le otorgassen tres cosas. La una, que al Rey de Navarra non le fuesse tomado lo suyo, que en este Regno tenia. La otra, que al Infante Don Enrique non le fuesse fecho daño alguno. La tercera, que los pregones que el Rey mandaba facer de la guerra contra los Reyes de Aragon é Navarra cesassen. E que con esto ellos se volverian luego á sus Regnos. El Condestable respondió, que non podia él, nin aquellos caballeros

que alli con él eran, firmar nin assegurar cosa alguna de aquellas; ca estaba aquello en la voluntad del Rey; pero que ge lo pedirian por merced tanto quanto pudiessen, é en ellos fuesse. La Reyna dixo que assi lo queria, é con tanto era contenta; ca segund la grand parte que el Condestable tenia en el Rey, bien entendia que lo acabaria. E vista esta razon por la Reyna con el Rey de Aragon su marido, plógole á el Rey de ello. Al Rey de Navarra non placia; ca mas quisiera pelear. Esto assi otorgado é concluido, la Reyna rogó mucho al Condestable Don Alvaro de Luna, que él, é los caballeros que con él eran, partiessen antes que los Reyes. El Condestable le dixo, que aquello non faria él en ninguna manera. E la Reyna tornó á le rogar muy afincado, é encargar mucho que lo ficiesse. El Condestable respondió, pidiendole por merced non trabajasse mas por aquello: que por todo el mundo que, le diessen non partiria de alli, sin ver primeramente partidos los Reyes, é todos los otros que con ellos eran. E assi se ovo de facer, que los Reyes levantaron su real, é se fueron la via de Aragon, levando mas largo passo que á la entrada avian traído. E porque el Condestable sopo que las gentes de los Reyes en su tornada iban por la tierra faciendo algund daño y escribióles que á ellos ploguiese non facer daño en la tierra del Rey su señor, é facer enmendar lo que avian fecho: de otra guissa á él seria forzado de lo enmendar: para lo qual envió en pos ellos doscientos caballeros á la gineta que guardasen la tierra. El Infante llegó con los Reyes á Huerta, que es en los confines de Castilla é Aragon: é de alli volvió á su Maestrazgo de San*ε*tiago á Uclés, donde estaba la Infanta Doña Catalina su muger.

TITULO XXII.

COMO EL REY MOVIÓ CON SU REAL CONTRA

los Reyes de Aragon é de Navarra: é como envió á desafiar á los Reyes: é del consejo que el Condestable le dió acerca del desafio: é como la Reyna de Aragon vino al real del Rey, é non pudo acabar con él lo que queria; é como el Duque fué preso.

EL Rey quedó en Palencia, quando el Condestable partiera para resistir la entrada de los Reyes, é despues del Condestable partido, el Rey partió é fué á Cuellar. E porque el Conde de Castro estaba en la villa de Peñafiel alzado, é llamado por llamamientos é pregones, é non venia: é el Infante Don Pedro[j] se metiera con él dentro, donde se descia que tenian doscientos omes de armas, el Rey partió de Cuellar, é levó su camino contra Peñafiel. E porque en el camino sopo que los Reyes de Aragon è Navarra estaban al puerto de Castilla acerca de Huerta, é tenian sus gentes de armas en el campo assentado real, el Rey acordó de se poner con su gente de armas en el campo, é propuso de non entrar en villa nin en logar alguno con ella, fasta resistirles la entrada, ó les facer salir del Regno si entrassen. Luego lo puso el Rey en obra, poniendose en el campo, é assi continuó su camino para Peñafiel, é assentó real cerca de una aldea que dicen Ravano, una legua de Peñafiel, é dende vino á poner su real sobre la villa de Peñafiel, donde fizo llamar por sus pregones al Conde de Castro. Los quales cerrados, é los terminos concluidos, mandó el Rey poner silla é estrado negro, para lo pronunciar por traydor. El dia siguiente el Conde de Castro condescendió á entregar la villa al Rey con ciertas condiciones. La una, que el Infante Don Pedro é èl se subiessen al castillo seguros con toda su gente, é perdonasse á él, é á los suyos, por aver seido rebeldes fasta alli á sus mandamientos. La otra, que el Rey non le mandasse pelear por su persona contra el Rey de Navarra. La otra, que el Rey le mandasse librar los

maravedis que dél tenia, é le eran debidos de los años passados, é el presente, é dende en adelante le fuessen librados segund que solia. Estas cosas otorgadas con seguro de las guardar é complir, é cessado de dar la sentencia, é subido el Infante Don Pedro, Conde de Castro al castillo con sus gentes, los de la villa abrieron las puertas al Rey, é entró el Rey en la villa con toda su hueste, é estovo ende un dia. Del castillo non se fizo por estonce mudamiento alguno; porque dixo el Conde de Castro que non le tenia, nin podia dar; ca Gonzalo Gomez de Zumel, ome Fijodalgo, lo tenia por el Rey de Navarra, é él avia fecho pleyto omenage por él. El Rey non se detovo ende por el castillo, por la grand priessa que tenia de ir á la frontera; mayormente quando alli le llegó la nueva que los Reyes eran entrados en el Regno contra todos los amonestamientos que les avia fecho. Lo qual sabido, é mandada pregonar guerra cruel contra ellos, como contra enemigos, á fierro é á fuego é á sangre, é todo daño, á grand priessa movió su real camino del puerto de Buitrago, con grand hueste de ente de armas, que yá tenia, para ir donde quier que los Reyes estoviessen, á les dar la batalla. E llegado una legua de Somosierra, que es en el puerto de Buitrago, copo como los Reyes, fallada la resistencia del su Condestable, non passaran adelante, antes eran vueltos á sus Regnos. Al Rey non plogo; ca quisiera que rescibieran algund daño en la su entrada: el qual non se les pudiera escusar, si quatro dias mas esperáran en el Regno. La saña é enojo del Rey avia grand razon; por se entrar en su Regno contra su voluntad é defendimiento, en perjuicio de su persona; é aún porque le certificaban que el Rey de Aragon venia con intencion de facer mudamientos de dádivas de logares, é personas, é oficios, é otras cosas. Por aquesto la tornada de los Reyes non le amansó el enojo, antes ge lo acrescentó, é tomó el Rey de alli con su hueste otro camino contra Aragon, á la parte que le descian que iban los Reyes, andando apressuradamente, cobdiciando poderlos alcanzar. De alli fizo el Rey mandamiento á las cibdades é villas de sus Regnos, é á las gentes de las sus fronteras, que ficiessen la guerra cruel contra los Reyes de Aragon é de Navarra, é sus Regnos, segund lo avia mandado pregonar. E envió secrestar las villas del Infante Don Enrique, las del Maestrazgo, é de su patrimonio; assi por se aver ayuntado con los Reyes, aviendo rescebido sueldo del Rey para venir á él con su gente; como por se aver querido alzar con la cibdad de Toledo; é por los juramentos, é fé de omenage que al Rey avia fecho Garci Fernandez Manrique en su nombre, de resistir la entrada de los Reyes, ayuntandose para ello con el Rey: lo qual non avia complido nin guardado, segund diximos antes de esto. Pues envió el Rey á facer esta secrestacion al Conde de Benavente con quatrocientos rocines. E

andovo el Rey con el su real assentado en el campo, fasta que llegó una legua de Sanɛtistevan, é dende fué á le poner cerca de una aldea que se disce Piquera. De alli envió el Rey uno que llamaban Castilla su Rey de armas, é Trastamára faraute á los Reyes de Aragon, é Navarra, para que los dixessen de su parte ciertas cosas, contenidas en un escripto firmado del Rey que dello levaron, cuyo tenor era este: “Lo que vos, Castilla mi Rey de armas, é Trastamára mi faraute, avedes de descir de mi parte á los Reyes de Aragon é Navarra, es lo que se sigue. Que en sabiendo yo como ellos avian entrado en mis Regnos contra mi voluntad, estando cerca de Peñafiel, la qual luego como fué entregada á tercero dia que estove sobre ella, continué mi camino para donde me fué dicho que ellos venian, pues ellos descian que me venian á ver, por los rescebir como pertenescia: é que estando en el real cave Somosierra, para passar el puerto, continuando mi camino, sope como eran partidos para sus Regnos fuyendo, de lo qual ove grand desplacer, por non llegar antes á los ver. Por ende decidles, que les plega por gentileza de me esperar, que yo les mandaré dar en mi Regno viandas, é las otras cosas que menester ovieren sin dubda. E si los fallaredes en sus Regnos, descirlos edes, que pues tanto deseo han de mi vista, que me esperen en el logar donde los fallaredes, que yo entiendo, placiendo á Dios, continuar mi camino, por manera que muy en breve seré con ellos. YO EL REY.” Estos Rey de armas, é faraute fueron á los Reyes, é fallaronlos juntos en su real acerca de Ariza, logar del Regno de Aragon: donde por palabra, é por escripto les notificaron las razones que llevaban: á las quales ellos respondieron al Rey disculpandose, é dando algund color á lo que avian fecho, é templando lo mas que podieron, temiendo lo que el Rey faria. A aquel real de Piqueras vino la Reyna de Aragon, é con ella el Cardenal de Fox, al Rey, á le suplicar por aquellas cosas que avia rogado al Condestable, é á los caballeros que con él eran, que le suplicassen, porque ella pudiesse estorvar el grand daño que á los sus Regnos de Aragon, é al Regno de Navarra recresceria, si el Rey con tan grand hueste por sus Regnos entraba, é lo mismo venia á pedir la madre del Rey de Aragon. Non pudo la Reyna acabar con el Rey, que la su entrada cessasse por el Regno de Aragon; como quiera que el Rey venido con el su real á sentar cerca del Burgo de Osma, vino ende el Condestable Don Alvaro de Luna, aorrado, é los caballeros que con él eran, á suplicar con grand instancia por las cosas que la Reyna le rogaba. E como quiera que el rigor é saña del Rey en alguna manera fué templado, por los ruegos de la Reyna de Aragon, su hermana, é á afeɛtuosas suplicaciones del su Condestable; mas el su proposito principal non fué mudado, el qual era entrar por los Regnos de Aragon poderosamente,

fasta donde su Rey de armas avia fallado á los Reyes, segund por él ge lo avia enviado á ellos á descir. E non solamente viniera el Condestable á grand priessa aorrado al Rey, por le suplicar lo que prometiera á la Reyna; mas aún porque como sopiera que el Rey enviára á devafar á los Reyes, por le aconsejar lo que le parescia, para que el Rey estoviesse apercebido de respuesta, si los Reyes non teniendo tanta pujanza como él, enviassen á desafiar al Rey de persona á persona. El consejo del Condestable fué, que si tal desafio los Reyes enviassen, que el Rey mandasse llamar á todos los grandes del su consejo, á ver lo que les parescia que debia facer é responder: é el Condestable, é todos los del su consejo le aconsejarian, que su merced non lo debia facer. E avido assi el voto de todos, estonce el Rey debia assi responder al desafio de los Reyes, que como quiera que todos las del su consejo eran de acuerdo, que él non aceptasse el desafio de los Reyes persona por persona, salvo pujanza por pujanza, que lo aceptaba: é que dixessen á los Reyes de Aragon é de Navarra, que él se mataria con ellos diez por diez, é veinte por veinte, ó personas por personas, ó como ellos quisiessen devisar. Este consejo que el Condestable dió al Rey, non fué porque el Condestable non amaba tanto la persona del Rey, que antes non pusiesse su persona é propia vida en aventura, que non la del Rey, segund muchas veces lo fizo; mas porque sabia que non avia quien toviesse la plaza segura á tan grandes é poderosos Reyes: é si por ventura se fallasse, que muy mas noble gente tenia el Rey de su parte para tener segura su plaza, que los Reyes la suya. E aviendo este discreto é sabio acatamiento, el Condestable se movió á aconsejar al Rey en aquel fecho, porque por todas vias buscaba el Condestable como la honra del Rey fuesse guardada, é la su corona non rescibiesse mengua alguna. Despues del Rey venido al su Regno, é salido de Aragon, se sopo de un caballero del consejo del Rey de Aragon, como los mas del su consejo eran de acuerdo, que pues él non tenia poder nin cabdal de gente, para resistir al Rey de Castilla, que le debia enviar aquel desafio, en aquella forma que el Condestable lo pensara, é despues fueron muy pesantes porque assi non lo ficieron; assi que lo que los unos pensaron, yá estaba acá remediado de consejo, é non olvidado de pensar. Pues volvió la Reyna para el su Regno de Aragon asaz desconsolada, porque non avia podido acabar con el Rey lo que pensaba, é muy espantada de ver el grand poder que el Rey levaba, é muchedumbre de gentes de armas é ginetes, é grand peonage que en el real del Rey avia visto. Ca era tanta la gente, que el real se tendia por espacio de legua é media, é desciase que serian mas de doce mill de caballo, é peonage de ballesteros é lanceros en número de mas de cient mill. El Condestable Don

Alvaro de Luna, é los caballeros que con él avian venido aorrados, despues que con grand instancia suplicaron al Rey aquello que á la Reyna de Aragon avian prometido: é despues que el Condestable aconsejára al Rey acerca del desafio, segund diximos, volvieronse á Catalahojalde, donde avian dexado sus gentes, á fin de las traer, para se ayuntar con ellas al real del Rey: é assi lo ficieron, é volvieron al Rey luego con ellas al real de Belamazan. Avia venido el Condestable con sus gentes contra la frontera de Aragon, despues que ficiera volver á los Reyes, fasta que sopo que eran passados de Huerta, é salidos del Regno, é assi avia assentado alli en Catalahojalde. Partió el Rey del real cerca del Burgo, é fué á sentar con él á un logar que dicen Belamazan, una legua de Almazan, á la parte de Aragon. Estando él en aquel real, vino al Rey el Duque de Arjona, con grand pieza de gente de armas é peones, el qual mucho se venia deteniendo, é detardando en el camino, é dubdando en su venida: é tanto se detenia mas, quanto mas se acercaba á la corte. Algunos le ponian grandes dubdas que non debia de ir, mas como unos ge las ponian, otros ge las quitaban. E el Rey deseaba mucho que llegasse, é tenia proveido de gentes, para que non se passasse á los Reyes de Aragon é Navarra, con la gente que traia, segund le avian dicho que lo queria facer. Muchas cosas se fallaron contra este Duque, porque el Rey avia grand razon de averle en la su ira. E como llegasse á le facer reverencia miercoles veinte dias de Julio, el Rey poniendo la su mano en él le dixo: “Duque, sed preso.” Despues que el Rey prendió assi al Duque de Arjona, mando á Mendoza, señor de Almazan, su Guarda mayor, que lo levasse al su castillo de Almazan, fasta que él acordasse lo que en ello ficiesse. Despues adelante entregado al Rey el castillo de Peñafiel, é dada la tenencia al su Condestable Don Alvaro de Luna, mandó traer ende al Duque, é mandó al su Condestable que lo ficiesse tener ende á buen recabdo. El qual lo fizo entregar á Fernan Lopez de Illescas, un caballero de su casa, que lo guardasse ende. E ordenado por el Rey en aquel real la parte por donde entraria al Regno de Aragon, con acuerdo del su Condestable, é de los grandes que con él eran en la hueste, é proveido bien acerca de las cosas que convenian, partió de aquel real, é fué á sentar real acerca de una aldea que descian Riba: é dende fué á lo poner cerca de Medina-Celi: é de alli fué á poner cerca de Arcos: é de Arcos viniendo mas apresuradamente, su real le fué á aponer cerca de Huerta, una legua de Ariza, que es de Aragon.

TITULO XXIII.

COMO EL CONDESTABLE ENTRÓ DELANTE

del Rey al Regno de Aragon: é como tomó por fuerza á Monreal, é destruyó muchos logares.

On Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, que nunca reusó los trabajos, nin temió los peligros, é por fallarse siempre adelante en servir con grand lealtad á su Rey, é allegarle grand honra á la su corona: un dia antes que el Rey viniesse al real de Huerta, tomó mill é quinientos rocines, entre omes de armas é ginetes de caballeros mancebos, é gente escogida de la su casa, é entró con ellos al Regno de Aragon, atalando é quemando logares, é destruyendo todo lo que fallaba por el campo, mostrandose enemigo guerrero é poderoso. E tanto fué el temor é espanto que los de la tierra ovieron del su grand nombre é poder que traia, é del grand daño é estrago que el Condestable facia, que luego que llegó á un logar que llamaban Monreal, en que avia una comunal fortaleza, que se debiera bien defender con la gente de armas que en ella estaba, á lo menos algunos dias, fasta ser acorrida del Rey de Aragon su señor, que tan cerca tenian, el logar é el castillo se lo dieron con pleytesia, que tan solamente pudiessen salir las personas seguras. E mandó luego el Condestable tomar el logar, é tener el castillo por el Rey, á un caballero de su casa que descian Gonzalo de Avila. E aquellos dias que el Condestable Don Alvaro de Luna andovo dentro en el Regno de Aragon, destruyó é quemó muchos logares pequeños: assi que por donde passaba, los logares quedaban desiertos, los edificios derribados, los campos destruidos, é de todo punto despojados de ganados, de arboles é de frutos. En tal manera, que non solamente estonce, mas despues de muchos tiempos se conoscia, é mostraba bien claro el destruimiento é daño, que aquella tierra rescibiera, por donde el Condestable passára. Entre los otros logares entró por fuerza un buen logar á dos leguas de Calatayud que descian Cetiba, é metiósse á robo, é destruyole. E como quiera

que la bondad del nuestro capitan é Condestable era movida de compassion por los grandes daños, é estrago é destruimiento, que en aquella tierra se facia, erale forzado de dar lugar á ello aunque contra su voluntad; lo uno, por complir la ley de la guerra; lo otro, por contentar á la su gente de armas; é aún lo mas principal, porque el nombre del Rey su señor fuesse temido, é su grand poder por todas partes demostrado; é el perjuicio que los Reyes de Aragon é Navarra le ficieran en entrar por los sus Regnos, se conosciesse ser bien satisfecho. Mucho quisiera mas el Condestable fallar resistencia de gente en el campo, con quien él pudiera pelear, segund se creia que la fallára, que non averla de entrar á buscar dentro en los logares é los pueblos. Era aquel logar de Cetiba, que alli entró por fuerza el Condestable, de un caballero de Calatayud de los de Lujan, el qual tenia ende una casa fuerte por edificio; ca era de piedra bien torreada, como quiera que era llana por assentamiento. Esta non se tomó por la grand acucia que el Condestable ovo de volver al Rey, por entrar con él en Aragon.

TITULO XXIV.

COMO DESPUES QUE EL CONDESTABLE

se salió de Aragon, é se ayuntó con su gente al real del Rey, el Rey entró en el Regno de Aragon, é entró por fuerza la villa de Ariza, é fizo en aquel Regno de Aragon muchos daños.

Ecogido el Condestable Don Alvaro de Luna con la su gente á Huerta, al real del Rey, como yá fuesse sabido del daño é estrago que el Condestable dexaba fecho, é del espanto que por aquel Regno avia puesto, é de los logares que por el Rey dexaba tomados: si fasta alli el Condestable era amado del Rey, é presciado de todos, de alli adelante fué mucho mas, é el su nombre de cada dia mas engrandescido, é sonaba é se estendia por todas partes: maravillandose todos del grand trabajo suyo en el fecho de la guerra, sin reposo nin descanso. Ca quando parescia que algund poco reposaba, estonce afanaba su juicio pensando lo que avia de facer, é quando trabajaba ponia en obra lo que avia pensado que se ficiesse: en tal manera, que jamás le fallescia trabajo ó del espíritu, ó de la persona. Mas todo lo comportaba con generoso é grand corazon, por lo que convenia al servicio de su Rey, é honra de la su corona, é el bien público de los sus Regnos. Pues luego otro dia sin mas reposo, que el Condestable se ayuntó con el Rey, entró el Rey en el Regno de Aragon, sus batallas ordenadas de mucha é muy fermosa gente. Aquesto era yá en el mes de Agosto, é entraron con el Rey Don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, E Conde de Sanεtistevan, que levaba la delantera, Don Fadrique Almirante mayor de Castilla, Don Lope de Mendoza Arzobispo de Sanεtiago, Don Luis de Guzman Maestre de Calatrava, Don Juan de Sotomayor Maestre de Alcántara, Don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, Don Juan Obispo de Osma, Arzobispo que fué despues de Toledo, que era hermano del Condestable Don Alvaro de Luna, Pero de Velasco Camarero mayor del Rey, Pero de Estuñiga Justicia

mayor del Rey, Pero Manrique Adelantado é Notario mayor del Regno de Leon, Don Garci Fernandez Manrique Conde de Castañeda, Don Luis de la Cerda Conde de Medina-Celi. Mucho se acrescentó el temor é espanto que los de la frontera de Aragon ovieron, quando sopieron la entrada del Rey con tan grand hueste. E como avian quedado destruidos é espantados de la entrada que el Condestable avia fecho, el temor é miedo que ovieron les fué doblado, é fecho mucho mayor. E non solo los de la frontera fueron espantados; pero todos los del Regno de Aragon, é Valencia é Cataluña. A la qual entrada del Rey non se fizo otra resistencia por los Reyes de Aragon é Navarra, nin por los de sus Regnos, salvo despoblar los logares llanos, é alzarse las gentes con las viandas en los castillos, é casas é logares fuertes, é fuir por los logares asperos, é procurar de salvar las vidas por los montes é desiertos. El Rey assi poderosamente entrado en Aragon assentó su real sobre Ariza, que era un logar en el Regno de Aragon en la frontera, comunalmente fuerte, é bien cercado. Avia en él un castillo muy fuerte por edificio, é mucho enmontado, donde cabian fasta doscientos omes de armas. Vista por ellos la hueste del Rey, dexaron la villa, E sobieronse al castillo: algunos quedaron en la villa, pensando, que por ventura la podrian defender, esforzandose, que quando quisiessen, se podrian recoger é guarescer al castillo. El Rey en llegando cerca del logar, dió orden el su Condestable, como por muchas partes luego fuesse combatido, en tal manera, que los que avian quedado en la villa, desampararon el logar, é acogieronse al castillo. E de la gente de la hueste del Rey, é del Condestable Don Alvaro, que llegaron al combate, entraron el logar, é quemaron é destruyeron las casas, é quanto dentro fallaron, é aportillaron los muros de la villa por muchas partes. Algunos dias despues de entrada, é aportillada aquella villa de Ariza, estovo el Rey ende con la su hueste. E esto fizo el Rey; porque en aquel logar avian fallado su Rey de armas, é faraute á los Reyes de Aragon é Navarra, quando por ellos los enviára á desafiar, é aplazar la batalla, certificandoles que vernia á ge la dar, dó quiera que los sus Rey de armas é faraute los fallassen, segund en la historia del Rey se fallará mas largo. Pensaba el Rey que assi por aquello, como por los Reyes estar ocho leguas dende en la cibdad de Calatayud, que vernian por ventura alli, lo qual el Rey quisiera mucho. Despues que el Rey vido que non venian los Reyes, nin avia por los campos gente alguna que ficiesse resistencia alguna, salvo alzar las viandas, é fugada las fortalezas, é defenderse en ellas, mandó ayuntar al su Condestable Don Alvaro de Luna, é á los otros Condes, é Perlados, é Maestres, é los otros grandes del su muy alto consejo, é demandoles que le dixesen, qué les parescia que debiesse facer, ¿si

iria á dó quier que estoviessen los Reyes de Aragon é Navarra, para les dar batalla, ó cercar donde los fallasse, ó si entraria por otras partes en el Regno de Aragon, faciendo en él daño, poniendo sitio á algunas cibdades é villas? E despues de muchas razones que cada uno de los del su consejo respondieron al Rey, dixeron, que les parescia, que por aquella vez el Rey debia dexar el entrar mas adelante en el Regno de Aragon, assi para donde estaban los Reyes, como para poner sitio á algunas cibdades é villas: é que debia poner sus fronteros por todos los logares de la frontera del Regno de Aragon, é Navarra, é tornarse en el su Regno, por sosegar é remediar en algunas cosas que complian mucho á su servicio, é se proveer, para continuar la guerra en el año primero. E para esto el su Condestable Don Alvaro de Luna daba estas razones. La una, que la tierra por donde el Rey avia de andar en el Regno de Aragon, á qualquiera parte que fuesse era mucho fragosa, é montañosa, por donde apenas podria passar gente de caballo, é non fallarian viandas ningunas, si non las levassen de Castilla; porque la tierra de suyo era pobre, é menguada dellas, mayormente que eran alzadas todas á las fortalezas; nin estaba el Rey proveído dellas de los sus Regnos, por la mucha gente que viniera que la gastara; é por se comenzar la guerra mucho de rebato: nin tampoco se podia dellas proveer tan en breve como era menester; que non lo padeccia yá el tiempo. La otra, porque en aquella tierra avia muchas fortalezas, de donde se podia facer mucho daño en la hueste en los tiempos que non assentassen real. La otra, porque era cierto que los Reyes non se pornian en el campo á esperarle en batalla, é mas que ternian manera como se detoviesse sobre ellos, fasta que entrasse el invierno, quando non estoviesse bien al Rey continuar su cerca, nin dexarla. La otra, que para se echar sitio sobre alguna cibdad, ó villa ó fortaleza, non tenia el Rey los pertrechos que eran necessarios, nin los podria aver en breve: é que entrar por lo despoblado mas daño faria á sí, que á los contrarios. Demás destas razones que el Condestable daba, descian algunos otros: que assaz bastaba al Rey por aquella vez proveer é remediar tan emproviso en lo que, en muchos dias antes que á su noticia viniesse, en su grand deservicio estaba por la otra parte tratado. Pues el su Condestable con su poder é en su nombre ficiera salir á los Reyes de Aragon é Navarra, sin ninguna tardanza, de los sus Regnos de Castilla: é el Rey los enviára despues á desafar, é aplazar batalla dentro de su Regno de Aragon: é entrára en él: é los esperára en el logar donde los enviára á descir con su Rey de armas, é faraute: el qual logar era aquel donde él á la sazon tenia assentado su real acerca de Ariza. E pues los Reyes estaban tan cerca de Ariza, é avia tantos dias que los esperára, é sabia que estaban en Calatayud,

basteciendose de cada dia, que non convenia mas esperarlos. E que él vuelto en su Regno, é proveyendo en los fechos que complian á su servicio, podria ordenar é mandar facer todos los pertrechos que eran necessarios, para que mas con tiempo, é mejor proveído pudiesse entrar en el Regno de Aragon el año venidero. El Rey oido el consejo, é las razones que el su Condestable daba de ello, é los otros grandes de sus Regnos que ende estaban, ovolas por suficientes para la conclusion. E otro dia despues desto assi acordado, levantó su real de Ariza, é tornóse á Medina Celi, por las mesmas jornadas que fuera á Ariza. Alli ovo el Rey nuevas, que los Infantes Don Enrique, é Don Pedro, facian guerra, é mal é daño en la tierra de Truxillo, robandola. Ca despues que el Infante Don Enrique se ayuntára con los Reyes de Aragon é Navarra, é ellos se volvieran al Regno de Aragon, él los acompañára fasta el puerto de Castilla, é de alli se volviera á Uclés, segund diximos, é dende á Ocaña. E de Ocaña se partiera, é levára la Infanta Doña Catalina su muger, é la pusiera con alguna gente en el castillo de Segura: é él se fuera é pasára á tierra de Truxillo, donde por otra parte se ayuntára con el Infante Don Pedro su hermano, é alli extaba por estonce faciendo grandes daños é males por aquella tierra é comarca.

TITULO XXV.

COMO EL REY NON FALLABA QUIEN

dexasse por capitanes contra la frontera de Aragon:
é como el Condestable le suplicó por la
capitania de toda la frontera.

Enido el Rey en Castilla, é salido del Regno de Aragon, é con él el su Condestable Don Alvaro de Luna, é todos los otros grandes que dicho avemos, é assentado con el su real cerca de Medina Celi, detovose ende quatro ó cinco dias, por dexar la frontera ordenada, é fornescida de capitanes é gentes, contra los Regnos de Aragon é Navarra. E bien se acordaban todos que debia quedar la frontera bien fornida de gente de armas con grandes é buenos capitanes, pero non se ofrescia ninguno á quedar; porque tenian trabajada su gente de la guerra passada, é fallabanla mas presta, para se volver á sus casas, que non para quedar; que pues avian trabajado el verano, cobdiciaban descansar el invierno. E despues de mucho fablado en ello, é visto que ninguno de aquellos grandes non salia nin se ofrescia de quedar, el Condestable Don Alvaro de Luna fabló al Rey en esta guissa. “Señor, si el mi servicio en algund tiempo vos vino en grado, é fué bien rescebido de vos, yo vos suplico que en este caso lo sea agora, dandome solo á mí el cargo de todas estas fronteras, especialmente entre vuestros Regnos, é los de Aragon. E con el ayuda de Dios é de nuestra Señora, con los caballeros é escuderos de mi casa, yo entiendo de dar á vos, Señor, buena cuenta dello; como quiera que yo primero oviesse venido á esta guerra, que los que aqui son con vuestra señoria, é mi gente esté assaz cansada é trabajada. Pero mi corazon non está cierto cansado para vos servir en esto, é en todas las otras cosas queá vuestro servicio cumplan.” E el Rey ge lo agradesció, é le presció mucho la grand voluntad suya, é buen corazon, que el Condestable siempre mostraba en lo que á su servicio complia. E dixole: que bien cierto era él que lo faria assi; mas que por dos cosas non complia de se facer. La una; porque la

su gente era la mas cansada é trabajada, que ninguna de toda la hueste; como aquella que viniera primero á resistir la entrada de los Reyes, é despues avia trabajado de continuo en las entradas que el Condestable avia fecho en los Regnos de Aragon, é jamás avian avido punto de reposo. E la otra mas principal; porque él queria tener continuadamente al Condestable acerca de sí, por los buenos é leales consejos, que siempre en él fallaba, é porque lo amaba é presciaba mucho. Pues vista por los grandes que con el Rey estaban ayuntados en el su consejo la grand instancia con que el Condestable suplicaba al Rey por el cargo de todas las fronteras, é la grand voluntad é corazon con que servir al Rey en aquel caso ofresció, á ellos se fizo vergüenza de reusar alguna parte de aquel cargo. Ca las animosas palabras que el Condestable avia dicho al Rey ante todos, fizo crescer los corazones á muchos dellos, é despertó algunas voluntades á bien facer, que fasta alli con el trabajo de la guerra estaban resfriadas. Pues concluyóse alli que el Rey dexasse cierta gente de armas é ginetes, repartida por aquellas fronteras, é encargada á ciertos caballeros que en ellas quedaron por capitanes. E de alli vino el Rey á Peñafiel con el su Condestable Don Alvaro de Luna, é los otros grandes que avemos dicho: é el castillo de Peñafiel, que tenia Gonzalo Gomez de Zumel, segund diximos, le fué entregado: el qual el Rey mandó entregar al su Condestable, porque él lo faria guardar segund convenia á su servicio. E envió á mandar á Mendoza, señor de Almazan, que ficiesse traer alli al Duque de Arjona, que tenia preso en el castillo de Almazan, para que el Condestable lo ficiesse guardar en aquel castillo. El qual alli traído, el Condestable lo mandó entregar á Fernan Perez de Illescas, que lo toviesse é guardasse bien alli por él.

TITULO XXVI.

COMO LOS INFANTES SE FUERON LA VIA

de Alburquerque: é como el Condestable se adereszó, para ir poderosamente sobre ellos.

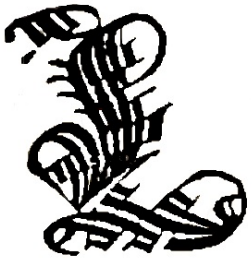

Os Infantes Don Enrique, é Don Pedro su hermano avianse retraído por aquellos dias con sus gentes á aquella parte de Truxillo, é Montanches é Mérida, é por aquellas tierras del Maestrazgo de Sanɛiago; é de alli facian grandes robos, é daños é males en la tierra del Rey. E de cada dia iba cresciendo la su osadia, é estendiendose mas el poder de aquellos, por non aver quien los resistiesse lo que facian: é por cabsa del lugar que daban á los robos, cada dia se les allegaban mas gentes. Las nuevas de aquesto venian muy á menudo al Rey, é al su Condestable Don Alvaro de Luna é á toda la su corte. Tovo el Rey sobre aquesto muchas veces su consejo, buscando en los sus Regnos quien enviaria contra aquellos Infantes. E como quiera que el Rey fablasse á algunos grandes de los sus Regnos, que aceptassen aquella ida, todos se escusaban al Rey de rescebir tan grand empressa. Algunos se escusaban por ser contra tan grandes omes, é tan poderosos, é por non les bastar el corazon á rescebir cargo de tan grand fecho. Otros lo dexaban por la grand parcialidad è amor que avian con aquellos Infantes. E aún otros lo dexaban; porque se les facia de mal salir de una guerra, é entrar en otra; mayormente en el entrada del invierno. E por aquesso escusabanse mucho de rescebir capitania contra aquellos, en tal manera, que el Rey non fallára grande ninguno en los sus Regnos, que de aquella capitania osasse, nin quisiesse encargarse. El Condestable Don Alvaro de Luna, veyendo el grand daño que por aquellos Infantes se facia en los Regnos del Rey, é que si non les fuesse resistido, que el fecho se estenderia á mas, pensó, que pues todos reusaban aquella empressa, de tomar él aquel cargo sobre sí mismo, é aceptar por su persona la capitania contra los Infantes, que todos refuian; pues tanto complia á servicio del Rey, é bien de los sus Regnos: é de

lo suplicar al Rey con tanta instancia, que non le fuesse denegado, como fuera el cargo que demandára de las fronteras de Aragon. E fablolo el Condestable primeramente con algunos caballeros sus parientes é amigos, é con otras las personas que bien sabia que le avian de aconsejar. E todos le dixeron, que lo non ficiesse: é que por ninguna cosa él non se debia apartar del Rey, nin partir de acerca dél, nin procurar tantos nin tan continuos trabajos para si, pudiendolos bien escusar. E disciendole mas, que yá sabia como el absencia suele traer olvidanza, é que en poco tiempo acostumbran olvidar los Reyes por absencia los servicios que en presencia por largos tiempos les facen. El Condestable, que mucho confiaba en los muchos é muy grandes servicios é muy señalados, que al Rey avia fecho, é facia, é en la su pura é clara lealtad, é en el grand amor que el Rey le avia, é en la firmeza grande que en amarle siempre avia mostrado, é mostraba, dixoles: que pues en aquel fecho tanto iba al Rey su señor, non dexaria de lo aceptar, por peligro nin daño que le pudiesse venir, con tanto que lo que complia á servicio del Rey, é bien de los sus Regnos, por él se pudiesse remediar, é él ficiesse lo que debia. E fablo el Condestable al Rey, é dixole: “Visto está, Señor, como todos los grandes de vuestros Regnos se vos escusan de aceptar la ida contra los Infantes, é las escusas, é las cabsas porque lo dexan, bien se saben. Ca unos se escusan porque los aman, é otros porque los temen, non acatando que el amor é el temor en vuestros Regnos, sobre todos se deben aver á vos. E porque yo, Señor, me mostraria amarvos tan poco como los otros, si yo temiese lo que los otros temen é por eso esta capitania que todos tanto refuyen, yo la acepto, é ofrezcome de facer esta ida que tanto todos refusan. ¿E en quál cosa puedo yo mejor emplear la mi persona é vida, que en lo que tanto cumple al vuestro servicio, é al bien comun de los vuestros Regnos?” E aviendo dicho el Condestable estas palabras, como quiera que el Rey ge las presció mucho, todavia le quisiera estorvar la ida; ca lo amaba é presciaba muy de corazon, é faciasele al Rey grave de lo ver apartado de sí. Mas el Condestable le pidió por merced que le diesse licencia para la ida, é non ge la quisiesse estorvar é pues tanto complia á su servicio. El Rey veyendo la voluntad del Condestable, é el deseo é amor de le servir, con que á ello se movia, otorgóle la licencia, é mandole dar sus cartas é poderes para las cibdades é villas, para que todos grandes é pequeños assi ficiessen sus mandamientos, como los de su persona propia, é assi luego le obedesciesen, é se ayuntassen con él, é con quien él mandasse. Los que son acerca de los Reyes procuran de ellos las mercedes, é la grand cercania dellos: el nuestro Condestable procuraba los peligros. Los otros demandan los muy grandes bienes: é aqueste los grandes trabajos. Sola

la virtud demanda por interesse, é la honra quiere por galardon. Mas los bienes, sin demandarlos, ge los daba el Rey, é le venian: los peligros fuian dél, teniendolos en poco, é siempre los venció non temiendolos. E tanta fue la su bondad, que non le pudieron empecer los daños: en tal manera, que de todas las cosas en que la mano puso, se falló viɛorioso, assayando los grandes peligros con osadia: venciendo las cosas fuertes con ardideza de buen corazon: sobrando las captelosas con grand virtud é saber. Pues mucho debiera tener dañado corazon, quien avia envidia de los grandes titulos é dignidades, á los quales por muy dignos merescimientos era por el Rey escogido el nuestro Condestable; mayormente seyendo por él ganados con tanta sobra de virtudes, é alcanzados por tan honrosos é caballerosos trabajos. E pues quizá non avrá gloria de sus grandes bienes posseídos entre tanta perficion de bondades: repartidos por sus amigos con igual medida é discrecion: por sus parientes con aficcion amorosa: é por los suyos con mano llena de honra, é de templanza: pues razon es que el nombre del nuestro Condestable para siempre sea gloria de aquestos Regnos, é los sus claras é nobles fechos, é servicios muy grandes é altos, á los presentes sea doɛtrina, é á los advenideros queden por enxemplo glorioso, El Condestable despues que se ovo encargado de la capitania, fizo llamar los caballeros de la su casa, é todos los otros caballeros mancebos continuos de la su casa, fizogelo saber lo dicho, porque estoviessen prestos para la partida.

TITULO XXVII.

COMO EL CONDESTABLE FUE SOBRE LOS Infantes: é de los caballeros de la su casa que con él fueron; é de como los Infantes non le osaron esperar en Truxillo, é se fueron á Alburquerque.

N esta guissa aceptada por el Condestable la ida contra los Infantes, lo puso luego por obra; ca partió de la corte del Rey, é sacó consigo muy fermosa gente. E fueron con el Condestable por estonce, Alfonso Tenorio Adelantado de Cazorla, é Diego de Ribera Adelantado de Andalucia, é Don Pero Niño Conde que fué despues de Buelna, é señor de Cigales, é Don Juan Ramirez de Guzman Maestre que despues se llamó de Calatrava, é Juan de Silva criado del Condestable, el qual fué despues Alferez mayor del Rey, é señor de la villa de Cifuentes, é Juan Carrillo Adelantado que fué despues de Cazorla, é Pero Manuel de Lando señor de Villagarcia, é otros muchos caballeros mancebos, é de grandes estados de la casa del Condestable, los quales él mucho presciaba. Con esta gente que avemos dicho movió el Condestable la via de Truxillo; porque alli avia nuevas que los Infantes estaban por estonce. E como los Infantes sopiessen de la su venida, avido sobre aquello su consejo, acordaron de dexar bien proveída la villa é castillo de Truxillo, é passar ellos adelante, é non les esperar alli: é assi lo ficieron. Ca dexado Truxillo á buen recabdo, passaron ellos á la villa é castillo de Alburquerque; assi por ser mas fuerte; como por tener mas cerca al Regno de Portogal, en el qual ellos tenian esperanza é confianza mucha, segund despues paresció. E como el Condestable Don Alvaro de Luna llegasse á la villa de Truxillo con los caballeros que avemos dicho, é con la gente de su casa é capitania, falló aquella villa ocupada, é tomada por la gente que el Infante Don Enrique en ella avia dexado. E algunos caballeros, assi de la casa del Infante, como de la villa estaban apoderados della é del castillo. E avia quedado puesto por el Infante por Alcayde del castillo un Bachiller, ome

bollicioso, menospreciador de los mandamientos del Rey, grande de cuerpo, é non de pequeño esfuerzo, alborotador del pueblo, é muy arrebatado en la fabla. Aqueste como sopiesse de la venida del Condestable, basteciósse muy bien en la villa é el castillo, é apercibióse de armas é viandas, é omes fieles á él, é reparósse de todas las cosas que para luengo cerco se requieren, entendiendo que venia sobre él capitan poderoso, é de grand esfuerzo: é tal, que non se partiria de ligero de lo que comenzasse. Assi que le era necessario estar apercebido, é proveído de todo, entendiendo que el cerco seria luengo: é que estando bien bastecido de las cosas, segund la mucha é buena gente que tenia, é el castillo assaz fuerte, que lo podria bien detender del Condestable, é de su poder. Non acataba por estonce este Alcayde, como la sabiduria del nuestro capitan é Condestable, non era menor que el su esfuerzo é poder, é que muchas cosas se acaban por maña é discrecion, las quales por fuerza tarde se acabarian. Assi que este Alcayde bastecido estaba contra la fuerza é poder del nuestro capitan; mas contra la su caballerosa sabiduria, como quiera que letrado, non se mostró tanto proveído.

TITULO XXVIII.

COMO EL CONDESTABLE TOMO LA VILLA

de Truxillo: é con grand destreza de caballeria, estando solo con el Alcayde, se abrazó con él, é lo truxo á terra, é assi lo prendió, é lo tovo, fasta que fué socorrido: é como le fué entregado el castillo.

L Condestable envió luego sus mensageros al Alcayde, demandando, que quisiesse salir, á fablar con él, á la parte baxa del castillo, por una puerta, que sale á la parte de solano fácia la villa. El Alcayde le respondió: que la fabla seyendo tal, que fuesse servicio de su señor el Infante, él la rescibiera; mas que non vernia á ella, salvo junto á su castillo por la otra parte, que el castillo estaba mas fuerte, é el recuesto muy alto, á las espaldas dó el castillo tiene un postigo. E el Condestable quando aquello oyó, plógole; mas non lo demostró en la respuesta; ca bien entendió que si á lo llano oviera de abaxar el Alcayde, que fuera forzado darle arrehenes, é seguridad: é pues en lo alto cerca de su castillo queria la fabla, que el Condestable podria bien demandar los arrehenes dél, é toda la otra seguridad, antes que darle ninguna. Pero el Condestable con grand cordura é sabiduria, comenzó de mostrar temor, é demandar seguridad. E mandóle descir por su respuesta: “Que yá él veia, segund quien él era, si era razon que él se fuesse á meter á la fabla con él junto á su castillo: é que para aquello ¿qué seguridad podria él aver dél, para que pudiesse bien confiarse de llegar á aquel logar para la fabla?” E el Alcayde le envió por seguridad algunos fijos de los mejores de la villa que estaban alli con él, que los toviesse en arrehenes. El Condestable, rescebidos los arrehenes, é señalado el logar donde avia de ser la fabla junto con el castillo fondon de la fortaleza: é señalado el dia siguiente para venir á ella, el nuestro capitan é Condestable mandó en secreto aquella noche de antes, poner fasta treinta omes de armas, en una hermita que por estonce estaba á aquella parte donde avia de ser la fabla, al

pie de la cuesta del castillo, é non les dixo, para qué les mandaba estar alli, salvo que estoviessen sin facer de sí muestra nin roido, fasta que él les mandasse. E otro dia armóose el nuestro capitan de unas foxas ligeras, é tales, que se podian bien encobrir con la ropa que levaba vestida, é ciñóse de la espada, sin la qual, é sin las espuelas, nunca estaba desde que se levantaba, fasta que se acostaba, assi en tiempo de guerra, como en tiempo de paz. E pesabale mucho quando alguno de los suyos en algund tiempo veia sin espada: é acostumbraba descir, que de corazon cobarde é para poco se levantaba non traer espada, é que el que lo facia que lo dexaba ó por non saberla menear, ó por se escusar de pelear quando otro lo acometiesse non trayendola. E demandó el Condestable una mula, é cavalgó en ella; ca non quiso ir á caballo por dar mas seguridad de sí, nin quizo que otro le acompañasse, salvo Juan de Silva, al qual él avia criado de pequeño en la su casa. A este descubrió el Condestable lo que pensaba facer, é levólo por su mozo de espuela aquel dia, vestido como ome de á pie, En esta guissa cavalgó el nuestro Condestable, é comenzó á subir la cuesta contra el castillo: é salió el Alcayde del castillo con una espada de dos manos en la mano, demostrando mucha fiereza é valentia. E quando el Condestable fué subido á lo alto de la cuesta, é acerca de la fortaleza, apeóse de la mula en que iba: é estonce el Alcayde llego á facer reverencia al Condestable. Ca ¿quién seria aquel que, contemplando la su grandeza del Condestable, la su grand pujanza, é la excelencia de su sabiduria, é la grand parte que siempre ovo en el Rey é los sus Regnos, é los grandes fechos á tanta gloria suya acabados: é juntamente tantas partes de virtud en una tan magnifica persona acatasse, que aunque fuesse enemigo non se le inclinasse por reverencia, é le fuesse omilde? Venido ante su notable presencia, pues, inclinóse el Alcayde por le facer reverencia, é le besar la mano. E como quiera que non quedó por pensar del Condestable un engaño que luego alli pudiera rescebir aquel Alcayde, el qual fuera assaz posible, é ligero de se facer, el Condestable non quiso usar dél alli. El qual era, que el Condestable avia pensado de levar un ramal de cañamo con una lazada corrediza só el fondon del manto, é quando el Alcayde se abaxasse á le besar las manos, echargele al cuello, é tirar dél, é traerlo assi por la cuesta, que era muy agra, fasta que lo troxiera á los suyos, que tenia en la hermita. E como quiera que esto era mas seguro, por non ser tan honroso, el Condestable lo desechó: é aún porque non quiso que aquel que assi se le inclinaba por reverencia, rescibiesse captela nin engaño en la su inclinacion: é aún por ver primero que fallaria en su fabla. E por aquesso el Condestable despues que se ovo levantado, le comenzó á descir: que entregasse aquella

villa é castillo al Rey su señor, é á él en su nombre, é que faria lo que debia, é que él ternia manera como el Rey le ficiesse mercedes. “Yo, dixo el Alcayde, tengo esta villa é castillo por el Infante mi señor, é para él la entiendo de guardar, é defenderla bien.” Estonce el nuestro capitan é Condestable le comenzó amigablemente á descir: “Mirar debeis bien, Alcayde é Bachiller, en quanta culpa caeis, é quan grand yerro cometéis en defender al Rey, que es vuestro señor natural, la su villa é castillo: é non debeis querer dar de vos tanto feo enxemplo; mayormente vos, que sois mas tenudo á guardar las leyes, pues tambien las sabeis: é muy mayor cargo es á vos tentar de ir contra ellas, é acometer por donde las ayais de quebrantar; quantomas que non podriades salir con lo que teneis comenzado.” El Alcayde, que estaba duro é firme en su proposito, con palabra aspera é rebatada comenzó de descir: “Guarden las leyes los que han grand miedo dellas: la villa é castillo se guardará para el Infante, é aqui ha corazon para la defender.” Estonce cresció la ira al nuestro capitan, é la saña non le consintió esperar mas razones; antes ayuntóse con el Alcayde, é puso las manos en él, é tiróle assi, é arrebatóle la espada de las manos, disciendole: “Vos entregareis al Rey su villa é castillo, que querais ó non.” E el Alcayde se le pensó descabullir, é como era valiente, é ome de mucha fuerza, sacudió recio al Condestable, é dexóle las mangas de la ropa en las manos. E estonce el nuestro capitan dexóle por aquella parte que lo tenia, é abrazose con él, é vinieron amos á tierra. E como quiera que el Alcayde tenia mucha fuerza, el Condestable que era mucho mañoso, cayó encima dél: é el Alcayde con la grand fuerza é valentia revolviendose, venian amos rodando por el otero. El alferez quando aquello vido, acorrió lo mas aina que pudo: é los omes de armas que estaban en la hermita non menos. E quando los del castillo que estaban mirando la fabla, vieron al su Alcayde derribado, é en las manos del Condestable, comienzan á lanzar del castillo tantas piedras, que parescia lluvia, é saetas, las quales non venian á menor peligro del su Alcayde, que del Condestable. E yá quando el alferez, é la gente de armas del Condestable llegó á ellos, el Condestable estaba muy cansado; ca la grand fuerza del Alcayde lo avia atormentado mucho. E como llegaron los suyos echaron mano del Alcayde, é algunos quisieran ferir é maltratar al Alcayde, por le fallar assi asido é travado con el Condestable; mas el Condestable lo defendió de toda ferida é mal tratamiento, é tomólo, é traxolo assi preso consigo, é assi lo levó á los sus caballeros, é á todos los grandes que venian con él alli: los quales non sabian cosa de aquel fecho, é todos fueron alegres, é non poco espantados de tal acaescimiento. ¡Oh enxemplo de sabiduria caballerosa! ¡Oh esfuerzo, encubierto fondon de

fingido temor! Arrehenes demandó á los que suelen arrehenes demandar: seguridad quiso: temores en este caso demostró, por asegurar á los temorados. Muchos con vanas amenazas facen aperscebir los seguros: é el nuestro capitan con grand sabiduria fizo asegurar á los apercebidos. Menester le fué prudencia para sacar al Alcayde de su castillo: é para tomar dél arrehenes en lugar de ge los dexar: é para fablarle blanda é templadamente; mas para echar mano de un ome valiente: para acometer uno solo á un Alcayde, fondon del su castillo é su muro, mas que prudencia era menester. ¿E quién cree que la prudencia estaba alli sola con el Condestable? ¿Quién cree que otras virtudes non le acompañaban? ¿Quién pensará como puso las manos en aquel Alcayde, é se ayuntó con él con tanta osadia, que non vea como el grand esfuerzo lo acompañaba: la virtud lo seguia: la grand valentia de corazon le ayudaba, é lidiaba alli con él? Puedese aprender, é tomar enseñanza de quanto fruto aya seido la virtud de aqueste nuestro Condestable, que pudo, mediante su sola destreza é sabiduria, ganar una villa é castillo en una hora, que un grand príncipe en muchos dias con grandes pertrechos non combatiera. Los del castillo veyendo assi preso al Alcayde, luego trataron de le dar la fortaleza, é los de la villa con ellos: é el nuestro capitan se apoderó de la villa é castillo. E alzando en la fortaleza las armas del Rey, é las suyas, é las sus señas é vanderas, puso en ella por Alcayde un caballero su criado, é dexó la villa sosegada é en paz al servicio del Rey, desterrando é lanzando fuera della los omes escandalosos, é los que non vido firmes en servicio del Rey, é los otros dexó pacificos. E partióse dende con sus gentes, é fué al castillo de Montanches, el qual tenia un Alcayde por el Infante, é por non se detener ende con la hueste, dexó ende á Don Pero Niño con la hueste que fué necessaria, é el Condestable passó adelante á la cibdad de Mérida.

TITULO XXIX.

COMO EL CONDE DE BENAVENTE SE JUNTÓ

con el Condestable: é del rebato que aquella noche ovo la gente del Condestable: é de como andovo de noche é de dia fasta la villa é castillo de Alburquerque, donde los Infantes estaban.

Omo el Rey oviesse enviado á mandar por sus cartas al Conde de Benavente que se ayuntasse con el Condestable, é estoviesse á su ordenanza, él fizolo assi, é ayuntóse con él alli. E como quiera que de alli adelante toda aquella tierra contra la parte de Alburquerque, era desierta é despoblada; é aún por los robos que los Infantes avian fecho, estaba mucho mas; é por el tiempo ser del invierno, aconsejaban al Condestable aquellos caballeros que dicho avemos que con él alli venian, que non debia passar adelante, salvo ponerse por aquella comarca con sus gentes, é de alli facer la guerra á los Infantes, el Condestable les respondió: “Que yá ellos sabian como públicamente descian los Infantes, que pelearian con qualesquier persona que aquella tierra fuesse á los buscar: é pues aquello assi era, que mas valia facer la guerra con ellos en un dia, que en muchos; é antes luego, que dexarlo para otra hora.” Pues fué acordado, que dexadas alli las camas é fardages, que todos aforrados, non levando salvo sus armas é caballos, ficiessen luego el camino de Alburquerque. E levó el Conde de Benavente un camino, é el Condestable con su gente el camino de la montaña: é andovieron el dia, é parte de la noche sin reposar. El Conde de Benavente llegó primero á una aldea donde los caminos se ayuntaban. E como se aposentasse primeramente en aquel logar con su gente, la qual traia dañosa é non bien castigada, comenzaron á facer, segund roido, como las mugeres se aquexasen del daño que los del Conde les facian, aposentandose. El Condestable, que aún non era llegado por el camino que troxiera, como oviesse enviado sus corredores á descobrir segund la orden de la guerra lo

demandaba, é el Condestable lo sabia bien facer, los corredores volvieron unos empos de otros, faciendo rebato al Condestable, disciendo: que los Infantes estaban con sus gentes robando aquella aldea. El Condestable tanto cobdiciaba fallarse alli con los Infantes, que non lo creia, mas todavia venian otros, certificando ser los Infantes alli, é aún disciendo que ellos avian visto la gente de armas. Estonce el nuestro Condestable, como guerrero é esforzado capitan, mando á todos los suyos que se metiessen las armaduras de las cabezas, é tomassen las lanzas en las manos, é que se diessen grand priessa, porque non perdiessen tanta buena ventura como Dios les traia á las manos. E apretó muy bien su gente, é despues que la ovo assi ordenado, movió con ella, é andovo mas aquexadamente que fasta alli, de guissa, que con el grand esfuerzo é buena voluntad que todos conoscian en el Condestable, non parescia á ninguno que sentia la grand escuridad de la noche, nin les estorvaba la espesura de la montaña, nin sentian el áspero tiempo de invierno que por estonce les facia. E tanto andovieron, fasta que fueron cerca del aldea, como quiera que era yá grand parte de la noche passada. E como el Condestable levasse su gente junta é ordenada, para arremeter con ellos de salto al aldea, é yá mandasse tocar las trompetas, ovo algunos que conoscieron que aquella gente que estaba en el aldea era del Conde de Benavente, que avia llegado alli primero por el camino que avia traído. Al Condestable non le plogo mucho, quando lo ovo sabido; assi por el trabajo que con los suyos avia tomado en valde aquella noche; como porque non avia lugar lo que tenia pensado que alli pudiera facer. E como quiera que dixo algunas palabras con saña é ira, mas luego comenzó de alegrar á los suyos, é con dichos amigables relevarles los trabajos é cuidados, aposentandose alli. E despues desto fecho, el Condestable luego con su gente fizo desagraviar á los labradores quexosos, que avian rescebido daño de la gente del Conde. E como quiera que todos reposassen é descansassen, el Condestable non avia lugar de poder repossar nin descansar; antes proveia como estoviessen todos á buen recabdo; por estar tan cerca de los enemigos, poniendo sus guardas, é usando de todas aquellas captelas que la arte de la guerra demanda. E despues que todo lo ovo proveído, é á todo ovo dado la orden que entendió ser necessaria, assi vestido é armado como venia, se adormesció un poco, é luego antes que fuesse el dia, mando tocar las trompetas, ó fueron todos á caballo. E andovo el Condestable con aquellos caballeros que avemos dicho, é con la gente que levaba tanto, fasta que fué acerca de la villa de Alburquerque: é sus batallas ordenadas llegó tanto á la villa, fasta que los truenos é saetas alcanzaban á donde él se puso con sus gentes.

TITULO XXX.

DE LAS RAZONES QUE EL CONDESTABLE

envió á descir por su faraute á los Infantes: é de como ovo cierto desafio entre los Infantes é el Condestable é el Conde de Benavente, é como el Condestable lo quisiera abreviar.

Stovo el Condestable con su gente acerca de la villa de Alburquerque una muy grand pieza: tanto que el Conde de Benavente, é los Adelantados, é aquellos caballeros que con él venian le dixeron: que bastaba yá su estada tanto alli, que los caballos estaban trabajados, é la gente muy cansada, é convenia que oviesse algund reposo: é que los Infantes, si salir ovieran á pelear, yá fueran salidos. Estonce el Condestable mandó llamar un faraute suyo, é dixole: “Irás á los Infantes Don Enrique é Don Pedro, é descirles has, que á estos caballeros é á mí es fecho saber, como ellos han dicho por plaza que saldrian á pelear con qualquiera persona que á esta tierra viniesse, é que somos aquí venidos, é estamos aqui: pedimosles por merced que quieran salirá nos ver; porque ellos puedan bien mantener lo que dixeron.” El faraute fué é dixo á los Infantes lo que el Condestable le mandára descir. Los Infantes, avido sobre aquello su consejo, dixeron al faraute: “Que se fuesse, é dixesse al Condestable, que ellos avian bien entendido lo que por él les fuera enviado á descir, á lo qual ellos enviarian su respuesta.” Visto por el Condestable aquello que los Infantes respondieran, non quiso partir de alli, fasta saber la respuesta, como aquel que non queria dilatar lo que tanto avia en corazon de facer. Un faraute de los Infantes, que traia la respuesta de lo que el Condestable les enviára á descir, llegó al Condestable, é dixole: “Que los Infantes le enviaban á descir, que ellos non tenian por el presente tanta pujanza de gente como él para salir á pelear con él, con gente por gente; mas que El Infante Don Enrique, é su hermano el Infante Don Pedro le enviaban á descir, que se matarian con él, é con el Conde de Benavente, personas por

personas, é que assi dacian mas presto fin á aquella guerra.” El Condestable Don Alvaro de Luna ovo grand placer; porque los Infantes salian á lo que él tanto cobdiciaba, é segund la grandeza de su corazon, é el esfuerzo de su persona, non pudieran mover cosa de que tanto le ploguiesse. E fizo ayuntar al su consejo al Conde de Benavente, é á los Adelantados, é á Don Juan Ramirez de Guzman, é á Juan Carrillo, é á Juan de Silva, é á los otros caballeros que con él eran. E despues de ayuntados dixo al faraute: que propusiesse su requesta: la qual despues de oida por todos, mandolo apartar, para que oviesse lugar de verse en ello con aquellos caballeros, disciendole, que presto seria respondido. E como quiera que el Condestable deliberada tenia la respuesta, que avia de dar al faraute, quizo saber el voto de cada uno de aquellos caballeros en aquel caso. Unos oyo ende que dixeron, que pues tan grand ventaja tenia alli el nuetro Condestable, assi en tener la justicia, como en señorear el campo, é tener mas gente; que non debia poner el fecho en aquel arrisco. Otros descian, que el Condestable representaba alli la persona del Rey, segund los poderes é cargo que dél traia: é que pues aquel fecho era de Rey mas propiamente que suyo, que non lo debia aventurar en aquella guissa. E venida la fabla al Adelantado Alfonso Tenorio, el qual era caballero de buen consejo, dixo: que non era razon que el Condestable, que tantos trabajos avia passado é padescido por facer muy altos é señalados servicios al Rey, é por el bien público, é sosiego de sus Regnos, que pusiesse su persona en aventura á se matar con aquellos, que tantas veces avian errado al Rey, é tantos daños é males avian acarreado á los sus Regnos. E despues que la fabla ovo andado por todos, el Condestable mandó venir ante todos al faraute, é dixole: “Como quiera que todos estos caballeros son de acuerdo, que Yo non debia aceptar la requesta que tú traes, por muchas razones que á ello me dan; mas non embargante aquellas, tú dirás á los señores Infantes, que el Conde de Benavente, é yo, nos mataremos con ellos en el logar, donde ellos señalaren. E porque el Infante Don Enrique es mas valiente de persona é de cuerpo que el Infante Don Pedro, é yo el mas flaco de la parte de acá, descirle has, que le pido por merced, que á él plega que él é yo lo ayamos.” E oida por el faraute la respuesta del Condestable, veyendo que el Conde de Benavente callaba á todo esto, el faraute le dixo: “Vos, Conde, ¿qué decis?” El Conde le respondió: “Digo lo que dixo el señor Condestable.” Bien paresció en el Conde, que entraba en aquella demanda contra su voluntad; mas non pudo ál facer, por lo que avia fablado el Condestable Don Alvaro en aquel fecho.

TITULO XXXI.

COMO EL CONDESTABLE DEVISÓ LAS ARMAS

con que avia de entrar en el campo: é como, porque los Infantes ponian algunas escusas al Condestable, les envió á descir, que la faria con ellos entre las puertas del castillo.

Espues que el Condestable ovo respondido al desafio de los Infantes, fué á assentar con sus gentes aquella noche á un soto media legua de Alburquerque, por esperar alli la respuesta de los Infantes. Grand trabajo passó el Condestable aquella noche con sus gentes en el campo, assi por non tener viandas, especialmente el pan que del todo les fallescia: nin traer tiendas, como viniessen aforrados desde Mérida: é los frios eran grandes, como fuesse el tiempo del invierno: é la gente venia mucho cansada é trabajada; que avia dos noches é dos dias que non dormian, nin se desarmaban. E por aquello la gente se derramaba buscando dó se abrigar é reparar, especialmente la del Conde de Benavente, que non la traia assi castigada, nin tan usada á comportar las trabajosas necessidades de la guerra. El Condestable non se sosegaba andando castigandolos, é faciendo ayuntar á los que se derramaban, poniendolos en aquella orden que avian de tener, porque non rescibiessen daño nin engaño alguno de los enemigos, que tenian tanto cercanos. Nin se contó el Condestable de aquesto, que non metiesse sus guardas é sobreguardas contra la villa, para que si gente de ella saliesse, á él le fuesse fecho luego saber; porque lo fallassen presto, para facer daño, antes que rescebirlo. En toda aquella noche el Condestable non se desarmó, antes durmió menos que la passada. E venido el dia envió el Condestable á Juan Chacon su Alguacil, é á Juan Pantoja, criados en la su casa, á los Infantes, para que señalassen dó seria el campo. E porque el Condestable nin su gente non tenian viandas, fuesse en tanto á Valencia de Alcántara, cinco leguas de Alburquerque. Alli enviaron los Infantes al

Condestable á Garci Lopez de Cardenas é al su faraute: con los quales le enviaron á descir: que ellos bien querian facer el campo; empero metian ende otras razones, disciendo, que el Condestable avia ido á aquella tierra á otro fin, el qual él non podria executar, é non aquel principalmente: é aún disciendo mas: “¿que cómo podrian ellos aver la plaza segura en el campo, para se matar con el Condestable, é Conde de Benavente, teniendo el Condestable mucha mas gente que ellos?” Assi que parescia por aquellas razones, que se escusaban de non llegar á efeɛto el desafio. El Condestable, que grand voluntad avia, que el fecho viniesse en conclusion, como aquel que tenia mucha confianza en Dios, que es señor de las batallas, é muestra en ellas la execucion de la su justicia principalmente, mas que en otra cosa: é como aquel que la su grand virtud, é la nobleza é generosa sangre de donde venia, le daban en los fechos de la honra, é del mayor peligro, grand esfuerzo é ardideza de corazon é valentia, á todo bien facer: pues respondió el Condestable al caballero é faraute de los Infantes, disciendoles: “Que como quiera que los Infantes podrian aver la plaza bien segura en el campo, aunque él toviesse mas gente, dando él una vez su fé á ello; mas porque ellos fuessen mas seguros é contentos, que él faria tanto, que se entraria é se meteria él, é el Conde de Benavente á se matar con ellos entre las dos puertas del su castillo, con tanto que toviessen cincuenta omes de armas de los del Infante la una puerta, é cincuenta omes de armas de los del Condestable la otra, fasta que el fecho fuesse acabado entre ellos: é los que venciessen que quedassen con el castillo, é que lanzassen los cuerpos de los muertos á los de fuera por los adarves.” E devisó el Condestable las armas con que se avian de matar, que fuessen estas: cotas é celadas sin bavera, é quixotes sin canilleras, é dagas é espadas de armas. Los Infantes non se acordaron, assi en el devisar de las armas, como en el señalar de la plaza, poniendo en ello algunas dubdas, como aquellos que non avian tanta voluntad de traer el fecho en conclusion como el Condestable. En tanto que estos apuntamientos del desafio andaban, el Condestable non cessaba de poner en estrecho é mayor necesidad á los Infantes, teniendolos encogidos en la villa é castillo, non dexandoles salir por provision, nin otra cosa, echandoles sus celadas, é trabando con ellos sus escaramuzas, é faciendoles todos los engaños de guerra, que se podian pensar.

TITULO XXXII.

COMO ALGUNOS DE LA HUESTE DEL

Condestable, sabiendo que el Infante Don Pedro salia, á tirar una buytrera, tenian ordenado de lanzarse en ella á lo matar: é como el Condestable non dió lugar á ello, antes los reprendió mucho.

Eyendo algunos como el Condestable ofrescia su persona con tan grand voluntad á se matar con los Infantes, pensaron que en qualquiera manera que los pudiessen matar, farian á él placer é servicio. E como se certificassen, que el Infante Don Pedro continuaba á salir á una buytrera cerca del castillo, á tirar á los buytres, ordenaron de lanzarse de noche en la buytrera, é tener sus ballestas armadas, é como el Infante viniesse á la buytrera, tirarle é matarlo por aquella: lo qual segura é ligeramente ellos pudieran facer. El su fecho assi concertado, llegaron al Condestable á ge lo facer saber, é demandarle licencia para ello: la qual entendian non solamente les otorgaria; mas que les faria por aquello mercedes. El Condestable oido el fecho, comenzolos de maltraer, disciendo: “Que non ploguiesse á Dios que de entre la hueste que él gobernasse saliesse quien, por asechanzas é encubiertas captelosas, matasse á un Infante fijo de tan noble é virtuoso Rey, como Don Fernando su padre avia seydo: é que de alli adelante non pensassen en assayar fecho semejante; disciendoles mas: que la ley de caballeria por público rigor de batalla dá lugar á los caballeros, que tomen venganza de sus enemigos; mas non por tales escondidas, é encobiertas é asechanzas, donde la fuerza es salteada, é la virtud non puede defender al que la posee.” Con tales razones despidio el Condestable á los que tenian la muerte ordenada al Infante: é aún afirmase, que luego el Condestable ge lo fizo saber al Infante Don Pedro, enviandole á descir, que en aquel fecho, é en semejantes, pusiesse mejor recabdo sobre sí.

TITULO XXXIII.

COMO EL REY DE PORTOGAL ENVIÓ SUS

Embajadores al Condestable sobre el fecho de los Infantes, é de la respuesta del Condestable.

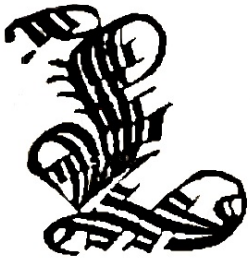

A nueva de aquel desafio que entre los Infantes é el Condestable Don Alvaro de Luna se trataba, yá se estendia por muchas partes: é assi por cabsa de aquello; como porque los Infantes avian enviado á demandar socorro é mantenimientos de viandas al Rey de Portogal, despues que el Condestable viniera sobre ellos, el Rey de Portogal envió sobre aquellos fechos sus Embajadores al Condestable. Por los quales entre otras cosas le enviaba á descir, que non oviesse él por mal, que él ficiesse proveer de viandas á los Infantes, con quien tanto debdo tenia, estando ellos en tiempo tan estrecho, que bien las avian menester. El Condestable respondió á los Embajadores: "Que dixessen al Rey de Portogal, como yá él sabia la paz é buena amistad que tenia con el Rey de Castilla su señor, la qual él mucho debia presciar: é como los Infantes estaban alzados é revelados contra su voluntad del Rey su señor, é en su grand desservicio en aquella villa é castillo; por ende que yá él veia, si iba contra la paz é buena amistad, que con el Rey de Castilla su señor tenia, enviando á esforzar á los que tenia ayrados de sí, é estaban revelados contra él: é mucho mas la quebrantaria, si viandas é mantenimientos les quisiesse enviar: por ende que le pedia por merced, como aquel que mucho deseaba que toda paz, debdo é buen amor que con el Rey de Castilla su señor tenia, se pudiesse conservar, é que non viniesse en ningund rompimiento, que él non quisiesse esforzar con gentes nin mantenimientos, nin en otra manera á los Infantes; mas que de todo en todo guardasse la amistad é buen amor que con el Rey su señor tenia." Despues que el Condestable ovo assi despedido los Embajadores, é vido que los Infantes non querian salir á ningund partido, para que el campo entre ellos se ficiesse, faciales la guerra, enseñoreando el campo, é defendiendoles las

viandas é mantenimientos, é faciendoles estar encogidos é encerrados en la villa é castillo. Aquesto continuó el Condestable assi, fasta que el Rey sobrevino: el qual, fechos algunos autos contra ellos, é dados algunos por traydores de los que con ellos estaban, é dexados contra ellos sus fronteros, segund en la Crónica del Rey mas largamente se recuenta, partió dende, é con él su Condestable Don Alvaro de Luna, é mando llamar las gentes de sus Regnos, é ayuntadas salió é movió con ellas contra el Regno de Aragon. Era yá venido el verano, é andovo tanto que salió con su hueste muy poderosa é de mucha gente, é assentó con ella real en Garray, é de Garray movió su real é vino á Almajano: donde fueron al Rey movidos muchos partidos por aver con él paz. E con acuerdo del su Condestable primeramente, é despues de los otros grandes é Perlados del su consejo que con él eran, el Rey condescendió á ello, é firmóse tregua con ciertas condiciones, é á cierto tiempo. Lo qual el Condestable aconsejó al Rey que lo ficiesse por dos razones: la una; porque se facia á grand ventaja del Rey é honra de su corona, é bien de los sus Regnos: la otra; por que firmada tregua con los Reyes de Aragon é Navarra, el Rey pudiesse ir, á facer la guerra á los Moros, é al Regno de Granada. Otorgó esta tregua el Condestable Don Alvaro de Luna, á Don Lope de Mendoza Arzobispo de Sanɛtiago, en nombre del Rey de Castilla, é del Príncipe Don Enrique su fijo, primero heredero, con poder bastante, que el Condestable para ello tenia. E ordenó el Condestable, que como se pregonasse por el real del Rey la tregua con Aragon é Navarra, juntamente se pregonasse la guerra con los Moros, é Regno de Granada; porque las gentes estoviessen prestas para el año venidero; ca estaba yá en fin de Agosto; é porque los Embajadores Moros del Rey de Granada, que alli eran por estonce, lo supiessen: los quales fueron muy tristes despues que lo sopieron. Ordenó el Rey alli con acuerdo é consejo del su Condestable primeramente, é de los otros grandes de sus Regnos que con él eran, que en tanto que el Rey iba, fuessen al Andalucia por fronteros, al Obispado de Jaén é su tierra Diego Rivera Adelantado mayor del Andalucia: á Ecija é al Arzobispado de Sevilla Fernan Alvarez señor de Valdecorveja: é á Xeréz de la Frontera el Mariscal Pero Garcia: é al Regno de Murcia el Adelantado Alfonso Yañez Faxardo. Todos los mas de aquestos eran caballeros de la casa del Condestable. De este año non fallamos otra cosa que de contar sea, particularmente en esta historia del Condestable. Todas las otras cosas mas largamente se contienen en la Corónica del Rey, é quien complidamente las quisiere saber, ende las fallará. E aqui fenesce el año del Nascimiento del Señor de mill é quatrocientos é treinta años, é comienza el de mill é quatrocientos é treinta é un años.

TITULO XXXIV.

COMO CASÓ EL CONDESTABLE EN PALENCIA

con Doña Juana Pimentel, fija del Conde de Benavente: é de como suplicó al Rey que le diesse licencia para ir al Regno de Granada, en tanto que el Rey iba: é como partió para allá: é de un razonamiento del autor contra los envidiosos.

Omo Doña Elvira Portocarrero fija de Martin Fernandez Portocarrero, muger del Condestable, con quien primeramente casára, oviesse fallescido, el Condestable fué desposado con Doña Juana Pimentel fija de Don Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente. Celebró con ella sus bodas en la cibdad de Palencia, é fueron padrinos el Rey é la Reyna, é velaronlos en Calavazanos, una legua de Palencia: é fueron traídos con grand honra, é muy noble é honroso acompañamiento á la cibdad de Palencia. Non reposó mucho el Condestable despues que fué casado: nin quiso descansar por los trabajos é continuacion de las guerras passadas: nin el nuevo casamiento de la su noble é muy virtuosa muger non le pudo detener, que la virtud non le guiase á emprender nuevos trabajos. Ca el su generoso é muy esforzado corazon nunca sopo dar luengo término al reposo. Siempre se trabajó, como por virtuosos é caballerosos fechos los dias de su vida antes fuessen empleados é non gastados en ocio sin provecho. Pues fabló el Condestable al Rey, é dixole: “Señor, pues la disposicion de la mi edad agora, que soy mancebo, é mi deseo es tan conforme para vos servir, é el caso se ofresce muy dispuesto en que yo lo pueda facer: es á saber, que vos, Señor, teneis acordado de ir poderosamente á facer la guerra al Regno, é Moros de Granada: yo vos suplico, Señor, me deis licencia, para que con la gente de mi casa vaya adelante, á facer alguna entrada é daño en el su Regno; porque quando vuestra merced vaya, con el ayuda de Dios, é con la vuestra, yo los tenga en alguna

manera quebrantados é atemorados.” El Rey non quisiera dar licencia al Condestable; ca tanto lo amaba, que en ninguna manera lo queria partir de sí; mas con tanta instancia se lo suplicó, que le fué otorgada por el Rey licencia para la ida, é dadas cartas para los capitanes de la frontera, é para las cibdades del Andalucia, para que assi ficiessen lo que él mandasse, como aquel que representaba la persona del Rey. ¡Oh abominable é triste envidia: muy secreto é voluntario tormento del linage humanal, é justa pena de su misma culpa, que en los grandes multiplicas las passiones mayores, porque te desplacen las cosas placibles! ¿Por qué lloras los agenos bienes? ¿Por qué de la agena virtud te enojas? ¿De qué remedio usará qualquier virtuoso, para que los envidiosos non royan sus virtuosos fechos con los rabiosos dientes de la envidia? Ca si de mayor virtud ó bien procuráre de usar, por facerla desechar de los corazones dañados, mayor envidia acrescienta en ellos. Aqueste nuestro virtuoso Condestable, veyendo quanta envidia avian algunos grandes del Regno, del grand amor que el Rey le avia, é del grand lugar é cercania que tenia acerca de la persona del Rey: él mismo procuraba algunos fechos peligrosos, en que sirviesse al Rey, estando apartado dél, por dar lugar é cercania con el Rey á los que tanto la deseaban. E assi fizo aquella ida á la frontera de los Moros, á la qual se movió á dos fines; assi por dar lugar é cercania con el Rey á los que pensaban que él les estorvaba; como por facer servicio á Dios é al Rey en la su ida, é daño en los enemigos de la sanɛta Fé. Pues estos apartamientos, que usaba por virtuoso remedio contra los envidiosos, estos eran mayor envidia á ellos: disciendo, que él queria aventajarse sobre todos, é que buscaba é tomaba para sí las empressas de mayor honra, é grandes fechos: é por aqui indinaban é inficionaban las sus dañadas voluntades contra la persona del Condestable. Luego que le fué venida la gente de la su casa, que avia mandado llamar, fasta en número de mill é quinientos omes de armas, partió para la frontera, é llegó á la cibdad de Cordoba, donde le fué fecho muy solemne é honrado rescebimiento por todos los de la cibdad.

TITULO XXXV.

COMO EL CONDESTABLE ENTRÓ

poderosamente al Regno de Granada: é quemó é entró por fuerza algunas villas é alcarias de los Moros: é de lo que envió á descir al Rey de Granada, é de su respuesta.

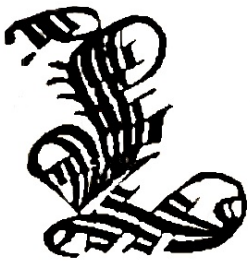

Uego que el Condestable llegó á la cibdad de Cordoba, escribió á algunos capitanes, que estaban en la frontera, que se viniessen á ayuntar con él á cierto dia. E partió el Condestable de la cibdad de Cordoba, é fué á recoger su gente á término de un castillo, que se llama Alvendin, que es ocho leguas de Cordoba. Ayuntaronse con el Condestable fasta mill é quinientos rocines ginetes del Andalucia, assi que seria toda la gente de caballo que levaba fasta tres mill rocines, é peones fasta en número de cinco mill. Iban alli con el Condestable Don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, Conde que fué despues de Arcos, Ruy Diaz de Mendoza Mayordomo mayor del Rey, Diego de Rivera Adelantado de la Andalucia, é Fernan Alvarez señor de Valdecorneja, Don Juan Ramirez de Guzman Comendador mayor de Calatrava, el Mariscal Diego Fernandez el viejo señor de Baena, Alfonso de Montemayor señor de Alcaudete, Martin Fernandez de Cordoba Alcayde de los donceles, Diego Fernandez, é Alfonso de Cordoba sus fijos. E despues que el Condestable ovo alli recogido su gente, avidas sus guias, adalides é otros omes, que sabian del campo é de aquella tierra, movió su hueste, é fué assentar con ella acerca del rio que se llama Almorchon. E dende fué otro dia á Caycena: partió de Caycena, é fué por Alcalá la Real, é assentó con su hueste cerca de la Cabeza de los ginetes, en un cerro que se llamaba la Cabeza del Carnero. Aquella noche fizo grandes torvellinos de aguas é vientos: en tal manera, que casi non se podian tener las tiendas enfiestas, que los mástiles non fuessen quebrantados, é muchas dellas derribadas. Venido el dia siguiente, el Condestable, que era levantado de

grand mañana, despues de oida la Misa ordenó sus gentes en batallas; porque yá era cerca de la tierra de los enemigos. E dió cargo de la delantera á Don Juan Ramirez de Guzman Comendador mayor de Calatrava, é á Alfonso de Cordoba Alcayde de los donceles, caballeros criados en la su casa; é puso con aquestos otros caballeros fijosdalgo de la su casa. E diole cargo de la reguarda al Mariscal Diego Fernandez de Cordoba el viejo, é á los otros caballeros que con él iban encargó á cada uno la gente, que entendia que sabria gobernar. Puesto el Condestable en esta ordenanza, entró con su hueste en la tierra de los Moros, é passó por Yllora junto con la villa, la qual es quatro leguas de la cibdad de Granada, donde le tiraron muchas saetas, truenos é lombardas. Fué assentar con su hueste en un cerro que es allende de la villa contra la vega: alli estaba una torre atalaya en que avia ciertos Moros, Alguna gente de la hueste del Condestable le preguntaron, si mandaba que los combatiessen é tomassen, é mostraron que lo pudieran bien facer, El Condestable les mandó que los dexassen, para que ellos libremente se pudiessen ir á facer saber la su ida á su Rey; ó á quien á ellos ploguisse; porque saliesse á pelear con él. Tanta voluntad avia de aver con él la batalla. Otro dia mandó ir al Adelantado Diego de Rivera, é Fernan Lopez de Saldaña, é á otros caballeros, á quemar el arrabal de Yllora: é aquestos combatieron é tomaron é entraron el arrabal, é quemaronlo, é truxieron los Moros á lo mas fuerte. Entre tanto que estos esto facian, el Condestable fizo levantar su hueste, é movió con ella contra la vega: é á la ida taló las huertas é panes de Yllora: é entró el Condestable con su hueste bien ordenada en la vega de Granada, é fué assentar con ella en el chaparral de Yllora, encima del rio Xenil, dos leguas pequeñas de la cibdad de Granada. De alli envió mill é quinientos rocines por corredores, los quales fueron el rio de Xenil arriba, combatiendo é quemando muchas alcarias de Moros, las quales serian mas de cincuenta, matando é prendiendo los Moros que esperaban, é se ponian á defenderlas. Entre aquellas alcarias fué quemada una notable casa del Rey de Granada, que se llamaba Alacha, é otra que se llamaba Ecijuela, que es allende fasta media legua: en esta alcaria fueron quemadas muchas casas que avia en torno della. Fué quemada otra que se llamaba Roma, é otra que se llamaba Ansola, é assi otras muchas fasta una legua de la cibdad de Granada. El Condestable Don Alvaro de Luna, que muy grand deseo avia de verse en el campo con el Rey, é casa de Granada, envió desde alli su embajada á Mahomad Abenazar Rey de Granada, el qual se llamaba el Ezquierdo: por la qual le enviaba á descir: “Que pues él era venido alli tan cerca de la su cibdad de Granada con alguna parte de la caballeria del Rey de Castilla su señor, que le pedia por merced, que él quisiesse salir á

verse con él en el campo.” Enviados los mensageros al Rey con esta embajada, el Condestable assentó este dia con su hueste en un cerro que está frontero á Taxara desta parte de Xenil, donde estovo esa noche. Aquella noche ovo en la hueste del Condestable muchos rebatos; porque los Moros se allegaban é acercaban á tentar el real, é sentir la ordenanza que los Christianos tenian. Estovo alli el Condestable el dia siguiente esperando la respuesta del Rey de Granada: é en tanto envió á algunos de sus caballeros, que combatieron á Taxara, é entraronla por fuerza, é quemaronla fasta el castillo, é mataron algunos Moros: los otros se recogieron al castillo. Fueron alli feridos algunos Christianos: quemaron muchas alcarias, que por aquella tierra avia: talaron muchos panes é huertas: é tomaron á vida muchos Moros. Alli ovo respuesta el Condestable del Rey de Granada á la embajada que enviára, disciendole: “Que como quiera, que por estonce non saliesse á ver á él, é á sus caballeros, que él prestamente seria á tiempo en que los pudiesse salir á ver, é fallarse con ellos.” El Condestable, veyendo que el Rey de Granada se escusaba de salir al campo, movió con su hueste Xenil ayuso, talando panes é huertas, é quemando muchas alcarias: é entre las otras se quemó aquel dia una que se llamaba Xalar, faciendo grand daño en todo lo que podia, é poniendo el mayor espanto en la tierra de los Moros, que mucho tiempo avia que non avian rescebido. Llegó con su gente acerca de la cibdad de Loxa: el rio Xenil venia crescido por las muchas aguas que avia fecho: el vado, que avia de passar, para se apossentar, tenia grande el passo, é era arenoso: é con la passada de los delanteros dañaronse en tal manera las entradas é las salidas, que el fardage é las batallas, que venian atrás, non avian lugar por donde pasassen. Estaban todos en grand trabajo, é si gente gruessa viniera estaban en grand peligro; por estar los unos á la una parte, é los otros á la otra. Don Alvaro de Luna nuestro buen capitan é Condestable, veyendo sus gentes en aquel trabajo, con muy grand ardideza é con muy despierto corazon apeosse en tierra, é dexadas las armas é vestiduras quedó aforrado, é fabló á los caballeros mancebos de la su casa, é dixoles: “¿Cómo podeis sofrir que dó vosotros esteis, esta gente esté en este trabajo é tanta priessa, sin lo remediar?” Disciendo estas palabras, arrebató á un labrador un azadon de las manos, é comenzó de cabar é dar grand priessa, adereszando con sus propias manos las entradas é las salidas. Los sus caballeros é todos los fijosdalgo que alli eran, veyendo aquello, todos se aorran, é comienzan á facer aquello mesmo, é por mal andante se tenia el que menos trabajaba, veyendo poner las manos al su señor é al su capitan. ¿Quién seria aquel, que veyendo poner las manos á tan grand señor, é tan grand capitan en aquel fecho, que non oviesse

grand vergüenza de non poner á todo trabajo las suyas? En aquella guissa fueron muy prestamente fechas de nuevo muchas entradas é salidas en el yado, é reparados los passos que antes eran dañados.

TITULO XXXVI.

COMO EL CONDESTABLE FIZO TALAR

á Loxa é á Archidona, é quemar é derribar todas las alcarias de aquella tierra: é como por mengua de viandas salió á Antequera.

EN tanto que la hueste del Condestable passaba, los de la delantera travaron escaramuzas con los de la cibdad de Loxa, é ovo feridos de la una parte é de la otra; mas los Christianos como fuessen mas, los encerraban por las huertas. Este dia era vispera de Pasqua de Cincuesma. El dia de Pasqua siguiente movió con su hueste, levando la via de Archidona, é passó á Riofrio, é fué por una tierra que se llama el Cantaral: é llegó á Archidona, donde se detovo poco por el logar ser muy fuerte: é fué assentar con su hueste en unos chaparrales en canto de la vega de Archidona. En aquel primer dia de Pasqua, é en el segundo que el Condestable estovo alli, fizo talar todos los panes é huertas de aquel logar, é derribar todas las atalayas é molinos, que avia en aquella comarca. E porque yá de todo punto le fallescian las viandas, partió el Condestable de alli con su hueste, é vino á Anrequera á fin de tomar talegas, por diez dias, é entrar á talar á Málaga, é poner sitio sobre ella. Assentó el Condestable acerca de Antequera con su hueste en un cerro que se disce Vizcarao: é como toda la gente se quexasse por mengua de las viandas, que non podian aver; especialmente cierto peonage de Vizcaya é de las montañas, é comenzabanse á partir, disxciendo, que non podian sostenerse sin viandas, el Condestable les dixo: “Que se sostoviessen lo mejor que pudiessen, que presto serian reparados: é que si menester fuesse, que él comeria ocho dias con ellos las yerbas, por lo que complia á servicio del Rey su señor, é á bien de aquella tierra.” Los capitanes de aquellos peones dixeron: “Que non eran ellos bestias, que avian de comer las yerbas, é que non estarian alli mas.” Antes cometieron de se ir, levando la gente, que alli tenian, é el Condestable mandó facer

justicia de aquellos que falló culpados, é los mandó degollar. E del grand trabajo que el Condestable de dia é de noche passaba sin dormir nin repossar, recrescióle grand accidente de calenturas é dolor de corazon, que lo llegó al postrimero punto de la muerte: donde confessado é rescebidos los divinales Sacramenrtos, llegó á muy grand peligro. E assi por aquesto, como por la grand mengua de las viandas, él se oyo de volver á Ecija, é de alli ordenó como el Rey, que estaba en Cordoba, entrasse al Regno de Granada.

TITULO XXXVII.

COMO EL REY ENTRÓ PODEROSAMENTE

en el Regno de Granada, é assentó su real en la vega, é como el Condestable ordenó el assiento dél: é de la fabla que el Condestable ovo con todos los grandes é caballeros, que non facian la guarda, como debian.

Abiendo el Rey las talas é daños que el su Condestable Don Alvaro de Luna dexaba fechas en el Regno de Granada, é como era venido á la cibdad de Ecija, ovo mucho placer dello, é apresuró la su partida, é partió de la cibdad do Cordoba miercoles trece dias del mes de Junio, é fué assentar el real acerca de Alvendin. Alli esperó el Rey al Condestable, que vino de Ecija con gente á se ayuntar con él, é otras gentes que non le eran llegadas. Partió el Rey de alli, é fué á sentar real media legua de Alcaudete. Otro dia partió de alli, é fué á la Cabeza de los ginetes, donde tovo el dia de Sant Juan. Martes veinte é seis dias del mes de Junio, partió el Rey de la Cabeza de los ginetes, é entró en tierra de Moros: é passó el puerto de Lope, é fué assentar real á un montecillo cerca de Moclin. E porque yá estaba en la tierra de los enemigos, el Condestable, cuyo oficio es poner las huestes del Rey en la orden que deben llevar, andovo ordenando las batallas: é como fuesse suya la avanguarda, tomó él la delantera. Iban aquel dia en la delantera, que levaba el Condestable, en las alas de la su muy gruessa é muy fermosa batalla Condes é grandes omes, é muchos nobles é fijosdalgo de Cas tilla, los quales todos eran de la casa del Condestable, cuyos nombres la historia devisará adelante en su debido lugar. En esta ordenanza movió el Rey con sus batallas, é el Condestable en la su delantera, é fué assentar su real al pie de la sierra Delvira. E porque en una torre de la puente de Pinos quedaron algunos Moros, el Condestable mandó quedar alli á la derribar, á Juan Carrillo Adelantado de Cazorla, é á Juan de Silva, é Fernan Lopez de Saldaña, caballeros de la su casa: los quales muy prestamente le ficieron tirar con una

lombarda; por quanto los Moros que dentro estaban se defendian en ella, é fué derribada muy aina, é los Moros que dentro eran, fueron muertos: é algunos que quedaron á vida, fueron captivos. Estovo el Rey en aquel real el miercoles veinte é siete dias de Junio: é partió otro dia para ir adelante: é assentó real con las sus huestes en la vega de Granada sobre la ribera de Xenil, en una aldea que llaman el Atarfe, una legua de Granada. Repartianse de noche é de dia los caballeros del real del Rey, á se poner con sus gentes en la guarda del real el dia é tiempo que les cabia. E porque los que tenian la guarda de dia, los unos por aventajarse de los otros, non se acercassen mas á la cibdad de Granada, ordenóles el Rey cierto término donde llegassen, del qual les mandó que non pasassen; porque unos á porfia de otros podrian tanto acercarse, que rescibiessen daño, é podria venir algund desconcierto é peligro. Dada esta orden por el Rey, salió el Condestable en batalla con su gente, é pusose en el logar por el Rey ordenado, non passando un solo punto adelante. Con tanta reverencia acató el Condestable al Rey, é á sus mandamientos en todo tiempo, que nunca cosa por el Rey le fué mandada, que muy omilmente por él non fuesse complida, non passando nin menguando de aquello. El dia siguiente cupo la guarda del real á Don Pero de Velasco Conde de Aro, é á Fernan Alvarez señor de Valdecorneja, é á Don Gutierre Obispo de Palencia, é á otros caballeros: é passaron grand trecho adelante del término que el Rey avia ordenado, é les avia mandado tener, é del logar donde el Condestable se avia puesto el dia antes, quando toviera la guarda. Los caballeros assi passados del logar que les era señalado, comenzaron á trabar el escaramuza con los Moros, al fin que el mandado iria al Rey, é serian socorridos con gruesa gente, é ellos que estaban en la delantera, pelearian é vencerian los Moros, é assi seria atribuida á ellos la gloria del vencimiento. El Condestable, que mas contendia con el glorioso sobre la gloria, é con el virtuoso sobre la virtud, é con el honrado sobre la honra, que sobre otros ningunos bienes, como aquel que reputaba las virtudes por mas principales bienes, sintió bien aquel fecho, é non se le escondio el acatamiento que aquellos caballeros en aquel caso avian avido. E quando enviaron á demandar socorro al Rey, dixo el Condestable: “Que su merced non curasse, que non era cosa ninguna.” Tras aquel vino otro, é otro, é despues muchos mensageros, certificando que aquellos caballeros estaban en grand estrecho, é que se perderian si non eran acorridos. Todavia descia el Condestable al Rey: “Que non creyesse su merced que ellos estaban en aquella priessa; mas pues mandaba, que él iria á los socorrer.” Muy prestamente sacó el Condestable una muy fermosa batalla de gente, é por non darles aquella gloria que entendió que ellos cobdiciaban, dexó su gente á una

parte, mandandoles que non se moviessen de alli, é tomó consigo al Adelantado Juan Carrillo, é á otro caballero, é assi se fué á el logar donde el Conde de Aro, é los otros caballeros estaban, é mostrandoles sañoso semblante, é turbada cara, dixoles: “Non sé por qué cabsa, caballeros, meteis tan grandes rebatos en la hueste del Rey; pues para animosos é esforzados como vosotros sois, antes debiades estar en los fechos, que demandar el socorro, é non demandar el socorro antes que estoviesedes en los fechos; ca segund razon de caballeria, el socorro antes lo debian demandar vuestros fechos, que non vuestras palabras: é para esto non debierades vosotros passar aquel logar que el Rey tenia ordenado con vosotros en su consejo que ninguno non pasasse. E si lo fecistes, por mostrar esfuerzo de corazon, creed que por mengua de aquel yo non lo dexé, nin lo tengo menor que vosotros; pues cabdal de gente para ello, yá vosotros lo vedes; mas quise guardar los mandamientos del Rey mi señor, segund vosotros debiades facer: pues si en esto aveis acertado, é fecho bien, vedlo é juzgadlo vosotros.” E volviendose contra el Obispo, dixole: “¿E aún vos, Obispo, que por la antiguedad de la edad, é abtoridad de la dinidad, debierades templar é corregir nuestros y, sobresalimientos, vossobresalis, é desordenais á los otros?” Con tales palabras comenzó el Condestable á dar culpa á aquellos caballeros de aquel fecho, de que ellos esperaban gloria. El Obispo, que era el mas antiguo, respondió por todos, disciendo: “Que bien se conoscian aver errado, é que de alli adelante non saldrian de lo que el Rey les mandasse, nin passarian de la ordenanza que el Condestable les diesse.” Otro dia viernes veinte é nueve dias del mes de Junio, dió el Condestable tan grand priessa, que el real del Rey fué cercado de un grand palenque muy bien ordenado. Seria la cerca del palenque de tanto compas como la cibdad de Sevilla. E mandó dexar en él quatro puertas, por dó entrassen é saliessen en el real, que estaba ordenado por sus calles en muy fermoso assiento. Este dia salieron los Moros de la cibdad de Granada, é pusieronse entre la cibdad é el real por las viñas é olivares. Los Christianos travaron el escaramuza contra ellos, por sacarlos á lo llano; mas los Moros veyendo é entendiendo lo que pretendian, se guardaban de aquello. En estas escaramuzas passaron aquel dia, é el sabado siguiente.

TITULO XXXVIII.

COMO LA HUESTE DEL REY OVO BATALLA

campal con los Moros del Regno de Granada: é como el Condestable, que levaba la delantera, ordenó las batallas, é acometió primero los Moros, los quales fueron vencidos, é arrancados del campo, é muertos muchos dellos.

Omo la viꝛtoria de las batallas sea en las manos del todo poderoso Dios: muchas veces él la otorga, quando los omes non la esperan. E como el domingo siguiente Don Luis de Guzman Maestre de Calatrava toviesse la guarda del real, é estoviesse con su gente allanando las acequias é los malos passos, salieron todos los Moros de la cibdad que eran para tomar armas, assi de pie como de á caballo, é pusieronse por los olivares é viñas, segund avian fecho los dias passados: é de alli fueron algunos dellos á travar el escaramuza con la gente del Maestre de Calatrava, que estaba en la guarda: é tras aquellos cargó mas gente de Moros. El Maestre de Calatrava envió á grand priessa á demandar socorro al Rey: el Rey mandó que fuessen en socorro Don Enrique Conde de Niebla, é Don Pedro de Estuñiga Conde de Ledesma, é Don Garcia Fernandez Manrique Conde de Castañeda, los quales levarian dos mill de caballo. Los Moros que estaban cerca, é tenian pensado el fecho que facian, comenzaron á cargar mas, é venir mas gente sobre ellos. La nueva vino al real que todos los Moros de Granada cargaban sobre aquellos caballeros. Estonce el Condestable Don Alvaro de Luna salió muy prestamente del real á los socorrer con fasta ochocientos omes de armas de los suyos, que non se detovo á esperar mas. Entre los quales iban alli por estonce Don Juan de Luna su hermano Obispo de Osma, Arzobispo que fué despues de Sevilla é Toledo, é Don Rodrigo de Luna su tio Prior de Sant Juan, é Don Pero Niño Conde de Buelna, señor de Cigales, Don Enrique fijo del Almirante Don Alfonso Enriquez, Don Luis de la Cerda

Conde de Medina-Celi, Don Pedro de Acuña fijo de Don Martin Vazquez de Acuña Conde de Valencia, Don Pedro Manuel señor de Montealegre, Martin Fernandez de Cordoba Alcayde de los donceles señor de Espejo, Juan de Tovar señor de Astudillo, Alfonso Tellez Girón señor de Belmonte, padre de Don Juan Pacheco Marqués que fué despues de Villena, é Don Pedro Girón Maestre que fué despues de Calatrava, Fernan Alvarez señor de Oropesa, Juan de Padilla, Gutierre Quixada señor de Villagarcia, Pedro de Quiñones, é Suero su hermano, Pedro de Acuña, é Gomez Carrillo su hermano, sobrinos é criados del Condestable, Carlos de Arellano con la gente de su hermano Juan Ramirez de Arellano señor de los Cameros, Rodrigo de Avellaneda señor de Langa é Rejas, é Pero Suarez señor de Pinto, é Gonzalo de Avila señor de Villatoro. Iban mas en las alas de la batalla del Condestable Diego de Rivera Adelantado del Andalucia, é Don Juan Ramirez de Guzman Comendador mayor de Calatrava, é Juan Carrillo Alcalde mayor de Toledo. Todos estos caballeros, é Condes é grandes omes, eran de la casa del Condestable, é avian dél dineros, é los mas dellos sus criados. Con esta batalla assi ordenada andovo el Condestable, fasta que llegó donde estaban los Condes é Maestre, los quales se esforzaron mucho quando vieron al Condestable. E quando él llegó, yá los Moros estaban tanto cerca, que buenamente los Christianos non se podian retraer. Serian los Moros fasta quatro mill de caballo, é doscientos mill peones entre ballesteros é lanceros, é apenas avia quedado aquel dia en la cibdad de Granada Moro, que fuesse para tomar armas, que alli non estoviesse; é mas que de todo el Regno de Granada se avian ayuntado é recogido los Moros alli, sabiendo que el Rey endereszaba á la cibdad de Granada. El Maestre de Calatrava é los Condes eran de acuerdo, que se debian de retraer en la mejor manera que pudiessen; porque aquel dia los Moros tenian pensado su fecho, é ordenado toda su gente: é que los Christianos eran tomados de salto, é que por aquello debian aquel dia escusar la batalla, é assi lo aconsejaban todos al Condestable. El qual solamente dixo: “A mí paresce, caballeros, lo contrario: que antes debemos pelear con los enemigos; pues tan cerca los tenemos, que retraernos un punto de donde estamos: é non aún solamente esperar pelear, mas ir muy prestamente á ferir en ellos, é non tardarlo; pues sabeis quanta ventaja sea de acometer á ser acometidos: é si agora vos retraxesedes, esforzariades para adelante los corazones de vuestros enemigos, é enflaqueceriades los vuestros.” Estando en esta fabla llegó Don Juan Ramirez de Guzman Comendador mayor de Calatrava: é sabido que la voluntad del Condestable era de pelear con los Moros, é aquel era su determinado consejo, á él paresció que era bien. Pues

acordó el Condestable de mover su batalla contra los Moros, é envió á Don Juan Ramirez de su parte al Maestre de Calatrava, é á las batallas de los Condes de Niebla, é de Ledesma, é Castañeda, á los aperscebir, para que quando viessen mover al Condestable con su batalla, que moviessen todos juntamente á ferir en los Moros. Don Juan Ramirez fué con el mandado al Maestre, é apercibió á él é á su gente en la manera que el Condestable le avia dicho. E como fuesse á los Condes de Niebla é Ledesma, falló entre ellos otra batalla muy mas aparejada, la qual si aquel dia el Condestable non estorvára, al Rey se le recresciera un grand desservicio, é á las sus huestes un terrible daño é peligro. Entre aquellos Condes avia enemistad muy formada luengos tiempos avia, é como el uno é el otro estoviessen alli poderosos de gente, é la cercania de la batalla del uno al otro diesse lugar, que por soberviosas é deshonestas palabras ensañassen mas sus antiguas enemistades, las palabras entre ellos crescieron alli á tanto, que yá venia en rompimiento de obras: é todos metian yá las lanzas só los brazos, para dexar los Moros, é irse los unos á los otros. E non solamente las batallas de aquestos Condes; mas de todos los otros caballeros recrescian yá: unos en favor de los unos, é otros en favor de los otros. El Condestable que tenia acordado de acometer los Moros, é que estaba animando su gente, é queria yá mover con ella, allególe á nueva del punto en que dexaban á aquellos Condes, é á sus gentes. El Condestable ovo el mayor enojo que pudiera aver en tal tiempo, é temió el peligro é daño que de alli pudiera recrescer: é mandó á los suyos que non se moviessen de alli, nin saliesen de la ordenanza en que él los dexaba, que él volveria luego: é fué quanto el caballo le pudo levar. E quando llegó á las Condes yá los unos movian contra los otros: é como conosciessen al Condestable, todos estovieron quedos, é le ficieron lugar. El Condestable passó por los unos é por los otros á muy grand priessa, é llegó á los Condes, é dixoles: “Señores, é buenos amigos, ¿dónde está el dia de hoy la grand cordura é seso de vosotros? ¿Vuestra grand templanza é mucha virtud en tal logar avia de fallescer? Sois para regir é gobernar un mundo, ¿é agora desordenais é quereis echar á perder la flor de Castilla, que aqui es ayuntada? ¿E quereis para siempre mancillar la corona de vuestro Rey, é de vuestro señor? Estais á tiempo de vencer los Moros, ¿é quereis vencervos á vosotros mismos? ¿E que por vuestra cabsa seamos todos vencidos dellos?” Disciendoles tales palabras, non solamente los apoderó con su fabla; mas aún antes los avergonzó. E dixoles mas: “¿Qué enemistades tan grandes podian ser las vuestras, que por servicio de Dios, é del Rey nuestro señor; é aún si quisieredes que diga algo, por contemplacion mia, en tal logar non se debiessen tornar en muy grandes amistades? Pues yo

vos ruego por lo que debeis al Rey nuestro señor, é despues á vosotros mismos, é á la virtud de la caballeria que profesais, que si fasta aqui fuistes enemigos, que agora de aqui adelante seais buenos é muy fieles amigos." Tanto pudo alli aquella breve fabla que el Condestable fizo á los Condes, que lo que sus parientes, é muchos Religiosos entre ellos, non pudieron acasbar en grandes tiempos, el Condestable lo acabó en aquella hora. Los Condes condescendieron, é vinieron luego á lo que el Condestable les dixo: é non se partió dellos fasta que los fizo alli luego amigos, tanto fieles é concordes, que la su amistad duró entre ellos en todo tiempo. Despues que los ovo assi acordado, dixoles: "Que estoviessen prestos para ir á ferir en los Moros, é quando viesen que él movia, que moviessen con sus gentes." Mirad los que aveis buen zelo á la vitud, qual figurareis al Condestable: de la una parte está con la espada ayrada é sañosa para ferir: é de la otra parte muestra la palabra blanda é amigable, para concertar á los que tan desconcertados estaban por tanta enemistad. Dos fechos muy apartados é grandes tiene delante el nuestro capitan en el su noble corazon: el uno es pelear con los enemigos: é lo otro es facer á aquellos dos Condes amigos. Para lo uno ha menester saña é esfuerzo: é para lo otro templanza é sabiduria. ¡Oh bienaventurado Condestable! ¡Oh corazon sabio é generoso! ¡Oh mano virtuosa é valiente, pues todo lo pudiste miraglossamente acabar en uno! Que los Moros fuessen vencidos: é los Condes, que fasta alli eran tanto contrarios, que por vos fuessen fechos fieles é verdaderos amigos. ¿Pues de quánto prescio fueron los servicios de aquel dia del Condestable? ¿E quánta honra dió al Rey, é á su corona, é á los sus Regnos? ¿O quántos daños, é mengua é conoscido peligro pudieran de lo contrario nascer? Tú, leεtor, lo juzga é considera. El Condestable volvióse á su batalla, é envió á descir al Rey: que moviesse con sus batallas: que la batalla que tanto descaba en las manos la tenia, El Rey movió sus pendones tendidos, é haces, é batallas bien ordenadas. Levaba aquel dia el pendon del Rey Juan Alvarez Delgadillo de Avellaneda Alferez mayor del Rey: levaba el pendon de la Vanda Pedro de Ayala: é levaba el pendon de la Cruzada Alfonso de Estuñiga, un caballero de la casa del Condestable. Iban con el Rey aquel dia Don Pero de Velasco Conde de Aro, Don Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente, Don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, que despues fué Arzobispo de Toledo, Fernan Alvarez señor de Valdecorneja, Diego Perez Sarmiento Repostero mayor del Rey, Juan de Rojas Alcalde mayor de los fijosdalgo de Castilla, é otros. E como el Condestable estoviesse en la delantera, é toviesse acordado de ir á ferir en los Moros, é avisado las otras batallas, que quando él movisse, ficiessen aquello mismo, andovo por

todos los suyos amonestando á los unos, é rogando á los otros, llamando á cada uno por su nombre, despertando las iras, avivando los corazones: agora recordandoles las viεtorias de sus passados: agora engrandesciendoles los corazones con la nobleza de sus linages, é la grand gloria que esperaban de la viεtoria. Nin la fabla non le empachaba, que disciendo esto, non andoviesse apretando su gente, donde su batalla estaba clara, é rala, é cosiendo é ayuntando los unos con los otros, andando delante de todos, tornando á la fuente de la batalla los que estaban fuera de ella. Agora metiendose enmedio, é endereszando á los que convenia: agora proveyendo las alas de las batallas, é avisando á cada uno en la guissa que avia de facer. Despues que el Condestable Don Alvaro de Luna ovo ordenado á todos, é avisado como avian de facer, pusose delante de todos en su batalla, la qual era la delantera, segund diximos. Mandó tocar las trompetas, é á grand voz comenzó á llamar el nombre del Apostol Sanεtiago, é dixo á todos los suyos que lo siguiessen, é ficiescen como él facia, E fué á ferir en los enemigos de la sanεta Fé Católica, E á entrar por medio dellos, por donde vido el mayor tropel, é mas junta dellos. E metió tanto su batalla adelante en una batalla de los Moros, que la dexó atrás: é comenzó el Condestable á ferir en los Moros muy recio é esforzadamente, usando de dos oficios, de caballero muy esforzado, é muy animoso capitan. Las batallas de los Condes, é Maestre de Calatrava, quando vieron al Condestable ferir en los Moros con su batalla, movieron todos, é fueron á ferir en los Moros, assi en la batalla de los Moros que el Condestable avia passado é dexado atrás, como en otros tropeles de Moros que estaban ayuntados en muchas partes. El Condestable, que iba en la delantera, rompió tan bravamente con su batalla é alas por las batallas mas gruessas de los Moros, é tan esforzadamente él é sus gentes ferian en ellos é rompian, derribando é matando de los enemigos, que los Moros non pudieron sofrir mas al Condestable, é á sus gentes, é comenzaron de volver las espaldas é fuir. E como los otros tropeles de los Moros vieron que la principal batalla de los suyos fuia, comenzaron todos de volver las espaldas, é ponerse en fuida. Los Christianos fueron en el alcance de los Moros, matando é firiendo en ellos: é porque los Moros fuian á diversos logares, por estar en muchos tropeles; los Christianos los siguieron á diversas partes; ca unos fueron en el alcance de los que fuian ácia las huertas, é otros de los que se acogian contra las montañas. El Condestable siguió el alcance de la mas gruessa gente de los Moros, que fuia contra la cibdad de Granada: por esso el Condestable con sus gentes ovo de passar, yendo en el alcance, muchas acequias é valladares, é muchos ásperos logares, los quales passaban con muy grand trabajo. El

Obispo de Osma hermano del Condestable endereszó con su gente contra el real de los Moros, que estaba entre los olivares, é desbarató el su real, donde estaban muchos Moros, que alli mataron: é siguió el alcance matando é faciendo grand daño en ellos. Iban aquel dia con el Obispo el Conde Don Pero Niño, é Alfonso Tellez Girón, é Rodrigo de Avellaneda, todos de la caza del Condestable: á los quales avia mandado el Condestable guardassen á su hermano aquel dia. Siguió el Condestable con sus gentes el alcance de los Moros fasta acerca de la cibdad, matando é firiendo en ellos: é aquesso mesmo ficieron las otras batallas de los Christianos, por las partes que levaban su alcance. E morieron muchos Moros, é la matanza que en ellos se fizo aún oviera seído mayor, é el alcance mas seguido, si la noche que sobrevino, non lo estorvára. El Rey dió muchas gracias á Dios por la viɛtoria, é buena ventura, que le avia dado de los enemigos de la su sanɛta Fé, mediante el buen consejo é sábia ordenanza, é grand esfuerzo del su Condestable Don Alvaro de Luna. E antes que el Rey viese al Condestable; ca aún non era vuelto del alcance, envióle á regradescer mucho el grande é señalado servicio, que aquel dia le ficiera, é el su buen consejo é ordenanza que diera aquel dia, por donde los Moros eran vencidos. El Condestable respondió al Rey con un caballero de Sanɛtiago, disciendole: “Vos direis al Rey mi señor, que si su merced ha grand placer de este servicio, que yo mucho mas por averlo fecho; pues lo debo á él como á mi señor é mi Rey.” El Condestable recogió sus gentes del alcance, é vinose para el Rey, el qual ovo mucho placer é alegria con él. Los Clerigos de la hueste rescibieron al Rey con solemne procession é cruz, cantando devotamente, é dando loores á Dios por la viɛtoria que aquel dia al Rey avia dado. El Condestable, que non solamente miraba en las cosas de presente; mas siempre proveia en los inconvenientes que podrian venir, veyendo la grand alegria é descuidamiento que las gentes del real tenian con el gozo de la viɛtoria, fizo aquella noche poner mayor recabda é guarda en el real, que fasta alli se pusiera; porque el reposo é descuidamiento de la noche non ficiesse de los vencedores vencidos, é de los vencidos vencedores. Otro dia despues de la batalla, un caballero Moro de la cibdad de Granada, fablando con el Condestable le dixo: “Que aquella noche que se diera la batalla tenian acordado los Moros de salir doce mill ballesteros del Albaycin, é mucha gente de caballo, é dar de salto en el real de los Christianos, que estarian descuidados é cansados de la guarda, que todos avrian tenido del dia, é pudieran los Christianos rescebir grand daño.” Mas plogo á Dios de poner en la voluntad del Condestable, que el su consejo é acuerdo fuesse, que la batalla se diese aquel dia á los Moros sin aguardar á

otro dia, para que ellos fuessen vencidos, é el su malo é dañado proposito non pudiesse venir en execucion; antes les viniesse é respondiesse por el contrario.

TITULO XXXIX.

DE LO QUE ALGUNOS CABALLEROS DE LA

hueste traεtaban contra la persona del Condestable: é como se sopo: é como el Rey levantó su real, é por qué razones.

Uanto mas el Condestable se avia como caballero en estas cosas, é tanto quanto mas honra é gloria ganaba por la virtud del su bien facer, é quanto veian que el Rey lo amaba é presciaba de cada dia mas, tanto mas la envidia de algunos grandes crescia, é se apoderaba dellos. Diversos eran los sus pensamientos. El Condestable de dia é de noche pensaba como podria facer al Rey grandes é señalados servicios: como podria allegar mayores títulos á la su corona: é como se daria orden, que la tierra de los enemigos de la su sanεta Fé católica, mediante la su industria é trabajo, él pudiesse ver ganada, é só el señorio del Rey su señor. Algunos de los otros grandes estaban en muy contrario pensamiento: teniendo se creta é apartadamente sus consejos, cómo avrian oportunidad é tiempo convenible, para matar al Condestable por engaño ó por traycion, ó como pudiessen. Non facian cuidado de la fealdad de la culpa, con tanto que pudiessen executar sus abominables é dañados propositos. Eran ayuntados á este fecho Don Pero de Velasco Conde de Aro, Iñigo Lopez de Mendoza señor de la Vega, Don Gutierre Obispo de Palencia, é Fernan Alvarez señor de Valdecorneja su sobrino: é otros algunos avian tenido acerca desto sus consejos antes que el Rey partiesse de Cordoba, é despues. E avian passado entre ellos grandes firmezas por juramentos, assi de palabra, como de escriptura, de guardar el fecho en grand secreto, é para ser de un corazon en lo poner en obra. Mas como sean mas las cosas descobiertas por fama, que non aquellas que por firmeza de grand secreto se pueden encobrir: é como á Dios non ploguiesse, que un tan abominable é malvado caso oviesse lugar de ir adelante, plogo á él, que al Rey é á el su Condestable fuesse descobierto é revelado aquel dañado

proposito, é malvado consejo, é deliberada traycion, que aquellos caballeros tenian ordenada. Vinieron á la mano del Rey, é del su Condestable escripturas claras de ello: é supose por confession de personas, que en el secreto cabian. Sabida por el Rey aquella conjuracion, é los grandes que cabian en ella é como quiera que luego quisiera prender algunos dellos, de la otra parte veia quánto escándalo recresceria en el su real, é quántos inconvenientes podrian nascer, por tener las sus huestes en el campo. Mayormente que yá veia que los que para aquel fecho se avian conjurado, yá se rescelaban, é andaban alterados, entendiendo que el su fecho era descobierto. Assi que por esta cabsa fué al Rey forzado levantar real, é derramar sus gentes, dando á ello otras cabsas, é non apuntando descobiertamente en aquella. E fué muy grand daño é grand cargo de los que fueron cabsa de lo tal; ca en poco tiempo que el Rey estoviera en el Regno de Granada, tomára la mayor parte dél por fuerza ó pleytesia, segund el estrecho en que avia puesto á los Moros, é la grand viεtoria que dellos avia avido. E por esta razon mandó el Rey prender en Zamora el año siguiente al Conde de Aro, é al Obispo de Palencia, é á Fernan Alvarez señor de Valdecorneja, é á Fernan Perez de Guzman señor de Batres. Los quales fueron sueltos por grand instancia é suplicacion, que el Condestable fizo al Rey por la su deliberacion. ¿Pues quál sufrimiento tal como el de aqueste muestro Condestable? ¿Quál humanidad igual á la suya? Trabajase por tratar deliberacion á los que sabia, que en traεtarle la muerte se avian trabajado. Vencer quiso con virtud é buenas obras á los que con justicia, é la mano del Rey pudiera destroir. Fenesce el año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é un años.

TITULO XL.

DE COMO EL CONDESTABLE DON ALVARO

de Luna avisó al Rey de la manera que estaba Iñigo Lopez de Mendoza señor de Buytrago en el castillo de Ita, despues que sopo la prision de los Caballeros susodichos.

Eyendo que fué avisado en Guadalaxara Iñigo Lopez de Mendoza señor de Buytrago, como el Rey tenia presos los caballeros sobredichos, pesole mucho, é rescelandose que por él podria passar lo mismo, acordó de se salir de alli, é de se ir de alli al su castillo de Ita. E puesto por obra, fizo con grand diligencia bastecer el castillo, assi de viandas como de armas, é de todas las otras cosas que le paresció ser necessarias, si de defenderse toviesse necessidad: é estando en él mas acompañado de lo que solia estar. El nuestro Condestable de Castilla que sopo esto, dixo al Rey, é le suplicó quisiesse su Alteza escrebir á Inigo Lopez de Mendoza, desengañandole del pensamiento que tenia; porque assi complia á su servicio. El Rey lo fizo luego, é le envió á descir por su carta, que non parescia bien su estada en aquella manera; pues non avia cabsa, porque se temiesse de cosa alguna, é mandandole que non lo ficiesse. Iñigo Lopez escribió al Rey, é al Condestable, dando sus escusas; mas siempre se estovo en aquella manera, fasta que los dichos caballeros fueron sueltos á suplicacion del Condestable Don Alvaro de Luna, como ayemos contado. E assi passó este dicho año, E el de treinta é dos, sin que sucediesse otra cosa que de notar fuesse.

TITULO XLI.

DE COMO ESTANDO EL CONDESTABLE

Don Alvaro de Luna en Cibdad Rodrigo, suplicó al Rey, que estaba de partida para Madrid, que se fuesse por Escalona: é de como salió en Madrid por aventurero con sesenta caballeros de su casa en una notable justa que alli se fizo.

Espues que el Rey ovo estado algunos dias en Cibdad Rodrigo, determinóse de partir á la villa de Madrid á facer cortes, segund que por el Rey, é el su Condestable de Castilla, é otras personas del su consejo fué acordado. E salio el Rey de Cibdad Rodrigo á quince dias de Enero del año de mill é quatrocientos é treinta é tres, é fuesse el Rey por Escalona; porque el Condestable se lo avia suplicado. A donde se ficieron grandes fiestas al Rey, é á todos los que con él iban: é se corrieron toros, é jugaron cañas, é ovo otras muchas maneras de juegos, de que el Rey ovo grand placer. E fueron alli tan bien rescebidos é ospedados, que mejor non pudieran ser: é fué tanta el abundancia que ovo de las cosas necessarias, que cosa maravillosa fué de ver. E de alli se partió el Rey á Illescas, é con él su Condestable de Castilla, á donde estovieron esperando, que de nuevo se tornasse á facer el apossento en Madrid; porque de tal manera se avian apossentado todos antes que el Rey, é el Condestable llegassen, que el Rey é los suyos non tenian, donde se apossentar. E despues de aver estado algunos dias el Rey en Madrid, ovo una justa de guerra bien de notar: á donde fueron mantenedores Iñigo Lopez de Mendoza señor de Ita é Buytrago, é Diego Hurtado su fijo, é veinte gentiles omes de su casa. En la qual salió aventurero el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna con sesenta caballeros de su casa: é por ser los aventureros muchos, é los mantenedores pocos, se partieron tantos á tantos. E de la parte del nuestro Condestable quedaron por principales Pedro de Acuña, é Gomez Carrillo su hermano. E de la otra parte de Iñigo

Lopez quedaron Diego Hurtado su fijo, é Pero Mendez de Valdés. E passaron en esta justa assaz de señalados é buenos encuentros: é el Condestable lo fizo muy bien aquel dia, como siempre lo solia facer.

TITULO XLII.

DE UNA JUSTA QUE EL CONDESTABLE

fizo en Valladolid: é de como morió el Arzobispo de Toledo Don Juan de Contreras, é fué proveído del Arzobispado Doy Juan de Luna Arzobispo de Sevilla, é hermano del Condestable.

Enescidas las cortes, que el Rey avia fecho en Madrid, el Rey se vino á Medina del Campo, á donde sopo que su Condestable Don Alvaro de Luna facia una justa en Valladolid para el dia de Sant Felipe é Sanꞓtiago, primero dia de Mayo deste año de mill é quatrocientos é treinta é quatro, é por se fallar en ella se partió de Medina del Campo, é se vino á Valladolid á quince dias del mes de Abril. E venido el dia susodicho, el Condestable salió á la justa con treinta caballeros suyos, é algunos dellos quiso él; porque se lo rogaron, que fuessen de la casa del Rey. Los quince de los quales vestidos de amarillo, é los quince de verde: de suerte, que como todos salian con el Condestable, justaron los vestidos de verde contra los de amarillo. El Rey que de Medina avia salido, por se fallar en las justas, é regocijos del Condestable, cabiendo que dello el Condestable seria muy alegre: el Rey salió á justar por aventurero, é rompió una lanza en Diego Manrique, uno de los mantenedores: é otra en un caballero que se descia Juan de Merlo. En esta justa se rompieron muchas lanzas, é el Condestable quebró assaz dellas, é lo fizo mejor que fasta alli lo avia fecho, é ovo encuentros á maravilla buenos é de notar. E fueron todos los justadores á cenar con el Condestable, é otros muchos caballeros que con el Rey avian venido de Medina. E dende á tres ó quatro dias el Rey se volvió á Medina del Campo. E passados algunos dias morió el Arzobispo de Toledo Don Juan de Contreras, é avia grandes alborotos é parcialidades en la Iglesia, sobre la eleccion del Arzobispado; porque unos querian que fuesse elegido Arzobispo el Dean Don Ruy Garcia de Villaquiran, é otros Don Vasco Ramirez de

Guzman Arcediano de Toledo. El Rey que fué sabedor deste fecho, envió mandar al Cabildo, que ninguno de los arriba nombrados fuesse elegido por Arzobispo: é que sin mas replica eligiesscen por Arzobispo de Toledo á Don Juan de Luna Arzobispo de Sevilla, hermano del su Condestable Don Alvaro de Luna. E luego los señores de aquella Iglesia, sabiendo quan buen Perlado era el Arzobispo de Sevilla hermano del Condestable, é la santimonia é costumbres de su buena vida, é que el Rey lo mandaba: é que en lo que les tocasse, assi en general, como en particular, serian ayudados é favorescidos del Condestable, en concordia de todos eligieron al dicho Arzobispo. E á suplicacion del Rey el nuestro muy sanεto Padre le proveyó de Arzobispado de Toledo.

TITULO XLIII.

DE COMO LE NASCIO UN FIJO AL

Condestable de la Condesa su muger
fija del Conde de Benavente, que
ovo nombre Don Juan.

Espues desto, estando el Condestable en Madrid, donde el Rey era, en el año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é cinco, possaba el Condestable en su casa del Contador mayor Alonso Alvarez de Toledo. E la Condesa su muger fija del Conde de Benavente, parió un fijo: é con el grand alegria que el Rey é la Reyna ovieron, enviaron á descir al Condestable, é á la Condesa, que ellos querian ser sus padrinos. E treinta caballeros de la casa del Rey, é otros tantos de la casa del Condestable, jugaron aquel dia cañas: los unos vestidos de blanco, é los otros de amarillo, é assi los que en la corte eran, fueron muy alegres. E fueron padrinos juntamente con el Rey é la Reyna, el Conde de Castañeda, é Doña Beatriz fija del Rey Don Dionis: é baptizolo Don Pedro Obispo de Osma nieto del Rey Don Pedro: é el Rey é la Reyna ficieron la fiesta, que fué tal como de tales padrinos se puede bien creer. E las fiestas fueron en la posada del Condestable, con el qual aquel dia comieron el Rey é la Reyna. E levantadas las mesas ovo muchas danzas, juegos é instrumentos de músicas: é se dieron muchas colaciones, non solamente á los caballeros que con el Rey ende eran; mas á los que por las calles las querian tomar. E venida la noche el Rey se partió á su palacio, é dió á la Condesa un rubí é un diamante, que valia mill doblas.

TITULO XLIV.

COMO EL CONDESTABLE VINO A SEGOVIA

con el Rey, á donde morió Pero Fernandez de Cordoba Ayo del Principe: é de como le fué encomendada la crianza é guarda del Príncipe.

Stando el Rey en Madrid vino á Buytrago, é dende á Segovia, é siempre con él el Condetable. E pocos dias antes que el Rey, é el Condestable se partiessen de Segovia, finó Pero Fernandez de Cordoba Ayo del Príncipe Don Enrique. E vista por el Rey la necessidad que el Príncipe tenia de ser guardado, é erudido de buenas costumbres, é sanos consejos, mandó é rogó al Condestable Don Alvaro de Luna, tomasse al Príncipe su fijo á su cargo, é que en las cosas complideras al Príncipe, é en la guarda suya, ficiesse aquello que á él le paresciesse ser mas complidero: é que le prometia de siempre se acordar de los servicios, que le facia, é de los trabajos, que por mejor servirle á su cabsa tomaba, como esperaba en Dios lo veria por la obra. El Condestable fizo lo que el Rey le mandó, é puso en su logar un caballero que se nombraba Pero Manuel de Lando: é mandó al Arzobispo de Toledo su hermano, é á Ruy Diaz de Mendoza Mayordomo mayor, que siempre estoviessen con el Príncipe en su guardia: é les dixo las palabras que el Rey sobre este caso le avia dicho. E luego se partió el Rey á Arevalo, é dende á otras partes, é siempre con él el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna.

TITULO XLV.

DE COMO ESTANDO EL REY EN ALCALA

de Henares fizo prender á Fernan Lopez de Saldaña, su Contador mayor: el qual fué brevemente libre por intercession del Condestable: é de las ordenanzas que se hicieron en Guadalaxara por consejo del Condestable.

N este tiempo en el mes de Enero, comenzando á correr el año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é seis años, el Rey vino á Alcalá de Henares, á donde mandó prender á su Contador mayor Fernan Lopez de Saldaña, é que fuesse entregado á Pero de Luzon Alcayde del alcazar de Madrid, é que lo toviesse presso, é á buen recabdo. El qual se encomendó al nuestro Condestable de Castilla, disciendole: "Que las cosas que dél se avian dicho al Rey, eran levantadas, é que le suplicaba, con brevedad las mandasse aclarar." E luego el Condestable, que non se fallaba; á ninguno negar su favor é ayuda en las cosas justas, antes aquel era su principal estudio, fizo ver el caso del dicho Contador, é fué brevemente suelto; porque se falló non ser verdad lo que dél se avia dicho. E despues desto venido el Condestable con el Rey á Guadalaxara, é estando ende, el Condestable Don Alvaro de Luna siempre deseoso del servicio de su Rey é señor, mirando las cosas que mas á su corona Real eran complideras, non solamente en las temporales; mas en aquellas que á su consciencia, é á su república tocaban, á cuya cabsa Dios le avia criado Rey é administrador, dixo al Rey, estando en su cámara, la mala orden que en la su corte, é en las sus cibdades é villas de sus Regnos avia: é que á cabsa desto la su justicia non se administraba como era de razon, é que él se lo traia á la memoria, como otras veces lo avia fecho: é que como uno de los del su Consejo se lo consejaba assi; porque entendia assaz bien ser cosa complidera á su ánima, é al servicio de Dios: é que su Alteza lo debia mandar remediar sin dilacion. E despues que

el Condestable ovo assi fablado con el Rey, é dadole á entender otras muchas cosas que passaban, que de remediarse eran assaz complideras, se lo agradesció mucho. E sin aguardar á facer cortes, fizo el Rey las ordenanzas que avian de guardar los Alcaldes, Alguaciles, Escribanos de la carcel, é Procurador de la justicia, Contadores, é los del Consejo secreto, é el Consejo de la justicia, Escribanos de Cámara, Oydores, é Alcaldes de las sus Chancillerias é Audiencias, Apossentadores, Abogados, é Corregidores de las sus cibdades é villas de sus Regnos: é lo que debian de guardar en la provision de los regimientos é alcaldias: é assimismo otras muchas buenas ordenanzas é leyes, que grand utilidad traxeron á los Regnos, que aqui non se explican por su prolegidad, é porque á todos nos son notorias; pues por ellas somos gobernados; é porque en la Corónica del Rey pienso se fallarán. Las quales leyes é ordenanzas fizo el Rey por consejo é suplicacion del Condestable de Castilla, é Conde de Sanεtistevan, Camarero mayor del Rey, é del su Consejo: é assimismo con acuerdo de otros Condes, caballeros, Perlados é Doεtores del Consejo de su Alteza. E luego mandó el Rey, que las dichas leyes fuessen publicadas, é guardadas en la su corte só grandes penas: é mandó dar sus cartas, para que lo mismo ficiessen en las sus cibdades é villas de sus Regnos, lo qual se fizo assi.

TITULO XLVI.

COMO LA PONCELA ESTANDO SOBRE LA Rochela, envió á pedir socorro al Rey: é de lo que el Condestable fizo por ella.

Stando la Poncela de Francia sobre la Rochela, cibdad una de las fuertes del mundo, é de grand importancia, escribió al Rey, é le envió sus Embajadores, sin los que el Rey de Francia por otra parte enviára, suplicandole mucho la enviasse alguna nao de armada, segund que su señoria era tenudo de lo facer, conforme á la confederacion é hermandad que entre su señoria, é el Rey de Francia su señor avia. E llegados los Embajadores á Valladolid, donde el Rey era, en este dicho año de mill é quatrocientos é treinta é seis, les ficieron grandes rescebimientos, é muchas fiestas é honras. E dada la carta al Rey que de la Poncela traian, la firma de la qual el Condestable la mostraba por la corte á los grandes, como si fuera una reliquia muy reverenciada é ca como era animoso, é esforzado en grand manera, amaba á los que assi lo eran: é por esto era mucho aficionado á los fechos de la Poncela: á cuya cabsa el Condestable, que juntamente con el Rey su señor, é por su mandado los Regnos de Castilla gobernaba, trabajó mucho, é acabó con el Rey, que se enviasse á la Poncela armada, é tal con que ella, é el Rey de Francia, pudiessen ser bien socorridos; porque aquello complia á su servicio. El Rey lo puso luego en la voluntad, é querer del Condestable, para que se ficiesse assi como á él bien visto le fuesse. E luego el Condestable envió á la costa de la mar en Vizcaya, é Lepuzca, é otros logares, é fizo armar veinte é cinco naos, é quince caravelas, las mayores que fallarse pudieron, bastecidas de armas, é de la mejor gente que se pudo aver. E con esta respuesta los Embajadores se fueron de la corte del Rey muy contentos é alegres. Con el qual socorro la Poncela ganó la dicha cibdad, é ovo otros vencimientos é viɛtorias, á donde la armada de Castilla ganó por aquellas partes mucha honra, como por la Corónica de la Poncela, quando sea salida á

luz, se podrá bien ver.

TITULO XLVII.

DE COMO EL REY FIZO MERCED AL

Condestable Don Alvaro de Luna de la villa é castillo de Montalvan: é de otras cosas que sucedieron.

Stando el Condestable Don Alvaro de Luna con el Rey en Guadalaxara, en el año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é siete, conosciendo bien el Rey la aficion grande que el su Condestable tenia á su servicio, é las grandes utilidades que de sus buenos consejos le redundaban, assi á él, como á sus Regnos, fizo merced al Condestable de la villa é fortaleza de Montalvan: é rogó á la Reyna su muger que viniesse en ello; porque era suya la dicha villa é fortaleza, é la avia ella heredado de la Reyna Doña Leonor de Aragon su madre. E como la Reyna non menos conoscimiento toviesse que el Rey, de lo que el Condestable de Castilla, é sus muy grandes é muy leales servicios merescian, la Reyna holgó mucho dello, é lo otorgó assi. El Rey la dió en satisfacion desto, antes que de Guadalaxara partiesse, las tercias de la villa de Arevalo. E esto en esta guissa fecho, le vino al Rey, é al su Condestable nueva, como Don Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente era muerto, de lo qual al Rey pesó mucho, é al Condestable; porque era su suegro. El Condestable partió con el Rey de Guadalaxara: é despues de aver estado en otras cibdades é villas del Regno, el Rey é el Condestable vinieron á Roa en este año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é ocho. A donde les vinieron cartas como de su enfermedad era finado en Olmedo Don Juan de Luna señor de Illueca: el qual avia venido en Castilla por Embajador de los Reyes de Aragon é Navarra: de lo qual en grand manera pesó mucho al Rey, é al su Condestable; porque era un caballero á quien mucho la virtud é nobleza acompañaba, é era primo del nuestro Condestable. El qual le fizo las osequias tan solemnes é venerabiles, quanto se podian facer en el mundo: é el Rey é la Reyna se fallaron en ellas, é

todos los grandes, Perlados, é señores que ende eran. E esto assi fecho, el Condestable se partió á Madrigal con el Rey: á donde le vinieron nuevas, como á diez dias de Agosto deste dicho año avia caído un rayo en la su casa de Escalona, en la mayor torre della. La qual casa el Condestable avia fecho, é era la mejor que en España se fallaba: como se puede bien creer, aviendo sido obra del Condestable: é como avian estado tres dias mas de mill omes en matar el fuego. E assi passó este tiempo fasta el año de quarenta, sin que otra cosa alguna sucedisse, que fuesse de notar. E aqui fenesce el año del Señor de mill é quatrocientos é treinta é nueve años.

TITULO XLVIII.

COMO EL CONDESTABLE SABIENDO QUE EL Rey de Navarra, é Infante, é otros caballeros, tenian cercado al Rey en Medina, passó por medio dellos, é se fué á meter con el Rey: é como entrada la villa, peleó fasta que el Rey le envió á descir que se fuesse: é de un razonamiento del autor.

Uy clara é manifiesta fué la grand lealtad é puro amor que el Condestable Don Alvaro de Luna tovo siempre al Rey, é de como en todo tiempo sirvió al Rey su señor, poniendose siempre ante él á rescebir los conoscidos peligros: ayuntandose con él en los tiempos de las mayores adversidades. Donde como en el año del Nascimiento del Señor de mill é quatrocientos é quarenta é un años, el Condestable estoviesse en la su villa de Escalona, é sopiesse que tenian cercado al Rey en la villa de Medina del Campo el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique, el Almirante, é los Condes de Castro é de Benavente, é otros caballeros: el Condestable como bueno é leal vasallo, ayuntó luego su gente; é ayuntó consigo al Arzobispo de Toledo su hermano, é á Don Gutierre Maestre de Alcántara, é vino á todo andar á Medina del Campo, por fallarse en aquellos trabajos con el Rey su señor. E passó por medio de todas aquellas gentes que avemos dicho, que tenian cercado al Rey, é metiósse con el Rey dentro de la villa: é estovo ende fasta que la villa fué entrada por traycion é trato de algunos, de los que dentro estaban con el Rey. Alli fué la virtud é el grand esfuerzo del Condestable maravillosamente examinado ante los ojos de todos; ca como fuesse entrada la villa, é el Condestable lo sopiesse, pusosse á pelear con los contrarios por las calles. La gente cargaba mas sobre él, é muchos de los suyos le fallescian, é de los de la parte del Rey, en quien él avia alguna esperanza, que lo farian mejor aquel dia. Mas como quiera que el Condestable aquello viesse, con grand esfuerzo è buen corazon arremetia por las calles,

donde veia los mayores golpes de los contrarios, firiendo é derribando en ellos, é retrayendolos, é encerrandolos por las casas. El Rey sabiendo, que el Condestable estaba peleando en las calles, é que la gente toda cargaba sobre él, envióle mandar con Fernando Narvaez Alcayde de Antequera, que non se detoviesse alli mas: antes que si su servicio queria, se partiesse luego de la pelea; ca bien veia, que non podia él solo resistir á tanta muchedumbre. Por dos ó tres veces le envió el Rey á descir al Condestable aquello mismo: é mas, que tomasse el Arzobispo de Toledo su hermano, é al Maestre de Alcántara é á los que pudiesse recoger de los suyos, é los sacasse de alli, é non se detoviesse. El Condestable andaba encendido en la pelea el espada ensangrentada, firiendo por los enemigos, non temiendo á ninguno, lanzandose enmedio de ellos. Esta novedad que aquel dia presentó alli la fortuna á los ojos de todos, la qual fué pelear de la una parte un solo Condestable, é de la otra toda una hueste, non me fagais vos entender, Condestable, que sola vuestra fortaleza lo cabsó. Nin que vuestro esfuerzo fué bastante, nin vuestra mano poderosa, nin vuestro cuerpo tan fuerte para dar tantos golpes aquel dia, nin para rescebirlos, nin para vos salvar por pura fuerza del espada, como vos salvastes. Mas lidió por vos aquel dia la justicia Real que teniades: ayudovos á pelear la cabsa justa, que siempre proseguistes: fué vuestro escudo la pura é clara lealtad, que por vuestro Rey siempre demostrastes: fueron vuestras armas la firme constancia, de que vos siempre preciastes. Pues vosotros ¿ca decis, que non lo aveis salvo por el Condestable? Dexaldo de buscar por las cibdades tomando al Rey sus rentas: dexaldo de buscar por las villas é castillos, usurpando con esta color al Rey sus jurisdicciones, é apoderandosse de sus Regnos. Alli entre vosotros lo teniades: non digais que non lo podiades aver: que non lo teniades dentro de un muro. Tomastes la villa por traycion, tomárades á él por fuerza. ¡Oh bienaventurada diestra de varon fuerte! Mas salvó su brazo de solo un Condestable aquel dia, que pudo dañar la traycion é fuerza de tanta muchedumbre. El Condestable, veyendo que tan afincadamente el Rey le enviaba á mandar que se partiesse de alli, é como todos le fallescian, é por salvar el Arzobispo su hermano, é al Maestre de Alcántara, andovolos á buscar por la priessa de la gente, abriendo camino con el espada en la mano, fasta que los falló. Tomólos ante sí, quedando él atrás peleando con los contrarios; fasta que assi los sacó de la villa: é tomó con ellos camino de la su villa de Escalona.

TITULO XLIX.

COMO EL CONDESTABLE DESPUES QUE VINO

a cercar al Infante en Lorca, se fué á ayuntar con el Rey: el qual puso el real contra el Rey de Navarra, é Infante, que estaban en Olmedo.

Uién por menudo podria contar los continuos trabajos que el Condestable rescebia, por servir al Rey su señor, é enscalzar la su corona, é por el bien público de los sus Regnos? Ca la variacion é poca firmeza é continua mudanza de los del Regno de Castilla turvaba é dañaba por una parte, todo lo que el Condestable sossegaba é pacificaba por la otra. E despues que el Condestable se ayuntó con el Príncipe Don Enrique, é oviesse desbaratado al Rey Don Juan de Navarra acerca de Pampliega, é trabajó fasta deliberar al Rey, segund lo ofresciera: é despues que siguiera al Infante Don Enrique, fasta que se encerrára en la villa de Lorca, donde el Príncipe é el Condestable lo tovieron cercado: é despues que dexaron puestos contra el Infante algunos fronteros de los caballeros de su casa; por el tiempo ser de invierno, é por la tierra non poder sofrir gente gruessa, é por la villa é castillo ser tanto fuerte, acordaron de se venir á tener la Pasqua de Navidad el Príncipe á Segovia, é el Condestable á la su villa de Escalona. Donde luego entrante el año del Nascimiento del Señor de mill é quatrocientos é quarenta é cinco años, en fin del mes de Enero el Rey escribió al su Condestable, que se fuesse para él con la mas gente de armas que pudiesse ser; por quanto avia sabido que el Rey Don Juan de Navarra avia entrado en los sus Regnos, con trato que toviera con Don Luis de la Cerda Conde de Medina-Celi: al qual el Rey tenia por frontero en la villa de Atienza contra el castillo della. E que el Conde avia acogido al Rey de Navarra en la villa de Atienza, é se avia ayuntado con él, é facian grandes males é daños por aquella tierra. Entrára el Rey de Navarra por estonce en los Regnos de Castilla, quebrantando el sobreseimiento que tenia firmado é jurado en el

fecho de la guerra por sí, é por los Regnos de Aragon é Navarra por cierto tiempo, el qual aún non era complido. El Condestable, vista la letra del Rey, mandó llamar á su gente, é partió muy prestamente, é falló al Rey en Martin Muñoz de las Possadas, donde el Príncipe se ayuntára con el Rey. E de alli partió el Rey, é vino al Espinar, é con él el Principe é el Condestable, é los otros caballeros. Del Espinar vino el Rey á Sant Martin de Valdiglesias, logar del Condestable, en el qual el Condestable recogió mas gente, que le venia de su tierra. E porque el Rey sopo que el Rey de Navarra tomára la villa é castillo de Torija, é que de alli viniera con cierto trato, é fuera acogido en la villa de Alcalá de Henares, é tomára el castillo de Alcalá la Vieja: por ende el Rey con acuerdo del Príncipe, é del Condestable é de los otros caballeros, que con él eran, partió de Sant Martin, é fué á Madrid. Sabiendo el Rey de Navarra, que el Rey se le acercaba, partió de Alcalá, é fuesse á Torija. El Rey partió de Madrid, é fuesse á Alcalá de Henares, é dende á Guadalaxara. El Rey sopo que el Rey de Navarra passára á Torija á se ayuntar con el Infante Don Enrique, que venia de Lorca, é era llegado á Ocaña con fasta ochocientos rocines. Aquel dia de consejo del Condestable el Rey fuera con su hueste al camino por donde el Rey de Navarra avia de passar, á se ayuntar con el Infante; ca le parescia que era mejor pelear con el Rey de Navarra solo, que dexarlos ayuntar en uno. Otros caballeros, que ende estaban, non fueron de este acuerdo, disciendo: que quando el Rey de Navarra se partiera era de noche, é que non era tiempo conveniente para gente darmas pelear una con otra: é assi se estorvó el fecho por aquella vez. Pues ayuntósse el Rey de Navarra con el Infante Don Enrique en una aldea acerca de Alcalá, que se llama el Campo. El Rey quando lo sopo partió de Guadalaxara, é vino á Alcalá de Henares, donde el Rey de Navarra, é Infante, é Conde de Medina-Celi, é los otros caballeros que con ellos eran, sus batallas ordenadas, venieron á se mostrar sobre la cuesta del rio de Henares. Pudieron alli llegar el Rey é los suyos con dos seguridades; la una del castillo de Alcalá la Vieja, que estaba por ellos: la otra, de los grandes barrancos del rio que estaba en medio, por donde estaban seguros de non poder ser acometidos, salvo á grand pérdida é daño de quien los acometiesse. Partieron de alli el Rey de Navarra, é Infante con su gentes, é á grandes jornadas passaron el puerto de Guadarrama, é fueron de salto á la villa de Olmedo, é tomaronla. El Rey partió luego empos dellos, é con él el Príncipe, é el su Condestable, é otros caballeros, é fué á Arevalo. De alli fué el Rey, sus batallas ordenadas, de las quales el su Condestable levaba la delantera, é llegó acerca de la villa de Olmedo á facer ciertos autos é requerimientos al Rey de Navarra, é á el

Infante, é á los que con ellos estaban, segund en la Corónica del Rey mas largamente se fallará escripto. Mas los de Ol medo non salieron fuera de la villa, como quiera que el Rey estoviese alli grand pieza. Fechos aquellos autos, el Rey se volvió con sus gentes á Arevalo. Dende á tres dias fué assentar real contra Olmedo en un pinar acerca de una aldea, que llaman Almenara. Otro dia siguiente el Rey mandó armar sus gentes, é ordenar sus batallas: é mandó al Condestabte, cuya era la delantera, que moviesse contra la villa de Olmedo, é él fizolo assi: é llegó el Rey aquel dia muy acerca de la villa con sus batallas fasta las huertas della, é estovo ende grand pieza. Algunos ginetes de la villa salieron á escaramuzar con los ginetes del Condestable. E en aquella escaramuza ovo feridos de la parte del Condestable: é de los de la villa fueron feridos, muertos é presos algunos; pero fueron pocos; por quanto la gente, que de la villa salia, non se apartaba de la villa salvo muy poco. E el Rey, despues que estovo alli grand parte del dia, volvióse con sus batallas al su real. E como oviesse grand voluntad de estrechar mas Ja cerca de aquella villa, é á los que en ella estaban, acordó con el Príncipe su fijo, é con el su Condestable, é con los otros caballeros que con él eran, de se acercar mas con su gente contra Olmedo. E passó su real allende de todo el pinar, en un logar que llaman los de la tierra la Cabaña, que es quanto media legua de Olmedo, en la ribera del rio de Adaxa. Aqueste real fué muy bien assentado é ordenado; ca el Condestable, cuyo era el cuidado de lo ordenar é assentar, trabajó mucho; porque alli non fallesciesse cosa alguna de las que en buen assiento de real debe de aver, é ordenólo en esta guissa. Fizo mucho apretar la gente, é ayuntar las tiendas, é tomadas las unas con las otras; é de la una parte estaba la ribera del rio, é de la otra una cava grande, que viene desde Medina á dar en el rio de Adaxa: é de las otras partes mandó el Condestable á los peones, facer grandes cavas, en tal manera, que el Rey éstaba assaz fuerte por todas partes. E de alli salian los del real, é facian muchas escaramuzas con los de la villa de Olmedo, especialmente sobre tomar una atalaya, la qual estaba entre la villa é el real. E los que aquella atalaya tenian, podian muy bien mirar assi los que salian del real, como los que salian de la villa.

TITULO L.

COMO EL CONDESTABLE FABLÓ CON EL

Almirante, é Conde de Benavente, por les estorvar que non se ayuntassen con el Rey de Navarra, é como lo prometieron, é non lo fiscieron assi.

Espues que el Rey de Navarra, é el Infante, é el Conde de Medina-Celi, é los otros que con ellos venian, tomaron la villa de Olmedo, segund diximos, é se metieron en ella, luego enviaron sus mensageros al Almirante Don Fadrique, é á Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro, é á Don Alfonso Pimentel Conde de Benavente, é á Pero Xuarez de Quiñones Merino mayor de Asturias, é á Don Enrique hermano del Almirante, é á Juan de Tovar, para que viniessen á Olmedo á se ayuntar con ellos, non embargante que yá avian enviado antes desto á Rodrigo Manrique, desde que passaron el puerto de Guadarrama, para que fablasse con el Almirante su tio, é con los otros sus parientes, é les ficiesse aquexar su venida. E como yá ellos toviessen deliberado de se ayuntar con el Rey de Navarra, é con el Infante, segund por obra lo mostraron, luego partieron con sus gentes, é se vinieron á Mojados, que es á dos leguas de Olmedo. E sabiendo esto el Rey de Castilla, envióles alli sus cartas é mensageros, mandandoles é defendiendoles, segund antes desto avia fecho, que en manera alguna non se ayuntassen con el Rey de Navarra, nin con el Infante. E aún el Rey dió lugar á que el su Condestable, é el Conde de Alva, por el debdo que tenian con el Almirante, é el Conde de Benavente, se viessen é fablassen con ellos, é ge lo dixessen é requiriessen, é assi lo ficieron: é aviendose visto con ellos, el Almirante, é el Conde de Benavente respondieron: “Que ellos eran alli venidos por tratar algunas vias de concordia en quanto en ellos fuesse.” Pero como quiera que esto dixeron assi ellos, como el Conde de Castro, é Pero Xuarez de Quiñones, é Juan de Tovar, todos se vinieron con sus gentes para la villa de Olmedo, é se ayuntaron con el Rey de Navarra, é con el

Infante. E desque todos fueron juntos, é se vieron mas poderosos de gentes, crescia mas el su orgullo, é demandaban al Rey é al Príncipe muchas cosas: á las quales ellos non condescendieron, por ser graves, é fuera de toda razon. Un dia el Rey mandó armar toda su hueste, é mandóla passar de la otra parte del rio Adaxa contra Olmedo, en aquella ordenanza que antes de esto avemos dicho, levando el Condestable la delantera. E desque llegaron cerca de Olmedo estovieron grand pieza del dia, esperando si el Rey de Navarra, é el Infante é los que estaban en Olmedo saldrian á pelear con ellos. E aquel dia se mostró alguna gente darmas de la que estaba en Olmedo; pero tan cerca de la villa é entre las huertas, juntos con unas casas, En tal manera, que non podian ser acometidos, si non á grand pérdida é daño de los que los acometiessen. Pero ovo entre los ginetes grandes escaramuzas, en que fueron algunos feridos, assi de la una parte, como de la otra. E desque el Rey de Castilla vió, que los de la villa non salian al campo á pelear, é era yá tarde, volviósse con su hueste para el su real, quedando siempre el Condestable con su gente con la reguarda. Algunos dias acaescia que los de Olmedo facian muestras con sus gentes, poniendose en batalla acerca de la villa; pero siempre guardaban de facer aquesto á los tiempos que el Rey de Castilla con sus gentes avia cavalgado, é era vuelto al su real, é la gente era desarmada, é á tales horas, que tan poco tiempo quedaba del dia, que non quedaba espacio, para armarse la gente del real, é passar el rio, para pelear.

TITULO LI.

COMO LOS GINETES DE OLMEDO TRAVARON

escaramuza con los del Príncipe, é la gente de Olmedo salió á los ayudar: é como de consejo del Condestable el Rey salió con sus batallas, é el Condestable fué delante á socorrer á los del Príncipe.

L mes de Mayo de aquel año de quarenta é cinco era yá mas de mediado, é el tiempo era yá bien dispuesto, para estar en el campo, é el año era abundoso, é el real muy bien proveído de todas las cosas que eran necessarias. Ca tanta diligencia é ordenanza mandaba dar el Condestable á las cosas necessarias, que antes que las unas fallescieran, eran venidas las otras. E un dia miercoles, que se contaron diez é nueve dias de aquel mes de Mayo, el Príncipe Don Enrique, como avia muchas veces placer de cavalgar á la gineta, é que acostumbraba tomar aquella atalaya, cavalgó aquel dia con los caballeros ginetes, é subió á aquella atalaya, que avemos dicho que estaba entre la villa de Olmedo é el real. E desque los de Olmedo lo vieron alli, enviaron sus ginetes, para que travassen con él escaramuza, é empos ellos una batalla de fasta cient omes darmas. E quando los que estaban con el Príncipe vieron que con los ginetes de Olmedo venia gente darmas, dixeron al Príncipe, que non complia á su servicio, que en manera alguna mas alli estoviesse; ca él non tenia ninguna gente darmas, é quando el mandado llegasse al real, é fuessen armados los del real, é passados el agua, que él seria muy tarde socorrido, é se podria ver en grand peligro. E quando los que salieron de Olmedo, vieron que los del Príncipe se volvian con él para el real, fisxcieron andar mas aquella gente darmas que con ellos venia, é soltaron algunos de sus ginetes á que viniessen empos de algunos ginetes de los del Príncipe, que detrás avian quedado. E quando llegó al Rey el mandado de como venia gente de Olmedo empos del Príncipe su fijo, é paresció la batalla de la gente darmas en como de la atalaya, el Rey ovo deste fecho grand saña é

enojo, é el Condestable, é todos los grandes que con él eran. E como quiera que algunos caballeros, que estaban en la hueste del Rey, quisieran estorvar al Rey, é al su Condestable, que non sacassen la hueste aquel dia contra aquella gente, disciendo: que era yá muy tarde, é que despues que la gente fuesse armada é salida, non quedaria tiempo para se mover con las batallas, nin para comenzar pelea; pero non plogo á Dios que la vicτoria que él tenia aquel dia aparejada al Rey de Castilla, fuesse estorvada por dicho nin consejo de ninguno. Antes el Condestable dixo al Rey: "Señor, todavia me paresce que vuestra merced debe á grand priesca mandar armar vuestras gentes, é salir con ellas en batalla, é á qualquiera hora que sea, é mover contra aquellos que tan acerca de vuestro real han tentado de llegar: é si por ventura ellos fueren vueltos contra Olmedo, seguirlos fasta allá: é si vos esperáren, pelear con ellos: en otra manera, Señor, si ellos assi se fuessen crescerles ha el osadia, é otro dia se atreverian mas." El Rey, que grand voluntad avia de tomar venganza de aquellos que tanta deslealtad acometian contra él, é contra el Príncipe su fijo, acordó que era bien que se ficiesse assi. E luego mandó á Don Alvaro de Luna su Condestable, que ficiesse tocar las trompetas, é armar toda la gente. Lo qual el Condestable puso luego por obra con muy grand acucia, como aquel que era muy diestro en el arte de la guerra, é mucho maestro de acaudillar caballeria. En tal manera, que muy prestamente fué armada é puesta á caballo toda la gente del real con el Condestable. E como fué por una parte del real á dar priessa que se armasse la gente, assi fué el Rey por la otra. Muy prestamente fizo el Condestable armar toda la hueste, é la sacó del real, é puso en batalla, é passó con ella el rio Adaxa. E como el Condestable levasse la delantera, comenzó de andar con sus gentes contra Olmedo, é las otras batallas del Rey de Castilla empos dél. E luego toda la gente que de Olmedo era salida, se recogió á la villa. El Rey de Castilla, é el su Condestable en la delantera, estovo con sus batallas una grand pieza acerca de la villa, que ninguno non salió della. E en este espacio de tiempo, segund lo que adelante paresció, se armaron el Rey de Navarra, é el Infante, é todos los que con ellos estaban en Olmedo, á fin de salir con sus batallas ordenadas, é facer muestra con sus gentes yá despues que el Rey de Castilla fuesse vuelto con su hueste al su real, segund que otras veces lo avia fecho; pero detovieronse en salir un grand espacio, tanto que se facia yá tarde; ca era despues de hora de visperas. E el Rey, veyendo la hora que yá era, mandó tocar las trompetas, é mover su pendon Real é los estandartes, para se tornar al real. E el su Condestable, que avia levado la delantera, é quedaba en la reguarda, se detovo con su batalla atrás de todas las otras batallas é mas cerca

de Olmedo, esperando que toda la otra gente pasasse, é se fuesse adelante para el real. E seyendo yá el Rey con su batalla, é con todas las otras, traspuestos de la vista de Olmedo, algunos ginetes, que detrás avian quedado, vinieron á descir al Condestable, como toda la gente de la villa con sus batallas ordenadas eran salidos fuera, é á todo andar se venian contra ellos. E luego el Condestable envió á descir al Rey, que volviesse con su batalla, é mandasse volver todas las otras; ca toda la gente de Olmedo era yá fuera, é non se podia escusar la batalla, segund el logar donde se avian apartado de la villa, é de las huertas della: los quales estaban tan alexados, que podian ser bien acometidos. E el Rey, que avia grand voluntad de esta batalla, segund el sentimiento que por las cosas passadas tenia del Rey de Navarra, é del Infante, é de los otros sus naturales, que con ellos contra su defendimiento se avian ayuntado, ovo grand placer en lo saber: é envió á mandar al su Condestable, que les acometiesse; ca él, é el Príncipe su fijo le farian espaldas. E luego el Rey, que estaba armado de todo el arnés, demandó el armadura de la cabeza, é dieronle un sombrero de acero, é pusoselo en la cabeza, é el espada en la mano, comenzó de animar é esforzar á los suyos, mandandoles que todos pusiessen las armaduras de cabeza, é tomassen las lanzas: é todos con grand esfuerzo é voluntad lo ficieron luego assi. E envió á avisar é mandar por todas sus batallas, que al tiempo que fuessen á ferir en sus enemigos, que el apellido que levassen fuesse descir: Castilla, Castilla.

TITULO LII.

DE UN RAZONAMIENTO QUE EL

Condestable fizo á los suyos, antes que entrasse en batalla con ellos.

L Condestable, que tenia la delantera, é que veia quanto iba alli en aquel dia al servicio del Rey, é honra de su corona, é de los sus Regnos, é á la honra de sí mismo, é al bien de la cosa pública, comenzó de animar á los suyos, é esforzarlos para la pelea, como aquel que era muy sabio é valiente capitan, é avia passado por muchos semejantes peligros: é que avia voluntad de pelear é aver honra, é servir á su Rey. E el espada en la mano, puesto ante los suyos con cara muy esforzada é alegre, comenzoles á fablar assi: “Esforzados caballeros, buenos parientes, é firmes amigos, é criados leales, é compañeros fieles, yá vedes los enemigos del Rey nuestro señor, é de los sus Regnos, quan acerca los tenemos, é con quan poco temor de Dios han perseverado en el su desconoscimiento é deslealtad: en la batalla de Pampliega la publicaron, é agora la porfian: por ende crezcan vuestros corazones, é las injurias rescebidas, é los daños é robos por esta gente fechos, despierten vuestra saña á mayor ira: é recordadvos de tanta honra como el Rey el dia de hoy nos ha dado, en querer que la su justicia sea executada por lo que ficieren las nuestras manos, aviendo segura confianza en el nuestro esfuerzo é lealtad. E pensad que fasta aqui peleastes; porque vos pudiescen fallar diestros é esforzados: é agora peleais; porque vos llamen leales é virtuosos. Mayormente que vedes que todo nos face favor, é esfuerza la cabsa nuestra, é non es aqui cosa que nuestra non sea: peleamos por nuestro Rey, defendemos nuestro Regno, vengamos nuestras injurias, guardamos las nuestras leyes: lo qual nuestros enemigos facen por el contrario. Pelean contra su Rey, é para mejor descir con su Rey, destruyenle sus Regnos, é acrescientan su deslealtad, declaran su desagradescimiento, é rompen, é van contra sus leyes. Assi que en las nuestras manos va la justicia, é en las suyas

viene la culpa. ¿Pues quién temerá á estos tales enemigos, que deben aver mas miedo de vivir, que nosotros de morir? Quanto mas aviendo vos hoy dado la fortuna tan buen testigo como á vuestro Rey, en cuya presencia aveis de pelear. El qual los otros servicios que fasta aqui le aveis fecho hoy, é aqueste que le fareis, vé. Pues yo confio en Dios, é en la justicia del nuestro muy virtuoso Rey, é en el esfuerzo de vosotros, que si en Pampliega fueron desbaratados, que en aquesta serán vencidos. Por ende vayamos todos de un corazon á ferir en ellos.” Con tanta abtoridad é esfuerzo dixo el Condestable estas palabras, que meresció ser bien oido: é tanto corazon puso en los suyos, que á todos los animó para la pelea. E despues que dió fin á su razonamiento, ordenó su avanguarda, é puso su batalla é tropeles en la manera que agora diremos.

TITULO LIII.

COMO EL CONDESTABLE ORDENÓ SU

batalla, é alas de su avanguarda, quando quiso ir á ferir.

A estaban las batallas del Rey de Castilla ordenadas en esta guissa: el Condestable, que avia el avanguarda, tenia consigo muy buena gente, é buenos caballeros, é fijosdalgo, é muy diestros é usados de guerra, é mucho bien é apuestamente armados, assi ellos, como los caballos. Ca tanta avia seido la continuacion de las guerras en Castilla, que su estudio de todos non era yá salvo en tener sus armas muy bien guarnidas, é sus caballos muy escogidos. Tanto, que apenas se fallaria en toda la hueste del Condestable quien levasse el caballo sin cubiertas, é los cuellos de los caballos cubiertos de malla de acero. Assi todos aquellos caballeros mancebos fijosdalgo de la casa del Condestable, é muchos otros, iban may ricamente guarnidos, Ca unos levaban diversas devisas pintadas en las cubiertas de los caballos, é otras joyas de sus amigas por veletadas sobre las celadas. E otros iban ende que levaban cencerras de oro é de plata con gruessas cadenas á los cuellos de los caballos. E algunos avia ende que levaban bullones sembrados de perlas, é de piedras de mucha valia, por cercos de las celadas. E otros avia que levaban tarjas pequeñas muy ricamente guarnidas, con estrañas figuras é invenciones. E non era poca la diversidad, que levaban en las cimeras, sobre las celadas é los almetes; ca unos levaban timbles de bestias salvages, é otros penachos de diversos colores, é otros avia que levaban algunas plumas, assi por cimeras de sus celadas, como de las testeras de sus caballos. Nin fallescieron alli ginetes, que sacaron plumages como alas, que se tendian contra las espaldas. E unos iban con arneses crudos: otros levaban jaquetas chapadas sobre las platas: é otros jorncas bordadas é ricas. Assi que en esta manera iba toda la gente del Condestable, é la mayor parte de la que en esta guerra se ayuntó. E como yá fuesse tarde, é el sol los

feria de través, E los arneses iban limpios, é relucian las armas, parescian muy bien todos. Esta gente assi escogida, ordenó el Condestable en esta manera. Mandó passar adelante de la su gente darmas á Juan Carrillo Adelantado de Cazorla, con los ginetes, é mando que fuesse con él Juan Fernandez Galindo criado del Condestable, el qual era un ome muy diestro en fecho de guerra á la gineta: á los quales el Condestable mandó que firiessen en los ginetes de la otra parte. El Condestable entró con una batalla de gente darmas muy escogida é guarnida, segund diximos: en la qual iban con él muchos caballeros é gentiles omes nobles, é fijosdalgo de su casa. Ca iban ende aquel dia Don Pero de Luna su fijo bastardo, caballero mancebo, bien dispuesto é suelto en las armas, que mucho trabajaba por parescer á su padre en destreza é esfuerzo: é iban ende Pero Sarmiento fijo de Diego Perez Sarmiento Repostero mayor del Rey é del su Consejo, é Pero Garcia Mariscal de Castilla, é Alfonso Perez de Vivero Contador mayor del Rey é del su Consejo, é Carlos de Arellano, é otros muchos caballeros. E ordenó el Condestable, que delante desta su batalla fuesse un tropel de cincuenta omes darmas escogidos, los quales rompiessén ante él por la batalla de los enemigos. E los capitanes de este tropel fueron Fernando de Ferrera fijo mayor del Mariscal Pero Garcia, é Luis de la Cerda, dos caballeros mancebos de grand fama de virtud, los quales desde niños se avian criado en la casa del Condestable; é porque eran parientes muy cercanos, é se amaban mucho, é eran mucho compañeros, nunca el Condestable los queria descacompañar, nin apartar en la facienda de la guerra. E ordenó que á la mano derecha de su batalla fuessen otros dos tropeles de cada ochenta ó cient omes darmas. En el primero iba Don Alfonso Carrillo Obispo de Siguenza, que fué despues Arzobispo de Toledo, é Pero de Acuña su hermano, primos del Condestable, é de la su casa. Empos de aqueste venia otro tropel de otros ochenta ó cient omes darmas, é venian en él por capitanes Juan de Guzman Comendador mayor de Calatrava, é el Doεtor Pero Gonzalez Davila señor de Villatoro é Navamorquende, é del Consejo del Rey. E á la mano izquierda ordenó que fuessen otros dos tropeles. Iban por capitanes Juan de Luna Guarda mayor del Rey, que era sobrino del Condestable, é casado con una fija suya bastarda, E Gutierre Quixada señor de Villagarcia, é otro caballero de Galicia que llamaban Rodrigo de Moscoso. Todos estos caballeros eran de la casa del Condestable, é avian grand voluntad de le servir é honrar, segund aquel dia lo mostraron. E podria aver en la batalla é tropeles del Condestable fasta setecientos é ochenta omes darmas, é doscientos ginetes. E luego empos desta batalla del Condestable, desviado un poco atrás á la mano derecha, venian en una batalla Don Fernan

Alvarez de Toledo Conde de Alva, é Iñigo Lopez de Mendoza con sus gentes. E luego empos de la batalla del Condestable, desviado un poco atrás á la mano izquierda, estaba la batalla del Príncipe, é la batalla del Maestre de Alcántara: é luego la batalla gruessa dó venia el Rey. En esta manera estaban ordenadas aquel dia las batallas del Rey de Castilla, é del Príncipe su fijo, é del su Condestable, é de los otros grandes que con él eran.

TITULO LIV.

COMO EL REY DE NAVARRA, E INFANTE,

ordenaron sus batallas: é de los que vinieron á ferir en la batalla del Condestable.

EL Rey de Navarra, é el Infante ordenaron sus gentes en esta guissa. En la batalla del Rey de Navarra venian sus gentes con su estandarte, é el estandarte del Conde de Medina Celi con su gente, é el Conde de Castro con su batalla. E venia en la batalla del Infante Don Enrique Maestre de Sanεtiago la batalla de Don Fadrique Almirante de Castilla, é Don Alfonso Pimentel Conde de Benavente con su batalla, é Don Enrique hermano del Almirante, é Rodrigo Manrique Comendador de Segura, é Pero Xuarez de Quiñones, é Juan de Tovar, é Diego de Venavides, é aquestos levaban la delantera. E como ellos sabian que la batalla del Condestable era muy gruessa, é donde venia la mas escogida gente, é mas usada de guerra, ordenaron que el Infante Don Enrique con su batalla, é el Almirante Don Fadrique, é el Conde de Benavente, é Don Enrique hermano del Almirante, é Pero Xuarez de Quiñones, é Rodrigo Manrique, todos adereszassen sus estandartes é batallas contra la batalla del Condestable; é assi lo ficieron, quando llegaron al tiempo del ferir.

TITULO LV.

COMO EL REY OVO BATALLA CAMPAL CON

el Rey de Navarra é Infante, é los que con ellos eran;
é como el Condestable firió primero en ellos;
é como fueron vencidos.

Omo el Condestable estaba adelante, é era caballero muy ardid, é de buen entendimiento, é avisado en el fecho de la guerra, reconosció que la gente de Olmedo venia á tomar un cerro alto que estaba enmedio de las unas batallas é de las otras. E mandó al Adelantado Juan Carrillo, que con los ginetes fuesse á grand priessa á lo tomar. E assimismo mandó á sus gentes darmas, que todos en su ordenanza adereszassen aquel cerro. E como la gente darmas de la otra parte era mucha, é oviesse yá llegado aquel cerro antes que la gente darmas del Condestable, los sus ginetes ovieronlo de dexar, é alli llegó la gente darmas assi de la una parte, como de la otra, é como el Infante Don Enrique, con las batallas que avemos dicho, vieron la batalla é tropeles del Condestable, adereszaron á ferir en ella, segund tenian acordado todos juntamente. Es á saber, el Infante Don Enrique, é el Almirante, é el Conde de Benavente, é Don Enrique hermano del Almirante, é Pero Xuarez de Quiñones, é Rodrigo Manrique con sus batallas, que podrian ser por todos mill é quatrocientos omes darmas. E como el Condestable los vido venir todos juntamente á ferir en su batalla é tropeles, adereszó con sus gentes á ellos, é metieron las lanzas só los brazos, é llamando Castilla, Castilla, fueron á ferir en ellos: é aquestos ficieron los primeros golpes. E como los de una parte, é de la otra, estaban muy deseosos, los del Rey de Castilla de le servir, é de tomar la muerte por él, é los de aa otra parte de le errar é ofender, fueronse los unos á los otros con tan grand saña, que rompieron las lanzas los unos en los otros tan asperamente, que muchos dellos fueron á tierra, los unos feridos, é los otros derribados, ellos é los caballos en tierra. E despues que ovieron rompido las lanzas, metieron

mano á las espadas, é comenzaronse de dar muy grandes golpes: é los que estaban en tierra é se podian levantar mataban los caballos á los que los derribaran, é facianse el mayor daño que podian; é quanto mas crescian entre ellos las feridas, mas se encendia la pelea. El Rey veyendo que los suyos peleaban, llegose acerca dellos con sus batallas, esforzandolos, é enviandoles á descir: “Que peleassen, é les cresciesse el su esfuerzo, que él estaba alli para los socorrer, cada que menester lo oviessen, é aqueso mismo el Príncipe su fijo.” E yá las batallas del Condestable, é del Infante, é del Almirante, é de aquellos caballeros, avian rompido las unas por las otras, é volvian á se mezclar é ferir, é facerse el mayor daño que podian. E como el desamor entre ellos era grande, é la saña acrescentaba las fuerzas, arremetianse los unos á los otros, é topaban con los pechos de los caballos, é caian en tierra grandes caídas, é otros passaban por encima de los caídos, é quebrantabanlos todos: é unos arrebataban las armaduras de las cabezas á los otros, é otros ge las derrivaban por fuerza de grandes golpes. E tan grande fué la priessa de la pelea, é tanto cargó la gente del Infante, é de los que con él venian sobre el Condestable, é sobre su vandera, que mataron el caballo al su Alferez, é él cayó, é la su vandera fué derribada á tierra; pero fué luego levantada; ca avia acerca della muchos buenos caballeros é fijosdalgo de los del Condestable, que le socorrieron muy bien. E alli fué la pelea muy porfiada, é reñida de la una parte é de la otra. Pero el Condestable andaba á todas partes muy esforzado é vivo, esforzando á los suyos á las veces como capitan, é otras veces peleando por sus manos, é socorriendo á las unas partes é á las otras, é donde entendia que mas les podia aprovechar. En tal manera, que todos los suyos le fallaban ante sí, é cobraban corazon á bien facer, como quier que yá el Condestable andaba ferido de un encuentro de lanza por el muslo; pero encubrió él grand pieza la ferida, que non dexó por eso de pelear, nin ge lo entendió ninguno de los suyos que estaba ferido. La batalla fué alli muy mas áspera, é muy porfiada; ca de todas partes estaban alli muy esforzados caballeros, é bien diestros en fecho de guerra, é el mayor fervor de la gente darmas é capitanes de ambas las partes se avian ayuntado alli. E tanto se porfió la pelea entre ellos, que una grand pieza estovo el fecho en muy grand dubda, que non se podia conoscer á qual de las partes se acostaria lo mejor. Pero como la viεtoria de las batallas es en las manos de nuestro señor Dios, el qual veyendo la justicia é verdad del Rey de Castilla, é las grandes afensas que los otros avian cometido contra su preeminencia Real, é como el Rey de Navarra le avia quebrantado é rompido la tregua, plógole que el Rey de Castilla fuesse vencedor de esta batalla, é que el Rey de Navarra, é el Infante,

é todos los que con ellos eran, fuessen vencidos. E quando yá mas non pudieron sofrir los grandes é terribles golpes é feridas que en ellos facia el Condestable con sus gentes, el Rey de Navarra, é el Infante Don Enrique, é el Almirante, é Conde de Benavente, é todos los otros que con ellos venian, volvieron las espaldas, é metieronse en fuida, é fueron desbaratados é arrancados del campo. E los del Rey de Castilla fueron firiendo é prendiendo muchos dellos, disciendoles: “Volved, traydores, é malos, é desleales contra el Rey, que tantas mercedes vos facia, non querais morir vergoñosamente fuyendo: volved, é rescebid la muerte por nuestras manos, é sentid el cuchillo de la justicia.” Pero ellos non volvian palabra ninguna en respuesta: antes fuian quanto podian: é siguieron el alcance firiendo é prendiendo, é descavalgando dellos, fasta acerca de la villa de Olmedo.

TITULO LVI.

DE LOS QUE FUERON MUERTOS, PRESOS

é feridos en esta batalla por la gente del Condestable.

N esta batalla fueron muertos é feridos, é destrozados muchos de las gentes del Rey de Navarra, é del Infante, é de los que con él eran, é fueron presos muchos dellos, en número de mas de trescientos prisioneros. Especialmente fué preso en la batalla del Condestable Don Enrique, é Fernando de Quiñones, el qual despues morió de las feridas que alli oyo. Otrosi fueron presos Diego de Mendoza, é Rodrigo de Mendoza hermanos de Pedro de Mendoza, é Garcia de Losada, é Juan Vernal, é Diego de Londoño fijo de Sancho de Londoño Mariscal del Rey de Navarra, é Rodrigo Davalos nieto de Don Ruy Lopez Davalos Condestable que fué de Castilla, é Diego Carrillo fijo de Alfonso Carrillo, é otros muchos caballeros é escuderos, E assimismo fueron tomados por la gente del Condestable los estandartes del Infante, é del Almirante, é del Conde de Benavente, é de Don Enrique, é de Rodrigo Manrique, é fueron presos los Alferez que los traian. E fué ende preso por la gente del Condestable el Almirante Don Fadrique: é un escudero que lo ovo, encubriolo, é fuesse con él por grandes promesas que el Almirante le fizo: lo qual ovo lugar de se facer assi; porque acabada la batalla, sobrevino la noche. E fué ferido el Infante en esta misma batalla de una ferida en el brazo, cabe la mano, de la qual morio. Otra grand dicha é avisamiento libró á Pero Xuarez de Quiñones de un escudero de la compañia del Condestable, que lo levaba preso; ca Pero Xuarez le dixo: “Escudero, yo yá muy mal ferido, é ruegovos que me quiteis esta celada de la cabeza, que me mata”. E el escudero que lo creyó, dióle el espada que levaba en la mano, que ge la toviessze en tanto que él le desarmaba, é Pero Xuarez como vido tiempo, hirió al escudero de un grand golpe con el espada, que le diera por la cara, é dexólo assi embarazado, é puso las espuelas al caballo, é fuyó quanto

pudo, é assi se salvó aquella vez. E si tarde non fuera, mucho mayor daño ficiera la gente del Condestable en las gentes del Rey de Navarra, é del Infante é de los que con ellos eran; pero la noche estorvó, que mas gente dellos non se perdiesse.

TITULO LVII.

COMO EL CONDESTABLE FUE FERIDO EN

la batalla: é como el Rey, é el Príncipe, é los otros caballeros, fueron á tener consejo con él á su tienda.

Espues de vencida la batalla, é los contrarios puestos en fuida, la noche era yá tanto cerrada, que la su escuridad fué grand reparo á los vencidos é desbaratados, por dó muchos dellos se pudieron salvar é fuir. E estonce el Condestable, que mas avia seguido el alcance, por estar en la delantera, recogió las gentes que pudo de las suyas, é volviósse al Rey, que estaba con mucha gloria de la vitoria que Dios le avia dado. Non volvió toda la gente del Condestable aquella noche con él al real; ca algunas quadrillas de su gente, especialmente de la que estaba á la gineta, se avian soltado é adelantado en el alcance: los quales esa noche non vinieron, nin se recogieron con él. El Condestable fizose curar del encuentro de lanza que levaba por el muslo: é todos se maravillaban como avia comportado tanto tan grand ferida. E como quiera que segund el grand trabajo que el Rey, é el Príncipe, é el Condestable, é aquellos caballeros avian avido, assi en estar armados todo el dia, como en el pelear, é comportar la grand calentura del sol que facia: que segund aquello debieran descansar é repossar aquella noche; pero acatando que los fechos non son acabados en tanto que alguna cosa de ellos queda por facer: por ende luego aquella noche, ante de todas cosas, el Rey fué á tener consejo con el Príncipe su fijo, é con los otros grandes de su hueste, á la tienda del Condestable; porque estaba ferido del encuentro de lanza por el muslo, segund diximos. E como quiera que de la ferida, é del afan de aquel dia el Condestable estaba farto cansado é trabajado; pero él non facia semblante que avia mal ninguno, nin que se dolia; ca tan grand gloria avia avido de la vitoria del Rey su señor, que ninguna llaga nin dolor non le facia mostrar ningund semblante de passion: é aunque la sentia encobriala el, por

non dar enojo al Rey, que le amaba mucho. E despues que todos alli fueron ayuntados, ovo el Rey su consejo con ellos ¿si les parescia que debia ir por su persona en seguimiento del Rey de Navarra, é del Infante su hermano, los quales levaban la via de Aragon? E como quiera que oviessen recogido muchas de sus gentes, iban muy desbaratados é cansados, é con tanto temor, que cincuenta omes darmas de los suyos non osaban passar por donde sabian, que estabandiez de los de la parte del Rey. E mas que bien entendia el Rey que ante que saliessen de sus Regnos los podria alcanzar é tomar, ó en caso que sus personas dellos se salvassen, que perderian muchos de sus gentes, é los caballos, é armas é arreos; assi que por estas razones el Rey quisiera ir en seguimiento de aquellos. Pero de otra parte sabiendo el Rey que el escudero, que por acaescimiento avia tomado preso al Almirante en la batalla, se iba con él por lo salvar, é poner en su tierra: é porque assimismo le avian dicho, que el Conde de Benavente iba á la villa de Turuegano, é á Pedraza, que era de Garcia de Ferrera su primo, fijos de hermanos, para dende irse á su tierra: é rescelando que podia tener mayor inconveniente dexarlos reparar en sus tierras, fué avido por mejor ir á tomar luego las villas é fortalezas del Almirante, é del Conde de Benavente, é dar orden como esto mismo se ficiesse en las fortalezas é tierras de los otros caballeros que avian seido contra el Rey en favor del Rey de Navarra é Infante, é fueran desbaratados en la batalla. E quedó alli acordado que el Rey, é el Príncipe, é el Condestable, é los otros caballeros partiessen luego con la hueste la via de Simancas, é dende á Torre de Lobaton, é Medina de Rioseco, é Aguilar de Campos, é á los otros logares del Almirante, é del Conde de Benavente, é assi se fizo.

TITULO LVIII.

COMO EL REY TOMO LAS VILLAS E

fortalezas del Almirante, é del Conde de Benavente: é como el Condestable fué á tomar la villa é castillo de Benavente, el qual le fué entregado.

Quel dia que el Rey partió del real del Pinarejo, por levar la via que estaba acordada, fué assentar real con su hueste en un prado cerca de Yscar: é esto fué á veinte de Mayo. E como quiera que el Condestable estaba ferido, segund la historia lo ha contado, fizose levar en andas, é siempre fué en la hueste del Rey: é levaba alli el Condestable muchos prisioneros, los quales por él, é por los de su compañia avian seido presos en batalla. Entre los quales llevaba á Don Enrique hermano del Almirante, é otros caballeros: á los quales mas dió la vida la piedad del vencedor, que los merescimientos de los vencidos. Desde alli envió el Condestable á Don Enrique con un caballero de su casa al su castillo de Castilnovo, para que ende lo toviesse preso, é á buen recabdo: é esto fué fecho. E venidos assentar real cerca de Cuellar, detovose el Rey ende en aquel real aquel dia con el siguiente, por concordar con el Príncipe, é con el Condestable, é con los otros grandes que alli eran la manera que debian tener, en proseguir los fechos contra el Rey de Navarra, é el Infante su hermano, é contra los otros caballeros que en su ayuda é valia se fallaron, é acaescieron en la batalla; é aún contra los otros que le avian errado. E otro dia partió de alli el Rey, é el Príncipe, é el Condestable, é los otros caballeros, é fué assentar real acerca de Simancas. E en muy pocos dias despues que el Rey passó á aquella tierra del Almirante, é Don Enrique, é de aquellos caballeros, se le dieron todos aquellos logares é fortalezas. Es á saber, Medina de Rioseco, é la Torre de Lobaton, é Bolaños, é Aguilar de Campos, é Villalon, é Mayorga. E porque en la villa é castillo de Benavente estaba guardada la Condesa muger del Conde de Benavente, con cierta gente darmas, é algunos criados del Conde su

marido, acordó el Rey de enviar allá al Condestable, entendiendo que por el debdo que el Conde avia con él; ca era casado el Condestable con su hermana, lo acogeria en la villa é fortaleza. E aún segund lo que despues se sopo, el Conde de Benavente, sabiendo que el Rey endereszaba su camino contra aquella villa, envió á mandar, que si el Condestable alli fuesse, luego le acogiessen, é le entregassen la fortaleza. Pues en llegando el Condestable á ella, é la Condesa sabiendo su venida, luego lo fizo acoger en la villa é fortaleza: la qual el Condestable rescibió, é dexó ende por Alcayde en nombre del Rey á un caballero que descian Rodrigo de Prado: é aquello fecho el Condestable se volvió para el Rey.

TITULO LIX.

COMO LLEGÓ AL REY NUEVA QUE EL

Infante Don Enrique era muerto: é como el Rey fizo merced del Maestrazgo de Sanɛtiago al Condestable.

Stando el Gondestable Don Alvaro de Luna con el Rey en la villa de Medina de Rioseco, despues que fué entregada la villa é fortaleza della, llego al Rey nueva de como el Infante Don Enrique Maestre de Sanɛtiago era muerto, é que moriera en Calatayud, villa del Rey de Aragon, de una ferida que levaba en la mano, quando fué vencido en la batalla de Olmedo. E como quiera que la ferida se le avia sobresanado, recrescieronle algunos accidentes, é tullóse de aquel lado, é sobrevinole encima pasmo, é assi morió. Bien fué avida por estraña é maravillosa esta muerte del Infante, por aver avido cabsa de tan pequeña ferida. E muchos descian, que fuera miraglo de Dios, que quiso mostrar en el Infante, por la poca justicia que traia en la demanda, que avia seguido. E como quiera que el Rey non fizo semblante que le placia con su muerte; pero bien entendió que Dios endereszaba mucho en sus fechos; ca el Infante tenia mucha tierra en sus Regnos, demás de tener todo el Maestrazgo de Sanɛtiago, en el qual ay muchas fortalezas é las mejores de Castilla. E demás tenia el Infantazgo de Alburquerque, é la cibdad de Huete é su tierra, é Andujar, é Medellin, é Ledesma, é las cinco villas, é otros logares é fortalezas: é vivian con él muchos caballeros del Regno, los quales creia que non le fallescerian. E aún el Rey bien pensaba que, si viviera, que se iria á Lorca, é que lo acogeria en ella Alfonso Faxardo, que era suyo, caos avia fecho el año passado quando fueron desbaratados el Rey de Navarra, é él en la de Pampliega, é que de alli se podiera venir á Segura, é á otras fortalezas, que tenia en aquella comarca, é tornar á allegar mas gentes, é tener manera que entrasse el Rey de Navarra en ello, é poner al Rey é á sus Regnos en otros trabajos é movimientos. Pero

Dios todo poderoso, la justicia del qual los omes non pueden fuir, levólo de este mundo, segund avemos dicho. E el Rey, veyendo como vacaba el Maestrazgo de Sanεtiago por muerte del Infante y luego pensó de lo dar al Condestable Don Alvaro de Luna por muchos respeεtos; assi porque aquella casa de Sanεtiago era la mayor dinidad é casa de España, assi en renta como en caballeria; é porque era mucho servicio suyo que estoviesse en poder de persona muy leal é fiable á él. Ca por ser los tiempos passados en poder del Infante, él é el Rey de Navarra su hermano se fallaron bastantes, de se poner en campo contra él, á facerse parte en el Regno: de lo qual se avian cabsado las grandes divisiones é atrevimientos que en sus Regnos avia avido. E considerando quanta era la lealtad é firmeza que siempre avia fallado en el Condestable, é como nunca le fuera ingrato de merced que le ficiesse; antes muy conoscido por muchas experiencias de señalados servicios, é muy dignos de grandes mercedes, por singular virtud de sus meritos, segund se avia mostrado, poniendo non solamente su persona por él, é por el su servicio en las batallas, que avia avido con los Reyes de Aragon é de Navarra, é Infantes sus hermanos, é contra el Rey é Moros del Regno de Granada, é por la deliberacion de su persona, segund la historia lo ha contado; mas aún muchas veces por guarda de lo que convenia á su preeminencia Real, é por el bien público de sus Regnos avia puesto á peligro é condicion la persona, é casa é facienda, assi dél, como de sus grandes, parientes é criados, poniendose delante contra todos ellos. Donde assi le avia querido Dios ayudar siempre por el respeεto de la buena é leal intencion, con que lo facia, que en todas estas batallas non se fallará, que El non ficiesse alguna señalada fazaña, ó valentia singular por su espada, ó por su mano, ó por su muy maduro consejo, que digna fuesse de memoria siempre duradera en grand gloria é loor de la corona del su Rey é señor natural. Assi que recordando el Rey aquestas cosas consigo mismo, bien entendió que dando este Maestrazgo al Condestable, que tan seguro estaba en él, é tanto á su servicio é disposicion, como en su persona mesma. E aún entendia que puesta aquella casa de Sanεtiago en él, como era ome de grand administracion, segund yá quando el Infante fué dispuesto de este Maestrazgo, é él lo avia tenido, la experiencia lo avia mostrado: con aquello é con la casa que él tenia seria muy gran parte, que con solas otras dos casas que toviesse ciertas, era para se poner á qualquier cosa que acaesciesse, assi para los fechos del Regno, como fuera dellos: é que ningunos non se atreverian assi á facer semejantes movimientos é atrevimientos como los passados. Assi que por todas estas cosas, despues que el Rey oyo deliberado de le dar el Maestrazgo al Condestable, llamóle, é

dixole aparte: “Mi buen compadre (que assi le llamaba siempre á el Condestable) mi bueno é leal vasallo, vos me aveis servido tan bien é con tanta lealtad, que vuestros merescimientos me tienen muy obligado á facervos grandes mercedes; é porque yo soy bien cierto que la persona, é todo lo que vos tovieredes, aveis de poner por mi servicio tantas vegadas, quantas fuesse necessario, mi voluntad es de vos facer merced del Maestrazgo de Sanεtiago.” El Condestable, oyendo aquellas palabras que el Rey le descia, fincó las rodillas ante él, é besole las manos, é dixole: “Muy virtuoso Rey mi señor, ¿qué gracias vos podria yo dar, que dignas nin iguales fuessen de tantas é tan grandes mercedes como á vuestra señoria en mí le place facer? ¿Nin quales bienes podria mas ofrescer nin obligar, que esta persona mia, é poner la vida por vuestro servicio de quanto ella está, é siempre estovo dispuesta é ofrescida desde aquel tiempo, que yo primeramente con puro é leal corazon me dispuse á vos servir, é vos me comenzastes á facer mercedes? Ca solamente desde que vos, Señor, me restituistes la tierra de Don Alvaro de Luna mi padre, determiné conmigo mismo, conosciendo la grand virtud é Realeza de vuestra excelencia, non solamente perder é aventurar aquella por vuestro servicio, cada que fuesse necessario, mas aún la vida, con todos mis criados, debdos é parientes, é aquellos que me oviessen de seguir. Por tanto, Señor, quien la persona, é todos los otros bienes vos tiene ofrescido ante de aquesto, non sé que os pueda de nuevo ofrescer, salvo que toda aquella lealtad é amor que yo he puesto en los logares que fué menester por vuestro servicio, con essa misma firmeza é voluntad estó aparejado de rescebir los trabajos é peligros que me viniessen, con tan alegre cara como agora rescibo las mercedes é los bienes, conosciendo que los bienes temporales son mudables é fallescederos. E en facer yo lo que tengo dicho sirvo á Dios, é fago lo que debo, segund ficieron aquellos de donde yo vengo, á los Reyes que fueron obligados de servir.” Esta magnificencia del Rey en liberalidad, non menos fruεtuosa para el que la dió, que provechosa para el que la rescibió.

TITULO LX.

COMO LOS CABALLEROS E PRIORES DE LA

Orden de Sanεtiago juntos en Avila, en concordia eligieron al Condestable, é le besaron la mano por su Maestre.

Artió el Condestable Don Alvaro de Luna con el Rey de Medina de Rioseco, é fué á la cibdad de Burgos, de donde el Rey escribió sus cartas para los trece caballeros de la Orden de Sanεtiago, que han poder de elegir Maestre, é para los Priores, é otros caballeros é freyles de la Orden, que á la tal eleccion han costumbre de se allegar. Mandandoles por aquellas, que luego se ayuntassen é se viniessen á un logar de la Orden de aquesta parte de los puertos donde el Rey estaba, é se viniessen á la cibdad de Avila, donde en aquella sazon él se entendia ir, qual á ellos mas ploguiesse; porque alli ficiessen la eleccion del Maestrazgo en el Condestable Don Alvaro de Luna, por él ser tan bueno caballero é tan cuerdo, é que tambien sabria sostener é acrescentar la Orden. E todos los Comendadores é Priores de la Orden, vistas las cartas del Rey, á todos les plogo mucho de aver por su Maestre al Condestable, é de facer lo que el Rey los enviaba á mandar, é assi lo pusieron luego en obra. El Condestable partió con el Rey de la cibdad de Burgos despues que al Rey le fué entregado el castillo de Burgos, é dexado en él á un caballero criado en la su casa: é vino dende á la cibdad de Avila, donde falló que yá eran ende venidos los caballeros de la Orden de Sanεtiago á facer la eleccion del Maestrazgo de Sanεtiago en el Condestable. Es á saber, Don Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, Don Garcia de Cardenas Comendador mayor de Leon, é Don Juan Diaz de Cornago Prior de Uclés, é Don Alfonso Fernandez de Acevedo Prior de Sant Marcos de Leon, é todos los otros caballeros é freyles de la Orden, salvo Rodrigo de Manrique fijo del Contador Pero Manrique que era Comendador de Segura, que non quiso venir ende; por quanto avia seido

criado del Infante, é mucho de la parte del Rey de Navarra, é aviase acaescido con ellos en la batalla de Olmedo: é en todos los otros fechos, en que ellos se avian puesto contra el Rey, él les avia ayudado, segund que la historia lo ha contado. E aún entendia de embarazar la provision del Maestrazgo, é aver favor para ello del Rey de Navarra, é de los otros sus parciales. Mas como todos los caballeros é freyles de la Orden, assi los trece como todos los mas de los otros que estaban juntos en Avila, eran la mas sana é mayor parte, é mas entera, non curaron dello. E todos alegremente é en una concordia se ayuntaron en la Iglesia mayor de Avila, é despues de oida la Misa de Sanεti-Spíritus, todos con sus capas blancas vestidas segund la costumbre é regla de la Orden, eligieron al Condestable por su Maestre, é andovieron todos con él en procession por la Iglesia muy solemnemente, cantando *Te Deum laudamus*: é dando gracias á Dios; porque les daba al Condestable, que era caballero tanto sabio, é tan esforzado é virtuoso, por su Masstre, que sabria bien aprovechar é acrescentar en la Orden. Bien considerada la virtud é grandeza del Condestable, yo non sabria descir qual ovo aqui mas honra é pró, el Condestable en rescebir la Orden é Maestrazgo, ó la Orden en rescebir al Condestable por Maestre. E despues que alli ovieron fecho la eleccion, é todas las otras cerimonias é solemnidades, segund la costumbre é regla de su Orden, fueron todos con el Maestre acompañandolo fasta su posada, é comieron con él aquel dia todos ellos.

TITULO LXI.

COMO EL PAPA CONFIRMÓ LA ELECCION

del Maestrazgo fecha en el Condestable: é como al Rey, é al Condestable fueron entregadas algunas fortalezas, assi del Maestrazgo, como otras.

N breve tiempo despues que la eleccion del Maestrazgo de Sanɛtiago se fizo en concordia por los caballeros é Comendadores de la Orden en Don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, lo sopiera el sanɛto Padre en la su corte de Roma, el qual oyo mucho placer; porque aquella dinidad avia tan buen subcessor, que á servicio de Dios endereszaria las cosas de aquella Orden, é aprovecharia la honra é estado della. Envió luego el Papa al Condestable sus Bullas Apostólicas muy complidas, é bastantes de aprovacion é confirmacion de la eleccion que los caballeros é Priores en él avian fecho. Don Alvaro de Luna Condestable de Castilla é Conde de Sanɛtistevan é señor del Infantazgo, por la gracia de Dios yá fecho é confirmado Maestre de Sanɛtiago, partió con el Rey de Avila, é vino á Sant Martin de Valdiglesias, donde vino el Príncipe al Rey. E el Príncipe mostró aver mucho placer al Maestre de Sanɛtiago, por aver avido él aquel Maestrazgo, disciendo: “Que non era ninguno en Castilla que mas lo meresciesse, nin en quien mas estoviesse al servicio del Rey su padre é suyo, que en él.” E comió el Príncipe aquel dia con el Maestre, é ovieron mucho placer: é concordaronse alli algunas cosas que convenian al servicio del Rey, é bien de los sus Regnos. E porque la villa é castillo de Alburquerque, é la fortaleza de Azagala é otros algunos castillos é fortalezas por aquella comarca aún estaban en poder de algunos criados del Infante Don Enrique, que estaban apoderados dellos, el Rey acordó de passar á aquella tierra, é el Príncipe volvióse desde alli á Segovia. E porque lo principal era la villa é castillo de Alburquerque, el Maestre é Condestable fué adelante, é tovo tal manera con los de la villa, é con Fernando Davalos que llamaban el Romo, que tenia el

castillo por el Infante Don Enrique, como entregassen la villa é castillo al Rey, é assi se fizo. E dende fué á la fortaleza de Azagala, la qual fué luego entregada, é otros algunos castillos de aquella tierra: tanto que en espacio de quatro meses fueron entregadas al Rey, é al Maestre de Sanctiago, todas las fortalezas, villas é castillos fuertes que tenia en Castilla el Rey de Navarra, é Infante Don Enrique, é los que con ellos fueron vencidos é presos en la batalla, salvo ende la villa é castillo de Atienza, en la qual estaba Rodrigo de Robledo criado del Rey Don Juan de Navarra, con fasta doscientos é cincuenta de caballo é quinientos peones: é la villa de Torija, en la qual estaba Juan de Puelles criado del Rey de Navarra, con fasta cincuenta de caballo, é assaz gente de peones: los quales facian assaz grandes daños é males por aquella tierra, por lo qual el Rey acordó de ir allá, é assi lo fizo. Aqui fenesce el año del Nascimiento del Señor de mill é quatrocientos é quarenta é cinco años, é comienza el año de mill é quatrocientos é quarenta é seis años.

TITULO LXII.

COMO EL REY FUE SOBRE ATIENZA,

é el Condestable fué adelante á ver la fortaleza, é assentar sobre ella alguna gente de la suya en tanto que el Rey iba.

Enido el Rey á Berlanga, levando camino contra la villa é castillo de Atienza, el Maestre é Condestable, que de noche é de dia trabajaba é velaba; porque los fechos, que el Rey avia de facer, fuessen muy ordenados: entendiendo bien que los fechos que oviessen buena salida, darian al Rey gloria, é de los que non la oviessen tal, pornian á él la culpa, segund el amor que el Rey le avia, é la grand confianza que facia dél; por ende el Maestre por su persona quiso ir á ver la villa é castillo de Atienza, é señalar logar para el real, é facer acercar é allegarse mas á la villa algunos caballeros de su casa, que delante avia enviado. E cavalgó con fasta cincuenta rocines á la gineta de los caballeros principales de su casa, en quien él mas se fiaba, é fué á ver la villa de Atienza, é falló en el camino á Juan de Luna su sobrino, é al Comendador mayor, é á los otros caballeros de su casa, que en las aldeas estaban acerca de Atienza: los quales él avia enviado delante. E levólos consigo, para los poner é dexar assentados acerca de la villa, é señalarles logar dó estoviessen, é andovo toda la villa al derredor con los que él consigo traia. E pesóle quando la vido tan fuerte; ca bien entendió que el Rey ternia alli mucho que facer: mayormente que sabia muy bien, que la villa é castillo estaba muy bien bastecido de toda provision. Despues que el Maestre la ovo bien mirado, é visto los combates que tenia, buscó logar donde pusiesse, en tanto que el Rey venia, á su sobrino Juan de Luna, é á Don Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, é á Pero de Silva, é á los otros caballeros que delante dél eran venidos con quatrocientos rocines, é algunos peones, que eran yá allegados. E falló el Maestre un cavezo alto é agro de todas partes, que estaba frontero á la villa, tan desviado, que non

podian llegar piedras de truenos á él: el qual está cercado de buenas fuentes, é tiene al pie las huertas é las aguas del arroyo que por ende passa. Aquel cerro llaman los de la tierra á las peñas de Ruy Diaz: é algunos descian que le llaman assi; porque el Cid Ruy Diaz, viniendo acercar aquella villa é castillo, oyo tenido real en aquel cerro. E alli paresció al Maestre que quedaria bien assentada aquella gente con aquellos caballeros, fasta en tanto que el Rey viniesse. E despues que el Maestre les mandó como toviessen su guarda de dia, é en que logares, é cómo avian de facer, partióse dende, é vinose para el Rey, que estaba en Berlanga. E recontóle como la villa de Atienza era muy fuerte, é como el castillo era de los mas fuertes que él nunca viera, é como estaba muy llena de gente, é muy bastecida de armas é viandas, é de todo lo que avian menester: é assimismo fizole relacion de como dexára assentados aquellos caballeros que allá estaban con la gente, é el logar donde.

TITULO LXIII.

COMO EL CONDESTABLE ENTRÓ LOS

arrabales de la villa de Atienza: é como ordenó las estanzas que los sus caballeros avian de tener.

L Rey partió de alli, é fué assentar real sobre la villa de Atienza en el logar dó el Maestre avia ordenado, abaxo en lo llano entre la villa é el cavezo, donde el Maestre avia dexado assentada la gente, quando viniera á ver la villa é castillo. E por quanto alcanzaban muchas piedras de truenos al real de las que lanzaban los de la villa, especialmente daban algunas acerca de la tienda del Rey, el Rey tovo consejo de cómo faria acerca de aquello. E como quier que algunos descian, que su merced debia mandar desviar el real á otra parte, donde non pudiessen llegar las piedras de los truenos, el Maestre de Sanctiago non se fallaba en aquello; ca descia, que non era servicio del Rey, nin honra de su Real corona, que el su real se retraxesse atrás tan solo un passo é antes que debia llegarse mas adelante: é que su consejo era, que su merced mandasse otro dia siguiente por la mañana, se armase la gente que tenia, é facer combatir los arrabales, é entrargelos por fuerza, é apossentarse en ellos. E cavalgó el Maestre con algunos caballeros mancebos de su casa, é fué á mirar bien la villa é los arrabales por el al derredor, é á mirar por donde, é por qué partes se podrian combatir: é vino á facer relacion al Rey, disciendole: “Que todavia su merced debia mandar que otro dia se diesse combate á los arrabales, é ge los entrassen por fuerza; pues non tenian otro remedio, que mas compliesse á su servicio.” E como quiera que algunos descian que el Rey debia esperar á que le viniesss mas gente, para tomar los arrabales; ca non se fallaba que el Rey toviesse alli por estonce seiscientos de caballo, entre omes darmas é ginetes, é peones eran venidos muy pocos; é mas non embargante la poca gente que el Rey tenia, todavia quedó acordado, que otro dia por la mañana fuessen á combatir los arrabales. Aquesa noche pusieron fuego los de la villa de Atienza á algunas

casas de los arrabales, que mas cercanas estaban del muro de la villa; ca se temian que si los arrabales se tomaban, que rescebirian dellas daño. Otro dia sabado andados algunos dias del mes de Junio, bien de mañana oyeron el Rey é el Maestre Misa armados, é mandaron á toda la gente del real que se armasse: é despues que la gente vido al Rey é al Maestre de Sanεtiago andar armados por el real, aquexando á la gente, que se armasse é saliesse, non avia ninguno que non oviesse verguenza, si lo fallaban desarmado, é todos fueron luego armados, é puestos fuera del real. Estonce mandaron tocar las trompetas é atavales, é movieron contra la villa las vanderas del Maestre, é luego la batalla del Rey. E el Rey avia muy grand voluntad de entrar con el Maestre, é con aquellos caballeros al arrabal con ellos envuelto; pero desque fueron acerca de Sant Francisco el Maestre de Sanεtiago llegó al Rey, é suplicóle: "Que á su merced ploguiesse de se quedar alli fuera en el campo, é mirar lo que ellos facian; ca non era servicio suyo, nin honra de su Real corona, que él llegasse, nin se metiesse en aquellos fechos, salvo que como Rey é señor mirasse como los suyos lo facian é le servian, é que él é aquellos caballeros que alli estaban entrarian los arrabales, é darian recabdo, con la merced de Dios, de aquel fecho." El Rey tovolo por bien, é quedo alli fuera junto de la puerta del arrabal con fasta cient omes darmas é ginetes para socorrer á los que entraban el arrabal, si necessidad lo demandasse. E como quiera que el Maestre levaba alli poca gente, para entrar los arrabales; pero eran todos omes escogidos, é los mas dellos nobles é fijosdalgo. Ca iban ende estonce de su casa del Maestre Don Alfonso Carrillo Obispo de Siguenza, eleεto de la Iglesia de Toledo, é Juan de Luna sus sobrinos, é Don Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, é Don Pero de Luna señor de Fuentidueña é su tierra, fijo bastardo del Maestre, é Pero de Acuña señor de las villas de Dueñas é Tariego, é Lope de Acuña su hermano, é Alfonso Perez de Vivero Contador mayor del Rey é del su Consejo, criado é fechura del Maestre, é Carlos de Arellano señor de Ciria é Borouia, é Don Fernando de Guevara, é Fernando de Ferrera fijo mayor de Pero Garcia Mariscal de Castilla señor de Hempudia, é Luis de la Cerda, é Pero Gonzalez Davila vasallo del Rey é del su Consejo, é Fernando de Ribadeneyra Camarero del Maestre, é Gonzalo de Guzman fijo de Ramir Nuñez de Guzman señor de Toral. Iban mas con el Maestre de Sanεtiago Pero de Mendoza señor de Almazan é del Consejo del Rey, é Pero de Silva vasallo del Rey con la gente del Príncipe Don Enrique, é otros capitanes de algunos Concejos que ende estaban. El Maestre de Sanεtiago ordenó que Juan de Luna con su gente, é con otros caballeros que levaban el ala derecha de su batalla, que llegassen por la otra parte de la

juderia: é ciertos caballeros que tenian alli gente de los Concejos de las cibdades de Sevilla, é de Cordoba, é de Xeréz de la frontera, é de la villa de Carmona, que llegassen entre Sant Francisco é la juderia: é el Maestre ordenó de ir derecho con toda la otra gente á la Puerra que está encima de Sant Francisco; é todos levaban sus escalas, é peones con picos é azadones. El Maestre llego á la puerta: é como quiera que los de dentro se pusieron á la defender, lanzando truenos é saetas, é piedras de mano, llegaron las escalas por muchas partes, é saltaron algunos dentro, é rompieron las cerraduras de la puerta, é abrieron las puertas, é entraron las vanderas del Maestre é los estandartes de aquellos que con él iban, é comenzaron de llamar Castilla, Castilla por el Rey Don Juan. El Maestre fizo luego tomar una torre que estaba encima de la puerta, é poner gente en ella: é entraron Juan de Luna, é los otros | caballeros por las otras partes. E quando vieron los de la villa de Atienza que por tantos logares les entraban, é con tanta osadia é denuedo, non se osaron detener mucho por los arrabales, antes se retraxeron contra la villa. Mayormente que entendia Rodrigo de Robledo, é los que con él estaban en la villa de Atienza, que facian un grand engaño á la gente del Rey en dexarla apossentar é segurar en los arrabales; ca despues que fuessen apossentados, é les comenzassen á tirar con los engeños de la villa é castillo, en ocho dias creian que les echarian todas las casas del arrabal encima, é assi ge lo avian asegurado ciertos maestros de engeños, que los de la villa tenian: é aquesta fué la cabsa; porque los de la villa non avian quemado todos aquellos arrabales, de lo qual se fallaron despues mucho engañados. Despues que los de la villa vieron que la gente del Rey se iba acercando á la villa tanto, é apossentandose por las casas de los arrabales, comenzaron á disparar las ballestas é culebrinas, é á echar piedras con las fondas é mandrones; pero por todo esso non cessaba el Maestre de dar grand priessa á que entrasse la gente. E luego les andovo señalando á todos sus estanzas é aposentamientos: é andaba el Macstre á muy grand peligro; ca tiraban de arriba muy espesos virotones con tan fuertes ballestas, que non paraban en él ome darmas que daban. El Maestre partió aquellos caballeros por las estanzas en esta guissa: á Juan de Luna con su gente apossentó en el cabo del arrabal, en una Iglesia que está encima de un pilar de agua, é de un postigo del arrabal, é luego á Pero de Mendoza señor de Almazan, é luego Carlos de Arellano, é Martin de Alarcon, é Juan Manuel de Lando, é Gonzalo de Guzman fijo de Ramir Nuñez de Guzman, é cierta gente de Don Ruberto de Moya Obispo de Osma. E en lo mas cercano del muro puso el Maestre á Don Alfonso Carrillo eleɛto Arzobispo de Toledo, é Alfonzo Perez de Vivero, é Pero de Acuña, é á Don

Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, é á Fernando de Ribadeneyra su Camarero. E acerca de la puerta por donde entró el Maestre con la gente, puso cierta gente de Don Pero Ponce de Leon Conde de Arcos señor de Marchena, é gente de Don Frey Gonzalo de Quiroa Prior de la Orden de Sant Juan, é gente de Diego Fernandez de Cordoba Mariscal de Castilla, é de otros Concejos que alli estaban. E luego todos comenzaron de foradar las casas de unas á otras, para se poder socorrer; é aún para aver lugar de llegar mas segura é encobiertamente por ellas á las otras casas, que estaban mas cercanas á la cerca, para poner en ellas gente é ballesteros: é dieron grand priessa de se reparar lo mejor que podian, é siempre estaban armados; ca sabian que los de dentro eran mucha gente é mucho armada, é non sabian lo que querian facer. E el Maestre repartió por todas las estanzas de aquellos caballeros ballesteros de los que eran ende venidos: é aquestos facian sus saeteras desde las casas mas cercanas al muro, é reparabanse lo mejor que podian. En esta manera dexó el Maestre tomados los arrabales de la villa de Atienza, é repartidos aquellos caballeros por sus estanzas: é desque aquesto ovo acabado, volvióse al Rey que estaba en el campo.

TITULO LXIV.

DEL GRAND TRABAJO QUE EL MAESTRE

de Sanεtiago tovo de dia é de noche en tanto que el Rey estovo sobre Atienza.

Rand trabajo passaba de noche é de dia el Maestre de Sanεtiago en tanto que el Rey tovo cercada la villa de Atienza, especialmente por non tener el Rey tanta gente quanta convenia, para cercar toda la villa. El Maestre despues que se partia del Rey, andaba repartiendo de noche quadrillas de gente de caballo, que guardassen las entradas de la villa é castillo; porque non pudiessen entrar nin salir algunos que non fuessen tomados. E andaba requiriendo las estanzas de los caballeros, é veyendo si facian la guarda segund debian, é si tenian bien reparadas las barreras: é quando algunas peleas avian los de dentro con los de las estanzas, esforzabalos de gente, é socorria los que lo avian menester. Despues andaba dando priessa, para que las lombardas é engeños que el Rey tenia, tirassen á menudo donde mas daño pudiessen facer á los de dentro. E como quiera que para esto el Maestre tenia puestos omes que toviessen dello cuidado; mas non se confiaba que se faria segund convenia á servicio del Rey, é de como las cosas se avian de facer, si él por su persona mesma non andaba proveyendo é trabajando en dar orden en todas cosas. E aún despues á la noche mandaba que todos lo dexassen, é iba solo, salvo un page que le levaba un daragon, é andaba secretamente requiriendo las minas que avia mandado facer por las estanzas del eleεto de Toledo, é de Pero de Acuña su hermano, sus sobrinos, é de Alfonso Perez, é de Fernando su Camarero. E entraba por ellas é miraba la manera que levaban, é daba priessa á los que las facian, é orden como las ficiessen bien; ca en todo entendia el Maestre maravillosa é sabiamente. Assi que nunca olgaba, nin avia un punto de reposo nin descanso; especialmente por la gente del Rey ser por estonce alli muy poca, é los de dentro ser mucha gente.

TITULO LXV.

COMO EL MAESTRE ENTRO EL ARRABAL

de la puerta de caballos á cegar algunos pozos de que se sostenian de agua los de la villa: é de la pelea que sobre ellos ovo.

Abido avia el Rey é Maestre de algunos que estaban en la villa de Atienza, que se avian venido á él, en como los de la villa tenian mengua de agua, é que non se sostenian salvo de lo que tomaban de algunos pozos, que estaban en el arrabal de la puerta de caballos, especialmente de uno, que tenian junto con la puerta de la villa. E por ende el Rey deseaba mucho que le llegasse gente de la que esperaba, para poder tomar aquel arrabal; porque tomandose tirarles ían el agua de los pozos, é podrian minar el agua del pozo que tenian á la puerta de la villa desde lo baxo del arrabal. E como quiera que la gente que el Rey por estonce tenia era muy poca, segund que avemos dicho, é para tomar aquel arrabal se requeria mucha é grand ballesteria; ca estaba aquel arrabal muy cerca de la villa, é metido en lo baxo mucho á sopie del altura de la villa: con todo aquesto el Maestre de Sanεtiago veyendo que si aquel arrabal se tomaba, ó se les podian cegar los pozos que en él tenian, el grand servicio que al Rey se seguia dello, é el daño muy grande que rescebirian por alli los de la villa: por ende posponiendo los trabajos, é non temiendo los peligros, toda cosa queria tentar en que entendia facer servicio al Rey su señor. E jueves vispera de Sant Juan de Junio armóse el Maestre, é fizo armar su gente, aquella que estaba apossentada fuera de los arrabales en el real; ca los que estaban en las estanzas assaz tenian que facer en guardar sus barreras. Pero todos los mas de los caballeros, criados é parientes del Maestre fueron con él aquel dia, mas levaba poca ballesteria; ca los ballesteros que ende estaban, avialos el Rey mandado repartir por las estanzas de los caballeros que estaban apossentados en el arrabal grande, é por non tirarles los ballesteros que tenian, el Maestre levó aquel dia muy

pocos ballesteros. Con esta gente fué el Maestre al arrabal de la puerta de caballos, é entró el arrabal; ca los de la villa non se detovieron en él, antes se sobieron á lo alto de la villa. El Maestre iba con aquella gente á se poner en una Iglesia que estaba encima de todo el arrabal muy acerca de la puerta de la villa, la qual Iglesia se llamaba Sant Anton: é tenia aquella Iglesia un portal delante contra el arrabal. El Maestre entró por el arrabal con su gente, é sobió con ella fasta aquella Iglesia, como quiera que al sobir ovieron peligro de muchas saetas, é truenos, é culebrinas, é piedras de mano, é de fondas, é mandrones. E fueron feridos á la sobida algunos; pero con todo esso el Maestre, esforzando su gente entró con ellos, fasta los poner en el portal de la Iglesia. E los que entraron dentro en la Iglesia, fallaron que toda la pared de la Iglesia que salia contra el muro de la villa, toda estaba derribada é aportillada, que la avian derribado los de la villa essa noche de antes; porque la gente non se les pudiesse amparar en la Iglesia: é estaba la Iglesia destechada por arriba, é era tan acerca de la puerta de la villa, que non avia una echadura de piedra. El Maestre despues que fué alli con aquellos caballeros de su casa, é algunos que con él iban, fabló con ellos, disciendoles: “¿Que á quál de ellos parescia que debia dar cargo, para que quedasse alli con aquella gente en aquella Iglesia?; porque estando ellos alli, se podria bien prestamente minar el pozo principal, que estaba á la Puerta de la villa, é los de dentro quedarian por todas partes cercados, lo qual fasta estonce non lo estaban.” E los caballeros de su casa del Maestre, é los otros que con él venian, cada uno dellos respondió: “Que su merced non mandasse á ninguno dellos tomar tal cargo de quedar con gente en tal logar, donde non pudiendo facer ninguna cosa en servicio del Rey, nin suyo, nin honra de sus personas, quedassen ofrescidos á peligro manifiesto, é daño conoscido.” Pero cada uno dellos descia: “Que si su merced les mandaba quedar sin tener cargo de otra gente, que quedarian; aunque sabian conoscidamente que quedarian en logar de perder las personas, sin aver lugar de bien facer.” El Maestre, que era caballero muy esforzado, é capitan de grand corazon, desplógole de aquella respuesta, que falló en sus caballeros, é comenzóles de redarguir, é con ásperas palabras castigar la fla queza de sus corazones, disciendo: “Que nunca fallára menos esforzada caballeria, é que él mismo queria quedar alli, é que assi les seria forzado de quedar alli con él, aunque non quisiessen.” E mandó que le traxessen luego su cama. Aquellos caballeros que estaban alli con el Maestre avian visto la Iglesia, é que estaba la pared que salia contra el muro de la villa aportillada, é destechada la Iglesia, é como era cuesta arriba contra la villa, el suelo de la Iglesia por parte de fuera, la pared derribada, igualaba con el texado de la

Iglesia contra el muro de la vila: é assi que non podian quedar en la Iglesia salvo á todo daño suyo. E mostraron al Maestre la Iglesia, é las cosas porque se movian á le descir que non les debia mandar quedar en tal logar; tanto que el Maestre conosció que con razon refuian aquella estada alli. Estonce el Maestre mandóles que estoviessen alli, que él queria ir, á ver é buscar otro assentamiento mas seguro: é cavalgó encima de una mula armado como estaba, por quanto estaba cansado; ca toda aquella mañana avia andado armado é á pie, faciendoles facer las barreras al derredor de la Iglesia. E abaxóse un poco mas abaxo en el arrabal á otra Iglesia pequeña que ende estaba, é mandó facer ciertas barreras é palizadas en comedio del arrabal, é dexó aquellos caballeros alli en la Iglesia de arriba, en tanto que él facia adereszar mas baxas las barreras; porque las estanzas fuessen á menos peligro. En tanto que aquestas cosas passaban, los de la villa que vieron aquella gente tanto llegada al muro de la villa, é como los tenian tan á sopie, é mucho á su ventaja, ayuntaronse todos los mas de la villa, é armaronse: é en tanto que se armaban é se adereszaban, los que estaban encima del muro lanzaban muchas piedras é saetas, é piedras de truenos, assi que firieron algunos de essos pocos ballesteros que el Maestre avia levado; ca non iban armados. Por lo qual todos los ballesteros que ende tenian, se retraxeron callada é ascondidamente de entrellos, é prestamente se volvieron al real, é alnos volvian feridos: assi que quedaron ende aquellos caballeros passando é sufriendo alli con aquella gente darmas. El sol era muy fuerte, é la calor muy grande, de manera, que todos ellos rescebian trabajo de dos partes: conviene á saber, del tiempo que les facia muy caluroso, é de los de la villa, que los ferian con muchas piedras é saetas. El Maestre estaba en lo mas baxo non sufriendo menos trabajo, ordenando é dando priessa en sus barreras, é adereszando estanzas para la gente. Los de la villa salieron todos juntos, é con el mayor arrebatamiento que pudieron mostrar, é con una grand voceria dieron sobre los caballeros que estaban en la Iglesia, é con los de la villa abaxó mucha ballesteria, é comenzaron de ferir en los de la Iglesia. Alli fué la pelea mucho áspera; ca los de la Iglesia eran gente mucho escogida, é omes de mucha cuenta, é algunos caballeros mancebos criados del Maestre. E pusieronse por dos calles de la una parte é de la otra de la Iglesia, é comenzaron de pelear muy esforzadamente; pero los de arriba los tenian tanto á su ventaja, que les facian grand daño con poco de su peligro. E despues que conoscieron que los del Maestre non tenian ballesteros, lanzaban los targones de sí, é cargabanse de piedras é tiraban á los de la Iglesia: é los ballesteros de la villa algunas veces llegaban á facer los tiros tan acerca de los de la Iglesia,

que arremetian á ellos é les cortaban las cuerdas de las ballestas. Los de las calles defendian á los de la villa la descendida á votes de lanzas, é tan fieramente peleaban con las espadas, fasta que se ayuntaban con los de la villa, é venian con ellos á las manos. Muchos de los caballeros del Maestre eran feridos de los de la villa, assi de golpes de piedras como de saetas; pero tanto ardor traian en la pelea, que algunos dellos estaban feridos avia grand pieza, é non lo sentian: tanto avian sabor de facer de sus honras. Yá los arneses de aquellos caballeros del Maestre todos estaban desguarnecidos, é unas piezas saltaban tras otras, é otras las traian desconcertadas é fuera de sus logares. E algunos de la villa avian yá subido sobre la Iglesia, é puesto fuego á la Iglesia: otros venian por las otras calles á fin de atajar todos aquellos caballeros, é pudieranlo facer segund ellos eran muchos, é la ventaja que les tenian. El Maestre que estaba ordenando en lo mas baxo las barreras, como oyó que los suyos peleaban, é sopo que los caballeros que avia dexado en la Iglesia, quedaban todos atajados, é que les combatian los de la villa por todas partes, ovo mucho pesar de aquel fecho; pero como fuesse mucho eslorzado é valiente capitan, tomó á grand priessa la celada, é pusola en la cabeza; ca de las otras armas él estaba armado, é cavalgó en una mula, para sobir la cuesta, por llegar mas descansado para pelear. E como quier que quando comenzó á sobir la cuesta iba solo, comenzó de recoger algunos caballeros de los suyos que de arriba se venian retrayendo, esforzandolos é ayuntandolos consigo. E mando tocar las trompetas, é muy presto fué llegado á la Iglesia, é sobió el Maestre por unas calles que estaban al través por llegar á lo alto sobre la Iglesia. E quando el Maestre llegó, tanto andaban yá envueltos é juntos los unos con los otros, que el Maestre non conoscia en otra cosa los de la villa, calvo en ver que le tiraban de muchas piedras é saetas. El Maestre comenzó de esforzar sus caballeros, é ponerles grand corazon: en tal manera, que arremetieron juntamente con él todos los suyos, é los de la villa quando aquello vieron, retraxeronse contra la villa: é ovo alli uno entre los de la villa que les comenzó á descir á grandes voces: “Que se tornassen á la villa; ca peleaban los de las estanzas de los otros arrabales con los de la villa, é que estaban en tiempo de los entrar.” E verdad era que peleaban los caballeros de las estanzas con los de la villa; ca el Rey ge lo avia enviado á mandar; porque la mucha gente que estaba acá acolgada se recogiesse á ella, veyendose combarir por la otra parte: assi que los de Atienza se retraxeron todos á la villa. Estonce el Maestre recogió todos sus caballeros, é tomolos ante sí, é descendio con ellos á lo baxo: assi que delibró el Maestre aquel dia aquellos caballeros, que non ge perdiessen, lo qual estaba muy aparejado: é muy grand

vencer fue estorvar que su gente non fuesse vencida. Y á quando el Maestre descendia llegó Pero de Luxan, é fasta diez caballeros de los que estaban con el Rey. E despues que la gente fué retraída á la villa, el Maestre fizo cegar todos los pozos que estaban en aquel arrabal, é queria el Maestre volver á reparar las barreras, é quedar en el arrabal él mismo con su gente. Pero todos aquellos caballeros que con él estaban, le pidieron por merced que non lo quisiesse facer; antes que pues aquel dia los avia deliberado en tal manera, que le ploguiesse de se ir para el Rey, que estaba solo, é non sabia como era acaescido, é que otro dia podria mejor ordenar aquel fecho, é con mejores reparos que por estonce tenia. El Maestre despues que tanto le porfiaron, recogió toda su gente, é fuesse para el Rey. El Rey ovo mucho plascer quando sopo que non avia ningunos muertos de los suyos; ca segund veia travada la pelea, bien pensaba que mucha gente era muerta de la suya; ca plogo á Dios que de aquella pelea non morió ninguno de la gente del Rey, nin del Maestre, aunque fueron muchos feridos, que llegaron á peligro de muerte. Entre los quales fueron feridos Martin de Alarcon, é Juan Fernandez Galindo Comendador de la Orden de Sanεtiago, é otros muchos. De todos los que fueron feridos pesó mucho al Maestre, especialmente deste Juan Fernandez; porque la ferida era muy peligrosa; é porque era ome muy esforzado, é de grand consejo en los fechos de la guerra: é porque avia muy bien servido al Maestre en muchas guerras, él le avia dado aquella Encomienda, é fecho otras mercedes. El Maestre despues que ovo recogido su gente, volviósse con el Rey para el real.

TITULO LXVI.

COMO EL CONDE DON JUAN FIJO DEL

Maestre de SanƐtiago vino al Rey con la gente que pudo aver de la tierra del Maestre su padre: é de alguna otra gente que ende vino al Rey.

Esde la nueva é tierna edad deben los fijos de los grandes ser dados al muy noble é muy honrado oficio de la caballeria, el qual señorea é conserva todos los otros oficios; porque el uso é experiencia de las cosas les faga mas diestros, é los tenga mas duros é dispuestos, para quando vinieren al tiempo de la mancebia, que puedan mejor comportar é sofrir los trabajos de la guerra, los afanes de las armas, é sean mas diestros con ellas. E como Don Alvaro de Luna Maestre de SanƐtiago deseasse mucho que los sus fijos, é debdos é criados aprovechassen en la virtud, é fuessen muy diestros en el arte de la caballeria, é bien enseñados en todas las partes de la nobleza, é cobdiciando que le semejassen é siguiessen aquel honroso camino, é notable trabajo que él siempre avia seguido, envió á mandar que le troxiessen á su fijo el Conde Don Juan el qual era niño de fasta diez años; porque aprendiesse é se avisasse en los fechos de la guerra, para despues quando fuesse mancebo. E el Conde Don Juan como quier que era niño, era muy vivo é despierto: é quando sopo que el Maestre su padre enviaba á mandar que fuesse al real, que tenia el Rey sobre Atienza, oyo mucho plascer, é daba muy grand priessa porque lo levassen. E el Conde Don Juan veyendo que el Maestre su padre enviaba por él, é sabiendo la poca gente que en el real estaba, mandó ayuntar la mas gente que se pudo aver de la tierra del Maestre su padre, que ende estaba mas cercana, é traxola consigo: el qual venia con mucha alegria por ir, é ser llamado en tal caso. En esta guissa el Conde Don Juan vino al real é cerco de Atienza con aquella gente, é llegó viernes veinte é dos dias de Julio: é su Ayo, que era ome bien enseñado, levóle derechamente á besar las manos al Rey, é facerle reverencia. El Rey

ovo mucho plascer con él, quando le vido assi vivo é gracioso é bien fablado: é de como venia acompañado de aquella gente assi bien ordenada, con la qual plogo al Rey; ca venian ende con él los Alcaydes de Ayllon é Sanεtistevan, é otras villas del Maestre, con gente de caballo é de pie: é despues de la compañia gentil de niños nobles é fijosdalgo é fijos de grandes omes que se criaban con él, los quales traia al derredor de sí. Despidiose el Conde del Rey, é fué á facer reverencia á su padre el Maestre. El Rey mandó que apossentassen al Conde Don Juan dentro en el Monesterio de Sant Francisco. Domingo siguiente vino mas gente á la merced del Rey.

TITULO LXVII.

COMO EL MAESTRE DE SANCTIAGO

entró por fuerza el arrabal de la puerta de caballos, é de la pelea que ovo ende: é de como arremetió á caballo fasta la puerta de la villa, é peleó ende con los de dentro, é fué ferido de una esquina sobre la celada.

On Alvaro de Luna Maestre de Sanεtiago é Condestable de Castilla, quando vido que era venida alguna gente de mas de la que antes tenia, fabló ende con el Rey, é dixole: “Que pues su merced avia visto que con la gente que de antes avia traído avia tomado á los de la villa de Atienza los arrabales, que debia con la gente sobrevenida poner á los de dentro en mas estrecho: é que su merced debia ordenar, que se tomasse el arrabal de la puerta de caballos; por quanto la mas agua que ellos tenian era de aquel arrabal. Ca como quiera que él les avia cegado los pozos, é dañado la agua algunas veces que avia entrado en él (segund avemos dicho) avianla ellos tornado á limpiar é apurar, é sostenianse de ella.” Pidió el Maestre al Rey por merced, que lo dexasse á él con essa poca gente que ende tenia ir por apossentador de la gente que ende enviaba, por ver si los de Atienza se mostrarian tan osados, como avian fecho las otras veces contra aquella su compañia que avia puesto en aquella Iglesia, segund diximos antes desto. El Rey tóvolo por bien, é ordenó con el Maestre como se tomasse aquel arrabal. E jueves veinte é ocho dias del mes de Julio mandó al Maestre que ficiesse armar la gente que tenia en el real, é ordenar los ballesteros, é todo el otro peonage que ende era venido. El Maestre pusolo luego en obra, é mandó cargar muchas carretas de madera, é de maderetes é paveses, para que ficiessen sus barreras é palizadas, despues que oviessen tomado aquel arrabal, é cargaron todas las otras cosas que se requerian. E despues que la gente del real fué armada, tocaron las trompetas, é adereszó el Maestre con su gente

contra el arrabal, é tenia ordenado que si tomassen el arrabal, de dexar en él apossentado á Ruy Diaz de Mendoza, é á Don Pero fijo del Maestre: é Ruy Diaz reusaba aquel apossentamiento é la entrada dél, por los trabajos é peligros que en él eran acaescidos. E el Maestre desque aquello vido enviole á descir: “Que él non refusasse tanto la entrada de aquel arrabal, que él mismo queria ser su apossentador aquel dia, é irle adelante á tomar possada: en tal manera, que quando fuesse él le ternia el apossentamiento seguro.” E assi lo fizo el Maestre; ca llegó con su gente á la puerta del arrabal é apearonse, é el primero que aquel dia entró la puerta del arrabal fué el Maestre, donde disparaban los de dentro muchas saetas, é piedras de trueno: é luego siguieron tras él, é entraron aquellos caballeros mancebos sus parientes é criados: E luego llegó Ruy Diaz de Mendoza, é entró con la otra gente: é Pero de Silva con la gente del Príncipe Don Enrique, que ende tenia. Los de la villa de Atienza avian yá quemado todo aquel arrabal desde la otra vegada que el Maestre ge lo ovia entrado, é de todas las casas non avian quedado coberturas nin techumbres, é de las paredes avian quedado muy pocas; porque la gente non fallasse en que se mamparar contra las piedras del trabuco, é de los mandrones, é de los truenos que de arriba les lanzarian. E como los de la villa vieron que les venian á tomar aquel arrabal, del qual ellos se sostenian de agua, entendieron que si non lo defendian que en ninguna manera non se podrian sostener en la villa: é por ende ayuntaronse muchos dellos, é armaronse de buenas armas é muchas que ellos tenian, é descendiecon á lo baxo del arrabal á esperar al Maestre, é á su gente quando viniessen, é pusieron muchos de sus ballesteros por el arrabal, para quando la gente llegasse. El Maestre de Sanεtiago lanzóse primeramente en el arrabal, é su gente empos dél, segund dicho avemos. Los de dentro comenzaronle de lanzar muchas saetas é piedras de truenos, é defender la entrada; pero el Maestre con su gente, despues que fué dentro en el arrabal, cavalgó á caballo, é arremetió con ellos por las calles del arrabal, é sobialos, é facialos retraer por la cuesta arriba contra la villa. E alli se comenzó la pelea mucho áspera; ca los de la villa peleaban de lo alto, é tenian mucha ventaja; pero la gente del Maestre avia levado aquel dia mucha ballesteria, é ferian muchos de los de dentro, é facianlos retraer contra la villa. El Rey assimismo avia mandado á los caballeros de las estanzas que estaban en los otros arrabales, combatiessen á los de la villa, cada uno por su parte; porque la gente de los de dentro non se acolgasse toda á una parte: é los caballeros de las estanzas lo ficieron assi. Ca en aquella misma hora que el Maestre, é los otros caballeros que con él iban, entraron el arrabal de la puerta de caballos, é comenzaron á pelear con los de

la villa, luego Don Alfonso Carrillo eleεto de Toledo, é Alfonso Perez de Vivero, é Pero de Acuña, é Carlos de Arellano, é Fernando de Ribadeneyra comenzaron á combatir por el portillo del adarve, que avian derribado con sus minas, é firieron algunos de los de la villa, é mataron un ome darmas Portogués, que estaba dentro con los de Atienza: é assi ficieron todos los otros caballeros por sus estanzas. Mas como quiera que por otras partes los combatian, bien entendieron los de dentro que las quadrillas que tenian puestas á cada parte darian recabdo, é guardarian sus pertenencias: por tanto toda la gente de los de dentro descendia á defender aquel arrabal de la puerta de caballos. El Maestre de Sanεtiago, é aquellos caballeros que avian entrado con él el arrabal, peleaban por las calles con los de la villa: é los de Atienza, como quier que se iban retrayendo contra la villa, facian sus paradas á las esquinas, é á las vueltas de las calles, é de alli peleaban con la gente del Maestre, é lanzaban muchas piedras é saetas, é disparaban muchas culebrinas de la una parte é de la otra. El Maestre de Sanεtiago que andaba peleando á caballo por las calles, aunque estrechas é agras, con algunos caballeros de los suyos que lo seguian, vido que los de la villa se reparaban, é retenian la passada á los suyos en unas vueltas, é desde las esquinas de la Iglesia de Sant Anton, de la qual yá es fablado antes desto. El Maestre encendido en mucha saña, é aquexado de ira é grande enoxo de los de la villa; porque los veia que se reparaban é resistian á los suyos: é de los suyos; porque non arremetian contra ellos, é los arrancaban de alli: puso las espuelas al caballo, é arremetió por medio de todos los enemigos, é entró por ellos, derribando á los unos con los pechos del caballo, é con el espada en la mano firiendo á los otros. E passó por aquellos, é aguijó el caballo por la cuesta arriba, que estaba entre el arrabal é la puerta de la villa, é arremetió fasta dar con los pechos del caballo en la palizada que tenian junto con la puerta de la villa. E tantos dexó de los enemigos detras de sí en la cuesta, que ante sí fallaba muy pocos con quien pelear, salvo los que estaban sobre el muro, que le lanzaban muchas esquinas; ca los que estaban en lo baxo á la puerta de la villa, quando vieron al Maestre sobir derechamente contra la puerta de la villa con tanta osadia é denuedo, acogieronse contra el castillo, disciendo: “Traycion, traycion.” Ca pensaran que por trato de los de la villa el Maestre se aventajaba allegar alli. Non debe ser negada parte de la memoria desta grand fazaña á quatro caballeros criados del Maestre, que lo siguieron en aquel fecho, é se aventajaron é venturaron á aver con él parte de aquel peligro. Estos fueron Fernando de Ferrera fijo mayor de Pero Garcia Mariscal de Castilla, é Juan Mexia, é Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese. Estos eran pages de cada diez é ocho años, criados en la

cámara del Maestre, los quales el Maestre avia armado é fecho caballeros aquel mismo dia. Los quales quando vieron al Maeztre su señor poner las espuelas al caballo contra la puerta de la villa, siguieronlo fasta llegar con él á la misma puerta. Por muy mas extraño é maravilloso avrán este fecho todos aquellos que sopieren la graveza de aquel otero, por donde el Maestre sobió á caballo, é como aquella cuesta es muy agra é hiniesta, é muy yerta para sobir: tanto, que para ome á pie se face muy trabajosa. El Maestre é aquellos quatro caballeros: que con él sobieron, estando peleando á la puerta de la villa con algunos, que se acogian contra la villa de los que estaban en el arrabal, llegó uno de los de la villa, é echo mano por las riendas del caballo del Maestre: el Maestre quando vido que aquel lo tenia por las riendas, dió de las espuelas al caballo é lanzólo adelante, é levantó el espada é dióle una tan grand cuchillada en el brazo á aquel que lo tenia por las riendas, que le firió assi, que nunca jamás con aquel brazo pudo echar mano de rienda, nin de otra cosa. En esta tardanza que el Maestre fizo alli á la puerta de la villa, las esquinas é piedras venian sobre él, tantas é tan espesas, que parescia que llovia, é acertóle una esquina de aquestas en el canto de la celada; ca en otra manera luego lo matára; pero firióle en la sien, é descendió de la celada é firiólo en el ombro; pero non fué la llaga que alli rescibió, mortal: nin plogo á Dios que por un tanto precio é valor fuesse compiada la villa é castillo de Atienza, como por la vida de un tanto virtuoso é notable varon. E muy injusta cosa fuera, é muy agena de toda razon, que la cruel muerte fuesse galardon é satisfacion de tan grand fazaña, é varonil atrevimiento como aveis aqui oido: é muy grand daño fuera sí el Maestre moriera alli, é mucho perdiera el Rey Don Juan en su muerte; ca siempre el Maestre fué grand reparo en sus trabajos, é en las guerras é discordias que ovo con los grandes de sus Regnos, é con sus parientes. El Maestre con mucho amor é grand lealtad que avia al Rey Don Juan é á su servicio, é á honra de su corona, siempre se ponia en el campo el espada en la mano con la persona y, é con toda su grand casa, é sus caballeros, é criados é parientes que tenia, contra todos aquellos que tentaron de ir contra la persona del Rey, é contra sus mandamientos, é Real é soberana preeminencia, segund que muchas veces se demostró por obra. E tanto fué grande el amor que el Maestre tovo siempre á la persona del Rey, é á celar su servicio, que nunca en los tiempos de mas adversidad lo pudieron espantar los temores, nin los disfavores lo enflaquecieron, nin las pérdidas lo alteraron, nin lo corrompieron los partidos. A todos los peligros é fortunas lo fallaron siempre con tan firme é valiente proposito dispuesto é ofrescido, que los desleales é rebeldes al Rey é á sus mandamientos fueron por muchas veces

desbaratados é vencidos, é presos é muertos por las manos é grand consejo de aqueste virtuoso é valiente Maestre Don Alvaro de Luna, segund estas cosas mas largamente se recuentan en los logares donde acaescieron: tanto, que la grand virtud é firmeza de su lealtad, é grandeza de consejo é de corazon, quedará en enxemplo é fazaña para los que vinieren despues de nos, é avrán perpetua memoria de sus claros é notables fechos. El Maestre como quiera que estaba ferido en la cabeza, tanto andaba encendido en el ardor de la pelea, que non sentia la ferida; pero aquellos quatro caballeros que dicho avemos que sobieron con él, quando vieron que la sangre le descendia por la sien é por la cara, dixeronle: “Que su merced se debia abaxar de aquel logar á facer curar de sí; ca estaba ferido en la cabeza, é la sangre se le iba.” Estonce el Maestre recogió aquellos quatro caballeros que yá avemos contado que con él avian sobido, é tomólos ante sí, é mandoles que se descendiessen á lo baxo su passo á passo, é él quedóseá las espaldas de ellos, levandolos delante de sí; ca non avia por costumbre el Maestre é Condestable en los tales logares é tiempos de peligros, dexar á ninguno á sus espaldas; antes su condicion era ponerlos, ó sacarlos todos ante sí; porque non rescibiessen ningund trabajo, nin daño. E despues que los ovo tomado delante, volvió las riendas al caballo, é descendiósse á su passo: é fuesse al Rey, que estaba en la entrada de los arrabales. El Rey ovo mucho pesar dello, quando vido venir al Maestre lleno de sangre; ca pensó que venia ferido de muerte. Pero el Maestre llegó al Rey, é dixole: “Que su merced non oviesse enojo, que él non avia ferida alguna, que le estorvasse de le servir.” El Rey le dixo: “Que se fuesse al real, é que curarian dél.” El Maestre descia, que todavia queria ir á poner antes que se fuesse, la orden en que avia de quedar aquella gente, que estaba en el arrabal. El Rey envió por maestros cirujanos, é alli en el campo le fizo curar é ligar la ferida; ca non quiso el Maestre irse á las tiendas: antes despues que le ovieron catado la ferida, é ligado lo mas sotilmente que se pudo facer, el Maestre volvió aquel arrabal; ca se temia que los que ende avia dexado non se gobernassen como debian: é falló la gente que aún estaba peleando. Ca despues que la gente del Maestre, é aquellos caballeros mancebos sus parientes é criados, que avian visto sobir al Maestre fasta la puerta de la villa, é pelear con los de dentro á la misma puerta, á todos los avian crescido los corazones, é cada uno se avia mas encendido en virtud de bien facer. El Maestre como llegó al arrabal, dió grand priessa que se acabassen las barreras é palizadas que facian: é dió orden como los caballeros que alli avian de quedar estoviessen apossentados: é quedó alli Ruy Diaz de Mendoza Mayordomo mayor, con fasta veinte é cinco omes darmas suyos, é otra mas

gente que le dieron, é Don Pero de Luna fijo bastardo del Maestre de Sanεtiago. E mando el Maestre quedar alli con su fijo cient omes darmas de caballeros mancebos é fijosdalgo de su casa. Esta gente dexó alli el Maestre de Sanεtiago en aquel arrabal, é dexóles ballesteros, é ordenólos lo mejor que él pudo, é como rescibiessen menos daño de los enemigos: é fecho aquello volviósse con el Rey para el real. Mucho daño rescibieron aquel dia los de la villa; ca fueron dellos entre feridos é muertos bien quarenta omes; é de la gente del Rey fueron feridos veinte; pero non morió ninguno dellos. Agora dexa la historia de fablar desto: é porque ha fablado de Don Alvaro de Luna Maestre de Sanεtiago, é de lo que aquel dia fizo, é de su grand esfuerzo é corazon; porque muchos desearán saber su propia figura é condiciones, brevemente se contará de sus mañas é costumbres, é de las facciones suyas, é fechuras del su cuerpo.

TITULO LXVIII.

DE LA FIGURA E FECHURA DE DON ALVARO

de Luna Maestre de Sanɛtiago, é de las sus maneras é costumbres.

On Alvaro de Luna Maestre de la Orden é caballeria de Sanɛtiago, e Condestable de los Regnos de Castilla é de Leon avia la forma del cuerpo é disposicion de la persona en esta guissa. El cuerpo pequeño é muy derecho, é blanco, gracioso de talle en toda la su edad, é delgado en buena forma, las piernas bien fechas, las arcas grandes é altas segund la mesura de su cuerpo, el cuello alto é derecho en buena manera, los ojos alegres é siempre vivos, avia el acatamiento repossado, tardaba los ojos en las cosas que miraba mas que otro ome. Traia la cara siempre alegre é alta, avia la boca algund poco grande, la nariz bien seguida, las ventanas grandes, la frente ancha, fué temprano calvo de buena voluntad, reia é buscaba cosas, dubdaba un poco en la fabla: era todo vivo, siempre estovo en unas carnes é en un talle; tanto, que parescia que todo era niervos é huessos. Fué muy medido é compassado en las costumbres desde la su juventud: siempre amó é honró mucho al linage de las mugeres. Fué muy enamorado, é en todo tiempo guardó grand secreto á sus amores: fizo muy vivas é discretas canciones de los sus amores, é muchas veces declaraba en ellas misterios de otros grandes fechos. Vistiose siempre bien, é assi le estaba bien lo que traia, que si se vestia de monte, ó de guerra, ó de arceos, á todos parescia bien. Fué muy inventivo é mucho dado á fallar invenciones, é sacar entremeses en fiestas, é en justas, é en guerra: en las quales invenciones muy agudamente signiticaba lo que queria. Fué muy nombrado cavalgador en ambas sillas, é grand bracero: é dió grand cuidado de tener buenos caballos é ligeros: deleytabase mucho en facer corregir sus armas é requerirlas, é tenerlas netas é limpias, é á punto. Fué en la guerra demasiadamente esforzado é atrevido, tanto, que se metia muchas veces en logares de grand peligro, segund en esta su historia, é

en otras muchas partes paresce. Comportaba mucho las armas, é afanabase mucho en la guerra. Fablaba en todos tiempos con grand reverencia é cirimonia á su Rey. Fué muy grand montero, é trabajaba mucho en ello, é tanto lo cursaba quando otros fechos lo dexaban, que sabia en ello mas que otro ome: avia grand placer en fablar de ballestear, é en el juego de la ballesta era grand maravilla fallar quien le ganasse. Placianle los omes cuerdos é sossegados, é procurabalos para sí, é fiaba dellos mucho: de los otros que eran livianos é fabladores, reia con ellos é dabales buena cara, é de los fechos poca parte.

TITULO LXIX.

DE LA FABLA QUE EL MAESTRE OVO

con Rodrigo de Robledo: é como los caballeros del Maestre mataron á Gutierre de Robledo por las minas.

Odas las maneras que se podian pensar buscaba el Maestre; porque el Rey oviesse aquella villa é castillo: é por ende envió á descir al Alcayde Rodrigo de Robledo, que quisiesse venir con él á fabla. E aquesto facia el Maestre á uno de dos fines: ó de lo atraer por algunos tratos é mercedes que el Rey le ficiesse, á que le diesse la villa é castillo: ó si á ninguna cosa desto non quisiesse venir, á lo menos por poner sospecha en los corazones de todos los otros que con él estaban en la villa é castillo, assi Navarros como Castellanos, para que se desacordassen entre sí, quando viessen á Rodrigo de Robledo salir con él á fabla. El qual envió á descir al Maestre: "Que le placia; pero que queria fablar con él solamente, é non con otra persona alguna." Quedó assi concordado en la manera que avemos dicho, é luego el Maestre é Condestable cavalgó armado, para ir prestamente á la fabla yá dicha, é non fueron con él salvo Don Alfonso Carrillo eleϵto de Toledo, Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra: é la fabla avia de ser por la parte del cerco del padrastro, dende abaxo de unas peñas del castillo contra una falsa puerta que el castillo tiene ende, é el Maestre é aquellos caballeros que con él iban llegaron alli. E Rodrigo de Robledo salió con fasta veinte omes por la falsa puerta del castillo, armados todos de sus foxas é targones: é Rodrigo de Robledo fizo detener á los que con él salieron, é comenzó de abaxar él solo por unas peñas bien ásperas que ende estaban. El Maestre mandó detener al eleϵto de Toledo, é á aquellos caballeros, é comenzó de sobir él solo contra dó venia Rodrigo de Robledo, é un ome á pie con él, que levaba un targon, é sobió por la cuesta todo quanto se pudo cavalgar. E Rodrigo de Robledo se puso en una peña que

estaba bien dos lanzas darmas en alto de donde el Maestre estaba: é como llegó fizole reverencia é inclinacion al Maestre, é comenzaron su fabla. El Maestre le dixo: “,Rodrigo de Robledo, dad esta villa é castillo al Rey mi señor, é yo terné manera con su merced que vos faga muchas mercedes, é que vos perdone el yerro en que aveis caído en non lo aver fecho fasta aqui: é yo vos quiero ayudar bien, é desto vos quiero dar qualquier seguridad que vos quisieredes: é en facer vos aquesto fareis aquello que debeis, é dareis de vos buena cuenta: en otra manera non podreis sacar de vuestro trabajo si non deshonra é infamia para vos, é para los que de vos vinieren, de lo qual yo avria mucho pesar é dolor.” E á esto que el Maestre dixo respondió Rodrigo de Robledo: “¿Cómo queredes vos, Señor, que yo yerre al Rey de Navarra que me crió? Faced con él el trato, é á qualquier trato que con él ficieredes yo estaré.” El Maestre le respondió: “El Rey mi señor non fará trato ninguno con el Rey de Navarra, si non con vos.” El Maestre despues que vido que assi le respondia, volvió las riendas al caballo é dexólo, é vinose para los caballeros que lo estaban esperando. Martes siguiente, que fueron nueve dias de Agosto, vispera de Sant Llorente, los caballeros del Maestre que tenian cargo de las minas, despues que por ellas derribaron un lienzo del adarve, el qual los de dentro repararon, ficieron despues otra mina para salir por ella á la cava é valuarte, que avian fecho los de la villa por reparo del adarve derribado, á fin de cegarles por aquella mina la cava: E abrieron un boqueron que salia á la cava, é los de la villa pelearon con los del Maestre por alli: é Gutierre de Robledo primo del Alcayde Rodrigo de Robledo, llego alli con los de dentro á los socorrer: é era un ome sobervio, non bien tentado en la palabra, é comenzó de vituperar é denostar la gente del Rey, é de lanzar de sí palabras feas. E los de las minas que oian bien las cosas que él descia, uno dellos que tenia una culebrina armada, é puesto en ella un grueso viroton, endereszóla contra Gutierre de Robledo, que aún non cessaba de su deshonesto fablar, é el viroton dióle por medio de un targon que traia, é passóle el targon é las foxas de un costado al otro; en tal manera, que cayó luego muerto. E los del Maestre que estaban en las minas dixeronle: “Gutierre, nosotros tal respuesta sabemos dar á las tus deshonestas é sobervias palabras.” Mucho desmayaron los de la villa por la muerte de aqueste; ca le tenian los de dentro por principal dellos, despues de Rodrigo de Robledo. En este tiempo yá estaban los de la villa en grand estrecho por mengua de agua; ca despues que el Maestre les tomára el arrabal que diximos, de donde ellos se sostenian de agua, sentian muy mayor mengua, é avian dexarretado fasta doscientos caballos, é lanzado fuera de la villa por aquella mengua: é lanzabanlos dexarretados; porque los del real non

se aprovechassen dellos.

TITULO LXX.

COMO EL REY ENTRO EN LA VILLA DE

Atienza, é la fizo armar é aportillar,
é por qué razones.

Veyendo Rodrigo de Robledo, é los que con él eran en la villa de Atienza, el estrecho é afincamiento en que estaban, escribieron secretamente al Rey Don Juan de Navarra que los deliberasse brevemente por algund trato, ó por otra qualquier manera, si non que non lo podrian sostener, é les seria forzado de se dar al Rey de Castilla. E el Rey de Navarra veyendo que non podia otra cosa facer, envió sus mensageros al Rey con ciertos tratos é capítulos. E los mensageros vinieron ende al real, é propusieron su embajada: é en conclusion fué concertado, que los que estaban en la villa de Arienza que dexassen luego la villa al Rey libre é desembargada, é que Rodrigo de Robledo quedasse en el castiIlo con cincuenta omes, é que la otra gente que la enviasse á Aragon, é que el Rey diesse lugar que saliessen, é pudiessen ir seguros con todo lo suyo, é que Rodrigo de Robledo con aquellos cincuenta omes que con él avian de quedar en el castillo, que toviessen el castillo fasta dende en cincuenta dias: é que en este tiempo destos cincuenta dias que el castillo de Atienza fuesse entregado á un caballero de la Reyna de Aragon hermana del Rey de Castilla, para que por ella lo toviesse en fieldad seis meses, é que en este tiempo de los seis meses fuesse contento el Rey de Castilla de mandar dar ciertas quantias de maravedis, é otras cosas puestas en los capítulos: é que despues que aquellos maravedis fuessen pagados, é complidos los seis meses, la Reyna ficiesse entregar el castillo al Rey de Castilla, ó á quien él mandasse. E como quiera que aquestos mensageros assentaban assi aquestos tratos, facianlo captelosamente á fin de facer levantar al Rey de sobre la villa, é despues que viniesse el término de los cincuenta, dias que oviesse de venir el caballero de la Reyna de Aragon á rescebir el castillo de Rodrigo de Robledo, que los del

castillo ficiessen prendedizo engañosamente á Rodrigo de Robledo, é que assi non diessen el castillo al que viniesse. El Maestre sintió bien aqueste engaño é captela, é fué avisado de algo dello, é fabló con el Rey, disciendole: “Que sopiesse su merced que aquellos mensageros traian en aquel fecho aquella captela; pero pues que al presente su merced non podia estar sobre aquella villa mucho tiempo, segund las otras cosas que avia que facer en sus Regnos, é que nascian de cada dia: é puesto que alli estoviesse grand tiempo, que el castillo estaba assi bastecido é reparado, que en ninguna manera non lo podria aver: é que pues agora de presente aquestos le daban la villa, que su merced la debia tomar, é que escusaria muchas muertes de omes, é pérdida de su gente en tomarla assi, é non entrarla por combate, segund su merced tenia acordado: é que despues que su merced toviesse la villa, que la podria facer aportillar, é dexar en tal manera, que dende en adelante aquellos nin otros algunos non se le pudiessen en ella defender nin amparar.” E el Rey oyó lo que el Maestre descia, é falló que le aconsejaba bien, é fizose assi: é concluyeron con los mensageros aquellos tratos, non faciendo semblante que entendian la captela que ellos traian. E los mensageros ovieron licencia del Rey, para entrar dentro de la villa, é concertar con los de dentro aquel fecho. E los de dentro, quando sopieron el fecho, fueron muy gozosos; ca estaban yá muy trabajados, é en grand afincamiento, é fué entregada al Rey la villa doce dias de Agosto, dia de Sanεta Clara, é el Rey entró en ella, é luego la fizo aportillar por muchas partes. E sabado veinte dias de Agosto mandó poner fuego á toda la villa: é otro dia partiósse dende, é vino el Rey de alli á Ayllon, villa del Maestre de Sanεtiago. De aquel año non fallamos otra cosa que de contar sea en esta historia del Maestre. Aqui fenesce el año del Nascimiento de nuestro Señor de mill é quatrocientos é quarenta é seis años, é comienza el año de mill é quatrocientos é quarenta é siete años.

TITULO LXXI.

DE LOS AFANES E TRABAJOS QUE EL Maestre rescibió; porque algunas fortalezas que estaban reveladas al Rey se le diessen, especialmente la de Navarrete.

Uy compendiosa é larga escriptura faria aquel que por menudo quisiesse recontar los afanes é continuos trabajos que el Maestre avia por servir al Rey su señor, é por pacificar sus Regnos; ca como unas cosas se acavaban, nascian otras, que daban nuevas cabsas de discordia, en que siempre avia que facer é trabajar, especialmente el Maestre, por el consejo del qual todas las grandes cosas se remediaban é proveian. E como en el año del Nascimiento de nuestro Señor de mill é quatrocientos á quarenta é ocho años, el Rey é el Príncipe su fijo prendiessen en el campo cerca de Oterdesillas á los Condes de Benavente é de Alva, é á Don Enrique hermano del Almirante, é á Pero de Quiñones, é á Suero su hermano, por las razones que en la Corónica del Rey se contienen, el Rey partió luego otro dia de Pasqua del Espíritu Sanɛto, é con él el Maestre de Sanɛtiago, é los otros prados que con él eran por estonce, é fué á tierra de aquellos caballeros, é del Almirante, á tomar todas las villas é fortalezas que tenian. Las quales algunas se le dieron luego, otras faciendolas combatir é poniendolas en estrecho, como el castillo de Astudillo, é el de Navarrete: en las quales cosas el Maestre passó muy grandes afanes é trabajos. E despues que el Rey ovo passado á Logroño, é le fueron entregadas las torres de Logroño por Mendoza que las tenia: como el Rey volviesse para la villa é castillo de Navarrete, estovo sobre la fortaleza fasta nueve dias andados de Septiembre, donde el Maestre trabajó mucho, poniendo en estrecho á los de dentro por minas é ingenios, é otras artillerias de guerra, fasta que el Adelantado Diego Manrique se conformó con el servicio del Rey, é entregó la fortaleza. Dende el Rey vino á Burgos, é dende á Medina de Rioseco, é á

Oterdesillas, é con él el Maestre de Sanεtiago y, é los otros grandes que con él andaban por estonce.

TITULO LXXII.

COMO EL REY PARTIÓ DE OTERDESILLAS

para Laguna de Negrillos, é el Maestre de Sanɛtiago
para la su villa de Escalona.

An continuas avian seido las guerras, é tan á menudo las batallas en los Regnos de Castilla, que grand tiempo era yá passado que el Maestre é Condestable non avia ido á la su villa de Escalona, donde él tenia á la Condesa su muger é sus fijos, é principal assiento de su casa. E como quiera que él deseaba mucho ir á aquella tierra suya, assi por ver á la Condesa, como al Conde Don Juan su fijo, é á su fija Doña Maria; é aún por ver aquella tierra suya de Escalona, é Sant Martin, é el Adrada: en la qual entre las otras cosas que él tenia plascer, era por la templanza é bondad de la tierra, é por él ser muy montero, é aver en ella muy buenos montes de muchos puercos é osos, é otras animalias, los quales mandaba mucho guardar, para quando él alli venia, ó el Rey que se acaescia ir por alli muchas veces: mas por non dexar al Rey su señor en los tiempos de la adversidad, non queria negarle su servicio por ir á aver reposo nin descanso á su propria tierra, nin por ver á la Condesa su muger é fijos, que tanto deseaba; antes ponia atrás todo amor é deseo por lo que complia á su servicio del Rey, é honra de la su Real corona. Pero el Rey queriendo estonce partir de Oterdesillas contra la casa de Laguna de Negrillos, que era de la madre de Pero de Quiñones, que non se queria entregar ú quien el Rey avia enviado mandar: veyendo que por estonce non era necessaria tanta gente, segund al logar donde avia de ir: é pensando quanto tiempo avia que el Maestre non avia visto á la Condesa su muger y é sus fijos, por lo que complia á su servicio, llamó el Rey al Maestre aparte, é dixole: “Como quier que yo, Maestre, non vos queria partir de mí un solo dia; assi porque estando vos en mi corte, es ella mas ennoblescida, é yo mas temido; como porque vos amo mucho: mas veyendo como ha grand tiempo que ocupado en lo que á mi servicio ha complido, é á bien de los mis

Regnos, non aveis visto á la Condesa vuestra muger, nin á vuestros fijos: por ende á mí plasce que Vos vayades agora á los ver, é folgar con ellos algunos dias.” E como quier que el Maestre porfió mucho por ir con el Rey todavia, el Rey le mandó que fuesse por estonce á su casa, é el Maestre óvolo de fascer; assi por el Rey ge lo mandar; como porque aquel logar donde el Rey partia, non avia necessidad de levar mas gente de la que levaba; mayormente que toda aquella parte del Regno estaba por estonce sosegada. E assi por esto como por entrar el invierno; ca era mediado yá el mes de Oεtubre, el Rey avia mandado derramar grand parte de sus gentes. E partió de Orterdesillas el Rey para Laguna de Negrillos, é el Maestre para su casa, donde fué muy bien rescebido; ca era muy deseado, assi de la Condesa, como de sus fijos, é de los suyos, é de sus vasallos, é de las gentes de la tierra, que lo veian de tarde en tarde, é oian continuamente sus grandes fechos, é avian grand sabor de lo ver, é contemplar en un solo ome tantas fazañas é partes de virtud, é bienaventuranza.

TITULO LXXIII.

COMO EL REY TOMÓ A LAGUNA DE

Negrillos, é dende se vino con la Reyna para Escalona, donde estaba el Maestre.

EL Rey partió de Orerdesillas, é andovo fasta que llegó á la casa de Laguna de Negrillos, é los que tenian aquella casa, veyendo que el Rey venia alli, non se ossaron mas detener, antes ge la entregaron luego. El Rey puso ende su Alcayde, é partió dende, é vinose á la villa de Valladolid, donde estovo algunos dias. E dende partió el Rey, é la Reyna, é con él el Arzobispo de Toledo, é Ruy Diaz de Mendoza, é otros caballeros, é vinose á la cibdad de Avila: é estovo el Rey ende fasta entrante el mes de Diciembre. Estonce partió el Rey de alli, é la Reyna, é el Arzobispo de Toledo, é otros caballeros, segund dicho ayemos, é passó los puertos, levando la via de Escalona, donde el Maestre estaba por estonce.

TITULO LXXIV.

COMO EL MAESTRE SOPO DE LA VENIDA

del Rey é de la Reyna, é del rescebimiento é fiestas que en Escalona les fizo.

Rand placer ovo el Maestre como sopo que el Rey é la Reyna se venian á la su villa de Escalona: é luego pensó de les ordenar grandes fiestas con que oviessen plascer. E aquesto mandó el Maestre ordenar lo mas alta é magnificamente que pudo; porque el Rey entre tantos afanes é trabajos como cada dia rescebia, oviesse alli algund alegria é plascer; é aún porque la Reyna non avia visto aquella tierra suya, especialmente aquella villa de Escalona; como non avia aún mucho tiempo que era venida de Portogal en los Regnos de Castilla. E mandó el Maestre llamar algunos caballeros mancebos de los principales de su casa, que con él andaban continos, é dixoles: “Como avia sabido que el Rey su señor se venia á aquella villa suya: por ende que se adereszassen guarnesciessen todos, é estoviessen á punto, para facer al Rey servicio é fiesta.” E ordenó con una parte dellos como fornesciessen un torneo á caballo, é otro á pie, é señalóles los capitanes para cada uno dellos, é escogió el número de la gente que de cada parte avia de aver: é concertó con ellos como saliessen armados é guarnidos. E á algunos de los otros dió cuidado que se adereszassen, para mantener en algunas rencles ó telas de justas, escogiendo á cada uno para aquello en que mas sabia. E aún escribió á algunos caballeros de su casa que moraban en su tierra, é á los mas cercanos della, que prestamente fuessen con él en aquellas fiestas. Los quales, assi los continuos de su casa, como los otros, fueron prestamente alli guarnidos, é puestos á punto de todas aquellas cosas, que para el tal caso les complia; ca eran todos fijos de grandes omes, é siempre estaban bien adereszados é guarnidos para las semejantes necessidades. Despues que ovo concertado aquellas cosas con sus caballeros, mandó llamar á sus monteros: é dixoles é mandóles que le

concertassen monte cerca del camino por donde el Rey é la Reyna avian de venir, los quales como eran omes que sabian mucho de aquello, ficieronlo luego assi: é fué concertado el monte una legua de Escalona por la parte que el Rey venia. E el Maestre mandó facer prestamente en aquella parte dó el monte se avia de correr, en un otero que enseñoreaba los otros valles, grandes cadahalsos de madera, donde estoviessen la Reyna, é sus dueñas é doncellas, é pudiessen ver bien correr los venados, é matarlos. Pues non fué dada menor diligencia por el Maestre en todas las otras cosas que convenian para que el Rey é la Reyna, é toda su corte, despues que entrassen en su tierra la fallassen de todas las cosas viciosa é abastada; porque aquellos que venian á folgar é aver placer, en ninguna cosa non sintiessen mengua nin necessidad. En esta manera ordenó el Maestre aquellas cosas, é lo demás que se requeria para el rescebimiento del Rey é de la Reyna, é de toda su corte. E el dia que sopo que el Rey venia, salió el Maestre á lo rescebir con los caballeros é fijosdalgo que con él eran. De los quales unos iban vestidos é ataviados para el monte: otros iban guarnidos muy ricamente: é ante el Maestre iba grand quadrilla de monteros, unos á caballo, é otros á pie, con sus lebreles é canes por las traillas: é otra grand compañia de ballesteros, é omes que sabian mucho del monte: é sus atabales, é menestriles, é trompetas: é andovo el Maestre tanto, que llegó fasta donde tenia concertado el monte, antes que el Rey llegasse. E el Maestre yá avia repartido sus armadas, é la gente que avia de andar en la busca á levantar la caza. Las compañias del Rey venian yá, é el Maestre salió del monte con sus gentes á rescebir al Rey, é á la Reyna, é llegó al Rey con grand reverencia á besarle las manos, é despues á la Reyna. E el Rey ovo mucho plascer, quando vido al Maestre: é el Arzobispo, é todos los otros caballeros que con el Rey venian, llegaron al Maestre á le fablar, é facerle reverencia, é ovieron mucha alegria los unos con los otros. El Maestre dixo al Rey como le tenia alli concertado monte, ¿que si le placeria de lo correr? é al Rey plogo mucho dello. E la Reyna con sus dueñas é doncellas sobieron en los cadahalsos que el Maestre avia mandado facer, donde mirassen correr el monte. El Rey é el Maestre, con los otros caballeros, pusieronse en sus armadas, é corrieron el monte é mataron algunos venados, é ovieron mucho plascer: é non menos la Reyna, é sus dueñas é doncellas, que estaban en el logar donde veian muy bien. E despues cavalgaron, é con mucha alegria fueronse para la villa de Escalona, é el Rey é la Reyna é el Maestre fueron á descavalgar al alcazar. Algunos Portogueses que alli venian con la Reyna, que non avian visto aquella casa, mucho se maravillaron, quando vieron aquella entrada de la casa tan fuerte, é tan magnifica é caballerosa; ca estaban á las

puertas grandes de la entrada muchas cabezas de osos é de puercos, é de otras bestias salvages, é enmedio del postigo de la puerta estaba clavada una muy grand piel de leon, con sus uñas é dientes blancos, la qual tenia muchas é grandes feridas. E aquesta piel del leon ovo enviado un Rey Moro de allende el mar al Maestre de Sanɛt, entre otros dones de que le tizo presente, faciendole saber por sus embajadores, que aquel leon avia fecho muy grand daño en una parte del Africa, é que era el mayor que nunca entre ellos fuera visto: é por memoria de aquél, é honra del Rey que ge lo enviára, el Maestre lo avia mandado poner á las puertas de la entrada de su casa. Despues que entraron dentro en la casa, fallaronla muy guarnida de paños franceses, é de otros paños de seda é de oro, é muy ordenada de todas las cosas que convenian: é todas las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. Las mesas estaban ordenadas, é puesto todo lo que convenia á servicio dellas: é entre las otras mesas sobian unas gradas fasta una mesa alta: el cielo é las espaldas della era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos á muy nueva manera. En esta mesa avia de comer el Rey é la Reyna: é mandó el Rey comer alli á su mesa al Arzobispo de Toledo, é á Doña Beatriz fija del Rey Don Donis, tia del Rey, que andaba con la Reyna. E las otras dueñas é doncellas ordenó el Maestre que comiesen en las otras mesas baxas en esta manera: un caballero é una doncella á par dél, é luego otro caballero é otra doncella, asséentado cada uno segund quien era. Los aparadores dó estaban las baxillas, estaban á la otra parte de la sala, en los quales avia muchas gradas cobiertas de diversas piezas de oro é de plata: é dende avia muchas copas de oro con muchas piedras preciosas, é grandes platos, é confiteros, é barriles, é cantaros de oro é de plata cobiertos de sotiles esmaltes é labores, Aquel dia fué servido el Rey alli con una copa de oro, que tenia en la sobrecopa muchas piedras de grand valia, é de esmerada perficion; la qual la cibdad de Barcelona ovo presentado entre otros dones al Maestre quando á él ovo enviado sus Embajadores, deseando su amor é amistad, oyendo descir sus grandes fechos é virtudes, é despues que el Rey é la Reyna, é los otros caballeros, é dueñas é doncellas fueron á las mesas, traxeron el agua manos con grandes é nuevas cirimonias. Entraron los Maestresalas con los manjares, levando ante sí muchos menestriles y é trompetas é tamborinos: é assi fué servida la mesa del Rey, é de los otros caballeros, é dueñas é doncellas, de muchos é diversos manjares, tanto, que todos se maravillaron non menos de la ordenanza que en todo avia, que de la riqueza é abundancia de todas las cosas. Despues que las mesas fueron levantadas, aquellos caballeros mancebos danzaron con las doncellas, é tovieron mucha fiesta: é otro dia por semejante.

E los caballeros fueron prestos al torneo, segund el Maestre lo avia ordenado, de los quales era capitan de la una parte Don Pero de Luna fijo del Maestre, é de la otra Don Martin de Guzman: é el torneo se ordenó en el patio delantero del alcazar. E el Rey con sus caballeros, é la Reyna con sus dueñas é doncellas se pusieron en aquellos logares, que estaban muy ricamente adereszados, donde mirassen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados é guarnidos, é en muy buenos caballos, é fueronse á ferir los unos á los otros, como aquellos que estaban muy bien usados de lo facer, non solamente en fiestas é torneos, mas en campales batallas, é en logares de mortal peligro, donde avian muchas veces derramado la sangre, assi su señor el Maestre enseñandoles, como lo ficiessen, como algunos dellos por aprender dél, é le semejar. E muchos dellos lo ficieron muy bien, é diestramente aquel dia: é los sus capitanes los gobernaban muy bien, deteniendolos donde era menester, é soltandolos en los tiempos que convenia. E despues que el torneo fué ferido una pieza; porque lo que se facia por grand fiesta é plascer, non viniesse entre ellos en saña nin desamor, el Rey los mandó despartir. Otro dia ovieron otro torneo á pie en la sala rica de noche: los assentamientos estaban fechos altos para el Rey é la Reyna: é la claridad era tan grande de las achas por toda la sala, que parescia que fuesse muy claro dia; é porque las achas alumbrassen mejor, é non empachassen estando baxas, estaban colgadas altas del cielo de la sala por unos filos de alambre, assi sotiles que las calaban á la larga, que parescia que en el ayre se tenian. Mucho fué bien ferido el torneo de aquellos caballeros, é mucho trabajaron los unos é los otros: á la fin el Rey los mandó despartir. E otro dia siguiente los caballeros que tenian cuidado de las justas, mantovieron: é salieron á la justa muchos caballeros muy ricamente guarnidos, sacando sus novedades é invenciones, segund lo que facia al caso de cada uno. Ovo en aquesta justa muchas lanzas rompidas é de muy buenos encuentros. Cada dia de los que alli estovo el Rey ovo diversas fiestas, é fué servido de diversas maneras é cirimonias. Todos se partieron contentos de aquellas fiestas: el Rey é la Reyna muy alegres en las rescebir, é el Maestre muy loado en tan altamente las facer. E el Rey estovo alli bien ocho dias: é porque la fiesta de la Pasqua de Navidad era yá cerca, é el Rey la queria ir á tener á la villa de Madrid, partiósse dende, é la Reyna con él, é el Arzobispo, é los otros caballeros: é el Maestre quedó á tener la fiesta con la Condesa en Escalona, é en el Adrada.

TITULO LXXV.

COMO ESTANDO EL REY EN MADRID SOPO

que el Conde de Benavente se avia soltado de la prision, é lo fizo saber al Maestre, el qual vino luego, é partió el Rey en seguimiento del Conde, é el Maestre fué á proveer en las fronteras.

Stando el Rey en Madrid, el primero dia de la Pasqua de Navidad le llegó nueva que el Conde de Benavente, que estaba preso, se soltára, é que levaba la via de Benavente. El Rey fizo saber luego esta nueva al Maestre de Sanεt, que estaba en el Adrada: sopolo el segundo dia de Pasqua: partió luego de alli sin mas reposar, é vinose para el Rey á Madrid. Despues que el Maestre fué llegado tovo el Rey su consejo con él, é con los otros grandes que alli eran, de cómo faria acerca de aquellos fechos, Fué acordado, que el Rey fuesse luego la via de Oterdesillas á Benavente, en seguimiento del Conde, é que fuesse con el Rey el Arzobispo de Toledo, é Ruy Diaz de Mendoza, é los otros caballeros que alli eran: é que el Maestre con algunos caballeros é escuderos de su casa, que estaban alli con él, quedassen á proveer en las fronteras de Murcia, é Lorca, é Segura, é Montiel, é en todas las otras fronteras de Aragon; ca en todas aquellas partes avia guerras é levantamientos por estonce. Aqui fenesce el año del Nascimiento de nuestro Señor de mill é quatrocientos é quarenta é ocho años, é comienza el año de mill é quatrocientos é quarenta é nueve años.

TITULO LXXVI.

COMO EL MAESTRE YENDO DE OCAÑA

a Sanεta Cruz á se ver con el Príncipe, ovo nueva que Don Alfonso fijo del Rey de Navarra tenia cercada á Cuenca, é trato con algunos de los de dentro.

Stando el Maestre de Sanεtiago en la su villa de Ocaña, el Principe que estaba en aquella comarca, le escribió sus cartas, por las quales le facia saber, que el Marqués de Villena era venido á él, por ende que se fuesse para Uclés, é que él con el Marqués de Villena, é el Maestre de Calatrava, se irian á Montalvo, que es tres leguas de Uclés; porque alli con su consejo é deliberacion se diesse alguna orden en los fechos que se avian de facer. El Maestre como ovo las cartas del Príncipe, puso luego en obra su ida, é llegando á Sanεta Cruz, que es el camino, le llegó un mensagero del Marqués de Sanεtillana, con el qual el Marqués, que estaba sobre Torija, le escribió que era certificado que el Rey de Navarra venia sobre él con las gentes que tenia ayuntadas. El Maestre de Sanεtiago envió luego á facer saber al Príncipe aquesta nueva con Fernando de Ribadeneyra su Camarero, pidiendole por merced, que se quisiesse allegar contra aquella tierra de Torija con su gente, por quanto el Marqués le enviaba á certificar, que el Rey de Navarra venia sobre él, é que él se iria derechamente contra la parte de allá. E fué acordado entre ellos, que el Príncipe se iria á la villa Almonacid ó á la de Pastrana, é el Maestre á Mondejar, que es en la comarca de Torija; porque si el Rey de Navarra con aquellas gentes viniesse, como se descia, en una noche é un dia podiessen socorrer al Marqués de Sanεtillana, que estaba sobre Torija. E el Maestre de Sanεtiago como sopo que esto quedaba acordado assi, partió luego á grand priessa, é fuesste á Mondejar, que son seis leguas de Torija, é el Príncipe se fué á Almonacid. E llegado el Maestre alli á Mondejar, luego otro dia que ende llegó, que fueron veinte é siete dias de Febrero de aquel año, fué certificado como las gentes que el Rey

de Navarra avia ayuntado, é ayuntaba, estaban sobre la cibdad de Cuenca. Las quales eran alli venidas con trato que tenian con algunas personas de aquella cibdad, especialmente con Diego Furtado de Mendoza, que tenia el castillo de aquella cibdad por el Rey, é acogiera en él á Don Alfonso fijo bastardo del Rey de Navarra, que venia por capitan de aquellas gentes, los quales eran fasta novecientos ó mil omes de caballo, é fasta quatro ó cinco mill peones, la mayor parte dellos armados á la guissa de Aragon. Assi que aquella cibdad de Cuenca estaba en grand peligro de se perder; ca de fuera tenia aquellas gentes que la tenian cercada, é dentro de sí tenia el castillo contra ella: é non solamente á los que en él solian estar; mas aún muchas mas gentes que Diego Furtado en él avia acogido de las que alli eran venidas. En tal manera, que peleaban de noche é de dia, assi de parte de dentro de la cibdad con los del castillo, como de fuera con las gentes que avian venido, é estaban en mucho trabajo é estrecho de todas partes.

TITULO LXXVII.

COMO EL MAESTRE PARTIÓ A MEDIA

noche de Mondejar, para ir á socorrer á Cuenca, é del trabajo que aquella noche él é los suyos passaron; é de las razones que el Maestre ovo con los suyos.

L mes era de Febrero, é la noche de mucha pluvia é tempestad, é el Maestre fué certificado de aquella nueva, quando la noche se cerraba. E nin le embargó la aspereza de la noche, nin el tiempo tan trabajoso, que luego aquella hora non mandasse pregonar su partida, mandando á media noche tocar sus trompetas, despertando con sonidos batallosos é varoniles los corazones de los suyos, que estaban sosegados é en el reposo de la noche, pensando que el aspereza del tiempo tempestuoso les diesse lugar de folgar é repossar, pues que el Maestre su señor non ge lo daba. Pero el Maestre que mas queria contender con el aspereza del tiempo, que non con la falta, en que podia caer non socorriendo á la necessidad, andovo por todos los suyos faciendoles desechar todo sueño é pereza. E despues que toda su gente tovo presta, partióse dende á la hora de media noche con mucha agua é granizo é viento, é grand escuridad, é todos los suyos con él, que ninguno non se quedó ende, que serian por todos fasta trescientos omes darmas, é setenta ú ochenta ginetes; ca non le avian venido mas gentes de las suyas por estonce. Grande fué el trabajo que aquella noche rescibió el Maestre é toda su gente: é muchos caballos é otras bestias con los pages é con el fardage quedaban caídos por los arroyos é sierras, con grand escuridad de la noche, é aspereza de la tierra: é muchos criados de los suyos iban aquella noche maldisciendo al Maestre, é quexandose dél aparte, é disciendo: “Busque yá el Maestre quien de aqui adelante lo siga, que yá nosotros non podemos. ¿Non basta que de dia nos mete en las batallas peligrosas, donde aventuramos la vida, é derramamos nuestra sangre por él, faciendonos en los cercos ayuntar

con los adarves de los enemigos, pelear en las minas, é trabajar en las palizadas, ser feridos en las escaramuzas, apedreados en las estanzas, é dormir continuamente sobre nuestras armas: é non nos quiere solamente dar lugar que una noche tempestuosa, é tal como aquesta, que la reposemos? Si él tiene fecha tal conveniencia con la fortuna, que nin el afan lo pueda ofender, nin enojar el trabajo, nin el cansacio fatigar, nin el mal tiempo dar alteracion: esta tregua non la tenemos nosotros; antes nos somos yá cansados é trabajados de seguirlo." De tales palabras como aquestas iban disciendo aquella noche algunos criados del Maestre; non porque non le amaban: mas la noche era tan áspera que los trabajaba tanto, que non se podian sostener de non quexarse. El Maestre que bien entendió que su gente iba assaz trabajada, comenzó de ir con ellos fablando, aliviandoles sus trabajos con dichos amigables é animosos, en esta guissa: "Buenos é leales criados, é fieles compañeros: muy poco piensa en la gloria que gana el que esta noche siente ningund trabajo que le venga: membradvos que is non solamente á resistir á los enemigos del Rey nuestro señor, é de los sus Regnos; mas á vencerlos é desbaratarlos: é que la fortuna vos escogió para daros esta honra de viεtoria, que por vosotros se faga al Rey grand servicio, é á la tierra socorro maravilloso, é porque en mayor prescio fuesse tenido el vuestro socorro, quiso vos dar la fortuna tan fuerte noche é tan trabajosa; porque la gloria vuestra sea mayor desque el fecho ovieredes acabado. Assi que el trabajo de que vos quexais, vos acrescienta la gloria, é prueva vuestros corazones, é exámina vuestra virtud: por ende alegremente é con mucho corazon vos disponed á aquellos trabajos, que despues de rescibidos vos pueden alegrar, é dar gloria siempre duradera." Mucho alegraron é animaron á todos las palabras del Maestre su señor: é tanta gracia tenia el Maestre en las cosas que fablaba, que luego como lo oyeron los que antes se venian quexando del mal tiempo que passaban, se ovieron por bienaventurados en aver parte de aquellos trabajos. En esta manera fablando con los suyos andovo tanto, que llegó á la puente de Zurita yá quando queria esclarecer el dia, que son tres leguas grandes de donde avia partido. E passando el Maestre por la puente, envió desde alli un page al Príncipe Don Enrique, que estaba en Almonacid, media legua dende, á le facer saber la nueva que avia sabido, é como se iba derechamente á Huete, que viesse su merced lo que mandaba. Bien quisiera ir el Maestre por Almonacid, donde estaba el Príncipe; pero dexolo de facer por ser tan de mañana, é non ir tan de supito al logar donde estaba el Príncipe por lo non alterar, nin le dar cabsa á alguna presumpcion; é aún por non perder tiempo rodeando por alli. Ca mucho deseaba fallarse con los enemigos: como quiera que avia avido nueva

cierta que eran novecientos ó mill rocines, é quatro ó cinco mill peones: é él non levaba salvo fasta trescientos omes darmas, é setenta ú ochenta ginetes, segund la historia lo ha contado. El Príncipe como sopo de aquel page que el Maestre passaba, envió luego á él al camino al Maestre de Calatrava, é fablaron en uno: é fué acordado, que el Príncipe le seguiria, luego partiendo con su gente contra la parte de allá. El Maestre se partió de alli, é andovo tanto con su gente, que llegó á la cibdad de Huete á hora de mediodia, que son diez leguas grandes, á grand trabajo de la gente, é de los caballos, é otras bestias; ca la mayor parte de las diez leguas es de sierras é mal camino.

TITULO LXXVIII.

COMO LOS QUE TENIAN CERCADA A CUENCA,

sabiendo que el Maestre á grand priessa iba sobre ellos, descercaron la cibdad, é fueronse fuyendo: é á la partida fueron algunos presos é destrozados por los de dentro de la cibdad.

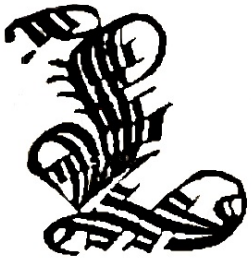

Uego que el Maestre é Condestable llegó á la cibdad de Huete, las espias de las gentes del Rey de Navarra les enviaron á descir é avisar, que el Maestre era alli llegado á muy grand priessa, é que se descia que luego queria mover contra ellos. E como quiera que les enviaron á certificar de la poca gente que levaba, ellos non se osaron mas detener alli, antes se levantaron de sobre la cibdad á grand priessa, é dexaron el cerco, como sopieron aquella nueva. Ca tenian yá grand temor concebido del Maestre; é como quiera que poca gente troxiesse, bien sabian que non les avia de fallescer la batalla, en la qual quantas veces con él se avian fallado, siempre avian seido vencidos é desbaratados, é muchos dellos presos é muertos: é por aquesto con pocos ó con muchos temianle mucho, é estaban mucho atemorizados, non solamente dél, mas aún de oir su nombre. E tanta fué la priessa é arrebatamiento con que se levantaron de sobre la cibdad, que los de dentro que estaban cercados é en grand estrecho, conoscieron que algund socorro grande les venia; pues aquellos que los tenian cercados, non solamente se levantaban de sobre ellos, mas aún iban fuyendo; ca como quiera que el Maestre non llegó á pelear con los contrarios, su temor peleó con ellos, é los levaba yá desbaratados. De aquesto cresció tan grand corazon á los cercados, que salieron de la cibdad empos dellos, é como quiera que fuessen pocos, ficieron en ellos assaz daño; ca prendieron algunos dellos, é tomaronles muchos de los pertrechos que alli avian traído, é mucho del su fardage: é non pararon los otros fasta una villa de Aragon, que es á diez leguas de Cuenca, que se llama Albarrazin: é alli vino á se ayuntar con ellos

el Rey de Navarra con mas gente darmas, é ginetes é peones. El Maestre que dello fué sabidor por sus corredores que alli avia enviado, estovo alli en Huete fasta diez ó doce dias, atendiendo si el Rey de Navarra se movia con aquellas gentes á facer algunos daños, deseando antes aver la batalla con él, que con su fijo, é con las otras gentes que avia enviado. Pero el Rey de Navarra tornóse al Regno de Aragon, é derramó la parte de aquellas gentes que avia ayuntado, é él estovo quedo en Teruel, que es de Aragon, é en otros logares comarcanos ende. En grand merced é beneficio ovieron los de la cibdad de Cuenca, que estaban cercados é en grand estrecho, aquel socorro que el Maestre les fizo; ca se temian non solamente que se perdiera la cibdad, mas que muchos dellos fueran muertos, é aún non tomados á prision nin á vida, segund las grandes enemistades que entre ellos eran, é que la cibdad fuera toda robada é destroida. Pues segund el estrecho en que aquella cibdad estovo, bien pudo descir aqueste virtuoso Maestre que la su apresurada venida mas fué dar al Rey aquella cibdad, que socorrerla.

TITULO LXXIX.

DE COMO DESPUES DE LA DELIBERACION

é descerco de Cuenca, recrescieron otros fechos,
segund la historia los contará.

Scriben los antiguos escriptores, é cuentan del Tebano Ercoles, é discen entre otras muchas cosas que dél se afirman, que fué vencedor de los trabajos, é que nunca se falló vencido de aquellos. Lo qual ciertamente se puede por semejante, é bien con verdad descir del nuestro muy estremo Maestre, é que fué domador, é jamás non domado de los mundanos trabajosos aɛtos, é que siempre los sopo vencer, é los venció con oficios é exercicios de virtud; é que esso mismo un trabajo que nuevamente delante se le ofrescia, le era descanso del otro mas cercano passado, é otro de otro, é assi de grado en grado sucessivamente fasta en fin de sus dias. Estas cosas ha querido anteponer la historia en este capítulo por el grand trabajo que aqueste valeroso Maestre, é los de su hueste é compañia avian avido en los recientes dias passados, segund de suso se ha contado: despues de los quales la humana natural condicion requeria que debiessen de aver algund descanso é reposo; pero á él, segund que de sus obras parescia, la ociosidad le era trabajo, é el trabajo le era deleytacion é deporte. E como estando en Huete, segund avemos dicho, oviesse nuevas de algunas novedades, escándalos é bollicios que por estonce se avian levantado en la cibdad de Toledo: en la qual á instancia, é por intercession del mismo Maestre, avia dexado el Rey é puesto por asistente á Pero Sarmiento su Repostero mayor é del su Consejo; el qual movido non con sana intencion, mas con dañado proposito, segund que despues paresció, trataba de dar al Príncipe aquella cibdad, é la apartar é agenar de la obediencia del Rey. El mismo Maestre por arredrar é escusar el tal fecho, conosciendo aquello ser en grand desservicio del Rey su señor: é como esso mismo en aquellos dias estoviesse el Príncipe en la villa de Montalvo, que es acerca de la cibdad de

Huete, é con él Don Juan Pacheco Marqués de Villena, tovo manera como Don Lope Barrientos Obispo de Cuenca, é con él su Camarero Fernando de Ribadeneyra fueron á fablar sobre aquel fecho de Toledo con el Marqués, en un logar que es á dos leguas de Montalvo, é otras dos leguas de Huete, el qual se llama Palomares. En la qual fabla despues de assaz altercaciones, é diversidades de razonamientos passadas de una parte á otra, quedó concertado é asegurado, é assentado en final conclusion, que el Príncipe non rescibiria la cibdad de Toledo, aunque Pero Sarmiento exsenta é libremente ge la pudiesse dar, é ge la entregasse: con tanto empero que el Rey mandasse é ficiesse entregar el castillo de Burgos al Príncipe, por quanto él lo queria restituir á Don Pero de Zuñiga, que de primero lo tenia. Venida esta nueva á nuestro Maestre, é avida por El noticia del tal assiento é concordia que fecho se avia en Palomares, él se parte de Huete, á fin de mas afirmar el tal assiento é concordia, é se va derechamente á Montalvo al Príncipe, que ende estaba segund yá se escribió. E avida con él su fabla assaz larga sobre aquel fecho, concertósse ende segundamente, é assentósse é jurósse el concierto que yá fecho se avia en Palomares: lo qual se fizo primero dia de Marzo de aqueste año. Pero despues por malos de pecados todo fué quebrantado é traspassado, segund que adelante se contará. De lo qual ¡oh Señor Dios! ¿Quién podria debidamente escrebir el grave sentimiento, é doloroso gozo, é amargo trago de enojo que el buen Maestre rescibió, como aquel que seyendo, como ciertamente lo era, muy amigo de la verdad, aborrescia en estremo grado lo contrario de aquella? Pero dexando agora de mas proseguir en este fecho, torna la historia en proseguimiento de otras cosas á ella tocantes.

TITULO LXXX.

DE COMO DESPUES DE LA CONCORDIA

é concierto fecho en Palomares, el inclito Maestre lo envió á notificar al Rey: é de como por parte del Príncipe non se guardó lo alli jurado é prometido.

Ierta cosa es, segund que lo escriben é afirman los que algo saben, que ninguna persona es mas ligera de engañar que aquella que es de sano é limpio corazon, é de virtuoso é noble ánimo. Bien se pensaba el notable Maestre, segund la seguridad avida del Príncipe acerca de los fechos de Toledo, que todo aquello quedaba sosegado é pacifico á servicio del Rey su señor: assi que él se partió de aquella comarca, é se vino derechamente á Uclés, é dende á Ocaña, villas de su Maestrazgo, á entender é proveer en los fechos de su Orden é de su dignidad. Mas como despues del concierto fecho en Palomares viesse é conosciesse luego por su avisado é discreto entender, é que se le representasse ante sus ojos en el ánimo suyo, que non embargante de tal concierto, se añublaban los fechos, é las cosas iban por el contrario: é que Pero Sarmiento todavia enfestaba, é se trabajaba por enfestar su dañado proposito acerca de traer en revelion, é facer revelada contra el Rey su señor la cibdad de Toledo. E veyendo otrosi, é conosciendo que para reparo de un tanto mal é daño era necessaria la presencia Real, envió desde Ocaña al Rey un criado suyo á Benavente; ca tenia el Rey por estonce puesto sitio sobre la fortaleza de aquella villa, por algunas cabsas que á ello le ovieron movido, las quales son de remitir, é atañen á la historia del Rey, é non son de nuestro proseguir, caso que por cierto en alguna manera atañian al nuestro buen Maestre; ca el Conde de aquella villa de Benavente era cuñado suyo hermano de su muger; pero como aquel de quien verdaderamente se conoscia que á respeϵto é en comparacion de la lealtad que debia al Rey su señor, ningund otro debdo, nin ningund otro pariente tenia en este mundo mas

principal que el servicio suyo: é assimismo por escusar toda sospecha, é que dél non se pudiesse descir, que por quanto el Conde era hermano de su muger desviaba é estorvaba algunas cosas complideras á aquella empressa de Benavente: é cabsandola otrosi el fecho del descerco de Cuenca, él non ovo ido con el Rey quando partió para ir sobre Benavente. Assi que envió, como yá diximos, al Rey aquel su criado, el qual se llamaba Alfonzo de Cordoba, persona por cierto de quien él mucho fiaba, con el qual el Maestre le envió á suplicar: é assimismo envió sus cartas para los del Consejo, rogandoles que pues en las cosas donde corre mayor peligro se debe mirar con mayor atencion é firmeza, al señor Rey ploguiesse, todas otras cosas dexadas, de venir á proveer sobre el fecho de Toledo, é á poner sitio é real sobre aquelta cibdad, si complidero fuesse; ca pensaba que la entrada en ella le seria denegada, segund lo que de los misterios de los fechos conoscer é sentir podia. Assi que convenia á el servicio del senor Rey que en todo caso su venida fuesse luego, é antes que los frutos de la tierra, especialmente los panes, se pudiessen coger é encerrar en la cibdad; ca á la sazon era casi entrado el mes de Mayo. E si el tiempo se dilataba, como suele acaescer en los altos é grandes negocios; ca requieren largas é grandes deliberaciones, é prestas execuciones, é si se diesse en él tanta dilacion á que los panes fuessen cogidos é encerrados, podriase seguir segund la dañada intencion que Pero Sarmiento abiertamente mostraba, que se endurescíessen él é la cibdad en su rebelion é desconoscimiento. En tal manera, que de todo punto aquella cibdad se apartasse de la obediencia de la corona Real, é le denegasse el señorio. Lo qual yá por cierto mostraba de manifiesto, é lo daba assi á conoscer por sus cartas el mismo Pero Sarmiento, por las quales yá él non se llamaba Repostero mayor del Rey; mas llamabase é intitulabase Repostero mayor de la dignidad Real de Castilla: é era conoscida cosa que para esto le daba el Príncipe su entero favor, só proposito de se apoderar de aquella cibdad. E pudierase por consiguiente seguir de ello otros non reparables é mucho mayores daños é inconvenientes, é que por ventura é siniestro atrevimiento, veyendose el Príncipe apoderado de aquella cibdad, presumiera de se apoderar de todo el Regno, si fallára aparejos é disposicion para ello, segund que yá la desenfrenada ambicion, é desordenada cobdicia de señorear ovo cabsado de fijos á padres las semejantes cosas en los siglos é tiempos passados por muchas partes del mundo. Acerca de lo qual, ó tú, leεtor, quien quier que seas, aunque muchas historias facen mencion de lo semejante; pero bastete solamente para en este caso recordarsete, si lo has leído, de lo que Absalon presumió, é tentó contra su padre el Rey David, varon amado de

Dios, é en cuyo linage el mismo Dios quiso encarnar, é tomar carne humana. E tornando agora á los fechos del nuestro muy digno Maestre, el qual por cierto non solamente Maestre, mas de virtudes maestro é caudillo, se debia muy con razon llamar: despues que su mensagero ovo llegado al Rey, é visto por él, é por los del su Consejo lo que el Maestre escrebia, é enviaba á descir é suplicar, dexado en Benavente aquel reparo que paresció por estonce ser complidero, segund la disposicion de los fechos, é del tiempo lo requeria, non tardo el Rey en se partir de aquella tierra, é facer su camino derechamente fácia Toledo, segund que lo fizo. E agora contaremos de los fechos cómo sucedieron.

TITULO LXXXI.

DE COMO EL REY VINO A PONER SITIO,

é assentar real sobre Toledo: é de las cosas ende acaescidas.

Espues que el Rey vino á la comarca de Toledo, é desde alli ovo bien sentido é conoscido por sus mensageros que á la cibdad ovo enviado, que nin á él, nin á los suyos non se les daba entrada en ella, acordó con acuerdo é consejo de los grandes de su corte é de su Regno, que por estonce ende con él eran, é á non pequeña instancia de su muy leal Maestre é Condestable, el qual en grand manera mucho aborrescia los fechos malos, é á las cosas feas, é deseaba totalmente destruirlas é dessarraygarlas por todos logares é partes que ser pudiesse, de poner sitio é assentar real sobre la dicha cibdad de Toledo. El qual se puso é assentó fácia la parte que es en frente de la puerta de Visagra, en aquellas cuestas é oteros que, como yá se sabe, é es notorio á todos, son cercanas de la Iglesia de Sanεto Aliphonso, é cabe la casa de la forca, é por aquel derredor é cerro alto de una parte á otra. El qual real se assentó á ocho dias del mes de Mayo de aqueste año: é desde que assi fué sentado, luego á dos dias despues que se assentó, el nuestro Maestre, assi por el cargo que lo adebdaba del oficio de la Condestablia que tenia, como por su propia virtud, que continuamente solicitaba el ánimo suyo acerca de los fechos é aεtos á ella debidos, é non le dexaba nin le consentia rescebir nin aver siquiera, solamente aquellos descansos que la natura humana ha necessarios: mandó como notable guerrero, é muy diestro é avisado en los aεtos de la guerra, é alto caudillo é capitan de compañas, á Don Pero de Luna su fijo bastardo, pero legitimado, assi por el Papa, como por el Rey, é por cierto mucho mas por él mismo ser suyo, é por su propia nobleza, é insignes fechos é condiciones: mandó otrosi á Fernando de Ribadeneyra su criado é su Camarero, persona por cierto de mucho valor, que fuessen con doscientos omes darmas muy á punto: é assimismo á Juan Fernandez Galindo, é á

Gonzalo de Saavedra, caballeros de su casa, con fasta trescientos ginetes, é que como buenos é animosos, é esforzados guerreros, passassen el rio de Tajo, é fuessen á correr la tierra. ¿Quién podria aquí tener pendola tanto abundante en debido estilo, para que debidamente pudiesse escrebir las amorosas palabras, los graciosos amonestamientos, é los benignos razonamientos que el Maestre fizo á su fijo, é á aquellos caballeros de su casa, quando los envió á facer aquel fecho? Dandoles á entender é á conoscer, que assi como contra los Hereges, é endurescidos malos Christianos, é non creyentes á derechas en la Fé cathólica se debe, segund se fabla en la sacra Escriptura, facer mas cruda guerra que contra los notorios, é manifiestos infieles: que semejantemente aquella se debia facer mas brava é mas cruelmente contra los traydores é desleales principiadores, é sostenedores de una tan grand malvedad é traycion é rebelion que contra los Moros non lo pudieran facer. E en efeɛto los caballeros se partieron con la gente que el Maestre su señor les mandó levar: todos por cierto, segund lo que dellos parescia, ganosos, é deseosos de ganar prez é honor en aquella ida. E passaron el rio é vado por un passo que se llama Vililla, aunque el passage fué por cierto bien trabajoso, é de assaz peligro, especialmente por ser de noche al tiempo que lo passaron. Pero como se suele descir, ningund peligro se vence sin peligro: é assimismo disce el Sabio, que quanto menor miedo ay en los fechos, tanto suele aver en ellos menos peligro. Passaron pues los caballeros con sus gentes el rio, é despues que fueron passados pusieron sus celadas en los logares donde entendieron ser mas complidero: é desque fué venido el dia corrieron la tierra, é ficieron por ella el daño que pudieron, como omes bien exercitados en guerra, é con tan ganosas voluntades de ofender á los contrarios, que aún fasta en la puente que se disce de Alcántara llegaron faciendo el daño que podian; é aún dentro en la misma puente el capitan de los ginetes Juan Fernandez Galindo alanzeó á un ome. E tanto daño ficieron en aquel dia, que aquello fué grand espanto, é grand dolor en la cibdad; ca fué robado todo el ganado mayor é menor que fallar é aver se pudo en el campo. E assimismo se ovieron é traxeron muchos prisioneros, é fueron fechos otros muchos daños, segund que acaesce facerse en los tales é semejantes casos, quando la enemistad ha lugar en que alguna de las partes pueda usar de sus fuerzas, é emplearlas contra sus enemigos. Despues de assi corrida la tierra, los caballeros, assi omes darmas como ginetes, se tornaron con bien grand pressa, é sin rescebir daño alguno, é se vienieron por el mismo vado por donde avian passado. El qual yá non con tan to trabajo passaron como la noche antes passado lo avian; assi por ser de dia al tiempo de su tornada;

como porque yá en alguna manera sabian los passos del vado: assi que su tornada fué en salvo, é sin daño alguno. E agora la historia prosigue adelante en continuacion de su escrebir.

TITULO LXXXII.

DE LA INDUSTRIA E AVISADO MODO

de guerrear que el Maestre tovo en tanto que los caballeros contenidos en el precedente cercano capítulo fueron á correr el campo, é de las cosas que en ello acaescieron.

Omunmente se suele descir, que los fechos de la guerra mas consisten en discrecion, para los saber regir é administrar, que en romper lanzas. E por tanto se escribe de los Romanos, que al tiempo del señorear suyo, en caso que algunas veces fueron vencidos en algunas batallas; pero que en guerras, é en las saber facer é gobernar, é endereszar los fechos de guerra, nunca fueron sobrepujados, mas siempre ovieron lo mejor, é consiguieron la palma de la viεtoria, é el deseado fruto de la misma guerra. Estas cosas ha querido aqui la historia en este capítulo interponer, por una disgresion, que los antiguos Historiadores acostumbraron facer, non del todo agena de las obrás é fechos que escrebian; é porque entre Castellanos, assi presentes como advenideros, sea mas conoscido el discreto entender, é animoso obrar del noble Maestre é Condestable. El qual non pienses tú, ó leεtor, que dormia á reposado sueño durante el tiempo que su fijo, é sus caballeros fueron á correr el campo de Toledo, como yá diximos: mas volviendo en su corazon lo que facedero era, para que los suyos tornassen salvos al real, como tornaron, parescióle ser complidero que durante el tiempo que ellos podrian estar en aquel fecho, se moviesse por los del real algund casi salteado é arrebatoso, é recio acometimiento á la parte de la puerta de Visagra, á fin que los de la cibdad cargassen fácia aquella parte, de guissa que sus caballeros tornassen sin empacho nin estorvo alguno. Grandes fueron por cierto las angustias é dolorosas turbaciones, que assi el mismo Pero Sarmiento, como los otros que en Toledo con él estaban, ovieron é sintieron aquel dia, é de las cosas passadas. E ciertamente eran muy muchos,

ó la mayor parte de los que en la cibdad estaban, los que si pudieran desechar de sus cervices el apesgado yugo de subgecion é de servidumbre en que los tenia Pero Sarmiento, fueran con enteras voluntades á abrir las puertas de la cibdad al Rey é á los suyos, é á los rescebir non solamente en sus casas, mas en sus entrañas, si possible fuera. Mas como las cosas assi passassen, é Pero Sarmiento é los de la cibdad se sintiessen muy lastimados é ostigados, assi del robo del campo, como del acometimiento fecho fácia la puerta de Visagra, tovo manera el mismo Pero Sarmiento, assi por satisfacer al pueblo, como por el mucho dolor é sentimiento que en su corazon tenia por el daño passado, é fizo que un fijo suyo el mayor, el qual se llamaba Sarmiento, saliesse como salió, á catorce dias de Mayo al tiempo de la siesta, quando los del real estaban repossando, con fasta cincuenta de caballo, é trescientos peones, á facer el mal é daño que pudiesse en los mozos é mancebos, é otras personas que en aquella sazon é tiempo iban al rio, assi por se bañar é solazar, é deportar; ca el tiempo era assaz caluroso, como por abrevar sus caballos é sus bestias. Estaba el Maestre assentado, é su tienda puesta en vista de la cibdad, en la delantera de todo el real, é por cierto en logar el mas peligroso de todo él: especialmente por cabsa de una recia lombarda, que assi de dia como de noche facia muchos tiros, que daban dentro en el real. E como viesse desde su tienda él, é los que con él estaban, que de Toledo salia aquella gente, conosció luego que salian á facer algund daño, ó alguna travesura de guerra contra los del real. Lo qual por les estorvar non popando su persona, mas anteponiendola á los peligros é á los trabajos, como avia acostumbrado, é considerando otrosi con madureza de buen juicio é discrecion, como aquella gente non salia, nin se atrevia á salir de la cibdad, seyendo tan pocos en número, si non toviessen espaldas, ó algund daño amasado é urdido para en aquella salida, cavalgó el buen Maestre á caballo con los que á aquella hora mas prestamente se pudieron aver que cavalgassen con él. E mandó otrosi á Gonzalo Chacon su Camarero, é persona á quien él mucho avia amado é amaba, é de quien mucho se confiaba, (é por cierto bien con razon; ca era mancebo nom menos por linage, que por costumbres é condiciones, de mucha nobleza, natural de la villa de Ocaña) que cavalgasse luego con los que ayuntar é acaudillar pudiesse de los de su casa, sin lo facer saber, nin llamar otras gentes de la hueste, á fin de non los cansar nin fatigar, é que lo siguiessen juntamente todos por dó quier que él fuesse. Non fué por cierto en ninguna cosa perezoso el noble mancebo en complir con diligencia lo que su señor le mandó; mas sin tardanza alguna cavalgó á caballo, é fué á donde estaba el que yá diximos Juan Fernandez Galindo, con la gente de su

capitania, é fizo que todos cavalgassen, é cavalgaron con mucha presteza. E ayuntados con el Maestre é Condestable su señor, fueron por atajar á aquel tal Sarmiento fijo de Pero Sarmiento, é á los que con él eran: los quales avian salido por la puerta que se disce del Cambron. E despues que salieron, tomaron la delantera de aquella puerta el Maestre é los suyos, é apoderaronse de lo alto de un grand muladral, que es delante della. E veyendo el dicho Sarmiento que el muladral estaba ocupado, é tomado por sus contrarios, vidose en manifiesto peligro, non sabiendo por donde poder tornar á la cibdad. E si non fuera porque los peones que con él avian salido le abrieron un postigo, el qual se disce el postigo de la Granja, non se pudiera escusar que en todas maneras, si solo Dios non lo escusára, él fuera preso ó muerto: assi que él se retraxo por aquel postigo á la cibdad. E despues que assi fué retraído, los del Macestre se apartaron de aquel muladral donde estaban; ca el Maestre andaba discurriendo á diversas partes, é se fueron dende, veyendo yá que su estada alli ninguna cosa aprovechaba. Non passó grande espacio de hora, quando despues dellos assi apartados, salieron por la misma puerta del Cambron, é ocurrieron de la cibdad grandes tropeles de gentes, caballeros é peones, é non solamente por aquella puerta, mas assimismo por el postigo de la Granja, que yá diximos que se avia abierto, é iban con grand grita é grandes alaridos contra los que del real avian venido. Bien avia conoscido por cierto el buen Maestre en su claro é vivo entender, el engaño que los de la cibdad tenian forxado é ordenado, segund que de suso lo escrebimos. Assi que en este comedio se mezcla de una parte á otra, una bien braba é bien recia pelea: la qual fué ciertamente bien reñida é bien porfiada por amas partes, especialmente entre los que á la hora salieron de la cibdad, é los que eran en la compañia é capitania de Juan Fernandez Galindo, é con Gonzalo Chacon mancebo por cierto mucho arriscado. E finalmente fueron desbaratados alli por estonce los de la cibdad, é muchos dellos fueron presos, é algunos muertos. El Maestre aviase mudado, segund yá se contó, é avia levado consigo una cierta esquadra de gente de los suyos, é moviósse fácia la puerta de Visagra, adonde por estonce acaesció cargar toda la gente de amas partes, de guissa que ciertamente alli era el mayor peligro. En especial por quanto los de Toledo, despues del daño por ellos rescebido de los del Maestre, todos ocurrieron con grand muchedumbre de gente á la parte de aquella puerta. Vinieron pues los que eran con Juan Fernandez Galindo, é con Gonzalo Chacon, despues de passada la pelea, que segund se escrebió avido ovieron con los de Toledo, é ayuntaronse con el Maestre su señor, é al tiempo que se vinieron ayuntar con él, faciase un recio combate, é un muy duro pelear de

gente á gente entre los del real é los de la cibdad. En aquel fecho el buen Maestre, non perdonó en poco nin en mucho á su propia persona; porque ninguna mencion parescia que facia de sí mismo acerca de se arriscar é se aventurar á bien brabas cosas é fechos. Por manera que por cierto él estaba á muy grand peligro de su persona, especialmente segund el logar adonde se avia metido, é puesto: en el qual disparaban tantas lombardas, é tantos truenos de parte de la cibdad, que esto era una grand muchedumbre. Mas ¡oh maravilloso Dios, quánto son maravillosas las obras tuyas! E bien con verdad se disce, lo que Dios guarda es guardado; ca por cierto cosa fué maravillosa, que en caso que por estonce fueron echadas mas de cient piedras de lombardas é de truenos fácia la parte donde el Maestre estaba con los suyos, é dieron entre ellos, ningund daño en persona alguna ficieron, nin en caballo, nin en otro animante alguno de quantos ende eran. Veyendo el Sarmiento el grand daño que rescibian, é rescibido avian en la pelea antes passada: é conosciendo otrosi la condicion é esfuerzo del Maestre, é como vulgarmente se suele descir, él tomaba aquel fecho á dientes é aquella pelea: é como viesse assimismo la grand muchedumbre de gente, assi de caballo como de pie que del real acudia é recrescia, volviósse á rienda suelta con los que pudo acaudillar por la puerta del Cambron; ca por la de Visagra non le estaba el camino tan desembargado. Non fueron por cierto pocos los que en aquella tornada se perdieron de su compañia, é muchos mas peones que caballeros. El esforzado Maestre non le paresciendo aver fecho assaz por estonce en aver encerrado por fuerza forzosa é fecho retener á los de la cibdad, si á mas non se estendiessen aquel dia los fechos suyos, é su guerrear, é el exercicio é oficio del arnés é de caballeria, en el qual por cierto él estaba en aquella hora, segund lo que dél parescia, tan encendido, que ningund otro mayor deporte, nin mayor deleyte le podia ser que aquel: dispusose á combatir por fuerza de armas la misma puerta de Visagra. Acerca del qual fecho non se podria por cierto assaz debidamente aqui explicar el grand esfuerzo é ardimiento, é assimismo la grande animosidad por él mostrada. Oh! pues si vieras tú, quien quier que seas, el que aquesto lees, por qué manera él esforzaba á los unos á ira, animaba á los otros, reprendia é retaba á algunos en aquel combate, non dubdo que por cierto dixeras que aquel grand famoso Troyano Heεtor, ó mas verdaderamente aquel mismo Mars, que los poetas discen ser dios de las batallas, é de los fechos de armas, non pudiera averse mostrado, nin aver seído mas diestro nin mas esforzado, que el nuestro Maestre se mostró en aquella hora en aquel fecho. En el qual estaba en tanto grado metido en fervor, que ningund peligro le parescia temer que venirle pudiesse: é

perseveró é duró en ello por espacio de dos horas, é mas tiempo, porfiando todavia con quantas artillerias é maneras él pensar pudo, é se le pudieron representar en el ánimo suyo, segund la brevedad del tiempo lo padescia, é ofrecerle podia por combatir é entrar por fuerza aquella puerta de Visagra: por cierto cosa muy dura, é empresa muy braba de acabar. Pero sin dubda alguna es de creer que perseverára en ella, segund lo que de sí mostraba, fasta la fenescer, ó fenescer en ella su vida, ó que á lo menos la noche lo apartára de alli: salvo como el Rey oviesse nueva del grande é manifiesto peligro en que el su Maestre estaba, se ovo de armar é cavalgar, é quasi todos los del real con él, por lo ir á socorrer é sacarlo de alli. E como el Maestre ovo sabiduria que el Rey venia, fuele forzado, por escusar, é á fin que su muy amado é muy obedescido Rey é señor non se llegasse á se meter en un tan grand peligro como él estaba, de se retraer de aquel fecho: é assi retraído vinose derechamente para el Rey: é el Rey por cierto mostróle mucha alegria, é muy ledo semblante quando lo vido acerca de sí. ¡Oh sobrado amor, é corazon muy leal de servidor á señor! Que non le pudiendo retraer del peligroso combate en que estaba las piedras de las lombardas, non las de los truenos, non las muchas saetas, non los muchos tiros de las espingardas, que en grand número se lanzaban de la cibdad, en solamente oir que el Rey su señor venia, é por quitar de peligro á la Real persona suya, mas obró en su corazon, é mas pudo aquella sola nueva, é mas temor le puso que todos los peligros de que estaba rodeado aquella hora. En efeɛto el buen Maestre se tornó con el Rey al real é grandes tropeles de compañias con ellos, adonde estovieron por algunos dias, fasta que los fechos subcedieron por otros términos é vias, segund contaremos.

TITULO LXXXIII.

DE COMO PERO SARMIENTO ENVIÓ SU mensageria al Príncipe, para que viniesse á tomar la cibdad de Toledo; ca él ge la entregaria: é de lo que en ello se fizo é ordenó.

Eyendose Pero Sarmiento en assaz estrecho, é doliendose con grand sentimiento é tristor assi por el inreparable daño que rescibido avia seido de su parte aquel dia, assi en el robo del campo, como en el combate: é sintiendo otrosi é conosciendo la mucha turbacion, é murmurar, ó mas verdaderamente, el abierto é manifiesto reclamar que los de la cibdad facian por la angustia é apretura en que se veian, por los graves daños por ellos rescibidos: é como sea, segund lo disce el Sabio, que ningund señorio forzoso es duradero: non le paresciendo ser otro reparo nin remedio, é salvacion, para salir del golfo de aquella dañada empressa de rebelion contra su Rey, á que atrevido se avia: envió su mensage al Príncipe, suplicandole non tardasse en venir á tomar aquella cibdad; ca él non se sentia poderoso para la mas defender nin sostener, é que luego le seria entregada alto é baxo, é quanto en ella era; ca todos deseaban su venida. E que sabido debia tener su señoria, que só esfuerzo suyo él avia principiado aquel fecho; aunque es verdad que al comienzo de la cabsa dél se descia ser la persecucion é destruimiento de los conversos: é aún algunos dellos fueron muertos sentenciados por justicia, oponiendoles ser hereges, é non creer á derechas en á sanɛta Fé cathólica: é otros morieron en vandos que se atrevieron á sostener contra los Christianos lindos. E el capitan de los conversos era en Toledo uno que se llamaba Juan de Cibdad, que era un grand recabdador é rico, é atrevido converso; pero por cierto piertega de mala vid; ca despues oyo algunos de su linage que se fueron á tierras estrañas, é se tornaron de Christianos Judios. Este Juan de Cibdad morió mala muerte en ruido del vando que quiso sustentar de su judiego linage, é despues de muerto fué colgado por los pies

en la forca pública de la plaza de Zocadeñe, que agora llaman de Zocodover: é allá se vaya su mal con él, é Dios le dé mal siglo, como es cierto que le dió, é le dará para siempre, si non morió en la Fé del alto Jesu-Christo. Grande fué por cierto la persecucion que en aquellos dias fué fecha de los conversos en Toledo. Mas aquella dexada aparte; ca non es del intento del proseguir de nuestra historia, é tornando á la continuacion de aquella: desque Pero Sarmiento ovo enviado al Príncipe su mensage, como avemos escripto, el Príncipe por dar alguna color de honestidad á su fecho, el qual de largos dias antes tenia cimentado, é lo avia bien sentido é conoscido el buen Maestre é Condestable, segund que yá de suso se fizo dello mencion: envió á suplicar al Rey su padre, que le ploguiesse mandar levantar el real que tenia puesto sobre Toledo; por quanto aquella cibdad se queria dar al mismo Príncipe, la qual él ternia á servicio de su Alteza; ca los que en ella eran se temian mucho del Maestre, é mucho mas Pero Sarmiento. En efeɛto las cosas subcedieron, é los traɛtos andovieron por tal vía, que finalmente el real se alzó á veinte é quatro dias del mes de Mayo en que fué assentado. Dende el Rey se fué á Illescas, é su leal Maestre con él, é la otra gente de su hueste é corte, é estovieron en aquella villa fasta quatro dias de Junio. En este comedio el Príncipe vino á Casarrubios, é como fuesse alli venido, fueron ende concertadas vistas, para que se fuessen á ver é á fablar de consuno el buen Maestre, é su criado Don Juan Pacheco Marqués de Villena. Esto assi concertado é assentado, el Rey, é el Maestre, é la otra gente se partieron de Illescas, salvo el Arzobispo de Toledo con los suyos, el qual por estonce quedó alli en aquella su villa de Illescas. El Rey é sus compañas van á se apossentar en Fuensalida: é en el camino al passo del rio de Guadarrama, el Maestre se aparta á la fabla concertada, é van con él sus criados Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra, é algunos ginetes. El Rey, como aquel que donde el su leal Maestre estaba, entendia que ninguna mengua facia su Reat presencia, non curó de otra cosa salvo de venirse acompañado de sus gentes, é de su corte, derechamente para Fuensalida. El Maestre despues de muchas cosas passadas entre él é el Marqués, concluyóse por estonce, é dióse cierto assiento en las cosas que á la sazon pendian. E dende el Maestre se fué empos del Rey su señor á Fuensalida, é el Marqués se tornó á Casarrubios al Principe. Despues de lo qual todo assi considerado por el Maestre, é los trabajos que el Rey avia avido los dias passados en el real, é en los fechos de la guerra; é porque de aquellos su Alteza rescibiesse algund descanso é alguna recreacion, tovo con él manera, que le plogo de ir con él á la su villa de Escalona. En la qual el Maestre le tovo aparejados tantos modos, é tantas diversidades de deportes, é

agradosos plasceres, é tanta abundancia de honestas é aplacibles deleytaciones, segund la condicion del tiempo lo requeria, á que por cierto non se podria escusar muy larga estension de escriptura, si especificadamente aquello escrebir se debiesse. Ca piensa é considera tú que lees lo aqui escripto, que el Maestre era un grand señor, é assimismo era muy discreto é magnanimo, é por semejante era de su propia natural condicion grand festexador, é grand inventor de nuevos é exquisitos modos de deportosos entremeses. Assi que concurriendo é alvergandose en él todas estas cosas dichas, como se alvergaban, é de consuno con ellas el muy leal é continuo deseo que él avia de servir en todos sus fechos, é en todos sus pensamientos al Rey su señor: é demás de todo aquesto como tenia poder é querer: todo esto por tí considerado de ligero, podrás conoscer é imaginar, quanto en alto grado serian notables las fiestas por el Rey alli en Escalona rescibidas. En las quales, despues de algunos dias passados, é andando por estonce expendiendo el tiempo de un solaz, é de un deporte en otro, fueronse dende á la villa de Sant Martin de Valdiglesias, é alli el Maestre fizo concertar monte, en el qual per semejante el Rey ovo assaz mucho plascer. E de alli fueronse derechamente á Avila, é consiguientemente á Arevalo, é dende á Valladolid, é alli vino la Reyna, que en mucho deseo estaba de ver al Rey, que avia assaz largo tiempo que non lo avia visto: é estovieron alli casi fasta en fin del año sin turbacion alguna. Non cesando empero el Maestre de entender tadavia en los fechos del Regno, por lo sosegar é lo pacificar á todas é por todas partes, como aquel de quien cargaban todos los mayores é mas principales negocios que en Castilla eran é ocurrian: é solo en él se descargaba é se descuidaba de todos ellos el Rey. E agora quanto á las cosas é fechos de aqueste año la pendola de mas escrebir convida para recontar lo advenidero del año de nuestro Señor de mill é quatrocientos é cincuenta años.

TITULO DE FECHOS QUE

ocurrieron en el año del Nascimiento de nuestro Señor, universal Redemptor del mundo, de mill é quatrocientos é cincuenta años, tocantes á continuacion é persecucion de esta nuestra presente historia.

TITULO LXXXIV.

DE COMO EL MAESTRE DE SANCTIAGO

é Condestable de Castilla tovo manera de tornar é reducir al servicio del Rey al Conde de Benavente.

Ierto es que la mayor é mas principal cosa que pertenesce á los Reyes es la clemencia, é olvidar los errores é los desservicios passados, que les han seido fechos: lo qual tú, ó leεtor, si has leído aquel tratado que el moral Filosofo Seneca escribió al su discípulo el Emperador Nero, fallarás é conoscerás abiertamente, ninguna cosa les ser mas complidera que aquella para conservacion de sus Regnos, é de sus súbditos é vasallos. E si aquello es lo que mucho les conviene, por consiguiente es cosa muy complidera é facedera á los que son cercanos á los Reyes, atraerlos é inclinarlos por quantas partes é rodeos pudieren á que lo pongan en efeεto é por obra, E assimismo facer de guissa, como los que en alguna manera los han enojado, é son apartados é arredrados de los servir, sean reducidos é reconciliados enteramente á su servicio. Ca pues que somos omes é non Dioses, conoscida cosa es que segund la flaqueza humana mas inclinados somos á errar que á bien obrar. Trabajabase pues el buen Maestre por facer de

los desservidores del Rey su señor, que andaban fuera de su servicio, leales servidores suyos, é tornar por los quantas maneras imaginar podia á el servicio suyo. Cerca de lo qual bien paresce non ser agena del considerar suyo aquella abtoridad de uno de aquellos siete famosos Sabios de Athenas, en que disce, que la persona se debe mucho de trabajar, é estudiar, por facer del enemigo amigo. Yá de suso se ha fecho mencion de los fechos del Conde de Benavente, llamado Don Alfonso Pimentel, é de como el Rey vino á poner sitio sobre la villa de Benavente: é assimismo ovimos escripto de como el buen Maestre por escusar é evitar toda nota de disfamia, que contra él en aquel caso oponerse pudiesse, por quanto el Conde era hermano de su muger; é porque non se dixesse dél que por el debdo que avia con el mismo Conde, estorvaba algunas cosas que eran servicio del Rey, se avia de todo punto dexado de entender en los fechos del mismo Conde su cuñado. Los quales de lance en lance, é de grado en grado vinieron en tanto estremo, que al Conde fué complidero desterrarse del Regno de Castilla, é irse al Regno de Portogal. Pero todavia estaban por él las villas é vasallos, é heredamientos, é rentas que tenia en Castilla: é por consiguiente non estaban en entera obediencia, nin con mucho sosiego á servicio del Rey. Antes como el Conde estaba en Portogal, el qual por cierto era mucho amado de los suyos, ellos non en sola una cosa, mas en muy muchas tomaban siniestro en quanto atañia al servicio del Rey, quando á lance les venia. Por lo qual considerando el buen Maestre que de los tales fechos el Rey su señor non era servido, é que esso mismo, assi como de una centella pequeña se suele algunas veces levantar grand fuego, se podrian seguir de las tales cosas otros mayores inconvenientes, si aquellas non se atajassen: tovo manera con el Rey, é con los grandes del Regno, como aquellos males se apartassen, é fuessen de todo punto atajadas aquellas materias de enojos que pendian: é finalmente el Rey perdonó al Conde, é fué pacificamente restituido en todo lo suyo. Lo qual aunque, segund que yá diximos, estaba de primero por él; pero non cessaban cerca dello muchos embargos, muchos estorvos, é muchos estropiezos é impedimentos: é para esto fué complidero que Fernando de Ribadeneyra fuesse como fué al Regno de Portogal enviado por el Maestre con voluntad del Rey, á contraεtar los fechos é los assentar. Estas é semejantes cosas sabia facer, é facia el digno Maestre, anteponiendo todavia como claro mirable en que se miraba é se revia el servicio del Rey su señor, assi en armas como en consejo, esfuerzo, é discrecion, é juicio: é en respeεto é en comparacion de aquello teniendo todas las otras cosas mundanas en ninguna reputacion. Cuentase del grande Alexandre, que passando una vez por el logar adonde estaba la sepultura de

Archiles, lo llamó bienaventurado, por quanto oviera avido por escriptor é historiador de los fechos suyos, é por perpetuador de su fama, al Griego poeta Homero. Debidamente pues se puede descir que fuera bien complidero que Homero viviera en los tiempos de este inclito Maestre, para que, segund la grandeza de sus fechos, é alteza de sus virtudes, lo perpetuara por el escrebir suyo en el grado á ellos debido, é al poseedor suyo; ca por cierto non niega el presente escriptor, que él nin su pluma non se conosce ser bastantes para los poner é escrebir en la superioridad é cumbre que se les debe, é les pertenesce. Mas agora prosigamos en escrebir otras cosas.

TITULO LXXXV.

DE ALGUNAS NUEVAS TURBACIONES,

é escándalos, é movimientos en este año acaescidos.

Ssi como á lo blanco del fiel los ballesteros é los flechantes suelen endereszar sus tiros, por semejante modo parescia que todos los grandes fechos que en Castilla ocurrieron, todos se endereszaban al nuestro Maestre é Condestable. E assi como al tiempo de la noche la luna infunde su claror, é dá luz á los animantes, é alumbra la tierra: semejantemente al tiempo de los escuros é turbados tiempos que en Castilla acaescian, como el alcuña é apellido del nuestro Maestre fuesse de la Luna, á él convenia, é á él se endereszaban todos, para que él los alumbrasse, é quitasse la escuridad é la fosquedad de aquellos. Acabado pues de reducir al servicio del Rey el Conde de Benavente, como yá es escripto, vino nueva de como en Segovia avia avido grand desension entre el Príncipe é sus privados, é sus mucha amados é á el muy cercanos Don Juan Pacheco, é su hermano Don Pero Girón, el qual yá tenia titulo de Maestre de Calatrava. La qual desension fué en tanto grado, que entramos hermanos, Marqués é Maestre, se fueron fuyendo de Segovia por miedo que ovieron de ser presos ó muertos. Ca se afirmó que el Principe tenia traεtado con el Obispo Don Lope de Barrientos, é con el Alferez Juan de Silva, é con otro caballero que se nombraba Portocarrero, el qual despues fué Conde de Medellin, é con Fernando de Villafañe, un caballero natural de tierra de Leon, é criado de la Reyna Doña Maria madre del mismo Principe, los quales todos eran en su corte é familiaridad: é tenia assentado é concertado con ellos, de facer matar ó prender á entramos hermanos. Las quales nuevas turbaciones por cierto non poco enojo cabsaron en el ánimo del Maestre; ca non menos que si él fuera alma de todo el Regro, é assi como el alma acude á todas las partes del cuerpo, assi se trabajaba él por responder é acudir á rodas las partes del

Regno, donde los fechos lo requerian. Quisiera pues el valeroso Maestre traer á reconciliacion al Príncipe con sus criados, é trabajósse en ello quanto facedero le fué: é finalmente todo vino á concordia. Aunque por cierto todo ello avia seído é se avia levantado por juvenibles movimientos, é livianos arrebatamientos, que á los que son en non madura edad de ligero suelen venir; ca el Príncipe era mancebo, é con juventud moviase algunas veces á algunos fechos é cosas que le debian ser escusadas. Fueron pues reconciliados con él sus criados en el grado é en el estado que de primero estaban: é acerca desto non conviene tender nuestro escrebir mas de lo yá tendido; ca non es substancial del proposito nuestro. Non dexarémos empero de escrebir, é aquesto casi por un incidente fuera de nuestra prosecucion, que por ventura oviera seido mucho mejor, que aquellos dos hermanos estovieran arredrados del Príncipe, que aver seído traídos en reconciliacion con él. Especialmente segund aquello á que el querer é voluntad dellos se esforzaba sobre los fechos de Toledo; ca yá la historia fizo mencion de los tratos é firmezas é juramentos que en Montalvo se afirmaron, é se juraron é assentaron, de lo qual todo ninguna cosa fué guardada nin mantenida. E aquestos dos hermanos movidos por cierto non con sana nin derecha intencion, segund de los fechos conoscerse pudo, trabajaban con todas sus fuerzas como en ningund caso el Príncipe dexasse al Rey su padre aquella cibdad. De la qual cosa el buen Maestre movido en grave sentimiento, é por la reparar, segund le paresció ser complidero, como sea que muchas veces acaesce, que lo que por derechos modos é vias non rescibe debido reparo, lo resciba por otra manera: é que como vulgarmente se suele descir, un mal apaga otro mal: é como sea otrosi que muchas de las cosas mundanas suelen, segund de ellas se conosce, andar casi en columbio, de guissa que lo que por una parte se alza, aquello paresce abaxarse por otra parte; tovo manera con el Rey su señor como traεtasse é diesse orden con el Rey de Navarra su primo, para que le enviasse á Don Alfonso su fijo bastardo á tomar, entrar é ocupar el Maestrazgo de Calatrava: el qual de derecho le pertenescia; ca de primero avia seído proveído dél que Don Pero Girón. E finalmente aquello traído en efeεto cerca de la entrada del fijo del Rey de Navarra, él entró en Castilla con fasta trescientos de caballo, poco mas ó menos, é fuesse derechamente al alcazar de Consuegra, é alli fué rescibido é apossentado con su gente sin contradicion nin resistencia alguna, é estovo ende por algunos dias. E dende fué por entrar é tomar la villa de Almagro, é non se le dió nin la pudo aver. E despues las cosas subcedieron por muchos é diversos modos, los quales non facen nin atañen á la persecucion del escrebir nuestro; salvo tanto que el insigne é loable Maestre,

veyendo las non debidas mañas é largas que en comedio de aquestos fechos se tenian en razon de ser entregada al Rey su señor la cibdad de Toledo, él passaba por ello tanta congoxa, como si la cibdad fuera propia solariega suya: é non pudo folgar nin aver reposo consigo mismo, nin en el ánimo suyo, fasta que se vido con su Rey en paz é en sosiego en aquella cibdad, como adelante lo escribirémos. En todos estos tiempos en tanto que los negocios daban algund lugar ó disposicion á ello, todavia el buen Maestre se trabajaba, é su estudio era é su principal cuidado en dar plascer al Rey su señor. E assi que como en aquellos dias el Rey estoviesse en Zamora, é la Reyna en Madrigal, tovo manera como en deporte é recreacion por algunos dias, en tanto que por alguna manera por estonce avagaban los fechos en el Regno, el Rey su señor se fuesse á Madrigal, non obstante que todavia por siniestros advenimientos non fallescian bollicios en Castilla; pero aquellos el leal Maestre en quanto sus fuerzas abastar podian, él los tomaba sobre sus hombros por quitar de enojo al Rey. ¡Oh trabajado valeroso Maestre! Que assi como de la candela se suele descir, é es assi verdad, que alumbrando á otros se quema á sí misma: semejantemente por él quitar de enojos al Rey su señor, los apesgaba sobre sí, é se consumia con ellos. Vanse pues á Madrigal, adonde estovieron por algunos dias, é esto era por el mes de Mayo. E como en aquel tiempo fuesse la feria de Medina del Campo, á la qual suelen venir é concurrir á ella grandes tropeles de gentes de diversas naciones, assi de Castilla como de otros Regnos, á fin que el Rey con la Reyna passasse algunos dias en plascer é en deportes: suplicó á su Alteza, aunque él non lo tenia en voluntad, que le ploguiesse ir á ver la feria, é levasse en su compañia á la señora Reyna, á ver el traεto é las grandes compañas é gentio, é assimismo las diversidades de mercaderias, é otras universas cosas que ende avia. En efeεto el Rey é la Reyna, é con ellos el loable Maestre, é assimismo otra grand muchedumbre de gente, de caballeros, é nobles é gentiles mancebos polidos é bien arreados, é de otra cortesana gente, van á Medina del Campo, adonde tovieron ciertos plasceres: los quales porque mas fuessen acrescentados el buen Maestre tovo tal modo, que la Princesa nuera del Rey é muger del Príncipe su fijo, la qual por estonce estaba en Olmedo, vino por ruego del Rey alli á Medina, adonde fué rescebida é tratada assi por el Rey, como por la Reyna é por el Maestre, por cierto con mucho honor é debido acatamiento, é le fueron por todos ellos dadas grandes dádivas, segund la Real liberalidad é la magnificencia lo requeria. Passados pues assi en Medina algunos alegres dias el Rey é la Reyna, é con ellos el digno Maestre, é la otra cortesana gente, se tornaron á Madrigal, é la Princesa se tornó á Olmedo. E estando en Madrigal, por cierto

con bien poblada é sosegada corte, vinieron ende nuevas del grand trabajo é muertes de omes, é otros assaz graves é grandes males que por cabsa de los vandos nuevamente en Salamanca avian recrescido, de guissa que la cibdad estaba en vigilia de se destroir é perder sin reparo alguno, si el Rey personalmente non iba á proveer en tanto daño como estaba aparejado allende del yá passado, é á lo remediar é apaciguar. En verdad que el valeroso Maestre por quitar al Rey su señor de los tales é semejantes trabajos é afanes, quisiera él tomar aquel camino, é aquella empressa de ir á sossegar é apaciguar aquel fecho: mas como la cosa estoviesse tanto dañada é tanto en perdicion, que en todo caso era necessario que el Rey en persona fuesse allá: fueronse pues el Rey é el su leal Maestre, é con ellos grand pieza de caballeros, é de otra gente. E en efeɛto el fecho fué apaciguado como fué complidero al servicio del Rey. E aquello assi puesto en efeɛto, el buen Maestre siguiendo é continuando su leal é afeɛtuoso uso é costumbre de le servir é le agradar, é le aplascer en quantas cosas, é por quantas partes podia: é le buscar é cabsar por quantas vias á él era possible é facedero, muchas é diversas maneras de plasceres, é solazosos deportes: solicitó con su Alteza como por algund casi espazuelo de tiempo, é como quien furtaba los dias, é el discurrir del año, se fuessen á Escalona. En el qual tiempo non conviene recontar, como yá otra vez diximos de suso, nin especificar las diversidades de los muchos deportes que alli pasaron, segund la disposicion era del tiempo; ca esto era por el mes de Julio. E yá sabia que aquella villa de Escalona es por cierto assaz é mucho calurosa en el tal tiempo; pero los humanos arteficios suelen muchas veces, é en muchas cosas, casi sobrepujar á las obras de natura, invencionando por humana industria los reparos que son complideros para en defension de aquellas. Por cierto menester fuera en este passo aquel en escrebir abundante Ovidio Nasso, para que segund él en sus metamorfoseos é ficiones escribe, é designa la casa del sol, é los adornamientos, é polidezas, é arreos, é los edificios de aquella, escribiera con verdad é con realidad del fecho, los palacios de mucho frescor, los altos olorosos é perfumes de suave olor, los jardines, los naranjales, los exquisitos é ingeniosamente invencionados modos de humanas deleytaciones, que el noble Maestre é Condestable en aquellos dias que el Rey su señor estovo en aquella su villa, le copo administrar, é le administró. Por tanto dexando en este caso de mas alargar el escrebir nuestro acerca de aquesto, por consiguiente dexa la historia de proseguir la continuacion suya en las cosas á ella tocantes quanto atañe á este año de cincuenta, é procede adelante recontando los fechos acontescidos en el año de nuestro Señor de mill é quatrocientos é cincuenta é

un años.

TITULO DE LOS FECHOS TOCANTES

á la historia acaescidos en el año del Nascimiento
del Verbo Encarnado de mill é quatrocientos
é cincuenta é un años.

TITULO LXXXVI.

DE LOS PRIMEROS FECHOS QUE

ocurrieron en este año que á la historia pertenescen.

Uentase en la historia de Troya, é escriben los escritores é los Historiadores de aquella, é discen de aquel grande Agamenon Emperador de los Griegos, é fablan en loores suyos, disciendo que la hueste toda reposaba é dormia, é él solo era el que velaba é la guardaba. Lo que se disce principalmente por el grand cuidado, grand solicitud, grand diligencia, é grande industria que de noche é de dia él ponia acerca de la gobernacion é buen regimiento, é administracion de la hueste. Puedese pues por cierto muy con razon descir, é apropiar lo semejante en nuestra historia al leal de los leales é inclito Maestre é Condestable, acerca de los fechos que en su tiempo ocurrian en los Regnos de Castilla, é que solo él los velaba, é era una casi de dia é de noche velante atalaya sobre todos ellos. Ca non se piense quien quier que sea el que aquesto lee, que en aquellos dias é tiempos que él continuaba é andaba con el Rey su señor, atrayendole, é acarreandole quantos placeres él imaginar podia, olvidaba é se descuidaba de los fechos que al honor é al ensalzámiento de su estado é corona Real eran complideros. Yá de suso se fizo mencion del sentimiento é grave enojo que el buen Maestre en su corazon tenia por cabsa de los fechos de Toledo, é por la rebelion de aquella

cibdad, tan atrevida é tan deslealmente contra el Rey su señor cometida. La qual cosa él tenia tanto plantada é tanto arraygada en el ánimo suyo, á que ninguna otra era, segund lo que dél se conoscia, la que en aquel tiempo mayor afliccion del espíritu suyo, nin mayor congoxa le diesse. Assi que buscando é considerando en su voluntad quantos medios é modos para en reparo de aquel fecho complideros le parescian, assentó en su voluntad deberse buscar nuevo modo de traεtar con el Príncipe, é con aquellos dos hermanos sus privados, é sus queridos criados Marqués, é Maestre de Calatrava. Los quales todos, assi el Principe como ellos, esteban en aquella sazon en el Marquesado de Villena, é que lo que por armas nin por guerra non se avia podido facer nin acabar, se acabasse por buen consejo, é se diese fin á los males. Estando pues en este proposito é deliberacion el egregio Maestre, tovo manera con el Rey su señor como se fuessen á Ocaña, por quanto aquella villa estaba en conveniente comarca, assi para tratar con el Príncipe, é con los á él cercanos que estaban en el Marquesado, como con la cibdad de Toledo. E como fueron venidos á Ocaña ovo el Principe nueva de su venida, temiendo de la discrecion é saber, é animosidad é sagacidad del Maestre, que podria obrar tanto, á que recobrasse la cibdad: acordó con los dos hermanos, ó mas verdaderamente digamos que acordaron ellos con él de se venir con la mas gente que á la sazon recoger é aver pudieron, á se meter en Toledo. Lo qual como viniesse á noticia de nuestro Maestre, non tardó nin fué por cierto perezoso en dar orden como el Rey fuesse con assaz compañia é número de gente que en aquellos dias consigo tenia, assi omes darmas como ginetes, é saliessen á tomar la delantera por estorvar al Príncipe é á los suyos la entrada en Toledo. Non se quedaba por cierto el noble Maestre en los tales é semejantes fechos rezagado; antes él era todavia el primero é el delantero en las salidas, é el postrero en la tornada. Van pues desde Ocaña á un logar que es de la Orden de Sanεtiago, el qual ha nombre Tembreque: é desque alli fueron llegados vinieronles ciertas nuevas de como yá el Príncipe, é los de su compañia, eran entrados en Toledo. De lo qual ¿quién podria escrebir el muy sentible é grave sentimiento é pesar que el buen Maestre ovo? Pero aquello disimulando como quien por cierto, allende de las otras, sus virtuosas é loables costumbres é condiciones, era muy discreto en saber disimular los fechos quando el caso lo requeria: la qual cosa es ciertamente en los aεtos humanos una grand sabieza; especialmente en las personas de altos estados, non dió á entender el enojo que dello tenia; ca non es dado nin conviene á la persona prudente manifestar nin mostrar por esteriores muestras las turbaciones é movimientos del ánimo suyo. En efeεto como aquel fecho assi oviesse passado, el Rey con su gente é

corte se viene á la villa de Illescas. Bien avia conoscido el buen Maestre muchos dias antes, segund yá dello ovimos fecho mencion, que lo que se avia assentado é jurado en Montalvo non se avia de mantener nin de guardar, nin los fechos le representaban cerca dello en su corazon firmeza nin seguridad alguna, consideradas las personas con quien aquello assentado se avia, las quales él en su discrecion tenia bien conoscidas, assi que las cosas sucedieron segund avemos contado, de guissa que la cibdad de Toledo estaba non á la obediencia del Rey. Pero como sea, é es assi, de contino acaezca que lo que en muchos dias, é aún número de años, non se puede concluir nin poner en efeɛto, se suele acabar en bien pequeño rato: siguiósse despues de las cosas assi passadas, que el Príncipe, é los á él cercanos é privados, pungidos por ventura del royente gusano de sus consciencias ante el temor de Dios, é movidos é aquexados de la verguenza del mundo, por las deshonestas maneras por ellos tenidas en aquel fecho de Toledo, é por tan sin mesura aver quebrantado é traspassado los capítulos que assentado é jurado en Montalvo ficieron: que Don Alfonso de Fonseca, á la sazon Obispo de Avila, el qual continuaba en la casa del Príncipe, é era por cierto ome bien agudo, é grand tratante, aunque de consuno con ellos algunas veces era bien mentiroso en su fablar, é en su traɛtar: fuesse de Toledo á Illescas á traɛtar & concertar como aquella cibdad se tornasse al Rey, é consiguiesse debido efeɛto lo en Montalvo concluido é assentado, dexadas yá todas otras dificultades. Assi que alli en Illescas se assentó por final é verdadero assiento, que Toledo se entregasse essenta é libremente al Rey: é que esto mismo el Rey mandasse é ficiesse entregar á Don Pero de Zuñiga Conde de Ledesma, la tenencia del alcazar de Burgos, la qual luengos tiempos avia tenido, é quitaba é ponia en ella Alcaydes, segund su voluntad é querer; mas como de aquella fortaleza se ficiessen muchos daños, agravios é injurias á los de la cibdad los tiempos passados, ovo tenido el buen Maestre manera como aquella fortaleza fuesse tornada al Rey su señor, á fin que cesasen aquellas demasias, é non buenos fechos que desde ella se facian, é se consentian, é se permitian. Pero aquesto dexado por agora aparte; ca non es de la presente especulacion, el fecho fué assentado alli en Illescas en la manera que yá escrebimos, é que todavia la fortaleza de Burgos fuesse tornada al Conde de Plasencia. Grande fué por cierto é muy grave é de assaz amargoso sentir, el enojo é pesar que el digno Maestre ovo de aquello que assi se fizo é se concertó en Illescas, non porque él non fuesse en todos tiempos muy amigo de concordia, como por cierto lo era en qualquier fecho que lo requeria, para que el Regno estoviesse en paz é en sosiego; mas porque conosció el manifiesto daño é desservicio que al Rey

su sefor se seguia en que su Alteza se desapoderarse del castillo de Burgos, é fuesse tornada la tenencia de aquel al Conde de Plasencia. E por ventura pudo ser, segund el grand pesar que el buen Maestre dello ovo, que como despues de algunos é muchos dias passados dixeron, ovo en su corazon sospecha, é le dió á conoscer su espíritu alguna casi prenosticacion del infortunado advenimiento que de aquella fortaleza seguir se le avia teniendola aquel Conde de Plasencia, segund que adelante la historia lo contará. E demás é allende de todo esto, era ciertamente entre el mismo leal Maestre é aquel Conde algund resabio é dentera, é algunas briznas de non mucha amistad, ó mas verdaderamente de formada enemistad, la qual de luengos tiempos entre ellos cabsado se avia. E la principal cabsa de aquella avia sido non por cosa que al buen Maestre en su persona nin en su estado atañese; mas porque los tiempos antepassados estando el mismo Conde de á sueldo del Rey, é por capitan de sus gentes en tierra frontera de Moros: como oviesse nueva de algunos bollicios é novedades que en Castilla á la sazon levantado se avian, dexado el cargo é capitania que tenia, é olvidada la fidelidad é obediencia que al Rey debia, se vino sin su licencia, é se tornó á sus tierras, é se ayuntó en desservicio del Rey con los bolliciadores é escandalizadores del Regno, é desamparó la frontera. E como sea que dos contrarios non se pueden compadescer el uno al otro, é como esso mismo el bueno virtuoso Maestre se puede con verdad descir, que era un casi minero de lealtad: cabsóse que aviendo fecho el Conde una tal travesura, é cometido un tal fecho de infidelidad é inobediencia contra su Rey, concibió desde alli el buen Maestre un tal concepto de aquel Conde, á que se plantó entre ellos una planta de non mucha bien querencia, la qual de dia en dia cresció en tanto grado, á que figuralmente se puede bien con verdad descir, que se fizo un bien duro tronco de enemistad. Mas reduciendo agora la pluma al proposito nuestro, é á que si el buen Maestre quisiera pudiera sin dubda alguna, segund la muy grand parte que dignamente en el Rey tenia, apartar bien de ligero, é estorvar aquel fecho de la tornada de la fortaleza de Burgos al Conde; pero por bien é sosiego de las cosas que per estonce ocurria, en especial porque Toledo fuesse enteramente del Rey su señor, non obstante que lo de la fortaleza de Burgos le fuesse, como yá diximos, assaz agro, é dessavorido gusto, quiso facer en su virtud como face la persona que está enferma, la qual por dar salud á todo su cuerpo, toma é rescibe el amargo xarope. Assi que considerando el inclito Maestre, é conosciendo ser mayor daño el de la rebelion de Toledo, que el de la tenencia del castillo de Burgos: finalmente el assiento é concierto fecho en Illescas, quedó en su ser é firmeza, é consiguió efeɛto, assi acerca de lo uno,

como de lo otro, segund adelante se siguió y, é la historia contará: la qual agora vuelve á proseguir en otras cosas.

TITULO LXXXVII.

DE COMO DESPUES DE CONCORDADO

é assentado el fecho de Toledo, el Rey acompañado de su leal Maestre partió de Illescas, é fué á andar por su Regno á otras partes: é de algunas cosas que en aquellos dias acaescieron.

Ierta cosa es que aún entre los discipulos del Señor, é verdadero Redemptor del mundo nuestro Señor Jesu-Christo, cayó, é quiso aver lugar la envidia sobre quién seria entre ellos mayor: é assi dá dello testimonio la sacra evangelica Escriptura. Es otrosi cosa conoscida que los favores acerca de los señores, especialmente acerca de los Reyes é altos Príncipes, suelen parir é cabsar non pequeña envidia en los privados é cercanos á ellos, é como sin dubda alguna sea raiz de muchos é muchos males: non era por cierto pequeña la dañada forja é ponzoñosa fábrica que calladamente por ella estaba comenzada en el Regno. Ca non envargante que Don Juan Pacheco oviesse seido luengamente criado del nuestro muy digno Maestre, é le ovo puesto con el Príncipe, la grand golosina de mucho poder é valer, é la ferviente sed de mucho abarcar cresció en tanto grado, assi en el mismo Marqués, como en su hermano Don Pero Girón Maestre de Calatrava, á que como ellos tenian en el Principe tanta parte quanta querian, é quanta él de sí mismo darles podia, querian tanto avalanzarse, é tanto ensanchar é estender sus fechos, non solamente en la casa, señorios é tierras del mismo Príncipe; mas passar los términos de aquello, é alargarlos por todo el Regno, demandando villas é logares é rentas, aunque aquello pertenesciesse darlo al Rey. E queriendo por mano del Príncipe, é con el favor muy grande que dél tenian, que el Rey se forzasse su misma persona; é que aunque mucho contra su voluntad fuesse, los oviesse de dar lo que ellos querian é demandaban. E como en algunas cosas los fechos non se ficiessen como ellos querian, é segund el desordenado querer suyo, é su ambicion, ellos sopieron é

pudieron indignar, é indignaron en aquellos negocios suyos por tal via al Príncipe, (el qual por cierto acostumbraba ensañarse muy de ligero contra el Rey su padre quando las cosas que le demandaba non ge las otorgaba á su querer) á que pospuesta por el Príncipe aquella filial reverencia é obediencia que al Rey debia, la discordia cresció de una parte á otra en tanto grado, á que de entre amas partes se ovieron de ayuntar gentes, é los fechos iban en assaz rompimiento. Por cierto notable abtoridad es aquella que el moral Philosofo Cordovés Seneca pone en sus probervios, en que disce, que seria muy sosegado é pacifico el vivir de aqueste mundo entre todas gentes, si cesassen entre ellos estas dos palabras: conviene á saber, mio é tuyo; ca cierta cosa es que por ellas se han levantado desde el comienzo del mundo acá, é se levantan de cada dia, quantas guerras, quantas huestes, quantas batallas, assi por mar como por tierra, é quantas flotas é armadas, é otras qualesquier maneras de ceviles bregas, é ruidos, é vandos, é discordias, é dessensiones que por qualquier via ayan acaescido é acaescen. Mas tornando á nuestro proposito, como viesse el egregio Maestre é Condestable que las cosas de grado en grado procedian á mucha rotura, de las quales non pequeño estrago é destruicion en todo el Regno seguirse podia si aquellos non se atajassen: tovo manera, abrazandose con sus mismas é altas virtudes, é discrecion, é levantado juicio, é sopo rodear, como dexado todo otro siniestro, el Príncipe se viniesse á ver é á fablar con el Rey su padre, é que troxiesse consigo á los dos hermanos Marqués é Maestre, teniendose por creido, como la razon lo requeria, que veyendose padre é fijo cara por cara; ca avia muchos dias que non se avian visto, non podria ser salvo que, mediante la gracia de Dios, la qual en las tales cosas que son de bien é de paz, suele obrar mas que todo humano poder, ellos se acordassen en concordia é buen amor. E por consiguiente los dos hermanos viniessen á lo bueno, é se moderassen por alguna manera en sus fechos, é desistiessen de meter al Príncipe en tales golfos de turbaciones contra el Rey su padre, como por muchas veces lo avian puesto, é lo ponian. E para las tales vistas paresciendole ser logar dispuesto la villa de Oterdesillas, el buen Maestre fizo por via como los unos é los otros fuessen alli apossentados, para que ende se traεtasse é se altercasse de los fechos por una parteé por otra, é se diesse en ellos la debida conclusion que él deseaba, la qual se puede sin dubda alguna descir, que era sanεta é bendita, é con proposito é deseo de total é entera concordia entre amas partes. ¡Oh glorioso Maestre! Por cierto bien paresció que, ó porque aquello fuesse de su propia natural é noble condicion, ó porque lo oviesse leído, oído, ó encomendado á la memoria, non te apartastes de aquel digno consejo que se

lee aver dado uno de aquellos siete muy famosos Sabios de Athenas, en que disce, que la persona se debe trabajar por quantas partes pudiere, por facer é tornar de su enemigo entero amigo: nin esso mismo olvidaste lo que disce el que yá nombramos nuestro Castellano Philosofo Cordovés Seneca, alli donde nos enseña é nos amonesta, disciendo, la dessension é la discordia proceda é se levante de agena parte; mas siempre de la parte tuya proceda la concordia, é la reconciliacion. Pero dexando agora en este passo de mas por agora proseguir en loores de aqueste señor; ca por cierto seria un largo processo, tornemos á proseguir el intento yá comenzado acerca del fecho de la concerdia.

TITULO LXXXVIII.

DE LA MANERA QUE SE TOVO EN LAS

vistas yá acordadas deberse en Oterdesillas facer, é de las cosas é por qué via alli en aguella villa por estonce passaron.

Isce el Sabio, que en los mundanos fechos muchas mas cosas son aquellas que nos espantan é nos atemorizan, que las que nos empescen. Es otrosi cosa cierta, que el temer es en los omes una de las quatro passiones del ánimo, é non puede menos ser, calvo que debidamente se debe temer de otro aquel que lo ha enojado, ó le ha fecho alguna ofensa ó sinsabor. Temiendose pues los dos hermanos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava, que segund las cosas passadas, el nuestro valeroso Maestre ternia contra ellos algund arraygado rancor, ó mal querencia por tantos é tantos enojos en que por muchas veces avia puesto al Rey su señor con sus sobradas demandas, é cosas demasiadas en que se ponian, é que por ventura el mismo Maestre daria orden como en aquellas vistas ellos fuessen castigados, non se aseguraban mucho en venir á Oterdesillas, adonde yá estaba assentado é concertado que todos se debiessen ayuntar. Lo qual sintiendo é conosciendo el insigne Maestre, é por quitar toda niebla é fosquedad de aquellos fechos, é que oviesse en ellos entera claridad é luz, tovo manera como al Arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo (el qual era debdo del mismo nuestro inclito Maestre, é aún por cierto se puede con verdad afirmar, que era fechura suya; ca de Dios ayuso él lo avia fecho primeramente Obispo de Siguenza, é despues Arzobispo de Toledo; ca el Rey, á instancia del mismo valeroso Maestre, avia enviado al Papa sus muy afeƐtuosas suplicaciones sobre entre amas aquellas dos promociones, era otrosi el Arzobispo tio de los dos hermanos, primo en primero grado del padre de aquellos) fuesse entregada la misma villa de Oterdesillas, é las puertas della, é los palacios é la puente, para que él toviesse la plaza segura. Ca era por cierto Perlado mucho caballeroso, é

tenia grand casa, é mucha é muy polida gente: é era otrosi tal persona, que por mantener su palabra é lo que dél se confiasse, sabria poner su persona é su vida á todo arrisco que avenirle pudiesse. Fuele pues entregada al Arzobispo essenta é libremente la villa, é las llaves de las puertas della: á las quales él puso sus Alcaydes, é sus guardas é porteros, como entendió ser complidero. E en efeɛto asi el Rey, como el su noble Maestre, é assi el Príncipe, como sus privados Marqués, é Maestre de Calatrava, todos se ayuntaron alli en aquella villa. En la qual despues de muchos consejos passados, é muchas é diversas fablas é razonamientos avidos, finalmente la paz ovo entre ellos aquella cabida é lugar que el buen Maestre de Sanɛtiago queria é deseaba. E para que aquella fuesse mas firme, é quebrantar non se pudiesse por manera alguna, el buen Maestre é Condestable, amador de verdad, é enemigo de lo contrario de aquella, ordenó el fecho de aquella paz deberse fascer por la via que agora aqui en este primero siguiente capítulo la historia lo contará.

TITULO LXXXIX.

DEL SOLEMNE E DEVOTO ACTO QUE SE

fizo en el afirmar de la paz é concordia
fecha en Oterdesillas.

Olian é acostumbraban los grandes, é nobles é antiguos Romanos, quando entre ellos se avian de fascer algunas cosas de reconciliacion de paz é de concordia, para que aquella fuesse firme é duradera, mandar matar delante dellos una puerca, estando ende presentes los Sacerdotes, é los otros ministros de los oficios que en los templos se facian. E quando assi mataban aquella puerca descian: “Assi sea muerta la persona que esta paz quebrantáre, como es muerta aquesta puerca.” E respondian las partes é los Sacerdotes disciendo: “Amen.” Despues desquartizaban la puerca, é descian: “Assi sea desquartizada la persona que esta paz quebrantáre, como es desquartizada esta puerca.” E respondian las partes é los Sacerdotes é descian: “Amen.” E consiguientemente desmembraban la puerca, é despedazabanla de todos sus miembros, é descian: “Assi sea desmembrada é despedazada la persona que esta paz quebrantáre, como es desmembrada é despedazada aquesta puerca.” E respondian las partes é los Sacerdotes é descian: “Amen.” E assi por esta manera afirmaban sus paces, é sus amistades é confederaciones. E aún quiere aqui el Historiador que sepas tú el que aquesto lees, si non sabes latin, ó si lo sabes, que se te miembre, en como de tal fecho que assi facian los gentiles antiguos Romanos, se compuso aqueste nombre *confederacion*, el qual procede de aquesta palabra *fœdus*, que quiere tanto descir como *fedionda*; por quanto parescia una cosa como de fedor, é asquerosa matarse la puerca, é desquartizarse, é desmembrarse é despedazarse por tal manera, para se afirmar é se jurar la reconciliacion, é la amistad entre los unos é los otros. Mas el valeroso cathólico é inclito Maestre ordenó que el fecho se ficiesse só el zelo é Fé de la religion Christiana: de guissa que los que por estonce alli en Oterdesillas eran,

todos descian non aver visto un aεto tanto de temor, é un tanto solemne é tan devoto aεto de paz é de concordia, como estonce alli se fizo, é se celebró; ca non se mató para lo facer, la puerca como la mataban los antiguos Romanos; mas presentóse en él el cuerpo del verdadero cordero sin mancilla nuestro Señor Jesu-Christo: é el fecho fué por la manera que aqui diremos. El Rey é el Príncipe, é los suyos, assi los de una parte como de la otra, vinieron á oir Misa al Monesterio de Sanεta Clara de aquella villa: é despues de aver seido consagrado é alzado el Cuerpo de nuestro Señor verdadero Dios é ome, é Redemptor Jesu-Christo, teniendolo en sus manos el Preste, volviósse á todos los que presentes estaban adorandole fincadas las rodillas: el Rey en sus cortinas, é el Principe su fijo con él, é los otros, assi el Maestre é Condestable, como los otros dos hermanos, al derredor alli cercanos, é otra muy mucha gente que apenas podian caver en el dicho Monesterio. Estaban otrosi cercanos á las cortinas del Rey Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra. E todos estos aqui nombrados ficieron alli en público muy alto é muy temedero juramento: conviene á saber, el Príncipe de guardar el servicio, é honor é real estado del Rey su señor é padre, en quanto sus fuerzas abastar pudiegen, é el Rey de lo conservar é acatar como á su bien amado fijo. Semejante juramento ficieron los otros yá nombrados, jurando de todos tiempos mirar al servicio del Rey, é aquel guardar en todo é por todo en quanto á ellos possible fuesse con entera voluntad, é fidelidad: E consiguientemente ficieron juramento los unos á los otros, é los otros á los otros, assi los de una parte, como los de la otra, de guardar el uno el estado é honor del otro, é ser non solamente amigo suyo, mas amigo de su amigo, é enemigo de su enemigo. E á todas estas é otras cosas que alli se juraban é juraron, como de primero estoviesse capitulado é puesto por escripto lo que jurar debian, leia cada capítulo por sí un leεtor, é leído preguntabales el Preste, é desciales assi á los unos como á los otros: “¿Vos jurais al consagrado Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo que yo tengo en mis manos, é vos adorais, de complir lo contenido en este capítulo, segund é por la forma é manera que en él se contiene?” E ellos respondian otorgandolo todo por la via, é só el tenor que se avia leído, é el Preste les preguntaba. Grande fué por cierto é muy solemne aεto el de aquella confederacion que assi alli fué fecha en Oterdesillas. Más ¡oh vivo Dios, quánto eres tú misericordioso é paciente! Ca si ella fué guardada é mantenida, como guardar é mantener se debia, é como se guardó, adelante lo contará la historia, é dexemoslo agora para en su tiempo é lugar, é abaste por el presente escrebir, de como todos los en aquel conclave é consistorio ayuntados partieron dende muy amigos, é mucho

reconciliados é confederados, segund lo que se vió, é se pudo conoscer de los unos á los otros. E dende el Rey con su corte, é el su Maestre con él, se fueron á Toledo y é la cibdad fué entregada libremente al Rey. Grandes fueron por cierto é muy altas las alegrias que el pueblo é los moradores de aquella cibdad mostraron en la ver entregada á su Rey é señor natural. La qual despues que assi le fué restituida, el Rey dió la tenencia de los alcazares é de las puertas della al su leal Maestre é Condestable: el qual dexó é puso en su lugar por Alcayde de los alcazares, é assimismo por tenedor de las puertas, é que todo ello estoviesse á su gobernacion é ordenanza é mando á un criado suyo, por cierto generoso é noble caballero, llamado Luis de la Cerda: é assimismo lo dexó por Alcalde mayor de las alzadas. E agora la historia dexa de mas entender el escrebir suyo acerca de aquesto, é vuelve la pendola del escriptor suyo en otras cosas.

TITULO XC.

DE OTRAS NOVEDADES EN ESTE

tiempo acaescidas.

Scriben muchos escritores é cuentan de aquel grande Ercoles el Tebano, del qual yá de suso ovimos techo mencion, é discen dél que mató una serpiente llamada Hydra, é que aquella tenia siete cabezas, de las quales cortandole una le nascian luego otras siete en lugar de aquella. Lo semejante por cierto se puede casi por una comparacion descir de los fechos en aquella sazon ocurrientes en los Regnos de Castilla; ca acabado de pacificar é de sosegar un fecho, nascia é recrescia luego otro, é otros en grand muchedumbre. Yá se avian concluido é acabado, é puesto en efeɛto las cosas que avemos escripto del presente año, é yá Toledo era tornada é entregada al Rey, é yá la tenencia del castillo de Burgos era tornada al Conde de Plasencia, é parescia la condicion del tiempo dar lugar á algund reposo é descanso por algunos dias al Rey, é á los que con él eran. Mas como aquel antiguo enemigo del linage humano non cesa continuamente de urdir, é sembrar, é revolver entre la gente quantos escándalos, é daños, é males pueden seguirse, despues de los fechos passados, se levantó nueva guerra entre Castilla é Navarra, cabsandolo algunos naturales de Castilla, en especial el Almirante Don Fadrique con su parentela, del qual solia descir un generoso caballero, que non menos non seria possible quitarle el bolliciar, que á la gallina el trigo, ó el escarbar. Mas como non sea de nuestro proposito escrebir la cabsa, nin los motivos é fechos de tal guerra, tornemos á los fechos del nuestro Maeste. Sea la verdad que por cabsa de la tal guerra entraron en el Regno de Navarra el Príncipe, é con él el Marqués de Villena, con asséaz poder de gente, é ficieron en aquel Regno muy grandes é incomportables daños. E como el Rey sopiesse que el Príncipe su fijo estaba en guerra en estraño Regno, creyendo que las cosas procederian á mas, acordó deliberadamente de lo ir á vandear é favorescer en aquella empressa: lo qual

el muy digno Maestre se trabajó por le estorvar en quantas maneras pudo, á fin que el Rey su señor passasse algunos dias de recreacion, é de honesto ocio é descanso en sus Regnos, disciendole, é suplicandole con la mayor instancia que podia, que dexasse aquel camino á él; ca él esperaba con el ayuda del señor Dios, é del Apostol Sanεtiago, de le servir en aquel fecho á su Alteza, é al señor Príncipe su fijo, de guissa que fuesse bien aplascible al servicio suyo. Mas como non pudiesse por manera alguna atraer nin inclinar al Rey á lo que assi le suplicaba, non se pudo escusar que non entrasse en Navarra. E su entrada fué en tan grand angustia é dolor á los de aquel Regno, á que de muchos estragos é daños en él fechos ningund otro reparo pudieron nin sopieron buscar, nin fallar, salvo que teniendo como tenia el Rey puesto el real sobre la villa de Estella, la qual estaba en mucho aprieto, ovo el Príncipe de Navarra llamado Don Carlos, de enviar á demandar al Rey salvo conduεto para le venir á fablar, el qual le fué enviado. E venido á la fabla, suplicó al Rey con muy piadoso modo de suplicar, que su Real señoria mandasse cessar la guerra; ca ninguna gloria su señoria podria alcanzar nin conseguir en vencer á los vencidos. Cerca de lo qual, yá sea que por cierto de su propia natural condicion del Rey, mas se alvergaba en él crueldad, que piedad, de guissa que las plegarias del Príncipe de Navarra non obraron mucho en aquela parte, nin ficieron mucha mella en el ánimo suyo; pero movido é inclinado á ellas por intercession del su leal Maestre, condescendió á lo por el Príncipe suplicado, é mandó ser cessada la guerra, é que toda la gente de su Regno que en Navarra estaban, se retraxessen é tornassen á Castilla, sin mas guerrear nin facer daño en aquel Regno. Lo qual despues de ser puesto assi por obra, el Rey se tornó á Burgos, é se vino el Maestre con él, é el Principe de Castilla se fué con los suyos para Segovia. Esto fué por el mes de Septiembre de aqueste año. Yá se pensaban los Castellanos que á lo menos por aquel año era dado cavo á los fechos de las armas é de las guerras en Castilla. Mas como en esta miserable vida, la qual la Sanεta madre Iglesia llama valle de lágrimas, la fin é cavo de un trabajo sea comienzo de otros: estando el Rey en Burgos venido de la guerra de Navarra, vinieron alli nuevas de como cierta gente del Almirante, é de Juan de Tovar su cuñado casado con su hermana, facian guerra desde Palenzuela, villa del mimo Almirante, é corrian los campos é la tierra, é atribulaban la gente é la comarca de en derredor, faciendo los mayores daños que podian. Estaba en este tiempo assi el Almirante, como Juan de Tovar, fuera de Castilla; pero la cabsa de su absencia escribala, si quisiere, quien tuviere cargo de la historia del Regno; ca non es del nuestro escrebir en el presente volumen de este libro.

TITULO XCI.

DE LA GUERRA, E DE OTRAS COSAS

acaescidas en la requesta de Palenzuela.

Omo fué venida á Burgos la nueva de la guerra, é de los males é daños que se facian desde Palenzuela, el buen Maestre queriendo é deseando que el Rey su señor repossasse é descansase en aquella cibdad, en la qual era servido en muchas cosas á su plascer, é avia é rescibia muchos é diversos deportes, especialmente en el Monesterio de las Huelgas, adonde comunmente suele aver grand tropel de generosas nobles Religiosas, é otras bien parescientes, é nobles, é apuestas é graciosas damas, assi dueñas como doncellas, las quales saben facer muchas é diversas cosas, é mucho aplascibles servicios á los Reyes é Príncipes, é á otros señores: suplicó á su Alteza con assaz omilde instancia é voluntad, é con muy grand aficion, que se quedasse en aquella cibdad por estonce; ca era á la sazon el tiempo muy llovioso, é que le dexasse á él el cargo de aquella guerra contra Palenzuela; ca él fiaba en Dios, é en el Apóstol Sanεtiago, de dar della tal recabdo, á que su Real señoria oviesse de ello servicio, é oviesse plascer. Pero el Rey non queriendo por manera alguna condescender á la tal suplicacion, salvo ir todavia en persona en prosecucion de aquel fecho: fué complidero que partiessen de la cibdad. Assi que partieron, é fueronse á apossentar á un logar que se llama Sanεta Maria del Campo: é desde alli el Maestre como non soñoliento nin floxo ó descuidado en semejantes cosas, ovo manera como sin otra dilacion nin tardanza alguna, que con razon tardanza pudiesse ser dicha, é antes que los de Palenzuela se pudiessen mas proveer, nin mas pertrechar nin enfortalecer, é fizo é mandó que su pariente é su criado Pero de Acuña señor de la villa de Dueñas, é assimismo sus criados Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra fuessen con cierta gente de su casa, segund entendió para en aquello ser complidera, é ocupassen el Monesterio de Sant Francisco, que está fuera de la villa, é bien acerca della

aquende el rio. E aquello assi puesto por obra, despues que aquella gente que el noble Maestre envió vinieron sobre Palenzuela, apossentose Pero de Acuña con cient omes darmas dentro en el Monesterio, é Juan Fernandez Galindo, é Pero de Barahona, caballeros de la casa del Maestre apossentaronse con fasta doscientos caballeros á la gineta por algunas Iglesias, é por otros logares donde mejor disposicion pudieron fallar para su apossentamiento. E desque assi fueron apossentados non se crea por cierto que fuessen negligentes é descuidados en los fechos de la guerra; antes ciertamente se trabajaban por quantas partes podian, por ofender como buenos é diestros guerreros á los contrarios: é en esto passaron algunos dias continuando su guerra. Mas como el valeroso Maestre non pudiesse aver reposo en su corazon, nin se contentasse el ánimo suyo con las cosas que ellos facian, aunque aquellas sin dubda eran bien fechas, si él en presencia é por su persona, la qual non popaba, nin la sabia popar en los belicosos aɛtos é fechos de armas, non fuesse presente á las tales cosas: suplicó al Rey su señor que se partiessen de alli de Sanɛta Maria del Campo, é se fuessen apossentar en aquellos apossentamientos adonde estaban apossentados los caballeros é gente que el mismo Maestre avia enviado; ca ellos buscarian otros algunos logares alli cercanos, ó por la comarca, adonde se aloxassen. El Rey acetando lo que el su leal Maestre le descia, acordó que aquello era bueno é facedero. Assi que se parten de aquel logar, é van sobre Palenzuela, é apossentaronse el Rey é el Maestre con sus oficiales, é con algunos caballeros, entre los quales quedó Pero de Acuña; pero muchos de los otros que de primero eran alli venidos, se repartieron por las aldeas é logares alli mas cercanos. Grande angustia fué ciertamente la que sintieron los que en la villa estaban, desque sopieron como el Rey é el Maestre eran venidos sobre ellos, especialmente porque conoscian las mañas, é las condiciones, é las obras é ardimiento del mismo Maestre: é conoscian otrosi que segund que él era esperto é diestro, é industrioso en los fechos de la guerra, que de noche é de dia les daria poco ó ningund reposo. E algunos dellos lo llamaban furia infernal: otros descian que era como el diablo, que nunca duerme: é otros descian que aunque non tenia grand cuerpo, que tenia en su corazon embutidos por encantamiento, ó por maravilla de Dios otros cient corazones de valientes é osados omes del tiempo passado, é que aquello le daba tanto atrevencia é ardideza, é animosidad en los fechos. Otras muchas cosas se descian dél, las quales se pueden tomar en buena é en mala parte, segund el vaso en que cupieron, é segund las passiones é aficiones de los oyentes. Pero aquestas cosas dexando aparte, despues que el Rey é el Maestre fueron apossentados en Sant Francisco, los fechos de la guerra se

avivaron de mucho en mas, é se continuaron con tanta viveza é con tanto fervor, á que los de la villa non sabian qué facer de sí mismos. Ved qué sabia facer el buen Maestre; ca en caso que en aquella sazon el tiempo era muy llovioso, é los dias de grandes eladas, é grandes frialdades; mas como se suele descir, que el diligente continuado trabajo vence á todas cosas: el noble Maestre tovo tal é tan maravillosa industria, á que en pocos dias, é á forzoso pesar de los que en Palenzuela estaban, é non obstantes todos sus pertrechos é artillerias, fizo facer una puente de madera, por donde passasse desde la parte del Monesterio é de aquende el rio, á la parte de la villa. Non se crea que por los meses de Junio é de Julio, é estando los fechos en entera paz, se pudiera aver fecho aquella puente con mayor presteza de la con que se fizo. E con estas semejantes, é loables é assaz miraglosas cosas, que el insigne Maestre sabia industriar, é poner por obra, descian los maldicientes las cosas que aqui avemos escripto, é aún fasta descir que traia á su mandar la hueste antigua. En efeεto como quier que la disposicion del tiempo era muy contraria, la puente fué acabada de facer en bien pocos dias, aunque el rio venia por cierto muy grande é muy crescido con las muy continuadas lluvias. E agora la historia dexa de mas proseguir los fechos de aqueste año á ella tocantes; ca fué en aquellos dias que assi estaban sobre Palenzuela el dia de Navidad, é mezclanse en alguna manera los fechos de algunos dias de aquel año con los del año que por estonce entró; pero como quier que sea procedamos en lo tocante á las cosas del año siguiente.

TITULO XCII.

DE LAS COSAS E LOS FECHOS QUE PASSARON

en el cerco de Palenzuela despues que la puente fué fecha, é siguese el año de nuestro Señor de mill é quatro-cientos é cincuenta é dos años.

Ntrado el año de la Encarnacion del verdadero Mesias en la Ley prometido de mill é quatrocientos é cincuenta é dos años, despues que la puente de madera fué acabada, segund avemos escripto, grande fué por cierto el plascer, é mucha el alegria que assi el Rey como el Maestre, é todas las otras compañas de su parte ovieron dello, en especial la gente joven, assi la de caballo, como la de pie. Largo seria por cierto el escrebir el muy alegre, é alto gritar, los muy resonantes é altos alaridos, é las muy elevadas, é altas é ledas voces, é el correr por la puente de una parte á otra, é el saltar é el brio, é soveja alegria que los mancebos en su juvenil edad facian alli por estonce, mezclando en ellos algunos, é non pocos denuestos é baldones contra los que en la villa estaban, segund que en los semejantes fechos se suele algunas veces facer contra los que tienen dañada empressa, é dañado proposito é rebelion contra su Rey é señor natural, llamandolos traydores é desleales, é poniendo en ellos la lengua por diversas maneras de blasfemosos é denostosos dichos. E el fecho cresció de un traεto á otro en tanto grado, á que los de la villa, como en ella estaba por cierto assaz compaña de gente de guerra, assi á pie como á caballo, é como oyesen las sovejanias é cosas de grand valdon que los contrarios suyos contra ellos descian, recrescióse de ello que se travaron un dia unos con otros, é de poco en poco se siguió lo que agora en el siguiente capitulo primero la historia contará.

TITULO XCIII.

DE LA ESCARAMUZA QUE SE TRAVÓ ENTRE

los del Rey é los de la villa.

On pudieron contenerse los nobles jovenes, é otras muchas personas de buenos deseos, que estaban de la parte del Rey aquende el rio, que non se ayuntassen é se acaudillassen de consuno sin mandamiento del Rey, nin del Maestre, nin de otro alguno, como se acaudillaron é se ayuntaron assi caballeros como peones, é passaron el rio por la nueva puente fácia la parte de la villa, en desdeño de los que en ella estaban, á les follar el campo, é facerles algund daño si acaso se les ofresciesse en que facerlo pudiessen. Los de la villa sentiendose de aquello non poco aviltados é amenguados, siguiósse que algunos caballeros de prez é de valor que en ella estaban, salieron fuera della en la mejor orden é como mejor pudieron, por ofender á los que avian passado la puente. Ende se cabsó que de la una parte é de la otra se travó, é se mezcló una assaz brava escaramuza: de la qual como viniesse la nueva al Monesterio donde estaba el Rey, é el su memorable Maestre, é los del Real Consejo, é algunos otros, pensando que aquello seria alguna leve cosa, é como fecho de gente descapitaneada, é travesura de mancebos, tal que de ligero se despartiria, cavalgaron todos en mulas, solamente á fin de ir á mirar, salvo el belicoso Maestre, el qual comunmente acostumbraba cavalgar á caballo. E como el Rey é los del su Consejo andoviessen passeandose por un prado encima de sus mulas, el qual prado es entre el Monesterio é la puente de canto, que es por donde entran á la villa, é salen della, pensando ellos que yá la escaramuza era despartida, segund lo que en alguna manera parescia: estaba dentro en la villa un caballero llamado por nombre Fernando de Temiño, el qual era de la casa del Almirante, é aqueste tenia principal cargo de un baluarte que los de la villa avian fecho sobre la puente de canto de la misma villa: el qual caballero veyendo como el Rey é el Maestre andaban assi seguros é desarmados, paseandose sin recelo alguno, é

descuidados de peligro nin daño que á la hora rescibir pudiessen, é movido como guerrero á facer alguna proeza, salió por la misma puente con mucha presteza, é avisacion é destreza, é sacó consigo fasta treinta omes á pie, poco mas ó menos, muy bien armados é endereszados. El trecho non era grande desde la puente por donde ellos salieron, fasta donde el Rey é el Maestre, é los otros andaban; ca podria ser una corredera de peon, é vinose de rebate contra ellos con proposito, segund lo que del fecho se conosció, de prender dellos los que pudiesse, é les facer alguna mengua, mal é daño. El esforzado é animoso Maestre veyendolos venir por tal son, é como él era solo el que por estonce andaba á caballo en compañia del Rey, (á cuyo servicio, segund sus fechos lo mostraron por muchas veces, é non lo ascondieron, por cierto en este caso, tenia sacrificada su vida) queriendo antes morir, que fuir delante de su Rey, non sopo otra cosa que fascer, nin el tiempo le dió lugar para ello, salvo que como valeroso caballero sacó su espada, é puso en el brazo izquierdo un manto de que venia cuvixado, é fizo rostro é la resistencia que pudo contra aquellos que assi avian salido del baluarte. E por tal manera los embarazó, ocurriendole á la hora con mucha presteza algunos otros escuderos é peones que en aquel instante alli se acercaron é se ayuntaron con él, é de consuno los otros caballeros del Consejo del Rey, que segund yá escrebimos avian salido cavalgando en mulas, á que los contrarios non ovieron lugar de complir el proposito á que salido avian: moviósse empero una assaz arriscada pelea de la una parte á la otra. E rescelandose el leal Maestre, é aviendo mayor temor del peligro de la persona del Rey su señor, que del propio suyo, envióle á suplicar, é dióle el cargo dello á Pero de Luxan Camarero de su Real cámara, que toviesse manera con su Alteza, como en todo caso se retraxiesse al Monesterio, é que los dexasse á ellos en el campo; ca él é los que con él se avian ayuntado, darian cavo á aquel fecho, como complia á su servicio. Esto facia el Maestre; porque veia que el fervor de la pelea crescia, é se acrescentaba de mucho en mas, é que de la parte de la villa, allende de las muchas saetas que se lanzaban, se tiraban esso mismo muchos tiros de espingardas, é otros diversos tiros de polvora. Assi que zelando el buen Maestre, como yá diximos, la vida del Rey, mas que la propia suya, mas quisiera que en todas maneras se retraxera al Monesterio; pero nunca el Rey lo quiso facer, nin lo pudieron acabar con él. Cresce pues la escaramuza, ó pelea, como descirlo querrán los leyentes, é acrescientase en mucho grado de entre amas partes. Mas agora la historia dexa de recontar en general lo que della se siguió fasta el cavo, é torna á recontar en particular la proeza, esfuerzo é ardimiento de un solo caballero.

TITULO XCIV.

DE LO QUE EN FESTE FECHO DE GUERRA.

fizo Gonzalo Chacon Camarero del buen Maestre é Condestable.

Igna cosa es por cierto que en los tales libros se escriban belicosos fechos, por emplearse en cosas, obras é oficios de virtud, de los que posponen sus vidas, é facen algunas señaladas cosas: é que sean por consiguiente nombrados señalada é especificadamente. Como fuesse pues travado, é procediesse todavia á mas el fervor é las fuerzas del pelear, un noble por cierto mancebo, del qual yá en alguna manera la historia ha fecho mencion, el qual en aquel tiempo podria ser de edad de veinte é dos á veinte é tres años, é era Camarero del buen Maestre, este avia quedado en el Monesterio, ó en la cámara del Maestre su señor. E como ovo noticia del rebato que andaba, é de como peleaban reciamente assi los de la una parte, como los de la otra, él se arma de unas corazas é de una armadura de cabeza, é cavalga en un caballo á la gineta, é toma su espada, é una lanza é una adarga, é fuesse derechamente para donde el Maestre su señor estaba en la mayor priessa é peligro de la pelea, la qual en sola la venida de aqueste joven caballero, paresció que se esforzó de parte de los de fuera en tanto grado, á que ficieron por forzosa fuerza retraer al Fernando de Temiño, é á los que con él avian salido, fasta los meter dentro en la primera cava de su baluarte. E como este esforzado caballero mancebo Gonzalo Chacon, el qual ciertamente se mostró en aquella hora ser non poco descoso de ganar é alcanzar honor é prez de caballeria, é nobleza é gentileza, é de emplear ofrescer su persona en fecho de proeza é de virtud, encendido en su mismo fervor juvenil, é olvidado de su propia salud, metiosse á vueltas: con los contrarios dentro en la cava. Pero tanto era el miedo que el Fernando de Temiño, é los de su compaña levaban, que en ninguna manera entendian en otra cosa, mas que en fuir é salvar sus personas, é non eran poderosos de en al entender, nin aún

solamente á que uno dellos se atreviesse á volver el rostro. Tanta era la priessa que aquella hora consigo levaban, é tanto se veian en estrecho é angostura, especialmente á la entrada de una estrecha pontecilla que ellos avian fecho, de guissa que non se pudiendo valer los unos á los otros, quedaron atajados unos seis dellos, que non pudieron entrar con los otros de su valia. E sucediendo el fecho en esta manera, este caballero Gonzalo Chacon se adelantó tanto contra los contrarios, é por tal via se sopo diestra é esforzadamente meter entre ellos, á que dentro de la pontecilla donde iban, dió una mortal lanzada á uno dellos, é lo derrocó de la pontecilla abaxo en el rio, é al caer de aquel que cayó, travose de otro de sus compañeros, por se tener á él, é levosele tras sí, é este á otro, de guissa que todos tres cayeron en cl agua, é se afogaron. E aquello assi passado, este mismo Gonzalo Chacon se vuelve contra los otros suyos que avian quedado atajados, los quales yá de todo en todo vencidos del miedo, como lo vieron venir, non ovo en ellos otro esfuerzo, para poderse valer, salvo dexarse caer en el rio por salvar sus vidas, las quales con assaz peligro salvaron á nado. Despues oyendo aqueste joven caballero en como el Maestre su señor, é los que con El estaban, lo llamaban á muy grandes voces; ca se rescelaba mucho el Maestre que lo matarian desde el baluarte, él se vuelve para su señor: é assi vuelto, yá sea que assi el Maestre, como todos los otros que lo avian visto, é avian mirado el pelear, é los fechos de aqueste caballero de fresca edad, oviessen avido en ello assaz alegre mirar, aunque mezclado por muchas veces con non pequeno miedo del peligro de la vida de aquel; pero el Maestre su señor lo retraɛta é lo repreende como á su servidor que muy mucho amara, é como capitan animoso, arguyendolo de presuncion é de temeridad, por las demasias é sovejos atrevimientos por él aquel dia cometidos, disciendole algunas agras palabras por el casi trasgueir suyo; pero aquellas eran mezcladas, é como entreveradas, segund que descir se suele, con otras algunas que al caballero joven miraban, é se endereszaban á él en mucho loor suyo. Verás tú que lees lo aqui escripto, como este caballero joven sopo aquel dia ganar fama, prez é valor en el fecho de la guerra por su ardimiento é destreza; ca despues de aquello assi passado, assi los que lo conoscian, como los que le non conoscian, lo loaban en grandes loores, é lo mostraban con el dedo los unos á los otros, disciendo: “Aquel es: é de su señor aprendió á acometer tan ossados fechos, é de tanto peligro: en la crianza lo ha cobrado, é ha mostrado que bien es verdadero aquel brocardico que se suele descir: con quien pasces, que non con quien nasces.” Muchas otras cosas se descian por muchos en loores de aquel caballero joven; mas aquellas dexando de mas proseguir, tornemos á la

continuacion de nuestra historia.

TITULO XCV.

DEL PROCEDER DE LA GUERRA,

é de como el inclito Maestre é Condestable fué ferido en ella.

Espues que aqueste caballero Gonzalo Chacon se vino para el Maestre su señor, veyendo el mismo Maestre que la pelea todavia duraba é crescia sin se despartir, nin se apartar los unos de los otros, é que esso mismo se tiraban de la villa muchos tiros de ballestas é de espingardas, é otros tiros de polvora, como yá de suso se escribió, lo qual paresció de manifiesto ser en grand peligro de los de la parte del Rey, mandó traer sus armas, é armóse muy prestamente, é como quien él era, que parescia que ningund miedo en él se alvergaba. E non perdonando á su persona acerca de los manifiestos peligros, que delante se le mostraban, é se le presentaban, nin la popando poco nin mucho; ca assi lo avia acostumbrado, passó el rio, é aquel su Camarero é buen criado Gonzalo Chacon: é su passada fué principalmente á fin de despartir la pelea, veyendo el grand daño que en ella rescibian los de fuera, é se les podia recrescer mucho mayor tanto quanto por estonce mas se continuasse. E desque assi ovo passado, andando discurriendo de una parte á otra, ofresciósse que se fablaron él é Juan de Tovar, el qual por estonce paresce ser que al tiempo que la guerra se avia movido, avia venido de fuera del Regno, adonde estaba, como yá lo avemos escripto, á se meter alli en Palenzuela, é mover la guerra. E de la fabla que de consuno assi ovieron, resultó é se siguió despues, que la villa se dió al Rey, segund que adelante la historia lo contará. E volviendo la pluma al feXCIXcho de la pelea, despues que el Maestre ovo passado el rio, cabsandolo el su diestro saber capitanear como valeroso Condestable é caudillo de gentes, la escaramuza fué despartida, é cessó la pelea por aquel dia. Pero non cessó la persecucion de la guerra: antes en el siguiente dia los que estaban en el baluarte, el qual estaba en la puente de cal é canto, como nuestro buen

Maestre oviesse fecho assentar ciertas gruessas lombardas muy acerca, en contra de aquel é de la villa, ovieron miedo los que en él estaban, de estar mas en él; por lo qual acordaron de derrocar un arco de la puente, é facer otro baluarte mas adelante, é mas acerca de la villa, de guissa que se engañassen los tiros de las lombardas que assi estaban assentadas. E acordaron otrosi de poner ciertas gruessas vigas mañosa é maestramente assentadas, é assentarlas en cierto logar, por donde quando yá mucho necessario, é complidero les fuesse, se pudiessen por alli retraer á la villa. Fué por cierto mala ventura de los maestros que facian aquella tal obra é artificio; ca aviendolo yá acabado, é queriendo desplegar é quitar ciertos maderos, los quales yá non eran menester, acaesció por infortunado é desastrado caso, que como los quitassen algund tanto antes de tiempo, cayeron los mismos maestros todos en el rio, que non quedo dellos si non solo uno de fasta en número de mas de treinta: assi que fenescXCIXieron alli sus dias. E como la nueva de aquello viniesse al Monesterio donde estaba el Rey é el Maestre, é otra assaz notable compañia de caballeros, veyendo aquel mismo fecho, parescia que los convidada á las armas; pues que los que estaban en el baluarte quedaban atajados, de guissa que non podian ser socorridos de la villa, non tardaron en se armar assi el Rey como el Maestre, é los otros que en su compañia eran. E el Maestre, como sea verdad que se puede descir muy bien dél aquello que por vulgar proverbio se suele descir, conviene á saber: ser siempre delantero en las puñadas, &c. adelantósse con los de su casa, é assi acompañado de ellos fué á combatir el baluarte. E para aquello entre la noble caballeria é tropel de gentiles omes, que por cierto lo acompañaban, iban con él, é levaban una escala el noble caballero joven que yá diximos Gonzalo Chacon, é otro valiente, é assimismo mancebo é persona de buen linage, que se llamaba Fernando de Sese, amos á dos luengamente criados en la casa é cámara del buen Maestre. Iban otrosi con otras escalas é bancos pinjados otros caballeros é omes fijosdalgo de assaz valia. En efeɛto el combate se comienza con bien grande, esfuerzo é de miedo los que estaban en el baluarte se defienden reciamente, é tienen grandes pertrechos é artillerias, assi para en defensa suya, como en ofensa de sus contrarios. E como por proverbio se acostumbra descir, que quien se mete en el fuego, forzado es que se queme: el valeroso Maestre se metió tanto en el fervor de aquel combate, é alli donde era la mayor priessa é el mayor peligro, é que fué gravemente ferido de un passador tirado con ballesta fuerte, el qual le passó el guardabrazo é los gocetes, é lo firió en el brazo de assaz peligrosa ferida. Mas nin por tanto el buen Maestre fizo mudanza alguna en su persona, nin dió á conoscer que estaba ferido,

antes perseveró en el combate con mucha é grande animosidad é porfia, pensando todavia poder ganar el baluarte; pero á lo final veyendo el grande é mortal daño que desde aquél se facia por los que en él estaban, mandó que el combate cesasse por aquel dia: mayormente avida consideracion que en caso que el baluarte se ganasse, nonXCIX se ganaba por esso la villa, Fué otrosi ferido en este combate de una espingarda un criado del Rey, é su Camarero de los paños, que se llamaba Alfonso de Luxan, de la qual ferida morió. Esso mismo fueron feridos otros assaz, assi de las del Rey, como de los del Maestre: el qual veyendo que en caso que avia mandado que el combate cesasse, como la gente estaba muy encendida en él, é mucho ganosos de levar el fecho adelante fasta le dar cavo, non los podia por manera alguna retraer dél, nin sacarlos á fuera, mandó á altas voces á los lombarderos que disparassen una gruessa tombarda, á fin que los combatientes, especialmente los de su casa, los quales ciertamente mas que otros algunos estaban muy fervientes en aquel fecho, oyendo el tal mandamiento se retraxessen dél, mas nin por esso los pudo facer retraer: é desque vido que todavia porfiaban en el fecho, mandó, por escusar mayor daño, que en todo caso disparassen una lombarda. El lombardero por non dar en la gente del Maestre alzó el tiro como mejor pudo, é dió en el petril del baluarte, é derrocólo, é mató de aquel tiro, segund que despues fué sabido, unos cinco omes de los que en el baluarte estaban. Los del Maestre espantados de aquel tal tiro, é con miedo que se tirarian otros, de que non menos peligro corriesse á ellos, que á los contrarios, retraxeronse yá del combate. Los de la villa queriendo quitar dXCIXel peligro á los que en el baluarte avian quedado, é muy con razon estaban con mortal miedo, visto el non reparable daño, que un solo tiro de lombarda avia fecho en los de su parte, ficieron poner ciertas vigas por donde passaseen á la villa desde el ponton que se avia quebrado, adonde los maestros avian peligrado, segund yá escrebimos: assi que el baluarte queda sin gente alguna, é los que lo tenian lo desampararon del todo, é se metieron en la villa. El notable Maestre en caso que estaba assaz gravemente ferido, é que sentia su brazo estar todo bañado en sangre; pero vease qué constancia, é qué fortaleza de ánimo de caballero, que nin por tanto se partió jamás de los suyos, fasta que el fecho fué de todo en todo despartido por aquel dia: é assimismo á fin que los suyos non aflacassen por ventura en alguna manera en sus fuerzas, ó en sus corazones, sabiendo que él estaba ferido, jamás non lo dixo á persona alguna, fasta yá en la noche, quando se desarmo, é fizo catar su ferida, la qual duro assaz dias en ser bien curada. Lo qual desque aquel dia assi passó, yá dende en adelante cesaron en aquella empressa las escaramuzas é las peleas, é los

fechos de armas é de guerra, é fué todo el negocio convertido en traεtos é en fablas de una parte á otra, fasta tanto que conosciendo los que en la vilia eran el grand daño que avian rescibido, é de como estaban en mucho estrecho, de guissa que non se podrian luengamente sostener contra el Rey, especialmente; porque yá les fallescian los mantenimientos: tovieron manera como se diesse lugar é salvo conduεto para que Don Alfonso fijo mayor del Almirante, viniesse, como vino, alli al Monesterio, con otros caballeros de la valia del Almirante, á facer reverencia al Rey. E finalmente se assentó é concluyó, que la villa se entregasse al Rey: lo qual puesto assi por obra, el Rey la fizo entregar al Príncipe su fijo, por algunos respeεtos que á ello lo movieron, los quales non atañen á nuestra historia. E despues de los fechos assi concluidos el Rey, é su Maestre é sus gentes se parten del cerco de Palenzuela, al cavo de aver estado en él por espacio de ciertos dias, é se van á Portillo, villa del mismo Maestre. Non paresce por cierto en este passo ser cosa agena de nuestra historia, deberse aqui poner unas breves coplas que un grande, é por cierto muy famoso poeta, llamado Juan de Mena, natural de Cordoba, el qual era Coronista del Rey, é tenia cargo de escrebir la historia de los Regnos de Castilla, fizo en estos dias al nuestro Maestre, por cabsa de la saetada que le fué dada, como yá es escripto, la qual rescibió entre el dia de Navidad, é dia de año nuevo, al tiempo é en aquellos dias que se suelen é se acostumbran dar las estrenas. Caso que ciertamente si se oviessen de escrebir quantas coplas fueron fechas en loores suyos, bien ocuparian sin dubda algund mayor volumen de quanto es aqueste nuestro. Pero por estas ser breves, é facer al intento é proposito nuestro de perpetuar los notables fechos de aqueste inclito Maestre é Condestable, paresció nos ser facedero, é deberlas aqui escrebir: las quales fablan en la siguiente manera:

Pues por fazañas buenas
se vos debe mucha gloria,
rescibid vos la historia
de vos mismo por estrenas,
que es bien digna de memoria.
La qual en toda Castilla
durará fasta la fin,
sin comerse de polilla,
nin gastarse de orin;
Ca los dias nin la muerte
nunca pueden facer menos,

nin otro caso mas fuerte
la grand fama de los buenos.
En fechos de vos fallastes
aver quedado sangriento,
si; pero nunca sacastes
feridas sin vencimiento;
Ca tomastes por oficio
de vos dar con grand bondad
á virtud é lealtad
vuestro cuerpo en sacrificio.
Devos Dios, pues que vos ama,
conservando la persona,
mucha gloria con grand fama y
é en el cielo la corona:
Animo siempre derecho;
porque vos pueda ser
mas notable que lo fecho
Lo que queda por facer.

E agora tornemos á nuestro escrebir en prosecucion de otras cosas tocantes á nuestra historia.

TITULO XCVI.

DE LAS COSAS QUE SE SIGUIERON DESPUES

que el Rey vino á Portillo, é el su Maestre
é Condestable con él.

L tiempo que el Rey vino á Portillo estaba el Príncipe su fijo en la villa de Olmedo: é como los dias passados oviesse quedado é assentado é afirmado, como yá la historia lo contó, que la cibdad de Toledo fuesse essenta é libremente entregada al Rey, non avia avido fasta en estos dias, con las inovaciones é cosas diversas que en el Regno ocurrieron, debida oportunidad para aquello conseguir debido efeɛto. Assi que passado el fecho de Palenzuela, el Rey é el Príncipe su fijo vinieron á se ver é fablar de consuno entre Olmedo é Portillo: non se arredrando empero, nin se apartando poco nin mucho de los fechos, nin de las vistas, é de los acuerdos, é consejos é fablas que de una parte á otra se facian, á el nuestro buen Maestre é Condestable. Antes parescia que assi como los mareantes, quando la estrella del norte al tiempo de la noche non puede ser vista por cabsa de las nubes é de los ñublados, é ofuscaciones de los ayres que lo estorvan, se guian por el aguxa que en sus fustas traen, é aquella los enderesza al deseado puerto: semejantemente solo el nuestro Maestre era principal guiador é endereszador de los fechos del Regno en todas las tempestades é turbaciones, que en él se levantaban é ocurrian. Concluyóse pues en aquellas vistas, que el Rey se fuesse á Toledo, como estaba de primero assentado: assi que aquello fué á la sazon puesto por obra, é el Rey se va derechamente á Toledo. Pero antes que los puertos passasse, conosciendo el buen Maestre el grand amor que el Rey su señor tenia con la Reyna su muger, tovo manera como por algunos dias se viniesse á deportar, é aver alguna recreacion con ella. Non te maravilles tú que lees porque la historia diga, é haya dicho en muchos logares, que el Maestre tovo manera con el Rey, &c; ca esto pone la historia por tales palabras; por quanto el Rey avia dado de sí tanta parte al

Maestre, é tanta é tan entera confianza tenia de él, á que parescia que en todos los fechos non ternia otro querer, nin otro non querer, salvo aquel que al mismo Maestre parescia, é le descia ser facedero: é lo que él le suplicaba, aquello facia el Rey, casi en todas las cosas que ocurrian, assi en tiempos adversos, como en tiempos de bonanza é de paz. Mas ¡oh trabajado é martirizado Maestre, que los fechos é los altos negocios del Regno repossan, é han descanso en tí, é tú por cabsa de aquellos te consumes, é ningund reposo é ningund descanzo rescibes! Por cierto non sin cabsa los altos poetizantes dixeron é fingieron, que el amor es ciego: lo qual sin dubda alguna se conosce, é se conosció bien en tí, é fué en tu persona assaz experimentado é conoscido; ca por el grande é sin comparacion amor é aficion que siempre oviste, é en estos dias continuamente has á tu Rey é tu señor, non miras á tí mismo, nin miras á tu vida nin á tu salud: salvo solo é principalmente á lo que conosces que es la vida é salud de tu Rey, é encalzamiento de su Real estado é corona. Pero dexando acerca de esto de mas por agora alargar los sulcos de la pendola en la disgression que avemos fecho, á la qual nos ha traído casi por una forzosa manera el alto valor de nuestro Maestre: é tornando á la prosecucion de otros fechos: despues que el Rey estovo por algunos dias en Madrigal con la Reyna su muger; ca fueron pocos mas de diez dias, fueronse dende á Toledo, adonde el Rey fué rescibido con el Maestre, é con toda su corte é compañas, en paz é en sosiego, é con mucho plascer. E estovieron alli por espacio casi de dos meses, é por ventura estovieran ende por espacio de mas tiempo, salvo por algunos movimientos del Regno que en aquellos dias se levantaron, los quales non son de la presente nuestra historia. Por cabsa de los quales, é para los sosegar é apaciguar, el Rey, é con él su Maestre, ovieron de partir de Toledo, é fueron á Ocaña: é desque en aquella viIla ovieron estado casi por espacio de un mes, é los fechos fueron allanados, tornaronse dende á Toledo. E alli estando vino ende una bien solemne embajada del Rey de Aragon, el qual á la sazon estaba en el Regno de Napol. Los meritos, é las cabsas é efeɛtos de la qual embajada, como esso mismo non sean de nuestro escrebir, remitimos al Historiador é Coronista de los fechos del Regno. Empero non dexará nuestra historia de escrebir que los Embajadores que por estonce alli vinieron eran, el uno el Conde de Concentayna, é el otro Don Jayme de Luna, tio del nuestro Maestre, é Justicia mayor de Aragon, é el otro se llamaba Bartholomé de Reus. Los quales fueron rescibidos por cierto en alto é bien solemne rescibimiento por el mimo Maestre, é por semejante ellos ovieron muy alto plascer con la visita suya, en especial aquel tio suyo Don Jayme de Luna, al qual el nuestro Maestre tenia en lugar de padre, é avia muy

grand tiempo que non se avian visto: é despues consiguientemente los otros, assi por él ser natural del Regno de aquellos, como por el conoscimiento que dél avian por presencia é por fama. Las fiestas, é los altos convites, é las ricas é pomposas dádivas que del nuestro Maestre rescibieron, si se oviessen de contar, non se podria escusar largo espender de tinta, si expecificadamente escrebir aqui se debiesse. Dexando pues de en aquellas cosas alargar el oficio de la pluma, é assimisemo de contar el despacho de aquellos Embajadores; pues que non es de la continuacion del nuestro escrebir, la historia prosigue adelante en otras cosas.

TITULO XCVII.

DE COMO DESPUES DE DESPACHADOS

los Embajadores del Rey de Aragon, el Rey se vino á Escalona, é quedó su corte en Madrid.

A en uno de los capítulos antepassados en que la historia ovo recontado los fechos que ocurrieron en el año mas cercano antes de aqueste, se fizo mencion de las muchas maneras de deportes que por el mes de Junio de aquel año el nuestro buen Maestre é Condestable ovo fecho en la su villa de Escalona para el Rey su señor. E lo semejante queriendo facer en el presente año estando en Madrid por el mes de Junio; ca alli se avian venido despues que fueron despedidos los Embajadores del Rey de Aragon, tovo manera el inclito Maestre con el Rey su senor, como se fuesse por algunos dias á estar en Escalona, para que, segund acostumbrado lo avia, rescibiesse ende servicio, é oviesse ende algunos deportes é alguna recreacion, como dél conoscia é de su condicion que naturalmente le plascian las tales cosas. E él como buen servidor, é que conoscia la voluntad é querer de su señor, lo que le agradaba buscaba: é quando esto se face, se entienda con tanto que el tal servidor non se enderesce á mala parte, é que aquello sigue, é con aquello se conforma, é en aquello estudia é se trabaja por quantas partes puede, por servir é aplascer é agradar á su señor. Vanse pues á Escalona y é estan alli algunos dias, é dende van á Cadahalso, é á Sant Martin, é corren monte por aquella tierra, é toman é han otros plasceres, segund el tiempo é los logares por donde andaban lo padescian. E despues que assi ovieron passado unos cerca de veinte dias deportandose en mucho é alto plascer por aquella tierra é comarca, recrescieron otras cosas é fechos que los apartaron de aquello, segund que agora la historia lo contará.

TITULO XCVIII.

DE COMO EL REY PARTIÓ PARA BURGOS

con su corte é oficiales, é el su buen Maestre con él,
el qual fué la cabsa de la tal partida.

Staba en aquellos dias é tenia puesto real el Príncipe de Castilla sobre la villa de Briones, por algunas cabsas é respeεtos que á ello lo ovieron movido, (lo qual non toca á nuestra historia) é estaban con él sus criados los dos hermanos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava. E queriendo el Rey, por consejo é á instancia del buen Maestre; ca le paresció ser assi facedero, ir en persona á favorescer é vandear á su fijo, mandó llamar alguna gente de guerra, assi omes darmas, como ginetes é peones: aquella que entendió deber abastar para en aquel fecho; demás de la que con el Príncipe estaba en el real. E el Rey se va derechamente á Burgos á la esperar alli, non partiendo de su compañia al su Ieal Maestre: é despues que ovieron estado en Burgos unos quince dias esperando la gente, é aquella fué allegada é recogida, tomaron su camino derecho para el real sobre Briones. Non fué ciertamente pequeño el plascer que el Príncipe, é los que con él estaban, ovieron con la venida del Rey, é de sus compañas. E por el contrario, fué grande el pesar que dello ovieron los que estaban en la villa cercados. E agora prosigamos algund tanto recontando algunas cosas que ocurrieron despues que el Rey alli vino.

TITULO XCIX.

DE UNA ESCARAMUZA E FECHO DE

guerra alli sobre Briones acaescido, adonde el leal Maestre se acertó, é de lo que ende se fizo.

Espues que assi fueron ayuntados el Rey é su fijo con sus gentes, segund que yá es escripto, como un dia toviessen la guarda del real é del campo ciertos caballeros del Príncipe, é de los dos hermanos, acaesció que salieron á pelear con ellos los de la villa, é travaron cierta escaramuza unos con otros, é por tal manera se ovieron por estonce los que de la villa avian salido, que mataron algunos escuderos del Marqués de Villena. De lo qual el nuestro Maestre avida noticia, ovo tan grande enojo é sentimiento, como si aquellos fueran propios suyos: é non tardó luego en cavalgar con ciertos omes darmas, é fué con ellos con mucha presteza derechamente á dó la mayor priessa del fecho era. ¡Oh valerozo Maestre! ¿Qué faces? ¿A donde vas con tanta presteza? ¿Qué dexas para los mancebos de veinte é cinco ó treinta años? Por cierco bien se puede con razon descir de tí, que la prolongada edad ninguna cosa te ha quitado de tu esfuerzo é de tu virilidad, é que eres mucho mayor por virtud, é por ardimiento é bondad, que por años. Ca non obstante que por cierto es verdad que en estos dias tú eras casi de sesenta é cinco años, tanta viveza é tanto ardimiento mostraste de tí en aquella hora, como si fuera quando tú seyendo Condestable de Castilla acometiste á los Moros, en tu esfuerzo é denuedo en la vega de Granada, é se fizo en ella mucha é grand matanza: que serias tú por estonce, segund la historia del Rey nos lo cuenta, de edad de treinta é quatro ó treinta é cinco años. Va pues el inclito Maestre é Condestable, segund avemos escripto, é van con él algunos de sus nobles criados, entre los quales iba Luis de la Cerda, caballero por cierto generoso, assi por linage, como por nobles costumbres, é fechos é condiciones: é Fernando de Ribadeneyra, é Gonzalo Chacon, yá primero eran salidos, para lo ir á acompañar, conosciendo su condicion, é que todavia queria salir á aquel

fecho, é ir en los primeros: é su fijo Don Pero de Luna, é Pero Lopez de Ayala fijo del Mariscal Pero Garcia de Ferrera, é cuñado del mismo Don Pero de Luna hermano de su muger. Assi como el noble Maestre cavalgó con los suyos, siguiendolo essto mismo algunos otros nobles mancebos de su casa, veyendolos venir los de la villa, é temiendo é pensando que despues lo siguiesse otro mayor tropel de gente, retraxeronse de donde estaban fuera, é tornaronse á meter dentro en la villa: é despues mirando que los que con el Maestre iban non eran muchos en número, tornaron á salir fuera. El buen Maestre paresciendole non bien la salida de aquellos, é como aquel que en las tales cosas, segund que en muchos logares la historia lo ha mencionado, siempre acostumbraba ser de los delanteros, non se podiendo contentar de sí mismo, nin le paresciendo ser facedero él se deber tornar al real, sin se emplear en alguna cosa, pues que yá era salido á aquel fecho: él se va delantero de todos los otros, é tan cercano á los contrarios, que se mete contra ellos dentro en el arrabal de la villa adonde ellos estaban, é se avian retraído. E tiraronle de la villa muchos tiros de ballestas fuertes, de los quales ninguno le empesció; pero fué ferido junto con él el caballo en que venia un page suyo con una lanza, é el caballo morió. Encendido de aquesto el buen Maestre en non pequeña malencolia, é en aquel fervor que en los tales casos los valientes é esforzados caballeros se suelen encender: él mostró de sí en aquella hora una tan grand voluntad de facer alguna señalada proeza, la qual cierto era de creer que él ficiera, si fallára materia aparejada para ello, á que los suyos estaban de ello mucho maravillados, é del grand encendimiento, é viveza é ardimiento que de si mostraba, assi como si él fuera un mancebo de veinte é cinco años, cobdicioso de facer algunas señaladas é buenas cosas, por donde comenzára á cobrar nueva nobleza é fama. Ovo el buen Maestre, como quier que ello fué, noticia de como los de la parte de la villa acostumbraban descender por una ascondida calle á facer algund daño en las guardas del real, quando estaban á mal recabdo. E aquello assi por él sabido, él se va con los que á la hora con él se acertaron fallar, á meterse en aquella calle, é con tanta presteza fué allá, á que los de la parte de la villa, que pensaban estar alli muy secretos, é en zelada, fueron por tal manera casi salteados, é tan arrebatadamente acometidos, á que non fueron poderosos de se valer, nin se acoger á la villa: de guissa que algunos dellos fueron atajados é presos. E el insigne Maestre passó todo el arrabal, é llegó fasta junto con las barreras de la villa, sin fallar en qué el encendimiento que levaba se pudiera en alguna manera apagar é amansar. E por cierto non es de dubdar, que si él fallára alguna disposicion, para emplear sus fuerzas é su animosidad, que segund el

cobdicioso fervor que por estonce levaba, él ficiera algund señalado fecho, ó por ventura prendiera muerte para sí en aquel fecho. Ca non embargante que muchos de los suyos le descian á grandes voces: “Señor, guardadvos de alli, é de alli, é de tal logar, en que está manifiesto peligro,” ninguna mencion facia de ello, é ningund miedo parescia caver en él aquel dia; mas quien lo viera ciertamente dixera que tenia su vida non solamente ofrescida, mas sacrificada, á qualquiera cosa que avenirle pudiesse, assi por servicio del Rey su señor, como del Príncipe su fijo, con quien juramentado é confederado se avia, segund que yá la historia lo ha contado. Pero como non fallasse materia aparejada para en satisfaccion del querer suyo, él con los suyos se tornó al real sin rescibir daño alguno, é sin lo fascer, salvo en aquellos que quedaron atajados é presos, é en un solo ome de los contrarios que se quiso aventajar é sobresalir en alguna manera, al qual dió la muerte Fernando de Ribadeneyra. Algunas otras cosas passaron en esta empressia de Briones, de las quales la presente nuestra historia non fasce mencion, assi por non ser tales, que segund la grandeza de los altos é muy elevados propositos del nuestro inclito Maestre, se deban escrebir en el continuar nuestro, como porque aquellas atañen principalmente al escritor é Coronista de los fechos del Regno. Dexando pues aquel fecho de Briones, el qual por estonce vino á traεtos con el Rey é con el Principe, el Rey se torno á Burgos, é el Príncipe se fué á Logroño. E agora la historia continua el proseguir suyo en las cosas que ocurrieron en el siguiente año de nuestro Señor de mill é quatrocientos é cincuenta é tres años.

TITULO C.

DE LOS FECHOS E COSAS QUE OCURRIERON

tocantes á esta historia en el año del Nascimiento del Señor é Salvador del mundo de mill é quatrocientos é cincuenta é tres años.

Uchos subcessores, segund paresce en muchos logares, é en muchas personas, é ha parescido assi en nuestros tiempos, como en los passados, ovo dexado, é dexó en este mundo el traydor Judas Escariot: de los quales bien se mostró por cierto ser uno dellos el desleal é desconocido Alfonso Perez de Vivero Contador mayor del Rey, é criado del inclito Maestre: de el qual Alfonso Perez yá antes de agora en muchos é diversos logares la presente historia ha fecho mencion. Este malino ome, tiniebla é escuridad suya, é de los descendientes suyos, non se membrando en como de zapato á lazo, é de ser ome de pie é de poco valor, el Maestre su señor lo ovo puesto de grado en grado en tan alto estado, á que por su intercession é por su mano el Rey lo fizo señor de la villa de Vivero, donde era su naturaleza, é de otras villas é castillos en su Regno, é fizolo otrosi su Contador mayor, é principal de los del su Consejo despues del mismo Maetre, é assimismo lo fizo señor de otras muchas riquezas; mas aquello todo puesto en olvido, é convertida su mala persona casi de ome en diablo, é siguiendo las pisadas é los fechos de aquel grand Príncipe de los demonios Lucifer, assentó en su voluntad, segund las obras suyas dieron testimonio manitiesto dello, non solamente de alcanzar é ocupar acerca del Rey el lugar é cercania que el Maestre su señor tenia; mas de destruir al Maestre mismo, é de lo trastornar é de lo derribar del todo del estado que tenia, á fin de quedar él solo en la gobernacion de los fechos é negocios del Regno é de la corte, segund la grand parte que yá en el Rey tenia, por mano é por promocion del mismo Maestre. Assi que esta iniqua persona despues de yá concebida en el ánimo suyo aquella tan grand malvestad, comenzó mañosamenrte, segund su maldad á

ello le guiaba, de murmurar algunas veces acerca del Rey de los fechos del Maestre, é aún de los traεtar é reprehender en muchas cosas, é echarlos é interpretarlos en siniestra parte. E non es dubda, antes es cosa muy cierta, é acaesce muchas veces que qual palabra discen á la persona, tal corazon le ponen; quanto mas quando aquello se fasce por continuacion de tiempo; ca vulgar dicho es, é por experiencia se conosce, que la gotera cava la piedra cayendo en ella por continuadas veces. En efeεto tales maneras sopo tener el perverso ome, é por tal via sotilizó su dañado intento é motivo, é sopo minar el corazon del Rey, é lo indinó de poco en poco contra el Maestre, á que yá de dia en dia, é de grado en grado non solamente desplacian, mas enojaban al Rey los fechos del su leal Maestre, é las cosas que él facia. E si los tiempos passados le avian seido siempre aplascibles é agradosos, é le parescia ser sin reprehension alguna, é loable todo quanto el buen Maestre fascia, yá todo aquello era convertido en lo contrario en el corazon del Rey, é en grand enojo é desplacer. Por cierto grand dañado poder es el que tiene la ponzoñosa lengua, é non sin cabsa dixo el Profeta en el Salmo: “Libra, Señor, el ánima mia de labrios malos, é de lengua engañosa.” E si aquesto sea dañoso é peligroso entre qualesquier personas é gentes, muy mucho mayor peligro suele traer é trae acerca de los Reyes é Principes, é grandes señores, en ellos dar orejas á malinas personas, é inclinarse á creer los dichos de aquellas. Quantos malos enxemplos de aquello tal seguido se ayan, bien podemos descir que las historias estan llenas de ellos. Este malvado ome non solamente con su viperina é ponzoñosa lengua é iniquo traεtar, copo inficionar el corazon del Rey, que aún el endiablado obrar suyo se tendió tanto, á que por semejante se inficionó el corazon del Príncipe su fijo: de guissa que tenia ciertos traεtos con entre amos, para que assi el buen Maestre, como los dos hermanos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava, fuessen destruidos é derribados de sus estados. Vienen pues en estos dias el Rey é el Príncipe á se ver de consuno acerca de Madrigal, adonde el Rey por estonce estaba, sobre algunas cosas que á ello les movieron, las quales non son de nuestro escrebir, é las vistas fueron entre Madrigal é Forcajo, una aldea de Arevalo adonde el Principe estaba apossentado. A las quales fué con el Rey el su leal Maestre, é con el Príncipe los sus queridos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava. Vino esso mismo alli el perverso Alfonso Perez de Vivero, el qual non pudo tanto en secreto, nin tan encubiertamente forxar nin obrar sus malas obras, á que alli en aquellas vistas non fuesse conoscida assaz é bien grand parte dellas. Ca el buen Maestre fué en alguna manera ende avisado de aquello en que su mal criado, é su desconocida fechura andaba; ca el mismo Príncipe lo

avia descubierto al Marqués de Villena, el qual lo reveló é notificó al buen Maestre de Sanεtiago. El qual por estonce quisiera mucho que el Rey passára los puertos, á fin que llegáran á Uclés, cabeza é Convento de su Maestrazgoz por quanto él lo avia renunciado, é el Papa, á instancia é suplicacion del Rey, é del mismo inclito Maestre avia proveido dél á Don Juan de Luna su fijo legitimo. E lo avian otrosi antes de aquello los Trece que se discen de la Orden de Sanεtiago, é los otros Comendadores de aquella Orden, elegido en concordia por su Maestre. E estando concertado yá el passar de los puertos desde Madrigal, como sea verdad lo que disce el Sabio, conviene á saber, é es cosa cierta, que ninguno puede mucho vivir debaxo del agua sin respirar de fuera: en lo qual quiere dar á entender, que ninguna persona puede tanto luengamente encobrir sus maldades é malos fechos si mucho en ellos persevera, á que ó por una parte ó por otra non sean conoscidos: yá el noble Maestre é Condestable avia sabido este dia que se vieron el Rey é su fijo el Príncipe, é avia seido avisado, segund que yá escrebimos, de la maldad é traycion en que andaba el malvado Alfonso Perez de Vivero. E despues que fueron partidos de las vistas, luego aquel mismo dia á la tarde fué certificado de como el Rey lo queria mandar prender ó matar. Por lo qual él queriendo proveerse, é remediarse en salud de su persona, fizo llamar á Don Pero de Luna su fijo, el qual era Capitan de su gente, é su guarda mayor de contino, assi de noche como de dia, é mandole como á fijo, que andoviesse siempre bien acompañado, pues tenia gente assaz, é que cada é quando que él cavalgasse, lo acompañasse acompañado, é que como se suele vulgarmente descir, andoviesse todavia la barba en el ombro, mirando por la salud é por la vida de su padre. E que si alguna cosa viese moverse, assi en el campo, como en el palacio del Rey, se mostrasse ser ome, é ficiesse su deber como caballero, é como fijo del padre é de la madre cuyo fijo era. Este Don Pero yá que fuesse non legitimo, segund que de suso es escripto, é la historia lo ha contado, era legitimado assi por el Papa, como por el Rey: é por cierto se puede bien descir dél, que allende de aquello era non solamente legitimado, mas verdaderamente era legitimo por sus virtudes, é por nobleza é condiciones, dignas de mucho loor. E si por parte de su padre era de alto linage, é fijo del mejor caballero que por cierto ovo en su tiempo en todas las Españas, é se pudo sin dubda como su fijo alabar dello: fué por parte de la madre fijo de la mas generosa dueña que en sus dias avia en la cibdad de Toledo; ca era del linage Real, é avia seido casada con uno de los mayores caballeros de aquella cibdad, é estaba viuda al tiempo que el nuestro Maestre copuló con ella: é por semejante él estaba viudo; ca era fallescida á la sazon

su primera muger, la qual era del linage de los de Portocarrero. Mas tornando agora á la persecucion de nuestro escrebir, desque el Maestre ovo dicho á su fijo aquellas cosas, disciendole esso mismo “que los tiempos requerian é demandaban deber mirar por sí, é andar á buen recabdo.” Bien se puede verdaderamente colegir que non lo dixo á ome sordo, nin á persona descuidada ó negligente; antes el estrenuo fijo suyo dió por cierto de si buena cuenta en lo que su padre le mando. E siguiósse luego otro dia, que el Príncipe vino desde Forcajo á fablar con el Rey su padre alli acerca de un Monesterio de Monjas, que es acerca de Madrigal. E ayuntaronse á consejo acerca del dicho Monesterio, que es fuera de la villa, non lexos de ella el Rey é el Príncipe, é el noble Maestre é Condestable, é el Marqués de Villena, é el Maestre de Calatrava su hermano, é el Obispo de Avila, é Alfonso Perez el malo, é Fernando de Ribadeneyra. Las cosas andaban yá sobre temerosa sospecha de parte del Maestre, segund lo que avia sabido que se ordia é se amasaba contra él: assi que su fijo Don Pero de Luna salió bien acompañado al campo con su padre. E como estoviessen en consejo los que yá diximos, el Rey estaba en un troton cavalgando, é acaesció que estando alli todos en consejo apartados, el troton se desenfrenó, é como fué desenfrenado, ninguno fué de quantos alli estaban que mas prestamente descavalgasse á lo tener que el noble Maestre, aunque él era el mas dioso é de mayor edad de quantos alli estaban: en efeɛto él tovo el troton de guissa, que ningund daño nin peligro rescibió el Rey por se aver desenfrenado. Pero siguiósse tanto, que como descavalgaron de rebate despues del Maestre é Condestable algunos de los otros que ende estaban por socorrer al Rey, é como yá, segund escrebimos, los fechos andoviessen en sospecha, é en non mucha fianza, por cabsa de la ponzoñosa simiente sembrada por el malo é traydor Alfonso Perez de Vivero, pensaronse los que estaban arredrados, veyendo apearse los que estaban en consejo, que algund grave é mortal escándalo se avia levantado entre ellos, assi que se disponen á ir con la mayor presteza que pudieron é con las armas que tenian, por ir cada uno en socorro de su señor. Estonce el Don Pero de Luna como andaba á caballo é armado, é muy mucho mas acompañado que otro ninguno, adelantósse esso mismo mas que otro alguno con los de su compaña, é sacó su espada, é fizo que todos estoviessen quedos, é que non passassen mas adelante. E assi se asosegó el fecho, el qual pudiera ser, por ventura, que procediera á mucho mas segund el dubdoso é sospechoso ser en que las cosas pendian, é las ponia é avia puesto el heredero de Judas malvado Alfonso Perez de Vivero, si non ocurriera en ello el buen caballero Don Pero de Luna. E agora la historia prosigue adelante en la continuacion suya

recontando otras cosas que sucedieran.

TITULO CI.

DE UN RUIDO QUE SE LEVANTO EN

Madrigal á fin que el inclito Maestre fuesse en él muerto.

Ssi como el venado, ú otro qualquier animal, despues que ferido es con saeta de yerba de ballestero, la misma yerba non le dexa reposar en parte alguna, antes lo apremia é lo aquexa, faciendolo correr á unas partes é á otras espumajando, sin rescibir nin poder aver por manera del mundo descanso alguno: assi el malvado Alfonso Perez de Vivero, despues que yá era é estaba ferido en su malino corazon de la saeta erbolada de traycion que yá lo tenia emponzoñado, discurria en sus malos pensamientos á muchas partes sin reposo alguno, espumajando en sus entrañas, é revolviendo é trastornando en ellas por muchas é diversas maneras la maldad suya. Bien tenia él conoscida la mucha virtud del noble Maestre su señor, é sabia essto mismo, segund que por muchas veces lo avia visto, que quando algund ruido se levantaba en la corte, non era él perezoso en lo ir á despartir, si el ruido era tal é tan grande que requeria su presencia para ser despartido. Assi que estando alli en Madrigal moviosse é levantósse un ruido contrafecho entre ciertos peones é gente del Obispo de Avila, é otros algunos de la corte, al qual se siguió, que ovieron de ocurrir é ocurrieron algunos omes de la casa del Maestre, especialmente omes de pie, é despues de aquello ocurrieron esso mismo algunos escuderos: segund que se suele fascer, que de poca cosa acaesce en corte muchas veces seguirse bien trabajosos ruidos, é graves de despartir. En efeεto de poco en poco el ruido cresció en tanto grado, á que casi toda la corte se movió á él. E la secreta cabsa del tal ruido principalmente fué á fin, que el Maestre saliesse á lo despartir, é alli él prendiesse muerte. Mas el discreto Maestre conosciendo é sintiendo por su muy sentido é avisado juicio, non le ser complidero salir en tal tiempo á despartir el tal ruido, segund que las cosas andaban, mandó á Juan de Luna su

sobrino é su yerno, é á Don Gabriel Manrique Comendador mayor de la Orden de Sanεtiago, é á Juan Fernandez Galindo, que lo fuessen á despartir. Los quales idos allá por mandado del Maestre su señor, cuyos ellos eran, ninguna cosa pudieron aprovechar en ello; antes el ruido crescia todavia de mucho en mas. Estonce veyendo el noble Maestre el fecho como procedia, fizo llamar á su fijo Don Pero de Luna, el qual como yá se escribió, tenia cargo de su guarda, é mandole que cabdillasse toda su gente, é se armasse muy en punto él é ellos; pero que non levasse consigo si non pocos dellos, é los otros que los dexasse alli con él para guarda de su persona, alli en el palacio del Rey, adonde él por estonce estaba; ca yá el buen Maestre se rescelaba por muchas partes con muy justa cabsa, é que con los otros fuesse á provar si podria despartir el ruido, El noble caballero Don Pero de Luna, como fijo del valeroso é inclito padre suyo, levó consigo algunos caballeros, é dexó con su padre muchos mas en la guarda suya; ca assi para lo uno, como para lo otro, avia abondosa gente: é fué á despartir el ruido, é por tal manera se sopo aver é gobernar en el fecho, é con tanto esfuerzo é destreza, á que finalmente lo despartió. En lo qual estandolo despartiendo, ocurrió ende Fernando de Ribadeneyra con fasta cincuenta omes darmas, é quando Don Pero assi lo vido venir salió fácia él, disciendole: “Afuera, afuera, afuera caballero, tiradvos afuera, que yá el ruido non es nada, que yá es despartido.” Lo qual el Don Pero le descia pensando que fuessen otra gente, é que viniessen con otro proposito, é non con la intencion é voluntad que venian. E respondióle á la hora el Fernando de Ribadeneyra, é dixole de como él, é los que con él eran, non venian si non á facer lo que él mandasse. Yá era despartido el ruido, é el Don Pero se volvia por cierto bien acompañado para la possada del valeroso Maestre su Padre, é assi tornando, encontró con el traydor Alfonso Perez de Vivero, el qual yá sea que ciertamente en cavo del año ninguna vez se solia armar, nin su cuerpo nin su oficio lo demandaban; pero en aquel dia enredandole á ello la vivora de su dañada intencion é traycion que el corazon le roia, él venia armado de todas piezas, como por ventura jamás en ruidos de corte le vieron venir por tal son, encima de un caballo encobertado, é traia consigo fasta doscientos omes armados, assi de los de su casa, como de otros oficiales de los libros del Rey, é arrendadores é recabdadores de las rentas del Regno, los quales todos le servian, é lo seguian é lo acompañaban por el oficio que él tenia. Ca por cierto es un grande, é en muchas cosas mucho señoreante oficio el de Contador mayor, especialmente segund é por la manera que lo tenia este traydor ome; ca tenia por si la voluntad del Rey para facer lo que él descia: assi que lo acompañaban muchos

de aquellos oficiales. Ca segund disce Seneca: “Las avejas siguen el panar é la colmena, é las personas siguen é acompañan á las veces á la fortuna, mas que á la persona.” E como Don Pero lo vido venir assi acompañado, fué fácia él, aunque los suyos le descian: “tiradvos afuera:” é llegósse á él disciendole: “Padrino, mandad volver essa gente, que yá es despartido el ruido.” Llamabale Don Pero padrino, aunque de verdad non lo era: é non embargante que el Don Pero se llego á él disciendole muchas veces que se tornasse, el Alfonso Perez como venia cavalgando en un caballo encobertado, lo qual por cierto bien era á él cosa non usada, nin al ser suyo, nin á su persona é oficio convenientes, salvo que su maldad lo atraia á ello, pensando que aquel dia veria su mal proposito é su deseo endiablado complido, ninguna cosa respondia, nin facia nin descia, salvo que abaxaba la cabeza debaxo de una celada que levaba, é callaba, trabajando en toda manera mañosamente, por passar adelante; por tal vía, á que yá el Don Pero porfiando con él que se tornasse, é veyendo que non queria se ensañaba contra él, é se movia á poner las manos en él con assaz malencolia. El noble Maestre vencido de su alta virtud, de guissa que non pudo padescer de estar sin ir al ruido; ca le dixeron que todavia crescia sin se poder atajar nin despartir, salió del palacio del Rey acompañado de los suyos que con él avian quedado, é vá derechamente al ruido, el qual yá quando él llegó lo avia despartido su fijo, segund lo avemos escripto. Pero fallólo su padre que estaba porfiando con Alfonso Perez de Vivero que se tornasse, é como los falló en esta porfia, él se llega á Alfonso Perez; é aunque sabia, é era yá bien cierto de la maldad suya, non le dió á entender cosa alguna dello, nin le dixo otra cosa, salvo que se llegó á él, é le dió de la mano sobre el arnés que levaba, disciendole con un gracioso modo de fablar: “Buen ome, buen ome, ¿quién vos engaño?” E en esto el valeroso Maestre mando á su fijo que se fuesse con la gente que alli estaba, que por cierto eran muchos en número, é muy polidos, é muy armados é muy adereszados, é tales é tantos, á que por cierto ayuntada toda la corte, ninguna resistencia le pudiera en aquellos dias fascer. Quedaron estonce con el Maestre el Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra, é acudió ende el Obispo de Avila, é fueronse todos de consuno al Rey, que estaba á las puertas de su Real palacio, esperando la nueva del ruido como subcederia. En esto el buen Maestre fizo que toda la gente se desarmasse, é non se procediesse mas adelante, é el fecho quedó assi asosegado por aquel dia. E agora la historia procede adelante en su continuacion.

TITULO CII.

DE COMO EL REY PARTIÓ DE MADRIGAL

para Oterdesillas, é del motivo del inclito Maestre, é de otras cosas que ocurrieron assi en el camino, como en Oterdesillas.

On sin misterio discen é fingen los poetizantes antiguos, que la Diosa Palas tiene un escudo de cristal consigo, en el qual mira las cosas que ocurren: é que esso mismo tiene consigo de contino una luenga asta, con la qual aparta é arriedra de si los entropiezos que se ponen adelante. Por Palas debes saber tú que aquesto lees, que se entiende la persona discreta é prudente. Por el escudo de cristal, como el cristal sea claro, en el qual se representan como en espejo las cosas que le estan adelante, se entiende que á la persona avisada se le debe representar de los fechos que ocurrieron, é ocurren, la salida que deben aver, segund el humano entender lo puede entender. Por la luenga asta se dá á entender, que la persona en quien discrecion é buen juicio, alvergar debe de lueñe arredrar é estorvar los inconvenientes é daños que de los fechos é negocios seguirsele pueden. Esta tan larga disgression ha querido facer el Autor en el presente capitulo, reduciendo el efeɛto é la moralidad de lo aqui escripto á los fechos del inclito é valeroso Maestre é Condestable. El qual como persona prudente é de grand discrecion, conosciendo é mirando desde la atalaya de su buen juicio, é representandosele en la mental vista suya el peligro de su persona, é otros muchos daños é inconvenientes, é entropiezos, que parescian amenazarlo, é estarle aparejados, segund la malvada forxa de su traydor criado, quisierase partir de alli de Madrigal, é dexar la corte, é irse á su tierra: é dende ir á despender su vida é sus rentas en facer guerra á los Moros. Sanɛta por cierto é bendita consideracion aquella si oviera efeɛto; mas considerando el buen Maestre en contrario de tal pensamiento, segund la magnanimidad suya, que á él non era facedero dexar de miedo la corte, é la presencia del Rey su señor,

mudó su proposito en aquella parte, é deliberó continuar con su Alteza, é someterse é ofrescerse á qualquier contrario é siniestro que por la tal cabsa avenirle pudiesse. Partese pues el Rey de Madrigal para Orterdesillas, el qual non embargante que los tiempos passados solia descir é notificar sus motivos, é lo que facer queria al su Maestre; pero aquella vez non le dixo cosa alguna de su partida, antes se afirmó en lo que tenia acordado, de lo facer prender en el camino. De lo qual seyendo avisado el discreto Maestre, caso que el Rey partió dexó de ir en su compañia, é acordó de se ir por otro camino. E fueron con el Rey el Conde Don Juan de Luna fijo del Maestre, é Fernando de Ribadeneyra, é el mal ome Alfonso Perez de Vivero. E fueron con el Maestre Don Pero de Luna, esso mismo fijo suyo, é Juan de Luna su sobrino, é Juan Fernandez Galindo con sus guardas, assi de omes darmas como de ginetes, de guissa que por cierto él iba muy bien acompañado: en tal son á que antes ofensor que ofendido podria ser de quien él quisiesse en toda la corte del Rey, é en todas las compañas que en ella eran. El Rey quedó á dormir aquella noche en una aldea que es en el camino que va de Madrigal á Oterdesillas, é el Maestre se vino aquella misma noche á dormir á Oterdesillas; ca non curó de se detener en el camino. E desque ende fué allegado, como viniesse enojado assi del camino, como de los fechos por la via que andaban, dexó de por estonce ir á facer reverencia á la Reyna. Pero queriendo fascer el deber suyo, como aquel que todo lo queria complir é satisfascer á todas partes en oficios de virtud é de entera fieldad, é lealtad é nobleza, envió aquella misma noche de su llegada á la Reyna á su bien amado criado Chacon á le besar las manos en su nombre, é á lo escusar porque él en persona non iba luego. La Reyna rescibió con alegre gesto é semblante las ofertas que el mensagero le dixo, é mostrose ser mucho alegre con la venida del Rey. E agora la historia prosigue adelante en su continuacion en otras cosas.

TITULO CIII.

DE COMO DESPUES DE LA VENIDA

á Oterdesillas el leal Maestre é Condestable fué mucho abiertamente certificado de la traycion de Alfonso Perez de Vivero, é de lo que fué movido al mismo Maestre, é cómo é por quién, é de su lealtad.

Espues que el Rey fué venido á Orterdesillas, adonde yá estaba el Maestre, fué alli mucho abiertamente certificado de como el malvado Alfonso Perez de Vivero traεtaba non solamente con el Rey sobre la destruicion de su persona é Estado, mas que por semejante se avia metido en tratar con el Príncipe como destruyese á los dos hermanos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava. E como sea, segund testimonio de la Evangélica Escriptura: "Que ninguna cosa ay encubierta que non sea revelada, nin ascondida que non se sepa, é se entienda." Non pudo tanto el perverso ome miembro del diablo traεtar en secrero las trayciones é maldades suyas, á que esso mismo non fuessen sabidas por los dos hermanos. Cerca de lo qual ocurre en este passo al Autor un dicho que acostumbraba á descir un ome bien enseñado, conviene á saber: "Que mas son las cosas que fama revela, que las que puede callar el secreto." Desque aquellos dos hermanos ovieron noticia de lo que assi traεtaba, de creer es por cierto que si ellos tovieran tanto en su poder, é tanto á su mano al forxador que tal forxa forxaba, como lo tenia el nuestro leal Maestre, que non le dexáran tanto alargar la vida, como él ge la dexó. E demás de todo esto el malino Alfonso Perez, á fin de traer mas prestamente en efeεto el dañado proposito suyo, parescióle ser para ello complidero que la Reyna debiesse entender en el negocio: assi que puso por obra meterla en aquel traεto, representandole muy altos bienes, que de ello se le seguirian. Lo qual él fizo á fin, que assi de noche como de dia, segund las cosas que el traydor le dixo, é le assentó en su corazon, ella aquexasse al Rey á que sin tardanza executasse aquel fecho. Ca

non es en dubda que las amadas mugeres suelen mucho alcanzar con sus maridos, assi cabsandolo el amor, como los femineos, é dulces é atraεtivos modos, é amorosas é blandas palabras de aquellas. Pensó pues por esta manera el traydor segundo Judas, traer muy aina en execucion su concebida maldad. Los dos hermanos Marqués, é Maestre de Calatrava, como estaban confederados con el nuestro buen Maestre, é aliados é juramentados con él en entera amistad, segund la historia lo ha contado: despues que, segund yá se escribió, ovieron cierta sabiduria del fecho é del ánimo del traydor, queriendo proveer á sus propios estados, é á conservacion de sus personas, é assimismo al estado é salud del Maestre é Condestable, vandeandose é ayudandose el uno al otro, é cada uno por sí, enviaronlo á descir por su secreto mensagero, é á traεtar con él, que toviesse manera de dexar al Rey, é irse á la su villa de Escalona, é que luego ellos por semejante dexarian al Príncipe, é se irian á ayuntar con él en aquella misma villa, é que segund los estados, é rentas é poder que todos tres tenian, é por semejante fortalezas, é parientes, é criados é dineros, que refrenarian al Rey é al Príncipe, de guissa que oviessen por bien de fascer lo que ellos todos tres quisiessen. Sano é provechoso partido fuera por cierto este á nuestro buen Maestre, mas como aquel que tenia su firmeza é fundamento en entera lealtad fundado é cimentado, esforzandose en su propia virtud, é en los muchos, é muy señalados, é manifiestos, grandes é leales servicios por él fechos al Rey su señor, é creyendo que su Alteza conosceria alguna hora la maldad de aquel mal criado suyo, é su dañada intencion, é endiablado proposito é motivo, non quiso aceptar lo que assi le fué movido por parte de los dos hermanos, queriendo mas someterse á todo caso contrario que avenirle pudiesse, que fascer cosa alguna, que non bien contada serle debiesse. Y á conoscia bien el loable é inclito Maestre que el Rey su señor non solamente le queria mal, mas que aquel mal era de muerte, é que el Rey buscaba toda via é manera de lo fascer prender ó matar; é yá se rescelaba dello muy mucho, é miraba sobre sí, é se alvergaba en él é en su corazon aquel rescelo é temor, que segund se disce en Derecho, puede é debe caer en el esforzado é valiente varon. Mayormente que como disce Salomon: “La ira del Rey mensagera es de la muerte á la persona contra quien está ayrado.” E demás de aquesto, estando alli el buen Maestre en Oterdesillas, é yá sea que él oviesse seido avisado en Madrigal de como en el camino le queria el Rey mandar prender; pero fué alli en Oterdesillas mucho mas certificado de la manera que estaba acordado para ello. La qual avia de ser, que el Rey avia de ir á caza de oxeo de conexos, en la qual el Maestre avia muy grand plascer, é era mucho cobdicioso della, é que andando en el monte lo matassen, ó lo

prendiesen. Assi que de muchas é por muchas partes se acrescentaba cada hora justo é debido temor en el valeroso Maestre. El qual en Oterdesillas estaba apossentado en la casa de otro su mal criado, segund que sus fechos dieron dello testimonio, el qual se llamaba Alfonso Gonzalez de Orterdesillas, é era su Secretario é su Contador mayor. La qual casa era assaz fuerte, é avia en ella una bien alta torre, que estaba cercana al muro de la villa. Afirmose alli que aquel Secretario é Contador, cuya era aquella casa, andaba por estonce en aquellos mortales aborrescibles tratos con el malvado Alfonso Perez de Vivero, é que solos ellos de consuno eran los artifices é componedores de ellos. Pero acerca desto la historia dexa agora el contar dello para en su debido lugar, é prosigue adelante en otras cosas.

TITULO CIV.

DE LOS FECHOS QUE PASSARON EN

Orterdesillas en tanto que el Rey alli estovo.

Omo vulgarmente se suele descir, que ninguna cosa aprovecharian las penas establecidas contra los malfechores, si aquellas non se executassen, era pues ciertamente el Maestre executivo en los fechos que execucion requerian. Assi que considerada la grande é muy cruel, é dañada é atrevida malvestad del iniquo Alfonso Perez de Vivero, pensó de le dar alli en Oterdesillas la pena por él merecida por sus orribles obras. Para lo qual tenia assentado en su corazon, facerlo derribar de la torre, que escrebimos que estaba en su possada. E para esto como la torre era guirnaldada de barandas al derredor, tenia acordado con Fernando de Ribadeneyra, de quien él mucho fiaba en aquellos tiempos, é que en los tiempos passados avia seído su Camarero, que un pedazo de la baranda se desenclavasse mañosamente de los postes, adonde los maderos de aquella estaban plegados é enclavados, de guissa que aquel tal desenclavamiento non se pudiesse ver nin conoscer, salvo que paresciesse que toda la baranda estaba sana é entera. E como á las tardes algunos dias, quando fascia sosegado tiempo; ca esto era en invierno, el buen Maestre acostumbraba sobirse alli, á tener su consejo, adonde de contino solia venir el mal traydor Alfonso Perez de Vivero: tenia acordado que alli le mostrassen, é le diessen á conoscer la traycion en que andaba, mostrandole las cartas por él escriptas á algunas personas, é caballeros del Regno, las quales á manos del Maestre eran venidas: é aquello assi fecho, le diessen la pena por él merescida, é Fernando de Ribadeneyra lo derribasse de aquella torre abaxo por aquella baranda desenclavada, é que paresciesse á la gente que por infortunado é desastrado caso, la baranda se avia caído con el traydor, arrimandose á ella. Esto tenia acordado el buen Maestre, non porque él non pudiesse segund é por la manera que quisiesse, é su corazon lo firmasse, fascer dar á aquel traydor criado non

sola una, mas mill muertes, si tantas su cuerpo rescibir pudiesse; pero tenia acordado de lo fascer assi, porque el Rey su señor non acrescentasse su ira contra él, é porque aquel caso se imputasse á infortunado acaescimiento, é non á cosa acordada é deliberada. Mas como sea que la alta virtud suele muchas veces vencer á las virtuosas é nobles personas, é arredrarlas é retraerlas de algunas cosas, á las quales la ira é el deseo de la venganza las inclina, el noble Maestre vencido de su misma nobleza, é esperando que por algunos otros buenos medios, é algunas otras maneras, é benignas palabras é razonamientos, acompañados de algunas nuevas mercedes, podria convertir de mal en bien aquel mal criado suyo, é reparar aquel fecho: dexósse en aquella sazon de poner en execucion aquel medio é proposito que alli tenian acordado. Mas queriendo remediar en la seguridad é salud de su propia persona; ca veia que la voluntad del Rey era manifiestamente mudada é transformada contra él de grande amor é dileccion, en grand aborrescimiento é desamor, dispuso alli en Oterdesillas é proveyó de dos fortalezas é encomiendas que estaban vacantes en su Maestrazgo. De las quales la una era en la provincia de Castilla, é la otra en la provincia de Leon: é son por cierto bien fuertes aquellas dos fortalezas: é la de la provincia de Castilla se llama Montiel, é la de la provincia de Leon se llama Montemolin. E proveyó la de Montiel á su leal é buen criado Gonzalo Chacon, del qual la historia en muchos logares ha fecho mencion: é la otra de Montemolin dió á otro criado suyo é su pariente, é persona por cierto de assaz prez é valor, que se llamaba Fernando de Sese. E mandó luego á Juan Chacon, un noble caballero anciano, é padre del mismo Gonzalo Chacon, el qual desde muchos años é largos tiempos avia continuado en la casa magnifica del mismo Maestre, que sin otra tardanza partiese, é fuesse á tomar en nombre de su fijo la possession é la tenencia de la Encomienda de Montiel; por quanto non queria que se arredrasse de su cámara, é de su casa el Gonzalo Chacon su Camarero, á quien él mucho amaba. Antes su voluntad era, (queriendose proveer é remediar para en lo advenidero, segund las cosas andaban engolfadas en golfos de bien tempestuosas é peligrosas ondas,) é tenia deliberado de enviar á aquella fortaleza de Montiel todos los tesoros que tenia en la su fortaleza de Escalona, é quitarlos de enmedio del Regno, é levarlos fácia las tierras de los dos hermanos Marqués de Villena, é Maestre de Calatrava, é Don Rodrigo Manrique Conde de Paredes é Comendador de Segura. Ca tenia con ellos todos tres estrecha é muy grande amistad, assi por la luenga crianza que el Marqués avia avido en su caza, como por el Maestrazgo de Calatrava, del qual el noble Maestre avia seido cabsa é intercessor como lo oviesse el yá

nombrado Don Pero Girón hermano del Marqués, como esso mismo por cabsa del Condado de Paredes, el qual por semejante á instancia é suplicacion suya, é por su intercession el Rey avia dado non mucho tiempo antes al Don Rodrigo Manrique. E demás de todo esto traεtabase en aquellos dias casamiento entre el mismo Don Pero Girón é Doña Maria de Luna, fija del nuestro Maestre é Condestable, é para ello aviase de fascer renunciacion del Maestrazgo de Calatrava, é tenerse otros ciertos traεtos entre partes movidos é apuntados: assi que el inclito Maestre tenia á la sazon muy grand parte en las tierras de aquelos señores, é mucho mayor en ellos. Otrosi tenia acordado el buen Maestre, que aquel Fernando de Sese á quien avia proveído de la Encomienda de Montemolin, se fuesse derechamente á ella, é se ayuntasse con los otros Comendadores é criados del mismo Maestre, que en aquella provincia estaban, á fin que si á mas se estendiessen los fechos, é las mal pensadas, é mal cimentadas é dañadas obras de aquel traydor, de guissa que el buen Maestre viesse é conosciesse serle en todo caso complidero absentarse de la corte, él se pudiesse retraer debidamente á su Maestrazgo con sus servidores é criados, que por cierto eran en bien grand número. Ca se fallaba por estonce que sin los caballeros é Comendadores que eran de su Maestrazgo, él pagaba assi á los continuos como de los acostamientos quatro mill lanzas. E tenia por cierto en grand deseo, muchos dias avia, de retraerse á su Maestrazgo, é facer guerra á los Moros, é servir otrosi al Rey su señor desde todas sus tierras é señorios, que por cierto eran muchos, é todos en él bien empleados, é por él dignamente avidos é merescidos, Altos por cierto é loables motivos é pensamientos, é nobles consideraciones eran todas aquellas, si el Príncipe de las tiniebras, enemigo antiguo del linage humano, non oviera lugar de lo estorvar todo: ó por ventura por la divina providencia é fadal dispusicion, estaba otra cosa ordenada; ca vulgar é trillado proverbio es, que se disce: “Los omes proponen, é Dios dispone.” Pero agora la historia prosigue en el escrebir suyo traεtando de otras cosas.

TITULO CV.

DE LAS COSAS QUE EN AQUELLOS DIAS

passaron en Oterdesillas en tanto que el Rey estovo en aquella villa.

EL insigne Maestre non seyendo agena del saber suyo aquella abtoridad del Sabio Salomon, en que disce: “Que el corazon del Rey es en la mano de Dios.” E pues es todo bueno: afianzandose é confiando todavia en la divina bondad, é esperando que de una hora á otra, é de un momento á otro Dios mudaria el corazon del Rey, é que lo tornaria en el ser é á la voluntad, que de primero era acerca del mismo Maestre: esforzandose otrosi en sus propios é virtuosos fechos, é teniendose por creido que con la triaca é medicinosos oficios de sus virtudes, destruiria la ponzoña sembrada por el su malo é traydor criado, non cessaba en quanto su juicio é su pensar abastaba, de le buscar é considerar quantos plasceres é deportes podia, como acostumbrado lo avia, porque el Rey su señor oviesse plascer. Assi que estando alli en Orterdesillas tovo maña como ante el palacio Real se fizo, adonde la Reyna é las damas lo miraban, un bien caballeroso é bien bravo, é bien porfiado juego de cañas. El qual yá sea que assi por los caballeros que en él andaban, como por los polidos é ricos arreos que traian fuesse, como por cierto lo fué apacible á la vista de las personas que lo miraban; pero fué ciertamente por la fuerza é la porfia de los caballeros que de la una parte é de la otra en él estaban, peligroso á ciertos dellos; ca morieron algunos de las cañadas que ende rescibieron. E lanzabanse por algunos caballeros bohordos de entre amas partes: é acaesció por siniestro acaescimiento, que estando Don Juan de Luna Conde de Sanεtistevan acerca de su hermano Don Pero de Luna señor de Fuentidueña, el qual estaba vestido é guarnido de juego de cañas, é como tirassen aquellos bohordos, venian los tiros de algunos de aquellos á dar alli donde ellos estaban. E el Don Pero por adargar á su hermano, é lo guardar de un tiro que de derecho en derecho le

venia á dar, descubrióse assimismo, é puso su adarga ante el mismo su hermano, que era pequeño de cuerpo é de edad, é en esto vino otro tiro de otro bohordo, del qual fué ferido el Don Pero de un bien peligroso golpe, del qual estovo largo tiempo en guarescer, é llegó casi al passo de la muerte de aquella ferida. ¡Oh maravilloso Dios, é cómo son non escodriñables los fechos tuyos, é cómo paresce que estan casi enlazados é encadenados en esta presente vida unos fechos con otros, é dependen en muchas cosas los segundos de los primeros, é los terceros de los segundos, é assi de grado en grado subcesivamente! Pudose por cierto afirmar por un figurado modo de descir, que en aqueste golpe é ferida de aqueste caballero padesció eclipse en razon de los fechos de su padre la Luna que por armas tenia, segund los fechos despues sucedieron, é la historia lo contará. La este Don Pero, segund yá avemos escripto, era guarda mayor del Maestre su padre, é tenia cargo de la gente de los continos que en su casa andaban, que podria ser fasta mill omes: é como el Don Pero fué ferido, la gente fué descabdillada, como non avia quien los rigiesse, nin toviesse á cargo de los allegar é los fascer pagar: assi que muchos, é casi los mas dellos, se fueron á sus tierras é á sus casas sin demandar licencia. De lo qual non fué por cierto pequeño el daño é el inconveniente que adelante se siguió. Quiso en estos dias el valeroso Maestre, estando alli en Oterdesillas, reducir é tornar á derecho camino de bondad é de lealtad al su mal criado Alfonso Perez de Vivero. E como un dia el Rey fuesse á Misa al Monesterio de Sanɛta Clara, que es alli en aquella villa, estabalo esperando el Maestre á la puerta del Monesterio, acompañado é arrodeado de assaz buen tropel de caballeros, é otras personas, entre los quales estaban el mismo Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra, é otros muchos, assi de la casa del Rey, como de la del Maestre, que fablaban de muchas é diversas cosas é fechos, todos en un corro, oyendo lo que el Maestre fablaba. Siguiósse que de una fabla en otra él arrodeó, é volvió el fablar suyo á facer memoria de Fernan Lopez de Saldaña, criado que avia seído del mismo Maestre, é por su mano Contador mayor del Rey: el qual Fernan Lopez dexó fundada una Capellania en aquel Monesterio. E fablando dél el valerosto Maestre dixo entre otras cosas: “De como él lo avia puesto de su mano acerca del Rey su señor, é que en el tiempo que él estovo acerca de su Alteza nunca en él fallára nota ó señal alguna de non bueno, ó non leal servidor suyo: mas que durante un cierto tiempo, que cabsandolo algunos movimientos acaescidos en el Regno, el mismo Maestre avia estado absente del señor Rey é de su corte, siempre este Fernan Lopez con quanto estudio, con quanta discrecion, é por quantas maneras pudo tener é buscar, trabajó todavia por lo

allegar, é lo reafirmar en la voluntad del Rey su señor mucho mas que quando el mismo Maestre presente estaba: é que esto por cierto le tenia en mucho grado: é que esso mismo tenia en voluntad, si los fechos lo acarreasen, de trabajar como él tornasse á este Regno; ca estaba por estonce absente dél, é de le favorescer é ayudar acerca del Rey su señor en todo lo que pudiesse, é de le dar de lo suyo." Este tal razonamiento principalmente le fascia el noble Maestre por cabsa de Alfonso Perez de Vivero que estaba presente, é por lo reformar en bien, é por lo tornar de malo en bueno, é quitarle del siniestro camino en que andaba. Assi que se podia aqui descir bien aquel vulgar refran que descirse suele: "A tí lo digo fijuela, entiendelo tú mi nuera." Mas ayuntemos con él en este passo lo que Moysen escribió del Rey Pharaon, alli donde dixo: "Endurescido es el corazon del Rey Pharaon." Ca lo semejante se puede descir en esta parte del malvado Alfonso Perez de Vivero, é de su yerta dureza é traycion, é de sus malos fechos, segund que adelante la historia lo contará. La qual vuelve agora el escrebir suyo á recontar otras casas á ella tocantes, é á la continuacion suya.

TITULO CVI.

DE COMO EL REY PARTIÓ DE OTERDESILLAS,

é de los fechos que subcedieron despues de su partida tocantes á la presente historia.

Espues que el Rey partió de Oterdesillas fuesse derechamente á Valladolid, é como él yá tenia arraygado en su corazon siniestro concepto contra el su leal Maestre: é como esso mismo el su mal criado Alfonso Perez de Vivero toviesse grand parte en aquella villa, ordenó el Rey de fascer prender á su leal Maestre alli en Valladolid en el Monesterio de Sant Benito, adonde el siguiente dia el Rey avia de ir á comer: de lo qual fué certificado el Maestre. E como quier que él pudiera muy bien escusarse de ir á aquel comer; pero porque non paresciesse él aver entendido nin sabido cosa alguna de lo que assi contra él estaba ordenado, nin se dixesse dél que ¿qué novedad avia avido é era aquella de non ir con el Rey en semejante fecho; ca en las tales cosas siempre lo solia acompañar? non pudo padescer de dexar de ir en su compañia. E el fecho de su prision tenialo ordenado á la hora el Rey con Alfonso Perez el desleal en esta manera. Ay en aquel Monesterio tres puertas principales, de las quales por la una entran en el cuerpo de la Iglesia, é por la otra entran en el Monesterio, é por la otra puerta salen de una grande huerta del Monesterio á la calle: é alli está una grande portada; ca entran por ella carretas é bestias cargadas con las provisiones que se traen al Monesterio. Assi que estaba concertado que en tanto que el Rey é el Maestre estaban comiendo, ó dormiendo, é en assaz deportes é solazes en el Monesterio, entrasse por aquella puerta de la huerta cierta gente armada, los quales debiessen prender ó matar al Maestre. El qual como caballero magnanimo, aviscado é de grand discrecion, de quien ciertamente casi por un comun modo de fablar se puede descir, que ninguna cosa le quedaba por entender, queriendo desviar é arredrar aquel mal acuerdo que contra él estaba acordado, tovo esta manera en contrario, Mandó en entrando en el Monesterio

á todos los suyos que con él iban, que se fuessen luego á comer, é que en un punto que oviessen comido, non tardassen en se tornar luego alli. Mandó otrosi por otra parte á Pero de Lujan criado suyo, é camarero del Rey, que tomasse las llaves de las puertas todas del Monesterio, é las diesse á un Portero de los mas fiables, é que mas miraban á su servicio; ca por la mayor parte todos los Reposteros de camas, é los Porteros, é los otros oficiales de la casa del Rey eran puestos por mano del buen Maestre: é que mandasse aquel tal Portero, que por manera alguna del mundo non abriesse á persona alguna sin primero lo venir á descir al mismo Maestre. Assi que por esta manera se estorvó de se complir aquel dia un tan dañado fecho como estaba acordado é concertado. E desque yá era inclinado el dia el Rey se tornó á su palacio, é el Maestre é los otros á sus possadas. Grand maravilla era por cierto del Maestre, que conosciendo él tan abiertamente tantos é tan mortales tratos como contra él se traεtaban é se ordenaban, todavia perseveraba en firmeza acerca del Rey, de guissa que parescia que ningund miedo avia en él, nin se apossentaba en su corazon quanto á aquellas cosas. Sea verdad que allende de su esforzar en sí mismo esperando, como yá se escribió, que Dios mudaria el corazon del Rey en mejor parte, esforzabase por semejante en la mucha é muy adereszada gente que con él estaba é vivia, mas que con otro alguno de todo el Regno, nin de todas las Españas despues del Rey. Aunque por cierto él rescibia grand engaño en aquello quanto á los continuos de su casa, despues que su fijo Don Pero ovo seído ferido en Oterdesillas, adonde quedó muy trabajado de aquella ferida, é todavia su padre sospiraba sobre él, é ningund dia era que non enviasse á sáber, é non sopiesse nuevas de su dispusicion, assi estando alli en Valladolid, como desque dende partieron, é fueron á Burgos. De cada dia, é por cierto non sin cabsa, su corazon lo aquexaba mucho por aquel fijo; ca si él estoviera en buena dispusicion de su persona, non se le siguiera á su padre el mortal daño que se le siguió, segund adelante la historia lo contará. Non cessaba empero el virtuoso Maestre de proveerse en todas partes como mejor podia, por evitar el daño é peligro de su persona. E por quanto desde alli de Valladolid el Rey avia de partir para Burgos sobre fechos que lo requerian, los quales non son de nuestro escrebir: é como el castillo de Burgos estaba á la sazon por el Conde de Plasencia Don Pero de Zuñiga, segund la historia lo ha mencionado, el qual Conde era formal enemigo del mismo Maestre, segund que esso mismo yá se ha escripto: é rescelandose el buen Maestre que por ventura el Conde con la mano del Rey, é con la parte que tenia en aquella cibdad, le podria fascer algund ultrage, ó demasiado enojo, tovo manera con el Rey como por su mandado todas las collaciones de

Burgos ficieron juramento en bien solemne é debida forma, de defender al mismo Maestre, é de lo favorescer, é ayudar é vandear contra todas é qualesquier personas. El qual juramento fué traído alli á Valladolid por ciertas notables personas vecinos de aquella cibdad, é fué entregado en poder del Maestre. El qual añadiendo un remedio á otro, quiso antes que partiessen de alli de Valladolid, saber qué gente de caballo levaba consigo, é para esto fizo llamar al que yá diximos Alfonso Gonzalez de Orterdesillas su Secretario é su Contador mayor. El qual negando la verdad á su señor, como porcionero é contraƐtante de la maldad con el malo Alfonso Perez de Vivero, fizo entender al Maestre que levaba en su compañia seiscientas lanzas, siendo verdad que non levaba aún siquiera trescientas, Non rescibiera por cierto el valeroso Maestre aqueste engaño en razon de sus gentes é de sus compañas, si su fijo Don Pero de Luna capitan mayor, é guarda mayor suya é de su casa, andoviera con él. Afiuzado pues el buen Maestre assi en la gente que le dixo su Contador mayor que levaba, como en el juramento que de Burgos le era venido, como esso mismo en la grand amistad que era entre él é el Conde de Aro, el qual estaba en aquel tiempo con trescientas lanzas en la su villa de Briviesca, que es á ocho leguas de Burgos, non reusó la partida con el Rey su señor, é de ir adonde él iba. E agora la historia prosigue adelante en recontar por qué via subcedieron las cosas despues de aquella partida.

TITULO CVII.

DE LA PARTIDA DE VALLADOLID PARA

Burgos, é de lo que el Rey quiso, é tentó de fascer en aquel camino contra el su leal Maestre.

On es en dubda, antes es cosa cierta, é aún assi lo pone aquel latino famoso poeta Virgilio en uno de sus tractados, adonde disce: “Que despues que el corazon de la persona está embutido, ó embestido en males, mill maneras busca para complir aquello que la malvestad suya lo llama.” La qual cosa bien se experimentó por cierto en aquellos dias en el iniquo Alfonso Perez de Vivero, el qual como viesse que en Valladolid, adonde él mucha parte tenia, non se avia complido su malino proposito: é como sea que la ponzoña despues que, quien quier que sea el que la ha tragado, es forzado que muera con ella, ó faga de guissa como la bomite, é la eche de sí: por semejante manera el perverso Alfonso Perez de Vivero, como yá oviesse tragado el ponzoñoso trago de traycion, non folgaba consigo mismo, nin descansaba nin podia aver reposo en su corazon, fasta ó en una parte ó en otra lo bomitar, é lo echar de sí lo mas aina que ser pudiesse. Partió pues el Rey de Valladolid para Burgos, é por consejo de Alfonso Perez de Vivero acordó de se ir por Cigales, á fin de en aquel camino dar mal cavo de su leal Maestre. ¡Oh pensamiento malo! ¡Oh mala imaginacion! ¡Oh inficionada consideracion en corazon de Rey! Tenia pues acordado é assentado en su voluntad, con acuerdo del malo Alfonso Perez de Vivero, de ir á caza desde aquel logar á un monte, que es acerca dél, é como el Maestre iria con él, acabar alli con él é su vida en todas maneras. El buen Maestre como estaba en grave é continua sospecha, la qual, segund es conoscida cosa, siempre se suele fascer mayor é acrescentar fácia la triste parte del que está sospechoso: conosció en su discrecion que aquella tal caza non era de aquellas en que el Rey su señor se solia deportar, por lo qual dió á entender que estaba non bien dispuesto, é assi por aquella cabsa cessó la caza. Passado

aqueste trance el Rey, con consejo del ministro de la traycion, quiso poner otro en aquel mismo camino en esta manera: conviene á saber, que el Rey se fuesse por Castroxeriz, la qual villa el mismo Maestre avia los dias passados solicitado, é tenido manera con el Rey como la diesse á Ruy Diaz de Mendoza su Mayordomo mayor. Mas ¡oh ingratitud é desconocimiento! discese vulgarmente que de los desagradescidos se finchen los infiernos: por cierto bien se puede con verdad afirmar, que el egregio Maestre tovo muchos de los tales; ca este Ruy Diaz despues de por su mano aver avido aquella villa de Castroxeriz, tenia non sana voluntad contra el mismo Maestre. De guissa que el Rey sintiendo é conosciendo aquello, tenia acordado, despues que fuessen en aquella villa, de fascer prender al Maestre. El qual como cauto é discreto caballero conosciendo que de aquel tal camino antes daño que provecho se le podria seguir, estorvólo por las mejores vias é maneras que pudo, de guissa que el Rey lo dexó de fascer: é se fueron por Torquemada, é por el camino derecho que es desde Valladolid á Burgos. Yendo en este camino el Rey envió por Gutierre Quixada, por cierto un noble caballero por fechos é por linage, el qual vivia con el Maestre, é descubrióle su secreto é voluntad de como queria acabarle: por ende que le rogaba é mandaba en muy grand secreto, que tomasse aquel fecho á las manos, é lo pusiesse en execucion con los aderezos que el Rey para ello le daria. E el Gutierre Quixada respondió al Rey disciendo é suplicandole: “Que non le mandasse entender, nin entremeterse en tal fecho, por quanto él vivia con el Maestre, é seria endiablado caso que por fecho, nin por dicho, nin por consejo, nin por otra qualquier manera, él debiesse non solamente poner las manos, mas aún siquiera formar el pensamiento en mala parte contra el señor con quien vivia.” Assi que por mucho que el Rey lo aquexó en aquel caso, nunca con él pudo acabar que lo aceptasse; antes este mismo Gutierre Quixada avia avisado al Maestre, é le avia descubierto en Oterdesillas las cosas en que Alfonso Perez de Vivero andaba contra él. Pero tanto fizo este noble caballero, que por el Rey lo aver dicho aquello en grand poridad, non lo reveló á persona del mundo, fasta que despues los fechos é los dias dieron lugar á ello. Fuesse pues el Rey á Burgos por el camino que yá se escribió, é apossentósse en las casas que son del Obispo de Burgos, juntas con la Iglesia Cathedral de aquella cibdad. E el inclito Maestre apossentósse en unas casas que por estonce eran de un caballero llamado Pero de Cartagena, hermano del que á la sazon era Obispo de Burgos: las quales eran assaz fuertes, é tenian una bien alta torre de cal é canto, junta con el rio que passa por de dentro de aquella cibdad, Despues que fueron en Burgos non cansaba nin cessaba el traydor Alfonso

Perez de Vivero de levar su traycion adelante, é encaminar é industriar al Rey por quantas vias pensar é considerar podia, que ficiesse executar el fecho. Yá la cosa iba tanto abierta é tanto manifiesta en el conoscer é sentir del Maestre, á que él non sabia qué fascer de sí mismo; ca por una parte le era muy dura cosa vivir en continuo temor de su Rey, é por otra parte como aquel que deseaba é presciaba mucho el honor, imaginaba de se partir honrosamente de la corte del Rey su señor, pues que veia, como se disce en los fechos de Sant Paulo: “Le era muy duro lanzar coces contra el aguijon.” Pero queria el leal Maestre que en él se partiendo del Rey, quedassen acerca dél algunas notables personas, assi Perlados como caballeros, que lo acompañassen é mirassen lo que era servicio suyo, é bien é provecho de sus Regnos. E para en esto el buen Maestre tenia pensado de dexar acompañada la casa del Rey de caballeros jovenes é polidos, assi en trages, como en buenos fechos, é en buenos deseos, é de buenos linages, segund que lo requieren las casas Reales. E especialmente queria dexar en ella tres fijos que tenia, de los quales el uno era Don Juan su fijo legitimo que yá escrebimos, Conde de Sanɛtistevan de Gormaz, é el otro era el que esso mismo la historia ha contado Don Pero de Luna señor de Fuentidueña, al qual esso mismo el Rey avia fecho Conde de Ledesma; pero aquella merced non ovo efeɛto, segund que por lo semejante non lo consiguió el Ducado de Truxillo que el Rey avia dado al noble Maestre, é el otro fijo era Don Martin de Luna, fijo otrosi de traviessa, el qual era señor del Infantazgo, é de las atarazanas de Sevilla, é Comendador de Azuaga. Avia yá en aquellos dias el buen Maestre renunciado su Maestrazgo en aquel su fijo Don Juan de Luna, del qual esso mismo era yá proveído por suplicacion del Rey por el sanɛto Padre, segund la historia lo ha contado. E assimismo avia el Rey fecho Duque de Teruxillo al buen Maestre, de lo qual le avia dado su privilegio bullado. E por semejante avia fecho Conde de Ledesma á Don Pero de Luna, como yá escrebimos. Estaba acordado que alli en Burgos se alzassen los pendones del Maestrazgo de Sanɛtiago por el Maestre nuevo que se esperaba ser. Mas como la dañada serpiente infernal su oficio sea trastornar de bien en mal los mundanos fechos, de todo esto ningund conseguimiento debido efeɛto tovo. Queria otrosi el buen Maestre, allende de los que quedassen, para acompañar al Rey é quedar en su casa, que quedassen, para honrar su corte, é continuar é residir en ella, los que aqui la historia contará. Conviene á saber, el Arzobispo de Toledo pariente suyo, el qual por su mano é á suplicacion suya era Arzobispo, é avia alcanzado é conseguido aquella dignidad: é su hermano Pero de Acuña, el qual esso mismo por intercession suya avia avido é alcanzado ser señor de la villa de

Dueñas: é Don Garcia Manrique Conde de Castañeda, E Don Diego Furtado de Mendoza, fijo mayor de Don Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Sanɛtillana; ca le parescian ser personas de sana intencion, é celadores del bien público, é del acrescentamiento del estado del Rey é del Regno, é otros algunos Perlados, é caballeros, é letrados de buena fama, de los quales la historia non fasce mencion expecificadamente. Lo qual todo, segund que por semejante se siguió, de otras cosas en este capítulo escriptas, ninguna cosa consiguió debido efeɛto. Escribamos pues agora otros fechos en continuacion del intento de nuestra historia, fasta le dar fin, mediante aquel que nin comienzo nin fin tiene.

TITULO CVIII.

DE ALGUNAS COSAS, É POR QUÉ VIA,

que subcedieron por administracion del yá nombrado Alfonso Perez de Vivero, despues que el Rey fué en Burgos.

Espues que el Rey é su corte é con él el leal Maestre fueron venidos á Burgos, é el apossentamiento en la manera que la historia ha contado: assi como el traydor Judas non cessó nin pudo sossegar consigo mismo despues que, segund testimonio del Apostol é Evangelista Sanɛt Juan, ovo en él entrado el diablo, para fascer la sin comparacion traycion que fizo, é fasta la traer en efeɛto, é fasta vender á su señor Dios verdadero, é Redempror del mundo, é lo entregar é poner en poder de Judios: semejantemente el traydor de Alfonso Perez de Vivero non cansaba nin podia aver reposo en su corazon, pensando por qué via podria traer mas prestamente en execucion el endiablado proposito suyo, como aquel que toda priessa le parescia ser tardanza en aquel caso. E assimismo yá á el Rey, segund que estaba inficionado é trastornado en aquel fecho, le parescia ser grande dilacion la que en él se ponia. Assi que para lo executar acordó de escrebir al Conde de Plasencia, mandandole é rogandole, que en todo caso viniesse él en persona, ó enviasse á Don Alvaro su fijo mayor con la gente que pudiesse aver; por quanto su voluntad era de echar de su corte, ó fascer prender ó matar al Maestre de Sanɛtiago. La qual cosa como vino á noticia del Conde, él la ovo á muy grand novedad, é pensó aquello ser fingido é contrafecho, á fin de lo prender á él por le quitar la tenencia del castillo de aquella cibdad de Burgos; ca sabia él bien el grande odio, que le tenia el Maestre desde largos tiempos, segund que yá la historia ha fecho dello mencion. E por semejante, segund los vandos de la villa de Valladolid; ca el uno era el vando de los de Zuñiga, é el otro era el vando de Alfonso Perez de Vivero, creia que non menos desseaba dañarle á todo trance el mismo Alfonso Perez. Assi que el

Conde de Plasencia estovo en grand dubda en aquel fecho, é non osaba fiarse del Rey, creyendo aquello proceder del Maestre, segund lo que dél conoscia. El Rey desque aquello sintió, tornó á escrebir al Conde una é otra, é mas veces de su propia mano: é semejantemente Alfonso Perez de la suya, é con mensageros propios del uno é del otro, é con las firmezas é juramentos, promesas é seguridades que complideras fueron, por manera que yá el Conde se asseguro en el fecho. E andando en este traɛto, ficieronse por sus cartas amigos el mismo Conde é Alfonso Perez, sin saber cosa nin parte de ello el loable Maestre. El qual como las cosas passadas, é aún las que presentes ocurrian, oviessen con debida razon cabsado, é de continuo cabsassen assaz rescelo en el ánimo suyo, trabajabase por quantas vias imaginar podia, por saber de unas é de otras partes lo que contra él se ordia, é se ordenaba. E como por estonce non ternia acerca de sí otro caballero de mas valor que el que yá diximos Juan de Luna sobrino é yerno suyo, el qual era casado con una su fija bastarda, é le ovo dado el buen Maestre con ella grandes riquezas, é assaz abondoso número de vasallos, é lo dotó de villas é de castillos, de guissa que muy dignamente el Juan de Luna lo debia amar mas que á otra persona del mundo, por los muchos bienes é mercedes que dél avia rescibido: é por consiguiente el Maestre debia confiar dél mas que de otro ninguno, declaróle enteramente aquel fecho, é dixole: “De como la voluntad del Rey non le era la que solia, amasandolo el malvado Alfonso Perez de Vivero: é por quanto el mismo Maestre confiaba en aquel caso dél, é de Fernando de Ribadeneyra, por ende que les encargaba mucho, é tanto quanto podia, que amos á dos, é cada uno por su parte, se trabajassen por quantas vias les fuesse possible, de se avisar de los fechos: é assimismo de lo avisar á él de lo que compreender é saber pudiessen, por via que él se pudiesse reparar é remediar.” Los quales como buenos é leales caballeros pusieron por obra como mejor pudleron lo que el Maestre su señor les mando. E assimismo ovieron diligencia é cuidado de poner assi en guarda del Maestre, como dellos mismos, los mejores reparos que considerar podieron, trabajando todavia con mucha solicitud é viveza por se avisar de los interiores meritos del fecho, en qué estado estaban é pendian. De guissa que por el escodriñar é pesquisar de aquellos dos caballeros, el buen Maestre oyo otra vez alli en Burgos cierta sabiduria de como el Rey, é Alfonso Perez de Vivero andaban por lo matar: de lo qual dende á pocos dias vinieron ciertas cartas á poder del Maestre escriptas de las manos dellos entramos. El animoso Maestre yá sea que, segund disce el Sabio: “Non es ome el que non ha miedo; ca de las naturales passiones del ánimo humano la una es el temor.” Le ovo de guissa, que las

cosas passadas é las que veia le ponian en peligro su persona; pero anteponiendo él todavia la virtud contra el miedo, é esforzandose en la bondad é humanidad del Rey su señor; aunque por cierto la humanidad nin la clemencia non eran mucho domesticas nin familiares suyas: é assimismo pensando que de una hora en otra le faria mudar proposito, é lo retraeria de aquel querer á que estaba inclinado la membranza de sus oficios de lealtad, si acaesciesse que pusiesse ante los ojos de la mental vista suya los muchos é muy señalados servicios que luengos tiempos fecho le avia: teniendo otrosi su fama en mucho prescio, é por escusar el mal descir de las gentes, que non oviessen lugar nin cabsa de lo disfamar, disciendo, que por non ir á los fechos de la guerra, á que estonce el Rey su señor iba á Navarra, lo avia dexado en el camino, paresciole non deber facer mudanza alguna nin partida de la corte. E á mayor abundamiento demandó consejo acerca de ello á los que yá diximos Juan de Luna, é Fernando de Ribadeneyra. Los quales le respondieron, segund el parescer de aquellos, disciendole: "Que aquello que él descia era fascedero, é que esso mismo que aunque el Rey quisiesse non avia persona que osasse, nin se atreviesse á lo enojar, é casi mucho estaba estomagado de Alfonso Perez de Vivero, é lo descamaba por sus malos fechos en que andaba, que uno dellos le daria la muerte, ó echarian quien lo matasse." El buen Maestre como loable padre de compañas, non queriendo perder nin desfacer su fechura; mas que, segund doϵtrina de la sacra Escriptura, aquel mal criado suyo se convirtiesse de mal en bien, é viviesse, non dió por estonce lugar á la muerte de aquel. Antes les dixo: "Que él seria mucho alegre, que él se apartasse del mal camino que levaba." Estonce le respondieron aquellos dos caballeros, disciendole: "Que pues aquella era su voluntad, que seria mucho bien que su merced fablasse con el mismo Alfonso Perez de Vivero algunas cosas, por donde él conosciesse que non eran al Maestre ascondidas las marañas é los fechos en que él andaba, é lo amonestasse, que si tal cosa era, se apartasse della." El Maestre les dixo: "Que aquel era buen consejo, que él ge lo fablaria, como ellos le descian, é buscaria tiempo conveniente para ello, é fabla é razonamiento que lo acarreasse." E el fecho quedando en estos términos, la historia vuelve el proseguir suyo á otras cosas.

TITULO CIX.

DE COMO EL REY TRACTÓ CON RUY DIAZ

de Mendoza, é con su hermano Prestamero mayor de Vizcaya, é con Alfonso Perez de Vivero, de prender al Maestre dentro en el palacio Real.

Ura cosa es por cierto, desque un proposito está yá plantado é arraygado, é avituado en el corazon de la persona, é ha fecho impression en él, podergelo quitar, nin arredrarla, nin apartarla de aquel. Tenia yá pues el Rey por tal manera assentado é puesto en su voluntad, (segund las cosas que le avian seído dichas, é las altezas, é grandezas de fechos, é ensalzamientos de sus Regnos, é otras infinitas é grandes prosperidades que por el forxador de aquella mala forxa le avian seído representadas, si el Maestre moriesse,) de fascerle dar en todas maneras muerte. Aviendo por cosa cierta que si fuesse passado de aqueste vida, todas aquellas cosas se le seguirian, é aún otras muchas buenas andanzas. Por lo qual vinole á voluntad un dia, considerando para en aquel fecho muchos é diversos modos, segund su corazon ge lo ditaba é le daba á entender, é deliberó sin impedimento alguno de fablar acerca dello con Ruy Diaz de Mendoza señor que á la sazon era de Castroxeriz segund yá es escripto, é con su hermano el Prestamero de Vizcaya, á los quales les notificó abiertamente el querer suyo é su voluntad en aquella parte; é finalmente concertó con ellos, seyendo Alfonso Perez de Vivero el traydor en la fabla é en el concierto. El qual fué, que prendiessen al leal Maestre dentro en el palacio del Rey, estando en el consejo. E la execucion del fecho avia de ser en esta manera: yá escrebimos de como el Rey estaba apossentado en aquellos dias en las casas del Obispo de Burgos, que son juntas con la Iglesia mayor de aquella cibdad. E en la cámara donde el Rey acostumbraba á tener su consejo avia dos puertas, de las quales la una salia á una sala donde concurrian los caballeros, é gentiles omes, é los otros cortesanos é negociantes: la otra puerta salia á una

secreta escalera, por donde iban á la Iglesia. Assi que concertaron que por aquella escalera entrasse cierta gente armada á prender al Maestre, ó le matar; ca aquello se podria bien fascer, sin que lo sintiessen los que en la sala estoviessen. El buen Maestre como estaba en continua sospecha del peligro de su persona, veyendo la disposicion de aquella cámara, adonde se tenia el consejo, pensó como caballero muy sentido el daño, que por aquella puerta de la escalera se le podia seguir. E para lo estorvar, é le dar algund secreto remedio, fabló con el que yá de suso en assaz logares avemos nombrado, su Camarero é leal criado Gonzalo Chacon, de quien él mucho fiaba: el qual como era joven, segund de suso se ha escripto, presciabase de sí mismo segund su edad lo requeria, é vestiase de contino cortesana é polidamente, E como en aquel tiempo se usaban unas ropas cortas francesas, él se acostumbraba á vestir de aquellas: é traia otrosi en su cinta en lugar de daga ó puñal una de aquellas que por estonce mucho se usaban llamadas capagorjas, é non traia espada, nin otras armas algunas, salvo solamente aquella capagorja. Mucho le desplacia al buen Maestre el lo ver andar por tal son en tiempo que él estaba arrodeado de muchas adversidades, é peligrosas sospechas: assi que el Maestre lo retrató reprendiendolo é retrayendole el trage que á la sazon traia, disciendole; “Que mas cuidado tenia de aplascer é parescer bien á las damas, que de mirar á lo que á su servicio era complidero, é que el tiempo en que estaba mas era de armas, que de damas; é mas de espada é capa, que de ropas de galan.” En cielo por tal manera le fabló el Maestre su señor, á que el gentil ome sintiendo bien lo que dixo, ovo dende adelante de dexar la ropa corta, é ceñir la espada luenga, é traer el puñal á su lado junto consigo é apretado en la cinta. Dixole otrosi el Maestre: “Que cada é quando él fuesse al palacio del Rey, ó á otra qualquier parte, non se partiesse de ir muy cercano á sus espaldas él, é algunos de los otros criados suyos, aquellos que él sintiesse ser mancebos é personas de buenos deseos, é arriscados omes de esfuerzo é de denuedo; porque assi era complidero, segund la nublosa condicion del tiempo.” Lo semejante dixo el Maestre al otro que yá se escribió, llamado Fernando de Sese. Gonzalo Chacon respondió estonce al Maestre su señor, disciendole: “De como su señoria tenia en su casa muchos é muy buenos criados, que dexasse á él el cargo de aquello; ca él lo tomaba sobre sus cuestas.” Assimizmo mandó el Maestre á estos sus dos criados: “Que quando él cavalgasse, cavalgassen á caballo ellos, é todos: é que si él entrasse en palacio, todos se peasen, é fuessen juntos con él, é que si él entrasse en consejo del Rey, especialmente en su cámara, que el mismo Gonzalo Chacon se posiesse luego á la puerta de la cámara cercano al

Portero; ca non avia quien ge lo estorvasse: de manera que pudiesse oir é sentir lo que dentro se fascia, é se fablaba; á fin que si alguna cosa se moviesse, se lanzassen por la puerta él, é los otros que lo avian de seguir." Estonce el Gonzalo Chacon preguntó al Maestre, disciendole: "¿Que si seria bien que levassen corazas?" E el Maestre le dixo: "Bien me plasceria de ello; mas non podrá ser tan secreto á que en el palacio del Rey non sea sentido, lo qual seria non pequeño escándalo: por tanto, id en la manera que vos he fablado é mandado." Tornó el Gonzalo Chacon á fablar con el Maeztre, é dixole: "Señor, desque seamos dentro en la cámara, si el caso lo requiere, ¿qué es lo que vuestra señoria manda que fagamos?" A lo qual le respondió el buen Maestre y sonriendose, é dixole: "¿Aveis leido en los dichos de Salomon?" E el su buen criado dixo: "Señor, non." "Pues catad (dixo el Maestre) que disce un dicho, mete al entendido en el camino, é non le digas nada." E desde aquella hora en adelante el noble mancebo puso en obra, é continuó de fascer segund é por la via é forma que su señor le ovo mandado. E agora la historia torna á contar otros diversos modos é maneras que el Rey buscó é tentó por dar mal cavo del Maestce, visto que aquel le salió adverso por la prevencion fecha.

TITULO CX.

DE UN RUIDO FINGIDO QUE SE REVOLVIÓ EN

Burgos á fin que el buen Maestre prendiesse muerte en él: é de otro engaño que al mismo Maestre el dia del ruido se le fizo, por lo prender ó matar.

Esque el Rey vido é conosció que los engaños que él queria fascer á su muy amado é querido, é por cierto su muy leal Maestre, por andar á buen recabdo é á buena guarda, non tenian efeɛto, de guissa que non podia aver lugar el concierto que estaba fecho con Ruy Diaz, é con su hermano el Prestamero, acordó con el comitre é navicheres, é ministros de satanás, que bogaban aquella fusta de maldad, que se toviesse manera como se levantasse un ruido en la cibdad, á fin que como el Maestre siempre se trabajaba porque la corte estoviesse en paz, é por apaciguar los ruidos que en ella se levantaban, acostumbraba salir á los despartir, que por semejante saldria á despartir aquel, é que alli se daria mal cavo dél. ¡Oh malo é dañado acuerdo, é comedimiento salido de las infernales fonduras! ¡Que un Rey á quien principalmente atañe é pertenesce poner paz é sosiego en todas las partes de sus Regnos, quiera, é consienta, é busque como en su corte se levante ruido, en que los omes mueran, só proposito que muera en él aquel que por la vida é servicio del mismo Rey se ofresció muchas veces á la muerte, olvidando é posponiendo la propia vida suya! Revuelvese pues el ruido assaz bravo entre gente del Obispo de Burgos, é gente de Juan de Luna, el quals revolvió en BurLos en una calle que se llama la Caltenebregosa, é la pelea duro bien grande espacio de tiempo: en la qual non fueron pocos los feridos, é assimismo fueron algunos muertos; ca el fecho cresció por tal manera, á que de fingido é simulado se tornó verdadero é bien porfiado. El buen Maestre estaba á la hora con el Rey en su Real palacio, é mandó luego que le troxiessen sus armas é su caballo, é assimismo mandó á Gonzalo Chacon que fisciesse traer las suyas; ca las tenia en la possada del Maestre,

por quanto continuamente cada noche dormian á la puerta de su cámara. Estaban otrosi aquella hora con el Rey los que yá la historia ha contado, Ruy Diaz de Mendoza, é su hermano el Prestamero. El Rey envió fuera al Prestamero só color de despartir el ruido; pero á la verdad la cabsa de su ida fué á fin que se ayuntasse con Ruy Diaz su hermano, é estoviessen todos prestos, para que si oviesse oportunidad, para prender al Maestre, acudiessen por la Iglesia mayor, é por la escalera que, segund avemos escripto, salia de la cámara donde el Rey estaba á la Iglesia. El avisado Maestre conosció por su discrecion, ó porque Dios ge lo daba á conoscer, ó porque aún non era llegada su hora, que aquel ruido era fingido é contrafecho, assi como el de Madrigal, que yá escrebimos. Envió luego á grand priessa á llamar á Juan Fernandez Galindo capitan de los ginetes de su casa, mandandole que sin tardanza alguna viniessen luego al palacio del Rey, todos armados. Lo qual Juan Fernandez Galindo lo fizo por cierto muy bien é muy presto, é non tardó en su venida. E mandó otrosi el animoso Maestre que toda su gente darmas acudiessen derechamente á su possada: todos los que por estonce estaban en palacio, assi los del Rey, como los suyos, se fueron á armar, de guissa que non quedaron con el Rey salvo solos el Maestre, é Ruy Diaz, é Pero de Lujan, é Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese. El Rey desque vido que tan solo quedaba el Maestre, envió á Ruy Diaz só aquella misma color que avia enviado á su hermano el Prestamero, disciendo que fuesse á despartir el ruido. Pero su enviada era, á que troxiessen gente, para prender al Maestre; non sabiendo el Rey que Juan Fernandez Galindo estaba yá en su palacio con los ginetes, mas teniendo entendido que el Maestre avia mandado á todos los suyos, assi omes darmas, como ginetes, que se retraxessen á su possada, é se recogiessen en ella todos, fasta esperar lo que él les enviára á mandar que fisciessen. En este comedio el Rey entrósse en su cámara en son que entraba á orinar, é llamó á un Repostero de camas que avia nombre Rodrigo de Villacorta, aunque de primero se solia llamar Rodrigo de Olmedo, el qual fué uno de los que andovieron en los tratos de la muerte del Maestre, é mandóle que fuesse á descir á Ruy Diaz, que viniesse con la gente darmas á mas andar. Este mensagero assi enviado, salió el Rey de su cámara á unos corredores que respondian á ella, é desque miró é vido estar con el Maestre armados á Gonzalo Chacon, é á Fernando de Sese: é vido otrosi que Juan Fernandez Galindo estaba á la puerta de su palacio con fasta cient caballeros ginetes, non fué por cierto pequeña la turbacion que en su corazon ovo, aunque non lo dió á entender; pero en la mudanza que en su gesto ovo lo dió bien á conoscer. E como discen los Sabios, muchas veces los gestos de las personas dán á

conoscer, segund la mudanza que en ellos paresce, el corazon ó el enojo que el corazon siente: assi paresció por cierto en aquella hora, é se conosció en el gesto del Rey. Mandaron pues el Rey é el Maestre á los caballeros que con Juan Fernandez Galindo alli estaban, que estoviessen ende quedos, fasta ayer su mandamiento de lo que fascer debiessen, Estando las cosas é pendiendo en este estado, llegó un fijo de Pero de Cartagena que venia con fasta setenta omes armados de á pie, é veniase derecho al palacio del Rey: los quales enviaba el Obispo de Burgos, cuyo hermano era el Pero de Cartagena, para que ficiessen lo que el Rey mandasse. E creyóse aquello non ser, nin proceder del Obispo con sana intencion contra el Maestre: el qual como los vido venir, preguntóles desde el palacio del Rey donde estaba sobre la puerta del palacio. ¿Quién eran? E ellos non lo negaron. E estonce moviosse Juan Fernandez Galindo contra ellos, é el Rey mandóle que estoviessen quedos, é por semejante mandó el Maestre á aquel fijo de Pero de Cartagena, que se metiesse con la gente que traia en una grand casa que estaba ende acerca del palacio del Rey, é que non saliessen de alli él, nin los que con él venian, fasta que el ruido fuesse despartido. Ayuntaronse en este comedio algunos caballeros de los de la casa del Maestre, é vinieron á lo guardar é acompañar al palacio del Rey. E desque Ruy Diaz ovo sabiduria de como los ginetes del Maestre estaban á la puerta del palacio del Rey, é que esso mismo avia acudido al Maestre grand tropel de los caballeros de su casa, de guissa que él estaba bien acompañado, despartió el ruido, é vinose para el Rey á le descir delante del Maestre, de como yá avia fecho lo que su Alteza le mandára. Pero debaxo de aquel fablar assi en general otra cosa estaba ascondida. El Rey veyendo desconcertado el concierto que tenia fecho, é que por alli non se avia podido acabar lo que él quisiera, pensó de tentar otra via para lo traer en execucion. Assi que dixo que queria ir á visperas, pensando que de fecho se podria alli poner por obra; por quanto la mas de la gente que al Rey complia para aquello estaba toda armada, só color é por cabsa del ruido passado. Vase pues el Rey á oir visperas, é van con él el Maestre é su gente, assi omes darmas, como ginetes: van esso mismo ende otros caballeros de la casa del Rey; ca todos iban cavalgando. E desque llegaron á la Iglesia adonde el Rey avia de oir visperas, el Rey é el Maestre se apearon, é entraron en la Iglesia, la qual se llama Sanɛta Maria la Blanca, que es acerca del castillo, é fascen oracion. E despues que el Rey se entró en sus cortinas, estonce el Maestre demandóle licencia, para se ir á su possada, disciendole que le era muy necessario: la qual licencia el Rey le dió muy graciosamente quanto al parescer, é dixole que se fuesse en buen hora. E el Maestre mandó á todos

aquellos caballeros, assi á los de la casa del Rey, como á los suyos, que quedassen assi los unos como los otros á acompañar al Rey, salvo Juan Fernandez Galindo con su gente, que le mandó que fuesse con él, é assimismo todos sus criados los continos que alli á la hora estaban: é assi se fué el Maestre á su possada. El Rey despues que ovo oido visperas tornose á su palacio, é por estonce non passaron otras cosas que á la historia pertenezcan. La qual continua el escrebir suyo adelante en persecucion de otras cosas é fechos.

TITULO CXI.

DE COMO EL REY MOSTRÓ MAS

abiertamente que de antes solia el odio é mala voluntad que contra el Maestre tenia: é de como el buen Maestre fabló con Alfonso Perez de Vivero sobre aquellos fechos, é de lo que Alfonso Perez le respondió.

Espues que la polvora es encendida en el cañon de la lombarda, ó del trueno, ó en qualquier otro vaso ó instrumento que sea, forzada cosa es que ó ha de salir fuera, ó fará rebentar é quebrantar el cañon, ó el vaso en que está. E assi semejantemente despues que la persona está encendida en su voluntad en fervor, é aquexoso cuidado, é encendimiento de alguna cosa, forzado es que por una via ó por otra lo ha de alanzar de si, é mostrarlo, é darlo á conoscer por aɛtos algunos exteriores, ó que padezca non pequeño tormento consigo misma por la tal cabsa en lo tener luengamente encubierto. Assaz se avia conoscido los dias passados por algunos indicios, é muestras é señales, tener el Rey en aborrescimiento al su leal Maestre; pero como disce el labrador: “Que mientras mas yela mas aprieta.” Por semblante modo mientras que mas andaba el tiempo, mas crescia el odio é la mal querencia en el corazon del Rey contra el mismo Maestre, é se daba á conoscer. Avia pues enviado á rogar al Maestre la Abadesa é Monjas del Monesterio que yá de suso escrebimos de aquella cibdad de Burgos, llamado de las Huelgas, que suplicase al Rey, pensando ellos ser como en el tiempo é dias passados, que lo que el Maestre le suplicaba non avia en ello negativa alguna, que toviesse manera con su Alteza como fuesse á rescibir algund servicio, é aver alguna recreacion en aquel Monesterio; ca de aquella venida nunca las avia venido á ver como otras veces, de lo qual ellas sentian non pequeño disfavor. El Maestre enviolo á suplicar al Rey con su buen criado é Camarero Gonzalo Chacon y é assimismo envió á rogar á Ruy Diaz de Mendoza, é á Pero de

Lujan, los quales estaban casi de contino con el Rey, que ge lo suplicassen mucho. El Rey á la suplicacion que Gonzalo Chacon le fizo de parte del Maestre su señor respondióle denegandogela, disciendole: “Que non avia voluntad de ir allá.” Pero con tanta instancia ge lo suplicaron é lo porfiaron con él, assi el Ruy Diaz, como el Pero de Lujan, que finalmente el Rey condescendió á ello: é cavalgó é fuesse para el Monesterio sin mas esperar al Maestre, como solia esperar otras veces, quando avia de cavalgar. El Maestre por aina que cavalgó desde su possada, para venirlo á acompañar, non pudo venir tan prestamente como quisiera, de guissa que lo vino á alcanzar casi yá el medio camino; ca ay un comunal trecho de tierra desde la cibdad á aquel Monesterio. E quando otras veces solia el Rey ir en los dias passados á aquel Monesterio, é cavalgaba para ir allá, en disciendole que el Maestre venia, esperaba fasta que llegaba: esto por le fascer honor; pero aquella vez, aunque le dixeron que venia, non curó de lo atender, nin fizo mencion alguna dello. Assi que el Maestre lo alcanzó con apresurado cavalgar; é aún despues que el Maestre llegó, ningund semblante de gesto alegre le mostro, é mucho menos desque llegaron al Monesterio, é estovieron en él. Antes tal ceño é tan turbada cara é desdeño paresció, é se manifestó é le mostró estonce, á que non solamente el Maestre, mas todos los que alli estaban, é aún las mismas Monjas lo conoscieron, é lo sintieron. E mucho mas el mismo Maestre, cuyo corazon, segund las cosas passadas, é las que por estonce él veia, bien puedes tú que esto lees pensar, qué gusto en si sentiria, quanto mas su agudo é vivo sentir. Pero dissimulandolo, é disfrazandolo con la grandeza del ánimo suyo, segund el tiempo é el logar lo requeria, non curó de otra cosa, salvo de acompañar al Rey su señor fasta lo tornar á su palacio: é él dende fuesse á su possada. E despues que á ella vino llamó á su cámara al malo Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra, por cierto dos formados contrarios el uno del otro, el uno mucho leal, é el otro mucho traydor. Llegó primero Fernando de Ribadeneyra, é el Maestre estando fablando con él, é mararvillandose mucho de los fechos é de las maneras del Rey, é de como tan manifiestamente avia mostrado que lo aborrescia, é lo miraba como enemigo, entró el perverso Alfonso Perez de Vivero, é en entrando, el Maestre le fabló por las siguientes palabras, é le dixo: “Alfonso Perez, Alfonso Perez de Vivero, yo soy mucho maravillado ¿quál perro bermejo me ha vuelto en la voluntad del Rey mi señor desde non mucho tiempo á esta parte? Voto fago á la casa sanɛta de Jerusalén, é á esta cruz que en los pechos tengo, que si yo sé de cierto quien es el que con señoria me ha vuelto, que yo le dé á él tal pena, que en este mundo á él sea debido castigo, é á otros temedero enxemplo. Por

ende cada uno se avise de lo que ha fecho.” E Alfonso Perez de Vivero oyendo las palabras que el Maestre su señor avia dicho con tan grand furor, é por tan turbada, é tan malenconiosa manera de fablar, é conosciendo la condicion suya, é que sus palabras non las acostumbraba á descir baldias, ciertamente paresció que las carnes, é todos sus miembros le temblaban; é pusose de rodillas delante del Maestre, disciendole: “Señor, nunca á Dios plega que yo fuesse, nin aya seido nin sea en cosa alguna de aqueso que vuestra merced disce: ante, Señor, sed cierto de mi, que en quantos criados vuestra merced tiene, ninguno ha servido á vuestra merced como yo, en especial acerca de vos conservar la voluntad del señor Rey, por quantas partes é por quantas maneras he podido: plegue á nuestro Señor de dar á vuestra merced logar é tiempo, é voluntad de me fascer aquellas mercedes que yo por esto he merescido é merezco.” Estonce el buen Maestre non le fablo otra cosa, salvo que le dixo: “Agora bien Alfonzo Perez, que por las obras se conoscerá.” E tornó á fablar Alfonzo Perez de Vivero, é dixo: “assi ruego yo á nuestro Señor que lo muestre por miraglo quales son mis fechos.” ¡Oh iniqua traycion, ofensora de la Magestad Divina! Comia el traydor de Judas Escariot en el plato del verdadero Dios Redemptor del mundo, é teniale trazada la muerte. Avia otrosi el traydor Alfonso Perez en muchos logares, é por muchas maneras tra*c*tado é concertado la muerte de su señor, é fasciale la salva que fizo, é fablaba por la manera que ovo fablado ante él. Queriendo estonce Fernando de Ribadeneyra ablandar é amansar la malenconia, é el enojo del Maestre su señor, interpusose entre el fablar del uno é del otro, é dixo al Maestre: “Dexese agora vuestra señoria de mas fablar en esto, é quiera creer lo que Alfonso Perez disce.” E estonce comenzaron á fablar en otros fechos, é dexaron aquel. Abastar debiera al traydor, para lo apartar de la traycion en que andaba, lo que su señor le avia fablado, é callar debiera en su corazon la tal fabla, acompañada de la salva que el mismo traydor le avia fecho. Mas, como se suele descir de caballo mal enfrenado, que desque en la corredera comienza á tomar la brida en los dientes, ningund remedio ay en él, salvo cessar de la espuela, é que corra fasta donde quisiere: assi el traydor desque una vez ha tragado en su corazon el trago de fascer la traycion, muy pocas veces acaesce poderlo apartar della, fasta la llegar al término de su mala obra, salvo si forzosa fuerza ó muerte non ge lo estorva, Pero agora síguese otro capítulo en continuacion de nuestro escrebir.

TITULO CXII.

DE ALGUNOS MODOS QUE EL INCLITO

Maestre tovo, é buscó para se reparar en sus fechos, segund los términos en que pendian.

Ierta cosa es, é assi lo disce el Salmista en uno de sus salmos: “Que si Dios non guardare la cibdad, en valde vela el que la guarda.” Mas por esso non debe la persona descuidarse en sus fechos; mas poner siempre, é fascer su diligencia en ellos: poniendo empero todavia en su corazon por delantero á Dios cerca dellos: de quien por un cursado modo de fablar se suele descir, que disce á los omes: “Ayudate, é ayudarte he yo.” Non cessaba pues el buen Maestre de tener sus vigilantes é diligentes espias, é de poner é de buscar las mayores diligencias que pensar podia, assi por los caminos, como en la cibdad, como esso mismo acerca del Rey, é por semejante en otras partes adonde entendia ser complidero en sus fechos: é trabajarse por sentir é saber por qué via subcedian. Ca segund discen los Letrados: “A los velantes é non á los durmientes acorren los derechos.” ¡Oh qué congoxas de ánimo! ¡Oh qué angustias! ¡Oh qué noches sin sueño eran las que el buen Maestre passaba en aquel tiempo! Ciertamente es bien de creer que se experimentaba en él por estonce á buen experimentar aquello, que poetizando, escribe aquel grand Poeta griego de quien yá la historia ha fecho mencion, llamado Homero, alli donde disce: “Que la noche es domadora de los Dioses.” En lo qual él entiende é toma por los Dioses á los grandes señores, cuyos altos estados les dan mas é mayores cuidados que plasceres, especialmente quando se retraen al tiempo de la noche. La qual, segund algunos discen, es madre de pensamientos: los quales los privan del sueño: los fascen revolcar en la cama: non les dexan aver repossado dormir. Mas dexando en esta parte de mas tender el sulcar de la pendola; ca es cierto que non fallesceria que descir acerca desto, é tornando en continuacion de nuestra historia: assi fué quel inclito Maestre ovo nueva de como Don Alvaro

de Zuñiga fijo mayor del Conde de Plasencia, era venido secretamente á Curiel, é que esso mismo allegaba gente lo mas en secreto que podia, é que aquello era por mandado del Rey. De lo qual como el Maestre oviesse cierta sabiduria, é desque conosció segund aquello que las cosas andaban en ayuntamientos de gentes, escribió á su fijo Don Pero de Luna, el qual yá era convalescido de la ferida de que avia quedado en la cama en Oterdesillas, segund la historia lo ha contado, é era venido á Cuellar, villa del mismo Maestre, é mandole que allegasse de sus gentes la mas que ser pudiese; é que se viniesse con ella con la mayor presteza que le fuesse possible derechamente á Burgos. Yá en lo passado la historia fizo mencion disciendo, de como quando el Don Pero fué ferido de aquella ferida se debió con razon descir, que rescibió eclipse la Luna que el Maestre su padre tenia por armas. Lo qual por cierto non sin cabsa nin sin misterio se dixo, por quanto yá escrebimos, de como este Don Pero de Luna era guarda mayor del mismo Maestre su padre, é de su casa, é capitan mayor de sus gentes, é de como al tiempo que fué ferido la gente se descabdilló, é se fueron muchos á sus tierras, por non aver quien dellos toviesse cargo, especialmente quanto á ser pagados de sus acostamientos é de su sueldo. Assi que por ellos se aver por tal son despartido é derramado, non los pudo aver nin allegar en muchos dias: mayormente que el que yá diximos Alfonso Gonzalez de Oterdesillas, dió en esto assaz manitiesta é conoscida señal de su malvestad, é que fué participe é comunicador en la maldad é traycion con Alfonso Perez de Vivero. E de tan grand número de gente como el buen Maestre pagaba, segund la historia lo ha contado, este Alfonso Gonzalez de Orterdesillas como Contador mayor que era del Maestre su señor, fizo sus llamamientos á tales personas, é por tal manera, á que la gente non se pudo llegar al tiempo que mas era menester: é todo esto cabsó, como yá se dixo, la ferida del Don Pero de Luna. Ca por cierto que si á él non acaesciera aquel desastrado caso, su padre fuera servido é socorrido de los suyos en el tiempo de su estrecha necessidad, é la iniqua traycion non consiguiera el efeεto que consiguió: nin los dos Alfonsos, conviene saber, Alfonso Perez de Vivero, é Alfonso Gonzalez, non ovieran lugar de levar adelante su malvado fecho. El bueno é valeroso Maestre, estando de cada un dia en la esperanza de la venida de su fijo Don Pero de Luna con la gente, esforzóse á non temer qualquier afrenta é ayuntamiento de gentes, que por toda la comarca mover se pudiesse contra él; quanto mas teniendo como tenia, segund la historia lo ha contado, los juramentos de todas las collaciones de aquella cibdad adonde estaba. Pero con todo esso non cessaba todavia de se reparar durante aquel tiempo por quantas partes podia.

Avia dexado el valeroso Maestre en el Monesterio que yá diximos de Sant Benito de Valladolid, dos arcas de moneda de oro, é veyendo sus fechos andar en columpio, é en diversa condicion, acordó de las fascer sacar de aquel Monesterio, é que fuessen levadas á otra parte. Cerca de lo qual, como fuessen solos el su criado é su Camarero Gonzalo Chacon Comendador de Montiel, é un Frayle del mismo Monesterio, los que despues del Maestre sabian de aquel tesoro adonde estaba: demando á Gonzalo Chacon el parescer suyo acerca de descir adonde se levarian aquellas arcas: el qual respondió: "Que, segund su juicio, le parescia deberse levar á la fortaleza de la su villa de Sanεtistevan de Gormaz; ca la fortaleza era muy fuerte, é el Alcayde que la tenia era ome muy honrado é de muy buen linage, é persona de buen compas, é tal que non era de creer dél que fisciesse error alguno en esto." En efeεto el noble caballero Chacon, aunque joven de dias; pero por cierto viejo por discrecion, é sentido en entender, dixo fielmente á su señor el parescer suyo. Pero el Maestre, avida otra consideracion en aquella parte, é como á la sazon la villa de Portillo estaba por él, é el Alcayde que tenia puesto en la fortaleza era uno que se llamaba Alfonso Gonzalez de Leon, señor de un logar que es cerca de Portillo, el qual se llama Brazuelos, é era padre de un criado del mismo Maestre, el qual se llamaba Francisco de Leon: acordó que su tesoro se debia levar á aquella fortaleza. A lo qual le replicó el Gonzalo Chacon, disciendole: "Que aquella non era fortaleza para ello; ca non tenia agua, nin estaba bastecida." El Maestre tornó á descir: "Que él enviaria á ella al Francisco de Leon, para que estoviesse con el Alcayde su padre, é amos á dos la fisciessen bastecer." A lo qual segundamente le replicó el Gonzalo Chacon, disciendole: "Agora veo, Señor, que si acaesciesse algund siniestro, lo que á Dios non plega, vuestra merced quiere perder el oro, é aún la fortaleza; ca el Alcayde es muy cobdioso, é enviandole vuestra merced al fijo, non tenereis dél otra prenda, salvo si querrá usar de virtud." A esto le respondió el Maestre, disciendole: "¿Pues qué quereis que faga, non me fiaré de los mios, é de mis criados? yo faré mi deber, ellos fagan el suyo; ca non só Dios para que esté en toda parte." Muchas otras cosas le fabló alli en contrario aquel joven caballero su fiel criado é Camarero Gonzalo Chacon, mostrando esso mismo otros inconvenientes que de aquello seguir se podrian: de guissa que todavia seria mas sano é mas seguro que aquellas arcas de moneda de oro se levassen á la fortaleza de Sanεtistevan. Por cierto discreto é saludable consejo era el que Gonzalo Chacon en aquel caso daba; ca segund él lo dixo, é casi lo profetizó, como si toviera resollo é virtud, ó espíritu de adevinanza, assi se siguió despues, segund que adelante la historia lo contará. Mas en efeεto

todavia el Maestre quizo é mandó que fuesse el Francisco de Leon, é otro criado del mismo Gonzalo Chacon, de quien él mucho fiaba, á levar á Portillo aquel tesoro: lo qual fué puesto assi por obra, é quedó el Francisco de Leon con su padre en la fortaleza, é en la guarda de las arcas. Quisiera por cierto mas por estonce el Maestre que fuera á aquel fecho el mismo Gonzalo Chacon por su persona; pero como yá se escribió, erale muy acepto en tanto grado, á que por manera alguna su ánimo non consentia poderlo arredrar de sí. Quedan pues las arcas del tesoro en la fortaleza de Portillo en tal recabdo é guarda, á que bien se siguió por cierto despues muy mala guarda dellas; é que se pudo muy bien descir en aquel caso lo que por vulgar proverbio se suele fablar, conviene saber: “ Encomendar la oveja al lobo.” Segund que adelante la historia lo contará. La qual por agora vuelve la continuacion suya alli, donde le paresce deberla endereszar.

TITULO CXIII.

DE COMO EL VALEROSO MAESTRE

acordó deliberadamente de fascer matar al traydor Alfonso Perez de Vivero, é de otras cosas que passaron antes de aquello.

A ovimos escripto las palabras é el amonestamiento que el animoso Maestre ovo dicho á Alfonso Perez de Vivero, é la salva que él en aquella parte le fizo. Despues de la qual por una casi sobre abundancia, é por lo reformar enteramenre en bien, é lo apartar del mal el buen Maestre: é assimismo por mas se asegurar dél: despues que yá avia puesto los mejores recabdos que imaginar pudo, assi en tener puestas en diversas partes las personas que entendia ser para ello complideras acerca de aver sus avisaciones de las cosas segund que passaban, como esso mismo en poner guardas, de guissa que en el castillo de Burgos non pudiesse entrar gente alguna sin lo él saber. Como en aquellos dias era tiempo de Quaresma, é yá en la semana Sanɛta, trabajósse por quantas partes é rodeos pudo, de tener manera como Alfonso Perez de Vivero se confessasse, creyendo que la confession lo apartaria de todo punto del orrible é dañado proposito é camino que levaba, é lo sacaria del cieno de maldad en que estaba encenagado é sumido. E para esto fizo que Fernando de Ribadeneyra ge lo dixesse, é lo atraxiesse á ello por quantas vias pudiesse, disciendole: “Que se fuessen de consuno amos á dos á un Monesterio de los de aquella cibdad, adonde avia abundancia de Confessores.” Mas como sea que los canes que estan tañidos de rabia aborrezcan el agua, é fuyen de ella, la qual les seria remedio medicinal para el daño suyo: assi el traydor Alfonso Perez de Vivero, como aquel que estaba tañido de la diabolica é rabiosa traycion, tendida é derramada por todas sus venas, aborresció el agua é la limpieza del Sanɛto Sacramento de la Confession é de la Penitencia, que limpia é quita los pecados. E en efeɛto nunca Fernando de Ribadeneyra lo pudo atraer á que se

confessasse: antes le respondió disciendole, despues de otras muchas cosas: “Que nunca en tal tiempo toviera tan poca contricion, é tan mala dispusicion como estonce tenia, para se confessar.” ¡Oh maravilloso Redemptor del mundo, é Dios verdadero Jesu, por cierto non pueden fallir tus palabras! Ca tú dixiste, segund que dello dá testimonio la sanɛta evangelica Escriptura: “Que la persona que mal fasce, aborresce la luz.” Lo qual bien paresció por cierto en esta parte bien provado é experimentado en Alfonso Perez de Vivero, que non quiso sacar á luz é á manifestacion, siquiera ante el Confessor, la orrible malvestad suya. El buen Maestre desque vido el endurescimiento del malvado Alfonso Perez de Vivero, segund que ge lo dixo Fernando de Ribadeneyra, yá dende en adelante se rescelaba mucho mas dél, é fiaba dél muy poco, é lo ponia en muy pocas cosas, aunque el traydor continuaba de ir cada un dia dos veces á la possada del Maestre, é estar é fablar con él, El qual como severo é virtuoso executor contra los malos, é enemigo capital de aquellos, deliberó de dar al perverso mal criado, é pieza de entera traycion é malvestad, la pena por él merescida: é el fecho se ordenó en la manera é por la forma que agora diremos. Yá antes de agora la historia ha fecho mencion de como estando en Oterdesillas en los dias passados, é casi en los primeros comienzos, de quando el Maestre ovo noticia de la grand enemiga é enormidad del fecho en que este tan señalado traydor Alfonso Perez de Vivero andaba, é se entremetia: estaba en la possada donde el Maestre possaba en aquella villa de Oterdesillas una alta torre, é el Maestre tenia una vez acordado de le fascer derribar de aquella mañosamente al su mal criado Alfonso Perez de Vivero. Lo qual tenia él assi acordado, á fin que el Rey non rescibiesse enojo contra él por su muerte; mas que se creyesse que por infortunio despensado, ó por ocasionado acaescimiento, Alfonso Perez de Vivero avia caído de la torre abaxo. Pero estonce, segund yá se escribió, el virtuoso Maestre vencido de su misma virtud dexó de lo poner en execucion, esperando que el malvado se retraeria de aquellos passos en que se passeaba, é que los mudaria por otra manera. E por cierto por ventura fuera mucho mejor é bien fecho aver dado en Oterdesillas postrimero término á su vida; porque su ponzoñosa ponzoña non cundiera, nin inficionara mas de lo cundido é inficionado. E yá sea que en aquellos dias el fecho non se executo; pero paresció ser, segund la experiencia lo mostró, que aquella invencion de dar la tal muerte á aquel traydor, quedó assentada desde alli en el corazon del Maestre. Assi que llegado yá el tiempo en que la tal invencion se debia executar, é aver logar é efeɛto, segund que lo ovo: como en la possada, adonde alli en Burgos el Maestre possaba, estoviesse otra casi semejante torre de la que en Orterdesillas era, de guissa

que bien se puede descir que la materia estaba aparejada de sí misma para rescibir la forma: el buen Maestre sopo tener sotil é ingeniosa é secreta manera, como se desenclavasse un lienzo de las barandas de la torre desde un poste é otro sin se poder conoscer que estaba desenclavado, de guissa que en arrimandose á él, quien quier que fuesse, cayesse muy de ligero de la torre abaxo, assi el lienzo, como el que á él se arrimasse, Quedó pues el fecho assi artificiado é fabricado, é á fin que ninguno otro pudiesse peligrar subiendo á la torre; é assimismo porque ninguno otro pudiesse saber aquel secreto, salvo sola la persona á quien el Maestre lo avia descubierto, él se toma en su guarda la llave de la torre fasta ser llegada la hora, en que la pena de aquel desleal se debiesse executar: á lo qual por cierto non poco agudas espuelas puso al Maestre un fecho que agora aqui la historia lo contará.

TITULO CXIV.

DE LA MUERTE DE ALFONSO PEREZ

de Vivero, é de algunas cosas que passaron antes de aquella.

Iernes era de la Cruz, quando todo fiel Christiano se debe disponer é reconciliarse con Dios, é aver arrepentimiento de sus pecados. Fueron pues este dia el noble Maestre, é el su desleal é mal criado Alfonso Perez de Vivero, é Fernando de Ribadeneyra, en hábitos disimulados, é cubiertas las caras, á andar las estaciones, como otros años avian en costumbre de lo assi fascer. E desque las ovieron andado fueronse á la Iglesia mayor, adonde yá el Rey estaba delante del monumento dentro de sus cortinas, oyendo el Sermon de aquel dia, el qual yá era comenzado, é predicabale un Frayle de la Orden de los Predicadores, que por cierto en el semblante é parescer suyo mas parescia mundano, que Religioso. E despues que ovo fenescido el Sermon, fizo é formó, avisado é inducido á ello, segund se creyó, por el mismo Alfonso Perez de Vivero, un muy atrevido, é muy agro, é muy sovexo é desenfrenado razonamiento, contra el inclito Maestre, non merescedor por cierto que sus orejas oyesen tan atrevidas, é tan vituperiosas palabras como aquel dia aquel Frayle fabló contra él, oponiendole tantas é tales orribilidades de crimenes, é de maleficios, que seria por cierto cosa muy prolixa averse aqui de expecificar, é esprimir, escandalizando contra él todos los oyentes por una estraña manera, é exortandolos á su destruicion. En efeɛto tanto fué sobresalido aquel Frayle en su baladrear, á que el Rey non pudiendo comportar el desacordado palabrear de aquel, le fizo señas con el baston que en las cortinas tenia, mandandole que callasse, é assi lo fizo muy apriessa, é se fué de la Iglesia. Sea verdad que el Frayle non nombraba nin descia expresamente el Maestre de Sanɛtiago Don Alvaro de Luna fasce esto, ó fasce estotro; mas descia en general uno, uno que todos conosceis, é aqui está dentro en la Iglesia, &c. El insigne Maestre

como aquel que non sufria cosquillas, llegóse luego al Obispo de Burgos, é dixole: “Reverendo padre Obispo, catad que vuestro es este cargo de saber de aquel Frayle ¿por qué se dexó descir tantas, é tan vanas baldieces, é tan disolutas locuras en tal dia, é en tal tiempo, é quién le puso en ello? Ca por cierto non es de creer que saliesse de él un tan grand atrevimiento sin inducimiento de otro.” E el Obispo le respondió, disciendole: “Dexad, Señor á mí este cargo, que yo lo mandaré luego prender.” E assi lo puso por obra, é el Frayle fué preso, é puesto en la carcel Obispal. Despues que el oficio de aquel dia fué acabado, el Rey se fué á su palacio, acompañandolo el buen Maestre: é porque era yá tarde; ca era passado yá el mediodia, despidiose del Rey con assaz grave enojo por cabsa de lo que el Frayle avia tan vana, é tan desenfrenadamente voceado; ca luego le dió el corazon que aquello avia salido é procedido del su mal criado, é traydor de Alfonso Perez de Vivero, á fin de indignar é conmover al pueblo contra él. Bien paresció por cierto ¡oh malo Alfonso Perez! que aunque eres de Vivero, el qual nombre denota, é es de creer, que se deriva é compone de vivir, que quieres perder á sabiendas el vivir tuyo, é que te abrazaste con entramos brazos é con toda tu voluntad en estos fechos con la muerte, é con el traydor de Judas, cuyo cierto subcessor te mostraste; ca en tales dias, é en tal semana ovo él traεtado la muerte de su señor, como tú traεtaste la del señor tuyo. Mas cata que la pena te está presta é aparejada é bien cercana en este mundo, allende de la que en el otro sin fin avrás; ca tus obras son las que te han de seguir, é te seguirán. El leal Maestre desque fué venido á su possada, é ovo comido, subióse á la torre, de la qual él tenia la llave, segund que yá es escripto, é fizo ende llamar á Fernando de Ribadeneyra, é desque fué venido preguntole: ¿Que qué le avia parescido del baladrear de aquel Frayle? E el Fernando le respondió, disciendole: “Por cierto, Señor, ello me ha parescido muy mal, é lo peor que veo es, que vuestra merced sabe é conosce muy bien las cosas como van, é non las quiere remediar. Vedes que este mal ome é traydor de Alfonso Perez vos trae, é revuelve estas cosas, é otras peores que vereis, si non le is á la mano, é las dexais passar, é non me lo dexais matar; ca en dar la muerte á un tal traydor por escusar los males tan graves é tan grandes como él anda ordiendo, por cierto non dubdo que Dios non sea en ello servido: é que assi ante Dios, como ante el mundo, todo me será contado á bien é á virtud, é á leal deber.” El insigne Maestre le respondió, disciendole: “Por cierto yo fasta aqui bien quisiera que por alguna manera este ome se apartára, é quitára de aquesta maldad en que ha andado, é anda; mas pues non lo podemos apartar de ella, su mal sea con él, é á su culpa é á su cargo sea su muerte: por tanto enviad por

él; ca yo le tengo ordenado é fecho un tal artificio, en que le será pagada la soldada por él merescida.” El Fernando de Ribadeneyra le respondió, disciendole: “Señor, pues vuestra merced non lo alargue mas, si non peor será para vuestro estado é honor, dexando vuestra persona aparte; ca yo he sabido de cierta ciencia como el Rey ha enviado por Don Alvaro fijo del Conde de Plasencia, vuestro non mucho amigo, á que venga con gente adonde él le mandáre.” Estando el buen Maestre, é Fernando de Ribadeneyra en esta fabla, vinieron á su possada el Obispo de Burgos, é el Relator á fablar con él; é antes que ellos viniessen yá el Maestre avia mandado ir á llamar al malo Alfonso Perez de Vivero. E en la fabla que por estonce ovieron con el Maestre el Obispo, é el Relator, el Obispo le dixo: “Señor, yo vengo á descir á vuestra merced lo que ha passado con aquel Frayle loco é sin sentido; ca nunca dél he podido sacar otra cosa, salvo que disce que por revelacion de Dios le vino descir aquello que dixo, é que nunca de persona del mundo fué inducido á ello.” El Maestre dixo estonce al Obispo: “Reverendo Padre Obispo, facedle preguntar segund su hábito, é los Derechos lo quieren; ca escarnio es descir que un Frayle gordo, é bermejo é mundanal, oviesse revelacion de Dios.” El Obispo le dixo: “Que él lo faria assi.” Pero la hitoria non fasciendo mas mencion del fecho de aquel Frayle, torna á la continuacion suya, prosiguiendo adelante de como el Obispoé el Relator se partieron del Maestre, é quedaron en su compañia arriba en la torre donde él estaba, el iniquo Alfonso Perez, é Fernando de Ribadeneyra. En este comedio el Maestre mandó llamar á Juan de Luna, el qual non tardó en su venida, é subió á la torre, é alli el Maestre apartóse con él á secreta fabla en una cámara que era en lo mas alto de la torre, é dixole en pocas palabras: “De como su deliberada é acordada voluntad era, que él é Fernando de Ribadeneyra echassen al traydor de Alfonso Perez de Vivero de aquella torre abaxo, segund que yá lo tenia fabladoé concertado con el mismo Ribadeneyra, é que él non queria poner las manos en un tan malvado cuerpo de ome como aquel.” Respondió Juan de Luna al Maestre, disciendole: “Que le besaba las manos por le fascer tan grandissima merced, en tan grand confianza como dél fascia.” El Maestre le replicó, disciendole: “De como siempre lo toviera en logar de propio fijo.” Sin mas luenga fabla le fascer: é dixole: “Que se fuesse para Alfonso Perez, é que le llamasse al Fernando de Ribadeneyra.” El qual venido al Maestre, él le dixo: “Fernando, yá he fablado con Juan de Luna, é disce que le plasce, é es muy alegre de vos ayudar á derribar á este malvado ome por alli abaxo; (ca el logar de donde lo avian de derribar yá el Maestre lo avia mostrado é señalado al Fernando, é despues lo señaló al Juan de Luna) por ende fasced de manera como la

baranda vaya é cayga juntamente con él, de guissa que los que abaxo lo vieren crean é digan, que arrimandose á la baranda, la baranda cayó con él. Mas por cierto me paresce que sentiria pena en mi corazon, si antes que moriesse, non le ficiesse ver conoscidamente su maldad por su letra, escripta de su mano; ca aqui tengo las cartas del Rey, é suyas, de como me quieren destruir." Dixo estonce Fernando de Ribadeneyra al Maestre: "Antes, Señor, me paresce mejor, que antes esso será muy bien." "Pues llamadmelo acá" (dixo el Maestre). Assi que entraron por estonce todos tres á la cámara donde estaba el Maestre. E él endereszó el fablar suyo al su desleal criado, disciendole: "Decidme, Alfonso Perez, ¿conosceis esta letra?" E en la mirando Alfonso Perez dixo: "Si señor." E dixo el Maestre: "¿Pues cuya es?" E dixo Alfonso Perez: "Del señor Rey es." "¿E esta otra (dixo el Maestre) cuya es?" Dixo Alfonso Perez: "Señor, es mia." Estonce el Maestre dixo al Fernando: "Leed essas cartas." E el Fernando ge las leyó á Alfonso Perez. El qual, desque fueron acabadas de leer, turbóse muy mucho á par de muerte, é bien con razon; ca le estaba muy cercana. A la hora fablóle el buen Maestre, disciendole: "Por cierto cosa debida es, pues por quantos caminos é amonestamientos yo vos he fecho, non vos aveis querido apartar de vuestras maldades que contra mí aveis ordido é amasado, que se cumpla en vos, lo que vos juré delante de Fernando, que está aqui presente." Esto assi fablado por el Maestre, luego mandó al Juan de Luna, é á Fernando de Ribadeneyra: "Que tomasen á aquel su malvado é perverso traydor criado, é lo echassen de las barandas de la torre y abaxo." Lo qual ellos pusieron sin tardanza alguna por obra. E assi fenesció sus dias el traydor criado viernes de la Cruz, despues de puesto el sol. E se cumplió bien en él aquel brocardico que se suele descir: "Quien mal anda, en mal acaba."

TITULO CXV.

DE LO QUE SE FIZO É SUBCEDIÓ DESPUES

de la muerte de Alfonso Perez de Vivero.

Odavia en quantas cosas el nuestro inclito Maestre fascia se trabajaba principalmente, porque el Rey su señor non oviesse dél enojo en cosa alguna: nin su Alteza, nin otro alguno le pudiesse oponer, que él oviesse jamás enojado á su Real señoria. E por esta cabsa, segund que yá de suso la historia lo ha contado, ordenó él de dar tal muerte al traydor que buscaba la muerte suya, é su destruicion, á fin que aquella se pudiesse atribuir é contar á ocasionado acaescimiento, é non á fecho acordado é deliberado. Assi que para sustentar é levar adelante la tal fingida manera; aunque por cierto es dura é grave cosa dar á conoscer á las personas que lo verdadero es contrafecho, é lo contrafecho es verdadero: en punto que cayó Alfonso Perez; porque la gente creyesse el aver caído por desastrado é desaventurado caso, luego descendieron muy apriessa por el escalera de la torre abaxo Juan de Luna, é Fernando de Ribadeneyra, disciendo á grandes voces: “Abaxo, abaxo, á la calle, que es caído Alfonso Perez de Vivero de la torre ayuso por desaventurada ocasion que le vino.” Al tiempo que ellos assi descendian dando aquellas voces, estaba el que yá diximos Gonzalo Chacon Camarero del Maestre é Comendador de Montiel, á la puerta de la escalera que subia á la torre, é desque los vido venir por tal son, pensando que era alguna maldad que avian cometido contra el Maestre su señor, echó mano á un puñal que tenia en la cinta, é dixoles: “Descended vosotros abaxo si quereis, que á mí me mandó el Maestre mi señor estar aqui.” Van pues aquellos dos caballeros, é con ellos otra mucha gente que á la hora estaba en la possada del Maestre, á la calle, por ver qué cosa era aquella: é tantos fueron á la mirar, que non quedó persona en toda la possada, salvo el Gonzalo Chacon, é fallan que Alfonso Perez de Vivero era muerto; ca avia dado con la cabeza en una esquina de una puente de piedra que estaba junto con la

possada del Maestre, é le avian saltado los sesos por las paredes. En este comedio mientras las cosas andaban en aquella revuelta, el Gonzalo Chacon subió luego prestamente para donde estaba el Maestre su señor: el quat le dixo: “¿Has visto, Chacon, tan grand miraglo é desaventura como vino por Alfonso Perez de Vivero, que cayó una baranda con él, estando arrimado á ella? Anda ve presto por Dios é fazlo meter en una de aquesas casas, por si se podria curar.” El Gonzalo Chacon se fué luego adonde el Maestre su señor le mandaba, é descendió por el escalera: é como vido que la casa estaba sola, consideró que era cosa de mal recabdo dexar en tal tiempo solo al Maestre su señor; porque podria ser, segund el grande é arrebatado alboroto que estonce andaba, que algund criado de Alfonso Perez de Vivero, visto su señor muerto assi ante sus ojos, viniesse con rabioso arrebatamiento de su corazon á matar al mismo Maestre, fallandolo solo, é pensando que él lo avia fecho despeñar. Por cierto sentida é discreta consideracion de caballero joven. Detovose pues á la hora Gonzalo Chacon de passar el pie de la escalera, é tornaron en aquel instante el Juan de Luna, é Fernando de Ribadeneyra, é con ellos otra mucha gente, é contaron al Maestre de como avia dado Alfonso Perez en la esquina de la puente, é moriera luego. El Maestre mostró luego delante de todos muy grand sentimiento dello, é dando de sí semblante de persona casi desacordada de sí misma, fuesse á meter en su cámara: é envió luego por un criado de Alfonso Perez, de quien el mimo Alfonso Perez mucho fiaba. El qual se falló presente en la calle al tiempo de la caida de su señor, é como le vido muerto, sacóle del dedo un anillo que traia de su sello, é apartósse de alli con assaz lloro, para dó quier que fué, de guissa que non lo fallaron quando el Maestre lo mandó llamar. E estonce mandó que le llamassen á Garci Sanchez de Valladolid, el qual era Contador por Alfonso Perez, é como fué venido ante él, comenzó el Maestre á llorar sentiblemente, acuitandose é atribulandose por estraña manera, é fasciendo semblante de mucho tristor, disciendo: “Que avia perdido el mejor servidor que nunca toviera, nin esperaba tener: é disciendo, que aunque Alfonso Perez era muerto, á él quedaba el doloroso, justo é grave dolor, é trabajo de su muerte: disciendo otrosi, que aquel dia avia perdido el pilar é la coluna de sus fechos, é de su casa, é de su estado.” Formaba esso mismo el discreto Maestre otras palabras de assaz doloroso sentimiento, disciendo: “Ved, Señores, qué descanso me estaba guardado para en la edad en que só; ca en este solo criado mio descansaban todos mis fechos: en él avian reposo todos mis negocios: é yo por consiguiente con ellos.” Disciendo por semejante otras muchas palabras de grand lastima é sentimiento, mezcladas con assaz lágrimas é sospiros. En fin dexado yá el llorar, é casi

tornando en sí, dixo: “Empero, Garci Sanchez amigo, pues non puede mas ser, demos gracias á Dios por todo lo que se fasce, é sed cierto que yo tengo de mirar por Juan de Vivero su fijo de Alfonso Perez, é por los otros fijos suyos: é por sus criados, como por las mios propios. E porque veais é conozcais mi voluntad que se conforma con la obra, yo he enviado á rogar é suplicar al Rey mi señor, é á le pedir por merced dé la Contaduria mayor para Juan de Vivero; por ende idgelo á descir luego, é consoladlo á él, é á vos mismo, é á todos los otros criados de su padre: é Dios envie su consolacion á todas partes; ca bien es menester.” Non se puede negar por cierto que en este caso é en este fecho el egregio Maestre mostró, é dió á conoscer el grand saber é entender suyo; ca segund disce el Sabio: “Aquel es digno de ser señor que entre otras cosas de virtud, é de prez, é de valor que en él aya, sabe algunas veces, quando el caso lo requiere, mostrar de si plascer, aunque non le aya, ó tristeza, aunque non la sienta; ca assi lo requiere la condicion del mundo, é sus mudanzas.” Cierta cosa es que Pompeyo era capital enemigo de aquel Gayo Julio Cesar, de quien tantos loores cuentan muchos é muchos Historiadores: é assimismo el Julio Cesar perseguia al Pompeyo en muy dura é muy grave enemistad; mas quando le mostraron su cabeza despues de muerto, cuenta la Romana historia de como derramó sus lágrimas por la muerte de aquel. Ca savieza es, segund la digna doεtrina de Sanεt Paulo enseña á las personas: “Gozarse con los gozosos, é llorar con los llorosos.” Mas tornando á nuestra persecucion: vase Garci Sanchez, é falló á Juan de Vivero, é á los criados de su padre Alfonso Perez, fascciendo muy grand llanto, é messandose, é él tieneles compañia en el llorar. E desque algund tanto ovo llorado con ellos, tiene manera como le escuchen lo que les quiere descir, é fecho silencio entre ellos, él les disce las palabras que el Maestre le avia dicho: con las quales el Juan de Vivero se consoló algund tanto, pues que ál non podia fascer. E vanse derechamente al Maestre con el Garci Sanchez él, é los otros criados de Alfonso Perez, é fallan al Maestre en su cámara. Juan de Vivero entra llorando é messandose, é fasciendo grand llanto: el Maestre esso mismo comenzó de renovar con él el llorar suyo. E despues de aquello comenzóle á descir muchas conortosas palabras, disciendole entre otras cosas: “Que si padre avia perdido, padre avia cobrado; ca él tomaba á su cargo dél como de fijo por respeεto de su padre, é de los muchos servicios que le avia fecho: por tanto que él se allegasse á su casa, é la toviessee como su padre la tenia; ca allende de lo que el mismo Juan de Vivero tenia del Maestre por acostamiento, él le daria mas, é le faria muchas mercedes: é que se aconortasse; ca yá el señor Rey le avia dado para él la Contadaria mayor,

como la tenia su padre.” Estonce assi el Juan de Vivero, como el Garci Sanchez besaron por ello las manos al Maestre, disciendole muchas palabras de singular é grand agradescimienro: é por semejante fasciendole muy afeεtuosas ofertas, é disciendo el Juan de Vivero: “Que si su padre avia bien servido á su señoria, que non menos faria él con todas sus fuerzas, é que por las obras se parescerian.” Estas cosas assi passadas, é estas palabras, despidieronse del Maestre; ca yá era mucho noche, é fueronse á sus possadas. Pero antes que de alli se partiessen, el Maestre mandó á Garci Sanchez, que luego ficiesse levar el cuerpo de Alfonso Perez á lo soterrar á Valladolid en el Monesterio que yá escrebimos de Sanεt Benito de aquella villa, donde tenia él en proposito de se mandar sepultar. El Rey al tiempo que Alfonso Perez fué muerto, estaba en la Iglesia mayor en el oficio de las tinieblas: é como le fué dicha la nueva de su muerte, ciertamente le pesó mucho dello, é fizo non pequeña mudanza en su pecho, é gesto. La qual tan grand mudanza se creyó ser, por quanto el Rey pensaria que Alfonso Perez de Vivero antes que se moriesse, avria descobierto por estenso los traεtos é cosas en que andaba. E por agora abaste aver escripto en este capítulo la muerte de Alfonso Perez, é la historia prosigue adelante en el escrebir lo que despues se siguió.

TITULO CXVI.

DE ALGUNOS FECHOS QUE SE SIGUIERON

de la muerte de Alfonso Perez de Vivero
en adelante.

Tro dia por la mañana, que era vispera de la Pasqua de Resurreccion, el executivo Maestre é Condestable vistióse de negro, é fuesse al Rey á su palacio, é fablole, disciendole de la grand desaventura é muerte de Alfonso Perez de Vivero, é por qué via le avia acaescido, De lo qual el Rey $e mostró mucho maravillado; pero non mostró enojo nin turbacion alguna contra el Maestre: aunque bien es de creer por cierto ser en aquella hora grand diferencia entre su fablar é su corazon, segund lo passado, é segund lo que despues adelante subcedió, como la historia lo contará. El buen Maestre desque Alfonso Perez de Vivero fué passado de aquesta presente vida, pensando que fallescido el ministro é oficial de los malos fechos, fallesceria por consiguiente el efeɛto de aquellos; ca segund es trillado é comun dicho: “Fallesciendo la cabsa, fallesce el efeɛto de aquella:” yá dende en adelante non ovo tanto cuidado de se remediar é mirar sobre sí, como de primero solia, creyendo que el Rey su señor mudaria la voluntad, é el concepto que en aquellos dias tenia, é que se tornaria en el estado primero, en que avia continuado é perseverado por espacio de grand número de años. Pero por cierto bien se puede descir que el valeroso Maestre rescibió grand engaño en tal pensamiento; ca por tal manera quedó en el corazon del Rey plantada é arraygada la simiente en él sembrada antes de la muerte de Alfonso Perez de Vivero, que ninguna cosa la pudo desarraygar. De guissa que el Rey en vez, é lugar de mudar su proposito en aquella parte, se dispuso de lo levar adelante, especialmente cabsandolo los materiales que para ello tenia, en esta manera. Yá Don Alvaro de Estuñiga fijo del Conde de Plasencia estaba en Curiel, é tenia consigo allegada cierta gente, el qual non podia aún creer que el rey tenia tan mala intencion: nin estaba tan indignado

contra el su querido leal Maestre, fasta que ovo nueva de la muerte de Alfonso Perez: é el Rey le escribio por qué manera avia seído, escribiendole la verdad del fecho. La qual como siempre sea de su condicion querer salir á luz, é non estar en tinieblas nin ascondida, ella por sí misma dió á conoscer el efeɛto é la realidad del fecho, é lo manifestó assi bien al Rey, como quier que ello fué: é lo fingido é lo contrafecho cayo, é se quedó atras. Avida pues é rescibida por Don Alvaro la carta del Rey, conosció que yá sin dubda alguna se podria asegurar dél. Assi que se vino de noche lo mas secrertamente que pudo con la gente que tenia, para el castillo de Burgos; aunque non pudo venir tan secreto á que las guardas que el Maestre tenia non fallassen el rastro de la gente como avia entrado. E aún á mayor abundamiento el que yá diximos Juan Fernandez Galindo capitan de los ginetes de la casa del Maestre, el qual por cierto era un famoso é notable guerrero, como aquel que los mas de sus dias se avia criado en el exercicio de la guerra, traxo al Maestre su señor un Clerigo, el qual le certifico de cierto tropel de cierta gente de á caballo que avia visto passar por una aldea non lexos de Burgos. El Maestre, yá sea que el corazon le dió á creer aquello ser verdad; pero quiso en alguna manera dar á entender que non lo creia. E demás de todas estas cosas, como Alfonso Perez de Vivero oviesse seído muerto, como yá la historia lo ha contado, é como algunos criados, assi del Rey, como del Maestre, oviessen andado casi lanzaderas de una parte á otra en el traɛto que Alfonso Perez de Vivero traia, ovieron non pequeño miedo del peligro de sus vidas, creyendo ser el Maestre sabidor de los fechos de aquellos, é que les daria la muerte como á Alfonso Perez, que avia seído principal capitan de la traycion. Cabsaron otrosi al Rey aquestos tales mayor miedo del que él de primero tenia: é el miedo non era otro, salvo que el Maestre retrataba, é repreendia al Rey de muchas cosas que non eran complideras al Rey. Los principales cabsadores de aqueste miedo, si miedo se debe llamar, eran los que yá diximos Ruy Diaz de Mendoza, é su hermano el Prestamero, é á vueltas dellos algunos Reposteros de cámara, los quales al echar é al levantar del Rey, non andaban en su fablar muy catolicos quanto á lo que atañia al Maestre, el qual los avia puesto en el logar que tenian. E de aquellos señaladamente era uno de quien yá la historia ha fecho mencion, por nombre Rodrigo de Villacorta, é otro que se llamaba Gonzalo de Alva, segund que despues se conosció dellos. Fascian otrosi creer al Rey, por le acrescentar otro nuevo miedo, que como el Maestre era executivo, é de grand corazon, é tenia grand poder de dinero é de gente, que si sintiesse que el Rey andaba por le dar la muerte, que, como se disce vulgarmente, “A quien te quiera matar, madruga, é matalo:” que por ventura él faria alguna cosa que

fuesse sonada en estraños Regnos. E acerca desto traian al Rey á la memoria, é ponianle delante algunas malas é aborrescibles fazañas que en los tiempos passados acaescieron ser fechas, por algunos que eran privados de los Reyes, contra las mismas personas Reales. E allende de todo esto Ruy Diaz ovo tanto rescelo del peligro de su persona, sabiendo que él é su hermano avian andado en traεtos de matar al Maestre, (aunque el mimo Ruy Diaz avia fecho juramento é omenage al Maestre de lo guardar contra quien quier que fuesse,) á que su non debido obrar lo pungia en el corazon en tanto grado, á que se despidió del Rey para se ir de su corte. Pero el Rey le detovo por las mejores vías, é maneras que pudo, disciendole: “Que él ternia manera como el Maestre se fuesse para sus tierras.” Lo qual luego el Rey lo puso por obra, segund que la historia en el siguiente capítulo lo recontará.

TITULO CXVII.

DE COMO EL REY DIXO É ROGÓ AL

Maestre que se fuesse de su corte: é de lo que el Maestre le respondió.

L Rey queriendo apagar el miedo de Ruy Diaz, é por ventura el propio suyo, segund las cosas que avian entonado en sus orejas aquellas personas que yá diximos: é por complir otrosi lo que al mismo Ruy Diaz avia dicho, fablo con el su leal Maestre una larga fabla, disciendole: "Yá sabeis, Maestre, quantos males cabsa é acarrea la envidia, é los ha cabsado é acarreado desde el primero ome, fasta en nuestros tiempos; é siempre fué, é es, que la grande é aplascible, é agradosa fortuna traxo, é trae consigo por compañera á la envidia; ca si á una persona, qualquier que sea, la fortuna le es favorable, forzada cosa es que sean algunos, ó por ventura muchos, segund mas, é segund menos, é segund el lugar que la tal persona tiene, los que le ayan envidia, é sean envidiosos de su prospera é leda fortuna. Bien aveis otrosi conoscido quantas guerras, quantos bollicios, é quantas asonadas, é quantos ayuntamientos de gentes, é quantas muertes de omes, é otros muchos daños é males en mis Regnos se ayan los tiempos passados cabsado é levantado, seyendo por cabsa vuestra la envidia cabsadora é guiadora de todo ello; aunque por cierto es bien conoscido vos ser en todo ello sin culpa alguna. Agora me han enviado á destir muchos caballeros de los mismos Regnos mios, que partiendo vos de mi corte, todos ellos vernán á me servir, é estarán á mi servicio é mandamiento. Por tanto á fin de asosegar é apaciguar mi Regno, yo vos ruego mucho que lo querais assi fascer; ca yo vos prometo por mi fé Real, de vos guardar en vuestra honra é estado, é en los señorios, é tierras, é titulos, é dignidades, é vasallos, é rentas que hoy teneis, assi como siempre fisce: é en la forma é manera que vos lo yo tengo jurado é prometido, á instancia é por peticion que los Procuradores de las cibdades é villas de todo el Regno me ficieron acerca dello. Por la qual

peticion sabeis vos bien que esso mismo vos tengo assegurado, é aprovado é confirmado todo quanto teneis, é mas el Ducado de Truxillo: é por semejante todos los maravedis é mercedes que vos é los vuestros fijos en los mis libros teneis. Fascedme pues en todo caso este plascer, siquiera porque en algund tiempo en mis Regnos aya algund lugar, é cavida la paz é el sosiego, é se siga algund descanso de tantos trabajos é males." ¡Oh constante é leal Maestre, quánto te fuera sano é honroso é provechoso aceptar lo que tu amado, é querido é obedescido Rey assi te ovo fablado! Mas como disce Seneca: "Que non es de persona esforzada é virtuosa volver las espaldas, é fuir á la fortuna:" assi quisistes tú fascer en tus fechos, é resistir con virtud é con fortaleza de ánimo á las adversas mudanzas mundanas, de que yá la misma fortuna parescia querer usar contra tí. Mas tornando agora á la continuacion de nuestro escrebir: el buen Maestre desque ovo oido lo que el Rey su señor assi le avia fablado, salieronle lágrimas por sus ojos, é cayeronle por su rostro, é fabló al Rey, disciendole: "Por cierto, Señor, yo só mucho maravillado de donde procede esto, que vuestra merced me manda partir de su corte, sin que vuestra señoria me diga la cabsa de mi partida; ca dirán las gentes que por algund grande error ó deservicio que yo fice é cometí contra vuestra Alteza, me desterrais de vuestra presencia: sabiendo bien vuestra señoria en quantos é quan manifiestos peligros con assaz derramamiento de mi sangre me he visto, é me he puesto por le servir: ¿é agora, Senor, quereis que sin yo lo merescer me vaya abiltadamente de vuestra corte? Abastar debia, Señor á vuestra Alteza las otras veces que por satisfascer á la envidia de que vuestra Alteza ha fablado, é por contentar á los envidiosos, me ha columpiado por diversas maneras: unas veces mandandome ir de su corte, otras veces mandandome tornar á ella. Cierto es que mi deseo es hoy aquel que siempre ove de servir é obedescer á vuestra Alteza: é si en una hermita me mandais estar, alli vos serviré con mis oraciones, Por tanto, Señor, vuestra muy alta señoria debe bien pensar si algunos que mal me quieren, é non aman vuestro servicio, rodean estos rodeos por me fascer deshonor é daño: suplico á vuestra Alteza que quiera mas mirar en ello." El Rey oidas las cosas que el buen Maestre le avia fablado, respondióle, disciendo: "Non creais, Maestre, que otra cosa me mueve en esta parte, salvo que es esta mi voluntad, é la razon assi lo requiere, por lo que yá de mí aveis oido, é quiero que vos vades á vuestras tierras: é en todo caso me fasced este plascer, que ello sea assi." Estonce el Maestre le respondio, disciendole: "Muy alto Rey é Señor, pues que esta es vuestra voluntad, yo la quiero complir é seguir en todo é por todo, é só alegre é contento de todo lo que á vuestra Alteza plasce, é de vos servir assi en esto,

como en qualquier otra cosa á que mi possibilidad alcanzar é estenderse pueda, como siempre fisce. Pero, Señor, una merced demando á vuestra señoria, é le suplíco que me la prometa.” La qual el Rey le prometió: é estonce el su leal Maestre le dixo: “Señor, yá sabe vuestra Alteza como en esta cibdad adonde estais, el castillo della non está mucho á vuestro servicio. Levais otrosi este viage de Navarra, é estais en esta comarca, adonde teneis non muy enteros servidores: é yo en me aver de ir compliendo vuestro mandamiento, quedareis muy desacompañado segund la poca gente que en vuestra corte teneis; ca todos los caballeros que en ella estan que de mayor valor sean, viven conmigo, é se irán adonde yo fuesse, é me seguirán, aunque yo los quisiesse acá dexar: assi que vuestra señoria quedaria muy solo: de lo qual se podria seguir á vuestra Alteza rescibir algund desservicio, é yo muy grand deshonra, tal, que nunca repararla pudiesse. Sea pues assi, si á vuestra merced plascerá: envie vuestra Alteza antes que yo me parta por algunos Perlados, é caballeros, é grandes omes de vuestros Regnos, de quien se conozca ser á derechas vuestros servidores, los quales queden en vuestra corte, é en vuestro Consejo: é estonce quedando vuestra señoria acompañado de aquellos, yo me podré ir debidamente, sin que persona alguna pueda retratar de mi partida. Ca por cierto muy alto Rey é Señor, vuestra Alteza puede bien creer, que despues de vuestro servicio ninguna cosa ay en esta presente vida que yo mas ame, nin tenga en mayor prescio que mi fama. Ca segund disce el Sabio: mas vale la buena fama, que quantas riquezas en el mundo son. E assi mismo disce: que es cruel la persona que menosprescia su fama.” El Rey desque ovo oido lo que el Maestre assi le ovo fablado, respondiole, disciendole: “Que descia muy bien, é que ge lo tenia é rescibia en servicio: por ende que viesse los caballeros é personas que le parescia que para aquello se debian llamar, é mandasse fascer las cartas para ellos como entendiesse ser complidero.” El Maestre dixo: “Que viesse su señoria de quales era contento, é que aquello le ternia en merced.” El Rey le dixo: “Que le nombrasse algunos de los que en su Regno eran, é que estonce él escogeria aquellos que le mas agradassen.” Assi que de los que el Maestre nombró, que fueron assaz, el Rey dixo que fuesse el Arzobispo de Toledo, del qual yá la historia ha fecho mencion, é Don Garci Alvarez Manrique Conde de Castañeda, é Don Diego Furtado fijo mayor de Don Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Sanɛtillana, é otros algunos, assi Perlados é caballeros, como Doɛtores, para el Consejo, de los quales la presente historia non fasce expecificadamente mencion. En efeɛto las cartas se fascen muy encargadas para ellos, é los caballeros van con ellas á grand priessa. Mas ¡oh leal Maestre

é Condestable, quánto te estoviera mejor, como yá lo escrebimos, é agora la historia lo torna á commemorar, é te fuera sano, é honroso é provechoso, complir sin mas lo dilatar, la primera palabra en que el Rey te dixo que te partiesses de su corte, é non esperar otras largas! Vulgarmente se suele descir, que non ha persona mas ligera de engañar, que la que tiene buen corazon é noble, fundado en virtud, é anda con sana é entera buena fé. Buena es la lealtad, é buena es la virtud en sus debidos términos, la qual consiste en el medio, é lo mas yá es estremo. Por cierto non sin cabsa dixo el africano poeta: “Ninguna cosa sea, nin continue, ó se faga mucho; ca lo mucho cierta cosa es que se torna enfadamiento, é en astio, é desavor.” Aún fablando de la dispusicion de los cuerpos humanos, discen los naturales: “Que la mucha sanidad suele á algunas personas ser dañosa, é peligrosa.” Tantas eran las obras de tus leales é virtuosos fechos ¡oh notable Maestre! que aún á la misma virtud querias sobrepujar en ellos: todo lo querias complir de bondad, todo lo querias adornar de nobleza, é todo lo querias fenchir é polir con limpieza é pureza de lealtad. Cata que disce la evangelica doεtrina: “Que non todo aquel que disce paz, á vos fabla por Espíritu Sanεto.” Cata que debaxo del cebo está escondido el anzuelo, é debaxo del grano el lazo. Fablaba contigo tu Rey, disciendo: “ Que mandases fascer las cartas, é se enviassen á los que avias fablado para en servicio suyo.” E por otra parte enviaba él cartas, é trataba de te dar la muerte, segund que agora la historia lo contará.

TITULO CXVIII.

DE COMO EN AQUELLOS DIAS QUE LOS mensageros partieron, para llamar á los que avian de continuar en la corte, el Rey se trabajó por prender al su leal Maestre.

Artieron pues los mensageros para llamar á los que yá estaban nombrados, para deber residir é continuar en la corte del Rey. Partió esso mismo por otra parte otro mensagero del Rey, que fué con su carta á Don Alvaro de Estuñiga, que apressurase su venida, el qual yá estaba en Curiel con cierto número de gente, segund que dello el Rey era certificado: é non menos avia avido avisacion dello el buen Maestre, aunque non lo podia, ó non lo queria creer. Pero por se certificar dello, como el Obispo de Avila Don Alfonso de Fonseca se mostraba ser mucho suyo, el qual era hermano de la muger del Alcayde del castillo de Burgos, pensando el Maestre que el Obispo sabria ciertamente de la estada de Don Alvaro de Estuñiga adonde era, ó si estaba en el castillo, ó en que parte estaba; ca avian esso mismo dicho al Maestre que era entrada cierta gente en el castillo: rogó al Obispo que sopiesse lo cierto de aquello. El qual le certificó de como el Don Alvaro non estaba en el castillo, é que lo avia sabido de su hermana, é que la gente que avian dicho ser venida al castillo, avian seido unas diez é ocho acemilas cargadas, é cierta gente de á caballo que venian en guarda dellas, las quales avian traído ciertas armas, é bastimentos para la fortaleza. De lo qual dixo el Obispo al Maestre: “Que sobre su corona, é sobre su cabeza estoviesse seguro: é que non era otra gente salvo aquella, la qual le avian mostrado á su vista.” El Maestre asseguróse algund tanto en su corazon con lo que el Obispo assi le dixo; pero non en tanto grado á que segund el grand rescelo que del Rey se le representaba en su ánimo, él se assegurasse del todo; antes se le vino á la imaginacion deberse partir de su corte. Cerca desto dexa agora la historia de mas alargar este capítulo, é torna á escrebir é

contar otras diversidades de acuerdos é de consejos, é de cosas que adelante se siguieron.

TITULO CXIX.

DE LO QUE EL BUEN MAESTRE TENIA

acordado, é de como le fué estorvado: é de otras cosas que passaron entre el Rey, é el Maestre.

Rillado é comun dicho es de los morales Philosophos, en que discen: “Que la fortuna non solamente es ciega, mas que esso mismo fasce ciegos á quien abraza.” Abastarle debiera al bueno é leal Maestre, aunque nunca otra cosa oviera sabido acerca del peligro de su persona los dias passados, solo el semblante é la cara que el Rey le mostraba, con quien avia conversado en muy familiar, é en muy estrecha conversacion, casi por espacio de quarenta años, poco mas ó menos tiempo, en que lo debiera aver assaz conoscido. E si por su buena discrecion se guiára, debierase absentar de la presencia del Rey á lo menos por algund espacio de tiempo, en el qual se podria mudar la voluntad del Rey en otro proposito acerca dél. A lo qual como yá el manifiesto, é con razon debido miedo, por alguna via en su imaginacion lo inclinasse, él estaba yá dispuesto de lo poner en obra, sin mas esperar la respuesta de los por quien avia enviado el Rey para estar en su corte é en su cámara; ca el corazon le adevinaba algund cercano mal. Pero como aquel que sus cosas acostumbraba fascer con maduro consejo é acuerdo, fabló acerca dello con Fernando de Ribadeneyra, disciendole abiertamente los motivos del ánimo suyo, é de como estaba en proposito de se partir aquella primera advenidera noche. Lo qual el Fernando le estorvó, disciendole: “Que pues él amaba mucho la fama, segund lo que dél conoscia, que non se quisiesse dél mismo disfamar por tal manera; ca non dirian las gentes salvo que se avia ido fuyendo por cabsa de algund grand error que avia fecho al Rey.” El Maestre paresciendole que el Fernando de Ribadeneyra le descia bien, acordó de cessar é dexar la partida. ¡Oh desacordado acuerdo! ¡Oh mal pensado, é mal considerado consejo! Por

semejante de aqueste caso se suele descir: “Que los valientes caseros acaesce entropezar, é aún caer en lo llano.” Acordado pues de dexar la partida, el buen Maestre envió aquella misma noche que tenia acordado de se partir, al Rey á Gonzalo Chacon su Camarero, yá bien tarde, á le descir, de como él avia sabido de cierta sabiduria, de como en el castillo de aquella cibdad avian entrado ciertas acemilas cargadas de armas, de pertrechos, é de otras cosas, é con ellas ciertas gentes de á caballo, é que non podia acabar de pensar qué cosa era aquello: por tanto su Alteza mirasse é considerasse lo que dello le parescia. Quando el Gonzalo Chacon fué al Rey á le descir aquello, el Rey estaba á un brasero desabrochandose, para se ir acostar, é á dormir, é fablando con Pero de Lujan su Camarero, é con otros algunos de su cámara. E en oyendo lo que assi le dixo aquel caballero de parte del Maestre, en lo qual conosció que el Maestre avia avido alguna avisacion, ó noticia de lo que en el castillo se fascia: el Rey fué tanto turbado, é casi tan fuera de sí mismo, á que dexando el brasero se apartó solo, é se fué á assentar en un banco que estaba bien arredrado del logar donde quedaron los otros que con el estaban fablando. E alli donde se assentó llamó al Gonzalo Chacon: con el qual desque fué venido ante el Rey, estovo un buen rato, é non le fabló cosa alguna: é despues fablandole con non assentado assiento de su fablar, comenzó á le descir con non acordadas palabras: “Chacon, paramientes, dí al Maestre, dí al Maestre.” E dende estovo con algund intervalo de tiempo, é tornódle á le descir: “¿Oyes? dí al Maestre. Verás, dí al Maestre que me paresce que me paresce.” E dende estovo otro intervalo, é tornó á descir: “Que estos que son venidos, que deben venir para en defension del castillo: por ende que non cure esta noche de cosa alguna; ca de mañana yo é él estaremos, é veremos qué cosa sea, é lo que cumple que en ello se faga, é que aquello se fará.” Con esta respuesta se despidió del Rey el Gonzalo Chacon, é en se despidiendo salió con él, é con Fernando de Sese; ca entramos iban de consuno, Pero de Lujan, é dixoles: “Descid al Maestre mi señor, que plegue á Dios que mañana amanezcamos con las cabezas, é que esto le envio yo á desci.” Tornaronse pues aquellos dos caballeros al Maestre su señor, é cuentale el buen Gonzalo Chacon bien expecificadamente, é por bien claras palabras, lo que entre el Rey é él avia passado, é assimismo le disce lo que Pero de Lujan le enviaba con él á descir, é el Maestre sonriósse dello. E aún que paresció que quiso disimular é disfrazar el fecho; pero por cierto bien conosció como caballero discreto, assi por lo uno, como por lo otro, que las cosas iban mucho á mal, é tocóle mucho en el corazon la representacion que le representó muy avisadamente aquel Camarero suyo del modo que el Rey

avia tenido en le responder. E por tal manera conosció el fecho, á que luego llamó al Fernando de Sese, é le mandó secretamente que sin mas tardar fisciesse ensillar sus caballos, assi el del Maestre, como el de Gonzalo Chacon, éel del mismo Fernando de Sese, lo qual fué luego puesto por obra. Allende del tesoro, é grand quantia de aver de oro que, segund yá la historia lo ha contado, avia el Maestre enviado á Portillo, traia esso mismo consigo de contino para pagar la gente otro grand número de moneda de oro. Dixo pues el Maestre al Gonzalo Chacon: "¿Que si sabia quien toviesse á mano algunas bandazas, para que en ellas, assi en unas, como en otras, se pudiessen levar en las ancas de los caballos las doblas é florines, é las joyas que el Maestre alli tenia?" E Chacon le respondió, disciendole: "Que non avia alli tales bandazas; pero que en un punto se farian de un cañamazo:" é luego fueron fechas secretamente. En este comedio el Maestre envió á llamar á Fernando de Ribadeneyra, que fuera por cierto bien escusado averlo mandado llamar aquella hora, é dixole, como en todo caso queria luego partir. A lo qual fablando en contrario, aunque por cierto con sana intencion é limpia voluntad, el Fernando de Ribadeneyra todavia le estorvó el tal partir, é le fabló por tal manera, siguiendo consonante de la otra fabla que le avia fecho en este caso, segund de suso en la historia se ha escripto: é tantas é tales cosas le dixo, á que finalmente cessó la partida. Aquí vino bien descir ¡oh quién sopiera adevinar! especialmente, segund lo que adelante se siguió, é la historia lo contará. Pudiera bien el buen Maestre partirse á su salvo, é pues amaba é presciaba mucho su fama, ella misma, aunque non luego; pero non passára mucho tiempo que non diera verdadero testimonio á las gentes de la cabsa de su partida, é todos la loáran é la aprobáran: mas segund que comunmente se suele descir, assi avia de ser. Cessando pues la partida, los caballos que estaban ensillados se desensillan, é cessan otrosi de se poner el oro en las alforjas, las quales yá Gonzalo Chacon con mucha presteza avia fecho fascer: é Fernando de Ribadeneyra se va para en su possada. El qual por cierto, segund que de suso la historia fizo dello en alguna manera mencion, mucho bien fuera que aquella noche non oviera venido á fablar con el Maestre. Ido Fernando de Ribadeneyra á su possada, el Maestre se quedó en la suya, é non passó grand pieza de rato, quando passaron por la calle unos cantores del Rey, é otros cantores que nuevamente eran venidos de Francia, los quales el Maestre aún non avia visto nin oido: é assi los unos, como los otros, iban de consuno cantando ciertas nuevas canciones de aquel tiempo. El Maestre, non embargante que segund las cosas andaban debia bien con razon estar en assaz congoxa é angustia, é adversidad de sus fechos en el pensar suyo; mostro

empero aver plascer en oir aquellas canciones. E pusose á una bentana por las mejor poder oir, é fizo que los cantores cantassen por un buen espacio de tiempo: é despues como yá era muy tarde; ca podria ser cerca de la media noche, mandoles dar collacion, é que se fuessen en buen hora, é el Maestre se fué acostar, Esto era martes en la noche en las ochavas de la Pasqua de Resurreccion. Sospechando Gonzalo Chacon como discreto caballero mancebo, é temiendo, segund las cosas que aquella noche avian passado con el Rey, é assimismo segund lo que Pero de Lujan le avia fablado, que algund grand trabajo, ó peligro, ó daño estaba cercano al Maestre su señor: é veyendo otrosi que la possada del Maestre non estaba á la sazon poblada tanto de gente, quanto la razon lo requeria, especialmente segund la dispusicion del tiempo é de los fechos lo requeria; ca non estaban aquella noche en la possada del Maestre salvo el mimo Gonzalo Chacan, é Fernando de Sese, que eran omes darmas, é otro noble caballero, que tenia cargo de la guarda de la casa, é de las llaves de la puerta, que se llamaba Diego de Gotor, é otro mancebo de buen linage que avia nombre Pero de Zepeda, é fasta unos diez omes de pie, é unos dos ballesteros: acordo el mismo Gonzalo Chacon de ir él, é Fernando de Sese á sus possadas, é llamar á los suyos, é traerlos aquella noche á dormir á la possada del Maestre. Assi que serian todos los que aquella noche vinieron á dormir fasta veinte é cinco omes. Aunque el Maestre avia mandado al que yá diximos Alfonso Gonzalez de Oterdesillas su Secretario é Contador, que continuamente ficiesse venir cierto número de gente darmas á continuar á dormir en su possada, é en su guarda; mas el Alfonso Gonzalez tovo poco ó ningund cuidado dello, segund lo que paresció. En lo qual se conosció assaz manifiesto él aver seido parcionero en la traycion é maldad con Alfonso Perez de Vivero: allende de lo que dello se manifestó en otras cosas, especialmente en el llamar de la gente que aquella mala persona fizo: el qual despues morió muerte supitaña. Ca de quatro mill lanzas, que segund yá escrebimos, que pagaba el buen Maestre, sin los caballeros del su Maestrazgo, aunque el Maestre despues que oviera avido nueva de como Don Alvaro de Esruñiga estaba en Curiel con doscientos rocines, avia mandado al mismo Alfonso Gonzalez que llamasse á algunos de los suyos fasta en número de trescientas lanzas, é que aquellas se ayuntassen en la su villa de Cuellar, é desde alli debiessen seguir é ir en rastro del mismo Don Alvaro de Estuñiga, é lo siguiessen dó quier que fuesse, aviscando continuamente é de cada un dia, de su partida é estada: el Alfonso Gonzalez fizo sus llamamientos á sabiendas á tan mal recabdo, é á personas que yá estaban despedidas, de guissa que en espacio de muchos dias que Don Pero de Luna fijo del Maestre, en Cuellar

estovo esperando la gente, non pudo allegar si non muy pocos, é de mal son, é de peor atavio. ¡Oh caso infortunado en mucho grado el de la ferida que rescibió del bohordo aqueste Don Pero en Orterdesillas! segund que la historia lo ha escripto. La qual non sin cabsa escribió dél antes de agora, que á la hora que él assi fué ferido padesció eclipse la Luna que el Maestre su padre tenia por armas, é assimismo la tenia el Don Pero. Ca si aquel infortunio non acaesciera, non se partiera nin se descabdillára la gente que el Maestre tenia; mas acudierale en su debido tiempo, é ninguno fuera en aquellos dias en la cibdad é comarca donde estaba, que le pudiera fascer demasia: é la guarda de su persona é de su casa floresciera, é estoviera junta é allegada, é non derramada al tiempo que menester fuera, segund que el Don Pero la sabia animar é allegar, é procurar las pagas de aquellos, é lo que les convenia, é fascerles grandes fiestas, é convites, é honores. Mas como sea, segund lo disce Job: “Que ninguno puede passar de los términos que le están ordenados.” Las cosas subcedieron al valeroso leal Maestre é Condestable de Castilla, segund é por la via que la historia agora contará.

TITULO CXX.

DE COMO SALIO GENTE DEL CASTILLO DE

Burgos fasta en número de doscientos omes darmas é ballesteros, é vinieron á cercar la casa dó el Maestre possaba: é de lo que ende se siguió, é se fizo.

¡OH traycion! ¡Oh traycion! ¡Oh traycion! Maldito sea el ser tuyo: maldito sea el poder tuyo: é maldito el tu obrar, que á tanto se estiende, é tantas fuerzas alcanza. ¡Oh enemiga de toda bondad, é adversaria de toda virtud, é contraria de todos bienes! Por tí han seído destruidos Regnos: por tí han seído asoladas grandes é nobles, é populosas cibdades: é por tí son cometidas en Emperadores, é Reyes, é Príncipes, é altos señores, crueles, bravas é miserables muertes. ¿Quién pudiera pensar? ¿Quién pudiera creer? ¿O quál juicio pudiera abastar á considerar, que un tanto señor, é de tan alto ser: un tan grand, é tan familiar amigo de virtudes, como era el inclito Maestre de Sanƈtiago é insigne Condestable de la grand Castitilla, viniesse al passo que agora aqui contaremos? Ca aún la misma pluma que lo escribe, ó mas verdaderamente el tenedor é guiador de aquella, paresce en alguna manera deber casi sentir temblor é tristor en lo aver de escrebir. Estabase el loable Maestre acostado en su cama con fatigado espíritu, amador, é desseoso de aquel natural reposso que la humana condicion demanda é requiere; ca segund disce Seneca en la su primera tragedia: “La mejor parte de la humana vida es el sueño:” é vino en alboreando aquel Alvaro de Cartagena, de quien yá de suso la presente historia fizo mencion, el qual vivia con el mismo Maestre: é comenzó á llamar á grandes voces, é con grandes golpes é aldabadas á las puertas de la possada del Maestre, fasta tanto que lo despertó. Esto fué un miercoles de las ochavas de la Pasqua de Resurreccion, primero siguiente dia despues del martes en la noche, quando el buen Maestre avia fecho ensillar los caballos,

para se partir. El qual como fué despierto, llamó esso mismo á grandes voces á su Camarero Gonzalo Chacon, é á Fernando de Sese, disciendoles con assaz bien enojoso arrebatamiento: “Que viessen quién era quien por tal son llamaba.” Estonce el Fernando de Sese pusose á una bentana que estaba en la sala adonde ellos dormian, juntos con la puerta de la cámara dó estaba, é dormia el Maestre: el qual Fernando de Sese fabló á Alvaro de Cartagena con palabras de non mucha paciencia, disciendole: “¿Que por qué avia dado tales aldabadas, con que avia despertado al Maestre su señor?” Respondióle el Alvaro de Cartagena, é dixole: “Abridme, que quiero descir á su señoria de como viene cierta gente darmas de facia el alcazar.” El Fernando de Sese dixolo luego al Maestre su señor: el qual en punto que lo oyó, como aquel que non solia ser perezoso en sus fechos, é mucho menos lo debia ser en tal tiempo; ca su corazon estaba en non pequeño sobresalto, é continuas sospechas, vistióse luego de su jubon que tenia á la cabecera, é mandó que subiesse el Alvaro de Cartagena. El qual venido ante el Maestre, dixole: “Señor, vuestra señoria sepa, que viene grand tropel de gente armada, é con trompetas: non sé qué quiere aquello descir: vengo á que vuestra merced lo sepa.” El Maestre le respondió, disciendo: “Que creia que venia á la casa de su padre Pero de Cartagena, el qual era converso.” Esto le descia el buen Maestre, por quanto los dias passados se avia sonado que los del castillo de aquella cibdad querian salir á robar los conversos. E dixole mas: “Que se fuesse luego para las casas de su padre, é que se defendiessen como omes; ca él los socorreria é los bandearia, é los ayudaria con todas sus fuerzas: é que luego seria allá lo mas prestamente que ser pudiesse.” Estando el buen Maestre fablando estas cosas con Alvaro de Cartagena, llegó á la possada del Maecetre el que á la sazon era Alcayde del castillo de la cibdad, el qual se llamaba Iñigo de Estuñiga: el qual venia á caballo, é venian con él fasta doscientos omes armados, assi omes darmas, como ballesteros, é traian consigo dos trompetas bastardas, é venian disciendo en alta grida: “Castilla, Castilla, mueran los traydores.” E assi con este apellido, é por este son, é con esta grida, se allegaron á las puertas de la possada del Maestre, en las quales estaba abierto un postigo, por el qual avia entrado el Alvaro de Cartagena. El Maestre non pensando que las Puertas de su possada non estaban si non bien cerradas, pusose á una bentana, é estaban de consuno con él á la hora el Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese: é fabló en altas voces á aquella gente, disciendoles: “¿Buena gente, á qué venis? Ah, buena gente, ¿á qué venis omes darmas? ¿Cuyos sois? ¿Qué es lo que quereis?” E ellos estando arrimados á la casa é á las puertas della, non respondieron otra cosa, nin descian si non:

“Castilla, Castilla, mueran los traydores.” El esforzado Maestre veyendo que otra respuesta non avia en ellos, é como el noble brio de su alto corazon non pudiesse comportar con paciencia una tan desmesurada manera de responder, dixo en altas voces, é con son de fablar arrebatado, é bien malenconioso: “A ellos, á ellos, mueran los bellacos.” E estonce fuesse para una chimenea, que estaba en aquella sala, que yá diximos que era delante de su cámara, en la qual le fascian fuego; ca en aquellos dias fascia el tiempo frio: é estaban acerca de la chimenea bien grandes é gruessos leños de encina: é assi como aquellos dos criados suyos Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, que con él estaban, vieron el fecho como iba, tomaron de aquellos leños assi gruessos, é comienzan á lanzar dellos sobre las cabezas de los omes darmas que estaban acerca de la puerta, é dan en ellos por tal manera, é con tanta fuerza, á que los fascen apartar de alli de donde estaban á mal de su grado, por tan grand espacio é trecho de tierra, quanto ellos podian lanzar los leños. E despues que assi los ovieron apartado, comenzaron á llamar al que yá diximos Diego de Gotor, que tenia cargo de la guarda de la casa, é de las llaves de la puerta, é á los otros omes, é peones é ballesteros, que aquella noche avian quedado á dormir en ella. Los quales estaban acostados, durmiendo por las cámaras que en la possada eran, é tenian cerradas las puertas de aquellas por de dentro: é estaban por tal son apesgados del sueño, que ninguna cosa avian oido de lo que avia passado entre el Maestre, é la gente que le tenia cercada la casa; é non los podian despertar, fasta que les quebrantaron á coces las puertas de las cámaras adonde yacian. La gente que estaba de fuera bien ovieran podido entrar algunos dellos en la casa por el postigo que estaba abierto, salvo que se rescelaban, (que como el postigo era estrecho, de guissa que les convenia entrar casi por contadero,) que estaba abierto á sabiendas por cabsa de algund engaño, que dentro les estaba ordenado. Las cosas assi estando, salió á la calle aquel mancebo de que yá de suso avemos fecho mencion, llamado Pero de Zepeda, por ir é llegar fasta su possada, é desque vido que non podia passar á ella por cabsa del grand tropel de gente que vido delante de sí, tornose, é cerró el postigo que assi estaba abierto. Bien pensaba el buen Maestre que tenia su possada mas acompañada de gente darmas de lo que estaba; mas la maldad avia obrado su obra en aquel fecho: assi que desque la vido tan desacompañada, comenzó de retratar del maleficioso ome Secretario é Contador suyo; porque ninguna cosa avia fecho de lo que le avia mandado fascer, en razon de fascer venir á dormir alli la gente. Mas non se crea por cierto que el valeroso Maestre en alguna manera cayó de la grandeza del generoso ánimo suyo; antes tan grand esfuerzo, é tanta ardideza mostró en

aquella hora con la poca gente con que se falló, como si toviera consigo dos tanta gente que los que eran. En este comedio, despues que yá los que estaban en las cámaras fueron despiertos; ca los despertaron Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, entraron en la cámara de las armas, é tomaron aquellos dos caballeros mancebos dos ballestas fuertes, cada uno la suya, é los artificios que ende estaban, para las armar, é fiscieron con ellas algunos bien señalados tiros. E assimismo un escudero que con ellos estaba que se llamaba Alfonso Gallego, fizo un tiro con ura culebrina, con que mató luego un ome darmas de los de fuera. Los quales desque aquello vieron, é que avia dentro ballestas fuertes, é culebrinas en la possada del Maestre, con que les passaban los arneses, é que los fascian grave é mortal daño, retraxeronse á las possadas que estaban enfrente de la possada del Maestre, é entornaron las puertas de aquellas, por se quitar del peligro de los mortales tiros, que contra ellos se fascian. E despues de ellos assi retraídos, ovieron tiempo é logar los que en la possada del Maestre estaban, los omes darmas para se armar de sus arneses, é los ballesteros é culebrineros, para adereszar sus ballestas é culebrinas, é los peones sus corazas é paveses, é adereszarse assi los unos, como los otros, lo mejor que pudieron. El animoso Maestre con la grand fuerza del esfuerzo suyo, é con una casi basca de su corazon, quisiera en todo caso salir á la calle á pelear con aquella gente, que assi le tenia cercada la possada. Mas considerando como él tenia muy pocos consigo, segund la grand muchedumbre de los contrarios, é conosciendo otrosi, que si saliesse fuera, salia á manifiesto peligro, que él escusar non lo podria: é que aquella tal salida mas le seria notada é contada á vana é demasiada presuncion, é casi desesperacion, que á esfuerzo, é mas á temeridad é desconcertado seso, que á virtud, ó ardimientoé denuedo, dexó de salir á ellos. E demás de aquesto él estaba de hora en hora esperando de ser socorrido del Conde Don Juan su fijo, é de Juan de Luna, é Fernando de Ribadeneyra, los quales todos possaban cercanos al derredor de la possada suya. Assi que en todas maneras esperaba, que le socorrieran, ó todos, ó algunos dellos, é que con los que le vernian en socorro, é con los que con él estaban, se podria passar, aunque pesasse á los contrarios, á la possada del Conde su fijo: la qual tenia las espaldas sobre el muro de la cibdad, de guissa que desde alli se podria mejor reparar, ó irse si viesse la ida ser necessaria. Mas como ninguna de su gente le socorriesse; ca non ovieron lugar para ello por cabsa del grand alboroto de la cibdad, el esforzado Maestre todavia quisiera salir con los que tenia, á se passar á la possada del Conde su fijo, salvo que el Alcayde del castillo se puso con la mas gente darmas que tenia en contrario, é cargó con ella facia aquella parte,

por donde avia de ser la tal possada, de guissa que por ningund modo se podia escusar al Maestre ó muerte, ó prision, si quisiesse tentar de passar por alli. Estonce mandó al Gonzalo Chacon que se trabajasse por quantas partes pudiesse, por via que aquella gente que el Alcayde del castillo tenia se quitasse de aquella parte adonde estaba, lo qual luego se puso por obra. Ca los de las culebrinas, é los ballesteros que en la possada del Maestre estaban, endereszaron sus tiros contra ellos tan á menudo, é por tal manera, á que les ficieron cerrar las puertas de las casas adonde estaban. E en derecho de las puertas de la casa, adonde el Alcayde estaba, avia otras grandes puertas, é grand portada de la possada del Maestre, por donde él podia salir á caballo. Pero aquella portada estaba cerrada con una grand tranca, enclavada con muy fuertes clavos, assi en la una puerta, como en la otra, de guissa que non se podia si non á muy grand fuerza, é con muy grandes golpes abrir. Mas con toda comenzó Gonzalo Chacon á desenclabarla, para que, quier á pie, quier á caballo, el Maestre su señor pudiesse salir por ella, quando tiempo oviesse, é dispusicion para ello. E cerca de aquesto el mismo Gonzalo Chacon tenia pensado é acordado en su pensarniento, que él, é todos los otros que en la possada del Maestre estaban, saliessen de sobresalto é arrebatadamente, á pelear con los contrarios por la puerta principal de la calle, é que mientras ellos se movian á la pelea, é se metian en ella, el Maeztre su señor saliesse por la puerta que él assi queria desenclavar, é se passasse á la posscada del Conde su fijo. Discreta consideracion por cierto de aquel joven caballero, é consejo digno de ser loado con grandes loores, consiguiesse, ó non consiguiesse efeɛto, é muy conveniente, para salvar á su señor. Pero el fecho subcedió por otra manera; ca á los grandes golpes que se daban para el desenclavar de la tranca, como aquellos fuessen oidos de los contrarios, ellos se rescelaron que el Maestre, é los que con él estaban, querian salir por alli, á pelear con ellos, é abrieron casi la meitad de las puertas de la casa, donde se avian recogido. E como Gonzalo Chacon los vido por un foraco que estaba en una de las dichas puertas, el qual era de aquellos adonde se suelen poner las cadenas de las grandes portadas, por cabsa del salir ó del entrar de las bestias: llamó á un baIlestero, é mandóle que tirasse por alli á un caballero que estaba á caballo, que parescia ser capitan de los otros, é ellos estar á su obediencia. Bien pensaba el Gonzalo Chacon que aquel fuesse Don Alvaro de Estuñiga. El ballestero fizolo muy bien, é dió al caballero que assi estaba á caballo un tan grand golpe con un viroton sobre el arnés en el lado izquierdo, á que le fizo dar con su cabeza, en la cabeza del caballo en que estaba; ca le passó, segund que despues fué sabido, el guardabrazo izquierdo, aunque era doble, é un

piastron que levaba encima de unas fojas de Génova, é lo firió en la carne; pero la ferida non fué mortal nin peligrosa. Mas tan grand espanto, é tal embarazo puso assi en el capitan, como en los que con él estaban, que non sabian qué medio tener, ó si cerrarian las puertas, ó las ternian como de primero las tenian, ó qué manera ternian en aquel fecho á que eran venidos. En este comedio vino el Gonzalo Chacon al Maestre su señor, el qual andaba poniendo recabdo en aquella poca gente que tenia, é su venir fué con grand alegria, pensando que aquel capitan, el qual él creia como yá se dixo ser Don Alvaro de Estuñiga, que era muerto de tan grand golpe como avia rescibido: assi que con aquello podria salir su merced por aquella puerta de la tranca, la qual yá estaba desenclavada. Mas el fecho subcedió por otra manera; ca en punto que aquel fué assi ferido, el Don Alvaro cargó, é acostósse con mas gente de la que de primero ende estaba. El buen Maestre, veyendo que non podia por alli salir, segund la poca gente que consigo tenia, entró en su cámara, en la qual estaban unas bentanas que salian á otra calle á las espaldas de su possada, é mandó que todas las piedras que pudiessen aver, las pusiessen acerca de aquellas bentanas. E como en la casa non avia si non bien pocas piedras, mandó que dessolassen un assaz largo patin solado de piedra, que estaba enmedio de la casa, el qual fué dessolado muy aina: é dessolaronlo con los grandes asadores que estaban en la cocina del Maestre, é subieron la mas de la piedra, assi á las bentanas, como á los corredores que estaban en lo alto de la casa. E assi veras tú que lees, quántas é quáles industrias de valeroso capitan, qué maneras de defensa, é qué remedios de ome cercado, é en tan salteada manera. Esto fascia el esforzado Maestre con intencion é proposito de se defender util é animosamente, é como quien él era, desde aquellas bentanas é corredores, esperando todavia de ser socorrido de los suyos, ó de una parte ó de otra: cerca de lo qual él se congoxaba por cierto muy mucho, que parescia que se desfacia consigo mismo. E veyendole en tal ser, é en tal punto é artículo de tanta congoxa, sus buenos criados Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, dixeronle: “Yá ve, Señor vuestra señoria, como ninguno vos socorre desde tan grand rato como ha que esperais ser socorrido; por cierto creemos que los vuestros son muertos, ó presos, pues que ninguno dellos jamás oí ha acudido. Assi que, Señor, nos parescia, é que nuestro parescer seria, que sobre todas las cosas, é principalmente, vuestra merced debe entender en salvar su persona; ca segund vuestra señoria sabe, ó se suele descir, tanta destreza es á las veces saber fuir bien, como bien acometer. ¿Pues quál puede ser mas debido tiempo, é mas sin reproche para vuestra merced fuir, aunque nunca fuyó: ó si esta palabra *fuir* os sabe mal, é suena

mal en vuestras orejas, digamos, para vuestra merced se absentar, é se librar, é se descabullir, que agora que vos tiene cercado un mundo de gente? Assi que, Señor, vos pedimos por merced que vos vayais, é non querais esperar aqui mas.” Estonce el buen Maestre veyendose en tal apretura, respondió á sus criados á lo que fablado le avian, abaxados sus ojos á tierra, é con un doloroso fablar, les dixo: “Amigos é leales criados mios, yo bien querria, pues que veo las cosas como van, fascer lo que vosotros me consejais, si aquello puede ser á mi honra.” Ellos le dixeron: “Vuestra merced, Señor, lo ponga por obra; ca yá sabe esso mismo aquello que se suele descir: que á los osados ayuda la fortuna, é que ningund peligro se vence sin peligro. E Dios que vos sacó fasta hoy de muchos peligros con vuestra honra, vos sacará de aqueste; é quanto menos miedo oviere, tanto avrá menos peligro. E para en esto, Señor, cierta cosa es que mientras mas solo fueredes, menos se mirará por vos. Aqui está Alvaro de Cartagena que es vuestro, é vive con vos, el qual es natural de esta cibdad, é sabe bien las calles della, assi las públicas, como las secretas, é tiene otrosi grand parte en muchas casas de los que aqui viven é moran, é vos podrá encubrir en ellas. Non es pues de dubdar que él sabrá levar, é guiar, é poner en cobro, é en salvo á vuestra merced: é vuestra salida ha de ser solo, en esta manera. En el establo, adonde estan vuestros caballos, sale una puerta á un corral, é del corral sale otra puerta al rio, que va por las tenerias, é por alli non ay gente que vos pueda ver: por tanto, Señor, confiadvos de este yuestro criado, é poneido luego en obra.” El Maestre les dixo: “Bien lo querria fascer como lo decis; ca segund condicion, é deber de natura humana, todos los remedios que buenamente se pueden aver, se deben buscar para las personas se poder librar de los peligros del mundo. Mas yá sabeis como este Alvaro de Cartagena es de linage de conversos, é sabeis otrosi quanto mal me quiere este linage, aunque los he fecho los mayores bienes que en mis dias otro ome les fizo en este Regno. E demás desto aqueste Alvaro de Cartagena es sobrino del Obispo de Burgos, el qual sé bien que en este fecho es el mayor contrario que yo tengo, é creo que este sobrino suyo mas es venido aquí por espia, que por otra cosa alguna: é aún vos digo verdad, que me plasceria que lo echassemos de casa, é despues yo me iria con uno de vosotros.” Aquellos dos caballeros le dixeron estonce: “Bien creemos, Señor, que esso seria lo mejor; mas tan conoscidos somos nosotros, como vuestra merced, é si somos vistos fuera de aqui, non es de dubdar que tambien nos prenderán, é nos matarán como á vos, é por cada uno de nosotros seriades descubierto. Vayase pues osadamente vuestra merced con este Alvaro de Cartagena, é prometale algunas mercedes, é con la mano de Dios él vos porná en cobro, é en salvo.”

El Maestre les dixo: “Que pues él non se podia fascer, que seria bien fablarselo á Alvaro de Cartagena.” Assi que el Maestre ge lo fabló, é él salió muy bien á ello, disciendo: “Que él le salvaria á su Señor, ó perderia por ende la vida.” Son por cierto buena casta de conversos los de aquel linage. Vanse pues secretamente el Maestre, é Alvaro de Cartagena, é aquellos dos caballeros sus criados, sin que ninguno otro los sintiesse: é salió el Maestre por aquellas puertas é corrales que yá diximos, guiandolo aquel Alvaro de Cartagena: é quedan en la possada los otros dos caballeros á poner recabdo en la gente, é en las otras cosas, que en la possada quedaban. E el Maestre va con unos zapatos de otro, que eran gruessos, é con unas corazas de otro, é con una espada é una capa de un ome de pie, é arrebozado por non ser conoscido. E como él fué assi salido, imaginando el Gonzalo Chacon lo que podria ser, como aquel que, segund la historia ha contado, parescia que su corazon le adevinaba las cosas advenideras, é ge las daba á conoscer segund que despues se seguian, dixo al Fernando de Sese: “Que se quedasse alli á la puerta; porque podria ser que el Maestre su señor se tornase, é porque fallasse la puerta abierta, si tal cosa fuesse.” E el Gonzalo Chacon tornose á la gente que en la possada estaban, á tin que non echassen menos al Maestre, é comenzólos de animar, é de esforzar, lo mejor que pudo con buenas é animosas palabras: é ellos le descian: “Que ó morir, ó que aquel dia se defenderian fasta la noche: é que despues que Dios es bueno, é que con su ayuda, é con el grand esfuerzo del señor Maestre, todos se salvarian.” Iba delante del Maestre el Alvaro de Cartagena, é ibalo guiando por donde avia de ir, é el Maestre iba sus passos non muy apressurados, é mirando á una parte, é á otra, por non ser conoscido. El Alvaro de Cartagena apressurósse algund tanto en su andar, é adelantósse del Maestre de guissa, que al Maestre non le plogo dello, assi que se ovo de volver, é se volvió del camino que levaba, é dixo á Alvaro de Cartagena: “Que mas queria morir con sus criados, que salvarse andando por alvañares ascondidos, é tenebrossos, como ome bellaco, é de ninguna condicion. Por ende que él se fuesse á buena ventura desde alli, é que dixesse al Conde su fijo, é á Juan de Luna, é á Fernando de Ribadeneyra, que reparassen, é abrigassen á sus criados, é que se remediassen como mejor pudiessen.” En efeɛto el Maestre se torna, é falla al Fernando de Sese á la puerta donde avia quedado, é entran amos de consuno á la possada, é el Fernando cierra las puertas. ¡Oh alto soberano Dios, quánto son maravillosos é non escodriñables los juicios tuyos! Por cierto non sin cabsa la sanɛta Escriptura los llama abismo, é grand profundidad. Pudiera el buen Maestre salvar su vida, levando el camino que levaba: mas á la Divina providencia tuya; pues es cierto que sin

tí ninguna cosa se fasce, salvo pecado: ó el libre alvedrio del Maestre mismo lo fizo tornar á se meter en poder de quien mal le queria, é mal le desseaba, é mal le buscaba. Ascondiósse el grand Anibal, é fuesse por las espaldas de la casa adonde estaba, por logares ó limpios, ó non limpios, fuyendo de sus enemigos, é despues él se mató por non venir á sus manos: é non sufrió el alto ánimo del estremo Maestre, para salvar su vida ir acompañado del servidor suyo por encubiertos logares. Cuentan algunos, é discen fablando de los armiños, los quales son animales de grand blancura, que los cazadores que los quieren cazar, quando van á la caza de aquellos, caban la tierra al derredor de los logares donde se alvergan, é sobre aquella tierra echan agua, de manera que se fasce lodo: é despues de aquello assi fecho, entran los cazadores á la caza, é sueltan los canes: los armiños acorrense al fuir, é quando se piensan ir yá en salvo, fallan aquella cerca de lodo que está fecha, é por non ensuciar su fermosa blancura en el lodo, tornanse de contino del camino que levan fuyendo, é metense en poder de los cazadores, é de los canes, é por esta manera los prenden, é los matan. Tal quiso parescer el nuestro inclito Maestre, que por non ir por logares que á él parescieron non honestos, segund el alto parescer suyo, pospuso la vida por el honor. ¡Oh excelencia de alto corazon de caballero! Mas dexando en este casco de commemorar sus virtudes, las quales ciertamente bien con razon deben ser llamadas eroycas, é merescen aver tal nombre; ca eran señoreantes en su primero grado: desque él se tornó á su possada, é lo vido el su leal criado é buen caballero Gonzalo Chacon, él se echa tan brava é tan cruelmente las manos, é se comienza de mesar sus cabellos tan sin piedad, á que esto era una grand compassion, é un grand dolor de lo ver: disciendo él algunas bien lastimosas é dolorosas palabras, veyendo á su señor ser tornado á se meter en manifiesto peligro, del qual salvarse pudiera si quisiera. Estonce el Gonzalo Chacon armóse muy prestamente de un arnés, é comenzó de esforzar é de animar mucho mas que de primero á aquella poca gente que alli estaba. E vido en este comedio desde una bentana venir cierta gente darmas por una calle, é delante dellos venian empavesados, é en cuerpo unos tres criados del Maestre: la qual gente eran Juan de Vivero, é el Prestamero de Vizcaya, é Garci Sanchez de Valladolid Contador, é los suyos con ellos: é traian aquellos tres empavesados delante de si, pensando que yá la gente de Don Alvaro de Estuñiga estaba dentro en la possada del Maestre; é porque si aquello assi passasse, la gente de aquel descargassen en aquellos tres empavesados que iban delanteros, los quales por fuerza levaban consigo, é en tanto que assi descargassen en ellos, los otros se diessen á conoscer quién eran, é como venian á ayudar á los de Don Alvaro.

Empero el Gonzalo Chacon como, segund yá la historia lo ha escripto ó mencionado, caia en unas discretas avisaciones, aunque aquellas non le venian por madura edad, salvo por juicio natural, dixo al Maestre: “Señor, yo quiero ir abaxo á ver é conoscer qué gente es esta; ca por cierto non la he bien conoscido.” El Maestre le dixo que fuesse. Assi que descendió el Gonzalo Chacon, é fizo abrir el postigo de la puerta principal: é dexó juntos acerca dél á los que yá diximos Diego de Gotor, é Pero de Zepeda, é á otros omes de pie. El Gonzalo Chacon salió á la calle armado de unas platas, ó de unos guardabrazos, é un almete, é una daga en la cinta: é desque conosció qué gente era, trabajósse por meter en la possada á aquellos tres criados del Maestre su señor, é finalmente los metió: é desque fueron entrados, él quedosse por de dentro de la casa junto con el postigo. Garci Sanchez desque vido que aquellos avian entrado, entró él esso mismo empos dellos, é siguieronle unos trece omes armados é empavesados, los quales como iban entrando; ca entraban uno á uno, assi les quitaban luego las armas, é metieronlos á todos en una cámara por mandado del Maestre, que estaba alli presente. Desque estos fueron entrados, llegó á la puerta el Prestamero con cierta gente darmas, é desque vido el Gonzalo Chacon que tan gruessa gente venia, conosciendo que non era razon de los dexar entrar, salyo como los otros avian entrado, puso el un pie dentro del postigo, é el otro fuera. E en esto llegó el Prestamero, para entrar, el qual venia en los delanteros, é dixole Chacon á él, é á los otros: “Señores, entrad.” Porque le paresció que reusaban la entrada. Estonce el Prestamero reconosció en la voz al Gonzalo Chacon, é assi reconoscido, retraxose de entrar: é como Chacon le vido que se retraia, echóle la mano por la vavera, é traxolo por fuerza fasta lo ayuntar con la puerta: é quisieralo mucho meter dentro en la possada; salvo que los otros que con él iban, conosciendo el fecho como iba, ge lo defendieron: é lo ayudaron, de guissa que lo apartaron de alli, é lo libraron de la priessa en que estaba, é él, é los otros que alli venian, se arredraron de alli, é todos se fueron fuyendo de acerca de la puerta. El Gonzalo Chacon metiósse en casa: é quando assi se retraxo, estaba el Maestre fablando con Garci Sanchez, el qual estaba ante él las rodillas puestas en tierra, disciendole: “Que él non venia salvo á servir á su señoriaz ca era su criado, é su fechura: por tanto que su merced le mandasse en que le sirviesse.” E el Maestre le respondió, disciendole: “Que su servicio él non lo avia menester; pero que le diesse seguro que mientras aquello passaba que non faria cosa alguna que fuesse en desservicio suyo.” ¡Oh alta bondad de virtuoso Maestre, que conosciendo que aquel Gacci Sanchez despues del ofrescimiento que fecho le avia de le servir, segund de suso es

escripto, venia con mano armada contra él, non le pudo negar en tal tiempo el oficio de sus virtudes en lo perdonar, é non mandar proceder nin usar contra él de pena alguna, nin de otro rigor! Ca por cierto bien fuera digna cosa que alli oviera el Garci Sanchez pena de su mal obrar. Veyendo el Gonzalo Chacon como el Maestre su señor demandaba á Garci Sanchez aquella seguridad, dixole: “¿Señor, para qué quiere vuestra señoria seguridad de un tal ome? Ca si otra cosa se mueve á fascer, yo le echaré á pedazos por las bentanas.” Assi que Chacon mandó á Garci Sanchez que estoviesse arrimado á un pilar de los del patin, é que non se mudasse de alli, si non que le cortaria la cabeza. E el Garci Sanchez fizolo assiz ca estovo arrimado al pilar, sin fascer otra cosa, fasta tanto que le fué dada licencia é lugar para se ir de alli. E las cosas subcedieron segund é por la manera que la historia lo contará.

TITULO CXXI.

DE ALGUNOS TRACTOS DE FIRMEZAS

é seguridades que passaron del Rey al Maestre,
é por quién, é cómo se traεtaron.

Stando las cosas en estos términos, yá el Rey estaba desde por la mañana avisado, é con un pendon Real estaba puesto en la plaza que se disce de las Carnicerias de Burgos, rodeado de mucha gente. Estaba otrosi el valeroso Maestre ordenando su gente tanta quanta ella era en su possada, como aquel que lo sabia bien fascer, é como quien por muchas veces avia ordenado, é capitaneado, é regido grandes é poderosas huestes. E llegó en este comedio á la possada del Maestre un faraute que se llamaba Restre, el qual dixo: “Que queria sin tardanza fablar con su señoria.” El Maestre dixo á Gonzalo Chacon: “Que viesse lo que aquel faraute queria.” E el faraute le dixo: “Que venia á pagar la debda que le debia al señor Maestre como servidor suyo, é crianza suya: é que le notificaba como el Rey estaba en la plaza de las Carnicerias de la cibdad, é que tenia cerca de sí un pendon tendido, é que estaba grand número de gente cave él, con proposito de non se partir de alli fasta que el mismo Maestre fuesse preso.” El Gonzalo Chacon respondió estonce al faraute, disciendole: “Que el señor Rey podia bien fascer lo que á su Alteza ploguiesse; pero que el Maestre non estaba en la possada, mas que el faraute esperasse, é que él fablaria con los caballeros que en la possada estaban, para ver qué respuesta le daban, ó sé querian que él fisciesse alguna cosa.” E con esto el Gonzalo Chacon se fué al Maestre su señor, á le descir lo que el faraute le avia fablado. A la hora el Maestre dixo al Gonzalo Chacon: “Fasced abrir á esse faraute del Rey mi señor, é sabré dél quién está con su Alteza, ó quién le ha fecho fascer una tan grand novedad é mudamiento, sin mirar nin aver membranza de los muchos, é muy señalados é grandes servicios que yo he fecho en este mundo á su Real señoria.” El faraute fué levado al Maestre, el qual le preguntó ¿á qué, ó cómo venia? El

faraute le respondió, disciendole aquello mismo que avia fablado á Gonzalo Chacon: “De como venia á pagar la debda que le debia á su señoria, é á le notificar la dispusicion en que el Rey estaba: é como tenia, segund lo que mostraba, muy grave ira contra él: é estaba otrosi con mucha gente, para lo venir á combatir.” El Maestre dixo: “Muy maravillado só del Rey mi señor en se mover assi contra mí por inducimiento de los manifiestos desservidores de su casa Real, é de su Corona, é de aquellos que en la batalla de Olmedo le fueron casi á dar con las lanzas en los ojos, á los quales con el ayuda del alto Dios yo vencí con grand peligro de mi persona, é con muchas feridas que ende rescibí, é non poco derramamiento de mi sangre. E non solamente en aquella batalla, mas en otros muchos fechos fueron por mí abatidos, é derribados de sus malas obras, que tentaron de fascer muchas veces contra su Real estado, segund es conoscido por todos sus Regnos, é aún por los comarcanos, é por otras muchas partes. ¿E agora su Real señoria moverse contra mí por maligno conejo de tan desleales personas, é tan atrevidas en deslealtad? Descid á su Alteza que le suplico yo con la mayor instancia que un leal servidor puede suplicar á su amado, é obedescido, é temido Rey é señor, que mire al ser é al trono suyo, é considere quién es: é piense essto mismo de como ningund pecado ay de que mas enojo resciba Dios, segund lo discen los que algo saben, que la ingratitud é desconoscimiento: é que tan obligados son los Reyes de conoscer, é agradescer los servicios á los leales servientes, como los servientes de conoscer á los Reyes las mercedes que dellos resciben. E como quier que su Alteza tenga agora este siniestro proposito contra mi, que todavia yo espero en Dios, por quien todos los Reyes regnan, que él ge lo mudará, é ge lo convertirá en bien. ¡Oh quántas é quántas veces yo ove suplicado á su Real excelencia, que non diesse orejas nin credito á maldicientes, sin conoscer el fecho de la verdad! Ca llenas estan las historias de los tiempos passados de muchos Emperadores, que por la tal cabsa cayeron de sus estados, é viniecon en total perdicion. E en efeɛto vos descid al Rey mi señor, que si por mí lo ha, que envie algunos caballeros de su casa, é de su Consejo, con quien yo fable, por via que aya seguridad, assi de su Alteza, como de mis mal querientes, é contrarios que le estan cercanos, é han podido é sabido trastornar su voluntad, é que despues todo se faga como á su Real señoria plascerá: á la qual desde aqui digo, en quanto á mí atañe, que le presento aquellas palabras que en el sanɛto *Pater noster* se contienen: conviene á saber, *fiat voluntas tua*.” El faraute oido lo que el buen Maestre le avia fablado, él se va al Rey, é recuentagelo como mejor pudo. El Rey avida nueva é certinidad de como el Maestre non era absentado, mas que estaba en

su possada, fué dello mucho alegre; ca pensaba se aver ido: é mandó que fuessen puestas mucho mayores reguardas de las que de primero estaban, é que la casa se combatiesse por quantas partes, é con quantos pertrechos é artillerias combatirse pudiesse. Mandó otrosi el Rey al faraute, que tornasse al Maestre á le preguntar ¿qué caballeros é personas queria que fuessen á fablar con él? é que en todo oviesse cierta sabiduria de si él estaba en su possada; ca aunque el faraute lo avia certificado dello, tanto lo desscaba el Rey, que non lo podia creer. El faraute va al Maestre con el mensage que el Rey le envió, é le mando, é el Maestre le respondió, disciendole: "Que los caballeros é personas fuessen aquellos que al Rey su señor ploguiessen, con tanto que fuessen de los que en su casa estaban." Estonce el Rey sin mas dilatar el fecho, mandó al Obispo de Burgos, é á Ruy Diaz de Mendoza, que fuessen al Maestre, é le dixessen que se diesse á prision á él mismo. E para esta ida del Ruy Diaz, é del Obispo, el faraute fué á demandar seguro al Maestre, el qual ge lo otorgó sin otro empacho alguno. E en este comedio mandó el Maestre á Gonzalo Chacon que subiesse á sentir é saber desde la torre, que segund yá diximos estaba en aquella su possada, si era partido el Conde su fijo: lo qual el mismo Chacon sopo sentir é conoscer por muy avisados modos, é sintió de como el Conde non era partido. E despues de aquello el Gonzalo Chacon fizo tales señas desde la una possada á la otra; ca estaban cercanas, é por tal manera le fué respondido á ellas esso mismo por señas; ca por palabras non se podian oir los unos á los otros, segund el ruido é voces que por las calles andaban: á que en efecto fué entendido lo que queria é demostraba. E el Conde se partió, é se fué en salvo; pero su fuida fué en hábito de muger, con un solo criado suyo llamado Garcia Gallego, natural de Burgos. Mas agora la historia torna á proseguir la continuacion suya en lo que adelante se siguió que á ella atañe.

TITULO CXXII.

DE COMO VINIERON A FABLAR CON EL

Maestre Ruy Diaz de Mendoza, é el Obispo de Burgos, é de las seguridades que el Rey le dió: é de otras algunas cosas que passaron tocantes á la historia.

Erdad es que se suele vulgarmente descir: “Quien non asegura, non prende.” Pero non menos es cosa cierta que á los Reyes se acostumbra á dar á besar la evangelica Escriptura, despues que el Evangelio es dicho en la Misa, á denotar, é por les dar á entender, que assi como es verdad aquello que alli está escripto, assi ha de ser verdadera su palabra, é que en su boca non se debe fallar mentira ninguna. E ciertamente si á todas personas está mal el mentir, mucho peor está en la boca del Rey, é en su escriptura; pues que es cierto que tiene las veces de Dios en la tierra, é Dios nunca mintió, nin puede mentir. Esta digresion ha fecho agora nuestra historia por cabsa de lo que adelante en este mismo capítulo se contará. Vienen pues á fablar con el Maestre de parte del Rey Ruy Diaz de Mendoza, é el Obispo de Burgos, é el Maezstre desciende á ellos al postigo de la puerta, é rescibelos graciosamente, é assimismo ellos le fiscieron sus acostumbradas reverencias: é consiguientemente le dixeron: “El señor Rey nos envia á vos á que vos dedes á él á prision, por quanto esto es á su servicio, é bien de sus Regnos.” El Maestre les respondió á la hora, é endereszó el fablar suyo al Ruy Diaz, disciendole: “Ruy Diaz, ¿es cierto que el Rey mi señor me envia á mandar esso que vos me descis?” E Ruy Diaz le dixo: “Si por cierto, Señor.” El Maestre le replicó, disciendole: “Ciertamente yo só muy maravillado de su Alteza, sabiendo los servicios que yo le he fecho, de los quales todo su Regno puede dar verdadero testimonio, é aún vos mismo, é el Reverendo Padre Obispo, que presentes sois, los sabeis é los conosceis bien: ¿é agora tan sin cabsa alguna tomar su Alteza tal indignacion contra mí? Descid á su señoria

que su querer es mi querer, é que si yo sopiesse verdaderamente que su Alteza queria mi muerte, é la religion Christiana lo permitiesse, yo mismo me la daria por complir su voluntad, assi como se la dió aquel noble Romano llamado Frondino, por complir lo que en el Senado era ordenado: é sacrificaria mi vida por servicio suyo. Por ende que suplico á su Alteza, que para que yo pueda complir su mandamiento me mande dar, é me dé seguridad de mis enemigos, que estan con su señoria, é han sabido é podido trastornar su voluntad de grand amor é dileccion, en grand desamor é indignacion contra mí: é que aquesto assi fecho, yo me daré, non digo á su Alteza, mas á quien quier que sea que su merced mandáre." El Obispo á la hora respondio á lo que el Masstre avia fablado, é dixo: "Señor, non debeis pedir agora essas cosas; porque el Rey ciertamente se muestra que está muy enojado de vos, é si con essa demanda le imos, acrescentarsele ha en mucho mas el enojo." Estonce el Maestre conmovido algund tanto en malenconia contra el Obispo, dixole: "Obispo, callad agora vos, é non cureis de fablar donde caballeros fablan, quando fablaren otros de faldas luengas como las vuestras, estonce fablad vos, é non cureis de mas altercar aqui, que yo con Ruy Diaz he fablado, é fablo, é non con vos." El Obispo calló estonce casi avergonzado, é con temor, é fueronse Ruy Diaz é él con aquella fabla al Rey, el qual estaba tanto encendido en fervor de prender al Maestre, que dixo: "Que le plascia de le dar el seguro que le demandaba." E para en esto el Rey llamó á un Freyle de la Orden de Sanεtiago, el qual era capellan del mismo Maestre, é mandole luego que le fuesse á descir: "¿Qué seguro era el que queria?" A lo qual los caballeros contrarios del Maestre que con el Rey estaban, le dixeron: "Que mejor y era que desde alli su Alteza le enviasse el seguro que le demandaba." E en efeεto fuele enviado seguro, asegurandole la vida, con tanto que él viniesse con Ruy Diaz, é con Perafan de Rivera Adelantado del Andalucia, el qual vivia con el mizmo Maestre, é que ellos lo levassen al Rey, é él ficiesse lo que el Rey le mandasé. El buen Maestre desque aquel seguro le fué enviado, provó de demandar que fuessen en él puestas algunas otras mayores fuerzas, é que non se pusiessen tan limitadas condiciones. E en efeεto el Rey despues de algunas dificultades passadas acerca dello, envió al Maestre el seguro en la siguiente manera: conviene á saber. "Que el Rey le asseguraba por su fé Real por él, é por quantos con él eran á la sazon, é por todos los de su casa, é corte é compañia, é lo rescibia en su seguro, assegurandolo de muerte, é de lision, é de prision, assi á él, como al Conde Don Juan su fijo, é á Juan de Luna, é á Fernando de Ribadeneyra, é á Gonzalo Chacon, é á Fernando de Sese, é dende á todos los otros criados suyos, é assimismo á sus

bienes é fasciendas: é con esto que el Maestre viniesse con Ruy Diaz, é con el Adelantado Perafan de Rivera, seguro al señor Rey, é que guardando su servicio, é fasciendo lo que el Rey le mandasse, que sin contradicion alguna le seria guardado todo aquello, segund é por la manera que el Maestre lo demandaba, é la historia lo cuenta." De lo qual se ordenaron é se escribieron los capítulos só las condiciones yá recontadas, las quales el Rey juró en manos del Obispo de Burgos, é las firmó de su nombre, é las fizo sellar con su sello secreto, é assi fueron levadas al Maestre. El qual desque las ovo leído, ninguna dubda poniendo en ellas, acordó de se dar él mismo como el Rey su señor lo mandaba; aunque es verdad que Gonzalo Chacon considerando, é temiendose, como solia en otras cosas casi prenosticar lo advenidero, segund la historia lo ha contado, dixo al Maestre su señor las siguientes palabras: "Suplico, Señor, á vuestra señoria que quiera bien mirar, é parar bien mientes á lo que agora diré. Ciertamente, Señor, que mi corazon me representa, é me dá á entender, é temer, que todos estos seguros que el señor Rey vos envia, tan abastantes, é como vuestra merced los ha demandado, é los quiere, todos son á fin de vos aver en su poder, é por sola esta cabsa non dubdo que él non prometeria montes de oro, si le fuessen demandados. Vuestra señoria conosce bien la voluntad del Rey, é su condicion, é acerca desto non digo mas; porque con mi fablar non faga ofensa á persona alguna: salvo que yo, que só en la edad que vuestra señoria me conosce, he visto é sabido en este Regno algunos seguros, é firmezas, é juramentos quebrantados, é non se guardar la fé prometida: non digo por quién, nin por quién non; ca vuestra señoria lo sabe mejor que non yo. Por ende, Señor, como se suele descir: aqui muera Sanson, é quantos con él son: é como diz que disce Vergilio: un solo remedio es el que tienen los vencidos, el qual es non esperar remedio; mas vale, Señor, que muramos aqui todos en defena nuestra, é vos, Señor, con nosotros, é que demos todos de nos, é quede de nuestros fechos notable fazaña; antes que deshonor, ó por ventura muerte deshonrada passe por nuestras personas. Paresceme, Señor, aver oido descir á vuestra merced, que disce Seneca: que la vida deste mundo es muerte, é que debe ser llamada vida la muerte honesta. ¿Pues quál puede ser mayor honestidad de muerte, que morir las personas por su honor, é por defensa de su vida é estado? Non es agora, Señor, cosa nueva aquel trillado proverbio que descirse suele: quien non asegura, non prende. Dexadvos, Señor, pues de estos seguros, é de cosa de papeles, é tornad el fecho á las armas; ca yo he firme fianza en Dios, que assi como vos libró del fecho de Medina del Campo, adonde, segund discen, mas de dos mill lanzas non miraban á otro, salvo solo á vos, por vos matar, ó por vos prender: é assi

como vos libró de la batalla de Olmedo, adonde por semejante se disce, que toda la hueste contraria lo avia por sola vuestra persona, é vos ha librado de otros graves peligros, vos librará de aqueste; ca de vuestra señoria se puede por cierto é con verdad descir: vencedor, é nunca vencido.” Alto fué sin dubda alguna, é sentido, é discreto razonamiento aquel que este noble caballero Gonzalo Chacon fiszo al Maestre su señor, si aquel fuera aceptado é rescibido. Mas aquella divina dispusicion que dispone las cosas, assi celestiales, como terrestres, ó si queremos descir aquel querer del libre alvedrio, por cuya obra é fuerza se tornó el inclito Maestre del camino, quando en el mismo dia de aqueste razonamiento lo levaba á poner en salvo aquel su criado Alvaro de Cartagena, como la historia lo ha contado: aquel mismo le fiszo non aceptar lo que aquel su leal criado Chacon le ovo fablado; aunque todos los que presentes se hallaron, maravillados del assiento, é del reposo con que le fabló, se allegaban á ello, é se mostraban ser prestos é dispuestos á que se fisciesse como él lo avia razonado. E en efeɛto el Maestre le respondió, disciendo: “Que nunca Dios quisiesse que en cavo de sus dias; ca él avia vivido sesenta é cinco años, é los quarenta dellos el mas famoso, é mas leal, é mas honrado y caballero, é mayor señor que sin corona avia seido en su tiempo en todas las Españas, que él agora yá estando casi en fin de sus dias, dexasse tal nombre, é mas verdaderamente tal sepoltura á sus fijos, é á los descendientes suyos: es á saber, moverse á pelear contra la voluntad del Rey su señor, é contra los suyos, é contra su pendon Real.” Disciendo otrosi: “Fagan Dios, é el Rey mi señor de mí lo que les ploguiere; ca yo por cierto non faré otra cosa si non ponerme en sus manos. El Rey mi señor me fiszo, él me puede desfacer, si quisiere.” Con esta deliberacion que yá el buen Masstre tenia acordada, é assentada en el ánimo suyo, considerando otrosi en como desde aquella hora en adelante él non avia de ser en su poder, si non en el ageno, é por la nueva manera que el Rey mandasse é ordenasse, acordó consigo mismo de disponer de lo que alli tenia, como disponen los que van en luengos viages por mar, ó por tierra, non sabiendo lo que dellos querrá Dios fascer. Assi que él se retraxo á su cámara, é mandó traer ende el oro que en moneda alli tenia, é su plata, é bagilla, é joyas, é otras cosas de prescio, é de grand valor, que en el repueste de su cámara estaban: é assimismo las escripturas que por estonce consigo traia. Entre las quales falló la escriptura, é las bullas de la renunciacion é provision papal del Maestrazgo de Sanɛtiago para su fijo el Conde Don Juan Conde de Sanɛtistevan de Gormaz, de quien la historia ha fecho mencion. Falló otrosi una peticion que los Procuradores del Regno avian fecho al Rey sobre aquella tal renunciacion, é provision del

Maestrazgo: é por semejante el privilegio de la merced que el Rey le avia fecho del Ducado de Truxillo, é ciertos juramentos é omenages que le avian fecho assi el Ruy Diaz de Mendoza, como el Obispo de Burgos, é otros Condes é caballeros de Castilla, de lo defender, é amparar, é ayudar, é guardar su persona, é estado, é honor contra todas las personas del mundo. Estaba otrosi entre aquellas escripturas la merced que el Rey avia fecho del Condado de Ledesma á Don Pero de Luna su fijo. Las quales escripturas todas el Maestre las dexó en una arca, á fin que el Rey las viesse despues que dél ordenasse lo que le ploguiesse; ca por ventura le pungiria assi en la consciencia, como en el corazon, de guissa que lo atraxiessen é lo forzassen á mudar proposito. Los memoriales de la su fascienda, é de sus rentas, é de las debdas á él debidas, que entre aquellas escripturas falló, todos los fizo quemar, como quien todo lo tenia en nada á respeεto del artículo é punto en que se veia, que non sabia lo que dél seria. E despues de todo esto assi fecho, como aquel que ninguna esperanza avia de su salud, segund lo que conoscia del Rey, é de sus condiciones é fechos, é assimismo de los fechos de Castilla, é de los que en ella eran, salvo si Dios espirasse en el Rey á lo sacar del pensamiento que en aquella parte tenia: mandó traer los manteles; ca era yá hora de comer, é mandolos poner encima de tres arcas de moneda de oro que en ellas estaba, é puestas aquellas arcas la una sobre la otra en medio de su cámara: mandó traer de comer por cierto su plato muy costoso, é muy abastado: mandó otrosi traer de su despensa todas las frutas é pescados, é de los mejores vinos que ende avia. Por semejante mandó á Gonzalo Chacon, é á Fernando de Sese, é á Diego de Gotor, é á Pero de Zepeda, los quales todos eran omes de buenos linages, é de buenos fechos, que se assentassen á su mesa, lo qual él non lo solia fascer. E como aquel dia era miercoles, segund yá escrebimos, en el qual algunos comian carne, é algunos pescado, el mismo noble Maestre los convidaba que comiessen de lo que mas querian, é bebiessen sus vinos blancos ó tintos, lo que les mas agradassen. Passaron ciertamente en este comer tantas é tan notables, é tales amonestaciones á virtudes, é loables fechos, como si el Maestre fablára con sus propios fijos al tiempo que estoviera al passo de la muerte en su entero ser é entendimiento; lo qual muy larga escriptura requeria para se aver de expecificar; por tanto se puede con verdad descir, que aquel yantar fué non menos abastado de nobles é dignas doεtinas, que de preciosos manjares. Despues del yantar acabado, mandó comer á sus servidores, é á los otros que á la hora en su possada estaban. E desque todos ovieron comido mandó á su Camarero Gonzalo Chacon, que abriesse aquellas arcas que yá diximos, las quales, é todo lo que

en ellas estaba, el inclito Maestre tenia en voluntad de dexar al Rey, á fin que si él queria disponer dél por la manera que su corazon le diεtasse, le quedasse todo á él; pues que ge lo avia dado, é con él lo avia ganado é avido, assi para satisfascer á su consciencia del mismo Maestre, como para las otras cosas, que el Rey por bien toviessie. Veyendo Gonzalo Chacon la buena voluntad é querer del Maestie su señor, é como queria dexar aquel tesoro al Rey, dixole: "Señor, bien es que vuestra merced lo faga assi, como lo tiene pensado; pero considerad, Señor, é mirad estos vuestros criados, que hoy se han fallado con vos, é se han puesto á todo arrisco, é se han ofrescido á la muerte, é servirán esso mismo á vuestros fijos con aquella voluntad que hoy han mostrado á vuestro servicio: satisfacedles pues su leal voluntad é obra, con lo que agora vos ofresce de vuestra mano á la suya." El buen Maestre oido lo que su Camarero dicho le avia, dixole: "Que era muy bien, é que assi lo queria fascer." Assi que mandó que le traxessen unos seis talegones de doblas, é de aquellos mandó baciar los quatro en un grand banco que alli estaba, é fiszo llamar uno á uno los criados que alli tenia, é repartió entre ellos aquellas doblas, acompañando el repartimiento de ellas con muchas é humanas palabras, é doεtrinas. E despues de aquello assi fecho, llamó á Fernando de Sese, é al mismo Gonzalo Chacon, é dióles cada sendos talegones de aquellas doblas, que podria aver en cada uno de aquellos fasta dos mill. Dixole pues estonce el Gonzalo Chacon: "Señor, ¿para qué nos dais este aver? pensais nos fascer en ello merced, é fasceisnos daño." El Maestre le respondió: "Dovoslo; porque mas non vos puedo dar, para que lo podais con vosotros levar, é para que si vos guardaren los seguros que el Rey mi señor vos ha dado, recojais todos essos criados mios que á vosotros acudieren, é les fagais buen acogimiento, é buena compañia, fasta que llegueis á la Condesa mi muger, é al Conde mi fijo, si Dios allá vos leváre." Replicole el Gonzalo Chacon, disciendole: "Señor, sin este dinero nos iremos, si los fechos lo requerirán; aunque todavia non es de quitar, é desafirmar, ó alzar la áncora de la esperanza en Dios; ca la esperanza, como vuestra merced mejor sabe que lo discen los Sabios, es remedio contra toda adversidad. E este oro non es otra cosa, nin seria si non cabsa de perder nuestras vidas por tomarnoslo, é robarnoslo." El buen Maestre tanto porfió con el Fernando de Sese, é con aquel Camarero suyo, fasta que ellos tomaron aquel oro: é como estaban armados de todas piezas, salvo de las armaduras de las cabezas, dieron los talegones á dos omes suyos, que ge los guardassen; pero non passó mucho grand rato despues que los rescibieron, fasta que los perdieron, é les fueron tomados, cabsandolo la turbacion de los fechos que subcedieron. Estaba

vacante en aquella sazon una Encomienda de la Orden de Sanεtiago, que se disce la Encomienda de Usagre, é el Maestre proveys della aquel dia á un criado suyo que se llamaba Alvarado, el qual era por cierto un mancebo bien acondicionado, é de buenas costumbres: é aquella fué la postrimera provision de Encomienda que jamás fizo el insigne Maestre. E aquel mancebo que assi fué proveído era su page de lanza, é fijo del Alcayde de Alburquerque, que por estonce estaba por el Maestre. E despues que aquella provision fué fecha, el Maestre demandó sus sellos, é un martillo, é él mismo por sus manos los desfizo, é los despedazó, á fin que con ellos ninguna maldad le pudiesse ser fecha. E dixo otrosi: "Que el oro é la plata, é las joyas, é las otras cosas, é las joyas que alli tenia, lo qual todo por cierto era de muy grand valia, él lo dexaba al Rey su señor, si por ventura su Alteza quisiesse disponer dél, segund sus enemigos le avian puesto en corazon: é que ge lo dexaba principalmente, para que su Alteza descargasse el ánima del mismo Maestre, que, segund su pensar, se descargaria con fasta veinte mill florines, de los cargos que, segund su consciencia, era tenudo é obligado ante Dios, de cosas adquiridas é avidas non segund entera Justicia, é para que el Rey lo oviesse todo, segund el querer é voluntad del Maestre." El qual mandó luego al Gonzalo Chacon, que entregasse á Pero de Zepeda, que alli estaba las llaves de aquellas arcas, para que él diesse é entregasse al Rey, ó á su mandado todo lo que en ellas quedaba; pues que el Maestre, segund que en los capítulos se avia firmado é assentado, avia de ir solo al Rey. E Gonzalo Chacon avia de levar consigo aquella gente, que alli estaba, á ponerla en salvo en la possada del Conde Don Juan, de guissa que ningund daño rescibiessen. Para lo qual el Rey mandó á un noble caballero por cierto, que se llamaba Juan de Padilla, criado en la casa Real, é á otro caballero que se llamaba Pero de Cartagena, padre del que yá diximos Alvaro de Cartagena, que ellos amos los guardassen con los suyos, segund el tenor de los seguros que les avia dado. Mas si aquellos se guardaron, ó non, yá diximos de suso: que quien non assegura, non prende: é la historia lo contará en el primero siguiente capítulo.

TITULO CXXIII.

DE LA DOLOROSA, É A TODOS LOS BUENOS

mancillosa prision del buen Maestre de Sanɛtiago,
é Condestable de Castilla.

Ien conoscia é veia el inclito Maestre en la mental vista suya, que ge lo representaba en su discrecion, segund las cosas antepassadas, é las presentes, é segund las personas que acerca del Rey estaban, las quales rabiosos lebreles parescian, é se debian juzgar, acerca de se fartar sus animos de la sangre de aquel: que él non podia escapar de muerto, ó prision, non embargante los seguros por el Rey otorgados; ca non tenia por conoscer las condiciones del Rey, salvo si Dios de nuevo ge las mudasse. Assi que como yá se viesse en término de tan estrecha estremidad, mandó que quedassen con él solos dos pages, los menores que él tenia, para lo servir en tanto que la vida le durase. Mandó otrosi, que le fuesse dexada una sola arca, en que estaban sus cotidianas ropas, é cotidianos arreos de su persona, assi de seda, como de lienzo, é de paño, é assi de su vestir, como de su calzar. El Rey en este comedio daba tan grand priessa, porque el Maestre fuesse levado ante él, á que mayor darla non podia. Manda pues el Maestre ensillar un bien pomposo, é bien valiente caballo suyo, é mandalo encubertar de unas muy ricas cubiertas, sembradas é pintadas de veneras, é guarnecerlo de su testera, é de su cuello, de muy fermosa malla: é él se arma de su saldo, é muy polido arnés, de aquellos que á la sazon se usaban: el qual, estando alli en Burgos, le avia enviado el Rey de Francia. E él assi avillado é adereszado, é con su espada, é muy en punto como valiente, é diestro é animoso caballero, é de muy alto prez, envió una peticion al Rey, recontandole, é trayendole á la memoria algunos de sus servicios, aunque non muchos; pero aquellos muy grandes é muy señalados, é tales, que si la muerte non, ninguna otra cosa debiera ser poderosa á los apartar, nin quitar de la memoria del Rey. Ca por cierto, si todos los oviera de recontar, bien fuera menester para ello muy larga

escriptura. En efeεto el noble Maestre pedia por merced por aquella peticion al Rey su señor, que mirasse á la edad en que él estaba, é que si le ploguiese de le fascer tanta merced; pues que él se ponia en sus manos, que quisiesse usar con él de clemencia; aunque aquella non ha lugar si non acerca de los culpados: ó que mas verdaderamente quisiesse usar de su propia Real virtud, aviendo membranza é debido agradescimiento, é conoscimiento de los tantos tiempos, é continuados servicios suyos. La qual peticion, como yá estoviesse escripta, conosciendo Gonzalo Chacon las cosas de qué forxa, é de qué forma iban, de guissa que su corazon le daba á conoscer que non se podia escusar de ser presos, é puestos á tormento, assi él como el Fernando de Sese, é los otros que mas cercanos eran, é mas familiares al Maetre su se ñor, fablole, disciendole: "Yá sabe vuestra señoria, como yo, allende de ser vuestro criado, só persona de vuestra Orden, é por cierto hé temor que el Rey, segund su conoscida crueldad, é segund su cobdicia, me mandará apremiar, é constreñir con tormentos é juramentos, por saber de vuestras riquezas é tesoros, é de vuestros fechos: é de todo ello yo me temo del juramento mas que de otra cosa. E pues vuestra señoria es mi señor é mi Maestre, ved, Señor, ¿qué mandais que faga en razon de los juramentos, si en ellos serán contenidas algunas cosas, que sean contra vuestra merced?" El Maestre non le respondió otra cosa, salvo que le dixo: "Que le mandaba en virtud de su obediencia, que guardasse la regla de su Orden, é lo que se mandaba sobre el jurar." De la qual regla non toca á nuestra historia fascer della mencion alguna, por quanto non es del proseguir suyo. Otro tanto mando el buen Maetre á Fernando de Sese, é á los otros que alli á la sazon estaban, é tenian el hábito de Sanεtiago. Mandó por semejante á los mismos Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, que quedassen con él, fasta ver donde lo pornian aquella noche. E luego dixo al Gonzalo Chacon: "Que quando fuesse tiempo, se fuesse con sus criados á la possada del Conde Don Juan su fijo." E esto assi fecho, é assi passado, el buen Maestre descendio de su cámara al patin, assi armado como estaba, é como estrenuo é valeroso caballero, é notable Maestre, é rodeado de sus criados, é con sus cuentas, é *Pater nostres* en la mano, é assimismo con la peticion que yá diximos que avia fecho: é como descendió al patin demandó su caballo, é cavalgó en él. Vido otrosi estar al Garci Sanchez de Valladolid ende en el patin, de quien de suso se escribió de como yá avia quedado arrimado á un pilar del patin, el qual nunca de alli se avia partido, segund que por Gonzalo Chacon le avia seído mandado, é desque el Maestre lo vido, mandóle que se fuesse, é con él los otros que en la cámara estaban detenidos, segund que yá se escribió. Despues de aquestas cosas assi passadas, mandó el

Maestre abrir la puerta principal de su possada, para salir por ella armado é á caballo como estaba, é antes que saliesse de la possada dió al Gonzalo Chacon los seguros que el Rey le avia enviado, á fin que, assi al mismo Gonzalo Chacon, como á los otros criados, les fuesse guardado lo en los tales seguros contenido, é él se avia de partir para el Rey; pues que yá estaban alli aquellos caballeros con quien avia de ir, é lo avian de levar al Rey. Estando el Maestre assi á caballo, llamó á sus criados que alli estaban, é tenia en derredor de sí, é si buen razonamiento avia fecho á los que al tiempo del comer avian estado á su mesa, é delante dél, segund la historia lo ha contado, non menos ge lo fizo aquella hora, disciendoles: “Mis buenos criados, yá vedes en qué sér me dexais, que nin puedo valer á mi, nin á vosotros: id pues á buena ventura, é en bienaventurada hora con Dios que sea el que vos guie, é vos provea, é vos abrigue dó quier que fueredes: en el qual solo yo tengo puesta toda mi esperanza, é non en persona mortal alguna; ca non sin misterio nin sin cabsa disce la Escriptura, segund algunas veces lo oí contar, é razonar: que maldito sea el varon que fia en el ome. Mirad quien sois, é de quien aveis sido criados: mirad á bondad, é mirad á virtud, la qual aún en la muerte non dexa, nin desampara á quien á ella se dá. Ruego vos, que en todo lo que en vosotros erá mireis por la honra de mi muger, é de su casa é estado, é de mis fijos, é non vos desvieis, nin vos desaparteis sobre todas cosas del servicio del Rey mi señor. Yo vo á su Alteza, é espero en aquel soberano Dios, de quien todos los bienes proceden, é en la virtud é humanidad de su Real señoria, que me mirará con ojos de benigno é humano acatamiento, membrandose de mis servicios. Los quales si fueron muchos ó pocos, leves ó señalados, de grande ó de pequeño valor, su Alteza lo sabe muy bien, é non es cosa conveniente yo les deber á vosotros contar. Id pues como yá agora otra vez vos dixe, en bienaventurada hora, é ayuntadvos todos con Gonzalo Chacon mi Camarero é mi fiel criado, Comendador de Montiel, é por cierto leal servidor mio, é sin reproche alguno: el qual ha de ir con Juan de Padilla, sin dubda noble caballero, assi por linage, como por fechos é por condiciones, el qual ha de tener, é fascer tener é guardar los seguros del Rey mi señor. Id pues, é acompañadlo, é Dios vos guie. ”¿Quién fuera aquél que pudiera contener é refrenar las lágrimas, veyendo el llorar, é el sollozar, é el doloroso clamor que todos aquellos criados suyos, assi el Gonzalo Chacon, como los otros, puestas las rodillas en tierra fascian? disciendole: “Señor, ¿é cómo nos dexais assi? ¿A dónde vos is? Con vos, Señor, queremos ir: é si vos y preso, nosotros presos: é si vos muerto, nosotros muertos: é la muerte nos será vida, mas que vivir sin vuestra merced.” Grande por cierto é sentible dolor era el que

aquellos criados del noble Maestre cabsaban á los oyentes, é á los que lo miraban, é el llanto que fascian delante de su señor, mucho mas que si muerto lo tovieran delante de sí. E en esto ellos que estaban en se despedir con desigual amargura, el valeroso Maestre volvió el caballo, é mandó abrir las puertas de la calle para salir fuera. E en comenzandolas á abrir acudieron ende Ruy Diaz de Mendoza, é el Adelantado Perafan, con otra mucha gente: los quales estaban á otra puerta por donde la casa algunas veces se mandaba, é vinieron con andar apressurado, é fallaron al Maestre á la puerta que yá salia: é dixeronle: "Señor, detenedvos, é non salgais; ca nosotros non vos podemos levar seguro, aunque el Rey nuestro señor nos envia para ello." El Maestre se turbó non poco estonce de lo que assi le dixeron aquellos dos caballeros, é dixoles: "Que se maravillaba mucho dellos en aver tomado tal cargo, é non lo complir como el Rey su señor les avia mandado, é segund se contenia en los seguros que alli tenia." E ellos le respodieron, disciendole: "Creed, Señor, que despues que venimos acá, avemos conoscido de como el pueblo de esta cibdad está muy indignado, é muy escandalizado, é conmovido contra vos, é que non podria y ser salvo que algunos, á los quales nosotros non podriamos resistir, nin querrian estar á nuestra ordenanza é mandado, vos pusiessen en algund peligroso trabajo, de que á vos viniesse daño, é á nosotros mengua é deshonor: assi que por manera del mundo nosotros non vos podemos levar seguro." El Maestre todavia porfiaba con ellos: "Que lo levassen al Rey su señor, é que non curassen de cosa alguna de aquellas que le descian; ca por ir á ver á su Alteza, non dubdaria de se poner á todo peligro, é arrisco, é á toda cosa que avenirle pudiesse en contra de aquello." El Ruy Diaz le respondió: "Que por ninguna via ellos lo levarian; mas que se fuesse él solo si quisiesse." El esforzado Maestre todavia queria salir, salvo que ellos fiscieron muestra é semblante que se iban, disciendo á grandes voces: "Que ellos non lo guardaban, nin querian, nin podian mantener nin guardar lo que por el Rey les avia seído mandado; por quanto non fallaban poderosos para ello." Veyendo el noble mancebo, é loable caballero Gonzalo Chacon, las cosas cómo passaban; ca estaba junto con las riendas del caballo del Maestre su señor, dlxole: "Paresceme, Señor, que estos caballeros discen bien, é que vuestra merced debe mirar bien por sí, de guissa que non seais deshonrado de un bellaco, ó de un labrador, ó de otra alguna persona soez. E pues que estos Señores es cierto que non podrán estorvar, nin apagar el descir de las gentes que vos salirán á mirar, é por ventura non podrian escusar otro algund mayor mal, ó inconverniente, vuestra señoria debe estar á la orden que ellos en el fecho dieren, segund que por el señor Rey les es mandado." Aquellos dos

caballeros oido lo que Gonzalo Chacon avia fablado, dixeron al Maestre: “Señor, quanto ayamos sossegado esta gente del pueblo, lo qual será de aqui á una hora, ó dos, desde aqui vos prometemos de volver por vos, é vos levar al Rey como su Alteza nos lo ha mandado.” Pero por cierto non fué aquella la primera, nin la postrera mentira que Ruy Diaz en este mundo dixo; ca era por cierto muy abondoso en ellas. Estonce el Maestre les dixo: “Agora pues sea en hora buena como vosotros quereis, é vos plasce, que yo assi lo quiero fascer; pero descid al Rey mi señor la dispusicion en que me fallastes, é de como yá me movia para ir á complir su mandado.” Estonce el Maestre se quedó en su possada, é mandó á Gonzalo Chacon, é á los otros criados suyos, que se fuessen con Juan de Padilla, é con el Pero de Cartagena que yá diximos, para la possada del Conde Don Juan su fijo. En quedando el Maestre en su possada, é luego assi como descavalgó de su caballo, tornan é entran á ella los mimos Ruy Diaz, é el Adelantado Perafan, é con ellos otras gentes darmas, disciendo que entraban por guardar al Maestre, é que non rescibiesse daño de persona alguna. El Rey durante el tiempo que los seguros se daban, é estas cosas, ó á mas verdaderamente fablar, estos engaños se traεtaban, todavia estovo en la plaza: é estaban con él el Obispo de Burgos, é el Don Alvaro de Estuñiga, é otro grand número de gente, assi de caballo, como de pie. E desque el Rey ovo sabiduria de como yá estaban dentro en la possada del Maestre Ruy Diaz, é el Adelantado, é la gente darmas que con ellos ovo entrado, él se vino sin otra tardanza á la misma possada del Maestre, é comió en ella, é non lo quiso ver, é fiszole poner alli grandes guardas, é dió el principal cargo de la guarda suya al Ruy Diaz. El qual yá antes que el Rey viniesse, lo avia fecho desarmar, é que se subiesse arriba á su cámara: é de todos sus criados quedaron con él fasta en la noche de aquel dia Fernando de Sese, é Pero de Zepeda, é los dos pages pequeños que yá escrebimos, de los quales avia nombre el uno Alfonso de la Adrada, é el otro llamaban Morales, é aquestos pages siempre continuaron con él, fasta que fenescieron sus dias. Assi que el buen Maestre, el famoso Maestre, el glorioso Maestre vencido de engaños, contra él aquel dia trazados, é de maliciosas é fingidas seguridades, que le fueron otorgadas, é que avia en su poder, quedó puesto en el ageno. E todos los seguros que por el Rey le avian seído otorgados, assi para él, como para sus criados, todos fueron quebrantados, é tornados en nada, é de ningund valor nin firmeza: assi en quanto atañia á la persona del Maestre, como de los mismos criados suyos. Los quales todos fueron luego despojados de las armas que traian, é consiguientemente fueron robados de quanto avian, é Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese fueron presos, é puestos en la carcel pública. ¡Oh

alto Rey de Castilla! ¿Quién te mudó en otro ser? ¿Quién en otras condiciones? ¿O quién en otra vida, é mañas, é fechos, non como los tiempos passados aver solias? ¿A dó son tus devociones? ¿A dó son las señales é muestras de tu condicion? ¿A dó el batir con la mano los pechos al tiempo del sacro misterio divinal? ¿Qué se fiscieron los oficios de tu humanidad? ¿A dó es el temor de tu consciencia? ¿Guardanse assi los seguros de los Reyes? ¿Mantienense assi juramentos, é prometidas firmezas? ¿Cumplense assi sus cartas é seguridades, firmadas de sus nombres, é selladas con sus sellos? En el mismo dia, en el qual fecistes las tales seguridades, en él las quebrantaste. Pues cata, Rey, que ay otro Rey que castiga, é dá pena á los Reyes: é como disce Seneca en una de sus tragedias: "Todo Regno es puesto debaxo de otro mas grave Regno." Juraste al tu leal Maestre por tu fe Real, é asegurastele de muerte, é de prision, é de lision, é luego en un mismo dia que lo assi prometiste, é lo asseguraste, lo feciste prender: yá sea que como por proverbio é disce, é la historia lo ha de suso tocado: "Quien non assegura, non prende." Mas diferencia ay por cierto, é non pequeña, de un seguro, á otro. ¿Qué enxemplo tomarán de ti ¡oh Rey! tus vasallos, tus subditos, é tus naturales? Ca segund ven que tu fasces, que has de ser como claro miralle, ó espejo en que se remiren, assi farán ellos, é todo será á cargo tuyo, é á tu culpa. Mira que las collaciones de Burgos, é los parroquianos dellas, avian jurado al tu valeroso Maestre, é le avian enviado, queriendolo tú, é mandandolo tú, sus juramentos en pública forma, de le ayudar, é le defender, é amparar contra todas las personas del mundo. E semejantes juramentos le avian fecho otros caballeros de tu Regno, é grandes de él. E veyendo lo que tú fasces, que eres su Rey, assi por temor tuyo, como por seguir tus pisadas, quebrantan é traspassan, en non pequeño peligro de las animas suyas, los tales juramentos é omenages que assi le fiscieron, pensando serles fascedero, é cosa lícita, fascer como tú fasces, é todo va sobre tu cargo. Mas dexando agora de detener la pendola en materia de tan mala fazaña, torna á contar de como fueron desparcidos é derramados sus fijos, é criados deste noble Maestre, é como, é adónde aportaron.

TITULO CXXIV.

COMO, É POR QUÉ VIA SUBCEDIÓ, ASSI AL

fijo, como á los criados del buen Maestre, despues que él fué cercado, é preso.

Ablando la sacra Escriptura de aquel verdadero Dios, Salvador é Redemprtor del mundo, disce: “Feriré al pastor, é derramarse han las ovejas.” Mas dexando ser aquello complidero en el alto Jesu, quizo empero parescer por alguna manera que aquesto se experimentaba en aquellos dias en el loable Maestre, é en los suyos. Los quales despues de ser él puesto en el estrecho en que estaba, yá se escribió de como el Conde Don Juan su fijo se fué en hábito de muger con un su criado solo, el qual se llamaba Garcia Gallego. Los otros buscaron su remedio como mejor pudieron, en esta manera. A Juan de Luna sacólo en hábito disimulado un Clerigo á él conoscido. A Fernando de Ribadeneyra tovolo ascondido el Obispo de Avila Don Alfonso de Fonseca, fasta que vido tiempo, de se poner en salvo. El Conde Don Juan yendo su camino con aquel criado suyo, deparóle Dios, que todas las cosas guia, conviene saber, las buenas, al buen caballero Juan Fernandez Galindo, que iba á su aventura apartado con fasta treinta de caballo: é non fué por cierto pequeño el gozo que todos ovieron en la vista del Conde, desque lo ovieron conoscido: el qual iba assentado en una acemila con hábitos mugeriles, á manera de labradora. E como lo vieron, é lo conoscieron, fiscieronle cavalgar en un caballo, é vanse todos su camino derecho á Portillo. Pero non se detovieron alli si non solamente á dar cebada á los caballos, é á comer los caballeros: é assimismo fueron á fablar con el Alcayde, é con su fijo, el que yá diximos llamado Francisco de Leon: disciendoles entre otras cosas: “Que les diessen algund dinero para el camino, é algund vestir para el Conde.” Pero el Alcayde é su hjo fueron tales, é tan buenos, ó mas verdaderamente por el contrario, é tan desmesuradamente se ovieron en aquel fecho, sabiendo que el Maestre su señor estaba en la manera

que estaba, á que el Conde, nin los que con él iban, ningund reparo fallaron en ellos: disciendo: “Que ninguna cosa tenian de lo que les demandaban.” Preguntóles otrosi el buen caballero Juan Fernandez Galindo: “¿Si tenian en la fortaleza alguna fascienda del Maestre su señor, que se la diessen, para que el Conde su fijo la pusiesse en salvo?” E por semejante ge lo negaron. Bien avia por cierto conoscido, é casi adevinado, el discreto caballero Chacon lo que dixo al Maestre su señor quando él ovo enviado, é fiszo levar desde el Monesterio de Sant Benito de Valladolid, alli á Portillo, las arcas de cierto tesoro que en ellas tenia, segund la historia lo ha contado. Vanse pues el Conde, é los que con él eran, é partense de alli de Portillo, é continúan su camino derechamente fasta Escalona; pero con assaz trabajo, é pocos dineros. E desque ende fueron llegados, yá sea que la Condesa madre del Conde, é el Alcayde de la fortaleza Diego de Avellaneda, oviessen por la una parte grand dolor por la prision del Maestre su señor; pero por otro respeεto la Condesa ovo grand consolacion por ver á su fijo el Conde puesto en salvo, é acerca de sí: é por semejante se conortó con su venida el Alcayde. El qual por cierto era un noble caballero de la Orden de Sanεtiago, é tenia una buena Encomienda que el Maestre su señor le avia dado, é era persona de buen linage. E por agora abaste para en este capítulo lo en él contenido, é la historia torna á contar de los fechos del Rey con el su leal Maestre.

TITULO CXXV.

EN EL QUAL SE ESCRIBE POR QUÉ VIA SE ovo el Rey con el su leal Maestre, é con algunos de sus criados.

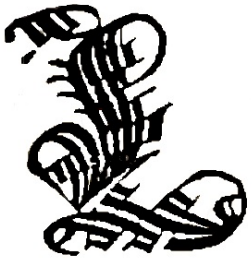

A cobdicia, segund lo disce el Apostol Sant Paulo, es raíz de todos los males. El Rey aunque por muchos de los sus Regnos era tenido por franco, é por dadivoso; pero por cierto que quien bien le conoscia, en otra possession le tenia. Mas como aquello non sea de la presente historia deberlo proseguir, torna al intento suyo. Assi fué, que el Rey despues que yá tovo preso al su leal Maestre, non merescedor por cierto de la tal prision, cobdiciando aver sus tesoros é riquezas; ca algunos fueron que dixeron aquella aver seido la principal cabsa de su prision, é porque su voluntad se trastornó contra el mismo Maestre: envió luego aquella noche despues de passado el dia en que el Maestre fué preso, por Gonzalo Chacon á la carcel donde estaba: é venido ante él, poniendole el Rey non pequeños miedos, demandóle que le dixesse de las riquezas é tesoros, é de las escripturas del Maestre. El Gonzalo Chacon, como yá la historia lo ha contado, era mancebo discreto, é de buenos fechos, é de buen entender, é allende de las otras buenas condiciones suyas, era persona bien razonada, é de buen adornamiento é apostura en su fablar: é como se viesse en tal artículo, é en tal passo delante del Rey, él le dixo tantas é tales palabras, estando solos entre amos á dos, é le fabló por tal via acerca de aquellos fechos, representandole con un sentible é bien aviscado modo de representar, las cosas que el Maestre su señor avia dicho, é él avia oido de su boca, quando ovo sabiduria de como su Alteza lo venia á prender, á que el Rey en las oir non pudo contener las lágrimas, que á la hora, le salieron por el rostro: é tanto pudo estonce el fablar de aquel caballero con el Rey, á que de rigor tornó en mansedumbre la Real voluntad contra él. Mas non es de maravillar; ca por cierto, segund disce Julio Cesar: “Muy grande es la fuerza que el fablar tiene,

quando es bueno.” En efeɛto el Rey oido lo que el Gonzalo Chacon le avia dicho, por tal manera ovo aquello cavida é assiento en su corazon, á que el Rey le mandó, despues de la fabla passada, é le dixo: “Que le sirviesse, é siguiesse como su padre é sus parientes avian fecho, é el mismo Gonzalo Chacon por semejantez ca él le faria mercedes.” E estonce el caballero besó al Rey la mano por lo que assi le avia fablado, é despidióse dél; pero con todo mandóle el Rey que se tornasse á la carcel. El Maestre dende alli adonde estaba preso, ó digamos detenido, pues que por estonce non tenia otras prisiones salvo las guardas que lo guardaban, enviaba á las veces uno, á las veces otro, de aquellos pages que con él avian quedado, á fablar con el Gonzalo Chacon, é con el Fernando de Sese. Enviabales esso mismo algunas cartas escriptas todas de su mano, para que ellos las enviassen á la Condesa su muger, é al Conde Don Juan, é á Don Pero de Luna sus fijos, é á Juan de Luna, é á el que yá diximos Alfonso Gonzalez de Leon Alcayde de Portillo. Lo que en ellas se contenia non se sabe; pero el Maestre como sea cosa natural que los que estan dolientes querrian ser sanos, é los que estan presos querrian ser sueltos, de creer es que buscaria su deliberacion por quantas partes buscarla pudiesse. E demás de aquesto como el Rey non le quisiesse ver, nin oir, otrosi nin mirar la peticion sea que el Angel de perdicion Lucifer dexó, é han subcedido en este mundo muchos sequaces suyos, é muchos herederos, segund mas ó menos, de aquel pecado de ingratitud é de ambicion en que él pecó, conviene que aquellos dén testimonio de sus obras. Debiera por cierto con muy grand razon, é segund deber de bondad, é de virtud, é de bueno é debido conoscimiento el Arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo poner su persona, é su casa é estado en condicion, é ofrescerlo todo á la ventura, por librar, valer é socorrer al egregio Maestre é Condestable en qualquier tiempo que fuera; mayormente en la peligrosa condicion de tiempo, é de fechos en que él estaba, é pendia la vida suya. E por cierto el inclito Maestre non dubdaba mas de aquello que descir: “Dios está en el cielo.” E para en prueva é confirmacion de lo qual, é porque fuesse conoscido que él se afiuzaba, é tenia mayor confianza en el mismo Arzobispo de Toledo, mas que en otra persona alguna de todo el Regno, avia mandado el buen Maestre, veyendose en el aprieto, é estrecha suerte en que estaba, al tiempo de su prision, á aquellos dos caballeros sus criados Chacon, é Sese, que luego que logar oviessen, para se partir, fuessen luego á buscar al Conde su fijo, dó quier que estoviesse, é le dixessen de su parte assi á él, como á la Condesa su muger, que él los enviaba á mandar, que todas cosas dexadas el Conde su fijo é ellos con él se fuessen derechos al mismo Arzobispo, é se metiessen por las

puertas de su casa, é que le dixessen, como él les avia mandado que non buscassen otro acogimiento alguno, nin otro reparo, salvo irse á él derechamente. E aún demás desto, que si por ventura la Condesa non quisiesse dexar ir al Conde su fijo, que los mismos Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, lo tomassen, aunque fuesse contra su voluntad, é todavia lo levassen al Arzobispo. Ca el buen Maestre, segund lo dixo á aquellos dos criados suyos, non sabia á quién dexar su casa encomendada, despues de la encomendar á la Divina clemencia, si non á su primo el Arzobispo de Toledo. E para en mayor certinidad de aquello avia el buen Maestre escripto dos cartas de creencia de su mano, una para la Condesa, é otra para el Arzobispo, en que se contenia que diessen entera fé á lo que aquellos dos criados suyos dixessen. E allende desto mandó aquellos dos criados suyos dixessen assi á la Condesa, como al Conde su fijo, é á todos sus Alcaydes, é parientes é criados, que fisciessen todo lo que el Arzobispo les mandasse, assi de fortalezas, como de qualesquier otras cosas, é que non mas nin menos que si él lo mandasse por su propia persona, é fuesse presente á ge lo mandar. Mas assi el Arzobispo, como Pero de Acuña su hermano, el qual por el semejante era criado é fechura del noble Maestre, amos ellos tomaron siniestro en aquella parte, é á lo fablar á la llana, se mostraron por cierto ingratos contra el buen Maestre, Ca el Arzobispo, non embargante que el Rey le avia escripto que viniesse á su corte, segund que la historia lo ha contado: é assimismo non embargante que el Maestre le avia enviado á rogar los dias passados por dos veces con un criado suyo, de quien él mucho fiaba, que en todo caso le ploguiesse venir á continuar en la corte: el Arzobispo ovo dilatado el fecho, é non curó de venir, poniendo acerca de su venida las escusas que él quiso. Por semejante antes de aquello el Pero de Acuña se avia ido al Arzobispo de Alcalá, é dende se fué á Guadalupe só color que iba á tener novenas; pero su ida fué principalmente, para traεtar de parte del Rey con el Conde de Plasencia, é creyóse por algunos, que aquel traεtar fué sobre lo que adelante despues de su ida se siguió al Maestre. E como quier que ello fuesse, ciertamente entramos hermanos se mostraron en aquellos fechos del buen Maestre, é lo fiscieron non como dellos se esperaba. Ca si el Arzobispo acudiera en ellos al Maestre como buen pariente, é segund la razon lo requeria, é como fechura suya, pues que lo era, non se dubde que, segund opinion casi de todos los del Regno, lo pudiera delibrar de las cosas que por él passaron, é de las que adelante se le siguieron; é aún despues que fué preso lo pudiera delibrar si á ello se pusiera, quier por intercession acerca del Rey, quier por otras maneras é debidos modos. Mas en logar de assi lo fascer é

mostrar, é aver cuidado é sentimiento por el trabajo suyo, assi el Arzobispo, como el Pero de Acuña su hermano, se mostraron ser alegres, quando ovieron nuevas de la prision del Maestre; ca pensó cada uno dellos entraré ocupar acerca del Rey el lugar que el Maestre tenia. ¡Oh ambicion! maldita tú seas, que de tantos males has seído é eres cabsa, assi en los tiempos passados, como en los que despues se siguieron. Non tardaron pues el Arzobispo de Toledo, é su hermano Pero de Acuña, los quales entramos estaban en Alcalá de Henares al tiempo que sopieron, é ovieron noticia de la prision del insigne Maestre, En se partir á mas andar para el Rey; é aún por el camino que fiscieron, pudieran fallarse con el Maestre, é fablarle si quisieran; ca passaron muy cerca del camino por donde lo levaba el Prestamero. Mas á sabiendas, desque les fué dicho que venia por el camino que ellos levaban, é que non se podian escusar de encontrar con él, se apartaron de aquel derecho camino, é se fueron por otra parte. Mucho fué por cierto consolado el trabajado noble Maestre desque vido é encontró por el camino por donde lo levaban el repueste, é fardage é compañas del Arzobispo; ca pensó é tenia esperanza que lo delibraria. Mas aqui viene bien lo que disce Ovidio: “Que muchas veces la buena esperanza es engañada en aguero suyo.” E assimismo aquel vulgar brocardico que disce: “Una cosa piensa el bayo, é otra el que le ensilla.” Pero tornando agora á los fechos de los dos caballeros Gonzalo Chacon, é Fernando de Sese, desque ellos vieron que el Arzobispo era venido con apressuradas jornadas al Rey, que estaba en Dueñas, é conoscieron que ningund reparo tenian en él acerca de lo que el Maestre su señor les avia mandado; antes vieron que el mismo Arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios que el Maestre tenia, tovieron esta manera, especialmente el Gonzalo Chacon, con acuerdo de entramos: el qual desque vido que non podia reparar nin remediar los fechos como el Maestre su señor lo avia pensado, é vido otrosi que non podia fablar con el mismo Maestre; ca segund se escribió estaba el Gonzalo Chacon preso en poder del Comendador mayor de Castilla Don Gabriel Manrique, envió á descir al Rey que queria fablar con su Alteza algunas cosas que eran mucho servicio suyo. Esto fascia el Gonzalo Chacon pensando poder tener maña como el Rey le enviasse al Maestre su señor só color de saber dél donde estaban soterrados sus tesoros; ca poniendo este presupuesto al Rey él pensaba que luego el Rey querria, é mandaria que él fuesse al Maestre, é que en aquella ida él le diria largamente lo que del Arzobispo conoscia, é de los otros del Regno en quien alguna fiuza podia concebir. El Rey, despues que le fué dicho lo que Gonzalo Chacon le envió á descir, mandóle que viniesse, é venido ante su Real presencia dixole: “Yá

sabe vuestra Alteza como le ove dicho, que le avia de servir á toda mi possibilidad, é agora, Señor, he pensado que será bien para servicio de vuestra Real señoria, que me envie á fablar con el Maestre, por aver dél cierta sabiduria adonde estan soterrados sus tesoros; ca si á mí non los descubre, non pienso que ay otro á quien los él quiera descubrir: é tan grand suma de aver, como es de creer que él tenga, non paresce, Señor, que sea bien que vuestra Alteza lo pierda; ca si él muere sin lo revelar, creame, Señor, vuestra Real señoria, que perderá una grand suma de oro." El Rey visto el interese delante, al qual, segund disce un Philosopho, todos nos arrebatamos, segund mas, ó menos; respondió al Gonzalo Chacon, disciendole: "Que le descia muy bien, é que le plascia que fuesse luego al Maestre; pero que le fisciesse juramento de non le descir otra cosa alguna, salvo solamente lo que el Rey diria al mismo Chacon." El qual dixo que le plascia, á fin de solamente fablar con el Maestre su señor, é descirle principalmente de como en ninguno de aquellos en quien esperanza tenia en toda Castilla, fallaba reparo alguno, mas que todos eran sus contrarios, segund que lo fueron é lo mostraron. De guissa que por cierto bien pudo, é con razon, descir el valeroso Maestre aquello que dixo el Salmista, conviene á saber: "Los amigos mios, é mis próximos, fueron contra mi." Assi queria descir el Gonzalo Chacon al Maestre su señor, que pusiesse sus fechos en solo Dios. Estonce el Rey mandó al Gonzalo Chacon que tornasse á la prision, disciendole: "Que él enviaria por él quando acordasse de lo enviar al Maestre." E despues de aquesta fabla las cosas subcedieron de tal guissa, que nunca el Rey envió por el Gonzalo Chacon, nin él vino mas á le fablar sobre aquel fecho; ca el Rey se partió de Dueñas para Portillo, por aver en su poder aquellas arcas de moneda de oro, que, segund la historia lo ha contado, el Maestre avia fecho levar alli, de las quales yá el Rey avia avido noticia. E al Maestre levanlo á Valladolid á las casas de Alfonso Perez de Vivero su mal criado, é alli estovo por algunos dias, é dende fué levado á Portillo. Desque el Rey estovo en él, é fué partido de alli, grande fué la guarda que fué puesta en el buen Maestre desque fué levado á Portillo, é lo pusieron en la fortaleza, en la qual estovo por algunos dias. Mas agora la historia prosigue escribiendo los fechos que adelante se siguieron, é por qué via subcedieron.

TITULO CXXVI.

DE COMO EL REY FUE A PORTILLO,

é de lo que ende se fiszo: é de como dende passó los puertos, é fué á tomar á Maqueda, é dende fué assentar real sobre Escalona.

L Rey, guiandolo aquel maldito adalid cobdicia, la qual segund algunos dixeron, é yá la historia en alguna manera lo ha contado de suso, fué la principal cabsa por donde él se movió contra el su leal Maestre: é aún assi lo mostró estonce é lo dió á conoscer Don Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Sanɛtillana é Conde del Real, el qual era un señor juvetino é de alto ingenio, é grand trobador, é manifestó, por un largo descir que en aquellos dias fiszo, intitulado el Doɛtrinal de los Privados, el qual compuso é fiszo sobre los fechos del Maestre, é comenzaba assi: “ Vi tesoros ayuntados por grand daño de su dueño, &c.” Partese pues el Rey de Dueñas para Portillo: certificado iba de cierta sabiduria de como estaban en la fortaleza de aquella villa aquellas dos arcas de aver, segund que lo avemos escripto. E desque el Alcayde, que yá diximos Alfonso Gonzalez de Leon, é su fijo Francisco de Leon, los quales yá sabian la prision del Maestre su señor, ovieron esso mismo sabiduria de la venida del Rey, comenzaron de fascer muestras é semblantes de defensa, é de resistencia; é non solamente de querer defender la fortaleza, mas aún la villa: é lanzaron del castillo muchos passadores con ballestas fuertes á muchas partes, é fácia el camino por donde venian las compañas del Rey. Pertrechanse otrosi cerrando é varreando las calles de al derredor de la fortaleza, de guissa que parescia por cierto ellos la querer defender realmente, é como leales servidores del Maestre su señor, é como personas de prez é de valor. Pero como quier que ello fuesse, lo qual la historia non cuenta por el historiador non aver noticia dello, el Rey é los que con él iban ovieron entrada, é fueron apossentados en la villa los que en ella cupieron, é los otros apossentaronse assi en el arrabal, como por las otras

aldeas é logares á ella cercanos. Despues que el Rey assi fué venido á la villa, é estovo en ella unos tres ó quatro dias, los tratos se mueven de parte del Rey, é movidos, andaban los tratantes de una parte á otra, segund que en los semejantes fechos se suele fascer. E finalmente como el Alcayde é su fijo fuessen mas cobdiciadores de aver, que de valor; é mas de dineros é de riquezas, que de honor é de proeza: despues de capitulado, é afirmado é assentado con el Rey lo que les paresció serles mas provechoso que honroso, desenvargaron la fortaleza, é dieronla libremente al Rey, con tanto empero que el Rey les diesse, como les dió, grand parte del aver que alli tenian, aunque yá ellos lo avian sotilmente amenguado. Ca avian artificiosamente dessolado las arcas, é avian sacado de ellas non pequeña suma de lo que en ellas estaba, é despues avian tornado á las solar é enclavar con cierto artificio, que para ello sopieron invencionar é fascer, segund que despues se falló ser assi verdad. Bien avia por cierto conoscido el noble caballero Gonzalo Chacon los fechos de Alfonso Gonzalez de Leon, é de su fijo, quando ovo dicho al Maestre su señor, que non debia enviar aquellas arcas alli á Portillo, segund la historia lo ha contado. En efeɛto ellos ovieron grand parte de aquel aver, assi en lo que tomaron fortiblemente, como en lo que el Rey les dió dello. Pero por cierto non gozó dello muchos años el Alcayde Alfonso Gonzalez de Leon, el qual dende á non muy largo tiempo morió muerte supiraña, é sin confession, segund que esso mismo por semejante fenesció sus dias el que yá diximos Alfonso Gonzalez de Orterdesillas Contador é Secretario del Maestre. De guissa que todos ellos los tres Alfonsos que se ovieron non lealmente contra el buen Maestre, ovieron mal cavo de la vida suya, assi el capitan mayor de la maldad Alfonso Perez de Vivero, como Alfonso Gonzalez de Orterdesillas, é como esso mismo este Alfonso Gonzalez de Leon: todos morieron muertes supitañas, é sin confession; pero segund la religion Christiana lo demanda, digaseles: perdonelos Dios. E la historia torna á cominuar en la prosecucion suya. El Rey despues de assi passado el fecho de Portillo, vasse con sus compañas allende los puertos. E como Fernando de Ribadeneyra toviesse la villa de Maqueda por el Maeztre su señor, despues de se aver partido de Burgos como mejor pudo, él se va derechamente para aquella villa con proposito de la defender por su señor contra todas las personas del mundo, é barreala, é fortalesce la misma villa, E la fortaleza della lo mejor que puede. E por mas se enfortalescer, fasce quemar, é derribar un grand número de casas, que estaban en cave la cerca; é aún á vueltas dellas fasce derribar unas dos Iglesias, por cabsa de lo qual él se vido despues en assaz trabajo, por aver absolucion del excesso é crimen, que

cometió en las fascer derribar, é espendió sobre ello assaz suma de su fascienda, fasta aver la tal absolucion. El Rey é los que con él iban se apossentan por las casas de fuera como mejor pudieron. De la fortaleza lanzaban piedras con mandrones, é lanzaban passadores con ballestas fuertes. Los de fuera ponen sus anteparas por sus possadas de puertas é de tablas, é de otros amparos contra los tiros que se lanzaban, é por las calles andaban cercanos é arrimados á las paredes por se guardar é defender de los tales tiros. El Rey estovo alli algunos dias, é Fernando de Ribadeneyra, é los que con él eran, se defendieron reciamente, fasta tanto que el Rey é los del su Consejo veyendo ser complidero que lo que por armas non se podia acabar, se acabasse con voces é con palabras, é por los aɛtos, que para en las tales cosas é casos estan ordenadas por las leyes de las Partidas, é Ordenamientos del Regno, acordaron que mandasse, segund que lo mandó el Rey fascer, dar pregones, é fascer processo contra el Fernando de Ribadeneyra, é contra los que con él estaban, para fascer estrado de luto, é los dar por traydores. El Fernando de Ribadeneyra como era caballero de prez é de valor, é persona que amaba mucho su honor é su fama: é como sea otrosi que todas las personas son mas obligadas á sí mismas, que á otro alguno, yá sea que por una parte le fuesse muy agro dolor aver de cessar é desistir su deliberado proposito, que era de defender la villa, o prender muerte sobre ello; pero non pudiendo otra cosa fascer, por non ser dado por traydor, convinole de entregar la villa é la fortaleza al Rey; é finalmente ge lo entregó todo essenta é libremente. La forma é los cerimoniosos é solemnes aɛtos que passaron cerca dello, é el gridar é pregonar de los Reyes darmas é farautes, esto mas atañe al Historiador del Regno, que á la presente historia. El Rey despues que ovo tomado á Maqueda, partio de alli con su gente, assi la que consigo traia, como con otros caballeros, é otras personas que le vinieron de Toledo é de sus comarcas, é assimismo de Guadalaxara; ca vino dende el que yá diximos Don Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Sanɛtillana. Va pues el Rey assentar real sobre Escalona, é assientalo de la parte del rio, por manera que el rio está entre la villa é el real. Estaban á la sazon en Escalona con la Condesa muger del inclito Maestre, é con el Conde su fijo muchos buenos caballeros é gentiles omes de la casa del Maestre, los quales se avian recogido alli, é otros nobles mancebos, muchos dellos deseosos de se emplear en fascer por sus personas algunos notables fechos. Estaba otrosi ende Juan Fernandez Galindo, que por cierto era uno de los afamados guerreros de toda Castilla, é como la historia yá lo ha contado, era capitan de los ginetes de la casa del Maestre, Por semejante estaba ende un noble caballero que se llamaba Alvaro de Luna, é

era señor de la villa de Escamilla. Assi que ciertamente estaban por estonce en Escalona tales personas, é tanta abundancia de nobles caballeros, é omes de buenos desseos, á que bien parescia por cierto ser dura empressa poderse tomar la villa, assi segund el assiento della, como segund la gente que en ella estaba, si non fuesse por luenga continuacion de guerra, ó por ambre. Salian de Escaloga algunos que en ella eran de los dichos, é iban á conortar é esforzar las otras villas, é fortalezas é logares del Maestre su señor, é á buscar valedores, assi por el Regno, como por fuera dél. En especial un mancebo de buen linage, el qual se llamaba Bartolomé de Zafra, aunque su solar era de los que discen de mal aver. E este era su Secretario del Maestre, é por cierto fiszo tanto assi por su persona é por sus manos, como por su ingenio é diligencia, por servicio del Maestre su señor, andando dias é noches por diversas partes buscando quantos remedios é reparos imaginar podia, para que el Maestre fuesse deliberado, á que por cierto fué bien digno de ser loado, é consiguió dende assaz honor, é fama. E aún despues el Rey por aquella cabsa tovo dél grand enojo, é nunca dél pudieron alcanzar que lo perdonasse, fasta que fenesció sus dias el mimo Rey. El qual estovo con su real puesto é assentado sobre Escalona casi unos veinte dias, é esto era por el mes de Junio, é aquel año fué muy caro de pan: en tanto, que se afirmó aver fallescido de fambre non pocas personas en algunos logares de sierra. E assimismo eran non muchos los que por las tierras llanas en la tierra, é en el Arzobispado de Toledo entre los labradores, é aún entre algunos otros, alcanzaban á comer pan de trigo, é por muy bastecidos se tenian los que lo alcanzaban á comer de centeno; ca muchos eran los que lo comian de cebada, é otros de abas, é otros de garbanzos, é assi de otras legumbres. De guissa que los que estaban en el real sentian muy grave trabajo, é muy grand falta é mengua de mantenimientos, especialmente de pan é de cebada, que son las dos principales cosas que assi para los omes, como para los domesticos animales son necessarias. Veyendo pues el Rey la grand mengua que en el real avia: veyendo otrosi la poca ó ninguna mella que sus gentes fascian, nin podian fascer contra los que en Escalona estaban, los quales non querian salir á partido alguno que les fuesse movido, deliberó de entrar en consejo con los grandes de su hueste sobre acordar lo que fascedero fuesse sobre lo porque alli eran venidos: assi que el Rey entra en consejo. E agora la historia contará en el siguiente capítulo lo que de él resultó.

TITULO CXXVII.

DE COMO EL REY É LOS GRANDES QUE

en su real é hueste estaban, entraron en consejo sobre los fechos del buen Maestre, é de lo que ende fué acordado.

Rave cosa es por cierto deber entender en salvacion, ó condenacion de alguna persona estando absente la parte cuyo negocio se traɛta, é non aviendo quien defensor sea suyo, é sustente su cabsa, é fable en defensa suya. Yá de suso ha contado la historia de como la grand fortuna siempre trae consigo por compañera la envidia, é assimismo es cosa cierta que la envidia cabsa grandes é muchas enemistades. Estaba pues el loable Maestre preso en la fortaleza de Portillo, é de alli donde estaba, entendia en lo que complidero era para sano, é bien gobernado vivir del Rey. Ca desde alli envió á avisar, é á rogar á los que acerca dél estaban, que lo arredrassen é apartassen en muchas cosas, assi de lo que su apetito, é su gusto é garganta demandaban, como de aquello que la carnal deleɛtacion lo inclinaba. E estaban en el real con el Rey ayuntados sus enemigos, entendiendo todos, é tratando de la muerte suya. Los quales desque fueron entrados en su Consejo, sin aver entre ellos un solo amigo del digno Maestre, cada uno dellos disce su parescer, é finalmente todos vienen en esta conclusion, que él deba morir. Disciendo: que el Maestre estaba mucho apoderado en el Regno, é tenia muchas villas, é grandes fortalezas, é otros muchos señorios en Castilla, assi de su Maestrazgo, las quales tenian sus buenos criados, que non le errarian por manera alguna, como otras propias suyas. E que esso mismo él era muy amado, é muy temido de los suyos, é que allende del mucho amor que le avian, el temor non les daria lugar á fascer non deber alguno; especialmente por quanto segund la grand parte que tanto tiempo el Maestre avia tenido en el Rey, los unos avrian temor, los otros avrian esperanza que todavia el Rey lo tornaria en el estado de dileccion é del

amor en que de primero lo tenia, de guissa que avria lugar de dar galardon á los que bien é lealmente se oviessen avido en le servir, é pena á los que lo contrario oviessen fecho. Assi que para lo poder evitar, é se poder atajar todo aquello, é por semejante para que sin aver de assentar reales, é poner sifios sobre sus villas é fortalezas, el Rey las pudiesse todas sojuzgar, é traer só su poder, ninguno otro mas complidero nin mas conveniente remedio podia ser, é que aquel en todo caso era muy necessario, conviene á saber, que el Maestre moriesse. E en efeεto todos concuerdan é assientan este acuerdo, que él deba morir: salvo el Arzobispo de Toledo, el qual por quanto era Perlado, é por aquella tal cabsa ser fecho de crimen, é cabsa de muerte, en la qual á él non le era lícito de Derecho, nin le pertenescia deber entender, se salió del Consejo, é non dió su voto en aquel negocio. Pero todos los otros que en él quedaron, sentenciaron por sus dichos é votos, é condenaron á muerte al insigne Maestre. ¡Oh alto Rey de Castilla! ¿Qué fasces? Condenas á muerte al mas leal servidor que jamás oviste, nin avrás, nin se falla, que en tiempo alguno Maestre de Sanεtiago que fuesse, oviesse con tan entera fé, é con tanta fidelidad, é con tanto amor é lealtad assi servido á su Rey é señor. ¿Sentencias deber morir el que por servicio tuyo tovo en nada muchas veces el su vivir? ¿Mandas ser apartado de su vida el que por te servir moriendo, se tenia por dichoso que la muerte vivir le seria? Cosa fascedera fuera por cierto deber la historia en este passo formar en alguna manera, é representar la alteracion é debate que se debe creer aver seído cerca de aquesto en el corazon del Rey, que estaba entre vandos é partes. Conviene saber, de la una parte é vando la voluntad é la cobdicia, queriendo la voluntad levar su fecho adelante, é poniendo al Rey ante los ojos del ánimo suyo el querer que querido avia de luengo tiempo: conviene saber, de dar mal cabo de aquella persona por las informaciones de que informado le avian: é que pues agora todos los del su Consejo lo acordaban, él lo debia fascer sin lo mas dilatar, é non caer nin se dexar derribar por pensamiento alguno, que en contrario le viniesse, de aquello que tan luengamente avia deseado, é tenido en proposito. E por semejante representandole la cobdicia, de quien yá vencido estaba, los grandes averes, é los muchos tesoros é riquezas que avria, é las muchas villasé logares, é el grand número de vasallos que tornaria á su corona Real, é á le servir é obedescer. Por otra parte contradiciendo todo aquello la consciencia é la razon. Amonestandole la consciencia non lo deber fascer, por ser muy grave pecado deber dar la muerte á persona alguna sin lo merescer; é que ninguna cosa era, que lo escusar pudiesse, de ser muy culpado ante Dios si tal fecho cometiesse. Disciendole otrosi la razon non ser cosa fascedera dar

tal galardon á persona que tanto tiempo, é tan lealmente servido le avia, é á quien tanta parte el Rey le avia dado de si mismo, é aún las fieras alimañas bravas, é las beluas crueles, en quien non cave nin se alverga mansedumbre alguna, non usarian de tal crueldad, como es dar la muerte á quien las sirve, é las acompaña, é las sigue, assi como fasce el adife al leon. Muchas é mas cosas se podrian descir en esta parte, é ponerlas casi dichas é representadas entre los bandos, que yá diximos. Mas aquellas dexando para quien las imaginar quiera, é viniendo en conclusion de aqueste capítulo: como la voluntad señorease, la sentencia se firma, é se afirma, é se confirma por el Rey, é por los de su Consejo, que por estonce alli eran, que por todas maneras el insigne Maestre, é glorioso, é valeroso, é estrenuo Maestre muera. E para en esto la sentencia assi dada, acuerdan que un caballero que se llamaba Diego Lopez de Estuñiga, el qual era primo del Conde de Plasencia, la deba levar, é de consuno con ella mandamiento del Rey para la executar, como lugar teniente de justicia mayor por el mimo Conde de Plasencia, é que la execucion de la tal sentencia deba ser fecha en Valladolid. E agora escribamos de la muerte del buen Maestre, é de la manera que en ello se tovo.

TITULO CXXVIII.

DE LA MUERTE DEL MEJOR CABALLERO

que en todas las Españas ovo en su tiempo, é mayor señor sin corona, el buen Maestre de Sanεtiago.

Scribe el Apostol é Evangelista Sant Juan en su Evangelio, é disce: “Que como Jesu Christo oviesse amado á los suyos, quando andovo por el mundo, que los amó en la fin.” Puedese pues cierto bien con razon descir por semejante del nuestro bienaventurado Maestre, el qual como Dios lo oviesse prosperado, é le oviesse dado grandes bienes en este mundo, ge los dió mucho mejores en fin de sus dias: é por tanto lo llama la historia bienaventurado en este postrimero capítulo de las cosas por él passadas fasta en fin de sus dias. Ca segund lo pone el uno de aquellos siete famosos Sabios de Athenas: “El postrimero dia de la vida de qualquier persona que sea, es juez de su bienaventuranza.” Cierta cosa es que ninguno en este presente suelo adonde vivimos puede vivir nin vive sin pecado, é non es de dubdar que el bienaventurado Maestre oviesse en los dias del vivir suyo seído pecador, como lo son, é han seído las otras criaturas humanas. E disce la sacra Escriptura: “Que aquel es bienaventurado de aquella bienaventuranza que todos deseamos, al qual Dios en este mundo quiere penar é punir por los pecados suyos, si lo él rescibe, é passa en pasciencia, é que aquello es cierta señal de la salvacion de la tal persona.” Ca disce el Evangelio: “En la pasciencia vuestra possereis vuestras ánimas.” Estas cosas assi antepuestas viene agora la historia á contar de la muerte del bienaventurado Maestre. Partese pues Diego Lopez de Estuñiga del real sobre Escalona para la villa de Portillo, adonde el bienaventurado Maestre estaba en prision, é leva como yá es escripto la sentencia que se avia dado de muerte contra él, é el mandamiento para la executar: é assimismo leva mandamiento para el Alcayde de la fortaleza de Portillo, para que le entregue al Maestre. E

viniesse derechamente el Diego Lopez á Valladolid, é alli toma la gente que entendió, que era menester, para traer en buena guarda al Maestre, é vase á Portillo, é dexa primeramente concertado en Valladolid en el Monesterio de Sant Francisco de aquella villa, que un grand famoso letrado, é Maestro en Teologia que por estonce alli era, llamado Maestre Alfonso Espina, parta el dia siguiente camino de Portillo, é que al passar del rio de Duero se faga, desimulando, encontradizo con el Maestre, que lo conoscia bien, é dende que se torne con él á Valladolid: é de un fablar en otro se aparte el Religioso con el Maestre á fablar con él alguna cosa, disciendo que ge la queria descir en secreto, é que alli le descubra é le notifique, de como lo levan á le dar la muerte; ca los que avian ido por él non le avian dicho, nin le avian de descir otra cosa, segund que estaba acordado entre ellos, salvo que el Rey lo mandaba passar á Valladolid. Lo qual todo puesto assi en efeɛto, el Religioso se apartó de entre los otros con el bienaventurado Maestre á le fablar; é anteponiendo en su fablar algunas cosas á manera de arenga, segund que por cierto el Religioso lo sabia bien fascer; ca era grand Predicador: finalmente él le notifica por las mejores é mas consolatorias palabras que puede, como le levan á le dar la muerte, exortandole que como católico é fiel Christiano se esfuerce en la sanɛta é verdadera Fé de Jesu-Christo, é manifieste sus pecados, é aya arrepentimiento dellos, é los confiesse con la mayor contricion que podrá. El bienaventurado Maestre oido lo que el venerable Religioso le ovo fablado, él ge lo agradesció muy mucho, é dió un grand suspiro alzando los ojos al cielo, é non dixo otra cosa salvo: “Bendito tú seas, Dios, é Señor, que riges é gobiernas el mundo.” E consiguientemente rogó con mucha aficcion al Religioso que non le dexasse, nin se partiesse dél fasta el passo de la muerte: de lo qual el honesto Religioso lo fiszo seguro, é con esto él fué muy contento, é consolado. E alli por el camino donde iban, iba el buen Maestre escodriñando su consciencia, é comenzó de fablar con el Maestro Alfonso Espina en penitencia, é de le confessar é manifestar sus pecados, en tanto quanto por estonce duró el caminar, que serian casi dos leguas de camino, las quales andovieron mucho á passo, é de grand bagar, fablando todavia en su confission, é mostrando el bienaventurado Maestre grand contricion de sus errores. E despues que yá eran acerca de la villa casi á la entrada della, dexando á la hora de mas fablar en el sacramento de la confission, non se parten de acerca dél aquel venerable Religioso, é otro compañero suyo, é levalo el Diego Lopez de Estuñiga á apossentar á unas casas que eran de un caballero que se llamaba Alonso Destuñiga, que son en la calle que se llama Caldefrancos, en las quales el mismo bienaventurado

Maestre solia possar los tiempos passados: é ruega el mismo Diego Lopez á los Religiosos que non se partan dél, mas que queden por aquella noche en su compañia: lo qual ellos otorgaron de grado, é assi lo fiscieron. E por cierto fué muy poco el su dormir de todos tres en toda ella, ordenando todavia el bienaventurado Maestre su alma, é descargando su consciencia, ordenando otrosi su testamento, é la destribucion de sus bienes en los logares é personas de quien entendia que tenia cargo: é assi passaron el Maestre é los Religiosos casi toda aquella noche. E despues que yá era de dia, el bienaventurado Maestre oyó Misa en su possada, é como fuesse certificado que dende á non muy grand rato avia de fenescer su vida, mandó que le traxessen unas pocas de guindas, é un poco de pan, é gustó de lo uno é de lo otro, bien poco de cada cosa. Estaba en la plaza mayor de Valladolid acerca del Monesterio que yá diximos de Sant Francisco, fecho un nuevo cadahalso para aquella nueva cosa, que jamás en Castilla non fué vista su semejanre, que un tan grand señor moriesse sentenciado á muerte por el Rey, é apregonado por su pregonero. E despues que aquel tal cadahalso estovo guarnescido é adereszado, como convenia para un tal fecho, é tendida en el suelo dél una rica alombra, el Diego Lopez de Estuñiga, acompañado de gente armada, va por el bienaventurado Maestre á la possada donde possaba, el qual á la hora estaba fablando con su Confessor, é discenle que descienda de la cámara adonde estaba, é cavalgue en su mula, la qual estaba ensillada é adereszada: assi que él desciende sin lo tardar, non lo desacompañando los Religiosos. La trompeta suena en doloroso é triste é desplascible son. El pregonero comienza su mentiroso pregon. Llamalo la historia mentiroso; porque sin dubda assi lo fué; ca mira tú que lees, é considera qué fecho fué aquel, é qué pregon tan sin fundamento, é sin se fallar cabsa para él. Ca non obstante que los que á la sazon estaban en el Consejo del Rey todos, segund yá escrebimos, salvo el Arzobispo de Toledo, fueron en ordenar la sentencia que el bienaventurado Maestre debiesse morir: é estaba con ellos el Relator Fernando Diez de Toledo, el qual por cierto era un ome muy agudo, é de sotil ingenio, é entendieron en ordenar el pregon que se avia de pregonar quando al bienaventurado Maestre oviessen de levar á lo privar de la vida, ninguna otra cosa fallaron por donde fundar é componer el tal pregon, ó le dar cabsa ó color alguno, salvo descir: “Que estaba apoderado de la persona del Rey.” ¡Oh, Señor, qué falso pregon aquel, é tan manifiestamente falso! Ca si él estoviera apoderado del Rey, non oviera el Rey poder de lo traer á la muerte. Cavalgó pues el bueno é bienaventurado Maestre en su mula, con aquel gesto, é con aquel semblante, é con aquel sosiego que solia cavalgar los passados

tiempos de su leda é risueña fortuna. La mula cubierta de luto, é él con una capa larga negra. E como de los Martyres se cuenta que iban con el alegre cara á rescibir martyrio é muerte por la Fé de Jesu-Christo: semejantemente iba el bienaventurado Maestre sin turbacion alguna, que en su gesto paresciesse, á gustar é tragar el gusto é trago de la muerte, conosciendo de sí mismo que siendo inocente, é sin cargo nin culpa alguna contra el Rey su señor, é por ayer usado todos tiempos de bondad, é de virtud é de lealtad acerca dél, le daban la muerte que iba á rescibir. Esforzandose en Dios, é teniendose por creído, que Dios lo queria bien en aquel passo, é lo queria para sí, é que por los otros pecados suyos le plascia que él rescibiesse aquella muerte por fierro, é assi pública é pregonada. Ca non es de dubdar que los que mueren en la sanɛta Fé cathólica, é como cathólicos Christianos, é la cabsa de su muerte es por ellos usar de virtud, é padescen por ella, que son bienaventurados. Testigo el mismo verdadero Dios é ome, que disce en su Evangelio: “Bienaventurados son aquellos que padescen persecucion por la justicia; ca suyo es el Regno de los cielos.” E como la justicia sea una de las quatro virtudes cardinales, las quales todas son colegidas, é casi encadenadas unas con otras, de guissa que, segund testimonio de los morales philosophos: “Quien tiene é posee la una de aquellas, las posee todas.” Cierta cosa es que la persona que padesce por la virtud, padesce por qualquiera dellas, é por todas ellas. E demás de aquesto, pues que la virtud acompañada de fé es cierto que aplasce á Dios, é él la acepta é la rescibe en servicio, quanto mas seyendo aquella fundada en pasciencia, ¿quién debe dubdar que la tal persona, ó personas, son semejables á los Martyres, los quales por sola la Fé rescibieron con animos esforzados martyrios, é muertes? E la sanɛta Iglesia los llama bienaventurados, segund que yá la historia en este capítulo ha querido con mucha razon llamar, é llama bienaventurado al excelso Maestre é Condestable, que con tanta pasciencia, la que se disce que sobrepuja á todas las virtudes, é á tan sin culpa se fué á meter debaxo de aquel agudo é tajante cuchillo. Va pues en su mula el bienaventurado Maestre en la manera que yá diximos, acompañado todavia de aquel reverendo Religioso, é guianlo al cadahalso. E desque fué llegado á él, descavalgó de la mula, é subió sin empacho alguno por los escalones del tal cadahalso; é despues que fué subido encima, é se vido alli adonde la alombra estaba tendida, tomó un sombrero que traia en su cabeza, é echólo á uno de aquellos pages suyos, el que yá diximos que se llamaba Morales. E el mismo bienaventurado Maestre se adereszó los pliegues de la ropa que levaba vestida; é porque el sayon le dixo que le convenia por estonce atarle las manos, ó á lo menos atarle los pulgares;

porque él non fisciesse algunas bascas, ó apartasse de si el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agugeta de un garvier que traia, los quales se usaban en aquel tiempo, é eran casi unas pequeñas escarcelas, é la dió al berdugo, el qual con aquella le ató los pulgares. E dende encomendando su ánima á Dios, apartóle el berdugo la cabeza de los hombros. Mira ¡oh leεtor! en este passo una cosa digna por cierto de ser notada, é aún de aver por miraglosa; ca non obstante que quando levaban al bienaventurado Maestre á le dar la muerte; (ca non se debe descir que lo levaban á justiciar; pues que contra toda justicia lo mataban) la gente que concurria á lo mirar iban todos segund que comunmente acaesce y é se suele fascer, con gestos é semblantes non tristes, como aquellos que van á mirar cosa que non aviene cada dia; especialmente yendo á mirar un tal fecho, qual nunca fué visto en Castilla: todos á un son, assi omes, como mugeres, los que alli en la plaza eran presentes, é los que estaban por las bentanas de las casas, que en la plaza eran alli cercanas, fiscieron é mostraron de primero, al tiempo que yá el sayon tenia el cuchillo en sus manos, un callado silencio, como si á sabiendas, é só muy graves penas, les fuera mandado que todos callassen. Luego encontinente despues de aquello assi fecho, al tiempo que yá el sayon ponia el tajante cuchillo amolado en la garganta del bienaventurado Maestre, se levanta entre todos ellos tan doloroso, é tan triste, é tan sentible llorar, é tan alta é lagrimosa grida, é voces de tanto tristor é dolor, como si cada uno dellos, assi varones, como fembras, viera matar cruelmente al padre suyo carnal, ó á cosa que mucho amára. Muere pues el glorioso, el famoso, el virtuoso é bienaventurado Maestre é Condestable de Castilla en la manera que la historia lo ha contado, Dios le aya su ánima, segund que por cierto se debe piadosamente creer, que sea en compañia de los sus escogidos: é assi fué revelado dende non á muchos dias á un ome de sanεta vida de como estaba en buen logar. Mandólo matar su muy amado é muy obedescido señor el Rey, el qual en lo mandando matar, se puede, con verdad descir se mató á si mismo; ca non duró despues de su muerte si non solo un año é cincuenta dias, los quales todos se debe por cierto afirmar que le fueron dias de dolor é de trabajo; ca muchas veces se fallo muy arrepiso, é lo fallaron é lo vieron los suyos llorar con mucha amargura por la muerte del su leal Maestre. E aún assimismo dende á bien breve tiempo le ocupó, é le recresció una muy grand quartana que le duró muchos meses, de guissa que assi con ella, como con las reliquias que della le quedaron, nunca despues vivió sano. E algunos fueron que dixeron, que solo el royente gusano de su consciencia fué aquel que lo mató, trayendole á continua memoria la grand crueldad de que usó contra el

su muy leal sobre los leales. La qual por mas acrescentar ovo mandado, como se suele descir: “Al Moro muerto, grand lanzada.” Que despues que el bienaventurado Maestre fuesse muerto, fuesse puesta su cabeza sobre una espiga é punta de fierro en el mismo cadahalso, adonde le fué dada la muerte, é alli fué puesta, é estovo en vista de muchos por espacio de nueve dias. ¡Oh crueldad sobre crueldad! Cuentase del Emperador Nero, que por dexar memoria de sí, mandó poner fuego á Roma, é ardió aquella cibdad ciertos dias, de guissa que pues él non dexaba fama de loables fechos, la dexasse de qualquier cosa que fuesse, para que aquella fuesse duradera entre las gentes, quier en buena fama, quier en lo contrario de aquella. E assi paresció en este fecho aver querido el Rey que quedasse dél nombranza en perpetuidad de membranza de crueldad. E assi passado su passo de vida á muerte por el bienaventurado Maestre, su cuerpo fué sepultado en una Iglesia que es fuera de Valladolid, la qual se llama Sant Andrés, é fué á ella levado su cuerpo por los cofrades de la cofradia que en aquellos dias era llamada de la Misericordia, en mucha solemnidad, é acompañado de casi todo el pueblo de Valladolid. E assimismo su cabeza, despues de passados los nueve dias, fué levada en solemne aparato é compaña de mucha gente á la misma Iglesia donde el cuerpo estaba sepultado. E dende á dos meses, poco mas ó menos tiempo, fué tornado á sepultar, estando el Rey en Valladolid, en el Monesterio de Sant Francisco, é acompañandole mucha, é noble é notable compañia de Perlados, é de caballeros, é casi de quantos avia assi en la villa, como en la corte. E alli estovo por algund tiempo, segund que á la hora de su muerte él quiso alli ser enterrado; é aún para aquello en el artículo de aquella, como él non toviesse consigo otros averes, sacó de su dedo un rico anillo de grand valor, é diólo, para que con el precio de aquél fuesse sepultado su cuerpo. ¿Qué dirémos pues en fin de nuestra historia? ¿O qué es lo que descir se debe del bienaventurado Maestre? Que assi satisfizo á las debdas que los buenos en este mundo deben: es á saber: á la limpia sangre con nobleza: al tiempo con discrecion: á las adversidades con esfuerzo: al poder con caballeria: á su Rey con firme, é entera lealtad: é al tiempo de su muerte con mucha constancia é fortaleza de ánimo, é con debida é íntima contricion de sus non debidos fechos: é sé sopo con mucha bondad gobernar, é regir, é guiar. Salvo tanto que aquel todo poderoso Dios, que le dió gracia especial á que en las mundanas cosas se oviesse tan virtuosamente, é en el artículo de la muerte como Christiano cathólico lo conosciesse, é á él su ánima encomendase, lo quiso heredar, é heredó en la celestial heredad que nunca peresce, E por cierto debidamente se puede creer, que tarde ó nunca, como descirse suele, avrá

fasta en fin de los siglos el Maestrazgo de Sanεtiago establecido, é fundado en los Regnos de Castilla otro tan digno, é tan notable, é tan excelente Maestre, nin de tanto valer, é virtudes, é clara fama. El qual despues que la muerte le ocupó, ninguna detenencia ovo assi en la villa de Escalona, que estaba cercada, como en las otras villas é logares suyos, que todo se dió al Rey, é á su mandado, salvo Sanεtistevan de Gormaz, é Ayllon, é otras villas é señorios que estaban yá asignados al Conde Don Juan, é lo tenia todo en cargo su hermano Don Pero de Luna. El qual por cierto lo sopo muy bien defender é guardar como caballero, é como convino para su hermano el Conde, que era en tierna edad, el qual subcedió en ello, sin se dar lugar á que otro alguno lo ocupasse. Siguiósse despues de la muerte del bienaventurado Maestre, que morió el Rey Don Juan, é subcedió en su lugar Don Enrique su fijo; é quedaron sin el Don Enrique otros dos fijos, uno varon, é otro fembra, Infantes é fijos del mismo Rey Don Juan: é fué dado cargo dellos assi por él lo valer, como por cabsa de una muger que él ovo, la qual fué doncella criada de la Reyna Doña Isabél muger del mismo Rey Don Juan, al que yá diximos Gonzalo Chacon Comendador de Montiel. El qual como acaesciesse que fuesse con aquellos Infantes á Toledo, tovo manera de ir con ellos á ver una mucho notable capiIla que el bienaventurado Maestre avia fundado á muy grand costa en la Iglesia Caredral de Toledo. De la qual vista se siguió, que de una intercesion en otra, solicitandolo aquel caballero, finalmente á instancia de un Religioso Prior del Monesterio que se disce de las Cuebas de Sevilla, el qual se llamaba Fray Fernando de Torres, el cuerpo del bienaventurado Maestre fué levado con mucho honor é solemnidad del Monesterio de Sant Francisco, donde estaba en Valladolid, á aquella capilla intitulada de Sanεtiago, que assi avia fundado el bienaventurado Maestre, en la qual estan hoy sepultados su cuerpo, é el de su hermano Don Juan Arzobispo que fué de Toledo. Deles Dios perdurable gloria. Amen.

on quedando sin loores aquel noble caballero Chacon, que assi en la vida, como en la muerte, zeló, é guardo, é miró con noble corazon lo que debió de zelar é guardar, é mirar por su señor. Fué despues este mismo caballero señor de la villa de Casarrubios: el qual señorio le fué dado non con aquellos arrebatamientos que los Reyes suelen dar sus dádivas, mas con acuerdo é deliberado consejo, assi del Rey Don Enrique, como de todos los grandes de sus Regnos que en su corte eran, é aún de otros que eran fuera de aquella. Los quales por sus cartas é mensajeros acordaron é aprovaron aquel fecho, por tan buen caballero ser como era Gonzalo Chacon, é de tantas

virtudes.

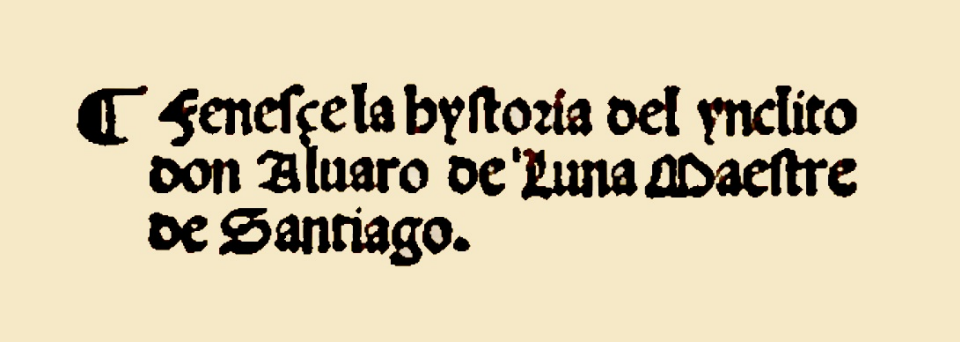
¶ Fenesçe la hystoria del ynclito don Aluaro de Luna Maestre de Santiago.

AQUI FENESCE LA HISTORIA DEL INCLITO
DON ALVARO DE LUNA MAESTRE
DE SANCTIAGO.

Omo el fin de qualquier obra sea casa donde fuelga é descansa el que la ha tenido á cargo, entiende agora el poner aqui por fin, donde la nuestra muy verdadera historia descanse é repare, un prologo, para que aquel que quisiesse por menudo entenderla, la pueda saber, é recontar la verdad de los grandes fechos, é notables dichos, é singulares fazañas, que aqueste nuestro muy virtuoso Maestre, é muy magnifico Condestable nos dexó por enxemplo. Pues sea lo escripto argumento, por donde puedan los que despues vinieren juzgar mucho de aquello; ca segund las sus grandes virtudes, é fazañosos fechos, quien quisiesse la verdadera historía de todos ellos estendidamente por menudo escrebir, mas ligera avria de fallar la entrada, que la salida de tan compendioso é largo volumen, como á la tal obra se requeria. E si la su grand fama nunca pudo ser igual de los sus grandes é singulares fechos ¿cómo la nuestra historia, ó breve suma de verdades, podria del todo significar, nin perfeƐtamente escrebir en un tan pequeño molamen la muy virtuosa vida de aqueste noble é magnifico caballero, que por tantos años tovo acuestas un cargo de fechos tan pesados, é grandes? Ca de los Reyes é Príncipes passados non se lee, nin de los presentes, non se sabe Rey nin Príncipe que con tan grand fianza é amor encargasse á ningund pariente, nin muy allegado servidor que acerca dél fuesse, universalmente todos los mayores, é mas pesados fechos de los sus Regnos por descargarlos de sí, ansí como de aqueste muy excelente, é muy virtuoso Rey notoriamente se sabe, que los encargó al nuestro Maestre, é muy fiel é leal Condestable, nin que tan buena cuenta de todos ellos le diesse, é tan honrosa salida á todos ellos, é á las cosas que en aquellos tiempos nascieron, é á las que respondieron de las nascidas. Pues muchos por loar la vida de aquellos Príncipes de quien escribieron, alargaron é añadieron á los suyos fechos fingidas facciones, é compuestos acaescimientos: é nos escribiendo de muestro muy famoso é virtuoso Maestre, antes quisimos menguar de lo que sabiamos, que atrevernos á añadir lo que dubdabamos en los acaescimientos de la su vida é fechos. ¿E quien podria ser aquel que todo el fundamento de los grandes fechos en que nuestro Maestre puso las manos, enteramente pudiesse saber? ¿E sabido, pudiesse bien é

fielmente escrebir? Como aya seído tan alto, é de tantas calidades, é aya avido cabsas tan pesadas é grandes, muchas de las quales estovieron por mucho tiempo guardadas é encerradas en el grand secreto del corazon del nuestro Maestre, ó porque la calidad del fecho lo requería ansi, ó porque la su virtuosa condicion naturalmente fué inclinada á fiel guarda de secreto. E muchas otras cosas que non passaron, salvo entre las personas del nuestro muy excelente é muy virtuoso Rey, é el nuestro Maestre, assi como en encubrir las culpas de algunos que les erraron: templar las penas que merescian con misericordia virtuosa: aver secretos consejos en el acometimiento de las batallas: en formar sabias respuestas á las grandes embajadas: animosos razonamientos en las peleas: notables fablas en los ayuntamientos de las grandes cortes: é prestos remedios á los peligros: é muy segura cara en los mayores miedos: é demás la virtud é gracia que el nuestro Maestre en todas las cosas tenia, ¿quién las podria perfeɛtamente escrebir? Descirte puedo yo que el nuestro Maestre fué muy animoso é esforzado, é digote verdad. Que era cosa maravillosa el grand tiento con que apoderaba el caballo en que cavalgaba, é la manera como tomaba la lanza, é cómo se ponía el espada en la mano, quando avia de ferir, é cómo le estaban las armas, é qué ayre é continencia de caballero levaba con ellas. ¿Esto quién tan bien te lo podria descir, como él lo sabía fascer? ¿Nin cómo podrás tú considerar quánta abtoridad tenia el Maestre quando estaba assentado, é quánta gracia, quando estaba levantado, é qué continencia, quando se passeaba, si tú non le oviesses visto? Ca en todo esto parescia que la natura le avia dado alguna virtud é perficion sobre los otros omes. Nin porque te diga yo que el Maestre era muy humano é gracioso, ¿cómo podrás tú comprender el su donayre en los tiempos de las burlas? ¿E la su gravedad en los tiempos de los grandes fechos? ¿E el su reposo é mansedumbre quando estaba posado? ¿E el su muy temido acatamiento quando estaba sañoso? ¿Pues cómo te puedo por escriptura mostrar, nin bien significar la virruosa vida de aquel, que fablando proanunciaba sabiduria, é callando denotaba prudencia, é en todos tiempos, é en todos sus aɛtos daba de sí á todos doɛtrina muy virtuosa? Tomad enxemplo en el nuestro Maestre é muy magnifico Condestable, los que ovieredes grand privanza ó cercania con los Reyes ó Príncipes. Sabed servir en tal guissa con puro é leal amor, que el vuestro servicio non solamente sea rescibido, mas aceptablemente agradescido; porque en todos tiempos sea mas descada la vuestra cercania, é bien amada la vuestra continuacion. Acatad en la gloriosa vida del nuestro Maestre, é fallarades que por aqueste muy cierto é fiel camino la aya endereszado la virtud; pues son yá mas de quarenta años que es acerca de la persona del

nuestro muy virtuoso Rey, cobrando por leales merescimientos de dia en dia mayor parte en su voluntad, é mayor abtoridad en los fechos, é mayor dignidad en los sus títulos. Aviendo en este tiempo procurado é porfiado de lo apartar del Rey los Reyes de Aragon é de Navarra, é Infantes sus hermanos, é los otros grandes que con tantas gentes los han seguido: é aviendo él vuelto todas estas veces con muy mayor gloria é honra que non solia. Este se vido en el campo con los Reyes de Aragon é Navarra, é Infante su hermano, é se les puso delante con menos gentes, que ellos traian, quando entraron por los Regnos del Rey, E les resistió el camino que levaban, fasciendoles fascer vuelta apressurada para el Regno de Aragon. Este fué con el Rey de Castilla su señor en vencer en batalla campal en la vega acerca de la cibdad de Granada á todo el poder del Rey Izquierdo, con infinita Morisma de aquende, é allende la mar, que con él estaba ayuntada. E este virtuoso Maestre fué el que alli aconsejó al Rey que diesse la batalla á los Moros, é el primero que los acometió. E aún oviera seído en ganar con el Rey su señor dentro de poco tiempo universalmente todo aquel Regno de Granada, que de tantos años acá la infiel perfidia de aquella gente pagana tiene ocupado á la Corona de Castilla, si la triste envidia que cruelmente apodera los corazones de los grandes con rabioso zelo de la virtud del nuestro Maestre, tentando contra él abominables cosas, non lo oviesse estorvado. Pues él fué el primero que acometió, firió é rompió por los mayores tropeles de los Moros, matando é destrozando en ellos, é les siguió su alcance, aparejando al su Rey é soberano señor viεtoria gloriosa. Este fué en combatir, é tomar muchos logares de los Moros, é quemarlos. Este fué con el Rey su señor en vencer é desbaratar en batalla campal al Rey Don Juan de Navarra, é al Infante Don Enrique su hermano, é al Almirante Don Fadrique, é á Don Enrique su hermano, é á Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro, é á Don Alfonso Pimentel Conde de Benavente, é cuñado del Maestre, é hermano de la Condesa su muger, é á la casa de Quiñones, é á otros muchos grandes que alli con ellos se avian ayuntado. E por el su solo consejo ovieron aquel dia dado la batalla, é fueron acometidos, como quiera que otros grandes que alli eran, aconsejaban al Rey aquel dia lo contrario: é levando él la delantera fué de los primeros que los acometieron, é rompieron por ellos. Este les tomó las banderas en el campo. Este les prendio los capitanes en la batalla. Aqueste muy valeroso Maestre é Condestable fué en cercar con el Rey su señor muchas cibdades, villas é castillos que estaban á él rebeldes, é en las combatir, é tomar por pura fuerza é trabajo, derramando su sangre, escogiendo ante todos con generoso é grand corazon para sí los mas abiertos, é conoscidos peligros. Aqueste fué

muchas veces el delantero, que primero firió en los enemigos, é fué muchas veces ferido, é rescibió muchos golpes en el pecho é en la cara, é en otras partes de su cuerpo, sin ser ferido ninguna vez en las espaldas. Persiguió é fiszo fuir muchas veces sus enemigos, é nunca por ser perseguido fuyó de ninguno dellos. Fué en dos veces en deliberar á su Rey, que estaba detenido contra su voluntad. Fué cercado con él una vez, é comió carne de caballo por necessidad. Fué otra vez á meterse con el Rey su señor quando en Medina lo tenian cercado. Fué muy riguroso contra los levantados por sobervia, é muy manso é benigno contra los caídos. Suplicó al Rey muchas veces que perdonasse los que le avian traεtado la muerte, por aver misericordia dellos. Pues de la grandeza de su estado, ¿quién que bien lo sopiesse, templadamente lo podria escrebir? ¿Nin la su grand riqueza, é grand tesoro moderadamente estimar? Condes, é Perlados, é nobles varones, é muchos señores de villas cercadas, vivian en la su casa, é avian continua soldada dél. Los Condes eran: el Conde de Medina-Celi Don Luis de la Cerda, el Conde de Alva Don Fernando Alvarez de Toledo, el Conde de Trastamara Don Pero Alvarez Osorio, Don Juan Pimentel, cuñado del Maestre, hermano de la Condesa su muger, Conde de Mayorga, el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon señor de Marchena, el Conde de Sanεta Marta Don Diego Sarmiento Adelantado mayor de Galicia, el Conde de Castañeda Don Juan Manrique, el Conde de Buelna Don Pero Niño señor de las villas de Cigales é Valuerde, Don Rodrigo de Villaldrando Conde de Ribadeo, é Don Pero de Villaldrando su fijo, que despues fué Conde deste Condado, el Conde de Osorno Don Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, el Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique, el Conde de Valencia Don Pero de Acuña, el Conde Don Gonzalo de Guzman señor de las villas de Torija é Gelvez, el Vizconde de Palacios Don Pero de Bazan. E demas destos non avia en ningunas cibdades, nin villas de las principales destos Regnos de Castilla caballeros de grandes, ó de medianos estados, é de buenos linages, que con él non viviessen. Los que eran casas de grandes rentas, servianle con sus gentes, aviendo acatamiento á sus muchas é nobles virtudes, é por aprender doεtrina de aquellas: é allende desto avian dél sus acostamientos é soldadas. Los otros que eran de grandes é buenos linages, é non tenian para se mantener segund quien ellos eran, á estos tales daba sus dineros porque le sirviessen, é fuessen sostenidos en sus honras. Ca en la cibdad de Sevilla vivian con este virtuoso Maestre é magnifico Condestable Perafan de Rivera Adelantado mayor del Andalucia, Don Pero de Guzman Alcalde mayor de Sevilla, Don Pero de Leon fijo de Don Juan Ponce de Leon Conde de Arcos, Alfonso de Velasco hermano de

Don Pero Fernandez de Velasco Conde de Aro, Pero Portocarrero señor de Moguer, Juan de Sayavedra Alcayde del Castellar, Gonzalo de Sayavedra su hermano Alcayde de Tarifa veinte é quatro de Sevilla, Juan Manuel de Lando Alcayde de los alcázares de Sevilla, é otros muchos caballeros é escuderos de la dicha cibdad, que eran casas de quince, é veinte rocines cada una. En la cibdad de Córdoba eran en la casa deste virtuoso Maestre nuestro, el Mariscal Diego Fernandez de Córdoba señor de las villas de Baena é Cabra, Don Allonso, é Don Pero de Aguilar su hermano, señores que fueron de la casa de Aguilar, Alfonso Fernandez señor de Montemayor é Alcaudete, é su fijo mayor heredero Alfonso de Montemayor, Diego Fernandez de Cordoba Alcayde de los donceles, señor de las villas de Chillon é de Espejo, é Martin Fernandez de Córdoba su fijo mayor heredero, Pero de Montemayor Alcayde mayor de Córdoba, Fernando de Narbaez Alcayde de Antequera, el qual este virtuoso Maestre crió desde niño en su cámara, é le dió el dicho oficio; Garci Mendez de Sotomayor señor del Carpio, é otros assaz grandes caballeros, que en esta cibdad vivian. En la cibdad de Jaén Fernando de Torres, é Juan de Torres su hermano Alcayde de los alcazares de Jaén, criados de este magnifico Maestre, é otra grand copia de caballeros, é escuderos, é Regidores é Gobernadores de aquella cibdad, é de las cibdades E villas comarcanas á ella. En la provincia de Leon eran en su magnifica casa Don Luis Ponce de Leon señor de Villagarcia, Lorenzo Xuarez de Figueroa señor de las villas de Zafra, é Feria é la Parra, Juan de Bargas señor de la Figuera, Alfonso de Aguilar, á quien se disce que pertenescia la casa de Aguilar, é un grand número de caballeros é escuderos omes de grandes rentas, que vivian en aquella tierra é provincia, é en las cibdades de Truxillo, é de Badajoz é otras. Allende desto el noble é magnifico Maestre por tener grand parte de sus señorios comarcanos á la muy noble cibdad de Toledo, é aver edificado en la Sanɛta Iglesia della la mas notable, rica é maravillosa capilla é enterramiento suyo, que en las Españas, é aún en la mayor parte del mundo se pudiesse fallar, que paresció tener en la cibdad grand parte de su assiento; todos los nobles caballeros della eran en su casa, é avian dél dineros. Ca ansi á los que á ella acudian, como á todos los otros caballeros de esta cibdad crió, é aumentó é casó alli grand parte dellos, en tanto grado, que se puede bien descir, non quedar ningund caballero nin escudero que de manera fuesse, que non viviesse en su casa. Algunos de estos eran Don Alfonso de Guzman Alguacil mayor de Sevilla, señor de las villas de Sanɛta Olalla é Orgaz, é Don Alvar Perez de Guzman su fijo mayor, que despues heredó su casa é oficios, Juan de Silva Alferez mayor del Rey, señor de las villas de Cifuentes é

Montemayor, Pero Lopez de Ayala Alcalde mayor de Toledo, Apossentador mayor del Rey, Garci Alvarez de Toledo senor de Oropesa, que despues fué Conde, el Mariscal Payo de Rivera, el Adelantado Juan Carrillo de Toledo, Don Pero fijo del Rey Don Dionis, Juan de Ayala Alguacil mayor de Toledo, é todos los otros caballeros é escuderos que en aquella cibdad é comarca vivian. Ca como yá es dicho, todos, ó la mayor parte dellos, eran omes fechos por intercession del noble Maestre, é criados en su casa. En la villa de Madrid Ruy Sanchez Zapata, é Rodrigo Zapata su fijo Copero del Rey señor de Barajas, Juan Zapata, é Pero Zapata sus hermanos, Juan de Bargas, Pero de Luzon Alcayde del alcazar de Madrid, Pero de Luxan Camarero del Rey, Juan de Luxan su hermano Maestresala del Rey: todos estos, é otros muchos que en aquella villa vivian, eran criados é fechura de este magnifico señor. En el Regno é cibdades de Murcia é Lorca, Alfonso Yañez Faxardo Adelantado mayor del Regno de Murcia, Pero Faxardo su fijo legítimo heredero, que despues fué Adelantado, Alfonso Faxardo Alcayde de Lorca, Diego Sanchez de Beravides señor de Sanεtistevan del Puerto, Pero Calvillo Falcunero mayor del Rey; é la mayor parte de todos los otros caballeros que en aquella cibdad é Regno de Murcia vivian. En el Marquesado de Villena vivian con él Alfonso Tellez Giróa señor de Belmonte, padre de Don Juan Pacheco Marqués que despues fué de Villena, é de Don Pero Girón Maestre que fué de Calatrava, Lope de Alarcon señor de Zafra, é grand tropel de otros caballeros, é escuderos vivian con él en el dicho Marquesado, é en toda aquella tierra é comarca. En la cibdad de Cuenca eran con él en su casa, é avian dél acostamiento Diego Furtado de Mendoza Montero mayor del Rey señor de Cañete, Lope Bazquez de Acuña señor de Buendia é Azefon, padre de Don Alfonso Carrillo Arzobispo que fué de Toledo, é de Pero de Acuña señor que fué de la villa de Dueñas, é de Lope de Acuña Alcayde de la cibdad de Huete: los quales fijos de este caballero Lope Bazquez fueron criados en la cámara de este noble é magnifico Maestre, é él los puso en aquellos grandes estados. Avian dineros del nuestro Maestre los otros caballeros, é escuderos que vivian é eran abitantes en aquella cibdad, que casi restaban muy pocos de los que en ella algo eran, é casas, é criados é caballos mantenian, que suyos é de su casa non fuessen. En la cibdad de Huete á este noble Maestre seguian, é avian acostamientos dél Gomez Carrillo de Albornoz señor de las villas de Torralba é Beteta, Alvaro de Luna sobrino del dicho Maestre señor de la villa de Escamilla, la qual él le dió, Gutierre Sandoval Alcayde é Guarda mayor de Huete é su tierra, señor de la Ventosa, Coello señor de Montalvo, é por consiguiente todos los otros buenos, é de limpios linages que en esta cibdad, é

en la tierra comarcana á ella moraban. Pues ¿quién puede nin debe ál pensar, si non que los mayores caballeros de la cibdad de Avila oviessen acostamiento de otros señores, salvo deste muy ilustre Maestre? Ca vivian con él Pero de Avila señor de Villafranca é las Navas, el Doεtor Pero Gonzalez de Avila señor de Villatoro é Navalmorquende, Gil Gonzalez de Avila, Sancho Sanchez de Avila señor de Villanueva é Sanεt Roman, é otros muchos caballeros é escuderos que en la dicha cibdad é tierra della eran. Ca los unos é los otros eran criados de este magnifico Maestre, é quien á cada uno en su estado mucho aumentó, é fiszo non menos caballeros é grandes, é otros de pequeños estados por él, é á intercession suya subidos en mayores. En la cibdad de Zamora eran en la casa de este noble Maestre Don Enrique hermano del Almirante Don Fadrique señor de Benvibre é Bolaños, Juan Destuñiga señor de Castro de Rey, Diego de Valencia señor de una aldea de aquella tierra, Luis Vaca señor de Arenillas. En la cibdad de Toro Don Juan Manuel que fué señor de Cangas é Tineo, Juana de Ulloa señor de Villabarba é Girajas, Pero de Ulloa é Fernando de Fonseca, hermanos de Don Alfonso de Fonseca Arzobispo que fué de Sevilla, é despues de Sanεtiago, Juan Rodriguez de Fonseca, Pero de Portocarrero, Juan de Merlo Mayordomo mayor de este noble Maestre, é magnifico Condestable. E porque todos los otros caballeros é escuderos que en aquestas dos cibdades vivian eran criados suyos, aunque omes de estado fuessen, por non fascer larga escriptura cessamos de escrebir aqui sus nombres. Dos vandos eran á la sazon en la cibdad de Salamanca, en que avia muy buenos caballeros que tenian assaz gente darmas: el un vando sé descia de Sant Benito, é el otro de Sanεto Tome. Assi los unos caballeros, como los otros de estos dos vandos, é todos los otros caballeros de la cibdad eran en su casa, é vivian con él. E los principales del vando de Sant Benito eran Diego de Anaya, é Gomez de Anaya, Diego de Acevedo, é Juan Palomeque. Del vando de Sanεto Tome Pero de Solis, Diego de Solis, Fernan Rodriguez de Sevilla, Juan de Aranzo su fijo. Por esta misma manera avian dineros dél é acostamientos los mayores caballeros que vivian en la noble villa de Valladolid, allende de otros muchos caballeros de aquesta villa, que mantenian casas de á diez é de á quince rocines, assi criados suyos, como otros, que todos eran en su casa, é avian sus tierras é acostamientos dél. Mas los principales eran Alfonso Perez de Vivero Contador mayor del Rey, Alfonso Destuñiga Guarda mayor del Rey, Fernando Destuñiga su fijo mayor, Alfonso Niño Merino mayor de Valladolid, Gutierre de Robles señor de Valdetrigueros é el Rebollar, Alvaro de Herrera señor que fué de la casa de Piña, Luis Garcia de Morales Despensero mayor del Rey. En las cibdades, é

villas é logares de tierra de Campos vivian con este venturoso Maestre é magnifico Condestable, grand número de caballeros, los nombres de los quales si por estenso se oviessen aqui de poner, seria dar cabsa á grand proligidad; pero razonable cosa es que de alguno de los principales sean aqui puestos sus nombres, los quales eran el Mariscal Pero Garcia de Herrera señor de Fuentepudia é Ximena, Pero Lopez de Ayala, el de la montaña, señor de la casa de Ayala, Pero de Ayala fijo mayor heredero de la casa del dicho Mariscal, é del dicho Pero Lopez, Juan de Tovar señor de las villas de Astudillo é Berlanga, Gutierre Quixada señor de Villagarcia, Pero Barba. En la cibdad de Leon Pero de Quiñones Merino mayor de las Asturias, señor de la villa de Laguna, Suero de Quiñones su hermano, é Gonzalo de Guzman señor de Toral; é assimismo todos los otros caballeros escuderos é gentiles omes de la cibdad. Por quanto en la cibdad de Burgos non avia ningunos caballeros principales de grandes casas que aqui non se oviessen de poner; pero puedese bien descir, que los mas é los mejores, é que mas valian, todos eran en casa de este virtuoso Maestre. En tierra de Rioja assimismo vivian con él el Mariscal Sancho de Lendoño señor de la villa de Briones, Lope de Rojas señor de la villa de Sanɛta Cruz de Campezo, é otros muchos caballeros é escuderos de aquel Valle é tierra. Todos los mayores caballeros é de grandes casas, que eran en la cibdad de Soria, é en la frontera de Aragon, avian dél sus acostamientos; por consiguiente otros muchos caballeros de grandes rentas; pero algunos que al presente se remembran, serán los que adelante se contienen. Juan Ramirez de Arellano señor de los Cameros, Carlos de Arellano su hermano señor de las villas de Ciria é Boronja, las quales dos villas el dicho Maestre dió á este Carlos en casamiento con una su sobrina, Pero de Mendoza Guarda mayor del Rey, é señor de la villa de Almazan, Juan de Luna Guarda mayor del Rey, sobrino de este magnifico Maestre, Alcayde de Soria, é señor de las villas de Cornago é Jubera, las quales villas é Alcaldia, é todo quanto avia, le dió el Maestre su tio, Luis de la Cerda señor de las villas de Castrillo é Ventosilla, é de los logares de Cubas é Griñon, las quales villas é logares, é todo quanto este Luis de la Cerda avia, le dió este nuestro Maestre, Sancho de Tovar Guarda mayor del Rey, é señor de las villas de Caracena é Cenizo, su fijo Juan de Tovar que despues heredó su casa. Assimismo vivian con él otros muchos caballeros de los linages de Barrionuevo, é de Vera, en la cibdad de Soria; ca él los avia fecho é criado. En el Condado de Vizcaya, é provincia de Guipuzcoa é Alaba vivian, é avian dineros dél Don Pero Velez de Guebara señor de Oñate, Pero de Avendaño Ballestero mayor del Rey, Juan Alfonso de Muxica señor de los Solares de

Muxica é Bultion, Martin Ruiz de Gamboa señor de Olasso, é Martin Ruiz de Artiaga señor del Solar de Artiaga. Quintales de oro fino se distribuían cada un año entre sus caballeros é criados. Pues ¿quién non se maravillará de las dignidades é honras que á sus debdos é amigos procuró, é las grandes mercedes que á los suyos fiszo? Aqueste nuestro virtuoso Maestre vido un tio Padre Sanɛto, é un tio é un primo Arzobispos, uno de Toledo, é otro de Zaragoza: é otrosi un hermano é otro primo Arzobispos de Toledo muy notables, é primados de las Españas: é otrosi un sobrino suyo Arzobispo de Sanɛtiago, un tio Prior de Sant Juan: tres fijos suyos el mayor é legítimo llamado Don Juan Conde de Alburquerque siendo de solos doce años, Don Pero de Luna el bastardo Copero mayor del Rey é señor de Fuentidueña, é Don Martin otro fijo bastardo Comendador de Azuaga é señor de las Atarazanas de Sevilla. Vido muchos de los allegados á él fechos Condes é grandes omes por su suplicacion, é otros oficiales é criados suyos señores de vasallos é tierras. Ca tanta fué la su humanidad, que todos quiso, que oviessen parte de los sus bienes, entendiendo non aver nascido para sí solo, mas para todo el mundo. E porque non es de dexar de explicar aqui algunos de los Perlados, assi Arzobispos, como Obispos, que por intercession de este nuestro Maestre fueron fechos, allende de aquestos debdos suyos, que de suso dicho avemos que por su suplicacion fueron puestos en tan grandes estados, despues de otras muchas dignidades, como Abadias, Arcedianazgos, é otros grandes Beneficios que á muchas personas que breve tiempo avia que en su casa eran, é el estado de la Iglesia quisieron seguir, é á otros assaz de quien él non tenia cargo, salvo siguiendo su muy notable, virtuosa é buena costumbre de fascer bien, movido siempre á procurar á todos universalmente mercedes, que á suplicacion suya fueron dadas, las quales, si por estenso oviesen de ser contadas, era necesaio un muy grand volumen en que lo escrebir; es razonable cosa que los nombres de algunos de aquellos Perlados que al presente á memoria se pueden reducir, é dél avian sus acostamientos é mercedes, fuessen aqui puestos, é son Don Juan de Riaza Arzobispo que fué de Toledo, Don Lope de Barrientos que fué Obispo de Avila, é despues de Cuenca, Don Fernando de Luxan Obispo que fué de Siguenza, Don Ruberte de Moya Obispo que fué de Osma, Don Alvaro Osorio Obispo de Astorga, Don Lorenzo Xuarez de Figueroa Obispo de Badajoz, Don Diego de Comontes Obispo de Cartagena, Don Fray Pero de Silva Obispo de Orense. Pues menos es de dexar en olvido una tan grand dignidad como es la caballeria de la Orden é Maestrazgo de Alcántara, que por intercession é á suplicacion del Maestre nuestro fué dada á Don Gutierre de Sotomayor, Maestre que fué de

dicha Orden é caballeria de Alcántara. De estos grandes Perlados que de suso avemos recontado, sacados los Arzobispos, los quales de sus puras voluntades reconosciendo tan grandes beneficios é dignidades, como á contemplacion deste muy magnifico Maestre avian alcanzado é avido, les ploguiera tomar dél acostamientos, é mercedes é sueldo; mas él por su muy notable é virtuosa condicion, mirando que á los que en grandes estados é dignidades á su suplicacion, eran puestos, non solamente en las grandissimas rentas por su cabsa eran acrescentadas, mas aún con mucho honor por él eran acatados é honrados, é despues por honra de las Sanεtas Iglesias, é de las sus grandes dignidades, non queria que dél ellos oviessen acostamientos: pero todos los otros Obispos que dicho avemos vivian con él, é avian dél dineros. Los quales Condes, Perlados, caballeros, grandes é ricos omes con otros muchos caballeros é escuderos, de que aqui non fascemos mencion, serian en número de quatro mill omes darmas. Aqueste muy virtuoso Maestre trabajó, porque en su tiempo viniesse en grand perficion la polidez é gentileza en la nacion Española, assi en los fechos de caballeria, como en todos los otros aεtos é cerimonias que á la Magestad Real, é á la su preeminencia é Corona son debidos: tanto, que en muchos de la Castellana nacion por la su virtuosa industria fueron abituadas é convertidas en costumbre las virtudes. En este muy manifico Maestre resplandesció la grand firmeza de la pura fé, é clara é limpia lealtad, que siempre ovo á su Rey, sobre todas las otras personas. Tanto, que por lo que convenia á la honra de la Corona de Castilla, é á la preeminencia de su Rey é al bien comun de sus Regnos, el nuestro muy virtuoso Maestre se puso muchas veces á la muerte, é derramó la sangre por sostener este sanεto proposito. El qual nunca mudó por cobdicia de mundanales bienes, nin por dádivas demasiadas que muchas veces le fueron proferidas, nin por otros muy aventajados partidos con que por diversas veces fué tentado é cometido. ¿Pues qué podemos descir de aquel que assi ha satisfecho á las debdas que los buenos á este mundo deben? Es á saber, á la limpia sangre con nobleza: al tiempo con discrecion: á las adversidades con esfuerzo: al poder con caballeria: al su Rey con pura lealtad. Salvo tanto, que aquel todo poderoso Dios, que le dió especial gracia, para que en las cosas mundanas tan virtuosamente se oviesse, á la su infinita bondad plega de lo heredar en las espírituales. Amen.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

¶ Fue Impressa la presente obra en la çibdad de Milan
por Juan Antonio de Castellono Impressor:
A. xxiij. dias del Mes de Otubre
de M. D. xl vj. Años.

AUTORÍA

Cabe destacar que existe una marcada controversia acerca de la autoría de la crónica. No hay duda de que el autor fue alguien cercano al Condestable, pues sus fuentes son principalmente la observación directa y la tradición oral, careciendo prácticamente de fuentes escritas.

En un primer momento, Josef Pellicer atribuyó la autoría a Antonio de Castellanos, aunque sin dar razón alguna de la elección de dicho autor para la obra anónima. Otros estudiosos como don Nicolás Antonio, Frankenau o el doctor Francisco Cerdá y Rico siguieron la propuesta y testimonio de Pellicer, atribuyéndole la misma autoría sin titubear, confiando en la sabiduría de su compañero anterior. La razón por la cual se atribuyó la autoría a Antonio de Castellanos fue por el hecho de haber sido el impresor de la obra, creyéndose erróneamente que él podría haber sido también el autor de la misma.

Sin embargo, personajes como Barreiros defienden que la verdadera autoría de la obra corresponde a Gonzalo Chacón, criado de Don Álvaro de Luna.

García-Antezanas argumentó a favor de la posibilidad de una doble paternidad literaria, basándose en aspectos estilísticos y diferencias sintácticas, sobre todo poniendo atención en la abrupta desaparición de la recurrente expresión concesiva «como quiera que» tras el capítulo setenta y nueve.

Treinta años después, Montiel Roig no dará crédito a esta posibilidad y justificará estas diferencias en función de la intención del texto y de la existencia de un hilo conductor que une toda la narración (1997). Así, a partir de 1453, cuando comienza a perfilarse la caída del Condestable, el estilo se transforma de manera radical y la acción se hace más lenta para analizar lo sucedido. Indica que no hay ruptura, sino un cambio en las intenciones del autor.

Montiel Roig plantea la hipótesis de que «el texto de la crónica fuera redactado teniendo en mente estos procesos [judiciales] y las diferentes versiones que de la historia y condena del condestable hacían públicas los implicado». De esta forma, establece que uno de los objetivos principales de la redacción de la crónica estaría vinculado a la serie de pleitos que fueron surgiendo, intentándose demostrar la inocencia de don Álvaro de Luna y la injusticia de su condena. La crónica estaría, por tanto, al servicio de la rama familiar que trataba de recuperar sus derechos sobre el condado de San Esteban de Gormaz. Así, «leída a la luz de estos pleitos, la Crónica de don Álvaro de Luna puede ser interpretada como una enorme amplificación de un

alegato defensivo en favor del condestable». La estructura estaría, por tanto, destinada a llevar al lector - desde una meditada narración - de su ascenso y servicios a la corona hasta su caída, haciendo hincapié en su inocencia, y no tanto en los pormenores de su vida.

Sin embargo, estos argumentos que rechazan la doble autoría parecen poco sólidos, ya que el cambio en el estilo se produce cuando la crónica refiere el año 1449, año en que el condestable gozaba todavía del favor del Rey.

No puede afirmarse de forma concluyente que Gonzalo Chacón sea el único autor, tal y como señala Mata Carriazo (1940). Los sólidos argumentos estilísticos defendidos por García-Antezanas (1967), las insuficientes refutaciones de Montiel Roig (1997) y todos los argumentos esgrimidos anteriormente, no permiten esclarecer de forma contundente el problema de la autoría.

Notas

[1] En el capitulo ultimo de las *Generaciones y Semblanzas* ordenadas por el noble Caballero Fernan *Perez de Guzman* se dice, que no tuvo grande lugar de mostrar en las armas la opinion, que tenia de ser esforzado. Pero no le niega este Autor la justicia con que habia adquirido aquella opinion; pues confiesa que en aquellas ocasiones, que dá á entender fueron pocas, *mostró buen esfuerzo*.

Lo cierto es que en todo el progreso de su vida ocurrieron muchos lances, en que acreditó su valor y ciencia militar, asi en las guerras con los Moros de Granada, como en las civiles que hubo en el Reyno subscitadas por el Príncipe D*on* ENRIQUE, los Infantes primos del Rey Don JUAN y los Ricoshombres de Castilla enemigos declarados del Condestable.

Las Cartas de el Bachiller Fernan *Gomez de Cibdareal*, y la Crónica del mismo Rey presentan una grande copia de testimonios, que autorizan esta verdad.

Por esta contradicion podria dudarse, si el Autor de la Crónica citada fue el que compuso el ultimo capitulo del Tratado de las *Generaciones y Semblanzas*. Y la duda se fundaria mejor, haciendo combinacion de los lugares que hay opuestos en las dos obras, que no apoyandose en las razones de donde lo infiere el que escribió el Prologo, que se halla en la ultima edicion de la misma Crónica, de que se tratará despues. <<

[2] El Rey Don JUAN el II. sucedió en la Corona en 25. de Diciembre de 1406. de edad de veinte y dos meses, y murió en el de 1454. Y Don ALVARO DE LUNA fue á la Corte en el Carnabal del año 1408. y acabó su vida en el de 1453. <<

[3] Pag. 386. “Que era cosa maravillosa el grand tiento con que apoderaba el caballo en que cavalgaba, é la manera como tomaba la lanza, é como se ponia el espada en la mano, quando habia de ferir, é como le estaban las armas, é que ayre é continencia de caballero levaba con ellas. ¿Esto quien tan bien te lo podria descir, como él lo sabia, fascer? ¿Nin como podras tu considerar quanta abtoridad tenia el Maestre, quando estaba asentado, é quanta gracia quando estaba levantado, que continencia quando se paseaba, si tú *non le oviesses visto*?” <<

[4] Tom. I. cap. 17. pag. 77. <<

[5] El Papa PASCUAL II. en tiempo del primer Arzobispo de Santiago Don Diego *Gelmirez* instituyó en aquella santa Iglesia siete Dignidades con el Titulo de *Cardenales*, y á todas las que hay en ella concedió la gracia de las mitras, que usan en las procesiones solemnes.

(*La llamada a esta nota faltaba en el original, por lo que se ha situado donde, a juicio del editor digital, se ha considerado que debería ir. Nota del editor digital*). <<

[6] Informe del origen, y sucesion de la Casa de *Sarmiento* p. 90. <<

[7] *Barreiros* dá esta noticia en el fol. 241 de la Relacion que escribió del viage que hizo en el año de 1546. Esta Relacion se imprimió en Coimbra en el de 1561. con el título de “Chorographia de alguns lugares questam em hum caminho que fez Gaspar *Barreiros* o anno de MDXLVI. começando na cidade de Badajoz en Castella te á de Milan en Italia.” Es libro raro, curioso y útil, <<

[8] *Pellicer* en el Informe citado, fol, 89. b. <<

[9] Num. v. de los Apendic. §. 2.**[c]** pag. 459. col. 1. vers. *La verdad*. <<

[10] *Pellicer* en el Informe citado, fol. 83. b. y fol. 85. y en el Memorial del Conde de *Miranda* fol. 37. <<

[11] Biblioth. Vet, lib. 10. cap. 6. num. 320. & 321. ibi: edidit *nescio quis*; Antonium de *Castellanos* hominem aliunde *ignotum*. <<

[12] Pag. 34. <<

[13] En el Apendice III. pag. 159. de la Retorica de *Vosio*. <<

[14] Este nombre y apellido se halla despues de finalizada la Crónica. <<

[15] Gervasio de *Cantorberi* que vivia al principio al Siglo XIII. quando se escribió una multitud de Crónicas, dice en el Prologo de la suya: “Inter ipsos Cronicae Scriptores nonnula dissentio est:::: quidam enim annos Domini incipiunt computare ab Annunciatione, alii a Nativitate, quidam á Circumcisione, quidam verò á Passione.” <<

[16] El Licenciado Francisco *Cascales* en sus Discursos Históricos de Murcia y su Reyno trae esta Ley en el Discurso VIII. cap. 9. *Colmenares* la copió de este Autor, y la insertó en su Historia de Segovia en el cap. 26. §. 6.

Aunque *Colmenares*, dice, que *Cascales* no refiere donde la halló, fue sin duda por no tener presente: la clausula en que da noticia de que "de esta Ley tomó un traslado esta Ciudad (de Murcia) que tiene hoy en su archivo en el registro de Cartas del Rey Don JUAN, de quien al presente tratamos."

Cascales afirma, que estas Cortes se celebraron en Sevilla, siendo asi que Pero *Lopez de Ayala* en la Crónica de este Rey en el cap. 5. del año 5. de su Reynado las contrae á Segovia. En el capitulo citado, y en el siguiente trata del establecimiento de la Ley expresada. Don Diego *Ortiz de Zuñiga* en los Anales de Sevilla en el año de 1383. n. 2, reflexconcuerda con la Crónica de *Ayala*, y asi se equivocó *Cascales*, quando señaló las Cortes en Sevilla. <<

[17] Tit. XCV. p. 250. “Non paresce por cierto en este passo ser cosa agena de nuestra historia deberse aqui poner unas breves coplas, que un grande é por cierto muy famoso poéta llamado Juan de *Mena* natural de Cordoba, el qual era Coronista del Rey é tenia cargo de escrebir la historia de los Regnos de Castilla fizo en estos dias al nuestro Maestre por cabsa de la saetada que le fue dada, como yá es escripto la qual rescibió *entre el dia de Navidad é dia de año nuevo*.” <<

[18] El Autor del Prologo de la Crónica del Rey Don JUAN el II. de Catilla, lleva la opinion de que en ella se principian los años en I. de Enero, y dice pag. XVIII que para apoyarla "se necesita una fecha entre el 25. de Diciembre, y primero de Enero que contase los años segun nuestra Era vulgar, y que estuviese acompañada de alguno de los signos Cronológicos que deciden de su tiempo."

Esta la halló en "la Concordia otorgada entre el Rey Don JUAN de Castilla, y el Rey Don ALONSO de Aragon donde dice (pag. 368. col. 2. de la misma Cróninica) á veinte é siete dias del mes, de Deciembre año del Nacimiento de nuestro Señor de mil quatrocientos treinta é siete años en la Indicion decima quinta, Pontificado del Santisimo en Christo Padre nuestro Señor el Papa EUGENIO quarto año sexto &c.**[d]**" De esta clausula infiere que "como en el expresado año 1437. segun nuestro Kalendario se encuentra la Indicion decima quinta, es claro que no empezaban el año en 25. de Diciembre, pues en tal caso la fecha del 27. diria año de 1438. é Indicion *primera*, aunque en ambos correría el año sexto del Pontificado que no cumplia hasta Marzo siguiente."

Quando el Autor del Prologo se valió de la fecha referida, y sacó aquella conseqüencia pudo advertir:

Iº Que la Concordia se otorgó (segun su exordio) "en el Casal de Suman, que es cerca de Napol, y de la Diocesi de Noia." Y aunque en aquel Reyno se empezase el año en Enero pudo el Autor de la Crónica fixar en España su principio en 25. de Diciembre.

IIº Que aunque la Indicion decima quinta se contraiga á el año 1437. pudo empezar este año en el dia de Navidad; porque la Indicion Romana empezaba en 25. de Diciembre ó en 1. de Enero, segun la diferencia de tomar uno ú otro dia por principio del año. El empezarle en el dia de Navidad no fue estilo particular de España; pues mucho antes se habia adoptado en otras provincias. Vease sobre las diferencias que hay á cerca del principio del año, y de las Indiciones *L' Art de Vérifier les Dates des faits Historiques* en la Disertacion preliminar part. I. §. II. y III.

IIIº Que en Diciembre de 1437. no se contaba el año *sexto* del Pontificado de EUGENIO IV. fijando su principio en las Kalendas de Enero 3 porque segun

Pagi, *Dupin*, *Papebrokio*, *Fleuri* y *Racine*, este Pontifice fue eleεto en el mes de Marzo de 1431. y cumplió su año sexto en el mismo mes del año de 1437. Por consiguiente corría yá en Diciembre de este su año *septimo*.

Deforma que por esta data se prueba que en el otorgamiento de la Concordia se siguió el estilo de empezar el año en el dia de Navidad, y asi podia decirse que era año sexto del Papa EUGENIO IV. el de 1437. principiandole en dicho dia; pues no se cumplia el año Pontifical hasta el mes de Marzo siguiente.

Se dice en el mismo Prologo pag. XV. y XVI. que todo el fundamento que han tenido algunos Autores de mérito, para persuadirse á que en la Crónica del Rey Don JUAN se dá principio al año en el dia 25. de Diciembre se reduce á, que en "el cap. XIV. pag. 6. se dice: Estando las cosas en este estado el Sabado á veinte é cinco de Diciembre *comenzando* el año de nuestro Redemptor de mil é quatrocientos é siete años; quando la fecha del Testamento del Rey Don ENRIQUE otorgado El dia antes, dice á la pag. 16, á y veinte é quatro dias de Diciembre año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é quatrocientos é seis años." Y "si *la voz comenzando* se entiende *astando para comenzar* cesa toda la duda, y mas quando en la pag. 337. hablando dsl dia 5. de Enero dice *en comienzo del año de* 1433. lo que acredita la locucion en el sentido expuesto."

En este modo de afirmar y arguir hay que notar dos cosas: Iª Que nadie dice *comenzando* el año ó el mes, antes de haber empezado, y tratando de cosas pertenecientes al anterior, solamente se usa de esta expresion despues de haber dado principio á él, quando se habla de sus dias primeros. Y asi el lugar que se cita de la pag. 337. que trae una locucion comun, no acredita el sentido violento con que quiere interpretarse la de la pag. 6.

IIª Que no se reduce todo el fundamento de los Autores de mérito que opinan de aquel modo al lugar copiado. Es mas terminante lo que se dice en el cap. I. del año Iº de aquel Rey en que se expresa empezó á reynar *el dia de Navidad del año de mil é quatrocientos é siete años*. Esta expresion se repite literalmente en el cap. 33. de las *Generaciones y Semblanzas*, siendo uno mismo el Autor de este tratado, y el que compiló la Crónica cipada. En las addiciones á ella dice lo propio la ultima, y con ella coincide la que la precede, y que se tomó de la suma del Obispo de Burgos, en que se afirma que *comenzó* á reynar *en el comienzo* del año del Señor de mil é quartocientos é siete *dia de Navidad*. Estas expresiones decisivas no admiten aquel sentido voluntario. <<

[19] Tit. 7. pag. 19. Los sucesos del año de 1415. empiezan desde donde finaliza el titulo 5. <<

[20] Tit. CXXII. pag. 347. <<

[21] Chron. del Rey Don JUAN el II. Año 1408. cap. 1. pag. 59. col. 1. <<

[22] Vease la nota que está al final del Num, 3. de los Apendices. pag. 445 <<

[23] Gil *Gonzalez Davila*. Teatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas, y Cathedrales de los Reynos de las dos Castillas. Tom. I. Pag. 610. 611. y 612. En la 611. se dice: “Tenia el Maestre sin baxillas de oro y plata un millon y medio de doblas de la vanda, y de monedas de Aragon y de otras partes ochenta quentos, y siete tinajas de doblas Alfonsinas y Florentinas. De todo llevó el Rey las dos partes, y la tercera la consorte del Maestre. Y sumando en pocos versos la fortuna del Maestre el erudito Caballero, y muy christiano Don Jorge *Manrique* dixo dél.

Pues aquel gran Condestable
Maestre que conocimos
tan pribado
no cumple que del se hable
sino solo que le vimos
degollado.” <<

[24] En el Apend. III. de la Retorica abreviada de *Vesio*. pag. 159. <<

[25] Tit. 6. pag. 16. y tit, 68. Pag. 182. <<

[26] Don Nicolas *Antonio* en la Bibliotheca antigua (lib. 10. cap. 6. n. 322.) dice que en la Bibliotheca del Conde de Villaumbrosa habia un libro M. S. que se atribuía á Don ALVARO DE LUNA, que tenia por titulo: *De las claras Mugeres Hebreas, Gentiles y Christianas*.

El Comendador Fernan *Nunez* en su glosa sobre las *Trescientas* del famoso poëta Juan de *Mena*, en la copla CCLXV. habla de las que hizo el Condestable contra el Infante Don ENRIQUE, quando apoderado de Toledo mandó deshacer la estatua de cobre sobredorado, que Don ALVARO habia hecho colocar sobre su Sepulchro en su Capilla de aquella Santa Iglesia. Dice que estas coplas empezaban asi:

Si flota vos combatió
en verdad Señor Infante
mi bulto non vos prendió,
quando fuestes mareante,
para que hiciesedes nada
á una semblante figura,
que estaba en mi sepultura
para mi fin ordenada, &c. <<

[27] Las Cartas en que el Bachiller Fernan *Gomez de Cibdareal*, ó trata solamente del Condestable, ó entre otras cosas hace memoria dél son la 1. 5. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 16. 17. 18. 19. 21. 22. 23. 24. 27. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 37. 38. 39. 40. 41. 44. 48. 50. 51. 52. 55. 58. 62. 65. 68. 72. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 84. 88. 89. 91. 93. 95. 96. 97. 99. 101. 102. 103. 104. y 105. <<

[28] D. Eugenio *Llaguno y Amirola*, Caballero de la Orden de Santiago, Oficial primero de la primer Secretacia de Estado é Individuo del número de la Real Academia de la Historia. Las Crónicas comprehendidas en esta coleccion, que ha corregido, ilustrado y publicado, son un testimonio de su erudicion, diligencia y amor á la Historia y á la Nacion. <<

[29] Epistola 33. <<

[30] Epistola 103. 104. y 105. <<

[31] Tom. I. lib. 6. pag. 507. <<

[32] El Ilustrisimo Señor Don Pedro *Rodriguez de Campomanes*, Conde de Campomanes, Caballero de la Real y distinguida Orden de CARLOS III. Decano Gobernador del Consejo, Direεtor de la Academia Real de la Historia y honor inmortal de España y de este siglo, presentó la Instruccion, para extender las Cédulas Diplomaticas, en la Junta de 8. de Agosto de 1755. proponiendo las utilidades que de ellas se seguirian al público: y la Academia aprobó su pensamiento y reglas, dedicandose desde luego sus individuos á su práεtica. <<

[33] Año 2. cap. 1. <<

[34] Generaciones y Semblanzas, cap. 34 <<

[35] Biblioth. Vet. lib. 10. cap. 8. num. 414. & 415. <<

[36] Epistola 23. <<

[37] Epistola 92. <<

[38] Tit. XCV. pag. 250. El mismo *Mena* expresó el Titulo de Cronista del Rey Don JUAN en las Memorias genealógicas, que escribió por mandato del Condestable. Don Nicolas *Antonio* vió un M. S. de ellas en la libreria del Marques de Mondejar: y del da noticia en su Biblioteca antigua lib. 10. cap. 8. num. 426. <<

[39] Desde la segunda copia de esta orden, que es la 233. de las *Trescientas*, empieza el Poëta á hablar del Condestable, y sigue hasta la 268. En las 24. que añadió por mandado del Rey Don JUAN, empleó la tercera y las seis inmediatas en declamar contra los vicios de los Grandes y la opresion en que tenian al Rey, usurpando su autoridad y rentas. Estas oεtavas se han reimpreso en el ultimo de los Apendices, omitiendo las que unicamente sirven para la introduccion del Episodio. <<

[40] Pag. X. <<

[41] En aquellos capitulos no se concedió á la Condesa la mitad de los Tesoros y Joyas que el Maestre tenia en Escalona, como afirma la Crónica del Rey, sino la tercera parte segun la Merced citada. Esto contribuye á calificar la poca instruccion de su Autor en las particularidades del suceso. <<

[42] Num. 1. de los Apend. pag. 425. col. 1. <<

[43] Num. 3. de los Apendices Pag. 444. col. 2. <<

[44] La Apologia de *Salazar* y las Reflexiones de *Abarca* se hallan en los num. V. y VI. de los Apendices. <<

[45] Bibliot. Vet. lib. 10. cap. 6. num. 323. <<

Notas del editor digital

[a] En el texto de la edición de 1784, la utilizada para esta edición digital, aparece un símbolo para sustituir a la letra «c» cuando antecede a la letra «t», como sucede en la palabra «victoria» de este prólogo, que puede observarse en la siguiente imagen:

que se ha implementado de la siguiente forma «viεtoria». (Nota del editor digital) <<

[b] Este prólogo corresponde a la segunda edición realizada en Madrid en la imprenta de Antonio de Sancha, el año de 1784, que contiene unos amplios apéndices que no se incluyen en esta edición digital. (Nota del editor digital) <<

[c] El signo de *párrafo* o signo de *parágrafo* (§) es un signo ortográfico auxiliar utilizado para designar un párrafo o una sección. (Nota del editor digital) <<

[d] *&c.*: Abreviatura de etcétera. (Nota del editor digital) <<

[e] El infante Fernando (Medina del Campo, 27 de noviembre de 1380-Igualada, 2 de abril de 1416) era el segundo hijo del rey Juan I de Castilla, de la Casa Trastámara, y de Leonor de Aragón, hermana del rey aragonés Martín el Humano. Su hermano fue rey Enrique III de Castilla, padre del futuro rey Juan II, sobrino, por tanto, del infante.

Fue infante y regente de Castilla durante la minoría de edad de su sobrino Juan II de Castilla, desde 1406 en que murió su padre hasta su muerte ya rey de Aragón, lo que preservó para sus hijos una amplia cuota de poder en la tierra natal de todos.

Fue rey de Aragón, Fernando I, apodado «el Justo» y «el Honesto», tambien llamado «de Antequera» por su victoria en 1410 en la batalla de Antequera, primer monarca aragonés de la Casa de Trastámara, como resultado del *Compromiso de Caspe*, desde 1412 hasta su muerte en 1416. Sus hijos, Alfonso, María, Juan, Enrique, Leonor, Pedro y Sancho, fueron conocidos como los *Infantes de Aragón*. (Nota del editor digital).

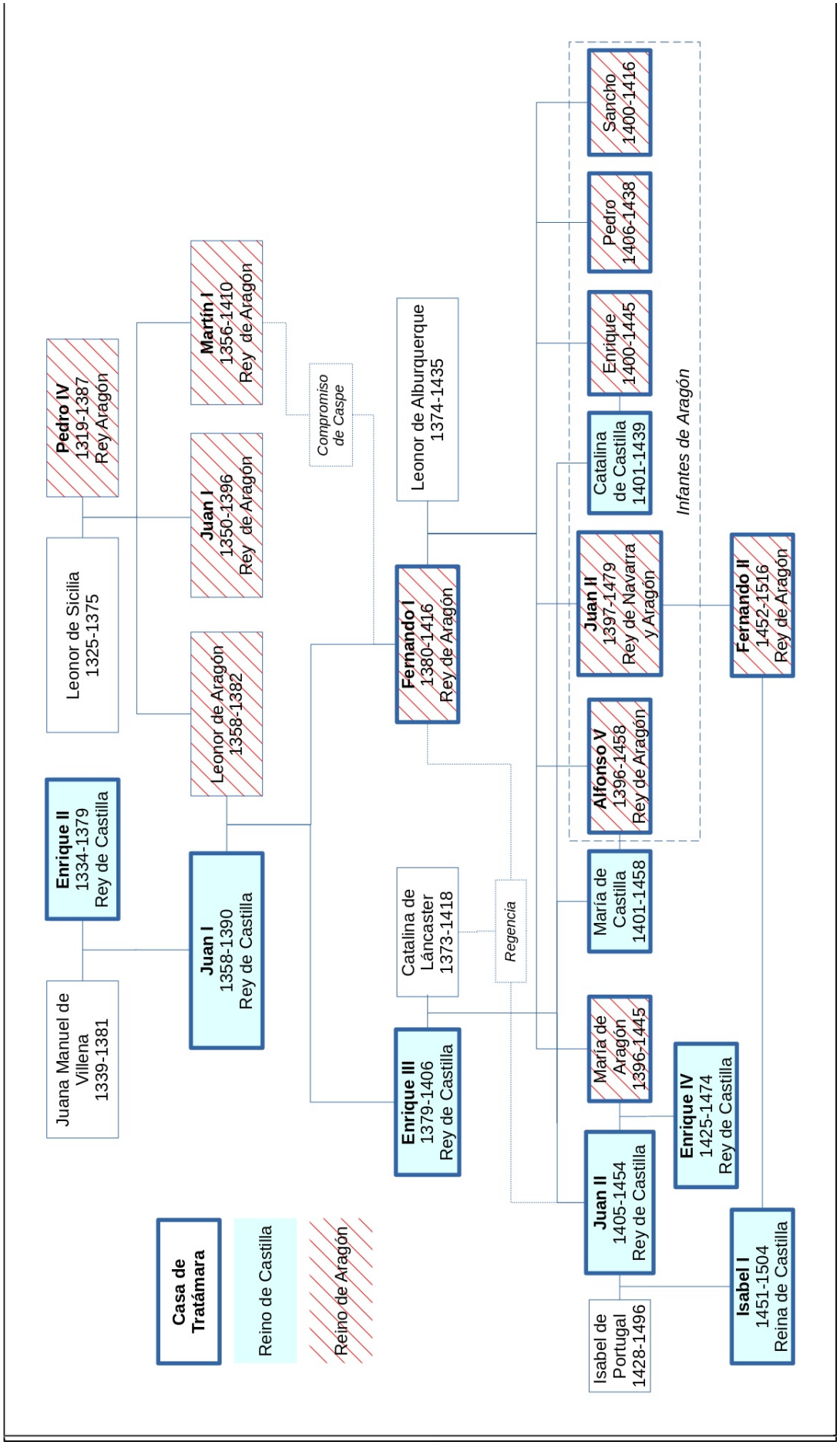
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juana Manuel de
Villena
1339-1381
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Leonor de Aragón
1358-1382
Compromiso
de Caspe
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Catalina de
Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
Sancho
1400-1416
Pedro
1406-1438
Enrique
1400-1445
Catalina
de Castilla
1401-1439
Infantes de Aragón
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra
y Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de
Castilla
1401-1458
María de
Aragón
1396-1445
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Isabel de
Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla
Casa de
Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón

<<

[f] Los *Infantes de Aragón* son, por antonomasia, los siete hijos, cinco varones y dos hembras, del rey Fernando I de Aragón y Leonor de Alburquerque, condesa de Alburquerque y tía del rey, célebres por su protagonismo durante la Guerra civil castellana entre 1437 y 1445. Fueron:

- El mayor **Alfonso** (1396-1458), Sucedió a su padre como rey de Aragón (Alfonso V, 1416-1458), más conocido como Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, nacido en Medina del Campo en 1394, casado con su prima hermana María de Castilla, hermana del rey de Castilla Juan II. El mayor, Alfonso, casó con la infanta María, hermana de su primo Juan II de Castilla. En principio vigiló Castilla desde su trono y a través de sus hermanos, acabó por desentenderse en 1430; eso sí, los acogió cuando se exiliaron;
- **María**, nacida en Medina del Campo en 1396, reina consorte de Castilla por su matrimonio con su primo hermano Juan II de Castilla;
- **Juan**, nacido en Medina del Campo en 1397, rey de Navarra hasta su muerte en 1479. Obtuvo esta dignidad como consorte de la infanta Blanca, heredera de Carlos III el Noble, y la conservó hasta su muerte. Al enviudar casó con Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, uno de los líderes de la Liga nobiliaria castellana que apoyaría a los *Infantes de Aragón* en su rebelión contra el Rey de Castilla. Además, don Juan sucedió a su hermano mayor en el trono de Aragón en 1458. En esta última fase de su vida política perdió interés por la política castellana, donde había participado tan activamente;
- **Enrique**, conde de Alburquerque, duque de Villena, conde de Ledesma y gran maestre de la Orden de Santiago desde los diez años hasta su muerte. Junto a su hermano Pedro, su padre le destinó a participar en el control del gobierno de Castilla. Nacido en Medina del Campo en 1400, casado en primeras nupcias con su prima hermana Catalina de Castilla, hermana de Juan II, rey de Castilla. Al enviudar casó con doña Beatriz de Pimentel, hija del conde de Benavente, uno de los líderes de la Liga nobiliaria castellana que apoyaría a los *Infantes de Aragón* en su rebelión contra el Rey de Castilla. Murió a consecuencia de una herida que recibió en la batalla de Olmedo (1445);
- **Leonor**, nacida en 1402, reina consorte de Portugal por su matrimonio con Eduardo I de Portugal;

- **Pedro**, conde de Alburquerque, nacido en 1406, jugó un papel en la rebelión contra Juan II al socaire de los anteriores y falleció antes que ellos, combatiendo en Nápoles; y
- **Sancho**, maestre de la orden de Alcántara desde los ocho años, murió a los diecisiete.

(Nota del editor digital)

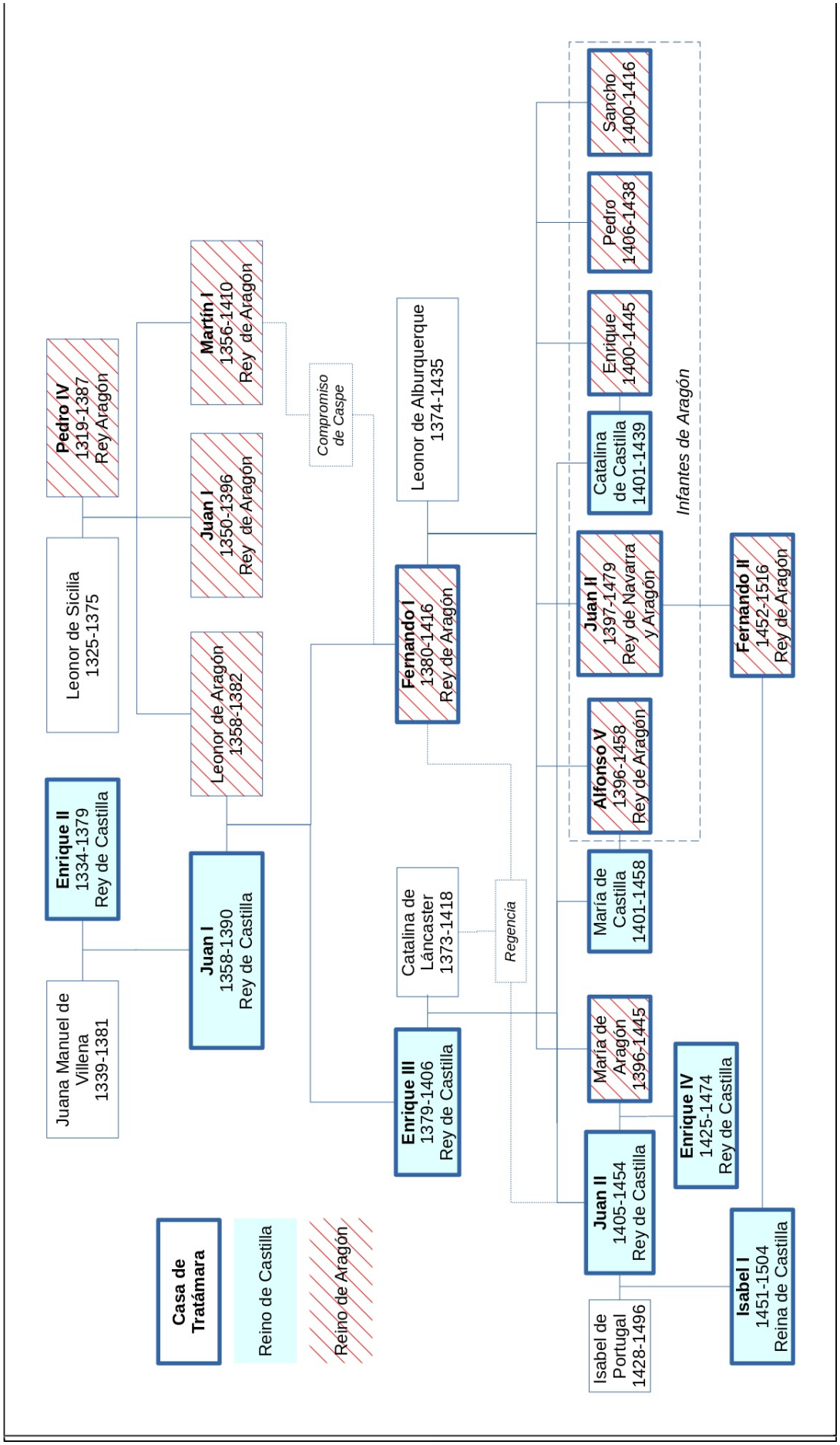
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Compromiso de Caspe
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Leonor de Aragón
1358-1382
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra y Aragón
Catalina de Castilla
1401-1439
Enrique
1400-1445
Pedro
1406-1438
Sancho
1400-1416
Infantes de Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de Castilla
1401-1458
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Juana Manuel de Villena
1339-1381
Catalina de Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
María de Aragón
1396-1445
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Casa de Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón
Isabel de Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla

<<

[g] Enrique, uno de los *Infantes de Aragón*, como ya se señaló. (Nota del editor digital)

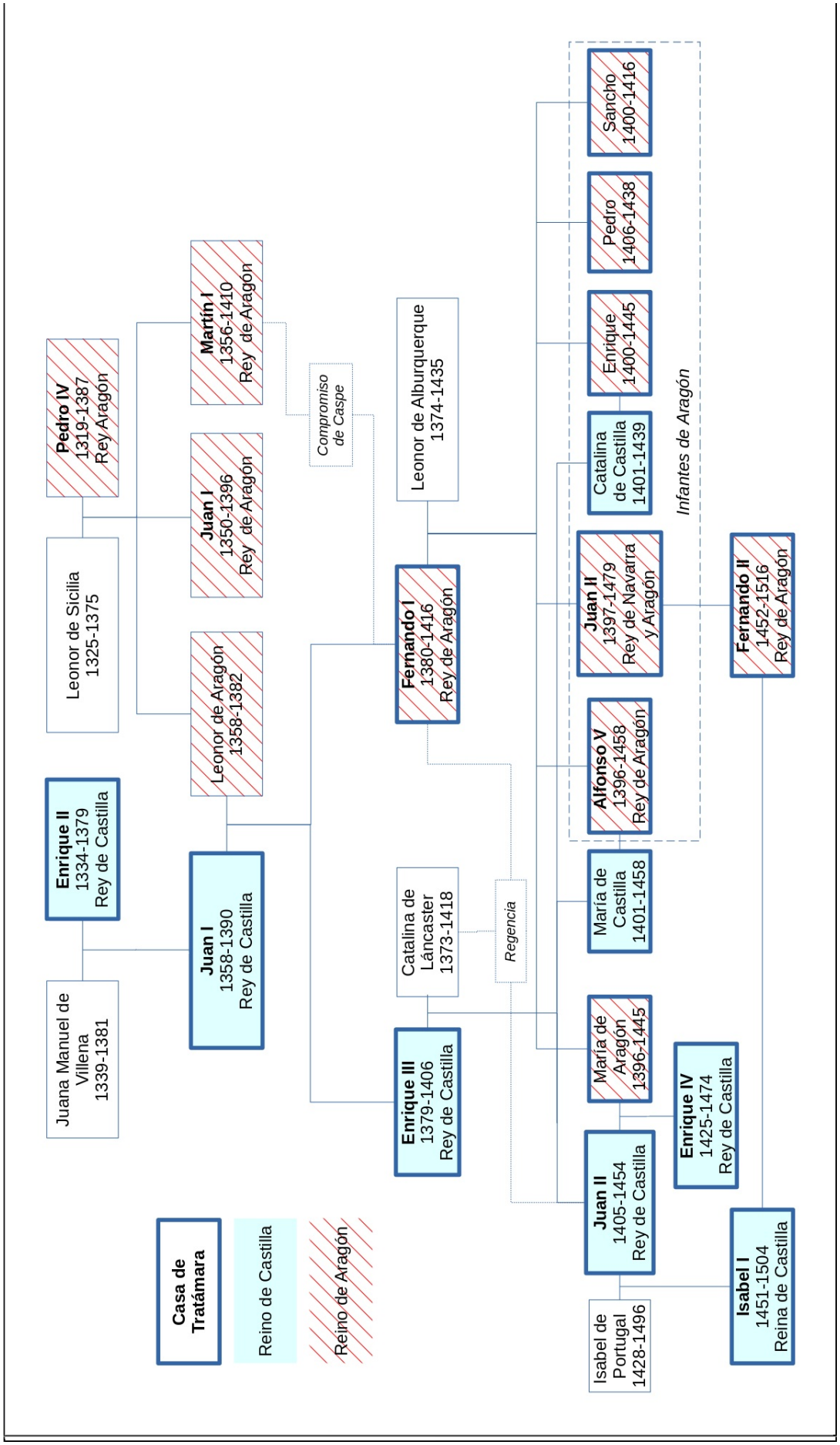
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juana Manuel de
Villena
1339-1381
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Leonor de Aragón
1358-1382
Compromiso
de Caspe
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Catalina de
Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
Sancho
1400-1416
Pedro
1406-1438
Enrique
1400-1445
Catalina
de Castilla
1401-1439
Infantes de Aragón
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra
y Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de
Castilla
1401-1458
María de
Aragón
1396-1445
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Isabel de
Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla
Casa de
Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón

<<

[h] Fernando I de Antequera, padre de los *Infantes de Aragón*. (Nota del editor digital)

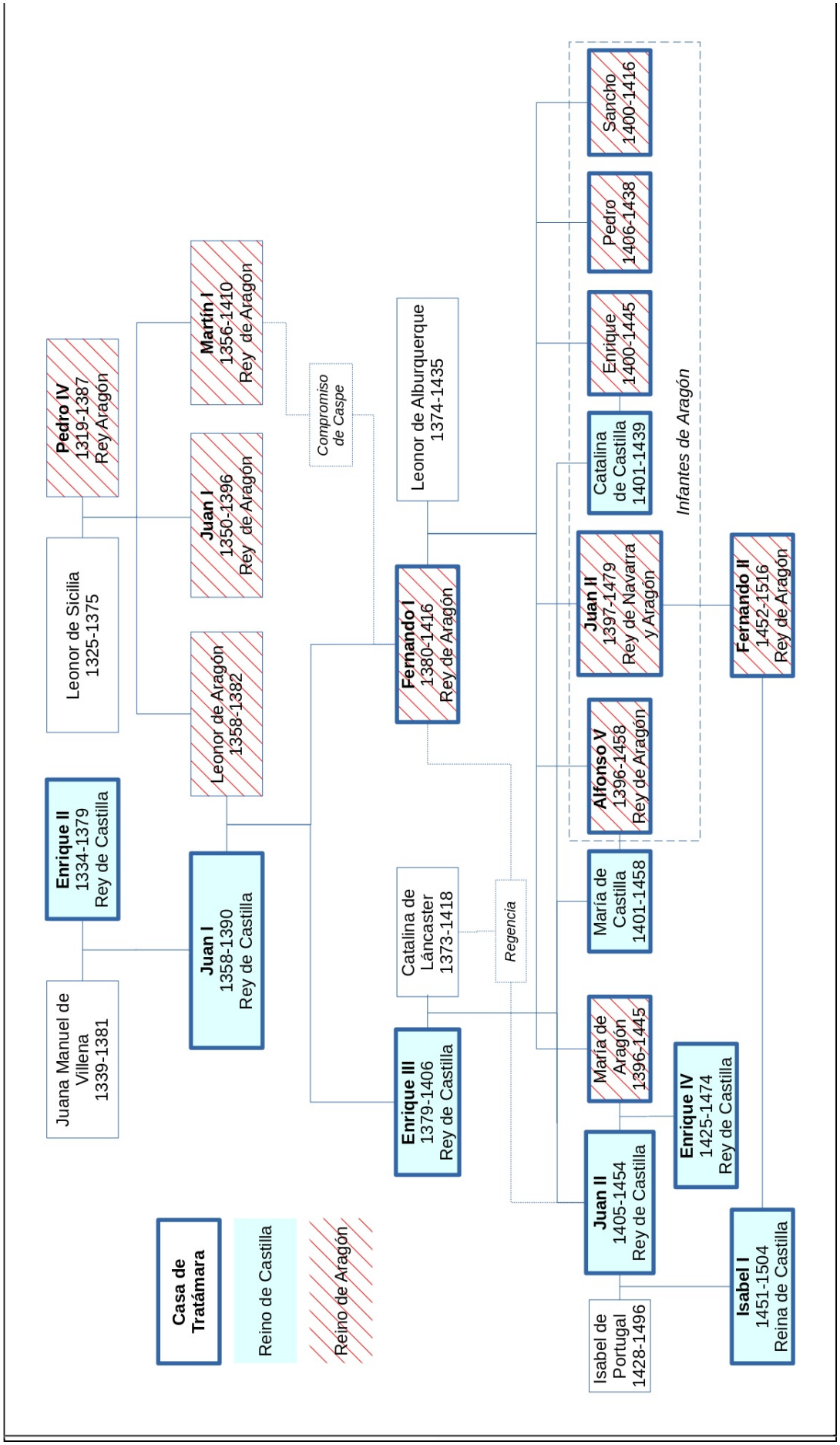
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juana Manuel de
Villena
1339-1381
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Leonor de Aragón
1358-1382
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Compromiso
de Caspe
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Catalina de
Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
Sancho
1400-1416
Pedro
1406-1438
Enrique
1400-1445
Catalina
de Castilla
1401-1439
Infantes de Aragón
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra
y Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de
Castilla
1401-1458
María de
Aragón
1396-1445
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Isabel de
Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla
Casa de
Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón

<<

[i] Juan, uno de los infantes de Aragón, era Rey consorte de Navarra por su matrimonio con Blanca, reina de Navarra, tercera hija del rey Carlos III de Navarra. Ya viudo casó con doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, líder de la Liga nobiliaria castellana que apoyaría á los *Infantes de Aragón* en su rebelión contra el Rey de Castilla. (Nota del editor digital)

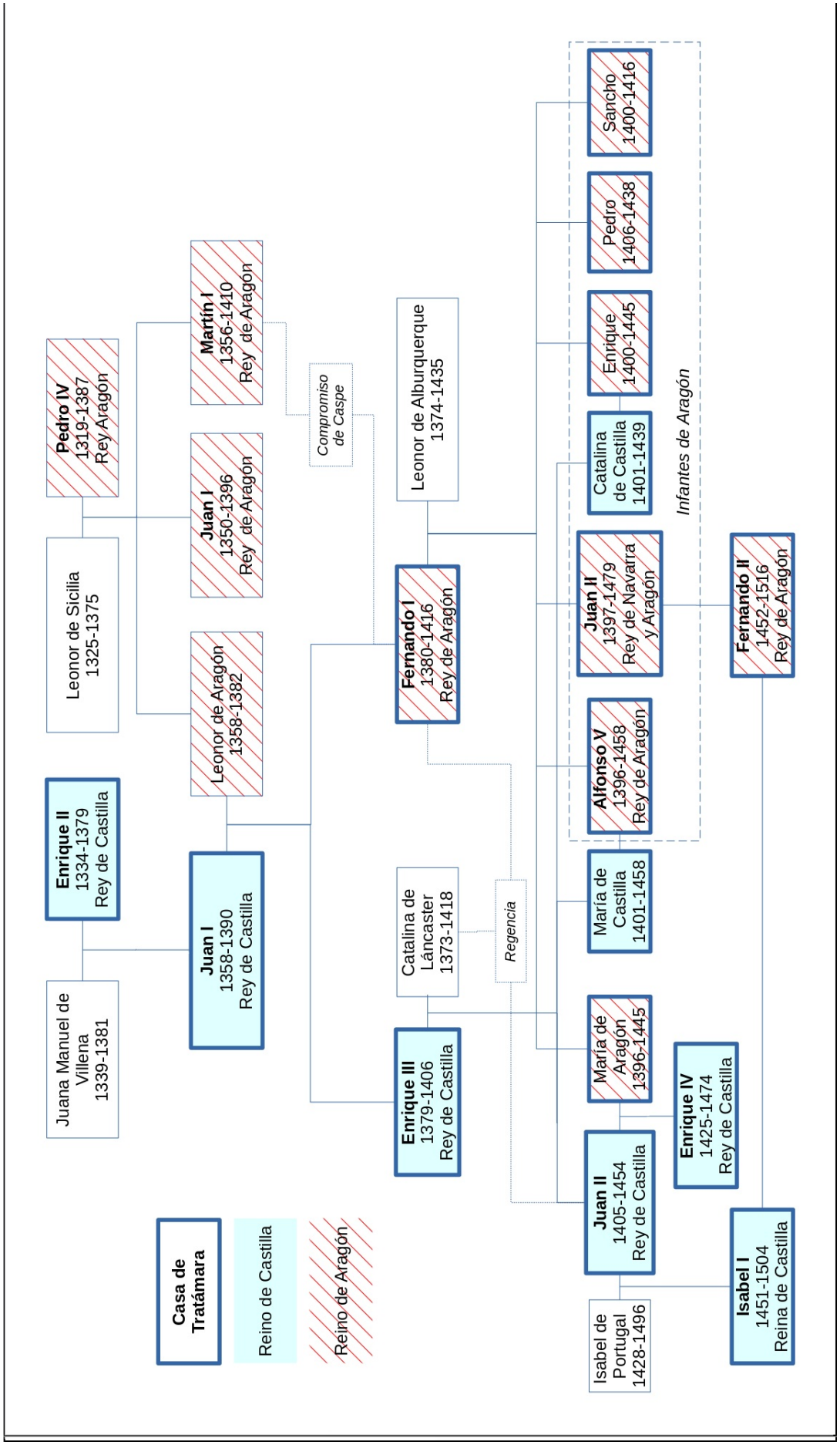
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juana Manuel de
Villena
1339-1381
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Leonor de Aragón
1358-1382
Compromiso
de Caspe
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Catalina de
Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
Sancho
1400-1416
Pedro
1406-1438
Enrique
1400-1445
Catalina
de Castilla
1401-1439
Infantes de Aragón
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra
y Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de
Castilla
1401-1458
María de
Aragón
1396-1445
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Isabel de
Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla
Casa de
Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón

<<

[j] Pedro, sexto hijo de Fernando I de Antequera, rey de Aragón, conocido, como sus hermanos, *Infante de Aragón*. Junto á su hermano Enrique, su padre le destinó á participar en el control del gobierno de Castilla. (Nota del editor digital)

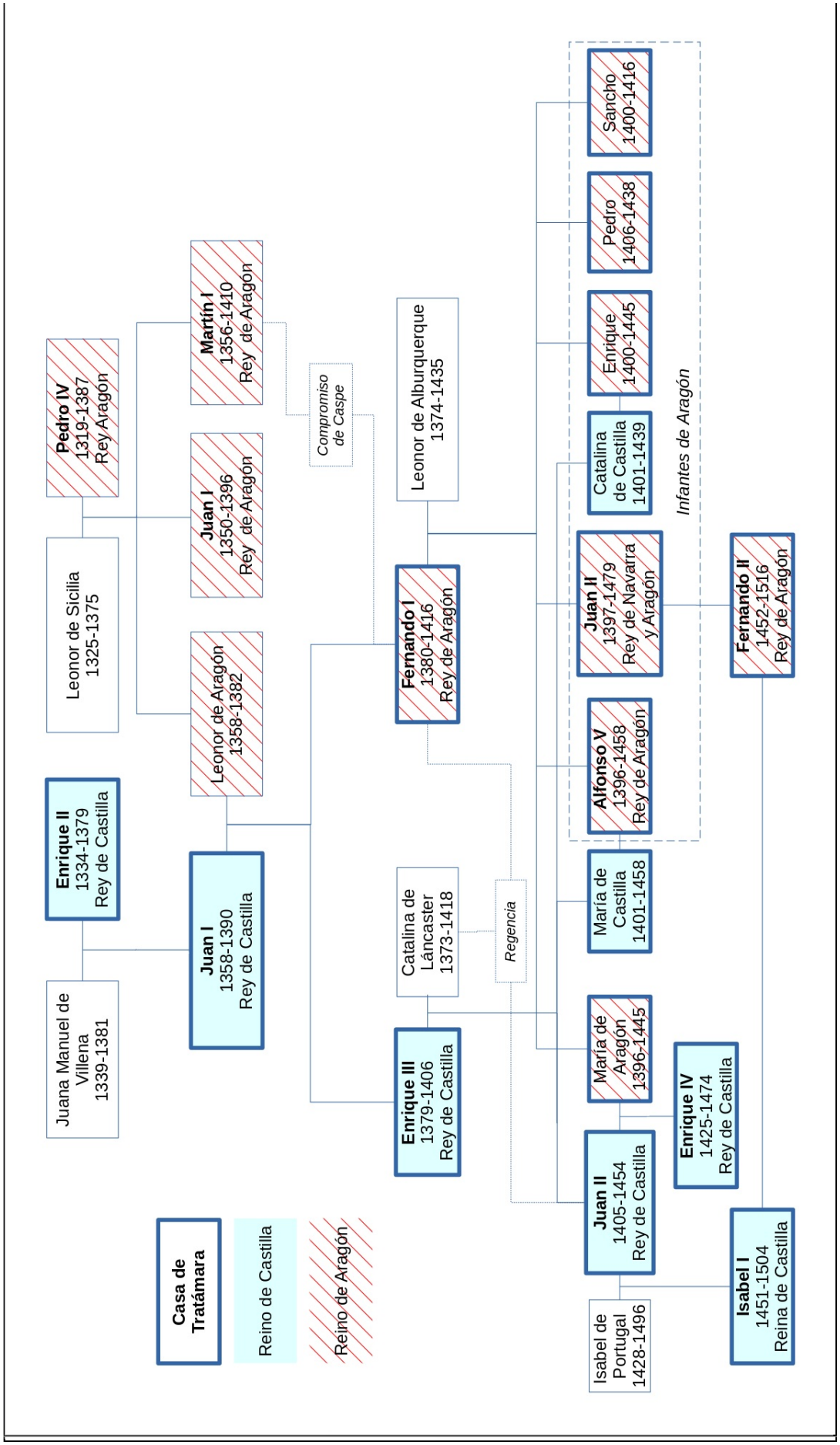
Pedro IV
1319-1387
Rey Aragón
Leonor de Sicilia
1325-1375
Enrique II
1334-1379
Rey de Castilla
Juana Manuel de
Villena
1339-1381
Juan I
1358-1390
Rey de Castilla
Martín I
1356-1410
Rey de Aragón
Juan I
1350-1396
Rey de Aragón
Leonor de Aragón
1358-1382
Compromiso
de Caspe
Leonor de Alburquerque
1374-1435
Fernando I
1380-1416
Rey de Aragón
Catalina de
Láncaster
1373-1418
Regencia
Enrique III
1379-1406
Rey de Castilla
Sancho
1400-1416
Pedro
1406-1438
Enrique
1400-1445
Catalina
de Castilla
1401-1439
Infantes de Aragón
Juan II
1397-1479
Rey de Navarra
y Aragón
Alfonso V
1396-1458
Rey de Aragón
María de
Castilla
1401-1458
María de
Aragón
1396-1445
Fernando II
1452-1516
Rey de Aragón
Enrique IV
1425-1474
Rey de Castilla
Juan II
1405-1454
Rey de Castilla
Isabel de
Portugal
1428-1496
Isabel I
1451-1504
Reina de Castilla
Casa de
Tratámara
Reino de Castilla
Reino de Aragón

<<

Coronica de don
Alvaro de Luna
Lectulandia